



LAS DISPUTAS POR LO PÚBLICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Introducción de **Mabel Thwaites Rey,**
Daniel Chávez y Pablo Vommaro

**Marco Antônio de Almeida | Héctor René Mena Méndez | Jaime Erazo
Elisa Puga Cevallos | Gino Grondona Opazo | Marcelo Rodríguez
Mancilla | Eva María Guerra González | Carla López Calcines | Ana
Lea Blaustein Kappelmacher | Paola Rubinsztain | Shirly Laura Said
María Noel Sosa González | Mariana Menéndez Díaz | Maisa Bascuas
Francisco Javier Ruiz Marfil | Oliver Gabriel Hernández Lara | Neptalí
Monterroso Salvatierra | Pablo Anzalone | Guillermo Pérez-Molina
Jesús Alejandro García Aguilera | Christian Orlando Mantilla
Monsalve | Jhoni Alexander Trejos Arroyave | Sergio Mauricio Zamora
Betancur | Jhon Edier Jaramillo Ferro | Valentina Bradbury Jaramillo**

Epílogo de **Hernán Ouviaña**



CLACSO

COLECCIÓN BECAS DE INVESTIGACIÓN

**LAS DISPUTAS POR LO PÚBLICO
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Las disputas por lo público en América Latina y el Caribe / Héctor René Mena Méndez ... [et al.] ; prólogo de Pablo Vommaro ; Mabel Cristina Thwaites Rey ; Daniel Chávez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Washington : Transnational Institute of Latin America ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IEALC-Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, 2018.

Libro digital, PDF.

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-722-381-1

1. Análisis Sociológico. I. Mena Méndez, Héctor René II. Vommaro, Pablo, prolog. III. Thwaites Rey, Mabel Cristina, prolog. IV. Chavez, Daniel, prolog. CDD 301

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Educación / Espacio Público / Políticas Públicas / Desigualdad / Feminismo / Desarrollo / Estado / Movimientos Sociales / América Latina / Caribe

COLECCIÓN BECAS DE INVESTIGACIÓN

LAS DISPUTAS POR LO PÚBLICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**Introducción de Mabel Thwaites Rey,
Daniel Chávez y Pablo Vommaro**

Marco Antônio de Almeida | Héctor René Mena Méndez

Jaime Erazo | Elisa Puga Cevallos

Gino Grondona Opazo | Marcelo Rodríguez Mancilla

Eva María Guerra González | Carla López Calcines

Ana Lea Blaustein Kappelmacher | Paola Rubinsztain

Shirly Laura Said | María Noel Sosa González | Mariana Menéndez Díaz

Maisa Bascuas | Francisco Javier Ruiz Marfil

Oliver Gabriel Hernández Lara | Neptalí Monterroso Salvatierra

Pablo Anzalone | Guillermo Pérez-Molina

Jesús Alejandro García Aguilera | Christian Orlando Mantilla Monsalve

Jhoni Alexander Trejos Arroyave | Sergio Mauricio Zamora Betancur

Jhon Edier Jaramillo Ferro | Valentina Bradbury Jaramillo

Epílogo de Hernán Ouviaña



Colección Becas de Investigación

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo

Pablo Vommaro - Director de Grupos de Trabajo, Investigación y Comunicación

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Núcleo de producción editorial y biblioteca virtual

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Núcleo de diseño y producción web

Marcelo Giardino - Coordinador de Arte

Sebastián Higa - Coordinador de Programación Informática

Jimena Zazas - Asistente de Arte

Equipo Grupos de Trabajo, Investigación y Comunicación

Rodolfo Gómez, Giovanni Daza, Alessandro Lotti, Teresa Arteaga y Ángel Dávila

Creemos que el conocimiento es un bien público y común. Por eso, los libros de CLACSO están disponibles en acceso abierto y gratuito. Si usted quiere comprar ejemplares de nuestras publicaciones en versión impresa, puede hacerlo en nuestra Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales.



Biblioteca Virtual de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE.

Primera edición

Las disputas por lo público en América Latina y el Caribe

(Buenos Aires: CLACSO, noviembre de 2018)

ISBN 978-987-722-381-1

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a un proceso de evaluación por pares.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

Presentación		9
Marco Antônio de Almeida y Héctor René Mena Méndez A informação e o público em debate: a experiência da Mídia Ninja e dos coletivos culturais a partir das mobilizações de 2013 no Brasil		15
Jaime Erazo, Elisa Puga Cevallos, Gino Grondona Opazo y Marcelo Rodríguez Mancilla ¡Batallando para entrar bien a la ciudad! El compromiso activo de los ciudadanos pobres organizados con la defensa del suelo urbano público y contra el tráfico de tierras, en Ecuador		43
Eva María Guerra González y Carla López Calcines Construcción de Poder Popular para la gestión de lo público en asentamientos ilegales en Cuba		79
Ana Lea Blaustein Kappelmacher, Paola Rubinsztain y Shirly Laura Said Las disputas por los sentidos de lo público en educación. Los Bachilleratos Populares en el ciclo kirchnerista en la Argentina		125
María Noel Sosa González, Mariana Menéndez Díaz y Maisa Bascuas Experiencias de feminismo popular en el Cono Sur: reproducción de la vida y relaciones entre mujeres		159
Francisco Javier Ruiz Marfil Horizontes comunes y movimientos socioambientales en la Venezuela extractivo-rentista ¿El Arco Minero del Orinoco como inflexión? Investigación desde una ecología política latinoamericana		185

Oliver Gabriel Hernández Lara y Neptalí Monterroso Salvatierra Atlapulco, Tlacotepec y Xochicuautla: tres experiencias de defensa de los bienes comunes naturales frente a las políticas de despojo y reordenamiento territorial en el Estado de México	247
Pablo Anzalone Participación social dentro del sistema nacional integrado de salud en Uruguay Análisis de las formas de democratización de las políticas públicas en materia de salud durante los gobiernos progresistas en Uruguay	293
Guillermo Pérez-Molina La disputa por el territorio desde la comunidad: un análisis comparativo entre los movimientos socioambientales, Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo, de Nicaragua	325
Jesús Alejandro García Aguilera y Christian Orlando Mantilla Monsalve Cumbre Agraria, campesina, étnica y popular. Transformaciones de lo público desde los movimientos sociales rurales en Colombia	357
Jhoni Alexander Trejos Arroyave, Sergio Mauricio Zamora Betancur, Jhon Edier Jaramillo Ferro y Valentina Bradbury Jaramillo Resistencia a la privatización y alternativas de gestión pública para las Empresas Municipales de Cali "Experiencia de SINTRAEMCALI 1996-2017"	393
Epílogo Reinventar lo público desde el diálogo de saberes	427
Sobre los autores	437

PRESENTACIÓN

Este volumen colectivo reúne los trabajos ganadores del Programa de Apoyo a la Investigación Comprometida “Las disputas por lo público en América Latina y el Caribe”, organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Transnational Institute (TNI) y el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Las luchas de los movimientos populares por la defensa, recuperación y producción de lo público son parte de la larga historia de América Latina y el Caribe y han cobrado una vigorosa actualidad en los últimos años; conscientes de su presencia e importancia es que a fines de 2015 lanzamos una convocatoria abierta para presentar propuestas de investigación comprometida –*sentipensante*–, dirigida a promover la sistematización y/o la teorización de experiencias de fortalecimiento o recuperación de lo público por parte de sus propios protagonistas: las organizaciones sociales. Se trataba de potenciar el compromiso activo con la defensa del ambiente, los bienes naturales, los territorios, las comunidades, los servicios públicos, la educación, la salud, la vivienda, la cultura y la comunicación populares. Y de fortalecer las luchas y la producción de conocimiento contra la privatización, el autoritarismo, el sexismo, la homofobia, el patriarcalismo y el avasallamiento de los derechos civiles y sociales. La convocatoria partía de los movimientos populares y sus experiencias de lucha y producción de saberes.

Lo que define a estos movimientos es que actúan para disputar en concreto el sentido de lo público *en, contra y más allá* del Estado y que apuestan a formatos de gestión solidaria y horizontal de lo común. En su diversidad, estas organizaciones sociales han asumido por sí mismas el desafío de conquistar sus derechos, ampliando y resignificando sus prácticas concretas de recomposición del tejido social e iluminando los debates y las prácticas en torno a la construcción y democratización de lo público. El despliegue de sus acciones tensiona, disputa y resignifica lo público en la región, constituyendo uno de los ejes centrales de las agendas políticas y sociales de la mayoría de los países a escala nacional y local (educación pública, territorios y espacio urbano, salud pública, pensiones y seguridad social, recursos naturales, entre otros).

Estas organizaciones atesoran valiosas experiencias de logros y, también, de vicisitudes. Desde CLACSO, TNI y el IEALC estamos convencidos que sus actores protagónicos pueden comunicar por sí mismos sus experiencias y aprendizajes, aunque sus voces suelen ser poco audibles en los ámbitos institucionales y académicos de las ciencias sociales. En general, se los presenta como “casos de estudio”, abordados por especialistas y son utilizados para la validación de la producción académica en los sistemas científicos nacionales e internacionales consagrados.

A contrapelo de estas lógicas dominantes, nos propusimos abrir un espacio que contribuyera a reponer y visibilizar la voz de los protagonistas sociales directos y por eso nos orientamos a apoyar la sistematización y/o la teorización de experiencias de recuperación de lo público por parte de los colectivos sociales, para que sean compartidas en ámbitos y públicos más amplios y diversos. Apuntamos a reconocer, potenciar e impulsar la capacidad de los movimientos populares para pensar de modo sistemático acerca de sus propias prácticas de organización y lucha, así como a fortalecer al intelectual colectivo que las exprese y a jerarquizar la dimensión académica de estos elementos.

A partir de estas convicciones, llamamos a la presentación de propuestas que abordaran, desde una perspectiva crítica, experiencias de: defensa o democratización de los servicios públicos; cooperativas y empresas sociales; salud pública y gestión popular-comunitaria; producción social del hábitat y la vivienda; medios públicos y comunicación popular; educación popular y de producción colectiva del conocimiento; formas de resguardo y gestión de lo público-ambiental; construcción de espacios y áreas ‘público no estatales’; movimientos populares en la elaboración y/o implementación de políticas públicas participativas.

La respuesta a la convocatoria sobrepasó las expectativas y mostró el vigor de estos temas entre los movimientos populares y en el ámbito académico. Se abrieron 649 fichas de inscripción en el formulario en línea, de las que lograron cerrar exitosamente su inscripción 334 propuestas. De este total, 161 postularon individualmente y 173 de forma grupal (hasta tres postulantes). Participaron en las propuestas presentadas 598 investigadores/as, de los cuales 45% fueron varones y 55% mujeres. Cumplida la revisión técnica, quedaron 287 propuestas en condiciones de ser evaluadas cualitativamente por el comité internacional designado por las instituciones convocantes, para considerar la calidad, pertinencia y coherencia de las propuestas de acuerdo a las bases de la convocatoria. Las propuestas evaluadas procedieron de 23 países, entre los cuáles tuvieron mayor participación Argentina, Brasil, Colombia, Cuba y México.

Entre las organizaciones vinculadas en la convocatoria distinguimos doce campos temáticos o de acción. La proporción más grande se inscribió en el amplio campo de la justicia social, que incluye asociaciones locales, regionales o nacionales muy diversas (20%). El segundo campo fue el relativo a la democratización de los medios de comunicación y la promoción de la cultura popular (16%). El tercer campo estuvo compuesto por organizaciones del área de servicios públicos, vivienda y el derecho a la ciudad (10%), mientras que el cuarto campo lo integraron un gran número de sindicatos y organizaciones activas en ámbito de los derechos laborales, tanto rurales como urbanos (8%). El quinto ámbito incluyó una variada cantidad de organizaciones relacionadas a la justicia ambiental (7%); el sexto a organizaciones feministas que luchan por la igualdad de género y los derechos de las mujeres; el séptimo a asociaciones de defensa activa de los derechos de los pueblos indígenas y de ascendencia africana; el octavo involucró a colectivos ligados a la educación popular (6% cada uno). El noveno campo se integra con organizaciones campesinas (5%); el décimo comprende a grupos de académicos e intelectuales activos en investigación social participativa, comprometida o militante (5%); el undécimo a organizaciones de la economía solidaria o popular (4%) y el duodécimo a organizaciones de derechos humanos (4%).

El Comité internacional de evaluación estuvo compuesto por 42 especialistas de 12 países: Elena Lazos (México), María Alicia Gutiérrez (Argentina), Carlos Fidel (Argentina), Ernesto Rodríguez (Uruguay), José Luis Coraggio (Argentina), Omar Rincón (Colombia), Roberto Elisalde (Argentina), Teresa Ríos (Chile), Cecilia Salazar (Bolivia), Mauricio Torres (Colombia), Ana María Costa (Brasil), Mabel Thwaites Rey (Argentina), Hernán Ouviaña (Argentina), Catalina Toro (Colombia),

Andrea Lampis (Colombia), María Cristina Cravino (Argentina), Mauricio Archila (Colombia), Fabiana Espíndola (Uruguay), Carolina Tetelboin (México), Enrique Saforcada (Argentina), Fernando Rincón (Colombia), Ana Dinerstein (Reino Unido), Pavel López (Bolivia), Vicente Sisto (Chile), Oscar Aguilera (Chile), Nick Buxton (EEUU), Cassio Soares (Brasil), Daniel Chávez (Países Bajos), María Celia Cotarelo (Argentina), Lyda Fernanda (Colombia), Cecilia Olivet (Uruguay), Claudia Torrelli (Uruguay), Victor Manuel Moncayo (Colombia), Juan Wahren (Argentina), Gabriela Roffinelli (Argentina), Diego Herrera (Colombia), Luciana Ghiotto (Argentina), Dominique Babini (Argentina), Eduardo Aguado (México), Amparo Marroquín (El Salvador), Manuel Dammert (Perú). A todas ellas y todos ellos va nuestro reconocimiento y agradecimiento por la labor que realizaron con dedicación, rigurosidad y compromiso.

La gran repercusión de la convocatoria y la excelente calidad de las propuestas recibidas superaron todas las expectativas y produjo que se buscaran maneras de reconocer un número mayor de proyectos que los inicialmente previstos. Así, se decidió duplicar el número de ganadores pasando de 5 a 10 y, además, otorgar 10 menciones especiales que significaron un reconocimiento a más propuestas y un apoyo para la publicación de los resultados.

Los reconocimientos incluyeron una asignación monetaria, el acompañamiento de tutores/as de investigación asignados por las instituciones organizadoras, el apoyo para participar en un seminario internacional de presentación de los trabajos de investigación (realizado en Quito, Ecuador, en septiembre de 2017) y la publicación de la versión final del trabajo de investigación en formato impreso y digital o el apoyo para la realización de los productos audiovisuales.

Queremos reconocer aquí a Horacio Machado (Argentina), Denis Burke (Países Bajos), Patricia Agosto (Argentina), Edgardo Lander (Venezuela), Hernán Ouviaña (Argentina), Daniel Chávez (Países Bajos). Ellas y ellos fueron los tutores que acompañaron las investigaciones y guiaron a los participantes de cada proyecto para el desarrollo del plan de trabajo y el logro de los resultados, parte de los cuales se expresan en este libro.

Del 6 al 8 de septiembre de 2017 se realizó en Quito un seminario coorganizado por CLACSO, el TNI, el IEALC y el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) de Ecuador, dedicado a la presentación y difusión de los proyectos apoyados por este programa. Representantes de los equipos seleccionados expusieron las conclusiones de sus investigaciones y recibieron comentarios y aportes de pares y tutores que acompañaron el proceso de elaboración

de los informes, de cara a esta publicación. En este taller se logró conformar un potente grupo de acompañamiento y apoyo mutuo, y se garantizó el intercambio, la socialización y el conocimiento recíproco, percibiéndose una enorme afinidad y similares inquietudes intelectuales, investigativas y políticas entre las personas asistentes, lo que refuerza el éxito de la iniciativa del Programa de Apoyo a la Investigación Comprometida y nos compromete a seguir trabajando en nuevas ediciones y convocatorias.

Este volumen, entonces, es el resultado del proceso de trabajo colectivo que describimos. Un trabajo colaborativo y recíproco que se propone como alternativo a las lógicas académicas y sociales dominantes.

Felicitemos a las y los autores de los trabajos que aquí presentamos, todos expresión de investigaciones rigurosas, situadas y comprometidas. María Noel Sosa González, Mariana Menéndez Díaz, Maisa Bascuas, Jaime Erazo, Elisa Puga Cevallos, Gino Grondona, Marcelo Rodríguez, Pablo Anzalone, Jhoni Alexander Trejos Arroyave, Sergio Mauricio Zamora Betancur, Jhon Edier Jaramillo Ferro, Valentina Bradbury, Ana Lea Blaustein Kappelmacher, Paola Rubinsztain, Shirly Laura Said, Eva M. Guerra, Carla López, Guillermo Pérez-Molina, Jesús Alejandro García Aguilera, Christian Orlando Mantilla Monsalve, Oliver Gabriel Hernández Lara, Neptalí Monterroso Salvatierra, Marco Antônio de Almeida y Héctor René Mena Méndez. Felicidades y gracias por su dedicación, creatividad y compromiso. Sabemos que seguiremos enredados, trabajando juntos y compartiendo proyectos, prácticas, luchas y sueños.

Felicitemos también a Inés Rosario Flores Guzmán, Rodrigo Andrés Mardones Carrasco, Francisco Javier Velásquez Tapia y Felipe Andrés Rodríguez Ulloa quienes produjeron dos audiovisuales titulados: “Hacia la sistematización de experiencias de lucha de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua. La recopilación fotográfica como fuente de aprendizaje, Cochabamba, Bolivia 2002-2016” y “Problemática medioambiental y nuevos movimientos sociales: Sistematización de repertorios de acción colectiva contra la instalación de la Central Hidroeléctrica `Hidroaysén` en Chile”, comunicando así los resultados de sus investigaciones en otros lenguajes y formatos. Ambos audiovisuales se encuentran en CLACSO TV en acceso abierto <http://www.clacso.tv/>.

Queremos hacer también un especial reconocimiento a Teresa Arteaga, quien acompañó el proceso de la convocatoria y el trabajo de los becarios desde el inicio. El impulso para lograr esta obra y llegar a tiempo con los productos se lo debemos en gran parte a ella.

Compartimos los trabajos que conforman este libro, seguros de que se transforman en una invitación a recorrer caminos impensados, no previstos, disruptivos y sinuosos para seguir alimentando los procesos de luchas, resistencias y disputas por lo público en América Latina y el Caribe.

Mabel Thwaites Rey (IEALC, UBA)

Daniel Chávez (TNI)

Pablo Vommaro (CLACSO)

Octubre de 2018

Marco Antônio de Almeida y

Héctor René Mena Méndez

A INFORMAÇÃO E O PÚBLICO EM DEBATE: A EXPERIÊNCIA DA MÍDIA NINJA E DOS COLETIVOS CULTURAIS A PARTIR DAS MOBILIZAÇÕES DE 2013 NO BRASIL

1. INTRODUÇÃO

Há cerca de três anos, quando começamos a pesquisar o papel dos coletivos mediático-informacionais na América Latina - especificamente, o caso da Mídia NINJA com as mobilizações de 2013 no Brasil - identificamos três indicadores que constituíam uma parte do marco conceptual do fenômeno (Méndez, 2016). Primeiro, que são coletivos, mais que movimentos no sentido tradicional da expressão, conformados por atores antagônicos aos valores predominantes e a qualquer organização formal; segundo, os coletivos são liderados principalmente por jovens e, na maioria dos casos, desempregados, com algum grau de formação acadêmica; terceiro, encaram a internet, através de seus ambientes digitais, não apenas como uma ferramenta técnica, mas como instrumento capaz de proporcionar uma estrutura de organização social, de promover uma expressão cultural e de garantir uma autonomia política. Essas considerações se alinham com o que pensam autores que estudam essa temática: Canclini (2007), Castells (2013) e Melucci (2001).

Entre os casos contemporâneos mais representativos, podem-se mencionar as mobilizações na Tunísia, em dezembro de 2010, e as que continuaram nos próximos anos pelo mundo árabe; *Occupy Wall Street*, nos Estados Unidos; *#YoSoy132*, no México; *Passé Livre*, no Brasil, “Renuncia ya”, na Guatemala e os *Indignados* que surgiram

na Espanha, mas se difundiram de modo viral na América Latina. Uma das críticas para alguns desses coletivos é que sua atuação foi tão efêmera que não tiveram desdobramentos posteriores de sua luta inicial: será que eles – os coletivos – são mesmo possíveis nas sociedades contemporâneas ou são utopias?¹ A partir de que indicadores podem-se explicar esses fenômenos coletivos organizados em rede que explodem pelo globo?

Ao desdobrar-nos propriamente sobre essa dinâmica, encontramos-nos com uma realidade que se coloca em um corpo mais abrangente, condicionada pelos processos de mediação da informação, mas que transcende esse aspecto. O que acontece na prática com esses coletivos é fruto de um processo de mediação intensa da cultura e da sociedade, que vai além da formação da opinião pública e que busca redefinir a interação social em um contexto determinado. Jesús Martín-Barbero (1997), em sua clássica obra sobre as mediações culturais, propôs a análise de dois eixos, o das lógicas de produção e das competências da recepção, e o das matrizes culturais e os formatos industriais. A partir daí, o desenvolvimento de sua reflexão posterior o levou a pensar nas mediações comunicativas da cultura – o que o aproximou das preocupações do campo de estudos da mediação.

Nas palavras de Hjarvard (2014), mediação e mediação são dois conceitos diferentes; o primeiro tem a ver com o uso dos meios nas práticas comunicativas; o segundo enfoca o papel que desempenha a mídia na transformação da cultura e da sociedade como tal e, portanto, são termos que, embora estejam relacionados, possuem dinâmicas próprias. Ou, como observa José Luiz Braga, “ao mesmo tempo em que a questão comunicacional se torna presente e fundante para a sociedade, os processos sociais se mediatizam – no sentido de que tomam diretamente iniciativas mediatizadoras” (Braga, 2012: 32)

No passado, lembra Alberto Melucci (2001), ocupar-se dos conflitos significava analisar a condição social de um grupo e deduzir daí as causas da ação. Hoje, é necessário identificar o campo dos conflitos em nível de sistema e explicar como certos grupos sociais interferem neste campo, e quais recursos utilizam para tal. Nesse sentido, o autor reforça que os conflitos desenvolvem-se naquelas áreas do sistema diretamente investidas pelos fluxos informativos e os valores dominantes. Os atores destes conflitos são provisórios e a sua ação opera como

1 Os resultados da recente eleição na Espanha relativizam essa questão, mas não serão abordados nesse trabalho, dado o contexto histórico de sua produção e da pesquisa relacionada.

reveladora, anunciando para a sociedade os dilemas cruciais que a atravessam. No caso dos coletivos mediáticos, há uma imbricação de dois processos complementares: a construção do social por meio da mídia e a utilização – apropriação – da mídia pelo social.

As denominadas Jornadas de Junho se alinham com esse pensamento, um contexto de manifestação que caracterizou a segunda metade de 2013 no Brasil, e cujas causas remetem para uma intencionalidade mais ou menos nítida. Rubens Figueiredo (2014) utiliza a expressão “espiral do silêncio” para sustentar a tese de que foram diferentes os fatos que irritaram a opinião pública e, numa escala crescente, geraram protestos nas redes sociais – que foram também as grandes mobilizadoras das manifestações – e culminaram com a catarse popular nas ruas. O autor aponta, por exemplo, aspectos como a corrupção em gastos públicos: os estádios da Copa do Mundo; não por acaso, um dos cartazes mais festejados nas manifestações era o que dizia “Queremos hospitais padrão FIFA”; outro dos aspectos está vinculado com a “escalada da esperteza governamental” no sentido de apresentar medidas pouco viáveis para problemas complexos na linha da saúde e educação; além disso, menciona as dificuldades de viver nas grandes cidades, relacionadas, principalmente, com a insegurança e aspectos de mobilidade urbana.

Outro aspecto a considerar desse ciclo de mobilização tem a ver com a juventude. De acordo com uma pesquisa realizada pelo periódico Datafolha, em uma das maiores manifestações na cidade de São Paulo,² se revelou que 51% dos manifestantes tinham até 25 anos de idade. Na prática isso equivale dizer que os jovens foram para as ruas em intensidade maior do que a média dos brasileiros. Jesús Martín Barbero (2008) reconhece que as sensibilidades das juventudes respondem, não só, mas basicamente, às alternativas de sociabilidade que permeiam tanto as atitudes políticas quanto as pautas morais, práticas culturais e gostos estéticos. Bruno Latour (2005), desde um enfoque das Ciências Sociais, tende a dizer que os atores, em ambientes contraditórios, constroem redes flexíveis que transcendem os condicionamentos estruturais.

Essas considerações são retomadas por Pablo Vommaro (2014), ao analisar o processo de culturalização da política ou de politização da cultura, onde o protagonismo social e a produção subjetiva dos jovens constituem uma estética particular, juvenil e alternativa, que constrói “una expresión estética juvenil contracultural y alternativa

2 <<http://www1.folha.uol.com.br/infograficos/2013/06/19024-datafolha-perfil-dos-manifestantes.shtml>>. Acesso: 02 de dezembro de 2016.

que deviene, en algunas situaciones, en una ética joven en conflicto y en fuga respecto a las tendencias hacia la dominación y la mercantilización de la vida (Vommaro, 2014: 60).

Essas expressões culturais e de estetização implicam, também, que os afetos e corporeidade adquirem um lugar determinante na política. Os jovens, explica Martín Barbero (2008), nos falam hoje através de outros idiomas: dos rituais de vestir-se, tatuar-se, e adornar-se. As Jornadas de Junho apontavam para esse esquema de sensibilidades, ou pelo menos assim o sugeriram as lentes de coletivos midiático-informacionais, como a mídia NINJA, realizando a cobertura das jornadas em resposta à mídia tradicional. De fato, olhar o fenômeno dessa forma obriga-nos a rever conceitos como “esfera pública”, “informação”, “cultura”, “comunicação”, e “público”, distinções que perdem sua consistência e assinalam com as suas crises uma mudança no nosso universo conceitual. Um exemplo vislumbra-se nas maneiras em como esses coletivos se posicionam no mundo a partir do uso das Tecnologias de Informação e Comunicação (TIC).

Nosso objetivo central de pesquisa se alinha ao método netnográfico na medida em que privilegia o estudo da dinâmica comunicacional e informativa – acesso a informação pública, produção social e cultural do conhecimento e sistemas de relacionamento social e simbólico –, dos coletivos midiáticos digitais, em particular do coletivo Mídia NINJA, nos ambientes digitais da internet. Dito em outras palavras, nosso intuito não é analisar os comentários ou as informações dos usuários que curtem as publicações de tais coletivos, mas sim mostrar e questionar o fato de como se organizar diante uma sociedade da informação, pensando na atuação desses coletivos enquanto produtores culturais e sociais da informação e do conhecimento.

Por tanto, as técnicas utilizadas em nosso estudo etnográfico respondem ao levantamento bibliográfico, à observação participante e à entrevista aprofundada ou não diretiva. Além disso, acompanhamos de forma não-estruturada as postagens de coletivos midiáticos na internet, como o Mídia Ninja, Jornalistas Livres, Nexo, além de sites e páginas que abordam a política. Neste ponto, é importante mencionar que, antes de interessar-nos pela pesquisa dos coletivos mediático-informacionais, já fazíamos parte do grupo de usuários que segue o trabalho de tais coletivos na rede e no espaço público. Nosso estudo busca contribuir na ampliação do conhecimento acerca da dinâmica comunicacional e informativa de suas comunidades virtuais. Procuramos acrescentar à observação participante, bibliografia específica, entrevistas e alguns registros audiovisuais em torno do fenômeno pesquisado, acompanhando seus desdobramentos nas ruas e nas redes sociais desde então. Por

último, cabe dizer que a mostra selecionada por esta pesquisa restringe-se ao caso dos coletivos midiático-informacionais no Brasil, com foco específico na Mídia NINJA, uma realidade que se destaca por contar com uma população bastante ativa no uso da internet e das redes sociais, em comparação aos outros países.³

2. CONTEXTO DA INFORMAÇÃO E DAS REDES SOCIAIS NA CONTEMPORANEIDADE

Assistimos hoje, graças aos processos de globalização e às novas tecnologias, a uma transformação nos modos de vida tradicionais, confrontados a uma sociedade cada vez mais complexa e apoiada em redes sociotécnicas. Nesse sentido, as conexões entre cultura, tecnologia e política mostram-se cada vez mais estreitas. Castells aponta alguns elementos para se pensar essa relação. Em primeiro lugar, a crise das organizações políticas tradicionais, como os partidos, possibilitou o salto dos movimentos sociais organizados para movimentos sociais em rede, articulados em coalizões constituídas a partir de valores e objetivos comuns. Desse modo, “a Internet é a estrutura organizativa e o instrumento de comunicação que permite a flexibilidade e a temporalidade da mobilização, mantendo porém, ao mesmo tempo, um caráter de coordenação e uma capacidade de enfoque dessa mobilização” (Castells, 2003: 277).

Em segundo lugar, os movimentos sociais, na perspectiva de Castells, tendem a se estruturar cada vez mais em torno de valores e de códigos culturais, e a internet permite a disseminação das idéias e manifestos num amplo âmbito com extrema velocidade. Na medida em que o poder se estrutura cada vez mais globalmente e as ações e vivências das pessoas tendem a ser locais, a internet fornece essa conexão local-global para a interação dessas duas ordens (novas formas de controle e mobilização social). Por outro lado, do ponto de vista da utilização da internet pelos partidos políticos, ela inclina-se muito mais a ser utilizada como via de comunicação de mão única do que propriamente como uma *ágora* eletrônica passível de permitir a interatividade e a participação dos cidadãos.

Para Alberto Melucci, “nos sistemas complexos, a capacidade de intervenção sobre a ordem simbólica não só se generaliza em toda a sociedade, mas se move também em direção ao indivíduo” (Melucci, 2001: 39). No passado, o pertencimento era pensado em

3 Segundo dados da pesquisa da *Reuters News Digital Report* de 2014, no caso do Brasil urbano, dos usuários da internet 80% utilizavam-se dos serviços da rede social Facebook – e, dentre eles, 67% a utilizavam para informar-se e/ou ver notícias.

termos de uma comunidade ou de um grupo; agora o indivíduo é o ponto terminal dos processos de regulação. Os movimentos sociais emergentes, seguindo a argumentação de Melucci, são sintomas de movimentos antagonistas. Nas sociedades contemporâneas, a produção não se reduz exclusivamente aos recursos econômicos, mas, em função de sua alta densidade de informação, investe crescentemente também sobre processos relacionais e sistemas simbólicos. Produzir significa cada vez mais não apenas transformar recursos naturais e humanos em mercadorias, mas também controlar sistemas complexos de informações, de símbolos e de relações sociais. O mercado deixa de ser espaço exclusivo de circulação de mercadorias, tornando-se também campo de intercâmbio de símbolos: “importa obter identificação, modelar identidades funcionais, adaptáveis, substituíveis” (Melucci, 2001: 80).

Desse modo, Melucci considera o conhecimento como um recurso fundamental para os “atores conflituais”: permite revelar a natureza real das relações sociais por trás das aparências que os aparatos dominantes tendem a impor à vida coletiva. Nas sociedades cada vez mais complexas, *a cultura torna-se, por excelência, o terreno estratégico dos conflitos*. Nesse sentido, Castells (2003) alerta que o elemento de divisão social mais importante nesse momento não é, como possa parecer, a conectividade técnica, e sim a capacidade educativa e cultural de utilizar a informação. A informação-conhecimento já é seletiva pelo seu próprio conteúdo, e também pelos procedimentos de pesquisa dos usuários. A forma de construir e apresentar a informação, prevendo os meios para acessá-la, não é universal, está relacionada muito mais aos esquemas culturais de quem a disponibiliza do que aos esquemas de quem as busca.

O contexto contemporâneo é marcado pelo desenvolvimento de produtos e serviços informacionais cada vez mais sofisticados e, ao mesmo tempo, de relativa facilidade de uso por parte dos indivíduos. É o caso dos grandes mecanismos de busca, particularmente o Google, criado em 1998, que se tornou a referência hegemônica. No atual cenário da sociedade da informação, o Google e seus congêneres cumpririam assim o papel de guiar com precisão e segurança os usuários às informações que eles necessitam __ ou não?

Para autores como Eli Pariser (2012), essa ideia é ilusória e, no limite, potencialmente cerceadora das possibilidades de autonomia abertas pela internet. Ao analisar o processo de personalização pelo qual passa a internet, fruto de uma mudança nos aparatos de mediação da rede, Pariser tenta desconstruir dois lugares-comuns acerca dessas tecnologias e de suas aplicações na internet. De um lado, a

ideia de que elas eliminariam a intermediação, proporcionando uma experiência “direta” do usuário com o universo da informação. De outro lado, a promessa de que proporcionariam resultados mais “satisfatórios”, por estarem mais afinadas às características de cada usuário. O autor afirma que as mediações não apenas permanecem, como se multiplicam, graças aos “filtros invisíveis” que são o cerne dos mecanismos de busca. Esse processo, segundo ele, nos encerra numa “bolha de filtros”, bastante confortável, pois aparentemente se baseia em nossos gostos e afinidades para realizar seu trabalho. Segundo Pariser, na medida em que não escolhermos os critérios que os sites usarão para filtrar os diversos assuntos, não temos como saber se as informações sejam imparciais, objetivas ou até mesmo verdadeiras. Para o autor, a tecnologia que deveria nos proporcionar mais controle sobre nossas vidas, aos poucos o está retirando: “a internet talvez saiba quem somos, mas nós não sabemos quem ela pensa que somos, ou como está usando essas informações” (Pariser, 2012: 193).

Pesquisas em diversas partes do mundo mostram que o acesso à internet tem como atrativos principais o lazer e a busca de informação, mas que isso é mediado, fortemente pelas redes sociais, em particular o Facebook e o Youtube. A utilização dessas redes, bem como do buscador Google e dos grandes portais como o *Yahoo!* e o UOL representa, para a maioria dos usuários na maioria do tempo, a experiência por excelência de navegação na internet. Uma realidade prática que depõe contra a propalada diversidade da internet, reduzindo as potencialidades de navegação quase ao velho modelo comunicacional do *broadcasting*,⁴ diminuindo para os usuários as possibilidades dialógicas e de acesso a produções culturais fora do *mainstream*. No caso específico do Facebook, o problema pode ser ainda mais profundo. Em abril/maio de 2015, seu proprietário, Mark Zuckerberg, esteve na Cúpula das Américas, negociando com diversos chefes de Estado latino-americanos convênios para fornecer a conexão gratuita aos serviços do Facebook. Um dos questionamentos em relação ao acordo com o Facebook e com as operadoras de telefonia, no caso brasileiro, é o de que ele colocaria em risco a neutralidade da rede, violando o Marco Civil da Internet: as operadoras, ao darem prioridade de tráfego para qualquer empresa, estarão violando a neutralidade por motivos comerciais, criando uma via de alta velocidade para quem paga mais.

4 O *broadcasting* seria a transmissão massiva de um mesmo conteúdo para vários receptores, que caracterizaria os meios de comunicação de massa tradicionais, em oposição às possibilidades dialógicas da transmissão *peer-to-peer* possibilitadas pela internet, capazes de quebrar esse monopólio da transmissão da informação.

Outro risco vinculado ao potencial monopólio do Facebook pela sua utilização quase exclusiva em políticas culturais que preveem o acesso às redes sociais estaria na dependência gerada, tornando essas políticas e seus governos reféns de mudanças motivadas por interesses comerciais da empresa.

Nesse contexto, cabe a pergunta, em que medida a internet reconfigura a ideia de espaço público, se, no final, os espaços digitais também reproduzem valores e interesses de grandes corporações e do consumo contemporâneo?

Um primeiro ponto a refletir em torno essa questão, é o de que são ambientes constituídos por fluxos locais e globais de informação. De acordo com Castells, “os ambientes digitais na internet são espaços que facilitam um debate contínuo e algumas vezes convocam a participação conjunta e simultânea em manifestações globais numa rede de espaços locais” (Castells, 2013: 165).

Um segundo ponto a refletir sobre a questão do público em ambientes digitais, tem a ver mais com a construção do espaço autônomo, o qual é considerado por Castells como a nova forma espacial dos movimentos sociais em rede. Sob essa lógica, pode-se dizer que, embora esses movimentos geralmente se iniciem nas redes sociais da internet, eles se tornam um movimento ao ocupar o espaço urbano. Assim, o espaço público dos movimentos sociais na era digital, “é construído como um espaço híbrido entre as redes sociais da internet e o espaço urbano ocupado: conectando o ciberespaço com o espaço urbano numa interação implacável e constituindo, tecnológica e culturalmente, comunidades instantâneas de prática transformadora” (Castells, 2013: 20).

O desafio, ao que parece, está em cristalizar as relações on-line/off-line de maneira mais consistente, capaz de operar efetivas mudanças a partir de iniciativas coletivamente orientadas para a construção de habilidades e conhecimentos socialmente significativos, que contribuía na melhoria da qualidade de vida dos sujeitos e de suas comunidades.

3. O CASO DA MÍDIA NINJA: UM TRAJETO REFLEXIVO PELAS JORNADAS DE JUNHO NO BRASIL

Nossa reflexão acerca dessas questões, suscitadas pelos acontecimentos de junho de 2013, recaem, sobretudo, na perspectiva de suas dimensões simbólicas/culturais. Nesse sentido, remetemo-nos às concepções de Michel de Certeau, acerca das revoluções simbólicas, isto é, aquelas que direcionam o foco para a transformação dos espaços, a redefinição dos códigos sociais, a impugnação das relações sociais

e a criação de símbolos que se contrapõem aos valores e às representações sociais dominantes (Certeau, 1995). Definir o estudo nesses termos enfatiza uma visão reflexiva dos acontecimentos, onde o social ganha visibilidade, mediante a problematização daquelas naturalizações que passam por alto ante os olhares de quem analisa. Sob essa perspectiva, Becker (2008) nos lembra de que os assuntos que estudamos já foram fruto da reflexão de muitas pessoas, com ideias próprias, pessoas que habitam realmente esses mundos, mas cujas ideias não são examinadas e muito menos questionadas. É preciso, portanto, novas formas de expandir o alcance do pensamento, de aumentar a capacidade de nossas ideias para que possam lidar com a diversidade que reveste esses fenômenos.

Deve-se partir, portanto, de uma “consciência de lugar”, o que implica, de acordo com Michel de Certeau (1999), “desandar o andado”, ou seja, repensar as noções e categorias da pesquisa, e delimitar o seu próprio ambiente de enunciação desde o qual recorta, intervém, problematiza e interpreta os processos sociais. É por isso que só em um período *posteriori* pode-se enunciar, já não de forma hipotética, mas como uma proposta interpretativa, as mudanças sociais e culturais do fenômeno. Esse deslocamento no olhar dos acontecimentos de 2013, reforça, também, a complexidade de um processo de mobilização social que tem o seu momento áureo no mês de junho, mas que se desdobra como parte de um ciclo de mobilização, onde é possível construir um “antes”, um “durante” e um “depois” das Jornadas. Entretanto, não se pretende aqui desenhar uma linha cronológica dos fatos ocorridos, e sim considerar uma narrativa menos racional e mais sensível das Jornadas de Junho, a partir da análise dos materiais de campo – entrevistas, análises documental e bibliográfica, observação dos ambientes digitais dos coletivos participantes do fenômeno –, de onde foram surgindo as conexões históricas e sociais entre microestruturas e macroprocessos.

3.1. O ANTES: A CRÔNICA DE UMA MANIFESTAÇÃO ANUNCIADA

No caso específico da Mídia NINJA, a narrativa das também denominadas Jornadas de Junho poderia começar situando-se no ano de 2005, no Fórum Social Mundial, em Porto Alegre, lugar que reunia vários coletivos com um propósito concreto: a luta pelo passe livre estudantil em várias cidades brasileiras. A partir desse contexto, se constitui o Movimento pelo Passe Livre (MPL), e passam a desdobrar-se uma série de atividades, entre as quais se destacam alguns encontros do MPL – o II Encontro Nacional do Movimento Passe Livre, em Campinas (2005); o III Encontro Nacional do MPL, em Guararema,

São Paulo (2006) – e algumas manifestações, de perfil mais modesto, mas vitoriosas; o caso, por exemplo, de Porto Alegre, onde conquistaram a redução da tarifa no transporte público, três meses antes da explosão social nas ruas.

No entanto, para além de ser o aumento na tarifa pública do transporte coletivo a causa que promoveu um dos acontecimentos que surpreendeu o Brasil e o mundo, Rubens de Figueiredo (2014) reconhece que as manifestações de junho tiveram caráter multicausal. No caso de outras experiências na América Latina, o foco estava mais claro: Chile, por exemplo, era a educação; México, o combate às drogas; já nos Estados Unidos, a luta era pela ampla distribuição de renda. E aqui, qual foi a motivação? Figueiredo (2014) utiliza a expressão “espiral do silêncio” para sustentar a tese de que alguns fatos foram irritando a opinião pública e, numa escala crescente, geraram protestos nas redes sociais. O autor aponta, por exemplo, aspectos como a corrupção em gastos públicos: os estádios da Copa do Mundo, vinculados com a “escalada da esperteza governamental”, no sentido de apresentarem medidas pouco viáveis para problemas complexos na saúde e na educação; além disso, menciona as dificuldades de viver nas grandes cidades, relacionadas, principalmente, com a insegurança e aspectos de mobilidade urbana. Nossa intenção, entretanto, não é aprofundar em cada um desses aspectos, considerando a vasta literatura que documenta, de forma detalhada, essa discussão (Maricato et al., 2013; Ricci, Arley, 2014; Figueiredo, 2014), mas, sobretudo, buscar transcender uma narrativa racional ou cronológica para um entendimento que incorpore elementos mais sensíveis da compreensão das Jornadas de Junho. Assim, encontram-se na participação dos jovens alguns elementos que contribuem para compreender as características, as dinâmicas e os sentidos desses acontecimentos.

Em seu livro *A cultura da participação*, Clay Shirky relata que pela primeira vez na história da televisão, os jovens estão vendo menos TV que as gerações mais velhas: “populações jovens com acesso à mídia rápida e interativa afastam-se da mídia que pressupõe puro consumo” (Shirky, 2011: 15). Essa consideração, para além de ser um dado interessante em termos de consumo mediático, tem o seu contexto histórico-cultural. Segundo Martín Barbero (2008), a televisão introduz uma profunda desordem cultural nas instituições socialmente estabelecidas. Na família, por exemplo, o texto escrito criou espaços de comunicação exclusiva entre os mais velhos, instaurando uma marcada segregação entre adultos e crianças; a televisão, por sua parte, cria um curto circuito nos filtros da autoridade dos pais, transformando os modos de circulação de informação no lar.

Um desordenamento de outro tipo, porém mais próximo em vários sentidos do introduzido pela televisão, é causado pelas TIC's. Os antropólogos Feixa e Fernández (2014), entendem esse contexto desde uma perspectiva geracional, onde as gerações não são estruturas compactas, mas referentes simbólicos que identificam de maneira vaga os agentes socializados em uma mesma coordenada temporal. Quando em alguns momentos a brecha geracional estava marcada por grandes acontecimentos históricos – guerras e revoluções como as do ano 1968 –, ou bem por rupturas musicais – Elvis, os Beatles, os Sex Pistols –, o que marca agora a diferença é uma revolução tecnológica: “Se fala de migrantes e nativos digitais (...) isso gera novas formas de protesto como as manifestações antiglobalização, onde jovens de diferentes nacionalidades participam de manifestações convocadas por internet, gestadas por telefones móveis.” (Feixa, Fernández, 2014: 38). Nesse sentido, os autores identificam claramente os traços de uma geração que passou a denominar como *hashtag*, cuja característica principal é a indexação, ou seja, a classificação numérica e temática dos atores envolvidos, de acordo com sua afinidade social, ideológica e cultural, além da multiplicação exponencial da capacidade de conectividade entre seus pares:

Se trata de una generación nacida en los 90s educada plenamente en la era digital, cuya llegada a la juventud, en torno al 2010, coincide con la consolidación de la web social, en particular de redes sociales como Facebook, Twitter, en un contexto de crisis socioeconómica que dificulta o retrasa su transición a la vida adulta (Feixa, Fernández, 2014: 42).

A geração *hashtag* tem uma história ilustrativa, a partir do seu símbolo #. A palavra provém do inglês *hash*, numeral, e *tag*, etiqueta, para designar uma cadeia de caracteres formados por uma ou várias palavras concatenadas e precedidas por um numeral (#). Na sua origem, o signo era exclusivamente utilizado para identificar um número ou uma ordem na sua sequência; por exemplo, um número de telefone ou de uma casa em uma rua. Note-se que os casos indicam delimitação de espaço e conectividade. Na informática, o signo # passou representar uma etiqueta de metadados, precedida de um caráter especial – *rending topics*, no caso do Twitter –, a fim de que tanto o sistema como o usuário a identifiquem de forma rápida. Os *hashtag* tem seus antecedentes no uso político de ferramentas digitais, vinculando seu estudo ao impacto da internet em protestos como #AraSpring, #OccupyWallStrett e #SpanishRevolution. Todos esses movimentos surgiram em rede, geraram uma quantidade significativa de *hashtags* e consolidaram o papel mobilizador das redes sociais em internet.

Sob essa perspectiva, pode-se questionar se as juventudes que saíram para as ruas em junho de 2013 no Brasil formam parte de uma geração #: que traços, por exemplo, se evidenciam dessa geração naquele contexto? Ou: “Existe um debate geracional: esses jovens dessa geração, eles não estão afastados dessa cultura de convergência, o que faz com que a gente tenha uma geração de mediadores e narradores do que está acontecendo”.⁵

3.2. DURANTE: A MÍDIA E AS REDES EM DEBATE

O contexto de junho de 2013 teve como uma de suas características a de criar redes de opinião distribuídas. As Jornadas de Junho mostraram que as corporações da mídia se viram obrigadas a alterar suas linhas editoriais de cobertura, tentando reconfigurar as redes e pautar amplas parcelas das massas. A tendência que emana desse momento é que, cada vez mais, redes de opinião enfrentem outras redes de opinião.

De acordo com o professor Alexandre Barbosa, o papel da mídia, nas Jornadas de Junho, se focalizou, em um primeiro momento, em culpar ao Estado brasileiro pela utilização de fundos públicos, principalmente em políticas para a inclusão social:

O discurso midiático se fortaleceu em torno do argumento que o Estado se tornou paquidêmico e parasita da população que paga muitos impostos para que ele mantenha políticas assistencialistas baratas. Na verdade, o que tudo isso proporcionou foi a publicitação de pautas que eram contidas em círculos mais restritos. Quem pode ser contra a política de cotas ou as políticas de inclusão? Mas, dentro do argumento de diminuição do Estado, dos impostos, etc., as políticas de inclusão entraram no bolo. E as passeatas promovidas pelos setores mais conservadores, que levavam essas pautas para a rua, muitas vezes revestidas de críticas aos gastos contra a Copa, cartazes de quero hospitais padrão Fifa, por exemplo, foram comemoradas tanto pela indústria jornalística, como pelos setores mais conservadores.⁶

Por sua parte, Márcio Moretto, ativista e professor na Universidade de São Paulo, enfoca sua leitura mediática nos confrontos entre a polícia e os manifestantes. Para ele, no início, a mídia estava “exigindo” da

5 Entrevista com Clayton Nobre, membro do coletivo Mídia NINJA, realizada no dia 27 de maio de 2015.

6 Entrevista com Alexandre Barbosa, pesquisador na linha de movimentos sociais na América Latina, realizada na UNINOVE, no dia 07 de dezembro de 2015.

polícia uma atitude severa em resposta às manifestações; mas, em um segundo momento, a mídia vai construir um discurso a favor dos protestos por ser ela também presa dos ataques policiais. Assim,

O que aconteceu no fim de semana: a mídia virou de lado, aí ela começou falar, na verdade as manifestações são ótimas, o problema é que tem alguns infiltrados na manifestação que estão fazendo das manifestações uma coisa que não é boa, mas que em geral as manifestações são boas (...) depois que a mídia mudou o jeito dela divulgar, teve um monte de manifestações, eu não tenho as datas, teve um dia que muita gente foi para a rua, foi muito maior do que aconteceu agora em 2015.⁷

Essa relação ambígua dos meios de comunicação acerca do posicionamento da polícia foi o que chamou a atenção de Lorenzotti (2014) na sua experiência com a mídia durante as Jornadas de Junho. Para ela, a grande novidade desses acontecimentos esteve no papel que desempenhou o Mídia NINJA com seus smartphones, dando cobertura das jornadas e em resposta à mídia tradicional. É importante ressaltar que o coletivo Mídia NINJA não nasceu agora, mas há uns anos atrás, e está ancorada no movimento Fora do Eixo:

O contexto, para além da manifestação, é um contexto midiático que a gente está vivendo, de um modelo de mídia de massa para massa de mídia, acho que isso orienta um pouco essa mobilização e explica um pouco a nossa atuação nesse momento, que já vinha nove, oito anos consolidando-se, a partir do próprio Fora do Eixo. Então, a gente já tinha desde 2005 uma consolidação, um processo de estabelecimento enquanto rede que vinha de múltiplos territórios, dos territórios mais afastados das cidades do Brasil e que foi construindo as casas coletivas, um modelo de vida alternativa, que fez com que a gente fosse construindo uma rede muito importante durante as manifestações de 2013.⁸

Vommaro (2014) reconhece nas TIC – em especial, nas redes sociais – não só um canal fundamental de expressão e visibilidade dos movimentos e coletivos, mas, também, um indicador constitutivo relevante para compreender a conformação e consolidação dessas organizações.

7 Entrevista com Márcio Moretto, realizada na Biblioteca de Educação da USP, no dia 28 de outubro de 2015.

8 Entrevista realizada com Rafael Vilela, membro da Mídia NINJA, no dia 28 de dezembro de 2015, via Skype.

Así, estas redes se convierten en un territorio de acción política similar a otros. Por un lado, allí se produce una disputa por el control. Por otro, se despliegan formas de comunicación interna y de acercamiento de nuevos miembros y adherentes, a la vez que se constituyen alternativas informativas frente a los medios masivos y corporativos (Vommaro, 2014: 68).

Rudá Ricci e Patrick Arley (2014) relatam que, nas Jornadas de Junho, as “redes” não estiveram apenas no processo de convocação e cobertura, mas também no próprio conceito de organização e mobilização. Conformou-se uma comunidade e, como toda comunidade, estava entrelaçada pela identidade e o afeto dos interagentes. Não por acaso, os movimentos sociais descritos por Castells (2013) são considerados como emocionais. Para ele, a insurgência não começa com um programa ou estratégia política, mas quando a emoção se transforma em ação.

Um estudo desenvolvido pelo núcleo InterAgentes, de São Paulo, no período do dia 5 ao dia 21 de junho de 2013, analisou as citações públicas às manifestações no Brasil, via Facebook. Nos resultados se encontrou um padrão de comunicação horizontal, com adesão distribuída; traduzido na prática, isso quer dizer que as manifestações não foram convocadas a partir de centros privilegiados (grandes mídias), os centros emergiram como consequência dos próprios eventos (coletivos e cidadãos) e, algumas vezes, mudaram de lugar. Assim, na ausência de estruturas verticais, se estabeleceram relações horizontais da comunicação distribuída.

As manifestações e convocatórias de junho estiveram, portanto, mais para um diálogo em rede, uma cadeia de conexões múltiplas, difusas, horizontal, sem lideranças, que não se constituía efetivamente em uma rede social, uma articulação mais perene. Segundo Oliveira (2007), a abertura a múltiplas conexões, a fluxos descodificados, parece ser característica de sujeitos que criam comunidades momentâneas, feitas para não durar, como os grupos de afinidade que surgem, agem e desaparecem.

Nos anos que se seguiram às Jornadas de Junho, se tem consolidado a participação de outros coletivos que, na mesma perspectiva da Mídia NINJA, se posicionam sob a ideologia da democratização da informação e das comunicações. O caso dos Jornalistas Livres, por exemplo, cuja sublevação iniciou o dia 12 de março de 2014, no centro de São Paulo, como proposta antagônica à mídia tradicional. “O Jornalismo livre nasce assim, da vontade de pessoas, algumas trabalhando na comunicação, no jornalismo principalmente, e que

defendem a democracia, porque já estávamos muito cansados das narrativas jornalísticas que vão contra a democracia”, confessa Katia Passos,⁹ membro do coletivo.

Nessa perspectiva, Bruno Torturra, também membro do coletivo NINJA, reforça a ideia de se tornar um coletivo de utilidade pública, “antes de ser manifestante, ele – o coletivo- é um cidadão atacado de forma muito violenta pelo Estado por exercer o seu direito. Nós estamos protegendo a democracia, não necessariamente o argumento, mas seu direito”, expressa.¹⁰

Entretanto, é válido questionar-se em torno aos resultados desse esforço por democratizar a informação. Os fenômenos coletivos organizados em rede, por exemplo, produzem algum efeito ou reflexo nas políticas públicas de um país? Como medir esses resultados?

3.3. DEPOIS: A POLÍTICA E A NOVA DINÂMICA DA INFORMAÇÃO

A partir das manifestações de junho de 2013, começou a ser percebido, com maior intensidade, um fenômeno emergente, o novo ativismo digital de direita, que teve seu papel ampliado e consolidado durante a campanha eleitoral de 2015, quando diferentes grupos se uniram em torno da candidatura oposicionista de Aécio Neves (Viana, 2015; Malini, 2017; Alonso, 2017).

A campanha caracterizou-se pelo tom agressivo, e foi marcada pelo uso de robôs, perfis *fake* e pela disseminação irrestrita de boatos. Em relação ao uso de robôs, segundo o pesquisador Fabio Malini, o objetivo foi o de “aumentar a temperatura” do debate eleitoral, deslocando cada vez mais discussão do território do debate de ideias para o das emoções. Para o pesquisador, “Os robôs têm a característica de fazer com que um manancial de informações, o excesso de informação, seja sistematizado por processos de automação que lhe dê característica qualitativa em termos do uso e consumo da informação.” (Malini, 2017). Ocorre aqui, portanto, um processo simultâneo de filtragem e curadoria de informações, que se vale do trabalho dos robôs, que muitas vezes emula – potencializando – processos que já ocorrem na realidade presencial: “com isso, temos uma ação que se repete on-line, daquilo que já se repete no mundo off-line, a ideia de uma claque de pessoas que aplaudem e bajulam continuamente, que produzem informações demagógicas continuamente como modo de inflar um candidato” (Malini, 2017).

9 Entrevista realizada com Katia Passos, Praça Roosevelt, no dia 26 de outubro de 2015.

10 Declarações de Bruno Torturra, membro do coletivo NINJA, em entrevista no Programa Roda Viva, no dia 5 de agosto de 2013.

Isso demanda uma estrutura que compreende desde o monitoramento da rede, “aluguel” de perfis já famosos no Twitter ou no Youtube até a criação de perfis falsos, aparentemente “espontâneos”. São estruturas desse tipo que produziram boatos contra candidatos e suas campanhas, gerando um impacto que foi além dos votos – diversos desses boatos seguem online e são reativados de tempos em tempos, mobilizando tanto seguidores de esquerda e como de direita, sendo tidos como verdade também fora da campanha eleitoral (Viana, 2015). Tal padrão, aparentemente, parece ser a tônica predominante até o presente, resvalando inclusive para o denominado “discurso do ódio” – de apologia à repressão, racista e anti-feminista, que tem no deputado Jair Bolsonaro sua maior expressão político-institucional.

Em comum, esses canais online de direita (sites, páginas do Facebook, postagens no Youtube) investiram em um discurso agressivo contra todas as “causas” que combatem (de campanhas contra a legalização do aborto à bandeira da “Escola sem Partido”), numa violenta oposição ao governo Dilma Roussef, propagando uma descrença generalizada na mídia e nos jornalistas, cuja cobertura consideram governista (a exceção é o periódico *Veja*, da editora Abril): “os painelaços foram chamados pelos articulistas da *Veja*, que se engajam politicamente, são articuladores do processo, atores políticos. Mas também surgiram novas lideranças e microlideranças de opinião”, diz o sociólogo e ativista digital Sérgio Amadeu (*apud* Viana, 2015).

Embora alguns analistas busquem separar os eventos de 2013 dos de 2015, atribuindo um caráter libertário e “à esquerda” ao primeiro, e um caráter neoliberal e conservador “à direita” ao segundo, a análise das postagens na rede ainda em 2013 feita pelo coletivo Interagentes mostra a presença destes últimos já naquela ocasião. Entre as páginas que conseguiram atrair grande repercussão em seus posts, estavam presentes nomes como “A Verdade Nua e Crua”, o “Movimento Contra a Corrupção” (MCC) e “Quero o Fim da Corrupção” – além do “Anonymous Brasil”, grupo que, diferentemente do movimento internacional, no Brasil propaga bandeiras de direita (Viana, 2015). A partir daí o discurso dos grupos de direita na internet manteve-se estável, sendo que páginas que propagam a luta contra a corrupção, como o MCC, cresceram exponencialmente durante os protestos.

Vale lembrar, também, que o Facebook atualmente não é o mesmo de 2013, cuja organicidade era muito maior. Se considerarmos o exemplo da Mídia Ninja, esta se irradiava organicamente para muitos usuários. Entretanto, no final de 2014, o Facebook decidiu que esse tipo de “mídia orgânica” só estaria disponível a

quem pagasse para propagar sua informação para um público mais amplo. O poder econômico impôs-se ao espontaneísmo. Malini explica que as periferias das cidades também sofrem com o fato de que parte da banda larga proporcionada do ponto de vista do consumo é ofertada às regiões centrais, de elevado padrão de consumo (mesmo que essa dinâmica seja atravessada por práticas de “apropriação” que a própria população mais pobre produz, como as ligações clandestinas conhecidas como “gatos”). Embora a popularização da telefonia móvel, ainda que restrita à lógica do pré-pago, à lógica dos pacotes, popularize o Facebook (que possui hoje uma parcela significativa de acessos que são feitos pelo celular), ainda assim o acesso à internet segue parcial do ponto de vista do direito à comunicação (Malini, 2017).

Nos últimos anos, a discussão sobre a questão das políticas e ações culturais ganhou destaque, sobretudo no meio acadêmico. A academia brasileira tem produzido, por exemplo, trabalhos que ressaltam a importância dessa temática no cotidiano, desde as formações de associativismo até manifestações coletivas culturais e seus processos no contexto das comunidades em geral, a fim de posicionar o tema nas ações de governo e políticas de Estado. Considerando que a neutralidade não se manifesta de maneira objetiva no conjunto das relações humanas – todo relacionamento se encontra situado no âmbito da cooperação ou do conflito –, a política intervém nessas relações, cabendo a ela ser um meio de mediação. Para definir a mediação é importante assumir sua plasticidade conceitual.

Segundo Almeida (2014), de um ponto de vista geral, a mediação ocupa papel central nas explicações das ciências sociais em relação aos processos gerais de sociabilidade e construção do conhecimento. Do ponto de vista especializado, recobre semanticamente um rol de atividades bastante díspares entre si, circulando das tradicionais concepções de “atendimento ao usuário” à atividade dos mediadores culturais nas instituições (museu, biblioteca, arquivo, centro cultural, etc.) ou à construção de produtos e de políticas de capacitação e formação. Já, em um contexto contemporâneo, as mediações tecnológicas, proporcionadas por ferramentas informacionais (portais, *sites*, *weblogs*), entendem-se dentro das dinâmicas próprias das redes sociotécnicas. As redes sociotécnicas, por sua parte, instalam uma forma comunicativa constituída de fluxos e trocas de informações “de todos para todos” – são redes sociais nas quais as plataformas disponibilizadas pelas TICs desempenham papel importante, mas cuja interação não se resume, necessariamente, a esse suporte. O que é importante reconhecer aqui é que subjaz, na opção por essa

terminologia, “uma concepção de internet como *artefato cultural*, no qual ocorre uma interação entre as relações *on line/off line* que são determinantes para os usos e configurações dessa tecnologia” (Almeida, 2014: 288).

Essa perspectiva ajuda a compreender o papel de alguns coletivos nas Jornadas de Junho de 2013. Rafael Vilela, membro da Mídia NINJA explica que o coletivo é uma iniciativa que parte da cultura para se desdobrar a outros campos.

É um movimento que nasce a partir de um movimento cultural, da produção, do posicionamento de novos artistas, de novos valores, mas que a partir da cultura começa a dialogar muito forte com o ativismo, a ocupação das ruas, com a produção midiática, com a consolidação de novas estruturas, também ligadas às questões econômicas.¹¹

A partir dessa consideração, pode-se pensar, portanto, nessas ações coletivas de junho de 2013, que colocam o foco na cultura, como buscando produzir determinados efeitos nos indivíduos e nos grupos como ações político-culturais?

Rafael Vilela parece ter isso mais claro, quando argumenta que o posicionamento do Mídia NINJA está vinculado a vitórias públicas, “para a gente, o posicionamento está ligado a questões muito simples: vitórias públicas, políticas públicas, conquistas no campo público. A gente entende que garantir políticas públicas para um número grande de pessoas é fundamental, e isso transcende a nossa vontade, nossos desejos momentâneos”, conclui Vilela em suas palavras. A resposta é reforçada por Clayton Nobre, também membro do coletivo:

A rede Fora do Eixo ela nasceu a partir de uma efusão dos coletivos culturais que fazem uma política que o Estado não fez. Os coletivos culturais de hoje movimentam toda a economia de uma comunidade, eles têm ao redor deles uma cadeia produtiva, que eles alimentam, de restaurantes, de jornalistas, eles produzem os melhores festivais independentes da cidade; e assim, com poucos recursos do Estado, e alguns com nenhum recurso do estado.¹²

11 Entrevista realizada com Rafael Vilela, membro do coletivo Mídia NINJA, no dia 28 de dezembro de 2015, via Skype.

12 Entrevista com Clayton Nobre, membro do coletivo Mídia NINJA, realizada no dia 27 de maio de 2015.

O mídia-ativista mostra uma visão positiva em relação aos desafios que o contexto contemporâneo apresenta em matéria de políticas públicas culturais:

A gente consegue visualizar que, a pesar de ter uma política calcada na concentração de renda, de concentração da mídia em poucas famílias, a gente consegue visualizar uma abertura para muitos cidadãos multi-mídia, porque a pesar de ter essa política, existem vários jornalistas que estão procurando soluções criativas para poder criar essa abertura.

Dai que o rumo desses fenômenos coletivos organizados em rede se alinhe em uma perspectiva paradoxal: de um lado, a economia política contemporânea potencia a concentração do conhecimento e da informação, assim como a privatização das instituições e recursos econômicos; mas, pelo lado da práxis das ações e políticas culturais, se vislumbra uma abertura do público, do acesso e compartilhamento da informação e do conhecimento.

4. DESAFIOS DOS COLETIVOS MIDIÁTICO-INFORMACIONAIS NA CONTEMPORANEIDADE

Inicialmente, se reconhece nas diferentes denominações utilizadas para descrever o contexto contemporâneo uma limitante no sentido de captar, na sua totalidade, a substancia das transformações sociais em curso. A consideração se traduz, neste trabalho, na ausência de uma concepção específica da contemporaneidade, a fim de não homogeneizar movimentos heterogêneos ou negar territórios conformados por uma pluralidade de identidades, renovadas constantemente: “as intervenções que pipocam pelo globo estão carregadas de uma multiplicidade de singularidade. É, na verdade, uma ação conjunta heterogênea, oposta à homogeneidade massificada em que os sujeitos compõem um bloco em que não é mais possível distinguí-los.” (Oliveira, 2007: 55)

Nos sistemas contemporâneos os sinais se tornam intercambiáveis e o poder se situa nas linguagens e nos códigos que organizam o fluxo de informações. A ação coletiva, pelo fato de existir com a própria forma e os próprios modelos de organização, representa uma mensagem enviada para o resto da sociedade. A ação discutida nesta pesquisa se diferencia de um modelo de organização política tradicional e assume uma crescente autonomia dos sistemas políticos/econômicos. Ela está entrelaçada com a vida cotidiana e com a experiência individual. Assim, como observa Melucci (2001), nas sociedades cada vez mais complexas, a cultura torna-se, por excelência, o terreno estratégico dos conflitos.

Uma perspectiva interessante para refletir acerca desse conjunto de questões é a de Hjarvard (2014), para o qual o mundo passa por uma midiaticização intensa da cultura e da sociedade que não se limita à formação da opinião pública, mas atravessa quase todas as instituições sociais e culturais. Desse modo, outras instituições necessitam cada vez mais de recursos da mídia, o que envolve sua habilidade de representar a informação, construir relações sociais e ganhar atenção com ações comunicativas. Inspirado pela teoria da estruturação e pelas lógicas da perspectiva institucional, Hjarvard compreende as mídias como estruturas que condicionam e permitem a ação humana reflexiva, e propõe analisar seu papel em vários contextos sociais, ancorando a teoria da midiaticização na teoria social geral. O seu entendimento da midiaticização compartilha, em alguma medida, um território comum com a noção de “mediação” de Jesús Martín-Barbero (1997), ao deslocar o foco da mídia individual para o papel da mídia na interação social e mudança cultural, mas com um importante desenvolvimento adicional: a perspectiva de que as mídias, como estruturas (isto é, práticas institucionalizadas em suas características e formas de funcionamento específicas) conseguiram um impulso próprio, o que lhes permitiu influenciar cada vez mais outras esferas sociais. O que resulta dessa perspectiva é a constatação de que a mídia tornou-se institucionalizada dentro de outros domínios sociais, adquirindo simultaneamente o status de instituição social em si mesma.

Hjarvard, retomando e criticando algumas observações de Bourdieu (1997) sobre a mídia, assinalando que os meios de comunicação ampliam seus espaços cada vez mais nos polos heterogêneos de cada campo, desafiando e esgarçando sua autonomia. Ele recupera o trabalho do sociólogo americano David Riesman sobre a presença de três tipos de caráter social (nos moldes dos tipos ideais de Weber) que marcariam os traços de formação da personalidade dos indivíduos em diferentes etapas da modernidade: traditivo, introdirigido e alterdirigido. Em linhas gerais, a passagem do caráter traditivo para o caráter introdirigido de Riesman segue os traços gerais da análise weberiana da ética protestante. O caráter introdirigido, portanto, ancora-se numa disciplina do autocontrole balizada pela ética e pela identidade proporcionadas pelo mundo do trabalho. Já o caráter alterdirigido não se caracterizaria por um estilo de vida particular, sendo antes caracterizado pela disposição em monitorar o ambiente valendo-se de seus pares e dos meios de comunicação, regido muito mais por uma identidade e uma ética forjadas no mundo do consumo. O trabalho de Riesman busca descrever como o mundo contemporâneo emergente era experimentado de novas formas, expandindo as possibilidades

de interação social. Hjarvard retira como implicação desse raciocínio que ocorre um impacto na formação do *habitus* decorrente da concorrência dos laços proporcionada pelos meios de comunicação. Desse modo, o monitoramento intensificado do ambiente social estendido é cada vez mais determinante na formação do *habitus*. Relacionado a isso, o reconhecimento torna-se um importante mecanismo de regulação do desenvolvimento da autoestima e do comportamento, traduzindo-se em estilos de vida alter-sancionados.

Hjarvard assinala que é a capacidade de associar-se às redes sociais mais amplas e contemporâneas que possibilita ao caráter alterdirigido atingir sua autonomia. Desse modo, os meios de comunicação contribuem para reproduzir e renovar o *habitus*, fornecendo recursos para o desenvolvimento dos estilos de vida e de orientação moral. Assim, somos estimulados a considerar as juventudes, em ambientes contraditórios contemporâneos, a partir da construção de redes flexíveis que em alguma medida transcendem os condicionamentos estruturais. As redes, ao enlaçar uma produção subjetiva juvenil com as dimensões políticas, estabelecem, por sua vez, uma expressão estética e emotiva juvenil alternativa, que transforma-se, na maioria das situações, em uma ética jovem em conflito, em contraposição às tendências hegemônicas e aos valores de consumo contemporâneo.

Trata-se, em outras palavras, de contornar uma falta de representação, onde se acentuam dimensões simbólicas/culturais – muitas vezes expressadas a partir da corporeidade –, mas que não se limitam a esses campos, senão que alcançam outras latitudes, algumas vinculadas fortemente com a política. Consideramos nessa perspectiva, e à luz de casos emblemáticos na América Latina – a “Rebelião Pinguinha” (Chile), “Ayotzinapa” (México), “Renuncia ya” (Guatemala), “Jornadas de Junho” (Brasil) –, que não é comprovável a tese das juventudes latino-americanas atravessadas pelas noções de apatia, desinteresse ou despreocupação política. O que acontece, na prática: essas características se alinham mais à falta de legitimidade em determinadas estruturas políticas e do escasso compromisso destes atores nessas formas, o que não significa um rechaço à política como tal, ou seja, como discurso e prática relacionados com a construção social do comum.

Nos últimos três anos, o exemplo mais claro dessas interpretações seja, talvez, as denominadas Jornadas de Junho no Brasil, um contexto de manifestação que apresenta possibilidades de análise culturais/políticas, por meio do estudo das relações intergeracionais, entre movimentos juvenis e/ou expressões sociais coletivas mais ou menos organizadas. Além disso, observa-se como essas mobilizações superam os limites geracionais para se converter em processos que

dinamizam diversas lutas sociais, assim como expressões antagonistas em contraposição dos sistemas e valores dominantes que excedem questões aparentemente corporativas. A experiência demonstra o surgimento de movimentos com raízes históricas diversas, ou seja, convergem formas de descontentamento e de marginalidade que um sistema social tende a produzir.

5. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Manuel Castells (2003) irá sustentar a tese que, na contemporaneidade, o elemento de divisão social mais importante não é a conectividade técnica, e sim a capacidade educativa e cultural de utilizar a informação. Trata-se, portanto, como reflete Castells, de saber onde está a informação, como buscá-la, como transformá-la em conhecimento específico para aquilo que se quer fazer. Daí que o conhecimento é um componente fundamental para os atores conflituais. Muitos dos coletivos midiático-informacionais referenciados neste trabalho, em particular o Mídia Ninja, possuem um olhar crítico, mas até que ponto? Qual a capacidade deles para essa leitura crítica da sociedade? E qual a capacidade da própria sociedade para lidar com essas leituras críticas?

Nesse sentido, percebe-se aqui, no caso brasileiro, uma disputa pela construção de narrativas e interpretações em torno das jornadas de junho de 2013 e seus desdobramentos. Como observa Alonso (2017), estas leituras se orientarão, de um modo geral, a partir de três tipos de abordagem, em função da ênfase em causas, em atores ou no processo de mobilização.

As abordagens de cunho focado nas causas tendem a fazer uma leitura que privilegia o aspecto econômico, de disputa pela hegemonia numa perspectiva globalizante de expansão do neoliberalismo. É o caso de Singer (2013) que sugere a hipótese de as manifestações poderiam ser ao mesmo tempo tanto a expressão de uma classe média tradicional inconformada com diferentes aspectos da realidade nacional, como também o reflexo de um “novo proletariado”, formado principalmente por jovens trabalhadores que obtiveram empregos com carteira assinada durante os governos lulistas, mas que naquela circunstância enfrentavam a falta ou as más condições de trabalho, expressas em baixa remuneração e alta rotatividade.

Já as abordagens focadas em atores ou na forma de mobilização tendem a aproximar-se mais em suas análises. Para Alonso (2017), que se inscreve nessa última vertente, os manifestantes estabeleceram um jogo estratégico construindo distintos tipos de ativismo apropriando-se dos repertórios de confronto disponíveis, que seriam o socialista,

o autonomista e o patriota – este último, menos notado em 2013, mas que nos desdobramentos posteriores tenderia a capturar os cidadãos sem ativismo prévio e pouco habituados aos protestos, mas cuja adesão ajudaria a inflar a dimensão dos mesmos.

Representantes dos setores “socialista” e “autonomista” tiveram dificuldades em lidar com estes recém-chegados ao cenário dos protestos, tendendo a construir narrativas que privilegiam explicações baseadas na cooptação desses atores. É o caso do ex-prefeito de São Paulo Fernando Haddad, que avalia que a esquerda se iludiu com o potencial emancipatório da internet. Na sua percepção, a importação das formas de protesto que se constituíram no núcleo orgânico do sistema – tendo como marco os protestos anti-globalização de Seattle, em 1999 – geraram uma esquerda anti-estatal, neo-anarquista e distante dos governos e das instâncias de representação política em geral. Entretanto, ao serem traduzidas para as condições locais, do Brasil, geraram um curto-circuito, na medida em que a forma dos protestos, muito mais que seus conteúdos, prestava-se à defesa de quaisquer bandeiras. A isso somou-se a violência desproporcional da repressão policial, que acabou atraindo para os manifestantes a simpatia da população. Conclui daí que os protestos foram “sequestrados” por setores de direita e/ou apartidários, que se utilizaram dos mesmos para “emparedar” o governo federal (Haddad, 2017: 34).

Este tipo de abordagem será refutada veementemente pelos setores autonomistas. Guilherme Kranz (2017), militante do “Coletivo às Ruas”, rebate os argumentos do ex-prefeito, afirmando que a lista de razões para a eclosão das manifestações de junho era mais ampla que a apontada por Haddad – inflada, inclusive, pelo que considera erros do próprio Partido dos Trabalhadores, acusado de ter se acomodado institucionalmente, aliando-se a setores da burguesia. Em seu veredicto, Kranz afirma que “o petismo não consegue compreender um movimento de massas que sai de seu controle e que questiona as bases de seu fundamento, calcados justamente nesse regime político que vem apodrecendo.” (Kranz, 2017) Argumenta que a lógica “oficial” do partido é binária e simples, atribuindo o selo de “direita” a tudo que saia de seu controle.

Como se pode perceber pela pequena amostra de interpretações possíveis elencadas acima, o fenômeno das jornadas de junho de 2013 e de seus desdobramentos segue gerando muitas polêmicas e poucos consensos. Para ponderar essas questões, recorreremos ao conceito de cultura. A partir da premissa que sustenta: “o sentido das palavras acompanha as transformações sociais ao longo da história”, apoiamos-nos na definição de cultura como um recurso para os sujeitos (Yúdice

2006). Essa concepção pode ter um sentido de empoderamento dos grupos ou, muitas vezes, se alinhar problemáticamente com os “novos modelos de negócios culturais” no Brasil, os quais dependem, com frequência, de recursos públicos para atuarem. “As ligações do Fora do Eixo, por exemplo, com o Partido dos Trabalhadores são inegáveis” (Michetti, 2015). Por consequência, coletivos como a Mídia NINJA, intrinsecamente ligados ao Fora do Eixo, ao se aproximarem da esfera governamental, tendem a reproduzir a lógica dos processos neoliberais, da qual eles se afastam – de concentração de poder material e simbólico no que diz respeito à cultura.

O caso permite refletir acerca das dinâmicas e as condições em que se inserem as ações culturais no contexto atual, as quais se revelam, ainda em grande parte, políticas/econômicas. A compreensão e a prática da cultura na contemporaneidade são bastante complexas, uma vez que diversos fatores exercem transformações “naquilo que entendemos por cultura e o que fazemos em seu nome” (Yúdice, 2006: 27). Outro dos desafios que merece uma especial reflexão é o debate de como as políticas culturais, associadas às tecnologias de informação e comunicação (TIC), têm possibilitado a emergência de novos ambientes de informação/comunicação conectados a redes sociais, e redimensionado a relação dos indivíduos com a produção, a prática e a própria construção do público, de identidades e memórias culturais. Nesse sentido, as TIC crescentemente disponibilizam possibilidades de mediação para setores “não-mediáticos” – indivíduos, coletivos, instituições. Mas seria um erro reduzir esse processo a uma dinâmica exclusiva de inovação tecnológica: os componentes sociais são fundamentais para direcionar os desdobramentos interacionais. Ou como observa José Luiz Braga: “isso corresponde a dizer que, na sociedade em mediação, não são ‘os meios’, ou ‘as tecnologias’, ou ‘as indústrias culturais’ que produzem os processos – mas sim todos os participantes sociais, grupos *ad-hoc*, sujeitos e instituições que acionam tais processos e conforme os acionam” (Braga, 2012: 50).

Essa dinâmica – de transcender do ambiente online para o espaço público – está muito presente nos coletivos culturais da América Latina. O desInformémonos, por exemplo, tem ganhado reconhecimento mundial por seu trabalho na cobertura dos recentes episódios sobre a desapareção forçada de 43 estudante da Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, no município de Iguala, do Estado de Guerrero, no México. Sua força está no gerenciamento de informações, enviadas por colaboradores espontâneos em diversos tipos de mídias, os quais foram se somando, desde o local, a uma causa mais abrangente.

Observa-se assim, um cenário muito promissor, ainda que complexo: a construção de redes de caráter coletivo e de natureza social, capazes de reivindicar mudanças para uma sociedade mais ética, na qual lugares antes esquecidos tenham a possibilidade de ser ouvidos. Os fenômenos coletivos organizados em rede têm o potencial para desdobrar-se sobre essas dinâmicas, dependendo de sua identificação e posicionamento nos sistemas complexos, o que demanda um conhecimento não manipulado: “sair da ideologia e produzir conhecimento (conhecimento, capacidade de análise, capacidade de comunicação, auto-reflexibilidade) torna-se um recurso chave para a ação coletiva” (Melucci, 2001: 143). Por outro lado, as elites econômicas e os grandes grupos corporativos – mídias inclusas – também se apropriam desses instrumentos, como as redes sociais e novas formas de comunicação, reconfigurando as disputas pela hegemonia.

Em resumo, ainda que modesto, o aporte mais significativo deste trabalho seja, talvez, a identificação e compreensão da multiplicidade de elementos que interferem na conformação de fenômenos coletivos, além de explicar como eles se combinam na concreta unidade de alguns atores antagonistas e de como as TICs incidem nesses processos. Sem a distinção de tais elementos, o debate entre formas de ação, que se situam em contextos históricos diferentes, é pouco produtivo.

BIBLIOGRAFIA

- Almeida, M. A. 2012 “Habermas e as apropriações culturais das TIC: rumo a ciberesferas públicas?” em *Problemata Revista Internacional de Filosofia* N°2 v. 3, pp. 127-156.
- Almeida, M. A. 2014 “Políticas Culturais & Ciência da Informação” em *Revista Ci.Inf.* (Brasília)N°2 v.43, pp. 284-297, maio/ago.
- Alonso, A.2017 (1997) “A política das ruas – protestos em São Paulo de Dilma a Temer” em *Novos Estudos CEBRAP* (São Paulo,) pp. 49-58, jun.
- Becker, H. 2007 *Segredos e Truques da Pesquisa* (Rio de Janeiro: Jorge Zahar).
- Bourdieu, P. 1997 *Sobre a televisão* (Rio de Janeiro: Zahar)
- Braga, J. L. 2012 “Circuitos versus Campos sociais” em Janotti, J. et al. (Organizadores). *Mediação & Mídia* (Brasília). pp. 31-52.
- Canclini, N. G. 2007 *Diferentes, desiguais e desconectados* (Rio de Janeiro: Editora da UFRJ).
- Castells, M. 2003 “Internet e sociedade em rede” em de Moraes, D. (org.) *Por uma outra comunicação: mídia, mundialização cultural e poder* (Rio de Janeiro: Record).

- Castells, M. 2013 *Redes de indignação e esperança: movimentos sociais na era da internet* (Rio de Janeiro: Zahar).
- Certeau, M. 1995 *La toma de la palabra y otros escritos políticos* (México DF: Universidad Iberoamericana/ITESO).
- Certeau, M. 1999 *Cultura en plural* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Feixa, C.; Fernández, A. 2014 “Generación @ versus Generación #. La juventud en la era hiperdigital” em Huertas y Figueras (Eds.). *Audiencias juveniles y cultura digital* (Bellaterra: Instituto de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona).
- Figueredo, R. 2014 “A espiral do silêncio e a escalada da insatisfação” em Figueredo, R. (org), *Junho de 2013: A sociedade enfrenta o Estado* (São Paulo: Summus).
- Haddad, F. 2017 “Vivi na pele o que aprendi nos livros: um encontro com o patrimonialismo brasileiro” em *Revista Piauí* (São Paulo) ano 11, pp. 28-37.
- Harvard, S. 2014 *A midiatização da cultura e da sociedade* (São Leopoldo: Ed. Unisinos).
- Kranz, G. 2017 “Me desculpe, Haddad, mas o senhor não entendeu nada de Junho de 2013”. IHU, 13/06/2017. Disponível em <<http://www.ihu.unisinos.br/568618-me-desculpe-haddad-mas-o-senhor-nao-entendeu-nada-de-junho-de-2013>>. Acesso em 13/06/2017.
- Latour, B. 2005 *Reensamblar lo social: uma introducción a la teoria del actor-red* (Buenos Aires: Manantial).
- Lorenzotti, E. 2014 *Jornalismo no século XXI: O Modelo #mídiaNINJA*, e-book.
- Malini, F. 2017 “Internet é uma máquina que potencializa minorias” em *IHU*, Edição 502, 10/04/2017/. Entrevista a João Vitor Santos. Disponível em <<http://www.ihuonline.unisinos.br/artigo/6806-internet-e-uma-maquina-que-potencializa-minorias>>. Acesso em 12/05/2017.
- Maricato, E. et al. 2013 *Cidades rebeldes: Passe Livre e as manifestações que tomaram as ruas do Brasil* (São Paulo: Boitempo/Carta Maior9).
- Martín-Barbero, J. 1997 *Dos meios às mediações: comunicação, cultura e hegemonia* (Rio de Janeiro: Ed. UFRJ).
- Martín-Barbero, J. 2008 “A mudança na percepção da juventude: sociabilidades, tecnicidades e subjetividades entre os jovens” em Borelli, S. e Freire Filho, J. (Org.). *Culturas juvenis no século XXI* (São Paulo: EDUC).
- Melucci, A. 2001 *A invenção do presente: movimentos sociais nas sociedades complexas* (Petrópolis, RJ: Vozes).

- Méndez, H. 2016 *Informação e coletivos culturais mediáticos: redes contemporâneas de ação social na América Latina*. 2016. Dissertação (Mestrado em Cultura e Informação) - Escola de Comunicações e Artes, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2016.
- Michetti, M. 2014 “Coletivos e redes culturais no Brasil contemporâneo: Notas sobre as relações entre cultura, economia e política na conjuntura neolibera”. Trabalho apresentado no *Encontro dos Grupos de Trabalho GEPRACC/PRACTIC*. São Paulo: PUC-Coletivo Digital, 2014, mimeo..
- OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2014 *Encuesta Latinoamericana de Hábitos e Prácticas Culturales 2013* (Madrid: OEI)..
- Oliveira, L.M.B. 2007 *Corpos indisciplinados ação cultural em tempos de biopolítica* (São Paulo: Beca).
- Parisier, E. 2012 *O filtro invisível: o que a internet está escondendo de você* (RJ: Jorge Zahar).
- Reuters News Digital Report Disponível em <<http://www.digitalnewsreport.org/survey/2014/>>. Acesso em 02/06/2015.
- Ricci, R.; Arley, P. 2014 *Nas ruas: a outra política que emergiu em Junho de 2013* (Belo Horizonte: Letramento).
- SECOM – Secretaria de Comunicação Social da Presidência da República 2014 *Pesquisa Brasileira de Mídia 2015 Hábitos de Consumo de Mídia pela População Brasileira* (Brasília: Secom). Disponível em <<http://www.secom.gov.br/atuacao/pesquisa/lista-de-pesquisas-quantitativas-e-qualitativas-de-contratos-atuais/pesquisa-brasileira-de-midia-pbm-2015.pdf>>. Acesso em 01/06/2015.
- Shirky, C. 2011 *A cultura da participação: criatividade e generosidade no mundo conectado*. (Rio de Janeiro: Zahar).
- Singer, A. 2013 “Brasil, junho de 2103 – classes e ideologias cruzadas” em *Novos Estudos CEBRAP* (São Paulo) N° 97, pp. 23-40, nov.
- Viana, N. 2015 “A direita abraça a rede” em *Agência Pública* (Agência de Reportagem e Jornalismo Investigativo). Disponível em <<http://apublica.org/2015/06/a-direita-abraca-a-rede/>>. Acesso em 24/06/2015.
- Vommaro, P. 2014 “La disputa por lo público en América Latina: las juventudes en la protestas y en la construcción de lo común” em *Revista Nueva Sociedad* N° 251, mayo-junio.
- Yúdice, G. 2006 *A conveniência da cultura: usos da cultura na era global* (Belo Horizonte: UFMG).

Jaime Erazo, Elisa Puga Cevallos,
Gino Grondona Opazo y Marcelo Rodríguez Mancilla

**¡BATALLANDO
PARA ENTRAR BIEN A LA CIUDAD!
EL COMPROMISO ACTIVO DE LOS CIUDADANOS
POBRES ORGANIZADOS CON LA DEFENSA
DEL SUELO URBANO PÚBLICO Y CONTRA EL
TRÁFICO DE TIERRAS, EN ECUADOR**

INTRODUCCIÓN

En América Latina y el Caribe la preocupación académica por las condiciones y los mecanismos públicos de acceso a las ciudades, que tienen los hogares pobres, ha trascendido la formalización de los “casos de estudio” y más bien ha inscrito a las luchas populares por la defensa y la recuperación de lo público frente a dos grandes problemas. El primero es de orden demográfico y se evidencia en el aumento, en las últimas décadas, de la población de pobres urbanos en las ciudades de nuestros países. El segundo problema, de orden económico, es que elevados porcentajes de esas poblaciones, imposibilitadas de solvencia, no entran bien a las ciudades, por ejemplo, a través de procesos alternativos como los asociativos-solidarios. Al contrario, lo hacen a través de traficantes de tierras y promotores inmobiliarios privados, quienes han encontrado en los Estados sus principales aliados.

Una de las claves, en la reproducción de la vida de los pobres urbanos, en nuestras ciudades, ha sido la ocupación de suelo urbano, y no recientemente, sino desde hace décadas. Hay excepciones que aún pueden identificarse, en algunas ciudades de la región, que ciertamente no generan ninguna gran inflexión, pero sí una fuerte oposición al totalitarismo de los trasfondos monetaristas, y desobliga a que los ciudadanos pobres urbanos –llegados y allegados– no

negocien dentro del gigantesco mercado de suelo urbano y vivienda, sino que se organicen para defenderse y defender sus territorios y sus derechos sociales y civiles del persistente y permanente avasallamiento.

Este ¡batallar para entrar bien a la ciudad!, no es similar a los clásicos procesos urbanos de tomas de suelo, con los cuales usualmente se estudia la ilegalidad en nuestras ciudades, a los que además se los caracteriza por ser inestables y abandonados y por tener múltiples problemas. El Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos (CDCLP), cuyo estudio abordamos en este trabajo, no es una iniciativa pro-ilegalidad. Al contrario, es una empresa social que creó una estrategia de solución en torno a las virtudes socio-económicas y a los apoyos institucionales o multilaterales que se activaron progresivamente, en función del valor económico de la “solidaridad”, para conseguir su regularización. Es una historia de lucha popular, principalmente de mujeres, por la defensa y recuperación de la economía pública urbana y solidaria, y que está orientada a la acción diaria y al compromiso activo en la búsqueda de soluciones que defiendan a las demandas populares de vivienda, trabajo, producción y servicios de comunidades empobrecidas, de los perversos procesos de privatización y autoritarismo –de los traficantes y promotores privados– y del sexismo y patriarcalismo –presentes en las entidades estatales y al interior del propio Comité.

En este marco la investigación se propuso, comprender y visibilizar cuáles han sido los mecanismos, estrategias y momentos claves que han posibilitado y motivado la lucha popular del Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos (CDCLP), por el acceso y derecho al suelo público urbanizable con miras a la construcción de la primera Comunidad del Buen Vivir en Ecuador. Buscamos dilucidar las prácticas de movilización social que se han tejido alrededor de esta experiencia popular, y sus vínculos con modelos diferentes y autogestionados para la construcción y comprensión de la vivienda y el barrio, más allá de la planificación y políticas públicas formales.

REFERENCIAL TEÓRICO-METODOLÓGICO

LOS MOVIMIENTOS URBANO-POPULARES Y DISPUTAS POR LO PÚBLICO

Los movimientos son cambio de lugar social, cuyo carácter es el del flujo y la circulación, de modo que se rechaza el lugar en que estaban históricamente inscritos dentro de una determinada organización social. Los movimientos buscan ampliar los espacios de expresión que al arraigarse en un lugar, constituyen territorios que se caracterizan

por la diferencia de otros territorios del capital y del Estado en donde los colectivos pueden practicar modos de vida diferenciados (Porto-Goncalves, 2001). Los movimientos sociales populares, tanto en el campo como en las ciudades, han reivindicado la acción directa, legal o ilegal, para promover el acceso de las clases subalternas a recursos tales como la tierra y la vivienda que les permitan a éstas emprender actividades de producción alternativas (De Sousa Santos & Rodríguez, 2007: 19).

Según Zibechi (2015) estamos en la actualidad ante una reconfiguración de las periferias urbanas que se constituyen como un mundo propio que viene de la apropiación de la tierra y del espacio a la creación de territorios, de la creación de nuevas subjetividades a la constitución de sujetos políticos nuevos y diferentes con relación a la clase operaria industrial y sindical. Los movimientos urbano-populares en América Latina han ido creando nuevos mundos “desde abajo”, nuevas relaciones sociales que no se fundan en los principios capitalistas de producción y reproducción de la vida.

De este modo, podemos pensar que los colectivos sociales disputan las funciones del espacio público, su construcción y reconstrucción en la cotidianeidad. Es decir, se disputan las dimensiones: simbólica, en tanto construcción de identidades en términos de pertenencia; simbiótica, en tanto integración social, socialización y relaciones de alteridad; de intercambio, en tanto espacios de flujos de bienes, servicios y comunicación; y cívica, en tanto construcción de ciudadanía y de la comunidad política (Carrión, 2010).

SOLIDARIDAD Y ECONOMÍAS ALTERNATIVAS

En los países periféricos, siempre han subsistido prácticas económicas ancladas en lazos de reciprocidad, en las cuales la producción material se subordina a las necesidades colectivas y preserva un sentido primordialmente social (Laville & Gaiger, 2009).

Concebimos la solidaridad como principio de democratización societal, resultado de acciones colectivas (Laville, 2009). *La solidaridad* es un elemento fundamental que acompaña la convivencia cotidiana de las clases populares. Es una de las condiciones para preservar y mejorar la calidad de vida y, al mismo tiempo, es uno de los elementos constitutivos de las relaciones económicas (Tiriba, 2007). En virtud del principio de solidaridad, lo que una persona recibe depende de sus necesidades, y lo que aporta depende de sus capacidades. Las alternativas de que disponemos implican transformaciones graduales, que crean espacios de solidaridad dentro de o en las márgenes del sistema capitalista (De Sousa Santos & Rodríguez, 2007).

La Constitución del Ecuador reconoce que el sistema económico actual es mixto, pues señala tres sectores, la economía pública, la privada y la popular y solidaria (que incluye taxativamente las cooperativas, asociaciones y comunidades), y que en ellos, particularmente en la economía popular, deben expandirse las prácticas solidarias para obtención del buen vivir de todos. El Buen Vivir incluye entonces asumir y disfrutar de conductas que son solidarias con las condiciones de buena vida de los otros, rechazando la indiferencia individualista que propician el utilitarismo posesivo estrecho así como las tendencias a una diferenciación destructiva del otro, si es que no autodestructiva (Coraggio, 2009).

PLANIFICACIÓN, LIDERAZGO DEMOCRÁTICO, GÉNERO Y COMUNIDAD

La planificación urbana la entendemos como un proceso de disputas de intereses y valores en el marco general de las relaciones-tensiones entre los sistemas económicos hegemónicos, las lógicas del Estado y el rol de los colectivos sociales. Es así que el área de la planificación urbana y regional es aquella del análisis de los conflictos que se estructuran y de las luchas que se dan entorno al ambiente construido socialmente (Brandão, 2015). Se trata de una planificación alternativa “desde abajo”, que está orientada al ejercicio del poder de los sectores populares para ampliar sus horizontes de vida y existencia.

En esta línea, vemos que la solidaridad democrática está originada en acciones colectivas basadas en la reciprocidad, las que han proporcionado las matrices de la acción pública de redistribución. Lo que importa es la instauración de un lazo democrático no contractual (Laville, 2009). En los sectores populares, la promoción del desarrollo alternativo implica la promoción de iniciativas basadas en la autogestión de las empresas populares y la construcción de poder comunitario. La marginación de los sectores populares crea las condiciones para la existencia de economías alternativas comunitarias que operan sin conexión con la sociedad y la economía hegemónicas (De Sousa Santos & Rodríguez, 2007).

Una perspectiva de planificación centrada en liderazgos democráticos, implica superar la institucionalización de la democracia representativa, por formas de democracia directa en el ámbito local donde la ciudadanía –en sus barrios, pueblos, ciudades– aprende nuevas prácticas sociales, nuevas maneras de “empoderamiento” para reemplazar el “poder sobre” (que se basa en alguna forma de violencia e intimidación) por el “poder con” (la fuerza de los grupos cuando se unen en función de un objetivo), el “poder para” (la fortaleza que cada individualidad puede obtener mediante la creatividad

en la resolución de situaciones complejas), y el “poder interior” (el respeto a uno mismo, que se expresa en el respeto a los otros y en la aceptación de ellos como iguales) (Williams et al., 1997; citado en Caracciolo & Foti, 2005).

La mutidimensionalidad de las expresiones y prácticas de luchas es un tema central que no se reduce a la lucha económica, más bien se trata de luchar contra la sociedad patriarcal (De Sousa Santos & Rodríguez, 2007). Esto implica que las disputas por lo público son también luchas contra la discriminación por raza, por género, por condición económica (Singer, 2007). En este marco se generan procesos de liderazgo comunitario (Montero, 2006), que tiene una concepción participativa del trabajo comunitario con un importante carácter político al buscar el bienestar colectivo. Se caracteriza por amplificar condiciones para el ejercicio de la democracia participativa, fortalecer el compromiso de la comunidad y sus intereses e incorporar el enfoque de género a sus prácticas de organización cotidianas. Compartimos la idea de comunidad como “un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social” (Montero, 2004: 207). La comunidad es, en definitiva, “una fuente de poder capaz de identificar sus recursos, reconocer y emplear el poder del que dispone o desarrollar nuevas capacidades que le permitan fortalecer sus procesos autogestivos internos” (Lapalma & De Lellis, 2012: 149).

METODOLOGÍA

La investigación se realizó aplicando un enfoque cualitativo a través de métodos biográficos con la narración de la historia de vida de las tres lideresas del Comité. El objetivo fue reconstruir el proceso que ha vivido el Comité, reconociendo los saberes populares que se han gestado desde el protagonismo de las mujeres. Se realizaron seis entrevistas, dos a cada una de las tres lideresas. Las lideresas firmaron el consentimiento informado en donde se explicitaron los objetivos y condiciones de uso de la información producida.

La historia de vida permitió conocer aquellos elementos de la biografía personal que han incidido directa o indirectamente en la formación y consolidación del Comité y en su operación. Se trabajó con dos guías de entrevistas. La primera enfocada en la vida personal de las lideresas y sus experiencias de lucha incluyendo su incorporación al Comité. Además se indagó respecto al proceso de creación, consolidación y aspectos organizativos del Comité. Mientras que la segunda

exploró los logros del Comité, los conflictos internos, la vinculación con las instituciones, el liderazgo femenino, la definición de la comunidad del Buen Vivir, y las proyecciones de la organización.

El procesamiento de los datos y su análisis, a través de ATLAS.ti, se realizó en dos grandes categorías. La primera relacionada con la vida personal de las lideresas, así como sus fortalezas, la inserción en el proceso de lucha, y sus motivaciones e impactos, identificando los hitos más relevantes de su trayectoria de vida. La segunda categoría se enfocó en el Comité, su proceso, mecanismos de organización y participación de los miembros, conflictos, estrategias, logros internos y externos, vinculación con otras entidades e impactos de las políticas públicas, liderazgo y género, y proyecciones. Cada una de las lideresas recibió su historia de vida y generó comentarios de retroalimentación.

RESULTADOS

CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO Y NORMATIVO

La historia del Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos (CDCLP), se remonta al año 1966 cuando el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIAP), compró la hacienda El Pugro, de 450 hectáreas de suelos rurales. En este gran terreno, ubicado en los límites intercantonales de Mejía y el Distrito Metropolitano de Quito, se pensó establecer la Estación Experimental Santa Catalina, la cual no se concretó.

En 2006, cuando empezó a crearse el proyecto político de Alianza País, el Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos (CDCLP), reclamó, por primera vez, la posesión ininterrumpida desde tiempos inmemorables, y el uso de 180 hectáreas de bosque, que eran parte del gran terreno del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de 1966. Ante ese primer reclamo y bajo la normativa establecida por la Ley de Terrenos y Colonización, se aceptó la posesión y el uso. Para 2007, después de dos inspecciones al terreno en posesión, el extinto Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), declara la existencia de 13.1 hectáreas de suelos vacantes. En tal virtud, éstas se convierten en propiedad del INDA y éste se compromete a adjudicar, a favor del Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos, esas tierras. A partir de aquel año, empieza un proceso de revocaciones y ratificaciones de las decisiones estatales que se respalda en una serie de argumentos legales a favor y en contra del Comité. Finalmente, en 2010, un recurso extraordinario de revisión, presentado por la Directiva del Comité, es aceptado y con éste, se ratifica lo dicho en 2007 y se anulan las resoluciones subsiguientes.

La Constitución de la República de 2008, que se consolidó a partir de las gestiones de la coalición política Alianza País, representada en la presidencia por Rafael Correa, incorporó en los artículos 30, 31, 375 y 376, algunos lineamientos del Contrato Social por la Vivienda a través de la propuesta “demanda ciudadana por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la nueva Constitución” (CSV, 2008). En 2010, la Asamblea Nacional aprobó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cuyo objetivo esencial fue la equidad territorial a cargo de un Estado convertido en redistribuidor de riquezas.

Bajo este marco normativo, en 2012, Jenny Díaz, como Presidenta del Comité, presenta tres peticiones al INDA para el registro de la propiedad en el Municipio de Mejía, de las 13.1 hectáreas que para ese entonces estaban a manos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP). En 2013, este Ministerio afirmó la propiedad de la tierra y pidió que el Municipio de Mejía participe de un acuerdo de cooperación mutua para adjudicar el bien al Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos.

La relación con el Municipio de Mejía, es valorada *positivamente* debido a la cercanía con el actual Alcalde, a quien incluso apoyaron previamente en las elecciones municipales, y es catalogado de buena persona ya que además conoce la realidad de Machachi y de Los Pinos. Mientras que a nivel institucional, la relación también es positiva, fruto de un proceso de acercamiento.

Fuimos ganándonos gente en el Municipio. Cuando era la campaña del economista Barros, nosotros fuimos saliendo a apoyarle. Por eso nos conocían, sabían de nuestra problemática. Ellos nos decían que sí van a estar ahí y nos van a ayudar. Hacíamos campaña dura con el Alcalde, nos íbamos en la vía a Santo Domingo a hacer campaña y gastábamos nuestro dinero (Elsa).

Los aspectos *negativos* de relación con la institucionalidad, incluye la necesidad de desmentir algunas cosas que se dicen de Los Pinos en el mismo municipio, y las demoras en algunos departamentos municipales.

Obviamente el Economista no puede hacer todo porque hay diferentes departamentos por los que tienen que pasar los procesos [...] en eso es en lo que nos demoramos (Elsa).

La relación con la Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, está marcada por el acercamiento a partir

de la denuncia por tráfico de tierras que se presentó en contra de Magdalena Salazar, la primera Presidenta de la Directiva del CDCLP. En términos positivos, la Secretaría aporta con la declaración de prohibición de invasiones y el respaldo a la lucha por el derecho a la vivienda, y apoyo con la visita al terreno, documentación, y el compromiso de respetar los asentamientos hasta el 2010, a partir de los problemas con la traficante.

Nosotros tuvimos un acercamiento con ellos, porque la señora empezó a ingresar con gente extraña, a construir y estaba haciendo daño y sobre todo porque lo que más aspirábamos cada uno de los socios, es que se entregaran los terrenos, pero con ese tipo de situaciones se hacía cada vez más complejo (Jenny).

Sin embargo, dentro de los aspectos negativos de la relación con esta entidad, se menciona la tardía reacción para llegar al territorio y el hecho de que sólo notificaron pero no realizaron ningún desalojo.

La Secretaria de Asentamientos humanos se demoró un año en acercarse frente a esta denuncia, y terminaron diciendo que era una situación del Municipio (Jenny).

Yo diría que no mucho, no mucho porque ellos vinieron, sí, y dejaron notificaciones a las casas nuevas pero nunca se ejecutó, solo dejaron notificaciones de desalojo pero nunca se ejecutó (Inés).

HISTORIAS DE VIDA

Elsa López nació en la parroquia San Andrés del cantón Guano, cerca de Riobamba, en la provincia de Chimborazo, en una familia compuesta por el matrimonio y 8 hijas. El bajo sueldo que recibía su padre no alcanzaba para cubrir todas las necesidades, por lo que alrededor de los 10 años, su padre decide llevarla a vivir con una señora a Riobamba que necesitaba una persona que le ayudara en casa. Cuando tenía unos 15 años, y estudiaba segundo curso, su padre fallece, y desde ese momento comenzaría su vida independiente.

Al morir su padre, Elsitita queda sola, sin una relación cercana con su madre. Además, la señora con quién vive comienza a tratarla mal y aprovecharse de ella, motivo por el cual se traslada a vivir con una hermana, mientras trabajaba con otra familia y estudiaba en la noche. Durante este tiempo queda embarazada, lo que le impide mantenerse

trabajando y estudiando, por lo que decide dejar al niño con su madre, en el campo, y vuelve al trabajo y a estudiar, hasta que se muda a Quito con su nueva pareja y su segundo hijo.

Elisita ha demostrado gran fortaleza en sus convicciones y un fuerte carácter ('la más brava de la casa'), lo que fue alimentado por su padre, quien desde pequeña le inculcó la importancia de prepararse y estudiar. Esto la llevó por diversos caminos, estudiando y trabajando a la vez, y a pesar de las malas experiencias con sus empleadores, nunca se ha dejado tratar mal.

En el 2006 Elisita conoce de unos terrenos en Cutuglagua a los que puede acceder con el pago 20 dólares por 500 metros. Decide inscribirse junto a su sobrina, su hijo y posteriormente sus hermanas. Nunca antes había participado en una organización social o una lucha popular. Sin embargo, dice que "*esto le nace a uno*", que cuando había que participar y hablar, ella siempre lo había hecho. Su principal motivación para participar del Comité ha sido el anhelo de un terreno, para poder estar tranquila. En su lucha como lideresa, sostiene que 'cuando quieres lograr un objetivo se necesita lucha constante, y no dejarse llevar por comentarios, viendo que las cosas sean legales, transparentes, que no se le engañe a la gente' [...] y quizás esa ha sido la principal conclusión a la que ha llegado, la necesidad de ser sincera, hablar con la verdad y defender los derechos de las personas, la igualdad y la transparencia.

Inés Morocho nació en la parroquia Jima del cantón Sis-Sig, cerca de Cuenca, en la provincia del Azuay. Desde pequeña fue criada por sus abuelos y tíos indígenas, sin embargo por la carencia de recursos económicos no pudieron seguir ayudándola, por lo que comienza a trabajar para costear sus estudios. A los 14 años de edad se traslada al oriente, a cuidar una finca, y al cumplir los 17 años queda embarazada y aparecen su madre y su padre, quiénes quieren quedarse con su hijo. Por ello, cuando su hijo tiene alrededor de 4 años, decide partir a Quito, a trabajar. Luego de un tiempo, y a petición de su familia, su hijo regresa con su abuela, e Inesita comienza a vivir sola en un cuarto en Guamaní (al sur de Quito).

Cuando Inesita conoce a su actual esposo, se van a vivir juntos, partiendo su relación desde la carencia y la pérdida de referentes familiares. De su esfuerzo compartido comienzan a surgir, y nace una hija, quien a los 3 años y medio fallece por leucemia, lo que impacta fuertemente en ambos, además de tener que vender todo para cubrir los gastos médicos, y nuevamente comenzar desde cero. Al año y medio se embaraza nuevamente, y nace su hijo el zambo, como ella le dice.

Inesita ha desarrollado un fuerte carácter y determinación, mostrando su capacidad para afrontar las dificultades y proteger a los suyos, a la vez que ese mismo sufrimiento de toda una vida es transformado en capacidad de lucha y liderazgo: “no saben lo que es sufrir, luchar por algo que uno quiere, a veces pasar hambre, pasar necesidades, entonces eso también yo pienso que a la larga sí favorece para una, en mi caso que yo ahorita estoy al frente de llevar el Comité adelante”.

Mientras vivía en Guamaní, se informó de que había unos terrenos baratos, que tenía que inscribirse e igualarse con unos 200 dólares. Inés nunca faltó a una asamblea o a una comisión, y siempre estaba al día con las cuotas. Su familia no estaba de acuerdo con irse a Cutuglagua, de hecho tenía que ir a escondidas a las asambleas. Ante estos problemas, le dieron la posibilidad de hacer inmediatamente una casita dentro del terreno en disputa, y al ver que su decisión era firme, su esposo la apoyó

Inés empieza a participar activamente en el Comité como secretaria, y posteriormente como presidenta, siendo actualmente quién lidera el proceso. Este liderazgo ha impactado fuertemente en su vida, transformando y ampliando su campo de acción, “personalmente cambia totalmente el rol de una en la vida como persona, como mujer, como ama de casa, como esposa [...] ahora me debo a todo un Comité de casi 300 personas, o sea, yo tengo que ver por todos ellos”, lo que también ha tenido un efecto importante en su estima y autoafirmación. Su principal motivación ha sido tener algo propio, en sus palabras, aunque no sea de lujo, pero que les permita vivir tranquilos, sobre todo pensando en sus hijos.

Jenny Díaz nació en el sur de Quito, hace 47 años. Ella es descendiente de migrantes procedentes de Tulcán y de Ibarra. Vive con su mamá y su hijo. Su familia siempre ha estado involucrada en procesos comunitarios, afirma que de sus tres hermanos, “solo Jenny se mete en problemas”. Su madre es uno de los pilares de apoyo al activismo de Jenny, y en general en su vida personal y laboral, ya que el trabajo con la comunidad y profesional demanda una cantidad considerable de tiempo. Es así que uno de los retos que enfrenta Jenny en el día a día, es balancear la atención a su hijo con las actividades del Comité y con su trabajo.

En su época estudiantil, Jenny fue parte del Consejo Estudiantil, motivada por la compleja situación política del país. Esta experiencia de liderazgo marcó su vida ya que discutían temas de injusticias sociales. A la par, se vincula con las escuelas vacacionales de la iglesia, desde donde tuvo la oportunidad de conocer gente y seguir trabajando desde la periferia. Cuando la familia se mudó a Loja, Jenny continuó participando en actividades comunales. Al regresar a Quito, compran una vivienda en el sur de la ciudad, sin embargo, el sector carecía de

agua, lo que motivó que la comunidad se organice para acceder al servicio y realizar otras mejoras, proceso en el cual la mamá de Jenny toma un rol importante.

Jenny egresó de la carrera de Comercio y Administración en la Universidad Central. Durante este tiempo participó en varias actividades políticas. Su liderazgo se evidenció al ser parte del Consejo Universitario y de otras organizaciones, entre ellas una de mujeres. Este trabajo político, si bien tuvo acogida de los estudiantes, generó rechazo de los profesores, lo que acarrió repercusiones académicas que significaron gran dificultad para graduarse de la universidad.

La vida laboral de Jenny ha estado vinculada a las periferias con procesos comunitarios y trabajo político en algunas organizaciones. Jenny formó junto a otras personas la Asociación Mujeres Luchando por la Vida. En sus palabras, “con ellas aprendí a ver la realidad”, además de comprender desde qué es un metro cuadrado, hasta cómo financiar la vivienda, dónde asentarse, cómo tocar puertas, y a entender conceptos más amplios como qué es la ciudad, qué es un barrio, y cuáles son sus derechos. Con esta organización, y gracias a la vinculación con el Centro de Investigaciones Ciudad, algunas ONG y otras entidades se lograron las primeras viviendas, entregadas a las compañeras y sus familias en la Mitad del Mundo. A pesar de liderar la Asociación y pelear por el derecho al acceso a la vivienda, las condiciones laborales de Jenny no fueron las adecuadas y no logró acceder a este programa de vivienda.

Entre el año 2010-2011, tras el fallecimiento de su esposo, Jenny regresa donde su madre. En esta época conoce a la traficante de tierras con quien entabla una relación de cordialidad. Con base en ello, decide venderle unos equipos de panadería. Sin embargo, la traficante solo cancela parcialmente este valor, y con el fin de no perder el dinero por el segundo pago, Jenny acepta la propuesta de entrar al Comité de Los Pinos como parte de pago del valor faltante. Jenny se involucra en el Comité a partir de la falta de transparencia de la traficante, que motiva el enfrentamiento entre los miembros de la organización. Ello produce una ruptura en la cual se elige a Jenny como presidenta. Actualmente, Jenny trabaja para el Municipio del cantón Mejía, en procesos de participación ciudadana.

EL PROCESO DE LUCHA

En relación a los significados de la lucha popular para estas lideresas, podemos identificar tres dimensiones fundamentales: los objetivos, los valores y los principios. El *objetivo* principal de esta lucha es tener tierra para vivir, pero no se refieren a cualquier forma de vivir, sino que explicitan que su objetivo es vivir cómodamente como todo ciudadano.

Lo que queremos es llegar a nuestro objetivo, nuestro pedacito de tierra para vivir con nuestra familia. Ese es el máximo objetivo. Vivir como personas que tienen el derecho a vivir cómodamente, con todos los servicios básicos, como todo ciudadano debería vivir (Elsa).

Dentro de los *valores* que inspiran la lucha popular, encontramos en primer lugar el ayudarnos mutuamente, el diálogo/escuchar a los otros, y el respeto entre los socios del Comité. Y en segundo lugar, el amor a lo que se hace, la honradez, el apoyarse mutuamente entre lideresas, reconocer la diversidad cultural y sentir orgullo por lo que se hace.

A mí me parece que los valores deben mantenerse, el respeto, no caer en la violencia, el saber escuchar (Jenny).

Ahora yo les digo: Compañeros a donde vayamos, digan, soy del Comité, no tengamos vergüenza porque no estamos robando [...] así que siéntanse orgullosos de todo el trabajo que se ha hecho (Jenny).

Y dentro de los *principios* de la lucha popular, encontramos en primer lugar la necesidad de pararse duro y no darse por vencidos, estar unidos, ejercer la fuerza cuando es necesario y hablar claro, es decir, hablar con verdades y acciones para ganarse a la gente. Y en segundo lugar, aparecen el ejercer derechos y responsabilidades, tener conciencia, tener paciencia, valorar el esfuerzo de cada socio, responder con trabajo y estar siempre enfocados.

En la unión se hace la fuerza, cuando queremos proyectarnos algo, hablar claro, sincerarse con la gente y decir las verdades. Yo pienso que todo pueblo sale adelante pero con la unión, siendo unidos a unos mismos ideales (Elsa).

No darse por vencidos jamás y siempre estar enfocado en lo que uno quiere, en vez de responder con violencia, respondemos con trabajo y demostrándoles lo que estamos haciendo, esa es nuestra pelea (Inés).

En relación a la valoración y praxis de la participación y toma de decisiones, estas lideresas establecen una relación antes-después, es decir, comparando entre el período liderado por la traficante y aquel liderado por estas mujeres luchadoras.

En este sentido, refieren que *antes* el Comité se caracterizaba por el autoritarismo y arbitrariedad de la traficante, y por tanto nadie reclamaba por miedo, nadie opinaba y además las obligaban a trabajar

en el terreno. Sin embargo, al referirse al *ahora* estas lideresas comentan que aparecieron nuevos liderazgos que dicen las cosas de frente, y que eso les permitió confrontar a la traficante y establecer una ruptura con ella. Además, estos nuevos liderazgos permiten ampliar la búsqueda de apoyos externos (tanto personales como institucionales).

Ahí perdí el miedo, voté el miedo, como decir [...] le dije que no era posible que yo misma estuviera hablando así de mis compañeros, entonces ahí ya nos enojamos, ahí fue la ruptura (Inés).

De pronto dice: compañeros necesitamos alguien más que nos ayude. Creo que Jenisita como tenía conocidos se contacta con Jaime. Ella nos dice: yo tengo una persona que me ha ayudado bastante, es de la Universidad Salesiana y vamos a hablar para ver cómo podemos seguir adelante [...] hablaba de hacer un proyecto para Los Pinos (Elsa).

Por último, en relación a las *formas de participación*, ellas destacan en primer lugar las mingas y las diversas elecciones de directiva. Y en segundo lugar, las asambleas, la implementación de un fondo social de apoyo a socios en problemas, el proceso de distribución de lotes, las acciones de incidencia en el municipio y los talleres de Arquitectos Sin Fronteras.

Siempre también hemos colaborado y hemos hecho en mingas, en mingas todos los vecinos de aquí de esta fila hemos hecho en mingas (Inés).

Cada sábado eran las asambleas, cada sábado a veces los domingos (Inés).

En relación al liderazgo femenino característico de esta lucha popular, aparecen cinco dimensiones significativas: la relación del liderazgo con la lucha, por qué son mujeres las que protagonizan esta lucha, cuáles son las características de este liderazgo, cómo se ejerce en la praxis, y los impactos personales que ha tenido en sus vidas. Sobre la *relación del liderazgo con la lucha popular*, las lideresas indican que todo liderazgo aparece en función de una lucha, que en principio es por tierra, pero que finalmente se trata de una lucha existencial, es decir, se trataría de una lucha constante y por tanto, se lucha toda la vida.

También es por uno, porque si yo fuera de afuera y no fuera parte de, no fuera a tener un pedazo de tierra aquí, una vivienda, no estaría luchando (Inés).

Pienso que a través de estos años, cuando quieres lograr un objetivo se necesita de lucha constante (Elsa).

Sobre las *razones de este liderazgo femenino*, las lideresas indican que las mujeres son las que saben de las necesidades, a nivel familiar, de vivienda, de sobrevivencia, y de proteger a los suyos. De hecho indican que en el Comité las mujeres son más fuertes y luchadoras que los hombres, y que si de ellos hubiese dependido esta lucha, no hubieran avanzado.

Yo creo que el liderazgo de una mujer sabe de las necesidades del hogar, las falencias que hay. A veces en el hecho de no tener un trabajo o una vivienda, le hace ver la manera de cómo obtener ese liderazgo (Elsa).

Yo veo que con las mujeres es distinto, porque somos mejores negociantes, y tenemos claro el objetivo y no nos deshacemos de eso hasta que logremos (Jenny).

Yo he visto liderazgo de varones que se conforman, si no se pudo ya no hacen el esfuerzo (Jenny).

A partir de lo anterior, y en relación a las *características de este liderazgo femenino*, destacan en primer lugar el desarrollo de un entendimiento de la situación en que se encuentran, lo que les permite proyectar a futuro el barrio, además de mostrar la rebeldía y pararse bien duro, y decir de frente y de una las verdades, lo que les permite ganarse la confianza de la gente.

Si el Comité está hasta ahora, es porque a nosotros nos ha tocado aprender (Jenny).

Cuando queremos proyectarnos algo, hablar claro, sincerarse con la gente y decir las verdades (Elsa).

Creo que tenemos ese carisma que genera confianza, por eso nos consultan, o a lo mejor tenemos la manera de expresarnos. Entender mejor a la gente como mujeres (Elsa).

En segundo lugar, se menciona el afrontar conflictos y agresiones, y pese a pasar por momentos de debilidad y miedo, hacer las cosas bien hechas, aprendiendo de la gente y respetándola.

Le pegaron a ella como dos o tres veces, no podíamos andar así solas, por lo menos ahora yo ya ando sola, ya cojo el bus y todo pero antes no, antes teníamos que andar todo el tiempo acompañadas (Inés).

El valor que yo le he dado, es hacer las cosas bien hechas. Me gustan las cosas que no se queden con huecos (Elsa).

Sobre el *ejercicio de este liderazgo*, destacan en primer lugar la transparencia, lo que también permite ganarse la confianza de la gente, conseguir apoyo externo y aprender de trámites e instituciones públicas.

No me gustan las cosas chuecas, no me gustan! no depende de mí. No me gusta la injusticia, me gustan transparentes las cosas y poder reclamar mis derechos (Elsa).

Si confían porque nosotros estamos dando informes económicos cada vez que es necesario, cada seis meses o al año se da un informe económico bien detallado, eso hace que no desconfíen (Inés).

En segundo lugar, mencionan la necesidad de participar de igual a igual en las mingas, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos, reclamar por sus derechos, dirigir y no imponer, cumplir y hacer cumplir, todo lo que sintetizan en que aquí mandamos y decidimos todos.

Con moto-sierras, íbamos con machetes. Virábamos ramas, cargábamos ramas, amontonábamos los árboles. Es decir, hacíamos mingas con los hombres. Prácticamente los hombres alzaban más esos troncos grandotes (Elsa).

Aquí mandamos todos y decidimos todos (Elsa).

Por último, es importante mencionar estas lideresas deben afrontar *impactos personales*, dentro de los que destacan por un lado, los costos familiares y de pareja, ya que deben asumir una importante responsabilidad frente a 300 familias. Aunque por otro lado, destacan los impactos positivos en ellas mismas y su vida, donde mencionan que una se fortalece y se transforma como mujer, perdiendo el miedo, y aumentando su autoestima.

Me ha fortalecido mucho como mujer. Tengo una fuerza más, tengo esa convicción de que a lo mejor en algo me equivoqué, pero la mayor parte lo hice bien y lo hice a conciencia (Elsa).

O sea de las cosas que a mí me han pasado, de la gente, hay mucha gente que a mí no me supo valorar, para ellos era una persona insignificante, una persona que no servía y ahora estar así delante de tantos compañeros, liderando una lucha social tan grande como es obtener tierras, obtener vivienda o sea como que yo digo, no ha sido cierto, yo sí valgo (Inés).

En relación a los conflictos internos del Comité, aparecen tres dimensiones relevantes: los conflictos con la traficante, los conflictos internos entre socios/as y las formas de resolución de conflictos.

Sobre los *conflictos con la traficante*, se menciona que había gente que se beneficiaba económicamente del fraude, y que por eso callaban, y que había gente influenciable que se dejaba llevar por ella.

Como la gente que le rodeaba a ella estaban beneficiados económicamente y se aprovechaban de la situación, nunca decían nada. Ellos sabían [...] ellas nunca hablaron [...] los que sí sabían, hablan cuando la señora ya no les da dinero (Elsa).

Esto produjo una importante división interna en el Comité, que se expresaba en las elecciones de directiva. Estos conflictos internos se traducían en peleas, palizas, enfrentamientos, e intentos de aplicar la “ley indígena”; aunque en una ocasión ellas les ganaron por la fuerza y les sacaron de la sede.

La gente se dividió, pero teníamos mayoría nosotros. La gente nos creía más a nosotros (Elsa).

Yo me acuerdo que hubo golpes, peleas en el Comité (Elsa).

Por otro lado, *al interior del Comité se han generado algunos conflictos* que se relacionan con el género, principalmente en su relación con mujeres, con quienes dicen tener altos niveles de conflictividad cotidianamente; y la etnia, ya que algunas mujeres se refieren a otras de manera despectiva, utilizando el vocablo “india”.

Sí hay ese conflicto entre mujeres porque no tenemos la misma ideología entre lo que la una piensa y lo que la otra dice. Entonces si hay muchos conflictos. Por ejemplo, a ella le gusta de tal manera pero a mí no me gusta de esa forma, a mí me gusta este trabajo y a la otra no. Hay diferentes ideas (Elsa).

Por último, en relación con las *formas de resolución de conflictos*, las lideresas destacan el diálogo, la firma de compromisos de socios que se reintegran y el uso de la fuerza cuando se necesita.

Hasta ahora que recién están empezando a ingresar ya nuevamente a la Asamblea, pero nosotros les hicimos ahora firmar un acta de compromiso, una carta de compromiso y ya se comprometen a ya no pelear y muchos de los compañeros que regresaron, ellos ya no pelean, mejor nos defienden a nosotros (Inés).

Se les armó una guerra campal ahí entre hombres y mujeres y salimos ganando nosotros [...] éramos pocos pero en cambio bien fuertes, hasta ahí llegó la paciencia, empezaron a jalar [...] a darles puñetes y ganamos y les votamos sacando (Inés).

En relación a los logros internos, destacan cuatro dimensiones relevantes: el entendimiento de la situación, elaborar el proyecto de comunidad del buen vivir, desarrollar la conciencia de “ser barrio”, y ganarse la credibilidad de la gente.

Sobre el *entendimiento de la situación*, destacan el hecho de que permite poner las ideas claras del horizonte de la lucha al grupo de socios, y hacer las cosas bien hechas.

Sería que el Comité a pesar de lo que hizo Magdalena, ha logrado poner las ideas claras de a dónde vamos con nuestros socios (Elsa).

Los socios están muy de acuerdo con el proceso que hemos hecho, piensan que Jenny puso las cosas en orden y creo que todos estamos claros (Elsa).

La elaboración del *proyecto de comunidad de buen vivir*, en tanto logro interno, fue posible gracias al apoyo externo y el trabajo colectivo.

Así se va armando el trabajo colectivo con Jaime, Isis, Arquitectos Sin Fronteras, la Universidad Politécnica Salesiana con su departamento de ingeniería Civil, con el Ingeniero Lisandro, el arquitecto Aules, se iba armando, y ahí vienen los talleres con todos ellos y vamos construyendo el barrio del Buen Vivir, conjuntamente con las personas que nos visitan, nos ayudan y también con los socios del Comité (Inés).

La *conciencia de “ser barrio”* es posible gracias al entendimiento y proyección de la lucha, así como también gracias al proceso de

elaboración del proyecto mismo, lo que les ha llevado a obtener el reconocimiento de los demás barrios.

Creo que la gente ha ido entendiendo, especialmente los presidentes de los barrios van entendiendo que nosotros también somos un barrio, que vamos a formar parte de Cutuglagua (Elsa).

Por último, sobre *ganarse la confianza de la gente*, esta se relaciona con hacer las cosas bien hechas y por los triunfos electorales de directivas, todo lo cual ha llevado a disminuir la credibilidad de la traficante, y al aislamiento de su grupo.

Al final, en el camino uno va conociendo a la gente y se logra tener confianza, se logra que la gente vea el trabajo de uno. A veces con nuestras actitudes y comportamientos se va ganando la confianza de la gente (Elsa).

En relación a los logros externos, las lideresas destacan tres: obtener apoyos externos, el reconocimiento de Los Pinos como barrio, y la declaración de bien mostrenco. Sobre la obtención de *apoyos externos*, destacan el apoyo de CODENPE en la legitimación de elecciones, de la Confederación de Pueblos Indígenas al detener un desalojo, y de Arquitectos Sin Fronteras, sobre el diagnóstico de la situación de tierras.

Pero ya el CODENPE se puso firme y dijo no, si ya hemos hecho un trato, se hizo elecciones con voto secreto, aquí ya no hay ninguna cosa más que impugnar, ellos jamás ya dieron un paso atrás y aquí siempre tuvo legalidad la Directiva que tenía Jenicita y así fue pasando (Inés).

Con la Confederación de Pueblos Indígenas, entonces ellos políticamente presionaron y dijeron, a ver, aquí ustedes que hacen el desalojo y yo que voy a una rueda de prensa y hago quedar mal al que es y al que no es (Inés).

Sobre el *reconocimiento de Los Pinos como barrio*, a las lideresas les es muy importante que no se les considere como invasores, sino como un barrio en proceso de conformación.

Entonces se ha logrado posicionar al Comité de Los Pinos como parte de los barrios. Ahora ya hay una unidad de barrios en la cual los pinos ya tiene una posición de barrio aunque no lo seamos, ya hay un reconocimiento (Jenny).

Por último, sobre la *declaración de bien mostrenco*, indican que primero tuvieron que crear una ordenanza municipal que no existía.

Lo primero que hicieron en el Municipio es crear una instancia, porque en el Municipio del cantón Mejía no existía una ordenanza sobre bienes mostrencos, para hacer eso tuvimos que conversar con los concejales y con planificación (Jenny).

En relación a la comunidad del buen vivir, aparecen cuatro dimensiones relevantes: vivienda digna, barrio, acceso y relacionalidad. Sobre la *vivienda digna*, destacan el hecho de que tiene que tener servicios básicos, título de propiedad, y constituirse en un patrimonio familiar. Sobre el *barrio*, destacan la importancia de la organización barrial, de espacios comunes, un mercado, y actividades de economía popular y solidaria. Sobre el *acceso*, mencionan la necesidad de estar cerca de lugares para estudiar, atenderse en el centro de salud, y transporte que conecte con la ciudad. Sobre la *relacionalidad*, destacan las relaciones de solidaridad, confianza, estar hermanados, ayudarse, aconsejarse, necesitarse, y aprender/respetar las diferentes formas de vivir.

Que las condiciones, que van mucho más allá de una cuestión legal, sean de un barrio en donde podamos ser organizados, en donde podamos hablar temas de seguridad, podamos resolver temas de basura, de áreas comunales. Un barrio en donde podamos trabajar cuestiones económicas, desde el punto de vista de una economía solidaria, es decir que haya condiciones buenas y favorables. Me gustaría que tenga áreas comunales buenas, lindas, con espacio en donde la gente pueda recrearse, pueda salir en las noches, en las tardes, hacer eventos con las personas, para mí es eso (Jenny).

Uno creo que tiene derecho a vivir como viven todas las personas que viven en las ciudades, como viven al norte, como viven con todas las comodidades. Tener el transporte a casa, un mercado cerca, un micromercado, un centro de salud, un hospital. Para mí eso sería el buen vivir, que yo tenga cerca todo, no tenga que trasladarme lejos (Elsa).

El hecho de que aquí hay personas de diferentes provincias, diferentes formas, diferentes etnias, porque aquí estamos de diferentes provincias, cada quien tiene su forma de vivir, de pensar, pero aquí la realidad es otra, por el hecho de ser una organización, no es como coger dinero y compro mi terreno y el resto nada que ver, aquí es una lucha social, somos en su mayoría personas que no tenemos, eso compartimos

todos por igual, eso hace que compartamos, así seamos de diferentes índoles sociales ya sean indígenas, o de la costa o de la sierra (Inés).

A continuación se presenta la propuesta de Comunidad del Buen Vivir Los Pinos, elaborada a partir del proceso de lucha popular del Comité.

Descripción del proyecto físico: El objetivo general del proyecto es fortalecer los modos de cooperación y solidaridad creados por los miembros del Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos como alternativa de desarrollo armónico para asegurar su subsistencia y garantizar sus derechos; y, en cuanto intervención urbano-arquitectónica es, primero, integrar el asentamiento “Los Pinos” a la trama, infraestructuras, equipamientos y servicios de la ciudad de Machachi y a la red policéntrica articulada y complementaria de asentamientos humanos de Ecuador. Y segundo, transformar el asentamiento en un espacio original, innovador, relevante y realizable, donde sus habitantes actuales y futuros puedan (re)producir sus vidas, fortalecer su autoestima y sus lazos de confianza colectiva, y auspiciar la igualdad, la inclusión y la equidad, en la diversidad.

Al proyecto “Comunidad del Buen Vivir Los Pinos” lo componen tres componentes: 1) *Los entre-espacios de esperanza*. Son los sitios comunitarios de encuentro y permanencia a los que se accede segura y libremente. En ellos se establecen y difunden prácticas cooperativas y solidarias y se engrandecen las identidades diversas, las culturas distintas y las nacionalidades plurales; 2) *Las viviendas de verdad*. Son los sitios familiares de realización donde se gestan procesos alternativos de ruptura y liberación de distinta naturaleza. En ellos se proponen prioridades coherentes de organización. Son los motores que generan transformación Arquitectónicamente son piezas impactantes y relevantes; 3) *El espacio-fuente de trabajo digno*. Es el sitio comunitario de desarrollo productivo. En él, la cría de animales y el cultivo de plantas son actividades movilizadoras de sostenibilidad y redistribución que consolidan el sistema de economía popular y solidaria de Ecuador.

Descripción del proyecto social: El proyecto plantea un modelo de acompañamiento psico-socio-espacial a la Comunidad del Buen Vivir Los Pinos, a cargo de la Directiva del Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos, y de la Carrera de Psicología de la UPS; orientado a promover tanto la conformación como el fortalecimiento y consolidación de la comunidad, durante un período inicial de 2 años.

Este acompañamiento se articulará en torno a cuatro componentes: a) *Diseño participativo de espacios comunales*, orientado al diseño e implementación del Centro de Acompañamiento Psico-Social de Cutuglagua (CAPS Cutuglagua) y de otros espacios para uso

comunitario; b) *Cohesión social*, orientado al fortalecimiento de la organización comunitaria y del sentido de comunidad; c) *Salud ambiental y comunitaria*, orientado al mejoramiento de las condiciones ambientales y comunitarias de salud; y d) *Economía popular y solidaria*, orientado al desarrollo de acciones productivas cooperativas y solidarias.

ROL DE LAS UNIVERSIDADES

La vinculación del Comité con la academia es un elemento que influye en las estrategias y logros de este proceso de lucha. El relacionamiento con estos niveles nace de la necesidad de ayuda en aspectos técnico-sociales, y se constituye en un apoyo fundamental durante todo el proceso. La vinculación permite a la organización contar con mayor aval frente a las autoridades, como estrategia para posicionar y legitimar sus demandas y propuestas, con soporte técnico. A la par de visibilizar sus demandas y derechos, y construir estrategias como presentar el borrador del proyecto a los candidatos a los diferentes cargos, antes de que los ocupen.

Antes de vincularse con las universidades y otras entidades, la organización busca la ayuda de algunos profesionales en leyes. Al inicio la relación fue complicada por los costos que debían asumir, así como el poco seguimiento y conocimiento que tenían de los procedimientos. Finalmente logran el apoyo de profesionales afines a la causa a partir del 2012. A partir de esta experiencia, el Comité identifica la necesidad de contar con apoyo en otras áreas.

Creo que Jenisita como tenía conocidos se contacta con Jaime. Ella nos dice: yo tengo una persona que me ha ayudado bastante, es de la Universidad Salesiana y vamos a hablar para ver cómo podemos seguir adelante (Elsa).

Es así que en este proceso de búsqueda se acercan a través de Jenny a Jaime Erazo, quienes se habían conocido en el 2007 en el colectivo Contrato Social por la Vivienda (CSV). En 2013 el Comité de Desarrollo Comunitario logra proponer, en coordinación con Jaime, y con apoyo de Marcelo Rodríguez, el Taller: vivienda, barrio y ciudad. El objetivo central fue contribuir a la construcción de un proceso de planificación comunitaria y un proyecto de construcción de la comunidad del Buen Vivir. Se contó con la participación de la mayoría de las y los socios. Se logró identificar las principales ideas en torno a la construcción física de la vivienda y el barrio, y la caracterización del Comité por medio de la aplicación de una encuesta. Además, se sensibilizó respecto a la importancia de la construcción de las condiciones para construir lazos de confianza y del sentido de comunidad.

Al menos yo decía vamos a reunirnos con Marcelito, igual Jenisita. Queríamos hablar con él, pedíamos talleres para ver cómo quiere la población la casa, cómo quieren el barrio. Íbamos viendo frutos. Fue algo muy bueno que hayamos conocido a la Universidad Salesiana porque hasta ahora nos ha ido ayudando y despejando muchas dudas. Por eso el Comité sigue adelante (Elsa).

Esta primera experiencia de vinculación abre puertas a que otros profesionales se integren al trabajo que se realiza con el Comité. Con Marcelo Rodríguez se implementa un proceso de acompañamiento psicosocial a través de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana y del Grupo de Investigaciones Psicosociales. Luego de esto, se logró formalizar el apoyo de la Universidad, en enero del 2014, a través de un convenio amplio de cooperación técnica y social. Se desarrolló un trabajo de estudiantes en práctica profesional de la carrera de psicología e ingeniería civil para fortalecer procesos de construcción del sentido de comunidad, y los planos y estudios necesarios para la proyección de la urbanización del barrio. Este aporte significa para el Comité más que el apoyo técnico, en tanto constituye un proceso de aprendizaje y alivia las finanzas de la organización. En el 2015, continúa el trabajo Gino Grondona, como docente-investigador de la Universidad Politécnica Salesiana, fortaleciendo el proceso de acompañamiento psicosocial con estudiantes. Todo este proceso de apoyo significó un aporte central para el fortalecimiento, visibilización y discusión de estrategias para la proyección del barrio del Buen Vivir. En palabras de una las lideresas:

Nos ayudaron bastante psicológicamente porque a veces nos derrumbábamos con tanta demanda que nos ponía la señora. A veces nos desanimábamos, pero al mismo tiempo ustedes los sociólogos nos ayudaban bastante a despejar nuestras mentes. Nos decían no es que las cosas son así y la sociedad es así, entonces hay que manejar de esta manera a la gente. Yo pienso que a entenderles mejor a la gente y hacerles ver la situación que iba pasando el Comité (Elsa).

Conjuntamente con el proceso de acompañamiento psicosocial se requiere hacer el levantamiento topográfico del terreno en disputa, lo que se realizó con Lizandro, estudiante de ingeniería Civil en prácticas profesionales. Por parte de las lideresas, el apoyo a nivel de los estudios y diseño de la obra civil, es reconocido como fundamental en tanto el Comité no hubiese podido cubrir los costos regulares de este tipo de trabajo.

De la Universidad Politécnica Salesiana yo diría el apoyo al 100% en el tema de lo social, en el tema con los ingenieros que gracias a ellos pudimos obtener a un precio accesible, hacer el levantamiento topográfico, porque sin ellos imagínese como íbamos a sacar con los compañeros que tenían desconfianza y no querían dar dinero, como íbamos a sacar 35 o 40.000 dólares para hacer este levantamiento (Inés).

Poco a poco el Comité empezó a tejer redes con la academia, lo que le permitió en agosto del año 2013, recibir el apoyo internacional de la organización Arquitectos Sin Fronteras (Architecture Sans Frontières-UK) con apoyo de la Universidad Politécnica Salesiana. Arquitectos Sin Fronteras implementó el taller “Change by design”: nuevas imaginaciones espaciales en Los Pinos, que permitió construir una propuesta que se constituiría en la carta de presentación de la organización. Este taller contó con la presencia de profesionales nacionales e internacionales para apoyar el diseño participativo de la Comunidad del Buen Vivir Los Pinos, desde las prácticas e imaginarios de sus residentes actuales y futuros, bajo la lógica de democratizar la producción del espacio.

El resultado de este taller comunitario de pedagogía urbana, fue el desarrollo de la Propuesta Los Pinos que se materializó en el libro “Change by design: nuevas imaginaciones espaciales en Los Pinos” (Frediani et al., 2013), y que permitió aumentar la credibilidad de las demandas y necesidades de la población, así como estructurar las proyecciones de la población a largo plazo. La experiencia sienta un precedente de cómo se pueden desarrollar procesos de mejora de barrios con un enfoque participativo y destacando el rol de la autogestión comunitaria. Además, este proceso de acompañamiento permite vincularse con la autoridad a través de una propuesta concreta, construida de manera participativa y con aval técnico y que se difundió por medio de la entrega de los libros producidos a las autoridades.

Después de que ya teníamos listo el plano que hicimos con Arquitectos Sin Fronteras, a pesar que nos faltaba, queríamos hacer ver a los ojos del nuevo alcalde que la organización tiene una propuesta de construcción de barrio, no es cualquier organización y el libro que hicimos con Arquitectos sin Fronteras nos ayudó infinitamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, porque era nuestra carta de presentación, decir: esto queremos de los pinos, no es una propuesta de coger tierra por coger y para mí esto nos ayudó bastante (Jenny).

A partir de la experiencia del taller internacional y para el avance de la lucha, se establece un equipo de arquitectos con el fin de proyectar

la lotización del barrio, pues ya se contaba con el levantamiento topográfico que fue desarrollado por Lizandro. Aquí se cuenta con el apoyo de los arquitectos Martin Scarpacci, Vladimir Morales, docentes de la Universidad Internacional SEK y de Fredy Aules, quienes logran construir un primer plano de la propuesta derivada de la propuesta de lotización y organización del espacio por parte de las y los socios del Comité, que se presentó en la Municipalidad del Cantón Mejía. Actualmente se está desarrollando el acompañamiento técnico por medio de la elaboración de la planimetría relativa a puntos de luz, vialidad y alcantarillado, que es supervisado por docentes ingenieros de la Universidad Politécnica Salesiana.

El resultado de la vinculación con los diferentes actores, se resume en el Proyecto Comunidad del Buen Vivir Los Pinos que ha sido reconocido internacionalmente. Lo que se puede observar en la presencia del Comité en espacios como el Hábitat III, donde se presentó como una experiencia con posibilidades de replicarse; en el reconocimiento que le dio el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en el año 2015, al ser seleccionado como parte de los 30 finalistas para el concurso “Desarrollo Urbano e Inclusión Social”; y finalmente el año 2017 el proyecto fue uno de los 5 ganadores del premio Producción Social del Hábitat en 2017. Con todo esto ha destacado el proceso de formación y planeación desde una visión integral de barrio, entendiendo el suelo urbanizable como un derecho y no como bien de mercado.

Las alianzas con el mundo académico permiten al Comité sumar fuerzas, voces, conocimientos y experiencias, para construir su proceso desde una visión integral. A la par, es estratégico en tanto ayuda a posicionar a la dirigencia ante los miembros de la comunidad con base en logros o resultados concretos. Así mismo, acercan a toda la población y no solo a la dirigencia, a temas técnicos de manera didáctica.

DISCUSIONES

A partir del análisis interpretativo de los principales hallazgos obtenidos, queremos apoyar la hipótesis general de que la lucha del Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos representa un proceso de politización de la cuestión social y urbana que propone la democratización de las formas de producción del espacio urbano-popular, en donde se expresan las contradicciones sociales y la conflictividad, y se ponen en juego proyectos de sociedad en disputa. Partimos de la premisa teórica de que la conflictividad social moviliza nuevas formas de territorialización (Zibechi, 2015; Porto-Goncalves, 2001) y estrategias

de apropiación socio-espacial (Pol, 1996) que, a partir de la planeación alternativa, el liderazgo femenino y el sentido de comunidad, se disputan las representaciones sociales sobre los modelos de (re)producción de la ciudad y los barrios populares, y se (re)crean nuevas subjetividades políticas. En este marco de interpretación, exponemos nuestro análisis de las mediaciones conflictivas desde una perspectiva inter-escalar que se observa en el contexto sociopolítico, el proceso de lucha y el rol de las universidades.

CONTEXTO POLÍTICO NORMATIVO

El contexto político-normativo presente en la Constitución del Ecuador, dio el marco ético-político para justificar las acciones del Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos y adoptar procesos de empoderamiento social y exigibilidad de todos los derechos reconocidos. El Comité asumió con protagonismo su responsabilidad en cuanto a la participación comprometida para proponer solución concreta al problema de la urbanización en la periferia. Es así que la acción colectiva puede ser conceptualizada como una lucha sociopolítica que articuló dos tiempos sociales históricos de las luchas. Uno vinculado a los preceptos constitucionales que fueron el resultado de un acuerdo nacional de convivencia impulsado por la amplia participación social a partir de 2006. El otro, fue parte de la lucha por superar las contradicciones y limitaciones concretas de la propia institucionalidad vigente para hacer efectivos los derechos a la vivienda y al hábitat saludable, y a la función social del suelo urbano. En otras palabras, el Estado pasó a concebirse como un instrumento para el ejercicio de la ciudadanía (Tamayo, 2013).

Con los valores ético-políticos que redefinieron los procesos de modernización del Estado ecuatoriano, junto con las políticas de desconcentración y descentralización del Estado, se legitimó, en parte, la práctica de lucha y se hizo frente a modelos de gobernanza autoritarios y patriarcales. Se conjugó, por ende, un nuevo marco de relaciones entre actores sociales e institucionales, que hizo frente a los modelos tradicionales de gobernanza jerárquica o *arriba-abajo* (Kooiman, 2003), cuyo tipo de interacción es vertical, *interventiva* o dirigida y elitista (Blanco, 2009). Podemos decir que se transitó hacia formas de gestión local entendidas como un modelo de co-gobernanza (Kooiman, 2003), donde priman las relaciones de interdependencia entre actores estatales y no estatales. Se consiguió construir colectivamente, por lo tanto, un modelo *abajo-arriba*, que fue inclusivo y plural, de modo de relevar las capacidades locales para nutrir la implementación de las políticas urbanas locales (Blanco, 2009).

En la relación con la municipalidad también observamos estrategias por parte del Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos que mostraron contradicciones en el ámbito de la gestión y gobernanza local. La voluntad política de respaldo del Alcalde se tensionó con las normativas y la burocracia institucional por parte de los departamentos de obras y los requerimientos técnicos para la aprobación de los planos de lotización y encuadre en la normativa urbana. Es así que la organización presiona a las estructuras institucionales, y genera espacios de negociación y conflicto para manifestar la necesidad de avanzar con el proceso de legalización de las tierras, para ser transferidas desde el Municipio (actual dueño) a cada una de las familias del Comité. Se logra conseguir un cambio de normativa sobre el terreno a partir de la aprobación de la denominada Ordenanza de Bienes Mostrencos, que permite aceptar la ocupación de la tierra perteneciente al Estado por parte de la comunidad organizada.

Otra dimensión de la conflictividad social, refiere a los estereotipos y prejuicios (González & Fernández, 2004) de algunas y algunos funcionarios municipales, quienes reproducen el estigma social de la organización popular que disputa suelo público urbanizable como “invasores”. En este campo de luchas simbólicas, las formas cooperativas de asociación entre ciudadanos empobrecidos permiten responder de mejor forma ante la estigmatización social.

Por tanto, la lucha implica una acción articulada con la dimensión ética-política del Estado y su marco político-normativo, que a su vez evidencia las limitaciones que existen para resolver conflictos concretos y para favorecer el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos. Entonces, la lucha adquiere un sentido de amplificación de las contradicciones que se observan en el plano simbólico y material en cuanto a los estigmas sociales, al predominio del saber técnico en la determinación de los órdenes urbanos, y a las lógicas y tiempos de funcionamiento institucional local y nacional, que concretizan modelos de gestión social y urbana.

EL PROCESO DE LUCHA

El proceso de lucha protagonizada por las mujeres del Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos, articuló una fuerza social que ha tenido la capacidad de incidir políticamente sobre las formas de concebir la producción de barrios populares, por medio de la legitimación nacional e internacional de la propuesta de construcción del barrio del Buen Vivir. El valor de la solidaridad y la organización democrática, han sido dos pilares fundamentales para el ejercicio del poder popular que permitió transitar de un valor propiamente ético de la

solidaridad a uno económico, basado en principios cooperativos y de economía social y solidaria (Coraggio, 2009; Laville, 2009; Caracciolo & Foti, 2005), entendidos como un sistema político que induce efectos económicos.

Es económico pues su centro de acción es la producción socio-urbana del barrio del Buen Vivir, lo que requiere de recursos para financiar la urbanización, la gestión de la organización, y procesos sostenidos de construcción del sentido de comunidad (Montero, 2004) y de ejercicio del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1973) y a los derechos humanos. Y recordemos que, tal como plantea Tiriba (2007), la solidaridad es un elemento fundamental de la convivencia cotidiana de las clases populares, constituyéndose en un aspecto fundamental para mejorar la calidad de vida, al mismo tiempo que es la base de las relaciones económicas. Por ende, la implementación de la acción colectiva remite más a la reciprocidad en la que el lazo predomina sobre el bien que a la maximización del interés individual (Laville & Gaiger, 2009).

Las historias de vida de las lideresas muestran que la necesidad de luchar contra la pobreza y la injusticia social, configura una experiencia fundamental que les genera nuevos procesos de subjetivación política y politización de la cuestión urbana y social. Es decir, por un lado, nuevas formas de ser, estar y actuar en sociedad (Martínez & Cubides, 2012), se dan mientras los sujetos producen el mundo social, a la vez que son producidos por él (Zemelman, 2010). Es así que las influencias y circunstancias de la vida van configurando un carácter y un conjunto de valores que son fundamentales para llevar adelante la lucha, no sólo por la tierra o la vivienda, sino por un modo de vida, fundamentado en la dignidad humana y la solidaridad. En efecto, para Coraggio (2007) la cultura de los grupos sociales más pobres es más solidaria dada la necesidad experimentada como urgencia cotidiana de subsistencia, lo que generaría una vivencia de ayuda mutua y de protección recíproca.

La lucha popular pone en movimiento y acción un conjunto de estrategias de fortalecimiento organizativo, fundamentado en principios, valores y estrategias de relación social, que las entendemos como prácticas cotidianas que inciden en la ampliación del capital social (Bourdieu, 1985; Caracciolo & Foti, 2005), en la consolidación del sentido de comunidad (Montero, 2004), y en la construcción de liderazgos femeninos y democráticos. Estas son herramientas centrales para las disputas de lo público, a través de la co-construcción de “otro” sentido de lo público, que ejerce mayor impacto, tanto en la politización del propio Comité, como en la

progresiva sensación de logros colectivos, superación de conflictividades internas y externas inherentes al movimiento, y construcción de subjetividades políticas.

Las actitudes, valores y principios que fundamentan el proceso de lucha, se sintetizan en un conjunto de modos de hacer política desde lo político, que representa el liderazgo femenino, al disputar las formas tradicionales de liderazgo autoritario. Estamos diciendo que el estilo de liderazgo femenino disputa el poder instituido, que refiere a la política, a la organización de los sistemas simbólicos sancionados y sedimentados; por medio del poder instituyente, que tiene la capacidad de recrear a la sociedad desde la imaginación social (Castoriadis, 2007).

El ejercicio del liderazgo femenino realiza actividades en igualdad de condiciones que los hombres. Se lidera bajo la consigna de que mandan y deciden todos y todas, esto es que ellas no imponen, sino que se orientan desde el entendimiento de la gente (empatía y carisma). Facilitan la dirección de las acciones con un sentido del cumplimiento tanto de ellas como de las socias y los socios. Se apela permanentemente a la transparencia de la gestión, lo que genera las confianzas necesarias y la legitimidad del proceso para la reivindicación de sus derechos, y para conseguir apoyos externos y ampliar su capital social simple (micro-espacio) y ampliado (macro-espacios) (Caracciolo & Foti, 2005).

El ser mujer para las lideresas del CDCLP contribuye al liderazgo, pues son ellas las que comprenden mejor las necesidades a nivel familiar, de vivienda, de sobrevivencia y de protección familiar. Esta condición favorece la lucha y la percepción de que ellas son más fuertes que los hombres, pues ellas se conciben así mismas como rebeldes y con fortaleza para luchar y no claudicar. Los impactos personales se hacen sentir en las lideresas. Ellas refieren que la actividad que han venido desarrollando les ha fortalecido y transformado como mujeres, han perdido el miedo y se auto-valoran positivamente por el sentido y responsabilidad de su rol en la organización. Pero sus actividades y los conflictos asociados impactan negativamente en su dinámica familiar y sus relaciones de pareja, aunque no llega a ser una causal de abandono de su lucha como lideresas populares.

Es evidente que estamos ante valores, principios y actitudes que caracterizan a las mujeres lideresas, pues se han constituido como mujeres con una lucha constante por mejorar sus condiciones de vida. Al mismo tiempo, han constituido una comunidad, es decir una “fuente de poder capaz de identificar sus recursos, reconocer y emplear el poder del que dispone o desarrollar nuevas capacidades que le permitan fortalecer sus procesos autogestivos internos” (Lapalma

& De Lellis, 2012: 149). Este proceso de autogestión, no exento de conflictividades, ha generado un espacio público que produce ciudad (Carrión, 2010), es decir, que ha propiciado las condiciones para la construcción de identidades en términos de pertenencia (sentido de comunidad), para la integración social, socialización y relaciones de alteridad (respeto por la diversidad cultural), para el flujo de servicios y comunicación (espacios de diálogo y transparencia de la gestión); y para la construcción de la ciudadanía y la comunidad política (ejercicio de la autodeterminación y disputas por la producción del espacio urbano).

La relación entre las personas y sus entornos se favoreció por la implementación de varios dispositivos relativos al diseño participativo y toma de decisiones deliberadas por el futuro urbano del barrio, que incluyó lo que Sanoff (2000) denomina como facilitación, en vista de un trabajo conjunto para la toma de decisiones y para potenciar el diálogo social, las alternativas, la codecisión y la libre decisión (Wulz, 1986). Queremos decir que la pedagogía urbana fue central para consolidar los procesos de acción-transformación socio-espacial (Pol, 1996), en las formas de apropiación inclusiva del espacio.

Esta forma de liderazgo femenino y planeamiento alternativo y la construcción de la comunidad del Buen Vivir, crea espacios de solidaridad desde los márgenes del sistema capitalista (De Sousa Santos & Rodríguez, 2007). Esto no hubiera sido posible sin la asunción de principios de democracia participativa y deliberativa, de trabajo conjunto con equidad y de la construcción del capital social, entendido éste como el conjunto de recursos reales o potenciales a disposición de los integrantes de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas (Bourdieu, 1985). Además, el desarrollo, el fortalecimiento y la reproducción de redes sociales se basaron en recursos provenientes del trabajo familiar y comunitario protagonizado principalmente por las mujeres (Montaño, 2003).

Se produjo, por tanto, una planificación de una estructura de producción participativa, democrática, sinérgica y polifuncional de recomposición de tejido urbano popular. La experiencia de lucha logra disputar e incorporar, a través del proceso de politización, la cuestión social y urbana al campo de lo político, al campo de las decisiones colectivas en tensión con las concepciones urbanas institucionalizadas y normativas. Tales tensiones se desplegaron en las escalas: a) del cuerpo (sujetividad política de las lideresas); b) de la organización local (planeación alternativa y liderazgo femenino); c) del gobierno local (co-gobernanza y derecho a la ciudad); y d) de la política nacional (contradicciones en el ciclo de la política pública).

EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES

El proceso de lucha protagonizada por las mujeres del CDCLP logró articular un conjunto de apoyos externos, principalmente de universidades y profesionales comprometidos en su proceso, en la perspectiva de fortalecer la organización social, generar estudios y productos técnicos de alto valor agregado a un bajo costo, documentar el proceso de lucha popular desde un acompañamiento permanente, y adquirir visibilidad y reconocimiento a niveles locales, nacionales y regionales.

En este sentido, el rol de las universidades, y los profesionales que en ella nos desenvolvemos, ha resultado ser muy importante para el proceso del Comité, en donde la figura del Equipo Técnico-Popular se constituye en el articulador de dicha red de apoyo externo, brindando condiciones para la coherencia y convergencia de los esfuerzos desplegados durante todo el proceso.

Este rol de las universidades también se enmarca en una dimensión político-normativa, que va desde la Constitución del Ecuador (2008), donde se sostiene que la educación superior constituye en un área prioritaria de la política pública y por tanto en un eje estratégico del desarrollo nacional, debiendo responder al interés público antes que a intereses individuales y corporativos, sobre todo considerando que es un derecho humano fundamental cuya responsabilidad recae en el Estado, e incluye dentro de sus fines la promoción, desarrollo y difusión de los saberes y de las culturas, además de la construcción de soluciones para los problemas del país, enmarcado esto en los objetivos formulados en el régimen de desarrollo; hasta por la Ley Orgánica de Educación Superior (2010).

De Sousa Santos (2010) propone algunos principios orientadores para la transformación de la universidad, dentro de los que destacan la necesidad de promover alternativas de investigación, de formación y de extensión que apunten a la definición y solución colectiva de los problemas sociales, nacionales y globales; reconquistar la legitimidad de la universidad, lo que implica, entre otros temas: la cuestión de la extensión universitaria, participando activamente “en la construcción de la cohesión social, en la profundización de la democracia, en la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y en la defensa de la diversidad cultural” (De Sousa Santos, 2010: 170-171); potenciar la investigación-acción, es decir, la elaboración y ejecución participativa de proyectos de investigación que involucren a las comunidades y a las organizaciones sociales; y la ecología de saberes, entendida como “la promoción de diálogos entre el saber científico y humanístico que la universidad produce y los saberes legos, populares,

tradicionales, urbanos, campesinos, provincianos, de culturas no occidentales (indígenas, de origen africano, oriental, etc.) que circulan en la sociedad” (De Sousa Santos, 2010: 172).

En síntesis, entendiendo que todo proyecto educativo tiene como horizonte un modelo de sociedad deseable, lo que se propone es transformar la universidad para transformar la sociedad, y esta experiencia del Comité nos permite profundizar en la autorreflexión sobre la universidad y su relación con la sociedad, para “examinar en qué medida nuestro quehacer reproduce condiciones sociales adversas o promueve bienestar personal, relacional y colectivo, como dimensiones de la transformación social [...] es un largo camino hacia la coherencia entre lo que se quiere como sociedad y lo que se hace como universidad” (Grondona & Rodríguez, 2012: 120-121), y esto también constituye un aspecto relevante de la experiencia del Comité y un desafío para nosotros desde las universidades.

CONCLUSIONES

Una primera conclusión está relacionada con la concurrencia de un conjunto multiescalar de eventos que han hecho del CDCLP, un caso muy significativo de disputa por lo público en América Latina y el Caribe. Desde el quiebre con la traficante en el año 2012, un grupo de pobladores pobres e insolventes, organizados colectivamente por tres lideresas urbano-populares que cubrían, con diferentes mecanismos de gestión, distintos frentes de movilización y protesta, se fortalecieron para confrontar, de manera honesta y decidida, procesos generales de privatización, autoritarismo, sexismo y patriarcalismo, así como también a traficantes de tierra, a la anti-planificación y, especialmente, a la baja autoestima presente en las y los pobladores pobres que integran el Comité.

Seguidamente, nuestra segunda conclusión está relacionada con el proceso histórico de reivindicación y (re)encuentro que define, peculiarmente, al Comité. El Comité ha creado a través de su intensa relación con diferentes universidades ecuatorianas, en particular, de Quito, un compromiso vivo y activo que ha obligado, a ambas partes, es decir, al Comité y las universidades, a defender, ante cualquier contexto institucional y político vigente, los derechos y libertades fundamentales de las y los ciudadanos económicamente menos favorecidos. Este constante (re)encuentro ha amplificado todas las voces de protesta reunidas, en particular las de mujeres como Jenny, Inés y Elsa; y ha fortalecido las prácticas de lucha popular por acceder a suelo urbanizable público y por disputarlo ante especuladores inmobiliarios y traficantes de tierras. Además, esta fructífera relación organización

comunitaria-universidad se vio ampliamente favorecida por las acciones diarias, desde 2007 hasta la actualidad, de un proyecto político nacional denominado Revolución Ciudadana, en cuyo núcleo hasta hoy habita la recuperación y la defensa de la tierra estatal de traficantes y especuladores. Una de esas acciones fue la creación de la Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, en junio de 2012, ante la cual, por primera vez, una organización comunitaria del cantón Mejía, presentó una denuncia de tráfico de tierras en contra de Magdalena Salazar, la primera Presidenta del Comité. En otras palabras, una acción política nacional activó una reivindicación comunitaria local.

La tercera conclusión tiene que ver con el origen y la evolución de una excepción. Y es nombrada así pues el trayecto que hasta ahora ha constituido el Comité, ha sido para ‘entrar bien’ a las estructuras urbanas del único distrito metropolitano ecuatoriano, el de Quito, y a una ciudad pequeña de Ecuador, Machachi. Esta excepción está caracterizada por una forma singular de planeación y por un sencillo pero eficaz modelo de liderazgo. Con el primero, se asumieron, por un lado, principios fundamentales de actuación democrática y equidad territorial; y por otro lado, se crearon un sinnúmero de estrategias de solución con un formato de gestión para la común. Tanto principios como estrategias estuvieron apuntalados en el compromiso activo y permanente entre el Comité y las diferentes entidades universitarias. Con lo segundo –el liderazgo–, se concretó el trabajo colectivo y se aseguraron derechos y libertades fundamentales. De forma similar al apuntalamiento en el que colaboró la academia, la Revolución Ciudadana, con sus acciones y políticas públicas, amplió y mejoró el quehacer y las luchas comunitarias de las directivas y mujeres de la organización. Como resultado, el Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos, llegó a ser una organización social y comunitaria que aporta, de forma excepcional, a las disputas por lo público en América Latina y el Caribe, ‘poniendo en marcha’ una estructura de producción participativa, democrática, sinérgica y polifuncional de recomposición del tejido urbano popular, localizado entre el norte de Machachi y el extremo-sur de Quito. Y, más aún, el Comité ha re-inventado las condiciones y los mecanismos de acceso y gestión a suelo urbanizable, pues ha establecido instrumentos de autogestión y de economía urbana solidaria.

Nuestra cuarta conclusión gira en torno a las finalidades últimas del Comité de Desarrollo Comunitario Los Pinos. Estas son de tres tipos, una está relacionada con su particular forma de planificar el territorio: es participativa, significativa y estratégica, y apunta al desarrollo de la primera Comunidad del Buen Vivir en

Ecuador, la de Los Pinos. La otra tiene que ver con su manera de liderar en el territorio: explora prácticas populares que democratizan la producción y la regulación, como forma de disputa del espacio público urbanizable. Y, la tercera, que sin lugar a dudas es la más importante entre todas, se orienta a la consecución de seres humanos políticamente íntegros.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, I. 2009 “Gobernanza urbana y políticas de regeneración: el caso de Barcelona” en *Revista Española de Ciencia Política*, N° 20: 125-146.
- Bourdieu, P. 1985 *The Forms of Social Capital. Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (Nueva York: Greenwood).
- Brandão, C. 2015 “Transformar a provisão de bens e serviços públicos e coletivos nos espaços urbanos e regionais do Brasil” en *Revista @Metrópole* (Río de Janeiro).
- Caracciolo Basco, M. & Foti Laxalde, M. 2005 *Economía solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local* (Buenos Aires: Paidós).
- Carrión, F. 2010 *Ciudad, memoria y proyecto* (Quito: OLACCHI-MDMQ).
- Castoriadis, C. 2007 *La Institución Imaginaria de La Sociedad* (Barcelona: Tusquets Editores).
- Contrato Social de la Vivienda 2008 *Demanda ciudadana por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la nueva Constitución* (Quito).
- Coraggio, J. L. 2007 *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (Buenos Aires: UNGS / ALTAMIRA).
- Coraggio, J. L. 2009 *La economía popular solidaria en el Ecuador* (Buenos Aires: Instituto del Conurbano de la UNGS).
- De Sousa Santos, B. 2010 “La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad” en *Transformar la Universidad para transformar la Sociedad* (Quito: SENPLADES).
- De Sousa Santos, B. & Rodríguez, C. 2007 *Derecho y Globalización desde abajo* (Barcelona: Anthropos).
- Frediani, A. et al. 2014 *Change by Design. Nuevas imaginaciones espaciales en Los Pinos* (Reino Unido: Architecture Sans Frontières - UK).

- González, J. L. y Fernández, D. 2004 “Racismo, discriminación y prejuicio” en Páez, et al. (coords.) *Psicología Social, Cultura y Educación* (Madrid: Ed. Pearson).
- Grondona, G. & Rodríguez, M. 2012 *Universidad y sociedad: Análisis de una experiencia de psicología social comunitaria en Quito* (Quito: Abya-Yala).
- Kooiman, J. 2003 “Governing as Governance”, Ponencia presentada en la conferencia internacional *Gobernanza, Democracia y Bienestar Social*, organizada en Barcelona en noviembre de 2003 por el institut internacional de Governabilitat de Catalunya. En: <<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24211.pdf>>.
- Lapalma, A. & De Lellis, M. 2012 “Psicología comunitaria y políticas públicas: Una articulación posible y necesaria” en Alfaro, J; Sánchez, A. y Zambrano, A. (eds.) *Psicología Comunitaria y Políticas Públicas: Reflexiones y experiencias* (Buenos Aires: Paidós).
- Laville, J. L. 2009 “Con Mauss y Polanyi, hacia una teoría de la economía plural” en Coraggio, J. L. *La economía popular solidaria en el Ecuador* (Buenos Aires: Instituto del Conurbano de la UNGS).
- Laville, J. L. & Gaiger, L. I. 2009 “Economía solidaria” en Gaiger, L. I. et al. (coords.) *Dicionário Internacional da Outra Economia* (San Pablo: Edicoes A. Catani).
- Lefebvre, H. 1973 *El derecho a la ciudad* (Barcelona: Península).
- Martínez, M. C. & Cubides, J. 2012 “Sujeto y política: vínculos y modos de subjetivación” en *Revista Colombiana de Educación*, N° 63: 67-88. En <<http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n63/n63a5.pdf>>.
- Montaño 2003 “Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza” en Atria, R. et al. (comps.) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un paradigma* (Santiago de Chile: CEPAL / Universidad de Michigan).
- Montero, M. 2004 *Introducción a la Psicología Comunitaria* (Buenos Aires: Paidós).
- Pol, E. 1996 “La apropiación del espacio” en Iñiguez, L. y Pol, E. (eds.) *Cognición, representación y apropiación del espacio* (Barcelona: Universidad de Barcelona).
- Porto-Gonçalves, C. 2001 *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad* (México: Siglo XXI).
- República del Ecuador 2008 *Constitución de la República del Ecuador* (Quito: República del Ecuador).
- República del Ecuador 2010 *Ley Orgánica de Educación Superior* (Quito: República del Ecuador).

- República del Ecuador 2011 *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)* (Quito: República del Ecuador).
- Sanoff, H. 2000 *Community participation methods indesign and planning* (Nueva York: J. Wiley and Sons).
- Singer, P. 2007 “Economía solidaria – un modo de producción y distribución” en Coraggio, J. L. *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (Buenos Aires: UNGS / ALTAMIRA).
- Tamayo, S. 2013 “Crítica de la ciudadanía y movimientos sociales urbanos” en Ramírez, B. y Pradilla, E. (coords.) *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (México: UAM).
- Tiriba, L. 2007 Pedagogía(s) de la producción asociada: ¿hacia dónde camina la economía popular? en Coraggio, J. L. *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (Buenos Aires: UNGS / ALTAMIRA).
- Wulz, F. 2007 [1986] “The concept of participation” en Toker, Z. “Recent trends in community design: The eminence of participation” en *Design Studies*, Vol. 283: 309-323. [Primera edición: *Design Studies*, Vol. 7: 153-162].
- Zemelman, H. 2010 “Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible” en *Polis*, Vol. 9, N° 27: 355-366.
- Zibechi, R. 2015 *Territórios em resistência. Cartografia política das periferias urbanas latino-americanas*. (Río de Janeiro: Consequência).

Eva María Guerra González* y Carla López Calcines*

CONSTRUCCIÓN DE PODER POPULAR PARA LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO EN ASENTAMIENTOS ILEGALES EN CUBA

*“Apostando a la consulta y participación de los de abajo,
ciertamente el camino puede ser más largo y
los ritmos más lentos, pero a la larga
será más efectivo, profundo y radical”*
Isabel Rauber (2015)

La revolución iniciada en 1959, la más larga e intensa de todas las desarrolladas en Cuba y con huellas en todos los órdenes de lo social, no puede ser entendida sin tomar en cuenta que la participación masiva, organizada y duradera de la mayoría de la población permitió conducir con éxito los cambios revolucionarios. La conciencia revolucionaria nacional, unida a representaciones radicales de revolución popular y de antimperialismo asociadas a ella, fue el lugar ideológico por excelencia donde la Revolución se consolidó. Una profunda ideología popular de justicia social devenida en Socialismo comenzó a ser compartida por millones de seres humanos que, no solo se convirtieron en materia prima del discurso político, sino que se naturalizaron en valores y derechos que comenzaron a ejercer de manera total y amplia (Martínez Heredia, 1995).

* Candidata a máster en Ciencias políticas y Sociología, FLACSO, Argentina. Cursante de la Especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género, CLACSO, 2018. Investigadora colaboradora FLACSO Cuba. Licenciada en Psicología. Proyecto Nuestra América: movimiento de carácter político – social, que acoge militantes cubanos y de la Patria Grande; cuyo objetivo es impulsar el socialismo desde Cuba.

** Msc. Psicología Social y Comunitaria, Universidad de La Habana. Investigadora Centro Memorial Martin Luther King Jr. Proyecto Nuestra América: movimiento de carácter político – social, que acoge militantes cubanos y de la Patria Grande; cuyo objetivo es impulsar el socialismo desde Cuba.

La enorme cohesión social que se articuló alrededor de un poder revolucionario garantizó una redistribución máxima de la riqueza social y la tendencia dominante de igualdad, constituyendo para ello un poder político que garantizara la permanencia de todo ello. La sociedad se abrazó a la unidad de todos los cubanos para consolidar y profundizar el proyecto y al mismo tiempo defenderlo en todos los espacios en que se hiciera necesario. No hay un solo territorio o comunidad en Cuba donde esta lucha no haya estado de algún modo expresada (Martínez Heredia, 1995). De esta manera las configuraciones de lo territorial y sus identidades en Cuba continúan siendo expresión de esa naturalización de los derechos y de la cohesión social en torno a un proyecto común.

Sin embargo, debido al carácter injerencista histórico de Estados Unidos contra la isla, las instituciones fundadas por el Estado dedicaron mayores esfuerzos a la vigilancia y el control social que a la construcción de un poder popular participativo. Instituciones barriales como los Comités de Defensa de la Revolución (CDR),¹ la Policía Nacional Revolucionaria (PNR),² la Federación de Mujeres Cubanas (FMC),³ entre otras, debieron articular sus tareas con los profundos esfuerzos por la inclusión social en salud y educación, que aún llaman la atención del mundo. En estas instituciones se condensan al día de hoy nociones y prácticas políticas vinculadas a la sociedad y la cultura, sus relaciones con el medio ambiente, la sexualidad y el racismo, los diversos modos de relacionarse y comunicarse, entre los que se encuentra la violencia misma, entre otros temas y problemas de la ciudadanía. Estas instituciones han sostenido durante décadas sus roles y funciones de modo inalterado, rigidizando modos de organización y participación ciudadana. Así, se ha mermado la participación a través de los canales formales identificados por el gobierno como catalizadores de lo público, emergiendo en el barrio solidaridades diversas con el objetivo de resolver problemas individuales.

1 Comités de Defensa de la Revolución (CDR): forma de organización social fundada el 28 de septiembre de 1960, con el triunfo revolucionario, cuyo propósito inicial era la defensa popular frente a las agresiones de la contrarrevolución interna y de los Estados Unidos. Luego, en la práctica, fueron deviniendo en formas de organización de poder popular local, cuya fuerza y funcionalidad varían de una comunidad a otra.

2 Policía Nacional Revolucionaria (PNR): Creada el 5 de enero de 1959 y subordinada a los órganos del poder ejecutivo y el PCC; tiene como función la seguridad ciudadana.

3 Federación de Mujeres Cubanas (FMC): Organización de mujeres fundada en agosto de 1960.

En la Cuba de hoy, las identidades sociales se encuentran fuertemente atravesadas por los cambios de las últimas décadas: salida del Período Especial, la crisis económica, que han implicado a nivel individual la resignificación de ideas establecidas y el desplazamiento de lo simbólico, con su correlativo impacto en las prácticas culturales del barrio y la comunidad. La horizontalidad existe, pero está dispersa. El poder popular se encuentra desorganizado y a la espera de que sea el Estado quien resuelva los problemas. Sin embargo, los hombres y las mujeres no han perdido su capacidad organizativa, sino que la expresan por fuera de los espacios y dispositivos creados por el gobierno y el Estado hace decenas de años. No obstante, más allá de la actual organización territorial espontánea y descentralizada, empecinada en resolver problemas y necesidades inmediatas, persiste la idea de organización colectiva asociada al peso histórico de la Revolución Cubana.

Desde este acumulado la cohesión en las relaciones sociales no sólo es posible en los ámbitos más desfavorecidos; es un hecho. Se van acercando mediante el diálogo de experiencias, la articulación de las miradas y el trabajo comunitario y colectivo, que recuperan el componente participativo de las prácticas y las costumbres. Esos gérmenes organizativos existentes son los emergentes que se han potenciado mediante esta investigación, con la pretensión también de que dicha experiencia pueda ser trasladada en el futuro a otros barrios. Planteándonos como objetivo contribuir a la construcción de poder popular para la gestión de espacios públicos, desarrollamos el estudio en el asentamiento ilegal "Travesía" del municipio Marianao de La Habana. En él se combinaron: la investigación social, el trabajo educativo y la acción, permitiendo que las personas se empoderasen a través de un proceso de construcción y utilización de su propio conocimiento.

Nos encontramos frente al fenómeno migratorio generado durante la crisis de los 90' en Cuba, en la base de la constitución comunitaria. Este convive con las regulaciones migratorias y político-administrativas que organizan la sociedad. Las contradicciones que en su seno se generan, adquieren mayor dimensión en un contexto de políticas de derechos universales y gratuitos, como es el caso cubano, y que se expresan en el acceso a bienes y servicios a través de instituciones y organizaciones enmarcadas territorialmente, que norman la gestión y el control de lo público. Reconocidas estas comunidades como de tránsito o asentamientos ilegales, son sobre todo un fenómeno de las ciudades. Marginalidad, pobreza y exclusión social son realidades asociadas a estas poblaciones. Albergan mayoritariamente a la población migrante y también a otros segmentos empobrecidos

que no pueden acceder a localidades urbanas valorizadas, ya sea por el alto costo de la vivienda en el mercado o por encontrarse estas ocupadas. Se asientan en espacios deprimidos, de escaso valor y sin infraestructuras urbanísticas. Allí construyen viviendas precarias, con el único orden del dictado de la necesidad de aprovechar cualquier espacio libre (Rodríguez, 2011).

Considerando que entendemos la gestión de lo público como la posibilidad de acceder, usar y controlar por parte de la comunidad lo que es concebido para el conjunto de la sociedad en el ejercicio de la ciudadanía, en estas comunidades esa gestión se concentra en estrategias para la sobrevivencia en el territorio. Se apuesta entonces por un tratamiento a la gestión centrada en la solución de problemas existentes en este contexto, poniendo énfasis en la organización social con capacidad de incidencia pública que dé cuenta en sus relaciones de valores socialistas como solidaridad, justicia, humanismo, altruismo.

Para el análisis y desarrollo del proyecto consideramos entonces fundamentales cinco conceptos de los que se desprende todo el entramado de discusiones:

1. TERRITORIO

Partimos de la comprensión de territorio de autores como Hadad, Gisela y Gómez, Cesar (2007) y Bello (2004) en las que emerge lo territorial como experiencias concretas que articulan lo simbólico y lo material, conteniendo relaciones de dominación, conflictos por recursos, construcción de identidades.

Entendemos al territorio como un movimiento de distintos tipos de relaciones sociales en los ámbitos cultural, social, político y económico en un espacio dado. Es un “espacio vivido” por los grupos sociales que supera el espacio mismo sobre el que se establece, siendo también una producción inscrita en un campo de relaciones de poder. La aprehensión de este concepto requiere la profundización en varios aspectos relacionados entre sí: el territorial, que comprende la tierra como recurso material, cultural y soporte político del pueblo; el ambiental, que a partir de un nuevo discurso se propone la conservación, mejora y recuperación de las tierras, planteándose el desarrollo sustentable; y el político, referido a la defensa por la autodeterminación y la dicotomía inclusión social – autonomía.

2. IDENTIDAD TERRITORIAL

Nuestra comprensión de la identidad territorial está en consonancia con la propuesta por las investigadoras cubanas Domínguez (2006) e Iñiguez (2014), entendiéndola como una identificación con los

espacios donde habitan y circulan los grupos sociales de un lugar, manifestada por un sentido de pertenencia común a este, caracterizada por la cohesión social y marcada por:

- a. Un territorio común, claramente delimitado y reconocido como espacio de convivencia del grupo.
- b. Una interacción estable en el tiempo –en los marcos de ese territorio– que haya ido conformando una historia común, tradiciones culturales, formas de interactuar y comunicarse a través de un lenguaje compartido, que caractericen e identifiquen al grupo como tal.
- c. Una vida económica compartida de cuya evolución dependa –al menos en parte– la estabilidad y desarrollo del grupo.
- d. Una conciencia de pertenencia al grupo a partir de una clara autoimagen que permita autoidentificarse colectivamente y diferenciarse de otros grupos.

3. PODER POPULAR

La comprensión de poder popular que transversaliza la investigación está ligada a una comprensión de socialismo, a una manera de construirlo, de transitar en ese marco de justicia social. Aquí consideramos fundamentales las reflexiones de Ariel Dacal Díaz (2017), historiador marxista cubano. El desafío hoy para el orden social en Cuba está ligado a lo político, desde una perspectiva socialista crítica. Para su análisis son fundamentales cuatro puntos que refiere el autor y en los que consideramos está contenido el poder popular desde la acción misma:

- a) Desestatizar y descentralizar el socialismo cubano en función de más autogobierno y más autogestión.
- b) Enfocar el desarrollo democrático, lo que implica llegar a procedimientos democráticos para establecer y controlar las regulaciones.
- c) Encausar la politización del ámbito público en general y del ámbito laboral en particular, entendida como prácticas sociales en la definición, decisión y control de la política; lo que atañe a la elegibilidad de todos los cargos públicos.

- d) Potenciar relaciones de producción democráticas como la autogestión y cogestión de la propiedad estatal como parte de la definición de las formas de propiedad y de posesión que se acuerden.

Para nosotrxs el poder popular radica en eso, en una construcción de subjetividad desde el espacio colectivo que implica un aprendizaje social, una práctica histórica, una acumulación cultural, que crea un orden social de relaciones humanas en constante proceso de liberación.

4. GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Autores como Lapsley y Oldfield (2001), García Sánchez (2007) y Ortún, V. (1995) dan cuenta de que la gestión de lo público ha estado ligada a conceptos y prácticas que derivan de una manera de entender la economía y el desarrollo desde la eficiencia y la eficacia para un modelo neoliberal instituido. La nueva filosofía de gestión pública, utilizando palabras de Hood (1991), es un matrimonio entre el Nuevo Institucionalismo y la gerencia profesional.

La investigación ha sido una manera de deconstruir estas concepciones a partir de la participación misma de la comunidad, de manera que la apuesta no sea por el desarrollo sino por el buen vivir en un espacio en el que todas y todos se sientan representados. De esta manera, la gestión de los espacios públicos en la comunidad trasciende la relación sujeto – objeto mediada por necesidades materiales que derivan de una cultura del consumo, para convertirse en relaciones armónicas con el medio ambiente. En esta dirección se vuelve imprescindible fomentar, desde el poder popular, los valores socialistas que impliquen un replanteo de las prácticas que los contradicen, y que atentan contra una representación y construcción subjetivas que dignifiquen la vida y nos resitúen como sujetos de decisión y transformación.

5. EDUCACIÓN POPULAR

Este, por ser el último concepto no deja de ser fundamental, en especial porque está en la base de toda nuestra concepción de trabajo. Nos parece oportuno referirnos a las ideas de Claudia Korol (2012) que, desde una visión crítica de la educación popular, expone por qué la elige como un sentido de vida y de investigación.

Concebimos a la Educación Popular como pedagogía *de* los oprimidos y oprimidas; pedagogía de la rebeldía frente al sistema y no de la adaptación al mismo. Es una pedagogía del conflicto social, que se desenvuelve al calor de las movilizaciones sociales y políticas, y de la

creación de experiencia de poder popular. Sus contenidos, métodos, propuestas, no se deciden por fuera del grupo social que forma parte del proceso educativo, sino que se va realizando junto y como decisión del grupo. Es una pedagogía de la autonomía. Es una pedagogía anti-capitalista, antiimperialista, de liberación nacional e internacionalista. Es una pedagogía feminista, socialista, libertaria, del buen vivir.

EN LA COMUNIDAD...

El modelo económico transformador (Modelo del Cálculo Económico) tomado de la Unión Soviética y puesto en práctica en Cuba centra su atención en el desarrollo de la industria pesada, subestimando así la producción para el consumo, incluida la agricultura. Basado en programas macro y con la intención de resolver las necesidades urgentes de la gente, ese modelo desconoció diferencias como las de grupos étnicos o religiosos, así como las iniciativas individuales y colectivas que apuntasen, desde otros espacios, al desarrollo económico también. Este proceso fue determinando la centralidad de La Habana como capital y la marginación de otras provincias, convirtiéndose en un problema estructural. De esta manera se sentaron las condiciones para que emergiese pobreza, exclusión y marginación social en el Socialismo.

Con la caída del Bloque Socialista y la entrada de Cuba en la crisis económica más voraz de su historia en los 90', conocida como "Período Especial", comienzan a darse fenómenos masivos y estables de migración, tanto hacia el exterior como desde el interior del país. En estas circunstancias, La Habana en su condición de capital y centro de las pequeñas vitalidades económicas que habían logrado sobrevivir a la hecatombe como el turismo, devino punto de llegada de muchos cubanos que buscaban alternativas de trabajo y subsistencia que ya en sus territorios no poseían. Oriente se convirtió en la región emisora fundamental de emigrantes hacia La Habana, los primeros pobladores de los que en un futuro próximo se denominaron "Llega y pon".

Pablo Rodríguez en su estudio del llega y pon "Alturas del Mirador" (2011) nos refiere:

Su existencia denota entonces un proceso de desterritorialización y reterritorialización que les permite adaptarse y sobrevivir a las nuevas condiciones de privación y negación de ciertos derechos, creando así una contracultura, transgresora y disidente pero necesaria, pues su existencia parte de la miseria material y espiritual, lo que determina su indocilidad respecto de las normas sociales establecidas.

Estas migraciones masivas hacia La Habana hicieron que las autoridades, por temor al colapso de un sistema urbano atrasado, tomaran medidas basadas en limitaciones impuestas como el acceso a bienes y servicios, tales como el agua potable, electricidad, canasta básica. Estas medidas, lejos de detener el fenómeno, garantizaron la creación de cinturones de miseria en torno a la capital.

Travesía es uno de los asentamientos fundados como consecuencia de esos movimientos migratorios, forma parte del Consejo Popular⁴ CAI Los Ángeles, Municipio Marianao. Su historia se organiza fundamentalmente alrededor de la vida del Central Manuel Martínez Prieto-Central Toledo,⁵ antes del '59-, ocupando sus zonas aledañas. Fueron convirtiendo el *espacio* concebido por el Estado como zona industrial -una parte del cual pertenece a la Unión Nacional Eléctrica de Cuba (UNEC) y en el que se encuentra ubicada una red de tendido eléctrico de Alta Tensión- en viviendas.

Esto anuncia una primera contradicción que va a marcar la vida del asentamiento:

- Destino del territorio (según el Estado): zona industrial, para el desarrollo económico y social de la ciudad.
- Uso del territorio: Apropiación ilegal para viviendas permanentes.

Teniendo como sustento conceptual y pragmático las tesis anteriores, los resultados alcanzados durante la investigación se hacen tangibles en:

1. Conformación del Grupo Gestor Comunitario (GGC). (Anexo 1)
2. Realización de Acción Pública⁶ como cierre del tiempo del proyecto.

4 Consejo Popular: Órgano del sistema más vinculado a los delegados, al pueblo y a los centros laborales. Está investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones, representando a la demarcación donde actúa y también a los órganos de poder popular municipal, provincial y nacional.

5 Central Azucarero: Instalación industrial dedicada a la molienda y procesamiento de la caña de azúcar para producir sacarosa o azúcar de caña. En Travesía las personas que llegaron primero al asentamiento y se vincularon al trabajo del Central, cuentan con papeles que le dan un status de cierta legalidad, considerando la vivienda como medio básico.

6 Acción Pública: Espacio diseñado, organizado y coordinado por el GGC, que funcione como proceso de consolidación de la construcción de poder popular para la gestión de lo público en el asentamiento.

3. Confección de una agenda de trabajo del GGC que dé cuenta de las continuidades del proceso organizativo en la gestión de los espacios públicos de la comunidad.
4. Sistematización Metodológica⁷ para la construcción de poder popular en asentamientos ilegales en Cuba.

Dando cuenta, cada uno de ellos, de la heterogeneidad territorial, lo que es congruente con los hallazgos de otras investigadoras cubanas como Martín (1995), Perera (2003), Iñiguez (2014) acerca de una reconfiguración identitaria constante que nos impide hablar de un proceso acabado. De esta manera pareciera que van definiéndose más en relación al objeto de comparación que a un conjunto de características inamovibles del grupo. Refiriéndose a este proceso de construcción de la identidad en un asentamiento ilegal, Rodríguez (2011) nos habla de una configuración identitaria por oposición ante un “otro” que es legal, que tiene una canasta básica, un empleo legal y agua potable. En “Travesía” adicionaríamos como elemento integrante de la constitución de esa identidad territorial, un “otro” ilegal también (pertenecientes a otros asentamientos) que ellos evalúan como menos desarrollados. Frente a ambos: “otro” legal y “otro” ilegal, deviene entonces el “yo” comunitario de “Travesía” que devela: un sistema relacional basado en la violencia, la incomunicación, la inequidad de género, la competencia y la ilegalidad. Sin embargo, los tres (“otro” legal, “otro” ilegal y el “yo” comunitario) participan de una experiencia y un sentimiento común: ser cubanos en Cuba.

En este devenir identitario, los y las vecinas del “llega y pon” expresan una conciencia de mismidad (saberse marginados, excluidos) a partir de valorar su condición actual más favorable que en épocas pasadas. Así se desarrolla un fuerte sentido de pertenencia al espacio, llegando a la concientización de categorías como palestinos, ilegales, pobres, gente del “llega y pon” (Rodríguez, 2011)

La condición de ilegalidad, en particular, trasciende la cuestión institucional y territorial para devenir en representación simbólica de lo común. Ella funciona de cubierta a prácticas que desdibujan los límites de la estructura y se consolidan en un discurso de supervivencia en el territorio, no siendo censuradas por el resto de los habitantes de

7 Sistematización Metodológica: Proceso permanente y acumulativo de creación de conocimientos a partir de la experiencia de una intervención en una realidad social, combinando el quehacer con su sustento teórico y con énfasis en la identificación de los aprendizajes alcanzados en dichas experiencias.

la comunidad. Sobre la relación entre legal e ilegal De Sousa (2008) advierte que “hay una nueva política de legalidad e ilegalidad. Las nuevas resistencias son muy pragmáticas, utilizan la legalidad que está a su disposición, pero también medios ilegales. Hay una forma de utilizar la ilegalidad que puede ser totalmente pacífica, pero no está en el marco del derecho oficial”.

En la actualidad las identidades territoriales se debaten entonces sobre dimensiones varias, entre diferentes historias - espacios - tiempos que son también socioculturales, componentes que se intentan rescatar y otros surgidos y afianzados internamente, fenómenos económicos y productivos perdidos y otros nuevos que se instalan por vía estatal o no estatal, legal o ilegal, legítimo o ilegítimo. En Traviesa el pasado está en el presente de forma incompleta, permanece en la memoria, en la cultura y reconfigura la identidad territorial. Es el caso del predominio de las religiones afrocubanas y los cultos en ellas contenidos. Esto coincide con los hallazgos de Rodríguez (2011), de una tendencia al reconocimiento de lo mágico religioso y del dominio sobrenatural, que devienen en pensamientos y prácticas religiosas heterodoxas, como escape a la situación de pobreza. A lo que agregaríamos la visión de Escobar (2013) respecto al papel de la religión en la inscripción de las redes imaginarias que configuran el auto reconocimiento en la identidad. De esa manera las múltiples religiones y cultos, no existen solo como evasión de la vulnerabilidad social sino como uno de los ejes en torno al cual se articula la vida comunitaria y el sentimiento de pertenencia grupal.

Las relaciones de poder en el territorio es otro de los elementos fundamentales en la construcción de las identidades; quién construye la identidad colectiva y con qué fin. Castell (1999) propone tres formas de construcción de la identidad que responden según los orígenes y pretensiones de los actores que la originan: 1) Identidad legitimadora: introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales, 2) Identidad de resistencia: generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad. 3) Identidad proyecto: cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social.

Atendiendo a estas formas podríamos analizar la organización generada en Traviesa (CDR, FMC, PCC) previa a nuestra investigación,

como descriptiva de una identidad de resistencia, que las y los hizo garantes de la mantención en el territorio y el acceso a la escuela, e indirectamente, del reconocimiento social e institucional de su existencia. Entendemos ese estado como facilitador del tránsito hacia una identidad de proyecto generado a partir de nuestra intervención y de la conformación, por consolidar, del GGC.

En este sentido, nos parecen interesantes tanto el abordaje de Santos (2000, citado en: Hadad, Gisela y Gomez, Cesar, 2007) respecto al espacio como híbrido de sistemas de objetos y sistemas de acciones, como el de Haesbaert (2004) que, desde esta noción de hibridez, plantea el territorio como producto de un proceso de dominio (aspecto económico-político) y de una apropiación (aspecto simbólico/cultural) de los espacios por los grupos humanos. Entendido el espacio como lugar constitutivo de relaciones sociales ocurren en paralelo la desterritorialización y la territorialización en un mismo proceso. Estas visiones de lo territorial dan cuenta de lo fundamental de entender la transformación comunitaria a la que asistimos en Traviesa desde la dimensión política y la subjetiva /educativa. También rescatamos las concepciones de Santos (2000, citado en: Hadad, Gisela y Gómez, Cesar, 2007) respecto a los inmigrantes, para quien, en condiciones de rezago, carecen de consumo material e inmaterial, y también de consumo político, de participación y ejercicio de ciudadanía actual. La participación, la movilización y la asociación aparecen entonces como valores a ser impulsados y fortalecidos.

Este análisis ubica al estado en una doble condición histórica respecto a sus intenciones; por una parte, garantizando los derechos y accesos y por otra, intentando fomentar ejercicios de autogestión. La realidad muestra, no sólo para Traviesa, una ideología paternalista en la que emerge el estado como único responsable de garantizar los accesos a bienes y servicios, de velar por los derechos individuales y colectivos. Es justamente esta representación el primer reto al que nos enfrentamos en el trabajo comunitario en Cuba, y en especial en asentamientos ilegales como Traviesa. Trabajar sobre la deconstrucción de ese entendido de gestión de lo público que pretenda trascender las estrategias para la sobrevivencia en el territorio, se vuelve condición primera para cualquier transformación a futuro. Apostamos desde ahí, a un tratamiento de la gestión centrada en la solución de problemas existentes en este contexto, poniendo énfasis en la organización social con capacidad de incidencia pública que dé cuenta de relaciones desde valores socialistas.

En este contexto concebimos una metodología capaz de dialogar interculturalmente con los habitantes de la comunidad, que conllevara

a una reapropiación colectiva de los saberes también construidos entre todas y todos. Así, nos pareció fundamental partir de la historia común que posibilitara el rescate de un sentido comunitario que no lacerara la autoestima del grupo y lo fortaleciese para el deseo y la acción del empoderamiento. Aquí traemos la idea de Zibechi (2003) de trascender la escuela como espacio especializado en la educación, y convertir a cada una y uno en espacio – tiempos y sujetos pedagógicos. Freire (1985) nos plantearía que nuestro papel no es hablarle al pueblo sobre nuestra visión del mundo, sino dialogar con él sobre su visión y la nuestra.

Si bien en Traviesa el descrédito en las instituciones del estado se trasladó a nosotrxs en un inicio, el clima emancipatorio que se fue generando a lo largo de los talleres y el resto de las actividades colectivas, comenzó a generar temas de discusión que no necesariamente correspondían a una estructura estatal pero sí daban cuenta de un proceso de poder popular. En este sentido, comenzaron a develarse la estructura patriarcal de la comunidad, la violencia de género, la familia como espacio también de conflicto; y así la comunidad devino en un espacio de contención y educación de sus habitantes. En ese proceso se comenzaron a desarrollar los embriones, de lo que Rauber (2015) llama hegemonía propia, que consolidarán luego las estrategias de poder popular.

El espacio público se convirtió entonces en un espacio de poder popular mediante la transformación del sentido que históricamente tuvo para la comunidad. La educación ambiental comienza a estar en los centros de análisis y las relaciones de poder al interior de la comunidad y su deconstrucción comienzan a formar parte de una manera diferente de ser y pertenecer a Traviesa. La acción del GGC nos ubica también a nosotrxs frente a una reflexión crítica de nuestras prácticas, nos llama al rescate, la sistematización y la conceptualización de esas maneras de hacer participativamente, que terminan por ser particulares de la movilización y organización de un grupo. Nos volvemos aquí a la necesidad que nos planteara Rauber (2015) de un nuevo intelectual orgánico, la “construcción dialéctica-revolucionaria del diálogo horizontal entre los saberes: “científico”, “académico” y “popular”, elaborando un pensamiento colectivo (pensamiento sobre pensamiento), indispensable para la producción de un nuevo pensamiento estratégico sociotransformador indo-afro-latinoamericano.” De esta manera “no es la metodología la que garantiza que los resultados constituyan un saber colectivo social, sino el proceso en su conjunto, la coherencia del mismo y la participación en él del conjunto de sus protagonistas.” (Rauber, 2015)

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

El desarrollo de la investigación posibilitó la construcción de una propuesta metodológica para el trabajo comunitario en asentamientos ilegales que incluye tanto las prácticas de nuestras organizaciones sociales como las políticas públicas a las que se refieren. Apuntamos antes algunas ideas que consideramos relevantes a tener en cuenta:

- Contemplar el trabajo con los niños y niñas de la comunidad como fundamental por la fuerza movilizadora y la intención de participación, que lxs convierten en actores claves dentro del cambio comunitario actual, así como sienta bases para transformaciones del sujeto colectivo futuro.
- Profundizar y colocar en el eje de análisis al género como transversal a cualquier manera de entender la vida.
- Valorar las relaciones de poder en el ámbito comunitario para poder incidir en su transformación.

Propuesta metodológica para el trabajo comunitario en asentamientos ilegales:

- *Puntos de partida:* Características fundamentales de los asentamientos ilegales en La Habana, nuestros entendidos sobre Poder Popular con énfasis en la dimensión educativa y política.
- *Procesos transversales para fortalecimiento de Poder Popular:* comunicación horizontal, retroalimentación constante, formación/preparación, auto-organización, autogestión, reflexión desde la práctica.
- *Objetivo teórico-metodológico:* Contribuir a la construcción de Poder Popular para la gestión de espacios públicos en asentamientos ilegales de La Habana, basados en la recreación de valores comunitarios-socialistas (dimensión subjetiva/educativa) y en la auto-organización (dimensión política).

Procesos implicados:

I. ACERCAMIENTO:

Objetivos:

- Contribuir al fortalecimiento de la autoestima comunitaria, a partir del auto-reconocimiento (en lo que somos y en nuestra historia) y en la relación con el contexto en el que existimos como comunidad (identificación de vínculos comunitarios a lo interno de la comunidad y con otras estructuras/municipales, provinciales).
- Avanzar en la legitimidad del proceso, a través del reconocimiento por parte de la comunidad de que responde a sus expectativas, así como el reconocimiento por parte de autoridades locales.
- Preparación de la comunidad para el proceso de transformación en los sentidos educativos y organizativos que se proponen.

Descripción:

Esta etapa se enfoca en las preguntas: quiénes somos como comunidad (caracterización comunitaria) y de dónde venimos (historia comunitaria). Ayudan en estos sentidos los procesos de reconstrucción colectiva de la historia de la comunidad. Algunos métodos para usar en esta etapa son: entrevistas a actores locales, entrevistas a informantes claves (por su tiempo en la comunidad, por el rol que desempeña, por ser identificado y reconocido por otros como líder, por ser parte de la estructura formal-instituciones u organizaciones comunitarias), observación, análisis documental y de los datos (narrativos, etnográficos, documental y del discurso) y espacios de trabajo colectivo, con personas que responden a convocatorias abiertas, como los talleres de conformación del GGC.

En esta primera etapa, se garantiza en paralelo el acercamiento a la estructura formal de la comunidad. Los pasos en la construcción de una legitimidad de la propuesta avanzan en dos direcciones:

- con la comunidad y sus distintos grupos sociales: la comunidad reconoce en el proceso una coherencia con sus expectativas, en sus contenidos y sus tiempos, así como en las dinámicas que propone.
- con las instituciones, organizaciones a nivel de consejo popular e instancias municipales: estos actores reconocen la contribución del proceso y amparan su continuidad. Juegan un rol fundamental aquí actores como el presidente del Consejo Popular, el delegado de la circunscripción de la que es parte el

asentamiento, los representantes de CDR, FMC, PCC, así como la Asamblea Municipal del Poder Popular, como instancia de gobierno.

La retroalimentación comunitaria la consideramos fundamental y transversal a todas las etapas de la propuesta, iniciando en ésta. Solo así es posible la participación consciente, organizada y crítica que se propone, como criterios para la actuación de la comunidad como sujeto de su transformación y no como objeto de cambio.

Tratándose de comunidades ilegales, con clara desventaja social, sobre todo en el acceso a bienes y servicios y en la atención a sus demandas por parte de autoridades locales, consideramos que si bien el espiral de la transformación social incluye en esta etapa mayor gestión nuestra en los procesos que se generen a lo interno; el protagonismo debe irse trasladando en momentos posteriores a la comunidad misma y al GGC, deconstruyendo en el camino las prácticas asistencialistas. Las acciones desplegadas en esta etapa contribuyen en tres sentidos fundamentales:

- satisfacer necesidades muy sentidas, identificadas como prioritarias por ellos y ellas mismas y sobre las que no actúan por limitaciones más de carácter organizativo.
- fortalecer la autoestima comunitaria, en la medida en que perciben que es posible acercar bienes y servicios y ajustarlos a sus características como comunidad (otras personas se interesan por ellos y ellas, ayudan a construir otras percepciones, a traerles otras realidades).
- incidir en la percepción negativa por parte de actores sociales (instituciones, sobre todo) acerca de la comunidad. Mostrar que es posible hacer las cosas de manera diferente. Declararlos como sujetos de atención, que su realidad trascienda las fronteras comunitarias.

En todos los casos es necesario que estas acciones sean acompañadas por procesos de reflexión desde la práctica, para generar aprendizajes en los sentidos organizativos y de autogestión.

Conformación del GGC -entre la etapa de acercamiento y la de diagnóstico: Considerando que se trata de comunidades ilegales, con las características que hemos expuesto anteriormente, es muy importante que el GGC se constituya antes del diagnóstico. Esto permite que las

primeras actuaciones del grupo se enfoquen en la preparación de la comunidad para el DCP (que es uno de los contenidos del proceso de acercamiento), sobre todo por su dimensión ética, así como integral en su dimensión educativa, pues supone diseño, preparación, gestión, convocatoria, evaluación. Al mismo tiempo, se trata de una acción que iniciará lo que a futuro orienta nuestro vínculo de acompañamiento con ellos y ellas, dependiendo en gran medida de su creatividad y del conocimiento de sus características como comunidad.

A la vez permite un proceso de preparación/formación como grupo gestor para conducir todo el proceso -con el acompañamiento de actores externos- e ir acumulando en los sentidos de autogestión y auto-organización que puedan garantizar sustentabilidad en la solución de los problemas a su alcance y en la gestión de los que sobrepasan sus posibilidades individuales y colectivas.

La conformación del GGC se acompaña en dos sentidos:

- En la preparación para funcionar como grupo desde una identidad, desde el compromiso, desde valores comunitarios. (Actuación a lo interno del grupo)
- En la preparación para llevar el proceso de transformación de conjunto con el resto de la comunidad (diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación). (Actuación con el resto de la comunidad). (Anexos 2 - 5)

Los actores externos que han contribuido a impulsar este proceso, son parte del GGC, asumiendo sobre todo el rol de preparación en los dos sentidos expuestos, con la tendencia a ir perdiendo el protagonismo en esta preparación, la cual debe ser asumida de manera paulatina por el propio grupo. La preparación se asume como de doble vía, asumiendo rotación de roles.

El GGC no es cerrado, debe estar en constante ampliación. Debe garantizar la posibilidad de que se sumen otros actores en la medida en que avanza. Esto presenta retos en los sentidos de auto-conformación como grupo, en el proceso de construcción de identidad, pero el grupo gestor no es un fin en sí mismo, y en la medida en que crezca, garantizará mayor diversidad, mayor inclusión y contribuirá a abarcar mayor cantidad de iniciativas que respondan a las necesidades de la comunidad.

El GGC está conformado por actores sensibilizados y comprometidos, sean parte o no de la estructura formal de la comunidad. No obstante, la participación de líderes formales en el GGC favorece la legitimidad en los dos sentidos que hemos comentado (con la

comunidad y con las autoridades), ofrece seguridad, ubica referentes, sobre todo cuando estos procesos son estimulados por personas ajenas, desconocidas para la comunidad.

Funciones del GGC:

El GGC debe funcionar como unidad organizativa que gestiona procesos desde la propia comunidad. Siendo parte de la comunidad, facilita la posibilidad de actuaciones comunitarias, de los diversos grupos sociales, garantizando participación, horizontalidad, liderazgo colectivo. Debe impulsar la recreación de valores comunitarios, tanto en su actuación como en lo que propone para la participación del resto de la comunidad. Dialoga con instituciones y organizaciones, donde están ubicados los recursos técnicos y materiales que pueden ser puestos a disposición de la comunidad. Contribuye a fortalecer procesos organizativos existentes siempre que tributen al poder popular en los sentidos socialistas. Se basa en los principios de autogestión y auto-organización.

Resultados:

- Caracterización comunitaria:
- Incluye una descripción desde las diferentes dimensiones: geográfica, físico estructural, dinámica/relación entre actores sociales, ambiental, sociocultural, económico productiva, político-administrativa- organizaciones comunitarias formales y sus niveles de subordinación, así como otros procesos organizativos de carácter espontáneo (otros procesos comunitarios, proyectos, iniciativas...)
- También visualizar los problemas, necesidades y potencialidades que salen a primera vista o que son declarados explícitamente por las personas de la comunidad. Situaciones que son de consenso comunitario, así como por parte de las instituciones y organizaciones.
- Reconstrucción histórica de la comunidad: ayuda también a la identificación de momentos de satisfacción, logros, esfuerzos que han hecho como comunidad y que les ha permitido mantenerse en el espacio y gestionar la vida. Se ha demostrado que, sobre todo, esto ha sido posible cuando se han organizado para actuar. Ayuda a comenzar a ver la dimensión organizativa como una necesidad y una condición para la actuación comunitaria.

- Identificación de personas con potencialidades para conformación del GGC.
- Conocimiento por parte de la mayor cantidad de personas de la comunidad (y los distintos actores sociales) de las informaciones que se han ido reconstruyendo, de manera que sirvan de preparación para la etapa que sigue (diagnóstico participativo).
- Legitimidad del proceso: reconocimiento entendido como la participación misma de la comunidad en los espacios, de la gente como protagonistas de la transformación y de la gestión de la vida comunitaria; y por parte de autoridades locales, de los objetivos y contribuciones del proceso.
- Evaluación de la etapa: ¿se cumplieron sus objetivos? ¿Está lista la comunidad para la próxima etapa?
- Recogida y almacenamiento de insumos: fotos (sacadas por la propia comunidad) diseños, relatorías. Al tratarse de comunidades muy deprimidas, es importante que ellos y ellas mismas levanten la imagen que de ellos y ellas mismas quieran compartir. Por eso en esta etapa deben ser responsables de los insumos que hablan de quiénes son y de dónde vienen.

II. DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARTICIPATIVO: (ANEXO 6)

Dimensión política a la que tributa el diagnóstico: genera, consolida procesos organizativos, a través del fortalecimiento de la organización, gestión, actuación del GGC. También en el fortalecimiento del rol de las estructuras comunitarias, en el cumplimiento de su objeto o función social y en la ampliación de otras iniciativas de organización que permitan abordar las problemáticas y procesos que se identifiquen para su ejecución/transformación.

Dimensión subjetiva/ educativa a la que tributa el diagnóstico: debe generar constantes procesos de reflexión desde la práctica, que a su vez desarrollen una conciencia revolucionaria, de compromiso, de recreación de valores comunitarios (que todo el tiempo ayuda a la identificación de actitudes que no favorecen el proceso desde los sentidos que defendemos y ayuda a enrumbar el proceso en la práctica misma). Debe reforzar transformaciones a nivel de la subjetividad individual y colectiva.

Objetivos:

- Contribuir al reconocimiento mutuo de actores sociales con incidencia comunitaria, a través del conocimiento de sus funciones/objetos sociales, así como los niveles de subordinación (municipal, provincial, nacional).
- Ampliar a la máxima expresión la participación comunitaria, a través de su involucramiento de manera consciente en el proceso de transformación. (Crear movimiento comunitario, con conciencia de lo que se vive).
- Contribuir a la legitimidad del proceso a través de la articulación de actores sociales, con incidencia comunitaria.
- Fortalecimiento del grupo gestor y de otras iniciativas organizativas desde talleres formativos y dirigidos a: la organización, el poder popular, la gestión de espacios públicos.
- Fortalecer identidad y autoestima comunitaria.

Descripción:

El diagnóstico participativo debe continuar respondiendo las preguntas de ¿quiénes somos? y ¿de dónde venimos? Además, debe avanzar en la pregunta ¿quiénes queremos ser?

Debe mantener circulando información por la comunidad sobre las preguntas anteriores.

El proceso de identificación de problemáticas, necesidades, potencialidades y recursos, siempre levanta muchas expectativas, por esto es importante que se haya trabajado antes sobre quiénes somos, de dónde venimos, porque en ese auto-reconocimiento es posible contar con la información real del alcance como comunidad y en qué estarán puestos los esfuerzos colectivos. Es importante que este proceso garantice movimiento comunitario, pues la participación que no se logre en ella, es muy difícil que se logre en etapas posteriores.

Es un proceso en la que se combinan la identificación y el análisis de información con acciones (planes de la calle, acciones ambientales, teatrales) que vayan emergiendo como demanda de la comunidad y que sea muy evidente la posibilidad de ejecutarlas. Esto ayuda a ir demostrando la posibilidad de la transformación o al menos de la satisfacción de determinadas necesidades. Es importante que estas acciones sean propuestas por la propia comunidad y gestionadas por actores comunitarios; en la medida en que sean acciones en las que

se podría garantizar su éxito, mucho mejor. En el proceso, es importante evitar acciones que lleven demasiada gestión o preparación, o articulación de actores, pues todavía el GGC está en preparación y la comunidad no está organizada lo suficiente, y puede que la ansiedad por ver resultados concretos lleve a frustraciones.

Este proceso de identificación abarca la mayor cantidad de personas posibles, considerando las particularidades de los grupos sociales que conforman la comunidad, ya sea atendiendo a criterios generacionales, culturales, de género. Una vez identificadas las problemáticas, sus causas, las necesidades y las prioridades a ser tratadas, es necesaria la identificación de actores sociales que están relacionados con esas problemáticas, atendiendo a diferentes criterios. Compartimos algunos a continuación:

- Actores que están siendo o podrían verse afectados por el problema, de manera directa.
- Actores que no están siendo directamente afectados, pero podrían tener un interés en la propuesta.
- Actores que se afectan indirectamente.
- Actores que poseen información, experiencia o recursos necesarios para formular e implementar las propuestas de soluciones.
- Actores que están afectados, pero no se interesan.
- Actores que garantizan legitimidad y legalidad a la propuesta.
- Actores que consideran que tienen derecho a estar involucrados en las decisiones relacionadas con el problema y la propuesta.

Es importante también identificar los recursos con los que se cuenta, los que están en manos de la comunidad y los que pueden ser gestionados por ella. Esto incluye también las potencialidades, los saberes técnico-profesionales, las habilidades. También identificamos los recursos que se necesitan y que no tenemos, pero son importantes para las problemáticas priorizadas, para pensar en las estrategias de gestión de estos recursos.

El conocimiento de la ley 91 de los Consejos Populares es fundamental para la actuación del grupo gestor y para la implementación de iniciativas que cuenten con legalidad. En especial en comunidades

ilegales, que naturalizan el hecho de vivir fuera de la norma, no solo por la ocupación ilegal del territorio, sino también en sus maneras de gestionar la vida cotidiana.

Que el GGC conozca otras experiencias similares y sus logros, cómo han funcionado otros grupos o qué han podido hacer otras experiencias comunitarias, enriquece el funcionamiento del grupo, brinda nuevas posibilidades de actuación, conecta al grupo y la comunidad como parte de un sistema mayor; lo identifica con otras realidades posibles y acerca el futuro deseado.

Cada acción se acompaña de un proceso de reflexión desde la práctica, sobre todo del GGC, lo que garantiza ir reconstruyendo aprendizajes, identificando herramientas y desarrollando una conciencia a favor de la participación comunitaria. Así mismo, se garantizan procesos de comunicación que pongan la información al servicio del proceso, la participación de actores diversos, y los espacios de reflexión desde la práctica.

Resultados:

- Identificación y análisis de problemas, necesidades, potencialidades y recursos, sus relaciones, causas y establecimiento de prioridades (que están en la comunidad, en los diferentes grupos sociales, pero también y sobre todo en las instituciones que tienen como objeto social el trabajo comunitario o los contenidos con los que se relacionen las necesidades y problemas; un papel fundamental lo juegan las Asambleas Municipales del Poder Popular)
- Identificación de las transformaciones estructurales necesarias para la construcción de poder popular.
- Identificar los subsistemas comunitarios comprometidos con las problemáticas: ambiental, socio cultural, económico productivo, político administrativo.
- Identificación/mapeo de actores sociales involucrados según esas problemáticas, así como las estrategias de trabajo con los diferentes actores según criterios (afectados, favorecen, obstaculizan, etc.)
- Garantizar legalidad (amparo institucional siempre que sea posible, y procesos dentro de lo que regula la ley 91 de los Consejos Populares) y legitimidad del proceso (se corresponde con las necesidades, expectativas y momento que vive la comunidad; esto es garantizado por la participación y protagonismo popular).

- Incidencia en transformar la percepción negativa que tienen la mayoría de los actores sociales sobre la comunidad.
- Conocimiento/ubicación de otros referentes: conocer otras realidades parecidas, sus logros.
- Acciones de carácter cultural, por su poder de convocatoria comunitaria, posibilitan otras maneras de generar participación y articulación entre lxs vecinxs.
- Identificación del objetivo u objetivos de transformación.
- Evaluación de la etapa: ¿Se cumplieron sus objetivos? ¿Está lista la comunidad para la próxima etapa?
- Recogida y almacenamiento de insumos: fotos (sacadas por la propia comunidad) diseños, relatorías (Hechos por el GGC).

III. PLANIFICACIÓN:

Objetivos:

- Construcción de rutas de actuación para la resolución de problemáticas prioritarias para la comunidad.
- Planificación de acciones teniendo en cuenta plazos de actuación y en función de los recursos con los que se cuenta y/o se pueden gestionar.
- Articulación de actores sociales con incidencia comunitaria.
- Fortalecimiento de GGC y otras iniciativas organizativas.
- Fortalecimiento de la autoestima comunitaria.

Descripción:

Con claridad de los objetivos de transformación, antes de diseñar las acciones, se construyen las rutas de actuación, más orientadas al sentido propuesto: generar cada vez más acumulados para el ejercicio del Poder Popular.

Es importante que los actores que se identificaron en el mapeo, sean involucrados en esta etapa en el proceso de planificación, de lo contrario, será muy difícil contar con sus aportes en el proceso de ejecución.

El respeto del plan de acción diseñado, así como de la definición de roles y funciones en él contenidas, son fundamentales.

Cuando la solución de determinadas problemáticas implica gestión de recursos externos que conllevan la realización de proyectos, se crea un equipo que se encargue de esta salida. Hay que cuidar que el proceso no se diluya en un proyecto, ni que todo el grupo gestor se vaya tras la gestión del proyecto, abandonando el proceso mayor de transformación comunitaria.

Desde el punto de vista político, en este proceso se fortalece la construcción organizativa a través de la gestión y la decisión sobre lo que se va a realizar y cómo. Se generan también otras formas organizativas, como movimientos culturales, grupos organizados para atender a los niños y las niñas, o para atender problemáticas de tipo ambiental, o grupos de artistas plásticos, o grupos de danza, peñas, grupos para el diálogo con autoridades, grupos para asumir las acciones constructivas, etc. Esta etapa contiene propuestas diversas para satisfacer distintas necesidades identificadas previamente. Es importante que se conozcan las leyes y procedimientos que hagan sustentables los procesos que se desencadenen.

Resultados:

- Planes de acción según tiempos, actores responsables y recursos. Conjunto de acciones y actividades que se van a realizar para la gestión de lo público, que pueden estar dirigidas, por ejemplo, al trabajo con adolescentes, mujeres, niñas, economía popular.
- Garantizar la corresponsabilidad de las instituciones, organizaciones y actores comprometidos o relacionados con las problemáticas a trabajar.
- Actores involucrados, sus roles y funciones.
- Grupos organizados según las iniciativas que se generen.
- Convenios necesarios para la ejecución de las actividades que así lo requieran.
- Proyectos elaborados en caso que sea la opción para el tratamiento de algunos problemas, para la gestión de recursos externos.

- Herramientas, habilidades para la gestión de lo público por parte del GGC y otros actores involucrados, para el presente y para futuros procesos.
- Evaluación de la etapa: ¿se cumplieron sus objetivos? ¿Está lista la comunidad para la próxima etapa?
- Recogida y almacenamiento de insumos: fotos (sacadas por la propia comunidad) diseños, relatorías.

IV. EJECUCIÓN: (ANEXO 7 Y 8)

Objetivos:

- Puesta en marcha de las acciones que tributarán a la resolución de las problemáticas priorizadas.
- Articulación de actores con incidencia comunitaria.
- Fortalecimiento del GGC y otras iniciativas comunitarias.
- Generación de procesos organizativos de Poder Popular para la gestión de espacios públicos.
- Fortalecimiento de la autoestima comunitaria.
- Recreación de valores comunitarios en la actuación colectiva.

Descripción:

Es una etapa donde encontramos nuevos enfoques o dimensiones de problemáticas específicas, en la que tenemos que estar atentos al surgimiento de nuevas problemáticas o de nuevos actores. Esta etapa conecta más que todas con la etapa de diagnóstico, porque la práctica va verificando si realmente se hizo bien la identificación de problemáticas, sus dimensiones, los actores involucrados y nos ayuda a orientar los procesos a acciones específicas -sumar algunas, quitar otras-, en los caminos trazados en las etapas anteriores.

Es la etapa en que se hacen más visibles para la comunidad la gestión de instituciones y organizaciones, y los actores sociales de incidencia comunitaria. También se ponen en juego la creatividad y la capacidad autotransformadora.

Resultados:

- Iniciativas comunitarias que hacen sostenibles los procesos de transformación.
- Actores sociales articulados para el trabajo en la comunidad.
- Herramientas de gestión para futuros procesos.
- Grupos organizados de expresión de Poder Popular para la gestión de lo público en la comunidad.
- Evaluación de la etapa: ¿se van cumpliendo sus objetivos, lo que se ha diseñado?
- Recogida y almacenamiento de insumos: fotos (sacadas por la propia comunidad) diseños, relatorías.

V. EVALUACIÓN: (ANEXO 9)

Objetivos:

- Evaluar críticamente el proceso en los sentidos organizativos y de funcionamiento interno y en la actuación comunitaria.
- Re-encauzar el proceso en la búsqueda de los objetivos teóricos-metodológicos.

Descripción:

Aunque todo el proceso se acompaña de la reflexión constante desde la práctica, esta tiene como objetivo sacar lecciones, aprendizajes para la actuación cotidiana, desarrollando una conciencia crítica del proceso y de nuestras actuaciones individuales y colectivas. Cada proceso ha estado acompañado de evaluaciones parciales que ayudan a saber y sentir si la comunidad vive de manera protagónica el proceso y si se van cumpliendo los objetivos de cada etapa. Los insumos fundamentales de este momento de evaluación son las evaluaciones previas y en especial todo lo que se ha ido generando: relatorías, diseños, fotos, videos.

En el caso de la evaluación, se trata de una mirada de todo el proceso en el cumplimiento de los objetivos de cada etapa y los resultados de transformación. Esta evaluación es facilitada por el propio GGC, y deben contribuir a ella todas las personas que han participado del proceso. No se trata de un momento puntual, sino de un proceso, que también lleva intenciones, tiempos, participación

amplia que permita encauzar la transformación en su dimensión subjetiva/educativa y en su dimensión político-organizativa.

Ninguna de estos procesos es rígido, absoluto, aunque sí se distinguen esencialmente en determinados momentos, tienen objetivos y funciones propias a los efectos de la transformación que se proponen. Los tiempos dedicados a cada uno están marcados por el cumplimiento de sus objetivos y estos a su vez, por la dinámica comunitaria.

Resultados:

- Valoración de lo hecho: ¿Ha funcionado? ¿Por qué?
- Valoración de funcionamiento como grupo gestor: en los sentidos de recreación de valores comunitarios, a nivel organizativo y de cumplimiento de su función.
- Estrategias para la continuidad.

VI. ACOMPAÑAMIENTO:

En esta etapa entramos una vez concluida la evaluación, ella permite comprobar las reales transformaciones comunitarias a través de la permanencia en el tiempo de los espacios, de su consolidación, así como de la gestión efectiva de los espacios públicos a través del ejercicio del poder popular.

Se vuelve fundamental trabajar el territorio como una gran magna heterogénea que no responde a recetas ni réplicas en las maneras de construir un poder popular que sea “Socialista porque implica relaciones socializadoras del poder; la producción y la política que entrañan equidad, dignidad y felicidad. Participativo porque la gente lo hace suyo y se siente en él. Popular porque los sectores sometidos económica y culturalmente son el sujeto que confronta la hegemonía que excluye, niega y mutila. Democrático porque la libertad espiritual y material de todos y todas se administra por todos y todas. Liberador porque potencia relaciones sociales humanizadoras. Comunitario porque se realiza en lo común, en lo colectivo, en lo público como espacio de crecimiento humano. Creador porque expone la creatividad humana, individual y colectiva, a su condición de infinito. Inclusivo porque contiene las muchas diferencias que nos enriquecen. Ecológico porque somos en armonía con toda la existencia. Ético porque el amor por las y los demás es consciente y militante. Sentipensante porque unir el sentir y el pensar es la posibilidad de que el lenguaje alcance su plenitud para decir la verdad. Amoroso porque *el socialismo es el nombre político del amor.*” (Dacal, 2017).

LOGROS, LÍMITES Y DESAFÍOS

El avance que consideramos fundamental fue la incipiente ruptura con la reproducción de lógicas que son propias de un modelo capitalista de relacionamiento entre las personas. El intercambio dialógico, los espacios colectivos como maneras de participar en la toma de decisiones y la resolución de los problemas, son ejemplos de esto.

Por otro lado, existieron factores internos y externos que condicionaron el trabajo con la comunidad. En Traviesa, a la vez que desde el discurso “oficial” la intervención sólo se habilita a través de las instituciones, está fuertemente arraigada en el imaginario de los y las habitantes, la univocidad de estas últimas como instancias de participación. Por eso, en detrimento de lo anterior, creemos que con la conformación del GGC se lograron avances considerables en la resignificación del poder popular y en la construcción de canales alternativos de toma de decisiones sobre lo que es propio.

Respecto al movimiento, fortalecimos el trabajo de base y sumamos más personas a una lógica contrahegemónica que apueste a nuevas maneras de hacer y pensar el socialismo. Sin embargo, uno de los desafíos principales que tenemos por delante como colectivo es la superación de la concepción paternalista y asistencialista como práctica militante en comunidades marginales. Por último, otro de los retos es hacer hincapié en la construcción de una identidad que alimente la conformación del GGC como un todo pero que, al mismo tiempo, no los repliegue a su interior y genere comportamientos sectarios en el futuro.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La actualización del modelo socialista cubano redimensionó el desarrollo local. En un intento por superar la tradición centralista, el empoderamiento de las comunidades ha venido adquiriendo nuevos sentidos, sobre todo en el reclamo de sociedades más participativas que ubican a la comunidad como centro en la gerencia de sus procesos. Para su materialización son referentes importantes las experiencias de organización de comunas que se han venido desarrollando en el continente (Guariguata J, 2004; Harnecker M, 2005; El Trudi, Harnecker y Bonilla, 2005; Rico de Calvío, 2005; Martínez y Bias, 2008; Vargas y Sanoja, 2015). En Cuba, el logro de la autotransformación social supone trabajar con los sujetos que tienen la posibilidad de empoderarse para ejercer la crítica profunda a una realidad en la que priman: proyectos para la comunidad y no desde ella; carencia de estrategias de desarrollo local; dificultad de integrar a los actores de la comunidad; empleo de métodos autoritarios para realizar las

acciones; desconocimiento para dirigir procesos participativos; condiciones del sistema institucional que limitan la incidencia de los grupos sociales en las políticas públicas para la vida comunitaria, y por tanto en la construcción de poder popular. La referencia al poder popular se vuelve imprescindible para el estudio de la realidad en los sentidos socialistas.

Desde nuestra posición, supone el ejercicio cotidiano de la política, refrendada por la práctica de los sujetos populares en su constante reconstitución como sujetos de derechos. En el contexto comunitario ocurre en un proceso de apropiación de los recursos de competencias individuales y colectivas, así como de disponibilidad de las condiciones estructurales y funcionales del sistema en el que esas competencias deben expresarse. Esto implica asumir un posicionamiento a favor de quienes, en el actual orden del mundo, encuentran limitadas sus facultades y derechos para construir la norma que organice su vida; a la vez que declara una posición en contra de todo aquello que reproduce las condiciones de opresión. Sobre estas dimensiones, los enfoques críticos y emancipatorios de educación popular, han dirigido sus esfuerzos hacia las experiencias de transformación social (García, 1995; Foucault, 1999; Baltodano, 2004; Romero y Hernández, 2004; Brugué, Font y Gomá, 2008).

Las complejidades de la “modernidad”, configuran un entramado difícil para la humanidad y se sustentan en imaginarios de estilos de vida, aspiraciones, concepciones de desarrollo, bienestar, felicidad, que son causas objetivas y subjetivas de problemáticas como la emigración. Estos imaginarios tienen a su favor siglos de colonización y negación de unas culturas en la imposición de un referente universal desigual, discriminatorio, culpable: capitalista (de Sousa, 2003; Hinkelammert, 2006). La formación política de las personas deviene uno de los retos de este siglo y en ese sentido ocupa un rol central la educación popular, que permite descubrir y defender los intereses de los sectores populares. En el barrio y en la escuela, pasando por el hospital hasta las discusiones de la dirigencia política transmitida por los medios de comunicación, se encuentra la cultura política de un país. Pero no es hasta que los hombres y las mujeres se organizan y se sienten parte de los cambios y la transformación del mundo que los rodea, que logran una identidad orgánica, no circunstancial, para insertarse en la matriz política de la época.

En tiempos en que el consumo impone modos de vida y el individualismo sustituye las posibilidades de que las mayorías sean protagonistas de la historia, la participación ciudadana se hace más necesaria que nunca. Los espacios institucionales clásicos donde se condensa

históricamente la organización del Estado se transforman, alejándose o acercándose al sujeto político en tanto éste ha transformado su modo de ver y sentirse parte de un colectivo, además de representado. Hoy la coyuntura demanda más que nunca la generación de referentes y la multiplicación de agentes en el territorio que es en definitiva donde recaen las decisiones políticas. En el territorio se materializan los grandes debates, allí pueden observarse sus impactos reales. Es el lugar donde la política falla, acierta y se recicla. Por este motivo, para el crecimiento de la hegemonía neoliberal se vuelve necesario derrotar a los movimientos sociales y la clase trabajadora, y esa derrota se cristaliza en el barrio y sus prácticas culturales y políticas.

En un contexto en el que las desigualdades crecen en forma alarmante, sólo la organización puede atenuarlas para transformar la realidad. Si la etapa política cambia y las instituciones no se reacomodan para fundar un nuevo modo de vincularse con las personas, los vínculos del sujeto con el Estado se tornan frágiles, y el resquebrajamiento en las relaciones sociales se hace evidente. De lo anterior se desprende el desafío de aportar en la construcción del poder popular y fomentar la crítica propositiva. Los grandes temas de la época no sólo necesitan ser discutidos, sino vividos y compartidos por sujetos capaces de auto organizarse para el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Baltodano, M. 2004 "IX. Democracia, Poder y Participación Ciudadana" en *Legalidad, legitimidad y poder en Nicaragua* (Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert).
- Bello, Á. 2004 *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Brugué, Q.; Font, J. et Gomá, R. 2008 *Participación y democracia: Asociaciones y poder local* (Barcelona: Ariel).
- Conceptualización del modelo económico y social cubano del desarrollo socialista. Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos. Abril del 2016. <<http://www.cubadebate.cu>>.
- Castells, M. 1999 *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. El Poder de la Identidad* (México D.F: Siglo XXI).
- Dacal, A. 2017 "¿Qué socialismos para el presente?" en *Revista digital La Tizza*. <<https://medium.com/la-tizza/search?q=que%20socialismos%20para%20el%20presente>>.
- De Sousa Santos, B. 2003 *Crítica a la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia* (Bilbao: Desclee de Brouwer).

- De Sousa Santos, B. 2008 “Reinventando la emancipación social” en *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales* (La Paz: CLACSO).
- Domínguez, M.I. 2006 *La juventud de ciudad de La Habana: identidades múltiples en CD Caudales* (La Habana: Ciencias Sociales).
- Escobar, T. 2013 *Identidades en tránsito* (La Habana: Centro Cultural Criterios).
- El Troudi, H.; Harnecker, M. y Bonilla, L. 2005 *Herramientas para la participación* (Caracas: Tropykos).
- Foucault, M. 1999 *Obras esenciales* (Barcelona: Paidós).
- Freire, P. 1985 *Pedagogía del oprimido* (Montevideo: Tierra Nueva/ México: Siglo XXI).
- García. 1995 *Ideología, cultura y poder* (Buenos Aires: Oficina de publicaciones del ciclo básico común).
- García Sánchez, I. 2007 *La nueva gestión pública: evaluación y tendencias* (Salamanca: Institutos de Estudios Fiscales).
- Guariguata, J. 2004 “Gobiernos comunitarios para la participación protagónica del pueblo en la construcción del desarrollo endógeno” (mimeo).
- Haesbaert, R. 2004 *O mito da Desterritorialização. Do “fin dos territorios” à multiterritorialidade* (Río de Janeiro: Bertrand).
- Hadad, G. y Gómez, C. 2007 “Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos”, 4º Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA. Buenos Aires.
- Harnecker, M. 2005 *Los consejos comunales. Un poder que se construye desde abajo* (Caracas: Ministerio de participación popular y desarrollo social).
- Hinkelammert, F. 2006 *El sujeto y la ley: el retorno del sujeto reprimido* (La Habana: Caminos).
- Hood, C. 1991 “A Public Management for All Seasons?” en *Public Administration*, vol. 69. Primavera (Royal Instituto of Public Administration). Disponible en <<https://www.u-cursos.cl/inap>>.
- Iñiguez, L. 2014 *Las tantas Habanas: Estrategias para comprender sus dinámicas sociales* (La Habana: UH).
- Korol, C. 2012 “La Educación Popular en clave de debate” en *Pañuelos de Rebeldía* (Sitio web). Disponible en: <<http://www.pañuelosenrebeldia.com>>.
- Lapsley, I., y Oldfield, R. 2001 “Transforming the Public Sector:

- Management Consultants as Agents of Change” en *European Accounting Review* N° 10, pp. 523-543. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/713764628>.
- Martínez Heredia, F. 1995 *Marxismo y Cultura Nacional en Contracorriente* N°1 (La Habana: UNEAC).
- Martínez Heredia, F. 1995 *Nación y sociedad en Cuba en Contracorriente* N°2 (La Habana: Contracorriente) octubre-diciembre.
- Martín, C. 1995 *Controversia, Nación e Identidad en Revista Temas* N°1 (Cuba).
- Martínez, Z. y Bias, A. 2008 *Poder político y participación- Demokrazia* (País Vasco: Servicio Central de Publicaciones).
- Ortún, V. 1995 *Gestión pública: conceptos y métodos* (España: Oviedo).
- Perera, A.C 2003. *Religión e identidad cubana en el contexto Transnacional*. Disponible en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/091526P057.pdf>>.
- Rauber, I. 2015 *América Latina: Movimientos Sociales y representación política* (Caracas: El perro y la rana) .
- Rauber, I. 2015 *El trabajo más importante es el del intelectual colectivo*. Disponible en <www.mincultura.gob.ve/>.
- Rico de Calvío, G. Z. 2005 *Hacia una metodología para la gestión del riesgo en comunidades marginales* (El Salvador: FUNDASAL).
- Rodríguez, P. 2011 *Alturas del Mirador* (La Habana: Fundación Fernando Ortiz).
- Romero, M. I. y Hernández, C. N. 2004 *Concepción y metodología de la Educación Popular* (La Habana: Caminos) Tomo 1 y 2.
- Santos, M. 2005 “O retorno de territorio” en OSAL N°16 Observatorio Social de América Latina (Buenos Aires: CLACSO) enero-abril.
- VI congreso del Partido Comunista de Cuba 2010 *Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social*. Noviembre del 2010. Disponible en <www.cubadebate.cu>.
- Vargas, I. y Sanoja, M. 2015) *La larga marcha hacia la sociedad comunal. Tesis sobre el socialismo bolivariano* (Caracas: El perro y la rana).
- Zibechi, R. 2003 “Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos” en OSAL *Observatorio Social de América Latina* N°9 (Buenos Aires: CLACSO) pp. 185-188.

ANEXO 1: TALLERES DE CONFORMACIÓN DEL GGC.

TALLER I

OBJETIVO: INTRODUCCIÓN ORGANIZATIVA.

Momento	Actividad	Consignas	Materiales	Tiempos
Introducción.	Tendedera "La Travesía"	<p>Se les presenta una tendedera con fotos, estrategias y problemas para ser ubicados en papelógrafos según lo que ellos definan que serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Problemas materiales -Problemas sociales -Estrategias utilizadas <p>A modo de comentario se habla de las potencialidades que salieron en las entrevistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - hilo - palos de tender - fotos - Tarjetas. 	30 min
Tema Basura	Caminando por Travesía	<p>Invitamos al grupo a transitar por un camino dibujado en el suelo con huellas, con fotos y tarjetas que deben de voltear.</p> <p>Al llegar al tercer momento, toman huellas en blanco y escriben por qué YO no fui a la recogida de basura. Se cierra el momento con:</p> <p>¿Qué aprendizajes sacamos de esa situación?</p> <p>Intencionar el tema de la falta de organización y la necesidad de ponerse eso como meta</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Papeles con: <ol style="list-style-type: none"> 1. Problema de la basura (Luces) 2. Propuesta de recogida de basura sábado y domingo (Cámara) 3. Sábado 4 (Y Acción). -Fotos - Huellas en blanco. - Lápices 	30 min

<p>Pensando la organización</p>	<p>A La rueda rueda</p>	<p>Se invita al grupo a construir una rueda que nos permita avanzar en la comunidad entre todos. Se les entrega 3 papeles. Se les pide que coloquen los nombres de las persona o persona que desempeña dentro de la comunidad el rol de : Eje: Rayos: Goma:</p>	<p>Papelitos Lápices Dibujo de una rueda</p>	<p>20 min</p>
<p>Cierre</p>		<p>Una vez conformada la rueda se habla de la dependencia entre sus partes y la interdependencia. Así se invita a que cuando salgamos de aquí y tuviésemos que contarle a alguien del taller dándole un mensaje esperanzador del espacio ¿qué diríamos?</p>		<p>5 min.</p>

ANEXO 2: TALLERES SOBRE HERRAMIENTAS DE LA EDUCACIÓN POPULAR PARA LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA.

Proceso de Formación grupo gestor

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la apropiación de una concepción y metodología de trabajo comunitario desde la EP, para fortalecer el Socialismo en Cuba.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recrear la solidaridad, la justicia y el protagonismo popular, como valores comunitarios.

Enriquecer nuestras concepciones sobre la comunidad, como sujeto de transformación emancipadora.

Enriquecer nuestros referentes metodológicos para la generación de procesos comunitarios, con énfasis en la organización y la autogestión.

Taller 1: Participación y relaciones de poder

Taller 2: La educación popular para vivir en comunidad.

TALLER 1: PARTICIPACIÓN Y RELACIONES DE PODER

Objetivo: aproximarnos a un entendido común de participación y su relación con las relaciones de poder en la comunidad.

- a) Se comienza con la canción *Contra el Poder* de Pedro Guerra. (También se imprime la canción para entregar a cada participante). Se les pide escuchar la canción que servirá para la entrada al ejercicio de este momento, como insumo.
- b) Se ubican frases en el salón (6 frases) escritas en tiras largas y se ponen con la frase hacia abajo. En la parte de arriba, encontraremos imágenes relacionadas con participación y poder. Las personas leen las frases y se ubican en una de las imágenes con la que se identifiquen. En esos grupos le dan la vuelta a las frases y deben responder V o F a cada frase que les tocó. Debe ser por consenso del grupo y deben argumentar por qué.

Frases:

Para la participación es necesario desarrollar determinadas formas comunicativas y determinadas condiciones.

Todos los procesos requieren fuerte liderazgo para garantizar el éxito.

La participación es una práctica política que se dirige específicamente al cambio en las relaciones de poder.

Todas las personas somos portadoras de actitudes que favorecen y otras que obstaculizan la participación.

En el trabajo comunitario se modifican de manera permanente las cuotas de poder.

Una comunidad participa cuando se involucra activamente en la ejecución de un proyecto o actividad determinada.

- c) Plenario: cada grupo presenta sus frases y argumentaciones. Se avanza en síntesis sobre participación y relaciones de poder.

Síntesis: cuando hablamos de participación hablamos de promover una participación que, siendo concreta, promueva el desarrollo de sujetos conscientes, críticos y comprometidos. La misma se verifica en relación con un proceso determinado incidiendo en los destinos del mismo, o lo que es lo mismo, siendo parte de las decisiones.

Desde donde concebimos esa participación, no es algo que se da de manera espontánea ni por decreto. Es un proceso que se construye, en el que se educa, por tanto, tiene intenciones educativas.

La participación integra saber y poder popular. Se trata de promover procesos que quiebren la relación de subordinación, que ubica a unos en un plano inferior con respecto a otros.

La participación es un aprendizaje que requiere formación e información. De ahí que facilitar procesos formativos puede resultar una vía privilegiada para fortalecer la participación popular.

Para que este tipo de participación se produzca, es necesario pensar en determinadas formas comunicativas y crear condiciones de horizontalidad entre las personas que conducen el proceso y todas/os las/os participantes, de manera que pueda producirse un diálogo reflexivo, crítico y creativo.

La participación plena de las personas contribuye a su crecimiento personal y al fortalecimiento de compromisos respecto a los procesos sociales en que ellas se involucran.

En la medida en que las personas participan en todas las etapas de los procesos comunitarios con conocimiento de causas y efectos, ellas son sujetos y no objetos de la transformación propuesta.

De lo que se trata entonces es de propiciar la participación desde una ética que releve a las personas precisamente como sujetos protagónicos.

De ahí que las ideas de protagonismo y autonomía se asocien fuertemente a la de participación.

La participación pone en juego la cuestión del poder. La participación, vista desde la concepción ética que sostenemos, es una práctica política que se dirige específicamente al cambio en las relaciones de poder desde la perspectiva de la construcción de relaciones más horizontales, más dialógicas, más democráticas, entre las personas para con la naturaleza. Trabajar la idea de que puede existir trabajo comunitario que genere relaciones sociales muy coherentes y con mucha participación y sin embargo sea depredadora de la naturaleza.

Reforzar esta dimensión compartida de la participación es indispensable para desarrollar trabajo comunitario a fin con los valores del socialismo.

ANEXO 3: TALLER SOBRE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARTICIPATIVO

OBJETIVO

Proveer al GGC de herramientas para el diseño y ejecución de diagnósticos comunitarios participativos en la comunidad.

EJERCICIO DE CONFIANZA

En parejas, una persona cierra los ojos y la otra la conduce por el espacio, con cuidado de no chocar e intentando traerle diferentes sensaciones.

Pasados 10 minutos, cambian los roles.

En plenario, compartimos cómo nos sentimos en cada rol, es decir, siendo conducidos y conduciendo a la otra persona. Se reflexiona acerca de la confianza en el equipo que somos, algo que es fundamental para el trabajo que vamos a comenzar a realizar con la comunidad. Encuadre de lo que va a estar sucediendo en esta sesión:

- ejercicio de diseño de los talleres de diagnóstico, como ejercicio para la práctica.

DISEÑO DE LOS TALLERES:

En plenario primeramente se define de conjunto el objetivo de estos talleres primeros: para ello, se pide identificar palabras claves que no deben faltar en ese objetivo. Una vez identificadas, intentamos redactarlo de manera que las exprese. Es importante que la dimensión participativa quede reflejada.

Luego se organiza el grupo en dos subgrupos...

En esos subgrupos se pide que diseñen un encuentro como de 1 hora para realizar con la comunidad (a través de los CDRs) para iniciar el diagnóstico. Como insumos para esto se les entregan los resultados de las entrevistas y talleres que se realizaron previamente. Deben hacer uso de las herramientas, lógicas metodológicas que hemos compartido, así como las lógicas de diseño.

Plenario: se presentan las dos propuestas de diseño para quedarnos al final con uno, que responda a los objetivos y características de la comunidad, puede ser eligiendo ejercicios de uno y de otro, o ajustando, en fin.

5. UNA VEZ DECIDIDO EL DISEÑO: LA CONVOCATORIA

Se elabora la convocatoria intentando que sea un proceso comunitario, que involucre a la comunidad en un movimiento de diagnóstico

para empezar, que derivará en otros procesos organizativos y de proyección, implementación. Para esto: se identifica en plenario, cuáles pueden ser las diferentes maneras de convocar e involucrar a la comunidad (menajes escritos- carteles, orales, artísticos, los que resulten). Luego se organiza el grupo en la cantidad de subgrupos según las maneras de convocar que se identifiquen, por ejemplo, que un subgrupo trabaje la convocatoria escrita, otro subgrupo la convocatoria de boca en boca ¿qué le dirías a tu vecina/o, o a cualquiera en el barrio para involucrarlo en este proceso de diagnóstico comunitario, en tres minutos, de manera que se motive lo suficiente?- elaborar el mensaje....y así con cada una de las maneras que se identifiquen.

Plenario: cada subgrupo presenta sus propuestas y se aprueban en colectivo.

Se definen ya fechas probables y horarios- a negociar con CDRs y otras organizaciones, así como los lugares en los que sería, también a negociar con CDRs y otras organizaciones.

- Se revisan los pendientes.
- Asumimos responsabilidades
- Identificamos los materiales que necesitaremos.

6. EVALUACIÓN Y CIERRE: ENSAYAMOS ENTRE NOSOTROS/AS LA EVALUACIÓN Y EL CIERRE QUE SE PROPONE PARA EL TALLER CON LA COMUNIDAD.

ANEXO 4: TALLER SOBRE HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

TALLER SOBRE EVALUACIÓN

OBJETIVO

Aportar herramientas al GGC sobre cómo organizar el proceso de evaluación con la comunidad del trabajo realizado.

1. EJERCICIO DE DÓNDE PARTIMOS (1 HORA)

Descripción del ejercicio:

A modo de introducción se habla de cómo todos hemos vivido diferentes experiencias de evaluación en la escuela, o en el trabajo, y por tanto todos tenemos algo que decir al respecto. Se reparten unas tarjetas de colores a cada participante y se les pide que piensen en una experiencia concreta que hayan tenido de evaluación y lo escriban. Se les da un tiempo y se hace la división en subgrupos a partir de los diferentes colores de las tarjetas. En los subgrupos compartirán sus experiencias, y escogerán una de ellas que les parezca más interesante para dramatizarla en plenario. También pueden construir una escena que integre las diferentes experiencias compartidas.

Se les da 20 minutos para el trabajo en subgrupo.

Se presentan las dramatizaciones.

Al final, se avanza en el análisis de cada escena. Por ejemplo, se le pregunta al grupo qué entendieron de la primera escena y al final se le da la oportunidad al subgrupo de explicarse. Y así con cada escena.

Una vez terminada esta primera parte se hace un debate de síntesis, donde la coordinación va introduciendo las siguientes preguntas:

En las experiencias presentadas:

¿Qué se evalúa?

¿Quién evalúa?

¿Cómo se evalúa?

Estas preguntas permitirán problematizar acerca de la condición de objeto de los grupos en las evaluaciones tradicionales, el descuido de la evaluación de procesos, en aras de la evaluación de contenidos, y el carácter reproductivo de la evaluación.

2. INTERVENCIÓN PROFUNDIZADORA DE LA COORDINACIÓN (10 MINUTOS)

Una vez finalizado este debate, la coordinación realiza una breve intervención que permita colocar algunas ideas más sistematizadas

sobre la evaluación. Para ello se apoyará en los textos “Inquietudes e interrogantes” de Paulo Freire, “Procesos evaluativos en educación popular” de Álvaro Pantoja, y “Evaluación y Educación Popular”, de Elza Falkembach, todos del libro Concepción y metodología de la Educación Popular, Tomo II, del Centro Martin Luther King.

Ideas básicas a no descuidar:

- La evaluación como un proceso permanente y necesario en todo trabajo de transformación social.
- El carácter colectivo y democrático que debe tener la evaluación (el sujeto de la evaluación es la comunidad)
- La evaluación de proceso y resultado.
- La necesidad de potenciar el papel creativo de los sujetos en la evaluación.
- La necesidad de organizar adecuadamente todo proceso de evaluación, de modo que se alcancen sus objetivos.

Se continúa el debate a partir de esta intervención (20 minutos).

3. PISTAS PARA CONTINUAR (30 MINUTOS)

A partir de estos aprendizajes, se les invita a debatir algunos caminos y elementos a considerar a la hora de hacer la evaluación con la comunidad, primeros pasos de un espacio posterior dedicado al diseño.

Se van recogiendo estos insumos, y son consensuados, de modo que puedan servir como orientación.

ANEXO 5: TALLER SOBRE DISEÑO DE PLANES DE ACCIÓN

Travesía. Sábado 22 de abril 2017.



ANEXO 6: TALLER DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARTICIPATIVO

Momento	Actividad	Consignas	Materiales	Tiempos
Presentación y Encuadre	Feria	Busca el objeto con el que más te identifiques y ubícate próximo a él. Con el grupo que comparte también ese objeto comentarán en 5 minutos: ¿Por qué están aquí? ¿Por qué eligieron ese objeto? ¿Qué relación tiene Traviesa con ese objeto?	Silueta de mujer Girasol Vaso con agua ladrillo	15 min.
Acercándonos a Traviesa	Falso y Verdadero	Se pide al grupo ponerse en fila y a cada lado de ella se muestran 2 carteles F y V. Se leen proposiciones para que se ubiquen en los carteles en función de si creen que es falsa o verdadera. Y se les pregunta cada vez, por qué eligieron ese lugar.	Tarjetas F y V Proposiciones	15 min
Pensándonos como comunidad	Trabajo en subgrupos	Se divide al grupo en 4 grupos utilizando la técnica de “identifica el animal”. 2 grupos trabajarán con la consigna de identificar los problemas y una causa por cada uno. 2 grupos pensarán las fortalezas de Traviesa como comunidad.	Papelógrafos Plumones Figuras de animales	30 minutos 20 min para el trabajo en grupos y 10 min para las devoluciones.
Construyendo comunidad	Mi aporte a Traviesa	Se le pide que sobre un papelógrafo que está sobre el suelo con el nombre de Traviesa, que cada uno y una escriba que podría hacer para favorecer cambios en su comunidad.	Cartel con el nombre de Traviesa.	15 min
Evaluación y cierre	Foto colectiva	Se le pide a cada unx de lxs integrantes que diga con una palabra cómo se sintió en el taller y se invita luego a una foto colectiva con el dibujo de los niños.	Papelógrafo	10 min

En paralelo se estará trabajando con los niños de la comunidad “dibujando Traviesa”. Al final se unirán ambas actividades.

ANEXO 7: TALLER SOBRE HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Travesía. Domingo 16 de abril 2017





ANEXO 8: TALLER SOBRE PROBLEMAS EN LA ADOLESCENCIA

Travesía. Domingo 30 de abril 2017.





ANEXO 9: TALLER EVALUATIVO

Travesía. Sábado 6 de mayo 2017.



Ana Lea Blaustein Kappelmacher, Paola Rubinsztain y
Shirly Laura Said

LAS DISPUTAS POR LOS SENTIDOS DE LO PÚBLICO EN EDUCACIÓN. LOS BACHILLERATOS POPULARES EN EL CICLO KIRCHNERISTA EN LA ARGENTINA

INTRODUCCIÓN¹

A lo largo de las últimas tres décadas, se desarrollaron en América Latina experiencias educativas diversas impulsadas por movimientos sociales y organizaciones populares, como parte de la construcción de alternativas políticas a partir de formas de resistencia a las reformas neoliberales impuestas por el llamado “Consenso de Washington” (Caldart, 2000; Gohn, 2005; Zibechi, 2005). El inicio de aquel “ciclo de protesta” en la región (Giarracca, 2001; Schuster, 2005) se expresó en la emergencia de movimientos contestatarios

1 Este artículo constituye una versión acotada del estudio *“Educación Pública Popular y Autonomía: Las complejas relaciones entre los Bachilleratos Populares y el Estado en Argentina. Miradas desde los propios movimientos sociales”*, elaborado por las autoras en el marco del Programa de Apoyo a la Investigación Comprometida “Las disputas por lo público en América Latina y el Caribe” (Clacso), en 2016-2017. A su vez, el escrito se enmarca en los trabajos que, desde 2008, desarrollamos desde el Grupo de Estudios sobre Movimientos Sociales y Educación Popular (GEMSEP), procurando vincular las producciones académicas con las necesidades de sistematización de conocimiento de organizaciones populares, en particular, en lo referido a sus prácticas pedagógicas (ver: gemsep.blogspot.com.ar). Agradecemos a Hernán Ouviña, tutor del equipo en el marco del Programa, por el apoyo brindado en el desarrollo de la investigación y, especialmente, a las integrantes de la organización social con la que se trabajó, el Bachillerato Popular Simón Rodríguez en el Frente Arde Rojo (Corriente de Organizaciones de Base -COB- La Brecha).

que, junto con el despliegue de diversas acciones colectivas disruptivas, factualizaron alternativas en los territorios en los que actuaban (Tapia, 2008).

Movilizaciones en demanda de la desmercantilización de lo público se conjugaron con iniciativas que ensayaron y recrearon modos de organización de lo común a partir de la autogestión, la horizontalidad y la autonomía, promoviendo prácticas *prefigurativas* (relativas a la producción y el trabajo, la cultura, la salud, entre otras). Lo educativo-formativo constituyó un asunto que los movimientos tomaron en sus manos con especial atención (Zibechi, 2005), reavivando un debate histórico. En los años '60 y '70, cuando la "pedagogía de la liberación" se asociaba a procesos de radicalización política, la articulación entre educación popular y sistema educativo oficial era descartada. Sin embargo, a partir de la década del '80 empezó a ser considerada factible y, a fines del milenio, distintos proyectos pedagógicos de movimientos sociales generaron prácticas territorializadas, en diálogo y/o en tensión con la educación pública estatal.

El presente trabajo analiza un ejemplo paradigmático de los procesos señalados en el contexto de la Argentina reciente, a partir del abordaje de los Bachilleratos Populares (en adelante, BP). Se trata de escuelas de nivel medio para jóvenes y adultxs,² impulsadas por movimientos territoriales, de trabajadorxs desocupadxs y fábricas recuperadas, sindicatos y cooperativas. En línea con otras experiencias de la región,³ los BP responden a una comprensión de las actividades educativas como parte de las acciones tendientes a la transformación de las relaciones de dominación, con protagonismo de *las y los de abajo*. A pesar de la importante heterogeneidad que existe entre los BP, sobresalen ciertos rasgos comunes. Desde su surgimiento, adoptaron como estrategia empezar a funcionar de hecho como escuelas,

2 Conscientes de las relaciones de dominación, particularmente, de género, que atraviesan la lengua, adoptamos el siguiente criterio: a) nos referimos en femenino a las educadoras/docentes, casi exclusivamente mujeres, con las que trabajamos, b) en los casos con mención de artículo u otros especificadores, usamos ambas formas ("las y los estudiantes") y c) cuando no hay uso de especificador, apelamos a la variante de sustantivos, adjetivos y pronombres con "x" (adultxs).

3 Son referencias ineludibles el *Sistema Educativo Rebelde Autónomo Zapatista* del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la *Universidad de la Tierra* de Chiapas y Oaxaca, en México; la *Universidad Intercultural* impulsada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); y las diferentes experiencias del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) en Brasil. En la Argentina también existen iniciativas, como la *Universidad Trashumante*, la *Universidad Campesina* del Movimiento Campesino de Santiago del Estero VC (Michi, 2008), entre otros.

y luego pelear por su reconocimiento oficial. En términos de referencias pedagógicas, los primeros BP se inscriben en la tradición de la educación pública y popular latinoamericana (Freire, 1997; Gadotti, 1993; Puiggrós, 1993) y otros asumen, por su parte, la perspectiva de la educación popular comunitaria. En su amplia mayoría, reivindican las luchas por la defensa de la educación pública estatal en todos sus niveles. Proponen, sin embargo, la democratización radical de la gestión institucional y la práctica pedagógica, con variantes en su implementación, desde la esfera administrativa, la intervención en la selección docente, el trabajo en parejas pedagógicas, la conformación de asambleas y otros espacios de deliberación.

Si bien la apertura de los primeros BP se liga a los procesos de organización social de la década de los noventa, la multiplicación de los mismos se verifica a partir del año 2004, en un contexto de reflujos de las acciones de protesta y resistencia al neoliberalismo, signado por la recomposición institucional del país bajo los gobiernos kirchneristas. El conjunto de BP se irá configurando, a lo largo del “ciclo progresista” argentino, como un actor que pugna por intervenir en el campo educativo, en particular, en la Educación de Jóvenes y Adultxs (en adelante, EDJA), promoviendo disputas en la construcción de los sentidos de lo público, tanto en lo que hace a la política estatal como a la construcción cotidiana del espacio de las escuelas (Gluz, 2013). En consecuencia, encabezarán instancias de diálogo, negociación y conflicto con el Estado en sus diversos niveles, y adoptarán estrategias dinámicas para mantener su vigencia y proyección.

Con la intención de articular las distintas escalas de la acción social (Jelin, 2004), en el presente artículo se analiza, en primer lugar, la trayectoria global del conjunto de BP. Proponemos una periodización de las etapas que atraviesan en su configuración como movimiento, y las disputas que mantienen con el Estado por la regulación de sus propuestas de escolarización, considerando el escenario abierto a partir de las denominadas políticas socio-educativas de inclusión y la expansión de políticas para la EDJA. En segundo lugar, en una suerte de revés de la trama, incorporamos las perspectivas de las y los principales funcionarios de la cartera educativa involucrados en las negociaciones. En tercera instancia, tras esta aproximación general, profundizamos en el caso del Bachillerato Popular “Simón Rodríguez” (en adelante, BPSR), para dar cuenta de la construcción de lo público en la escala local. Indagaremos el modo en el que este BP actualiza su horizonte emancipatorio como escuela *movilizada y en movimiento*. Al respecto, atendiendo a una preocupación emergente entre las integrantes del BPSR con las que trabajamos desde la perspectiva de la Investigación Acción

Participativa (en adelante, IAP) (Fals Borda, 1997), hacemos foco en las intervenciones que suscita el cambio del perfil de las y los estudiantes actuales, más jóvenes, y con trayectorias socio-educativas y laborales que difieren, según el relato de aquellas, de camadas previas.

En términos metodológicos, el estudio adoptó un enfoque cualitativo con instancias colaborativas inspiradas en la IAP. El trabajo de campo se realizó entre octubre de 2016 y junio de 2017, de modo articulado con miembros del colectivo docente. Organizamos una serie de encuentros de discusión y reflexión con docentes e integrantes del equipo de coordinación del BP. Entrevistamos individualmente a estudiantes de distintos años lectivos, edades y género (6), a una egresada e integrante actual del equipo de orientación psico-social del BPSR, y efectuamos entrevistas grupales a estudiantes que habían interrumpido sus estudios. También construimos registros de campo en una asamblea de docentes y estudiantes, y en una jornada de los BP de la organización COB-La Brecha. Complementariamente, analizamos fuentes documentales producidas desde el GEMSEP (entrevistas a funcionarixs, jornadas de intercambio entre BP) y documentos de política referidos a resoluciones y normativas oficiales.⁴

No podemos soslayar el contexto regresivo que atraviesa la Argentina tras la restauración, en línea con la tendencia regional, de un gobierno decididamente neoliberal que barre con muchas de las medidas y directrices de las gestiones precedentes.⁵ Sin embargo, creemos relevante revisar las disputas por los sentidos de lo público que han promovido movimientos y organizaciones populares en el marco de gobiernos impulsores de una ampliación de las políticas de alcance masivo orientadas a la incorporación de los sectores excluidos con protagonismo estatal. Aspiramos a contribuir así con la reflexión informada y la acción comprometida que exige el presente *nuestroamericano* para afrontar los desafíos por el cambio social.

REFERENCIAS CONCEPTUALES

Antes de adentrarnos en el análisis, presentamos brevemente las líneas de pensamiento de las que este trabajo es tributario.

4 Documentos elaborados a partir de 2003 por los siguientes organismos públicos: Consejo Federal de Educación, Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en particular, la Subsecretaría de Educación de Jóvenes y Adultos.

5 En el plano educativo, las políticas se han orientado a la mercantilización, a través de una reducción administrativa y presupuestaria, el desmantelamiento y la descentralización de áreas, equipos de trabajo y programas, la adopción de criterios de productividad mediante evaluaciones estandarizadas y la explicitación de una aggiornada perspectiva meritocrática en educación, referenciada en el *empendedurismo* individual.

Fundamentalmente, esta investigación se inscribe en el incipiente campo de estudios sobre “educación *en y desde* los movimientos sociales” (Baraldo, 2010), que se configura en la última década a partir de la articulación entre las teorías sobre Movimientos Sociales y los estudios sobre Educación Popular y Pedagogías Críticas en América Latina, abordando experiencias de la región.

Por un lado, se parte de conceptos centrales de las escuelas norteamericana y europea sobre Movimientos Sociales, tales como identidad (Melucci, 1994), ciclos de protesta (Tarrow, 2009) y repertorio de acciones (Tilly, 2000). Se enfoca en los trabajos situados en América Latina que recuperan la *territorialidad* como dimensión analítica (Porto Gonçalves, 2001; Svampa, 2010), y que refieren a la tensión autonomía/ heteronomía en el análisis de las relaciones de los movimientos con el Estado (Thwaites Rey, 2004; Tapia, 2008). Más precisamente, nuestro estudio retoma lo que Michi, Di Matteo y Vila (2012) caracterizan como “movimientos sociales *populares y autónomos*” (2012: 25), entendidos como colectivos que “luchan contra formas de desposesión, opresión y explotación y lo hacen con fuerte protagonismo de sujetos pertenecientes a las clases subalternas” (2012: 24). Tal como plantean los autores, si bien estos colectivos se definen “como autónomos respecto del capital y de instituciones como el Estado, los partidos políticos, iglesias y sindicatos”, ello no implica una situación de aislamiento o total rechazo de aquellas instituciones, sino que expresa una crisis de referencias y alude a la creación de sus propias institucionalidades.

Una de las características particulares de estos movimientos sociales ha sido el paulatino proceso de *territorialización* de sus prácticas, signadas por el despliegue, en determinados espacios geográficos, de sus formas organizativas y propuestas políticas en diferentes dimensiones de la vida social: salud, educación, infraestructura barrial y hábitat, proyectos productivos y cooperativos, etc. Aquí “el territorio aparece como un espacio de resistencia y también, progresivamente, como un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales” (Svampa, 2008:77), y esto implica un desafío frente a las prácticas oficiales establecidas que no está exento de tensiones. Como plantea Wahren (2012), se trata de movimientos “que procuran demarcar y controlar sus territorios, generalmente en disputa con otros actores sociales como el Estado y/o empresas multinacionales” (2012: 136), situación que se expresa en los procesos que analizamos en el presente trabajo.

Por otra parte, a partir de la historización del significativo Educación Popular (EP), consideramos los sentidos atribuidos a la educación del pueblo en distintas épocas y contextos (Puiggrós, 1993;

Pineau, 2008), y nos apoyamos en el pensamiento y la praxis de Paulo Freire (1985; 1997b), como parte de la tradición de pensamiento pedagógico crítico latinoamericano (Mejía, 2011; Rodríguez, 2013) frente a los límites de las teorías reproductivistas. La EP puede ser comprendida en un doble sentido: como corriente pedagógica y como conjunto de experiencias y prácticas que se han ido desarrollando en el continente. Con Torres Carrillo (2011), entendemos a la EP como un “conjunto de prácticas sociales y construcciones discursivas (...) cuya intencionalidad es contribuir a que los diversos segmentos de las clases populares se constituyan en sujetos protagónicos de un cambio profundo de la sociedad” (2011: 26).

Reconociendo el debate histórico -resurgido en los últimos años- entre EP latinoamericana y sistema educativo formal (Tamarit, 1992; Gadotti y Torres et. al., 1993; Rigal, 1996), procuramos revisar su aparente oposición y avanzar hacia un análisis que, como propone Ouviaña (2015), habilite “ampliar y democratizar la noción de lo público, ‘desbordando’ la acepción clásica que lo equipara con lo estatal en un sentido estricto” (2015: 178).

Ya en el campo específico de los estudios sobre EP *en y desde* los movimientos sociales, nos apoyamos en la literatura que aborda a los BP desde ámbitos académicos y/o militantes (Elisalde, 2008; Elisalde y Ampudia, 2008; Areal y Terzibachian, 2012; García, 2013, Gluz, 2013) y recuperamos la producción realizada en el marco del GEMSEP (Rubinsztain, 2012; Facioni y Said, 2012; Longa y Ostrower, 2012; Brickman, Chirom y Wahren, 2012; Aguiló y Wahren, 2014, Blaustein y Rubinsztain, 2015). A partir de estos antecedentes se analizan tanto las acciones colectivas que llevan adelante los BP frente al Estado, como los procesos de territorialización que despliegan.

En este sentido, procuramos abordar las experiencias de los BP de modo amplio, atendiendo a aquellas instancias que exceden lo estrictamente escolar y se entrelazan con la organización social, con las luchas gremiales y redes de articulación mayores, tal como proponen Michi, Di Matteo y Vila (2012), al analizar actividades que, en los movimientos sociales, “no tienen por objetivo central la formación, pero que son reconocidos como *espacios-momentos formativos*, “en los que se aprende” (2012: 37).

EL CONJUNTO DE BACHILLERATOS POPULARES ANTE LAS “POLÍTICAS DE INCLUSIÓN” Y LA EXPANSIÓN DE LA EDJA

El contexto de crisis de comienzos del siglo XXI, en el que tuvo lugar la apertura de los primeros BP, se transforma en el transcurso de la década 2001-2011. Las administraciones de Néstor Kirchner (2003-2007)

y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015) se inscriben en los cambios que se comienzan a transitar en la región con la llegada al poder de gobiernos denominados progresistas o de centroizquierda (Sader, 2009). En tal contexto, movimientos que durante los noventa habían desarrollado sus construcciones políticas de forma independiente pasan a insertarse en el andamiaje institucional: interpelados por la tradición nacional y popular en la que se referencia el kirchnerismo, disputan las estructuras del Estado (Boyanovsky, 2010; Natalucci, 2010). Otros movimientos mantienen su autonomía en permanente tensión (Fornillo, García y Vázquez, 2009). En el plano educativo, los gobiernos kirchneristas priorizan un discurso que otorga centralidad al rol del Estado como garante del derecho a la educación y se implementan políticas con un carácter más integral que en la década anterior y aspiraciones igualitarias, si bien es posible verificar tanto rupturas como continuidades respecto de las orientaciones priorizadas en el período previo (Feldfeber y Gluz, 2011).

Legislaciones, políticas educativas y sociales que se irán impulsando van reconfigurando los escenarios en los que actúan los BP. El gobierno de Néstor Kirchner avanza, principalmente, en materia legislativa, con la Ley de Educación Nacional (LEN) (2006) como instrumento jurídico paradigmático, que, si bien sostiene la concepción de la Ley Federal de Educación (LFE) de los '90 de que todas las escuelas son "públicas", realizando una distinción solamente acerca del tipo de gestión, estatal o privada, incorpora dos nuevas formas de gestión: las escuelas de gestión social y cooperativa.

Ahora bien, es bajo el primer mandato de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011) que se comienzan a orquestrar políticas para materializar la mentada inclusión educativa de la población no escolarizada. Según señala Oreja Cerruti (2016), las denominadas "políticas de inclusión" conforman un nuevo sentido común, buscando mostrar un Estado restaurador de derechos y superador de las directrices neoliberales. En particular, es posible identificar, una serie de medidas oficiales que van a influir en el cambio de escenario en el que intervienen los BP: son aquellas destinadas a cumplir con la obligatoriedad escolar del nivel secundario establecida a partir de LEN.⁶

De allí en adelante, se rubrica la responsabilidad del Estado de ampliar la puerta de entrada de las escuelas medias, y colaboran con

6 La LEN en su artículo N°138 determina que el Ministerio de Educación, de acuerdo con el Consejo Federal de Educación (CFE), "diseñará programas a término destinados a garantizar la erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la educación obligatoria (...) para la población mayor de 18 años que no la haya alcanzado".

la efectividad de dicha obligatoriedad una serie de políticas complementarias: por un lado, aquellas medidas de carácter social, entre las que se destacan la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Plan PROGRESAR y, por otra parte, acciones propias de la cartera educativa. En este caso, se trata de estrategias para ampliar la cobertura de la escolarización media (acceso, permanencia y egreso) que se articulan con el renovado impulso que se le imprime a la EDJA por parte del Estado nacional. Es significativo el esfuerzo por poner en marcha políticas específicas para jóvenes y adultxs: un plan y una mesa federal (Res. Consejo Federal de Educación N° 22/07), marcos normativos (Res. CFE N° 87/09 y N° 118/10), programas nacionales de alfabetización (Programa “Encuentro”, de 2004), como de terminalidad educativa, y el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos, identificado como Plan FinEs (Res. CFE N° 66/08). Dicho programa, con un régimen de cursada semi-presencial, se incorpora como programa *ad hoc* a la oferta permanente para la modalidad, cubierta por los Centros Educativos de nivel Secundario (CENS),⁷ que mantienen un formato presencial de cursada diaria.

Tanto la figura de gestión social – que será asunto de debate entre las experiencias hasta la actualidad– como el programa FinEs y los cambios de normativas administrativos, que flexibilizan, por ejemplo, la edad de ingreso a los CENS, constituyen decisiones oficiales que van a definir condiciones, límites y potencialidades de los BP para trascender las políticas de corte progresista. Tanto a nivel global, como conjunto de BP, como en la escala local y cotidiana, estas políticas inciden en las posibilidades de posicionar sus demandas, influyendo en las estrategias que se dan para sostener su horizonte político de transformación. De allí que las disputas y la construcción de lo público desde abajo se van redefiniendo ante la dirección que asumen las políticas estatales y sus efectos.

En el marco del escenario descrito, en los párrafos siguientes presentamos una periodización que reconstruye y analiza el devenir de los ámbitos de agrupamiento entre BP, atendiendo a la configuración de lazos de solidaridad, a las marcas identitarias comunes y a la adopción de estructuras organizativas para hacer efectivas sus demandas.

7 Históricamente, las y los sujetos adultos tuvieron un lugar marginal en las políticas oficiales en la Argentina como en la región, la atención se centró en los niños y, a lo sumo, se atendió la educación primaria y el analfabetismo. Es recién a fines de los años sesenta que, la educación de adultxs se constituye como asunto de agenda y, entre otras medidas, se crean los CENS, que contemplan las especificidades de las y los adultos como sujeto pedagógico.

2004-2007: DE LOS PRIMEROS ENCUENTROS ENTRE BP A LA CONFORMACIÓN DE LA COORDINADORA DE BACHILLERATOS POPULARES EN LUCHA (CBPL)

A fines del año 2005 se conforma la denominada “Interbachilleratos”. Esta primera instancia de articulación entre los ocho BP existentes hasta entonces se orienta, inicialmente, al debate sobre aspectos pedagógicos y se propician también instancias de formación conjunta en la perspectiva de la EP. A su vez, comienzan a realizarse acciones colectivas de protesta en torno a demandas básicas que luego pasarán a constituir los acuerdos comunes, vigentes hasta el día de hoy: i) emisión de títulos oficiales, ii) reconocimiento de las particularidades político-pedagógicas de los BP –normativa propia–, iii) salarios para las y los educadores, iv) becas para las y los estudiantes y v) financiamiento integral.

Hasta el 2007, se van sumando, gradualmente, otros BP a la “Interbachilleratos”. Algunos, en fábricas recuperadas y otros, en el marco de diversas organizaciones territoriales independientes, en determinados barrios de CABA y el conurbano, y se radicalizan planes de lucha. A las movilizaciones, se suman clases públicas, cortes de calles, escraches a funcionarixs, entre otras intervenciones. A partir de estas acciones, se conforma la Coordinadora de Bachilleratos Populares en Lucha (CBPL) como tal, orientada a la visibilidad y la irrupción en el espacio público (Brikman, Chirom y Wahren, 2012). Esta fase se cierra con la obtención de reconocimiento oficial de los BP de la Provincia de Buenos Aires por la vía de la gestión privada, en diciembre de 2007, y con el reconocimiento, en marzo de 2008, de los BP de CABA, en este caso, bajo la órbita de la Dirección General de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación porteño.

2008-2011: EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LOS BP Y LAS RUPTURAS DE LOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN

Tras la oficialización de los BP en Prov. de Bs. As. y en CABA se inicia una nueva etapa, caracterizada por la apertura de oportunidades políticas: muchas organizaciones ven la creación de BP como un potenciador del trabajo territorial que llevan adelante, y esto repercute en la expansión numérica, pasando de 12 a 65 escuelas en el período.

En este contexto, partir del 2008 se acrecientan las medidas de lucha de la CBPL, y a fines de 2010 se consigue en la Prov. de Bs. As. el pasaje de la gestión privada a la estatal, y se concreta por primera vez el reconocimiento salarial de algunxs docentes de los BP. Tales circunstancias generan fuertes debates que impactan en el devenir del colectivo: la tensión entre la autonomía de sus construcciones y la heteronomía que imprime la estatalidad, que se expresa en dos grandes rupturas.

En un primer debate se discute el grado de autonomía que debería tener la Coordinadora para llevar adelante acciones de lucha, y se cuestiona si la CBPL puede incluir BP promovidos por organizaciones alineadas con el gobierno kirchnerista. Finalmente, se salda por la negativa, dando lugar al surgimiento de la Coordinadora por la Batalla Educativa (CBE), que nuclea a más de treinta BP, mayormente en la Provincia de Buenos Aires.

La segunda disyuntiva termina con la ruptura por parte de algunas organizaciones territoriales, que crean la Red de Bachilleratos Populares Comunitarios (RBPC), hoy devenida en BP del Movimiento Popular La Dignidad (MPLD). Las principales razones de la escisión se vinculan con su rechazo de la demanda de salarios. En términos ideológicos, estos BP consideraban a sus educadorxs como “docentes militantes”, mientras que en la CBPL se identifican desde esa figura y, a su vez, como “trabajadorxs de la educación”, concepciones que reflejan posicionamientos distintos respecto del Estado.

2012-2015: RESPUESTA A INICIATIVAS ESTATALES PARA LA EDJA E INTENSIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SINDICAL

En 2012 identificamos la apertura de una tercera etapa en la articulación de los BP, ante la asunción de un rol activo por parte del Estado en el campo de la EDJA. La CBPL se encuentra con un discurso renovado por parte de su interlocutor en Provincia de Bs. As: las autoridades educativas del gobierno de la jurisdicción sostienen que los BP ya no tienen un fundamento legítimo, dado que la Argentina se encuentra en un momento histórico signado por la recuperación económica y por un Estado presente en términos de políticas sociales y educativas, en contraste con la situación predominante diez años atrás. En esta línea, además de la expansión de las comisiones de Plan FinEs en el territorio, se incumplen los compromisos asumidos en el ciclo anterior: se traban las oficializaciones de BP y se ofrece, en su lugar, el reconocimiento por la vía del Plan FinEs.

En este contexto, los debates acerca de cómo los BP pueden coexistir con los FinEs en el territorio cobran centralidad, y la caracterización de conjunto parece señalar que la relación que predomina entre ellos es de conflicto y competencia por la matrícula, aunque con niveles de intensidad dispares en distintos territorios.

Al mismo tiempo, la participación de los BP en el plano sindical se intensifica. Si bien al comienzo algunos sindicatos docentes percibían a los BP como emergente de la precarización en educación, la relación entre sindicatos y BP cambia a lo largo de los años, y, ya en la segunda etapa (2008-2011), se dan instancias de articulación y encuentro. En

este período, la distancia se ve aún más reducida y distintas organizaciones impulsoras de BP comienzan a habitar activamente e, incluso, a participar en el armado de herramientas sindicales.

En este sentido, una discusión que se retoma y se profundiza en este período es la relativa a las oportunidades y los riesgos de un eventual reconocimiento dentro de la aún no reglamentada Gestión Social que establece la LEN. En 2014 se ensayan iniciativas desde el ámbito legislativo, tratando de avanzar en su reglamentación, y algunas organizaciones de la CBPL, junto con la RBPC, participan en la elaboración de diversos proyectos de ley tanto en la ciudad de Buenos Aires como a nivel nacional.

2016-2017: CAMBIO DE GOBIERNO Y AMPLIACIÓN DE LOS MARCOS DE UNIDAD CON OTROS SECTORES EDUCATIVOS EN LA RESISTENCIA A POLÍTICAS REGRESIVAS.

Como destacamos en la introducción, con la asunción presidencial de Macri en diciembre de 2015, en poco tiempo se pone en marcha una serie de medidas que perpetrar un fuerte ataque contra la educación pública estatal y las condiciones laborales de las y los docentes. En este escenario, el gobierno de la Alianza Cambiemos se convierte en interlocutor común de los BP en las tres jurisdicciones: Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y la Nación.

En CABA se sostiene, hasta 2017, una posición firme respecto de no reconocer nuevos BP y se avanza en el intento de imponer una serie de mecanismos de control. En la Provincia, se propone llevar adelante una mesa de trabajo para evaluar alternativas para los BP no reconocidos, pero los funcionarios anticipan una reforma de la modalidad de adultxs.

Se verifica una disminución de las acciones colectivas de visibilización y protesta con reclamos específicos de los BP. Paralelamente, se intensifica la participación de muchas organizaciones que forman parte de la CBPL en movilizaciones vinculadas con la defensa de la educación pública estatal, ante el carácter regresivo de las políticas implementadas en este período. Esto da cuenta, también, de la mayor articulación entre los BP y los sindicatos docentes, frente que a la distancia que primó entre ellos durante las primeras etapas. De hecho en los últimos años distintas organizaciones impulsoras de BP han habitado activamente e, incluso, participado en el armado de herramientas sindicales.

Aun así, algunos BP de la CBPL y los del MPLD continúan intervinendo en espacios de encuentro con otros nucleamientos de experiencias educativas, a los fines de conquistar nuevos marcos normativos que den cuenta de su especificidad.

DESDE EL ESTADO: PERSPECTIVAS DE FUNCIONARIXS DE LA CARTERA EDUCATIVA

Incorporamos en el análisis las perspectivas de las y los principales funcionarios políticos de la cartera educativa bonaerense durante las dos primeras etapas de la periodización propuesta. Las autoridades, entrevistadas en el marco del GEMSEP en 2016,⁸ estuvieron a cargo de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la Provincia de Buenos Aires entre los años 2001-2011, período en el que, como fue señalado, se gestan y se multiplican los BP. Nos referimos a Mario Oporto, Director General en 2001-2005 y 2007-2011; Adriana Puiggrós, responsable de la cartera educativa en 2005-2007; y Daniel Belinche, designado como Subsecretario de Educación, en el segundo mandato de Mario Oporto. Desde 2003, se desempeñaron en gobiernos alineados con el poder ejecutivo nacional, con el espacio político que se iría reconociendo como kirchnerismo⁹. En todos los casos, se apuntó, por una parte, a conocer los posicionamientos de las y los funcionarios acerca de la propuesta de los BP en el escenario educativo argentino y, por otro lado, a reconstruir los procesos de negociación y oficialización de los BP, identificando cómo se tramitaron sus demandas desde el gobierno.

Un aspecto en el que coinciden las y los entrevistados es la visibilización pública del movimiento de BP. En palabras de Mario Oporto, “la realidad de la aparición a la superficie de los reclamos de los Bachilleratos Populares [es algo que] uno no puede desconocer”. Ante esta constatación y en función de lo declarado por las autoridades, identificamos una línea común entre la gestión de Adriana Puiggrós (2005-2007) y la segunda gestión de Mario Oporto (2007-2011). Según sus referentes, bajo ambas administraciones, existió la voluntad política de incorporación de experiencias como las de los BP, y las de los denominados Jardines Comunitarios, iniciativas, estas últimas, con las que emparentan a los BP por la presencia de situaciones de informalidad. Para el Estado, según lo expresan los principales responsables del período, la institucionalización de este universo educativo formaba parte de la agenda de gobierno. No obstante estas líneas

8 Realizadas en 2016 por Juan Wahren y Lucía Carnelli, en el marco del proyecto de investigación UBACyT “Perspectivas de los actores del campo de la Educación de Jóvenes y Adultos en tensión: Interrelaciones de negociación, diálogo y conflicto entre los Bachilleratos Populares, el Estado y los sindicatos docentes en la Provincia de Buenos Aires”, IIGG-UBA, dirigido por el Dr. Juan Wahren, 2013-2015.

9 Para el período 2003-2007 se trata del gobernador Felipe Solá, en 2007-2011 de Daniel Scioli.

comunes, se evidencian perspectivas particulares de cada gestión, que se expresan tanto en las valoraciones generales de los BP, como en el sentido asignado a las demandas que los mismos realizan.

Así, por una parte, hallamos en el discurso de Puiggrós una mirada que legitima el surgimiento de los BP, que se corresponde con “una necesidad popular, a la cual no responde el Estado y tampoco responde el, llamémoslo, sector privado”. Historizando la emergencia de los BP en los procesos de las últimas décadas, los piensa en un doble carácter, en tanto, iniciativa popular de escolarización, y como iniciativa pedagógica, por propiciar cambios en el formato escolar:

tenemos las iniciativas populares que surgen por ausencia de otra cosa, (...) ahí hay que discriminar también cuánto hay de iniciativa pedagógica (...) Que realmente es muy importante que lo haya, y que se escapa de las garras del sistema, y cuánto hay de respuesta, a como sea, a una necesidad popular. Yo creo que lo que pasa en la década del '90 con el menemismo... irrumpe el tema de los BP, todo tipo de ofertas de educación inicial... algunas universidades populares, esto irrumpe básicamente en la década del '90, ¿no? Y ahí hay, me parece, que analizar muchas cuestiones,...cuántas ideas había cuando se empezó –por ejemplo– un BP... ¿Qué ocurría ahí? Había gente que no podía llegar por razones de transporte, había gente que no podía llegar por razones culturales... Hay algo que tiene que ver con la organización curricular... es el vínculo, es el vínculo distinto que se establece. Entonces ahí también aparece la otra cosa que es las innovaciones que necesariamente hacen las y los educadores para poder establecer algún tipo de vínculo de enseñanza-aprendizaje (Adriana Puiggrós, 13/04/2016).

Puiggrós manifiesta la tensión entre las posibilidades de innovación docente y los encorsetamientos del sistema escolar burocratizado. Expresa preocupación por cómo, desde el Estado y también desde el ámbito sindical, se da lugar a iniciativas que no se encuadran en los formatos previstos. De allí que no sanciona negativamente la demanda ambivalente de los BP, de exigir reconocimiento del Estado manteniendo, a la vez, autonomía para la gestión de las escuelas. Al respecto, expresa que “es un desafío también para el Estado. Para el Estado, para el sindicato. Porque ¿por qué no es posible que haya un área distinta, que se salga del formateado? Como experiencias, como áreas de innovaciones”.

Desde su perspectiva, el Estado debía ofrecer los mecanismos legales para dar cauce institucional a aquellos espacios educativos de organizaciones sociales y comunitarias que excedían la normativa

prevista en la división público/privado, propia del sistema jurídico argentino en su conjunto y señala su incidencia en la incorporación de la gestión social y cooperativa a la LEN.

Por su parte, Oporto refiere a la política de incorporación de BP que llevó adelante en su gestión, dada la ineludible visibilidad de este movimiento, y caracteriza a los BP, especialmente, por su heterogeneidad, dividiéndolos en dos, a través de una distinción entre los “predisuestos” a trabajar con el Estado y los “resistentes”:

Hay BP muy predisuestos y con mucha voluntad de adaptarse a entrar al sistema manteniendo su esencia original, y hay otros que les cuesta mucho incorporarse al sistema, que son muy resistentes, con los que es muy difícil acordar, que es muy difícil tener una negociación, un acuerdo donde ellos cedan algo, sino que quieren solamente aceptación de sus imposiciones... pero, por otro lado el Estado no puede acompañar experiencias que, en el resultado, tengan privilegios con respecto a la escuela verdaderamente popular de la Argentina que es la escuela estatal, ¿no? Uno tiene que aceptar todo tipo de experiencias. Ahora, la escuela pública, estatal, laica, gratuita, esa es la escuela popular de la Argentina (Mario Oporto, 09/03/2016).

Esta divisoria se corresponde, para los funcionarios, con los posicionamientos político-ideológicos que identifican entre los BP. En el primer caso, se refieren a BP caracterizados como afines a la gestión de gobierno; en el segundo, a BP que se definen, según los entrevistados, por estar impulsados por organizaciones ligadas al autonomismo y a la izquierda. En la agenda de gobierno, según Oporto, la racionalidad que prima respecto de cómo tramitar los reclamos de los BP se plasmaría en la idea de “sumarlos”, “incorporarlos” en términos de “complementariedad” con la escuela estatal.

Como se aprecia, la perspectiva de las y los funcionarios respecto de la experiencia de los BP no es homogénea. Podemos arriesgar que las divergencias se sustentan, en parte, en matices político-ideológicos y pedagógicos –más allá de la filiación nacional y popular que comparten–, así como, también, en la influencia de las coyunturas socio-políticas más generales que se fueron sucediendo. En este sentido, en las consideraciones de los funcionarios, se ve reflejada la propia trayectoria que fue realizando el “movimiento de BP” a lo largo de los años. A su vez, los posicionamientos respecto de los BP pueden ser interpretados considerando como telón de fondo el desarrollo del ciclo kirchnerista, en particular, su conformación inicial y la hegemonía alcanzada como fuerza política.

De allí que, en ese contexto, las negociaciones con el Estado provincial a nivel central por parte de las y los promotores de BP, en particular, de aquellos nucleados en la CBPL, se pueden enmarcar en el siguiente problema: cómo se tramitan, desde un gobierno de corte progresista, las demandas de los movimientos no alineados con aquel. En otras palabras, cómo dialoga el espacio kirchnerista, en este caso, desde el campo educativo en Provincia de Buenos Aires, con experiencias impulsadas por organizaciones no afines a la gestión, con colectivos que reivindican su (relativa) autonomía para incidir efectivamente en el destino de los espacios educativos que llevan adelante.

DESDE EL TERRITORIO: SENTIDOS DE LO PÚBLICO EN LA ESCALA LOCAL

A la luz de la caracterización y del análisis de conjunto de los BP, a continuación atenderemos al recorrido singular de las protagonistas de una de dichas escuelas. El BPSR, en funcionamiento desde el año 2004 en el barrio “Las Tunas”, partido de Tigre (zona norte del conurbano bonaerense), e impulsado por la Organización Popular Fogoneros (OPF),¹⁰ es uno de los BP de Provincia de Buenos Aires oficializados en 2007, primero bajo la órbita de gestión privada y luego, en 2011, como CENS, y desde 2012 sus docentes cobran salarios. El colectivo de educadorxs se involucra desde sus inicios en la CBPL, instancia en la que sigue participando.

Con el objetivo de problematizar las complejas relaciones entre movimientos, territorio y Estado desde la escala local, proponemos una aproximación que aborda tanto las demandas y acciones colectivas en las que se interviene como BPSR *hacia afuera*, o *más allá* del espacio escolar, como así también la construcción de lo público *hacia adentro*. Como sugeriremos, el BPSR reactualiza su horizonte emancipatorio en tanto escuela *movilizada y en movimiento*.

10 Desde el año 1996, la OPF despliega un trabajo territorial en distintos ejes (productivo, educativo, de género, entre otros), bajo los principios de la democracia de base, la autonomía (del Estado como de los partidos políticos), la auto-reflexividad militante y la educación popular. A fines de 2015, la OPF se incorpora a la Corriente de Organizaciones de Base “La Brecha” que reúne a un conjunto de organizaciones populares -algunas de alcance nacional-, a través de la conformación simultánea del Frente Arde Rojo (FAR) con otras dos organizaciones territoriales de la zona con las que ya mantenía vínculos estrechos.

DISPUTAS E INTERPELACIONES AL ESTADO: EL BPSR COMO ESCUELA MOVILIZADA

En primer lugar, nos referimos específicamente al derrotero del BPSR en los modos de interpelar al Estado, en sus distintos niveles, para sostener y potenciar su proyecto político-pedagógico, considerando “aquel conjunto de demandas, programáticas y prácticas colectivas orientadas tanto a promover una democratización radical de la dinámica estatal cuanto a sostener y desarrollar las experiencias de gestión de lo público-político de carácter comunitario no estatal” (Seoane et al., 2010: 20). Las discusiones internas y las intervenciones en el espacio público llevadas adelante por el colectivo que conforma al BPSR fueron mutando a lo largo de los años. En particular, en el último tiempo se evidencia un desplazamiento de las disputas específicas de los BP por la participación a nivel sindical, así como en movilizaciones por reivindicaciones más integrales, ligadas al trabajo territorial de la agrupación que enmarca al BP. Asimismo, se destaca el lugar que adquieren las problemáticas de género.

Las docentes del BPSR señalan, en efecto, cierta pérdida de centralidad de las demandas de conjunto por el reconocimiento de los BP, especialmente desde 2016:

Aun cuando teníamos el reconocimiento, participamos de disputas por el reconocimiento de otros BP de una forma muy comprometida (...) una vez que se reconocieron los BP como extensiones, esos bachis que eran los que nos impulsaban porque eran de nuestra zona, con los que teníamos afinidad política, al adormecerse esa lucha, se adormece la nuestra también, porque lo que nos motivaba eran esas y esos compañeros, esos BP (Docente, Encuentro de reflexión, 15/05/17).

Plantean que la lucha específica de los BP, en general, presenta un “aplacamiento”, en favor de las acciones y reclamos sindicales. Por otro lado, reflexionando sobre los motivos de la merma de encuentros y actividades vinculados con la experiencia de los BP, las integrantes del colectivo docente identifican que “el cotidiano nos está comiendo”, afirmación con la que aluden a la agudización de una serie de problemáticas barriales que atraviesan el BPSR y un fuerte compromiso de la organización para hacerles frente.

Ahora bien, la movilización por el eje educativo no se desactiva, sino que se canaliza, justamente, a través del involucramiento en el ámbito sindical. Si, durante varios años, la voluntad de generar instancias de articulación con el sindicato se manifestaba, entre las y los miembros del BPSR, como un objetivo pendiente o siempre pospuesto

en función de otras prioridades (principalmente, las reivindicaciones y acciones impulsadas por la CBPL), en el último tiempo, por lo menos, desde el triunfo de una conducción afín en el distrito,¹¹ las y los docentes del BPSR han participado progresivamente en el sindicato, revisando ideas-fuerza previamente sostenidas:

consideramos que hace unos años habíamos tenido una lectura errónea cuando decíamos que la Coordinadora [de Bachilleratos Populares en Lucha] articulaba con los sindicatos, porque eso era no considerarnos trabajadorxs de la educación. Al menos, nosotrxs, que nos consideramos trabajadorxs y militantes... unx no está articulando con el sindicato sino que está adentro del sindicato (Docente, Encuentro de reflexión, 15/05/17).

Relatan que todas las manifestaciones a las que asistieron en 2017 estaban ligadas a cuestiones sindicales, salariales o a la defensa de la escuela pública (estatal), en general. A este respecto, identifican un alto grado de apropiación del conflicto: “Se discute en la reunión de profes, en la clase, sí. Eso lo tuvimos en cuenta como Bachi porque había que trabajarlo con las y los estudiantes...” (Docente, Encuentro de reflexión, 15/05/17). Además, no consideran que en estas movilizaciones se visibilice la especificidad del BP: “Vamos a la cola del Suteba Tigre, con el que entiendo que no tendríamos diferencias en cuanto a cómo movilizar y qué se canta y todas esas cosas. Ni qué dicen discursivamente tampoco, porque podría haber una incomodidad”. Afirman que, hasta ahora, no han podido incorporar los reclamos particulares de los BP en esas instancias de protesta: “Es muy difícil pensar que, después de todo el pliego [de reivindicaciones], llegue la nuestra. Algunas y algunos compañeros sostienen que es posible, pero...” (Docente, Encuentro de reflexión, 15/05/17).

Sí identifican, sin embargo, una participación sindical limitada a la asistencia a asambleas y movilizaciones, así como un abordaje de las demandas con las y los estudiantes (como ocurre con otros conflictos laborales, como despidos masivos en fábricas y frigoríficos, ambientales, habitacionales o de otro tipo en la zona) que resulta coherente con su proyecto político-pedagógico específico:

11 Se trata de la lista Multicolor del Suteba. En Tigre, este sindicato posee la particularidad de que cuenta en su conducción con la participación de una organización que impulsa un BP en el mismo barrio Las Tunas (el BP “Raíces”, originalmente de la organización CEIP, hoy enmarcada en el espacio Rebelión Popular al Socialismo).

Y en cuanto a cómo lo trabajamos, ahí, sí, claramente hay una cuestión pedagógica y un espacio que no tenés en otras escuelas, por más que hay docentes que trabajan el paro con sus estudiantes y todo, y lo explican, estás en el marco de lo que te permiten hacer o no, y acá podemos destinar toda una clase a eso, podemos salir a repartir volantes, podemos hacer un montón de cosas, además de ir a la marcha con ellxs, que en otro tipo de escuela no podés (Docente, Encuentro de reflexión, 15/05/17).

Las educadoras reconstruyen, además, el proceso de dotación de sentido, al interior del BPSR, de los continuos paros efectuados a comienzos de 2017, que involucra lecturas propias, como colectivo organizado, del conflicto y las coyunturas que se van sucediendo, con autonomía respecto de la línea sindical central.

En este sentido, el BPSR se involucra en la actividad sindical a partir de prácticas que recuperan modalidades propias de una escuela inserta en un movimiento social. Habitar el sindicato desde esta especificidad no implica un acoplamiento acrítico. Al respecto, la forma de distribución del salario que practica el BPSR, en consonancia con el resto de los espacios rentados de la organización de la que forma parte, imprime cierta complejidad identitaria, ya que la construcción de la conciencia de clase se asume tensionando precisamente la racionalidad salarial, en la apelación a una lógica colectiva y solidaria: “Nosotros cobramos todos el mismo valor la hora, de acuerdo a lo que cobra el resto de la organización. (...) Es una lógica donde se comparte, se trata de pensar también en los otros espacios y que nadie gane más que otro”.

En cuanto a la distribución y jerarquización de las fuerzas militantes, las docentes dejan entrever que, tras haberse volcado a la participación sindical, no han abandonado el compromiso diario con el espacio escolar ni con el trabajo territorial, tareas a las que otorgan prioridad. La inserción del BPSR en una organización que desarrolla distintos ejes de intervención local y participa en convergencias multisectoriales gremiales o reivindicativas¹² posibilita la construcción, desde una perspectiva integral, de demandas no exclusivamente dirigidas a la cartera de educación, con el objetivo de consolidar y potenciar el arraigo de la escuela.

12 Ejemplo de ello son un frente de organizaciones piqueteras, orientado a la obtención de trabajo y de mejoras en las condiciones de vida de las y los trabajadores desocupados y precarizados, y la Campaña contra las violencias hacia las mujeres, integrada por distintas organizaciones del campo popular, movimientos sociales, organizaciones feministas, culturales, estudiantiles y mujeres independientes.

Las docentes señalan un incremento de las posibilidades de acceder a distintos planes estatales, algunos vinculados con la conformación de cooperativas, que requieren como contraprestación la asistencia a la escuela y que permiten fortalecer los productivos y las denominadas “cuadrillas de trabajo sin patrón” impulsadas por el FAR. Muchos de los programas y subsidios fueron impulsados por los gobiernos anteriores, pero la actual gestión los sostiene para contener el agravamiento del conflicto social y, por otro lado, la intensificación de las articulaciones de la organización genera un mayor caudal de ingresos por esa vía. La gestión de estos recursos genera preocupación en el colectivo de educadorxs, dadas las tensiones referidas a la posibilidad de incurrir en lógicas asistencialistas, desdibujando la apuesta con horizonte transformador: “Digo, va a ingresar esa plata en las organizaciones y, para mí, las desmantela un poco (...) para mí tiene intenciones de ruptura”. Se identifica, de este modo, una intencionalidad de “colonización” de los movimientos sociales a través de políticas focalizadas (Seoane et al, 2010).

En la misma línea, las docentes dan cuenta de reclamos a otras dependencias estatales, que también consolidan la integralidad del abordaje político-pedagógico del BPSR: “Hay muchos subsidios para la niñez y se están aprovechando para el Bachillerato. De hecho, se va a abrir un jardín maternal pero no para el Bachi. Va a funcionar en otro horario, pero el espacio va a ser aprovechado también por el Bachillerato”.

Un eje de trabajo que ha adquirido centralidad para la organización, acompañando la conflictividad creciente en el territorio, así como su protagonismo en la agenda pública, es el de las problemáticas de género: “...política pública de género se re discute, mal,¹³ en este momento. Por lo menos, del año pasado a ahora, discutimos todo el tiempo los dispositivos estatales que no pueden cubrir lo que nosotros estamos tapando o, todo el tiempo, tratando de cubrir”.

La visibilidad y el trabajo en torno a las problemáticas de género dan cuenta de que, lejos de una suspensión de las interpelaciones al Estado, se verifica un desplazamiento de los reclamos, ya no tan centrados en el reconocimiento legal de la especificidad de los BP:

Estoy segura de que nuestras y nuestros estudiantes hoy hablan de género como no hablaban antes. Y que también se concientizaron sobre

13 El uso de *mal* en esta intervención responde a una variante típica del habla juvenil del AMBA, con sentido intensificador. Hace referencia, entonces, a que la política de género se discute abundantemente.

un montón de temas que no sólo tienen que ver con la educación. Es eso: cambió el foco, pero tomas de conciencia hay. Y entienden al Estado como algo con lo que disputamos. O sea, siguen confrontando con el Estado, pero, por ahí, en otros aspectos (Docente, Encuentro de reflexión, 15/05/17).

CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ESCOLAR: EL BPSR COMO ESCUELA EN MOVIMIENTO

En lo que sigue, analizamos la manera en que las y los protagonistas de esta experiencia van construyendo los sentidos de lo público en el plano cotidiano escolar, sin desconocer el contexto socio-educativo más amplio que enmarca límites y opciones a las y los actores. Profundizamos en las estrategias desplegadas para responder a la problemática del *cambio de sujetx*.

En el marco de la IAP, al momento de definir con docentes del BPSR los temas a trabajar en la investigación, priorizaron el proceso de cambio de la población que asiste al Bachillerato y la caracterización de las y los “nuevos sujetos” jóvenes-adolescentes, que, desde su perspectiva, han modificado profundamente la dinámica cotidiana del espacio escolar y los modos en que se reconfigura la propuesta político-pedagógica del BP. De acuerdo con los relatos de docentes y egresadas, se expresan dificultades en la apropiación de la cultura escolar del BP y sus códigos de convivencia, y la mayor recurrencia de conflictos tanto dentro como fuera del aula, vinculados con un incremento de la violencia de género o el consumo problemático de drogas, que, si bien no eran poco frecuentes en el barrio, no se asociaban específicamente con la población estudiantil del BP. Su emergencia permanente hizo que la problemática del *cambio de sujetx* constituyera una situación-síntesis (Rockwell, 2009) de relevancia para los propósitos de la investigación, dadas las significaciones locales implicadas ante las transformaciones en curso, que no son ajenas a las decisiones de nivel central para la implementación de las denominadas “políticas de inclusión”.

Con fines analíticos, identificamos cuatro tipos de intervención vinculados al auto-gobierno de la escuela, que se asientan tanto en documentos institucionales, especialmente, aquellos presentados a autoridades oficiales, como en prácticas instituyentes (Ortega Valencia, 2014) no necesariamente tematizadas o verbalizadas: i) lectura grupal constante del territorio; ii) prácticas colectivas de deliberación y decisión; iii) ensayo de dispositivos para abordar problemáticas situadas y iv) estrategias y *astucias* para sortear la inspección

escolar. Las tres primeras intervenciones se refieren a modalidades construidas para organizar el espacio escolar, mientras que la cuarta da cuenta de cómo se tramitan las exigencias de regulación por parte de la burocracia estatal.

En primer lugar, la lectura colectiva y permanente del territorio se evidencia tanto en documentos escritos de la organización y en instancias de reunión entre miembros de BP como en las entrevistas realizadas:

En función de los sucesivos diagnósticos institucionales elaborados a lo largo de estos años se fue reorganizando la escuela considerando las principales problemáticas identificadas por el conjunto de actores de la comunidad educativa involucrados (estudiantes y sus hijxs, docentes, vecinxs) (PEI, 2015: 4).

El colectivo docente diagnostica y formula hipótesis acerca de las situaciones que transita e, incluso, desarrolla estrategias de construcción interna de información sistematizada. Al inicio de la presente investigación, se proyectaba, de hecho, un relevamiento barrial para indagar el “cambio de sujetx”, para explorar la demanda potencial de educación secundaria en las zonas aledañas a la escuela y el nivel de conocimiento de las y los vecinos sobre la existencia y el modo de funcionamiento del BP. Concretamente, en relación con la mayor afluencia de jóvenes a los BP, se identifican cambios en las políticas públicas. Por un lado, a partir de la Resol. N° 55/2013 y Disp. Conj. N° 1/2013, los CENS de la Provincia de Buenos Aires admiten el ingreso de estudiantes desde los 15 años.¹⁴ Asimismo, entre las principales expectativas de dicha población para retomar estudios secundarios, se hallan las siguientes situaciones, según las docentes:

Poder mantener el [Plan] PROGRESAR, poder sumarse a la policía, poder responder a la obligatoriedad de la educación secundaria (Docente, encuentro de BP COB-La Brecha).

Es esa nueva matrícula que surgió a partir del PROGRESAR y de la AUH que surgió pero no con contención real y con una preparación de la escuela para recibirlos (Docente BPSR, encuentro 15/05/2017).

14 Cabe aclarar que en 2018 el actual gobierno provincial modifica nuevamente la normativa rechazando terminantemente la admisión de menores de 18 años a la modalidad de Adultxs.

Las educadoras señalan los cambios en las políticas públicas –tanto de tipo social como específicamente educativas– como un factor de peso a la hora de analizar el crecimiento de la matrícula y remarcan que, si bien se ha ampliado la población potencial de las escuelas medias y de adultxs, no se han dispuesto las condiciones necesarias para recibirla, tanto en términos edilicios como de acompañamiento y capacitación. Parafraseando a Myriam Southwell (2017), el Estado se ha ocupado de llevar a las y los jóvenes hasta la puerta de la escuela, pero no de lo que ocurre una vez que ingresan. Respecto de aquellas situaciones de judicialización que requieren la cursada de estudios secundarios como contraprestación, las docentes del BPSR señalan que “también se firma la probation,¹⁵ así que no sólo es plata”.

Los debates sostenidos respecto de las transformaciones en la población estudiantil que asiste al BPSR condujeron a las y los docentes a revisar la propuesta del BPSR en el marco de las ofertas para la EDJA y de la normativa vigente, así como a revisar pautas y dispositivos acordes a las necesidades del nuevo sujeto. La lectura constante del contexto y los cursos de acción que desde las perspectivas compartidas se proyectan ponen de manifiesto la tensión entre la regulación escolar que asume el Estado –mediante políticas, normativas, inspecciones– y el margen de autonomía que se procura ensanchar como BP.

Las y los impulsores del BPSR plantean como horizonte, precisamente, la democratización de la educación, en términos de promoción de la participación de docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad en las decisiones cotidianas:

A eso nosotrxs le damos el nombre de autonomía social: quienes participan de un proceso social (en este caso, habitar un espacio escolar) auto-regulan su convivencia democrática y horizontalmente, poniendo el acento en el esfuerzo por escucharnos y llegar a acuerdos (Proyecto Educativo Institucional (PEI)– BPSR, 2015).

La lectura sistemática de las problemáticas ligadas a la población y al territorio, y la evaluación colectiva de las múltiples respuestas ensayadas se expresan en distintos canales institucionales (PEI, 2015): reunión mensual del colectivo docente, asamblea mensual de estudiantes y educadorxs, y reuniones de las denominadas “columnas” (comisiones de trabajo –de discusión y operativas– sobre asuntos que

15 La probation o Suspensión del Juicio a Prueba es una medida alternativa a la privación de la libertad, que puede ser solicitada por la persona a quien se le imputa un delito.

hacen a la actividad cotidiana de la escuela: mantenimiento edilicio; gestión administrativa; relación escuela-comunidad; asuntos político-pedagógicos; y articulación con otras escuelas populares).¹⁶

La existencia de estos espacios es destacada por docentes y estudiantes como un rasgo distintivo del BPSR frente a otras escuelas, y en los discursos se los evalúa como ámbitos positivos por habilitar la circulación de la palabra y la posibilidad de expresión. Sin embargo, al indagar en el ejercicio cotidiano, se señalan múltiples dificultades: la asistencia y la participación activa en las asambleas mensuales se presenta, entre las y los interlocutores con quienes conversamos, como un tema recurrente a revisar y reforzar.

- ¿Cuesta que haya participación?
- Cuesta. De hecho, empezamos con 20, en la mitad se levantan 10, y quedamos 3 o 4 gatos locos ahí charlando, y como que tomamos las decisiones nosotros. (Estudiante, mujer, 2º año, 26 años).
- ¿Te parece bueno que se tomen las decisiones así en asamblea o no es algo que te preocupe?
- Sí. Igual nunca fui de participar uau... (...) Porque no me llama la atención. No, porque no... A veces me parecen cosas estúpidas. (Estudiante mujer, 2º año, 19 años).

A los desafíos que implica la puesta en discusión de lógicas individuales y poco colaborativas, con las que se ha configurado el tránsito escolar desde la matriz liberal tradicional, se suma la dimensión generacional, que exige una revisión de las dinámicas y prácticas efectivas capaces de activar la participación juvenil.

Al respecto, a lo largo de la trayectoria del BPSR, la lectura constante del territorio a través de canales de deliberación y decisión dio lugar al ensayo de dispositivos pedagógicos, hoy formalizados, que comenzaron siendo iniciativas *ad hoc*, dispuestas por el colectivo de educadorxs para solucionar problemáticas emergentes en la cotidianidad escolar. A continuación, abordaremos aquellos que, promovidos

16 Junto con el trabajo en parejas o tríos pedagógicos, las asambleas y las reuniones de docentes integran la gramática escolar de los BP en general, aunque en cada espacio adopte características singulares. En el caso del BPSR, las “columnas”, conformadas por estudiantes y docentes, representan una estrategia particular.

en los últimos años, son destacados por docentes y estudiantes, y analizaremos los modos en que su devenir se vincula con los cambios en el contexto y en la población estudiantil del BP.

La importancia de contar con un espacio de cuidado de niñxs es subrayada por las docentes. Según indican, la apertura de este espacio, en 2009, es uno de los factores que atrae a la población joven y adulta del barrio.

Inicialmente, las estudiantes que no tenían más opción que asistir a clase con sus hijxs lxs llevaban a los cursos, en el intento de escindir su atención entre el seguimiento de las actividades propuestas y los requerimientos de las y los chicos, a veces, bebés, a veces, mayores. (...) La elevada deserción por esta causa condujo al colectivo de docentes y de estudiantes a diseñar e implementar un espacio de Guardería (hoy denominado Simoncito), para contener a las y los chicos, generando para ellxs una propuesta educativa y recreativa, a la vez que mejorando las condiciones de estudio y aprendizaje de sus madres (PEI, 2015: 13).

Por su parte, las estudiantes y ex estudiantes entrevistadas, todas ellas madres, señalan que, en sus trayectorias, la maternidad estuvo directamente ligada a su alejamiento de la institución escolar, en instancias previas a su llegada al BP. De allí, que la existencia del proyecto “Simoncito” juega un papel importante para retomar estudios en el BPSR y sostener la continuidad diaria:

Primero venía con lxs dos y ahora no, vengo con uno solo. [Que exista Simoncito] Me ayuda mucho (Estudiante mujer, 3° año, 23 años).

Un segundo dispositivo, orientado a favorecer la permanencia y el trabajo áulico, se abre en 2015. Se trata del “Bachinete”, un equipo interdisciplinario conformado por psicólogas, psicopedagogas y psicólogas sociales -algunas de ellas egresadas del propio BP- que tiene como objetivo “acompañar, escuchar y brindar apoyo a estudiantes; generar actividades para promover la grupalidad y asesorar al colectivo docente acerca del abordaje de diversas problemáticas que las y los estudiantes llevan a la escuela” (PEI, 2015: 8). Este espacio surge luego de que el colectivo docente organizara una serie de jornadas para trabajar sobre las problemáticas suscitadas tras la incorporación al Bachillerato de estudiantes a partir de los 15 años de edad. El nombre informal “Bachinete” responde a una adaptación del tradicional Gabinete Psicopedagógico de escuelas primarias y secundarias comunes. En las trayectorias educativas de la población

efectiva y potencial del BPSR, se identifica como un espacio poco usual, y se ha constituido como un rasgo que cualifica la propuesta del Bachillerato. Una docente cuenta:

Es algo que súper rescatan las y los estudiantes, el gabinete. De importante y de que no hay otro lugar que lo tenga. En su trayectoria, un gabinete es algo muy especial y muy de lujo (Encuentro de reflexión, 15/05/2017).

Los dispositivos señalados apuntan a la contención *pedagógica*, centrada "...en producir sentimientos de pertenencia y autoestima, como condición para el aprendizaje y a través de diversas estrategias institucionales" (Brusilovsky et al., 2010: 24), una impronta del BPSR.

Al principio pensé que no iba a poder, porque, con los horarios míos, con mi hijo, la casa, pero pude. Y creo que pude porque las y los profesores.... Me acompañaron en todo momento, sentí que no estaba sola (Estudiante mujer, 2° año, 26 años).

Con respecto al plano curricular, el Área de "Arte y Trabajo" se propone la articulación de la experiencia escolar con prácticas relacionadas con la autogestión, a partir de tres talleres –Carpintería, Música y Comunicación visual–, que los estudiantes eligen de forma rotativa. Tal como lo expresa el PEI (2015), su surgimiento responde a que:

Se identifican importantes cambios en la composición demográfica del bachillerato en los últimos años. Se reconoce que hubo una gran afluencia de jóvenes que obliga a repensar las prácticas pedagógicas y los contenidos curriculares, teniendo en cuenta que los intereses que interpelan a las y los jóvenes son diferentes a los de las y los adultos (2015: 7).

La propuesta surgió por parte de las y los estudiantes en una jornada pedagógica y procura introducir otros lenguajes (audiovisual, musical). Puede señalarse como un espacio que discute ciertos aspectos de la gramática escolar tradicional, como la gradación por años, dado que estudiantes de distintos cursos comparten un mismo taller. A la vez, se habilitan nuevos puentes entre el adentro y el afuera del espacio escolar. Como se plantea en el PEI (2015), se busca recuperar e incorporar la trayectoria de experiencias cooperativas y asociativas impulsadas por organizaciones y movimientos sociales, a la vez que "poner en tensión contenidos culturales hegemónicos, recuperando y construyendo otros sentidos del hacer cultural en tanto práctica emancipatoria de los sujetos" (PEI, 2015: 8).

Finalmente, cabe señalar que el sostenimiento de los dispositivos creados por iniciativa del BPSR implicó, desde los inicios, el despliegue de una serie de estrategias que permitieran su validación, en términos formales, ante las autoridades estatales (aunque no significara cambios efectivos en las prácticas), a fin de preservar la oficialidad de los títulos de la escuela. A modo de expresión cotidiana de la tensión entre autonomía político-pedagógica y supervisión burocrática, las docentes del BPSR señalan haber desarrollado cierta experticia para responder a las exigencias de la regulación escolar.

Parte del aprendizaje que identifican consiste en seleccionar qué actividades o requerimientos merecen ser discutidos y cuáles conviene “cumplir” para obtener un mayor margen de maniobra en lo cotidiano y preservar la autonomía en la orientación de la propuesta escolar. En este sentido, recuperan un caso en el que la falta de asistencia a una reunión hizo peligrar el funcionamiento del área de Arte y Trabajo, no incluida en el diseño curricular, tras una visita inesperada de la inspectora.

A partir de esta situación, las y los integrantes del BPSR desplegaron dos respuestas que, aunque pueden parecer contrarias, consideramos parte de una estrategia común: la *concesión* y la *disputa*. Por un lado, optaron por formalizar la existencia del Taller de Carpintería –junto con el de Comunicación Visual y el de Música– a partir de su incorporación en el PEI bajo la modalidad de Área de Arte y Trabajo y la presentación detallada de sus objetivos y forma de funcionamiento, de acuerdo con los requerimientos de la inspección. De la misma forma procedieron para oficializar el espacio “Simoncito”, justificando su necesidad. Por otro lado, las docentes del BPSR visualizan las visitas sorpresivas de autoridades estatales como una práctica a disputar:

(Ahora) a nosotrxs nos avisan. Entiendo que en otras escuelas, también, pero para nosotrxs fue una disputa, ‘a nosotros nos tenés que avisar’. Y las recibimos con los otros bachis de la zona también. Nunca estamos solxs (Docente. Encuentro 15/05/2017).

La práctica de recibir a las autoridades entre varios BP fortaleció el respaldo entre las experiencias educativas, evitando la atomización que facilitaría un mayor acceso de las autoridades estatales a la regulación del espacio escolar.

Las docentes caracterizan la coyuntura actual como una etapa de cierto repliegue en la confrontación manifiesta con el Estado –“estamos atravesando un momento de quietud y de funcionalidad”, “lo que pasa en épocas de crisis... tenés que encarar lo que pasa en el

momento en el territorio”–, pero entienden que continúan construyendo una alternativa pedagógica junto con las y los educandos, “si algún sentido disputamos, es el sentido de una educación contrahegemónica que sucede sólo de cara a las y los estudiantes y no de cara al Estado”. Asimismo, identifican un cuestionamiento de la racionalidad estatal en la escala cotidiana: “no deja de ser una experiencia en disputa, no sólo para las y los estudiantes sino para el Estado, porque existimos y vamos con nuestras lógicas a discutirle un montón de cosas”.

En este sentido, en relación con la problemática del sujetx, advierten la responsabilidad estatal en la generación de las condiciones que inciden en la composición actual de la matrícula escolar, así como la posibilidad de construir nuevas demandas al Estado que legitimen las estrategias implementadas de manera autónoma para hacer frente a la realidad cotidiana del Bachillerato, como es el caso del “Bachinete”:

pensando en las y los nuevos sujetos, hay muchas cosas para reclamarle al Estado que no tienen por qué quedar en último lugar, como gabinetes para los BP. Sí, reconocimiento de sueldo, en realidad, porque nosotrxs tenemos el Bachinete pero muchos Bachis no lo tienen y además tendríamos el reconocimiento de la experiencia que venimos haciendo y de los sueldos.

CONCLUSIONES

La trayectoria del conjunto de BP a lo largo de más de una década y las perspectivas de algunas de las principales autoridades que entablan arenas de diálogo, negociación y conflicto con aquellos permiten arribar a algunas consideraciones.

En primer lugar, observamos que la construcción de una instancia de coordinación entre BP se asume desde la primera etapa de surgimiento de estas escuelas, a la par del desarrollo de cada experiencia en el territorio. La posibilidad de aludir a un “movimiento de BP” da cuenta de la creciente articulación entre las organizaciones impulsoras. A su vez, el aumento numérico de BP, con distintas filiaciones político-ideológicas y lecturas respecto del ciclo kirchnerista, dan lugar a divisiones internas. No obstante ello, la capacidad organizativa de conjunto se incrementa (armado de comisiones de trabajo, flujo de información referido a diversos distritos, construcción de lecturas de las diferentes coyunturas), así como la visibilización pública y la posibilidad de presionar por reivindicaciones comunes. Esto permite señalar que el movimiento de BP se va configurando como actor legítimo, especialmente en el campo de la EDJA. En efecto, las y los representantes del Estado,

en sus distintos niveles, acceden a recibir a los BP como interlocutores, tanto en Ciudad como en Provincia de Buenos Aires, y los reclamos de los BP logran incorporarse como un asunto en la agenda de las carteras educativas de ambas jurisdicciones. El tratamiento de sus demandas varía a lo largo de la década, especialmente en Provincia de Buenos Aires, y la incorporación al sistema educativo resulta un proceso con marchas y contramarchas, que se traduce en la inscripción de los BP en distintas regulaciones oficiales para las prácticas de escolarización, también ligado a la capacidad de presión de los propios BP, variable en el tiempo, por su propia especificidad. Sin duda, la voluntad de articulación sortea la dispersión de los BP como escuelas aisladas, las potencia y permite que el “movimiento de BP” perdure en el tiempo.

Aunque el origen de los BP se liga, como fue señalado, a las luchas anti-neoliberales, su multiplicación y trayectoria se verifica en el marco del ascenso y la declinación de la hegemonía kirchnerista. A lo largo del trabajo, propusimos leer a los BP en una clave poco explorada, como experiencias educativas contestatarias en el contexto de aquel ciclo. En este sentido, los avatares de los BP permiten echar luz acerca del modo en que los movimientos sociales latinoamericanos ligados a las matrices autonomistas y clasistas (Svampa 2010), es decir, aquellos no integrados a los gobiernos denominados progresistas, transitan el escenario abierto por éstos.

Los BP, en tanto colectivos organizados, motorizan demandas populares por el acceso a la escolarización durante los años kirchneristas, pero van más allá de la presión por el acceso y del pedido de apertura de establecimientos educativos, procesos que históricamente se han promovido en barrios obreros periféricos, en asentamientos y villas, donde la oferta estatal no se hacía presente: sin dejar de exigir el financiamiento integral por parte del Estado, entendido como garante de la educación, los BP también demandan autonomía, en términos de autodeterminación para definir lo que ocurre en el espacio público escolar, involucrando a docentes y estudiantes. En efecto, promueven un principio de autonomía que toma distancia de las políticas de regulación escolar de la década de los '90 (Feldfeber, 2009) o de dinámicas de comunitarización (Danani, 2008), presentes, incluso, en los programas de “inclusión educativa” como el Plan FinEs.

Ante las políticas socioeducativas y, en particular, las iniciativas estatales en el campo de la EDJA desplegadas por el kirchnerismo, que impactan fuertemente en las condiciones de escolarización, el nuevo contexto impone a los BP la profundización de sus sentidos y prácticas para la construcción de un proyecto de transformación social que involucre protagonismo popular con participación real *desde abajo*.

En este sentido, a partir del caso del BPSR identificamos algunos desafíos que enfrentan los BP, especialmente en el último período de la gestión kirchnerista: fundamentalmente, el de absorber una demanda educativa, posibilitada mediante políticas e instrumentos legales concretos y promovida por la narrativa oficial, para la que el propio Estado no generó respuestas sustanciales, más allá del mantenimiento o la ampliación de circuitos subalternos. Los BP se sitúan, así, en la encrucijada de garantizar el acceso a la educación de adolescentes de sectores populares con conflictividad social en ascenso, expulsados del sistema educativo, interrogándose, en simultáneo, sobre las posibilidades reales de compatibilizar dicho mandato, que no pasan por alto, con su propuesta político-pedagógica original. Indagan, en consecuencia, las posibilidades y limitaciones de la Educación Popular –tradicionalmente orientada al trabajo con adultos– para las prácticas pedagógicas con un sujeto cada vez más joven.

Ahora bien, cabe preguntarnos acerca del modo en que los BP tensionan las políticas educativas de inclusión o de la medida en que juegan un papel para hacerlas efectivas. A este respecto, resulta relevante analizar cómo resignifica sus construcciones territoriales y sus demandas.

A partir del trabajo conjunto con el BPSR, observamos que el colectivo de docentes realiza un ejercicio constante de producción de conocimiento pedagógico situado y que ha ensayado variadas estrategias y construido dispositivos específicos para responder a las necesidades y condiciones cambiantes de la población que asiste al bachillerato. Además, ha consolidado el proceso de “territorialización”, en el sentido de ir “más allá” del rol tradicional asignado a la escuela, limitado al aspecto educativo, y de ampliar el involucramiento de bachillerato con la realidad del territorio donde se inserta, en una suerte de “continuum territorial” (Aguiló y Wahren, 2014). Esta tendencia se evidencia tanto en su participación progresiva en la seccional del sindicato como en el abordaje sistemático de problemáticas que atraviesan a las y los estudiantes, como la violencia de género o la desocupación a través de la administración de planes de cooperativas laborales, que abonan al sostenimiento de productivos sin patrón preexistentes, los casos de violencia institucional, entre otras.

Contra las inercias jerárquicas y burocratizadas, propias de la matriz escolar fundante, los BP procuran ejercitarse como escuelas *en movimiento*, imprimiendo dinamismo y creatividad a las prácticas cotidianas y los dispositivos pedagógicos que ensayan. Al mismo tiempo, conservan su condición de escuelas *movilizadas*, apuntando a construir solidaridades mayores, como parte de los aprendizajes

fundamentales del pasaje por una escuela popular, aun cuando se desplacen los canales mediante los cuales se expresa la pelea por el derecho a la educación de las mayorías.

En el contexto actual, tiempo de defensa unitaria de los intereses populares frente a la CEOcracia gobernante, los BP renuevan su vigencia de cara a las conflictividades presentes y a las que se avecinan, contribuyendo desde el campo educativo, con sus construcciones de base y sus trasfondos político-ideológicos, a mantener un horizonte emancipatorio. En efecto, el formato promovido por los BP es parte del legado y la acumulación *desde abajo*, de distintas experiencias históricas que se han dado los pueblos en nuestro continente, en sus luchas por una vida digna a partir de la construcción de poder popular.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiló, V. y Wahren, J. 2014 “Los bachilleratos populares de Argentina como ‘campos de experimentación social’” en *Revista Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad* (Ciudad de México) N° 74, enero-abril/ Año 27,
- Areal, S. y Terzibachian, M. F. 2012 “La experiencia de los bachilleratos populares en la argentina. Exigiendo educación, redefiniendo lo público” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (Ciudad de México) Vol. 17, N° 53.
- Baraldo, N. 2010 “Educación en y desde los movimientos sociales: ¿Nuevo objeto y nuevos abordajes en educación?” en *Cuadernos de educación* (Córdoba) N°8
- Blaustein, A. L. y Rubinsztain, P. 2015 “¿Educación popular y escuela? Reflexiones desde la experiencia de un Bachillerato Popular de Jóvenes y Adultos”, en *Conceptos* (Buenos Aires) N° 495
- Boyanovsky Bazán, C. 2010 *El Aluvión. Del Piquete al Gobierno. Los Movimientos Piqueteros y el Kirchnerismo* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana)
- Brickman, D. ; Chirom, M. y Wahren, J. 2012 “Acciones colectivas y articulación política-pedagógica de los movimientos sociales: El caso de la Coordinadora de Bachilleratos Populares (2003-2012)”, Ponencia en III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos, 28 al 30 de noviembre de 2012.
- Brusilovsky, S. 2006 *Educación escolar de adultos: una identidad en construcción* (Buenos Aires: Noveduc Libros).
- Caldart, R. 2000 “O MST e a formação dos semterra: o movimento social como princípio educativo” en Frigotto, G. y Gentili, P. (Comps.) *La Ciudadanía Negada. Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo* (Buenos Aires: CLACSO).

- Danani, C. 2008 “América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad” en *Ciências Sociais Unisinos* (Rio Grande do Sul) vol. 44, N°1.
- Elisalde, R. 2008 “Bachilleratos populares en empresas recuperadas y organizaciones sociales” en *Revista Novedades Educativas* (Buenos Aires) N°209.
- Elisalde, R. y Ampudia, M. (Comps.) 2008 *Movimientos sociales y educación* (Buenos Aires: Buenos Libros).
- Facioni, C. y Said, S. 2012 “Horizontes de transformación de los bachilleratos populares: la tensión entre la forma y el contenido en la práctica pedagógica”, ponencia en III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos, 28 al 30 de Noviembre.
- Fals Borda, O. 1997 *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis* (Bogotá: Tercer Mundo editores).
- Feldfeber, M. 2009 “Nuevas y viejas formas de regulación de los sistemas educativos”, en Felfeber, Myriam (Comp.) *Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones* (Buenos Aires: Aique)
- Feldfeber, M. y Gluz, N. 2011 “Las políticas educativas en Argentina: herencias de los ‘90, contradicciones y tendencias de “nuevo signo”” en *Educ. Soc.* (Campinas) Vol. 32, N° 115.
- Fornillo, B. ; García, A. y Vázquez, M. 2009 “Perfiles de la nueva izquierda en la Argentina reciente. Acerca de las transformaciones de los movimientos de trabajadores desocupados autónomos” en *(con)textos: revista d’antropologia i investigació social* (Barcelona) N°1.
- Freire, P. 1985 *Pedagogía del oprimido* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Freire, P 1997a *Política y Educación* (México D.F: Siglo XXI).
- Freire, P. 1997b *Pedagogía de la autonomía* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Gadotti, M. 1993 “Escuela pública popular” en Gadotti, M. y Torres, C. A. (comps) *Educación Popular. Crisis y perspectivas* (Buenos Aires: Miño y Dávila).
- Gadotti, M. y Torres, C. A. (comps) *Educación Popular. Crisis y perspectivas* (Buenos Aires: Miño y Dávila).
- García, J. 2013 “Enfoque etnográfico y “bachilleratos populares”: negociaciones entre el tiempo escolar y la autogestión de los aprendizajes” ponencia en X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 13 al 17 de julio.
- Giarraca, N. 2001 *La protesta social en Argentina: transformaciones económicas y crisis social en el interior del país* (Buenos Aires: Alianza Editorial).

- Gluz, N. 2013 *Las luchas populares por el derecho a la educación : experiencias educativas de movimientos sociales* (Buenos Aires: CLACSO).
- Gohn, M. 2005 *Movimentos sociais e educação* (São Paulo: Cortez).
- Jelin, E. 2004 “Reflexiones (localizadas) sobre el tiempo y el espacio” en Grimson, A. (comp.) *La cultura en las crisis latinoamericanas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Longa, F. y Ostrower, L. 2012, “Docentes y estudiantes en los contornos de la participación”, ponencia en III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos, 28 al 30 de Noviembre.
- Mejía, M. R. 2010 “Las pedagogías críticas en tiempos de capitalismo cognitivo” *Revista Aletheia* (Manizales) N°2, Vol. 2.
- Melucci, A. 1994 “¿Qué hay de nuevo en los ‘nuevos movimientos sociales?’”. En Laraña Rodríguez-Cabello, Enrique y Gusfield, Joseph (Ed.) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS)
- Michi, N., Di Matteo, J. y Vila, D. 2012 “Movimientos populares y procesos formativos” en *Revista Polifonías* (Luján) N°1.
- Natalucci, A. 2010 “Aportes para la discusión sobre la autonomía o heteronomía de las organizaciones sociales. La experiencia del Movimiento de Barrios de Pie 2002-2008” en *Laboratorio* (Buenos Aires) N°23.
- Oreja Cerruti, M. B. 2016 “Forma y contenido de la política educacional: los programas del Ministerio De Educación Nacional para el mejoramiento de la calidad, la equidad y la inclusión (2003-2015)” en *Revista Polifonías* (Luján) N°8.
- Ortega Valencia, P. 2014 “Pedagogía crítica en Colombia: Un estudio en la escuela de sectores populares” en *Sophia* (Armenia) Vol 10, N° 2.
- Ouviaña, H. 2015 “Los movimientos populares como intelectuales colectivos. Apuntes para repensar los procesos formativos y la praxis emancipatoria en Nuestra América” *Revista Contrapunto* (Montevideo) N°6.
- Pineau, P. 2008 “¿Qué es lo popular de la educación popular? Una aproximación histórica” en Elisalde, R. y Ampudia, M. (Comps.) *Movimientos sociales y educación* (Buenos Aires: Buenos Libros).
- Porto Gonçalves, C. W. 2001 *Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad* (Ciudad de México: Siglo XXI).
- Puigrós, Adriana 1993 “Historia y prospectiva de la educación popular latinoamericana” en Gadotti, M. y Torres, C. A. (Comps.)

Educación Popular. Crisis y Perspectivas (Buenos Aires: Miño y Dávila).

- Rigal, L. 1996 “La escuela popular y democrática: un modelo para armar” en *Revista Crítica Educativa* (Buenos Aires) N°1.
- Rodríguez, L. 2013 *Educación popular en la historia reciente en Argentina y América Latina* (Buenos Aires: APPEAL).
- Rubinsztain, P. 2012 “Los vínculos de la praxis freireana con una cultura política emergente en Argentina” en *Revista Polifonías* (Luján) N°95.
- Sader, E. 2009 *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Rockwell, E. 2009 *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos* (Buenos Aires: Paidós).
- Schuster, F. 2005 “Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva”, en Schuster, F et al. (comp.) *Tomar la palabra: estudios sobre protesta social en la Argentina contemporánea* (Buenos Aires: Prometeo Libros).
- Seoane, J. ; Algranati, C. y Taddei, E. 2010 “Principios y efectos de los usos recientes del término “movimiento social”. A propósito de las “novedades” de la conflictividad social en América Latina,” ponencia presentada en II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos, 18 al 20 de noviembre.
- Southwell, M. 2017 “Notas sobre la intermitente democratización de la secundaria”, conferencia en el Primer Encuentro Regional Escuela secundaria, convivencia y participación, FLACSO Argentina, 1 y 2 de junio.
- Svampa, M. 2008 *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político* (Buenos Aires: Siglo XXI/CLACSO).
- Svampa, M. 2010 “Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina”, working paper.
- Tamarit, J. 1992 *Poder y educación popular* (Buenos Aires: Libros del Quirquincho).
- Tapia, L. 2008 *Política Salvaje* (La Paz: CLACSO, Muela del Diablo Editores y Comuna).
- Tarrow, S. 2009 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza).
- Thwaites Rey, M. 2004 *La autonomía como búsqueda, el estado como contradicción* (Buenos Aires: Prometeo).
- Tilly, C. 2000 “Acción colectiva” en *Apuntes de Investigación del CECYP* (Buenos Aires) Vol. 4, N°6.
- Torres Carrillo, A. 2011 *Educación popular: trayectoria y actualidad*

(Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela).

Wahren, J. 2012 “Movimientos Sociales, y territorios en disputa: Experiencias de trabajo y autonomía de la Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi, Salta” en *Trabajo y sociedad* (Santiago del Estero) N°19.

Zibechi, R. 2005 “La educación en los movimientos sociales”, trabajo presentado en el Foro Latinoamericano de Políticas Educativas.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO GEMSEP

Relevamiento Nacional de BP (2016), GEMSEP, mimeo.

Registro del Encuentro “10 años de Bachilleratos Populares en Argentina” (2013), GEMSEP, mimeo.

DOCUMENTOS OFICIALES

Resoluciones y decretos con los que han sido reconocidos los BP a partir de 2008.

Ley Federal de Educación (24.195/93)

Ley Nacional de Educación (26.206/06)

Resolución CFE N° 22/07: Plan Federal de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Resolución CFE N° 66/08: Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios Fines

Resolución CFE N° 87/09: Anexo I- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos– Documento Base (documento aprobado para la discusión).

Resolución CFE N° 118/10: Anexo I- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos– Documento Base

Resolución 55/13 y Disp. Conj. 1/13 (Dirección Adultos, Provincia de Buenos Aires).

Ley Pcia. de Buenos Aires N°79413/14: Incorporación de la modalidad de educación comunitaria al sistema educativo formal.

María Noel Sosa González, Mariana Menéndez Díaz y
Maisa Bascuas*

EXPERIENCIAS DE FEMINISMO POPULAR EN EL CONO SUR: REPRODUCCIÓN DE LA VIDA Y RELACIONES ENTRE MUJERES

Las movilizaciones masivas de mujeres han colmado las calles de uno y otro lado del Río de la Plata, mientras seguimos con atención las imágenes de las acciones en otros lugares del mundo. Aquí se han multiplicado los espacios de mujeres, las asambleas y los colectivos. En las organizaciones populares mixtas se relanzan debates y se abren espacios. La prensa vuelve a hablar de las luchas de las mujeres y las interpelaciones del feminismo se ponen en el centro del debate público.

En el texto que aquí presentamos nos proponemos compartir los resultados de la investigación “Experiencias de feminismo popular en el Cono Sur: reproducción de la vida y gestión popular” cuyo principal objetivo fue indagar en los rasgos de los feminismos populares en el Cono Sur de América Latina, tratando de reconocer los grandes esfuerzos previos que en la actualidad han cobrado visibilidad. Durante y luego de su realización han acontecido dos paros internacionales de mujeres de 2017 y 2018 y actualmente está abierto el proceso de aprobación parlamentaria del aborto legal en Argentina. Para nosotras, como investigadoras mujeres, que nos vinculamos con las organizaciones que estudiamos y que hemos sido y somos parte del flujo

* En el proceso de investigación colaboraron Thalia González y Daniela Fagioli.

de mujeres que ahora está en las calles, la investigación es parte de nuestro aporte a la comprensión del presente, sus posibilidades de transformación y sus dificultades.

Nos centramos para esta investigación en la experiencia del Movimiento Popular la Dignidad (MPLD- Argentina) y la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (Fucvam – Uruguay). Para el caso de MPLD, se ha trabajado desde el espacio de mujeres de la Ciudad de Buenos Aires y en Uruguay con la comisión de género de FUCVAM en la ciudad de Montevideo. La investigación se realizó entre octubre 2016 y abril 2017, a través de un enfoque cualitativo, y usando como técnica principal la historia de vida (Valles, 1999; Mallimaci & Giménez Béliveau, 2006; Pujadas, 1992). Se trabajó desde la perspectiva de las producciones narrativas (Balash y Montenegro, 2003), de modo de contribuir a la sistematización de las experiencias con el fin de colaborar con los procesos auto-reflexivos de quienes son parte de las mismas. A través de la realización de las entrevistas no sólo fue posible acercarse a los trayectos personales y colectivos, conocer las diferentes fuentes de la precariedad vital de las mismas, los diversos momentos de la trama organizativa, sino que permitió el intercambio entre compañeras, de modo que las entrevistas en sí mismas supusieron un espacio de reflexión y reorganización de la experiencia. Las entrevistas realizadas abarcan a mujeres diversas en edad, trayectoria y responsabilidad en el movimiento, que han estado desde la gestación de los espacios mencionados y que siguen vinculadas en la actualidad. Se ha procurado tomar en cuenta las particularidades de cada movimiento así como sus rasgos comunes.

Si bien la irrupción del feminismo popular en el espacio público, junto a la irrupción masiva de la lucha de las mujeres y el movimiento feminista en general, se da sobre todo en los últimos cuatro años catalizados por la lucha contra la violencia hacia las mujeres, estos procesos de politización se anclan en el ciclo de lucha contra el neoliberalismo. Estas experiencias de lucha marcan un hilo entre el protagonismo de las mujeres en las prácticas de resistencia e impugnación al neoliberalismo y las prácticas políticas del feminismo popular hoy.

Nuestro enfoque ha hecho hincapié en las tramas para sostenibilidad de la vida y desde ahí hemos querido mirar cómo estos colectivos desde la lucha por tierra, vivienda, salud, desde la construcción de herramientas propias y la disputa de recursos al estado, han podido dar respuesta integral a múltiples problemáticas que afectan específicamente a las mujeres en el complejo escenario del capitalismo contemporáneo. Nos hemos preguntado cuáles son entonces los efectos si las propias mujeres ponen en el centro de sus prácticas políticas la

reproducción de la vida. Además de aquellas prácticas específicas para la resolución de diversas necesidades, la creación de redes de apoyo mutuo para la educación, salud, trabajo, vivienda, existe un trabajo específico en el combate a la violencia contra las mujeres, que toma distintas forma, desde la denuncia hasta la generación de espacios de acompañamiento, autodefensa y autocuidado frente a la violencia machista y los feminicidios. Insistimos en visibilizar que en el centro de la reproducción de la vida y en las tramas colectivas que la sostienen están las mujeres, para desde ahí provocar el debate de cómo se abre un campo de posibilidades para la lucha social, que se nutre de las experiencias y aprendizajes de las mismas y también de las prácticas feministas y de la historia de lucha de las mujeres en general.

LA REPRODUCCIÓN SOCIAL Y MATERIAL DE LA VIDA EN EL CENTRO

En cuanto a la comprensión de las relaciones de dominación las luchas y reflexiones teóricas de las mujeres y los feminismos han hecho aportes relevantes. Nos interesa retomar las aperturas analíticas acontecidas durante y pos ciclo de lucha de los años 60' y 70'. Dentro de estos valiosos aportes quisiéramos destacar de modo esquemático la contribución respecto al análisis de la escisión de la esfera de la producción respecto a la reproducción, como rasgo central para reflexionar sobre el lugar de las mujeres en las relaciones capitalistas. En este sentido, se piensa el trabajo doméstico y la familia no sólo como centro de consumo y reproducción sino también de producción (Dalla Costa, 2009; Federici, 2010). Nos es útil este enfoque de debate con ciertas perspectivas marxistas que desde su mirada productivista negaba y niegan el poder social potencial de las mujeres. Estas teóricas rechazan concebir la fábrica como único lugar de producción de riqueza, ellas afirman que la cadena de montaje empieza en la casa, en la producción desgastante y diaria de la mercancía principal para el capital: la fuerza de trabajo. Sin caer en discusiones estériles sobre el sujeto de cambio como categoría cerrada, nos interesa la apertura analítica que permite visibilizar la potencialidad subversiva de las mujeres no sólo como asalariadas, sino también desde su rol en el trabajo doméstico. Partiendo de que la lucha de las mujeres se ve debilitada por este trabajo encerrado en las casas (Dalla Costa y James, 1977) hemos podido recuperar una clave central para comprender las experiencias de feminismo popular, donde observamos que acontece un desborde de lo doméstico al espacio comunitario sostenido por las prácticas de las mujeres desde las tramas territoriales.

Desde esta misma corriente han sido también esclarecedores los estudios en torno al pasaje del feudalismo al capitalismo y el entrelazamiento entre el sistema patriarcal y el capitalismo para circunscribir

a las mujeres en la esfera doméstica y al trabajo no asalariado de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. En este sentido, Federici (2010) señala que la relación de subordinación entre varones y mujeres se funda en la escisión de la vida social entre la esfera de la producción y la reproducción propia de este sistema social, donde en un movimiento simultáneo este tipo de tareas por no ser remuneradas se ven desvalorizadas así como sus principales protagonistas: las mujeres. En este sentido, no pensamos las relaciones entre varones y mujeres sólo en términos de opresión sino también a partir de una específica forma de explotación, que se materializa en el tiempo de trabajo destinado que queda invisibilizado entre otras cosas por no ser asalariado. En este sentido mirar la realidad social desde la esfera de la reproducción y a las mujeres como principales protagonistas es uno de nuestros puntos de partida que establece no sólo qué mirar sino también repensar desde allí otras dimensiones, como por ejemplo la esfera de la producción y las relaciones de poder.

Por otra parte, coincidimos con Gutiérrez (2010) en que los dispositivos sociales de sujeción se asientan no sólo en una dimensión material sino también una dimensión ideal, subrayando que lo ideal no es solo una serie de principios conscientes. La autora señala que existe un elástico dispositivo que bloquea en las mujeres “la disposición de sí”, por tanto es también un problema referido a las prácticas de libertad. Es preciso subrayar que no son relaciones sociales estáticas sino que se actualizan cada vez en formas nuevas, pero de todos modos garantizan un entramado que perpetúa las relaciones entre varones y mujeres cristalizando la jerarquía de los primeros. La jerarquía masculino-dominante de la modernidad capitalista crea por tanto un universo simbólico que le es concordante, en este sentido es fértil la crítica a la mediación masculina desde los aportes de los feminismos (Rivera Garretas, 1996). Los aportes desde la corriente de la diferencia sexual son pertinentes en el camino de interrogar la mediación patriarcal (Gutiérrez, Reyes, Sosa, 2018), para posibilitar nombrar el mundo desde la diferencia sexuada. Este movimiento es interesante en el terreno de investigación de las prácticas políticas de las mujeres, si visualizamos cómo opera la escisión privado - público, en un universo simbólico donde lo público se asocia a lo masculino.

Desde la experiencia de habitar un cuerpo de mujer es posible mirar la potencia de estos cuerpos y su ligazón con la reproducción material y simbólica de la vida no solo para comprender las formas de dominación - explotación sino también para alumbrar las prácticas de resistencia e insubordinación y los procesos de subjetivación política que le son concordantes. Modonesi (2013) plantea, que para

comprender las relaciones sociales en su complejidad es necesario recurrir a la tríada, dominación –conflicto– liberación y su correlato en el plano subjetivo, las experiencias de subalternidad, antagonismo y autonomía. El autor propone un recorrido por estos tres conceptos, gestados en las reflexiones marxistas acerca del sujeto y la acción política, con el objetivo de utilizarlos como herramientas para comprender las dinámicas y las formas de los procesos de subjetivación política. El punto de partida es el concepto de experiencia, acuñado por Thompson, comprendiéndolo como un concepto que engloba la idea de vivencia y de reflexión colectiva sobre la misma. Modonesi (2010) propone especificar cada categoría: subalternidad remite a la formación subjetiva que deriva de las relaciones de dominación e incorpora las experiencias de subordinación, donde se combina la aceptación relativa y la resistencia; antagonismo deriva de las relaciones de conflicto y refiere a las experiencias de insubordinación; y autonomía es inherente y deriva de las relaciones de liberación y la incorporación de experiencias de emancipación. Por otra parte, subraya que el establecimiento de fronteras no niega la sincrónica, la simultaneidad de los tres elementos en la conformación del sujeto socio político, con diversas combinaciones, configuraciones y tensiones posibles.

Respecto a los momentos de autonomía, relativa ya que siguen siendo en el marco de la subalternidad, se han abierto posibilidades de construir tramas urbanas centradas en la reproducción de la vida directamente vinculada a los rasgos centrales de los movimientos sociales en América Latina a partir de la década de los ochenta, junto al gran protagonismo de las mujeres y el carácter territorial de sus acciones (Zibechi, 2003). Gutiérrez (2015) plantea que junto a las prácticas estatales y del capital, a veces parcialmente fuera de ellas, se recrean tramas asociativas para la reproducción de la vida, “para la defensa y/o recuperación de algunas capacidades y prerrogativas colectivas para definir o establecer, colectivamente y hasta donde es posible por cuenta propia, los cauces, escalas y ritmos de la vida, de su cuidado y reproducción” (5). Interesa por tanto mirar las experiencias también a la luz del concepto de los comunes (Federici, 2011; Federici, 2012; Zückbert, 2012) o la producción de lo común (Gutiérrez, Salazar, Navarro, Linsalata, 2015) en tanto expresa una concepción novedosa y reactualizada que desborda las formas de entender lo público-estatal, que han sido y son un nudo problemático para pensar los horizontes de transformación.

Estas prácticas de producción de lo común sostenidas desde tramas urbanas donde las principales protagonistas son las mujeres se dan en un contexto de creciente precariedad que atraviesa la vida

cotidiana, profundizada por las políticas neoliberales de la década de los 90. Esta precarización se resume en que el acceso sostenido a los recursos para vivir es cada vez más incierto, es decir, mirar la precariedad nos permite prestar atención a la idea de incertidumbre permanente en relación a la vida. No en términos de las posibilidades de elegir unas vidas menos rígidas, sino de que los cambios están en manos ajenas. Retomamos la idea de precariedad de Pérez Orozco (2016) en tanto tal forma de concebirla contiene, pero al mismo tiempo desborda, la noción de precariedad laboral. La precariedad laboral es relevante en la medida en que el empleo suele ser para algunos sectores la principal fuente de ingresos, de derechos sociales y de identidad; pero que es en definitiva el nexo entre calidad de vida y salario. Pero la apuesta es mirar la precariedad en las diferentes dimensiones vitales, el acceso a la educación, a la vivienda, a la alimentación. Mirar la precariedad de forma crítica para rebatir los supuestos de la hegemonía neoliberal, que nos acusa de no haber sabido situarnos bien en un contexto de igualdad de oportunidades y cierra las problemáticas en clave individualista. La idea de precariedad es asimismo entendida desde las redes de interdependencia, desde el develar y rebatir los presupuestos de autosuficiencia que la economía feminista ha denominado “trabajador champiñón” (Pérez Orozco, 2016), es decir un trabajador que parece nacer de la nada y que se mantiene a sí mismo gracias a lo que obtiene en el mercado, por tanto una noción asociada a los sentidos de la masculinidad dominante.

Al señalar estas tramas que reproducen la vida en el contexto de precariedad, observamos que la gran mayoría de las protagonistas son mujeres, este encuentro cotidiano y los procesos de compartir la experiencia han abierto un tipo específico de relaciones entre mujeres, donde “se manifiesta y valoran de forma explícita las relaciones cotidianas y políticas entre nosotras. El “entre mujeres” es fuente central de la energía desplegada luego en el espacio público, son relaciones que se han politizado, y que su presencia y valorización implican en sí misma una acción subversiva” (Menéndez Díaz, 2018: 57).

Este entre mujeres se compone de tiempos y espacios propios, con momentos formales y tramas informales, pero es sobre todo una forma de relacionamiento, una práctica, que partiendo de la vivencia de opresión de cada una busca tejer vínculos desde la empatía, la confianza, el acompañamiento, que sean capaces de dar soporte personal y fuerza colectiva. No se trata de espacios puramente armónicos o exentos de conflictos, pero tales prácticas políticas entre mujeres tienen la potencialidad de disputar el mundo simbólico masculino dominante y su lógica jerárquica y violenta al crear otros sentidos. En este

sentido, los aportes de Rivera Garretas (1997) insisten en que se trata de politizar esta relación de mujeres, precisamente relacionándonos, sabiendo que desde allí se abre paso a otra política, una que de alguna forma sabemos que existe, que se ha mantenido, pero que no siempre reconocemos, dada la negación permanente de la interdependencia, de las tramas que sostienen la reproducción de la vida y de nosotras como sujetas políticas.

LA LUCHA DE LAS MUJERES EN EL RÍO DE LA PLATA, LA EXPERIENCIA DEL MPLD Y FUCVAM

Las experiencias de feminismo popular actuales se anclan en la experiencia de resistencia y politización desplegadas durante las luchas contra el neoliberalismo. En esas experiencias y ese momento histórico las mujeres fueron parte, sostuvieron la lucha en las calles y la reproducción de las tramas urbanas para resolver de modo colectivo las necesidades comunes, con sus modos específicos en cada territorio y ciertos rasgos comunes.

En el caso del Movimiento Popular La Dignidad (MPLD) este es una organización social y política que surge como parte de los movimientos piqueteros que nacieron durante la segunda mitad de los años noventa en respuesta a las políticas neoliberales implementadas en la Argentina. Una organización que ubica sus orígenes al calor de los piquetes, de los acampes, de la olla popular y con un fuerte arraigo territorial.

Las rebeliones y cortes de rutas contra las políticas empobrecedoras y la desocupación influenciaron para que lo que hoy es el Movimiento Popular la Dignidad comenzará a organizarse cerca del año de 1998, con el nombre de Movimiento Casa del pueblo, posteriormente con el nombre de MTR La dignidad (Movimiento Teresa Rodríguez La dignidad). En esos primeros años transitados la organización pudo consolidar el trabajo barrial a través de las asambleas conformadas principalmente por vecinas y vecinos de las diferentes villas de la Ciudad de Buenos Aires y de algunas zonas del Conurbano Bonaerense para pensar estrategias que les posibilitará recuperar los derechos básicos que habían perdido, como el alimento, el trabajo, la vivienda, la educación, la salud, la lucha contra la violencia hacia las mujeres, etc.

Es para el año 2010 que el Movimiento Popular La Dignidad (MPLD) pasa a llamarse de esa manera, cuando comenzaron a ampliar sus horizontes de disputa y su lucha por varios frentes: estudiantil, sindical, juvenil, villero, en la salud. En la actualidad los espacios de trabajo del movimiento están definidos por las

necesidades que cada sector social posee, si bien predominan los vecinos y vecinas de las villas y el abordaje territorial de las problemáticas, participan también trabajadores formales, artistas, intelectuales y estudiantes.

Las temáticas que abordan poseen una doble dimensión, reivindicar soluciones y recursos al Estado y a la vez construir respuestas propias a las que nominan prácticas prefigurativas (MPLD, 2013). En este sentido han construido, bachilleratos populares, primarias, centros de salud, casas de las mujeres, talleres culturales, radios y TV comunitaria, periódicos y revistas. Al predominar la dimensión territorial en sus prácticas, el MPLD se constituye en su mayoría por familias que comparten el territorio y su vida cotidiana. Si observamos su composición social existe una presencia muy importante de mujeres jefas de hogar que también son migrantes, su lugar de origen suele ser el norte de Argentina o países como Bolivia, Paraguay y Perú. Actualmente el MPLD está transitando un proceso de federalización con construcción en distintas provincias de la Argentina y participando también a nivel nacional de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, estructural gremial que busca nuclear los trabajos precarizados por distintos ejes de construcción.

El MPLD como el resto de las organizaciones que habían surgido de las luchas contra el neoliberalismo en Argentina habían tenido a las mujeres como protagonistas en las calles, en las rutas, en los barrios. En esas grandes rebeliones las mujeres irrumpieron el espacio público poniendo en el centro de sus luchas la vida misma y la comunidad en su conjunto. Respecto al tema específico las relaciones de poder jerarquizadas entre varones y mujeres, esta una línea de trabajo transversal del movimiento, que problematiza y visibiliza una diversidad de temas como: las redes de trata, el trabajo esclavo en talleres de costura, la violencia doméstica y la feminización de la pobreza, entre otros (Espacio de Mujeres en lucha, MPLD, 2014). En cuanto a la existencia de dispositivos específicos el MPLD ha construido a través del Espacio de Mujeres en lucha un proyecto que denominan “La Casa de las Mujeres”. Dicho proyecto tiene como objetivo, colaborar con respuestas al problema de la violencia contra las mujeres

Por su parte, la Federación Uruguaya de Cooperativas de vivienda por Ayuda Mutua de Uruguay (FUCVAM), nuclea a más de quince mil familias, constituyéndose como el movimiento territorial urbano más importante en Uruguay. Sus casas se constituyen como su principal común, pero desde ese punto de partida han creado otras propuestas de resolución de necesidades vitales en los más de 40 años de su existencia (Sosa & Menéndez, 2018).

El inicio del movimiento cooperativista de vivienda uruguayo data de los años 70, en el marco de un fuerte antagonismo social. Su creación es fruto del encuentro de diversos sectores sociales, personas con experiencia en el movimiento sindical y universitarios que conocían experiencias cooperativas regionales (Menéndez, 2014), pero es inicialmente fruto de la necesidad popular de vivienda digna en espacios urbanos en el marco de un ciclo de lucha que contenía anhelos radicales de transformación social. Sus primeros pasos se dan en un contexto de liberalización de la economía uruguaya, signado por el cambio en el patrón de acumulación del sistema capitalista. Los inicios de la federación estarán marcados por un gran protagonismo de trabajadores/as formales y sindicalizados, con experiencia de organización colectiva, aunque la relación con el movimiento sindical no estuvo exenta de tensiones y disputas, en especial en relación al horizonte estatal de las visiones más canónicas de la izquierda.

A grandes rasgos existen tres etapas centrales de la vida de una cooperativa. La primera de ellas es la conformación del grupo y los trámites administrativos requeridos, junto con la obtención de la tierra y del préstamo. Un segundo momento lo constituye el periodo de obra hasta la inauguración de las viviendas y finalmente se pasa a habitar las nuevas casas. La ayuda mutua, la democracia directa, la autogestión y la propiedad colectiva constituyen los cuatro pilares de lo que ellos y ellas mismas denominan *modelo Fucvam*. La democracia directa define que en la toma de decisiones la asamblea tiene un lugar central y cada núcleo familiar tiene capacidad de decisión, aunque tiene voto sólo el socio titular. La ayuda mutua refiere no sólo a la auto-construcción de las casas por quienes forman la cooperativa, sino que todos/as aportan al proyecto global y no construyen sólo la casa propia, sino que por el contrario todos y todas van construyendo la totalidad de las casas de su núcleo cooperativo. Al terminar la obra, se realiza un sorteo en el que se establece a quién corresponde cada casa, respetando la cantidad de dormitorios que cada familia necesita. La autogestión refiere a la capacidad de cada cooperativa de administrar, dentro de ciertos parámetros y soporte técnico, el dinero recibido en el préstamos estatal, así como la autoregulación de los tiempos y las formas del trabajo colectivo. La ayuda mutua y la autogestión no sólo refieren a la obra, pero es en este momento que se genera un intenso proceso de aprendizaje sobre la experiencia de gestión y trabajo colectivo donde todos deberán participar en comisiones y realizar horas de ayuda mutua. Ambos elementos son imprescindibles como recursos económicos, capaces de abaratar el costo final de la vivienda y relevantes como componentes sociales que facilitan la apropiación y

mantenimiento del proyecto (Nahoum, 2013a). El cooperativismo de vivienda retoma y se nutre del acumulado asociativo y de experiencia de organización del movimiento sindical. En particular, la ayuda mutua tiene sus raíces en diversas prácticas de los sectores populares y las tradiciones de izquierda. Las cooperativas se apoyan en este legado, reorganizándolo y potenciándolo. Se han gestionado asimismo desde los principios cooperativos policlínicas, huertas o clubes de compras para resolver colectivamente la salud y la alimentación. Estas otras experiencias que ponen nuevamente en el centro la reproducción material y simbólica de la vida intentan no solo satisfacer una necesidad, sino que en su forma de organizar dicha tarea se contribuye a instalar un nuevo sentido, en el que todos y todas pueden decidir sobre lo que a todos afecta, a contrapelo de lo que se vivencia en las relaciones sociales capitalistas (Castro, Menéndez, Sosa, Zibechi, 2013).

En los años 90, la consolidación del neoliberalismo también se da en Uruguay y una de sus principales características es la reforma estructural del Estado, que implicaba principalmente la privatización de las empresas públicas. Con el objetivo de frenar estas medidas, desde el movimiento popular se utilizarán primordialmente los plebiscitos y referéndums, en cuyas campañas Fucvam participaba activamente (González, 2011). Las reformas estructurales en el mercado de trabajo implicaron un gran incremento de la tasa de desempleo estructural, el subempleo, la precariedad y el descenso de salario real, lo que supuso un fuerte impacto en la composición de las cooperativas. Es en este contexto de precarización, pero también de lucha que las cooperativas impulsan la lucha por la tierra urbana desde las ocupaciones (Chávez & Carballal, 1997). A la luz de este contexto, además de reivindicar una cartera de tierras al Estado, la federación comenzó a debatir internamente sobre la urgencia de comprender cómo estaba cambiando su conformación interna. La matriz de trabajadores formales sindicalizados como base del cooperativismo que incluía sectores obreros industriales, trabajadores del sector servicios y empleados públicos con altos índices de sindicalización fue cambiando por trabajadores/as informales, de menores ingresos y con una consecuente menor tradición sindical. Muchas de las familias que ingresan en los últimos años son encabezadas por mujeres solas con sus hijos (Castro, Fry, Elizalde, Menéndez, & Sosa, 2011; Nahoum, 2013b; Castro, Menéndez, Sosa & Zibechi, 2013). Asimismo, frente a las políticas insuficientes de “soluciones habitacionales”, las cooperativas demostraron que con democracia directa, autogestión, ayuda mutua y propiedad colectiva era posible edificar casas de mejor calidad y adecuación, al mismo costo. En contraposición a la propuesta estatal,

se afirmó para los/as cooperativistas la idea de que sus viviendas son “casas de vida”, porque duran para toda la vida y porque en ellas es posible una vida más digna y en común (Sosa, 2017).

En lo que respecta a la investigación, la participación de la mujer está contemplada en la declaración de principios de la Federación (Fucvam, 1999), pero en las cooperativas han existido y persisten desigualdades varias. En cuanto a normas legales o reglamentarias no hay impedimentos para la participación de las mujeres, pero las direcciones han estado integradas mayoritariamente por hombres adultos. Las mujeres asumen diversas tareas a lo largo del proceso de su cooperativa, suelen estar ligadas a los espacios de cuidado (policlínicas, guarderías) o a la actividad social (comisión fomento, actividades culturales y recreativas) y no suelen formar parte de los consejos directivos. De igual forma, a nivel central de la Federación los niveles de participación en la vida política de la misma son muy bajos. Uno de los espacios de mayor participación de las mujeres refiere a la Comisión de Desarrollo Social de la federación. La misma se encarga de proponer y desarrollar programas sociales, desde una perspectiva integral de la vida de las familias, más allá de la vivienda, por lo que se ocupan de temas vinculados a la salud, educación, recreación, etcétera.

En lo que refiere a los espacios de mujeres, a nivel formal, la actual Comisión de Equidad de género, con la que se trabajó en la investigación es un espacio reciente, que se forma en el año 2015, bajo la órbita de la Comisión Nacional de Desarrollo Social. En la historia de la federación hubo en los años 90 un área de género de la que no hay casi registros formales, así como de otros intentos de trabajar la temática. De forma sistemática surge este nuevo espacio a iniciativa de algunas cooperativistas más jóvenes y desde el intercambio mediante actividades de formación con Extensión Universitaria. Como hitos relevantes que luego se desarrollan se destacan el Primer Encuentro de Mujeres Cooperativistas y la participación de la movilización el 8 de marzo del 2016 con la consigna “Mujeres luchando por vivienda digna y popular y contra las violencias”. Desde su creación se han realizado actividades de autoformación de la comisión y formación a nivel territorial, se ha instalado un espacio de consultoría para acompañar a las mujeres cooperativistas en situación de violencia y se ha elaborado una guía propia para distribuir en todas las cooperativas. A nivel territorial en algunas cooperativas además de problematizar la situación de las mujeres, de colectivizar el cuidado de los hijos/as y de generar redes informales de autocuidado se han generado espacios propios de mujeres y en el último plenario nacional, realizado en 2017 se ha resuelto incentivar la creación de comisiones de género en cada cooperativa.

LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS EXPERIENCIAS DE FEMINISMO POPULAR

Las experiencias de feminismo popular actuales se anclan en la experiencia de resistencia y politización que implicaron las luchas contra el neoliberalismo. En la mayoría de las mujeres entrevistadas emerge ese momento histórico asociado a las primeras acciones colectivas en las que participaron. Podemos observar que han sido sostenedoras de la resistencia, tanto de la reproducción de estas tramas urbanas para resolver de modo colectivo alimentación, abrigo, cuidado, educación, salud, etcétera; así como dispuestas a tomar las calles para la protesta.

Es así en la experiencia de los barrios montevideanos, donde en las múltiples experiencias de base el número de mujeres aumentaba durante los años más duros de la crisis económica entorno al 2002. En este sentido las cooperativas asociadas a Fucvam y las mujeres cooperativistas tomaron la iniciativa en las experiencias de ollas populares y huertas comunitarias, entre otras. Ya desde la década de los 80' la composición social del movimiento cooperativo por ayuda mutua fue transformándose, de trayectorias más formales de empleo a realidades más precarias, de unidades domésticas sostenidas cada vez más por mujeres que están a cargo de sus hijos (Castro, et. al., 2011).

En el caso de Argentina, son parte fundante de la genealogía del movimiento piquetero. La investigación de Andujer (2014) así lo demuestra, al observar los primeros piquetes a iniciativa e impulso de grupos de mujeres. En los territorios urbanos donde surgen los movimientos piqueteros y luego las organizaciones que de esas experiencias fueron naciendo, podemos observar un gran protagonismo de las mujeres. Quienes despliegan una disputa por el territorio mediante la creación de diversas prácticas de resistencia a la precariedad imperante y a la violencia. El caso del MPLD es una experiencia muy rica en este sentido. Los primeros pasos de este movimiento, en el marco de la lucha piquetera, se dieron en un momento antagonista frente a las políticas neoliberales y de profunda crisis económica acompañado de un cada vez más fuerte trabajo territorial. Las villas y los barrios populares se constituyeron así en el territorio por excelencia de sus prácticas políticas.

Observamos que en el despliegue de estas experiencias centradas en la reproducción de la vida y en cultivar tramas para resistir la precariedad se abren espacios para el encuentro entre mujeres. No estamos sosteniendo una mirada esencialista, sino visibilizando un lugar históricamente asignado. Es decir, si la división sexual del trabajo, que con mutaciones aún pervive, deja a las mujeres como encargadas del trabajo doméstico o en sentido más amplio del trabajo

de reproducción, la puesta cada vez más en crisis del sostenimiento junto a los procesos de politización ha llevado a una creciente organización de experiencias en ese terreno donde las mujeres son protagonistas. Por tanto, ha habilitado momentos de encuentros, que corren el cauterio de la madre/esposa (Lagarde, 1997), es decir hay un corrimiento de muchas mujeres participantes de estas experiencias de la soledad del trabajo doméstico y de cuidados al espacio comunitario. Por una parte, una puesta en común de prácticas comunitarias en contextos urbanos, villa o barrio según corresponda para resolver las dificultades que la creciente crisis económica provocaba. La resolución de la alimentación parece moverse desde la unidad doméstica gestionada por la mujer a el espacio comunitario, ejemplo de esto son las ollas populares comedores, copas de leche, huertas comunitarias, espacios de cuidadoras comunitarias de niños, jardines comunitarios. Por otra parte, la participación en acciones colectivas de protesta como marchas, cortes de calles o rutas, donde las mujeres se transforman en protagonistas políticas de sus propias comunidades. Este conjunto de acciones colectivas habilitan primero espacios informales de diálogo entre mujeres y puesta en común de problemáticas que aparentan ser individuales. Son a nuestro entender los gérmenes de futuros espacios - momentos más estables donde se cultivan las relaciones entre mujeres.

Estos espacios - momentos de encuentros, abren el diálogo a compartir las vivencias individuales para habilitar la organización de la experiencia, en el sentido de poner en común las vivencias y reflexionarlas. Resquebrajando así las explicaciones individuales y comenzando a comprender las implicaciones vitales que posee habitar un cuerpo de mujer además de ser parte de las clases subalternas. La violencia experimentada y la vivencia compartida ahora posibilita identificarse unas con otras para producir prácticas de apoyo mutuo. Este proceso es el que denominamos, de modo transitorio, feminismo intuitivo o en “estado práctico” relacionado con la construcción política alrededor de la reproducción de la vida y de las comunidades, y cierto quiebre en la división sexual del trabajo y el confinamiento de las mujeres al ámbito doméstico. Estos “feminismos en estado práctico” en muchos casos anteceden y nutren la emergencia de los espacios específicos de mujeres y la discusión del feminismo dentro de estas organizaciones.

Otra característica de cómo se fue tejiendo el proceso de los feminismos populares es el encuentro entre mujeres con trayectorias diversas. En el caso argentino este feminismo popular aparece articulado con la respuesta a las problemáticas concretas de las mujeres

en sus comunidades y territorios. En este sentido, el feminismo popular aparece más vinculado a las respuestas políticas que se van configurando en relación a una serie de emergentes problemáticas que aparecen en el territorio vinculados a problemáticas específicas de las mujeres, en particular la violencia machista. De allí que podamos llegar a cierta conclusión provisoria en relación a la defensa de la vida digna como horizonte de lucha y significación de estos feminismos populares. Por otro, encontramos diferencias respecto a su trayectoria vital, que nos permiten delinear algunos rasgos específicos. En la mayoría de los casos prima un origen popular, anclado territorialmente en la periferia de la ciudad. En el caso de MPLD, existe una fuerte composición de mujeres que han migrado, ya sea de países vecinos como Bolivia, Perú o Paraguay, así como de otras provincias argentinas. En otros casos, la trayectoria vital ha tenido un pasaje por los estudios universitarios, y un proceso de politización inicial asociado a la experiencia estudiantil. Solamente en muy pocos casos las prácticas políticas iniciales se asocian directamente al espacio feminista. Pero si sintetizamos la diversidad de trayectorias podríamos decir: mujeres de origen popular, en muchos casos con trayectorias migrantes, jóvenes con un pasaje universitario y mujeres con una experiencia específica en el movimiento feminista. Otro de los hallazgos, al menos desde la lectura del caso argentino, es que es este un feminismo que no puede pensarse por fuera de la problemática de clase y de raza. Tomar en cuenta estas dominaciones múltiples aquí cobra una relevancia central que explica las agendas políticas y reivindicativas de estos feminismos. En el caso uruguayo, la diversidad generacional, y las múltiples experiencias militantes (sindical, barrial, estudiantil) son elementos importantes que enriquecen el encuentro entre diferentes, el intercambio y los procesos de formación. Además del diálogo y la movilización con otras mujeres con experiencias en las organizaciones feministas.

Respecto a hilar las experiencias presentes con un memoria histórica, emerge de las entrevistas realizadas el relato de una búsqueda muy dificultosa respecto a la historia de las prácticas de las mujeres en las luchas sociales en el Cono Sur, como en la reconstrucción de las mismas a la interna del propio movimiento social. El camino avanzado por las mujeres de cada movimiento, ha sido disparador para ir a buscar en el pasado las luchas de las mujeres, en el caso de Fucvam ha sido dificultoso incluso reconstruir las acciones desde las mujeres en la década del 90' cuando se crea por primera vez la comisión de género. Estas dificultades están asociadas para nosotras con nuestro lugar subalterno dentro de la subalternidad, porque si ya es una tarea

ardua reconstruir las prácticas de resistencia de los subalternos se vuelve doblemente dificultoso hacerlo para el caso de las mujeres por su lugar subordinado en los movimientos sociales. En particular, la reconstrucción de los antecedentes de estos feminismos populares es todavía una tarea pendiente, y forma parte de los desafíos de quienes en América Latina se proponen (re)construir esta tradición. Las claves que han emergido en dicha búsqueda tienen la particularidad de combinar referencias de las luchas de las mujeres en sentido amplio con las prácticas explícitamente enunciadas como feministas. Para el caso argentino, las luchas contra la dictadura y el rol de madres y abuelas de plaza de mayo son una referencia indiscutible respecto a ciclos de lucha anteriores, así como los Encuentro Nacionales de Mujeres organizados desde la década del 80'. En el caso de Fucvam, también aparecen referencias a mujeres protagonistas en los 80' y 90' de las luchas contra la impunidad. Por otra parte estas búsquedas combinan una mirada hacia las luchas pasadas así como las lecturas de antecedentes teóricos. En el caso del MPLD, las lecturas abiertas a partir de la década del 70' sobre la ligazón capitalismo patriarcado han sido importantes para enriquecer la comprensión. Así como los diálogos con los feminismos latinoamericanos, tal es el caso de las experiencias de feminismos en Bolivia, las mujeres del MST, o la referencia a la luchadora hondureña Berta Cáceres.

LOS PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Los espacios de mujeres son múltiples y se tejen entre instancias formales e informales. Dentro de las experiencias estudiadas, visualizamos prácticas cotidianas de apoyo mutuo en el territorio, que propician el acompañamiento a los problemas diarios de cada quien, como el cuidado de los hijos e hijas por ejemplo. A la vez, dichas mujeres participan en tramas comunitarias que implican la creación de dispositivos específicos para dar respuestas y soluciones colectivas a los infinitos problemas vinculados a la precariedad de la vida. En este trabajo cotidiano en torno a la reproducción de la vida la gran mayoría de las personas involucradas en ambos movimientos sociales son mujeres. Por otra parte, se han conformado espacios formalizados para trabajar problemáticas específicas, ejemplos de esto serían: comisiones, talleres de género y/o espacios de mujeres que se articulan con las redes mencionadas. Uno de los catalizadores centrales y de los primeros problemas que han sido y son tematizados en los espacios específicos de mujeres son los efectos de las vivencias provocadas por la cotidianeidad de la violencia, habilitando a comprenderla como un problema social y no individual, ni privado.

Respecto a los espacio momentos específicos entre mujeres hemos podido comprobar una serie de efectos en los procesos de subjetivación política que se expresan en las vivencias tanto singulares como colectivas. El proceso, no lineal, podría ser visto como a partir de una experiencia de subalternización se construyen prácticas para una autonomía relativa. Es decir no es una autonomía integral porque siguen existiendo condiciones estructurales de dominación/explotación pero si se crean prácticas de libertad para organizar la experiencia del ser mujeres, politizarla y ensanchar las posibilidades de disponer de nuestra propia vida (Menendez, 2018). Ligado a la construcción de prácticas que abonan la experimentación de la autonomía, la organización de la experiencia que habilita el entre mujeres genera un proceso de reafirmación que posibilita un creciente uso de la palabra en el espacio público. El compartir la palabra en espacios donde se la da valor a lo que cada una dice, posibilita la creación de sentidos que luego pueden ser enunciados en los espacios mixtos, y de modo más general abonan la toma de la palabra en el espacio público. Sobre esto último, lo podemos observar en los relatos tanto en las vidas singulares, nuestro lugar en las familias por ejemplo, así como en la posibilidad de incidir en los proceso políticos más generales. En ambos casos pudimos identificar que el tránsito por los espacios de mujeres en los que se han tejido estas redes de contención ha sido un punto de quiebre. La gran mayoría indicaba que no podían volver atrás, volver a ser las de antes, que hay en ellas un sentimiento de seguridad de lo que quieren, de sentirse conectadas con su deseo y sobre todo la necesidad de cultivar vínculos entre sí.

Respecto a la violencia, ha sido uno de los catalizadores centrales, además de la resistencia a la precariedad, y de los primeros problemas que han sido y son tematizados en los espacios específicos de mujeres. Por una parte, el compartir las experiencias singulares permite comprender la violencia ejercida sobre nosotras como un problema colectivo y por tanto con raíces en el modo como está organizada la sociedad. Segundo, se abre junto a lo anterior un proceso de comprensión sobre los por qué se despliega esta violencia sobre nosotras por el solo hecho de ser mujeres. Estos procesos corroen la subalternización entre varones y mujeres y posibilitan salir de situaciones de violencia y bloquear las prácticas que la reproducen a través de la generación de espacios de autocuidado y cuidado, y creando redes que enfrentan la cotidianamente. Los feminismos han contribuido a la ampliación del área de lo político o politizable, señalando muchas de las cuestiones que otrora se entendían como exclusividad de la esfera de lo privado. Desde los movimientos feministas, la violencia fue abordada desde

otro lugar, colocada por fuera de las puertas del hogar, cuestionando la escisión de lo público y lo privado, señalando lo personal como político (Millet, 1975). En el Río de la Plata el creciente número de mujeres asesinadas, comprendido no como casos aislados sino como feminicidios (Caputi y Russell, 1990; Segato 2003, 2007), ha puesto en la agenda pública la grave situación de violencia hacia las mujeres. Las movilizaciones feministas han vuelto a cobrar protagonismo como forma de denunciar, demandar al Estado y sensibilizar a la sociedad, propiciando prácticas antagonistas que han logrado masificarse.

Desde este recorrido se abre en la experiencia del MPLD, pero no como excepción ya que acontece también en otros movimientos sociales mixtos, el elegir nombrarse desde el feminismo popular como parte de un proceso creciente de politización. En el caso de Fucvam no hay un discurso explícito desde la Comisión de Género en este sentido, sino más bien la identificación de algunas compañeras en particular con la perspectiva feministas. Por tanto, podemos decir que lo que hemos encontrado a partir del trabajo de campo es que feminismo popular es un modo de nombrarse y una perspectiva teórico política en construcción que pone en el centro el diálogo entre el feminismo y las luchas sociales, así como un modo específico de comprender la dominación, en la amalgama clase, sexo/género y etnia/raza. Por otro, las experiencias de feminismo popular son un crisol de luchas diversas, por un lado las experiencias de las mujeres organizadas en espacios propios en los movimientos sociales mixtos que se nombran explícitamente desde el feminismo popular y las experiencias de las mujeres en las luchas populares que ponen en el centro al reproducción de la vida y recrean prácticas colectivas que resisten la precariedad, producen común y luchan contra la violencia ejercida contra ellas por ser mujeres.

LOS IMPACTOS DE LAS PRÁCTICAS DE LAS MUJERES EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Las prácticas de las mujeres no sólo han tenido impactos en los procesos de subjetivación política de ellas mismas, sino que han desbordado al movimiento en su conjunto. Principalmente en los modos de entender la dominación, posibilitando una comprensión más fina, capaz de abrir las posibilidades de otras formas de lucha. La creación de espacios de mujeres o de género en los movimientos sociales ha abierto una experiencia que al ser conceptualizada interpela la mirada y las formas de enunciación de los movimientos sobre cómo comprender la dominación- explotación. Es decir, la intervención política de las mujeres en el proceso de comprender un modo específico de dominación

complejiza la comprensión sobre el sistema de dominación capitalista. El señalamiento de las dominaciones ancladas en las diferencias de sexo/género y raza/etnia que están imbricadas al mismo y le son funcionales. Dicho aporte, abre también la comprensión a la heterogeneidad de las clases subalternas y las relaciones de dominación que se recrean a su interna. Los aportes de los feminismos populares han interpelado también a los movimientos a reflexionar y trabajar en su propia vida interna el problema de la violencia contra las mujeres.

En el caso de Fucvam, se han creado diversos dispositivo, que si bien son incipientes, han puesto arriba de la mesa, la existencia de violencia contra la mujer en las propias cooperativas. En este sentido, se ensancha la politización a un terreno que por entenderse como “privado”, se deja demasiadas veces fuera del campo de acción. Los espacios entre mujeres al posibilitar procesos de reafirmación habilitan una participación más activa de las mujeres en la vida general del movimiento, por supuesto que no sin tensiones. Se abren intercambios y reflexiones sobre los modos en que acontecen los procesos deliberativos y de decisión así como se cuestiona la división del trabajo a la interna misma del movimiento.

La creación de los espacios de mujeres o de género en los movimientos sociales permitió a las mujeres explicitar su vivencia concreta como mujeres trabajadoras o migrantes. Al hablar de sí mismas logran explicitar que la categoría mujer está atravesada por la dimensión de clase y de raza, que sólo decir mujer no era suficiente. Esta experiencia al ser conceptualizada fue interpelando la mirada y las formas de enunciación de los movimientos sobre cómo comprender la dominación-explotación, porque permiten entenderlo como sistema de dominación múltiple (Valdéz, 2008). Es decir, la intervención política de las mujeres en el proceso de comprender un modo específico de dominación complejiza la comprensión sobre el sistema de dominación capitalista al incluir las dominaciones ancladas en las diferencias de sexo/género y raza/etnia que están imbricadas al mismo y le son funcionales. Esta apertura analítica es similar a la que fue posible desde las luchas feministas en los años 70, que permitieron comprender que raza, género y clase son elementos entrelazados (Davis, 1981/2016) y las mujeres no son un grupo homogéneo. Dicho aporte, se hace extensivo al movimiento todo, en la medida que permite ampliar la comprensión sobre su composición interna y mirar también la heterogeneidad de las clases subalternas y las relaciones de dominación que se recrean en su interior.

Otra de las interpelaciones que surgen desde los espacios propios de las mujeres es al movimiento en su propia vida interna en tanto se haga cargo o no del problema de la violencia contra las mujeres. En

el caso de Fucvam, tal como fue señalado fue difícil reconocer la existencia de violencia contra las mujeres en las cooperativas. El tema ha sido problematizado a partir de las propuestas que las mujeres hacen en la Asamblea Nacional de Desarrollo Social en 2016, a partir de entonces se han creado diversas herramientas. La creación de dispositivos de atención y en especial las actividades de formación han mostrado la existencia de violencia contra la mujer en las propias cooperativas y en los espacios que componen la estructura de la federación. Desde la creación de estos espacios para las mujeres se ha hecho más fácil visualizar los distintos tipos de violencias y denunciarlas. Para las mujeres la existencia de los dispositivos y la propia enunciación del problema a nivel público permite sentirse más confiadas para denunciar y abordar el tema. A partir de la enunciación de la violencia contra las mujeres en el espacio doméstico se ha podido señalar otros malestares o dificultades para su participación en los diferentes espacios orgánicos del movimiento.

Al ensancharse la politización a un terreno que por entenderse como “privado”, se deja demasiadas veces fuera del campo de acción, no sólo es posible frenar la violencia, sino se habilita una participación más activa de las mujeres en la vida general del movimiento. Si bien persisten dificultades y tensiones, como fue expresado anteriormente los espacios entre mujeres posibilitan procesos de reafirmación que habilitan una participación más activa de las mujeres en la vida general del movimiento. Todos estos debates abren además otros intercambios y reflexiones sobre los modos en que acontecen los procesos deliberativos y de decisión así como se cuestiona la división del trabajo a la interna misma del movimiento.

LAS TENSIONES Y CONFLICTOS CON LO PÚBLICO ESTATAL DESDE LA PRODUCCIÓN DE LO COMÚN

Desde las experiencias mismas se abre también la pregunta acerca de las tensiones y conflictos que emergen a partir de las prácticas de las mujeres, y la lucha en general, con los recursos y sentidos de lo público-estatal. Nos interesa señalar que en ambos casos existe una dotación de nuevo sentido a lo público, en tanto la clave de poner la reproducción de la vida en el centro produce un descentramiento de lo público-estatal a lo público-comunitario. Interesa asimismo señalar la capacidad de los feminismos populares que retoma los aportes del feminismo sobre la crítica al binarismo público-privado y desde allí logra no sólo impugnar las violencias contra las mujeres, sino realizar una fuerte crítica a la precarización de la vida y a los límites de capitalismo indistintamente de las administraciones. El sentido mismo de

lo público, que ya no se entiende sólo como público-estatal mantiene abierta una tensión en tanto por un lado se relanza la capacidad política de resolver las necesidades colectivas más allá del horizonte estatal y al mismo tiempo se mantiene abierta la demanda al Estado. Otras formas de entender lo público, que permiten no restringirlo sino concebirlo en un sentido más amplio y potente políticamente. La clave de la reproducción de la vida produce un descentramiento de lo público estatal desde lo común. Es decir lo público, pero no mirado sólo desde lo estatal, sino como la capacidad política de resolver las necesidades colectivas, de decidir sobre lo que a todos nos afecta. Se trata de experiencias que no abandonan la disputa estatal, pero no son plenamente estado-céntricas. En ambos casos podemos señalar una tensión abierta respecto a los recursos público-estatales en la medida que la disputa se da en un doble movimiento, por un lado el reivindicar soluciones y recursos al Estado y por otro la construcción de respuestas propias. Lo común se expresa en las formas en las que se articula la capacidad colectiva, que tendencialmente erosiona la vertical y jerárquica relación de mando que supone el Estado.

En tal sentido nos resulta fértil analizar las experiencias desde la producción y actualización de lo común (Gutiérrez, Salazar, Navarro, Linsalata, 2015) y los aportes de Federici (2011, 2012) que relaciona tal propuesta para pensar diversas experiencias organizativas de las mujeres. Entendemos que tal mirada expresa una concepción novedosa y reactualizada para entender estos desbordes en las formas de entender lo público-estatal. Retomamos asimismo lo planteado en los debates teóricos que señalan que el capitalismo se funda en la escisión de la vida social entre la esfera de la producción y la reproducción, la ligazón del primero con lo público y la desvalorización de lo segundo, junto su inscripción en el ámbito privado y doméstico (Federici, 2010).

Las experiencias suponen lógicas distintas, que están instaladas en tiempos cotidianos y ordinarios, se despliegan con el objetivo de cuidar y conservar los recursos materiales colectivamente disponibles u obtenidos, en tanto su eje será el establecimiento de garantías para la reproducción de la vida colectiva. En términos concretos e inmediatos se trata de conseguir y preparar alimentos, el gestionar acceso al gas, el contar con espacios y recursos para la atención sanitaria entre tantas de las tareas para la reproducción de la vida que se suele hacer desde las mujeres organizadas en las villas. En los barrios cooperativos se trata principalmente de la construcción de las casas donde se va a habitar y en menor medida en la resolución de otras necesidades. En esta defensa y cuidado ponen límites y confrontan el predominio mercantil, dislocan la capacidad de mando del capital, amplificando

y pluralizado múltiples capacidades de intervención y decisión de los asuntos comunes sin cerrarlas a la clave estadocéntrica (Gutiérrez, 2014). Es decir, las experiencias no desconocen al Estado como artefacto creado para el control de recursos y riqueza, pero tampoco asumen plenamente un ordenamiento en clave estatal de toda la gestión de lo público. Se trata de experiencias que no abandonan la disputa estatal, pero no son plenamente estado-céntricas, que disputan recursos pero no asumen que la gestión estatal es o puede ser totalizante.

En ambos casos podemos señalar una tensión abierta respecto a los recursos público- estatales en la medida que la disputa se da en un doble movimiento, por un lado el reivindicar soluciones y recursos al Estado y por otro la construcción de respuestas propias. Se relanza la capacidad política de resolver las necesidades colectivas más allá del horizonte estatal y al mismo tiempo se mantiene abierta la demanda al Estado como garante de derechos. Esta tensión se expresa en que pese a que los recursos estatales son vitales para la creación y sostén de varios espacios, a nivel de la forma política el relacionamiento estatal no es lo que lo estructura totalmente. Para el caso del MPLD, desde la organización comunitaria-popular se establecen estrategias de disputa de recursos estatales a través de planes con los que gestionar cooperativas de trabajo o insumos para los diversos proyectos. Una vez obtenidos establecen formas distintas en la modalidad de gestión. En el caso FUCVAM, si bien existe una ley que establece la posibilidad de financiación estatal para la vivienda cooperativa, el acceso a los recursos concretos (préstamos, tierras) está en permanente disputa. La forma autogestionada, por ayuda mutua y democracia directa también suponen otras formas de gestión. Las experiencias suponen una mixtura de la gestión popular de recursos estatales y la autogestión de proyectos propios. Especialmente por lo ya detallado del caso de MPLD, son espacios, proyectos que surgen de los entramados comunitarios, que asumen y valorizan las capacidades asociativas para gestionar riqueza. En el caso FUCVAM vale la pena señalar que lo que está de modo permanente es la construcción de las casas cooperativas y los proyectos como las políclínicas comunitarias, las cooperativas de consumo las huertas tuvieron mayor despliegue durante el neoliberalismo y fuertes dificultades de sostenimiento o apertura de nuevos proyectos en los últimos años.

La crisis de lo público estatal característico del neoliberalismo, es retomada para relanzar otras formas de entender lo público. Estas prácticas de producción de lo común sostenidas desde tramas urbanas surgen tal como fue explicitado en resistencia a las consecuencias de las políticas neoliberales de la década de los 90'. En el caso de MPLD

las herramientas de lucha son heredadas de la tradición piquetera de esos mismos años y la perspectiva sobre lo común se ve nutrida desde la rica tradición de los entramados comunitarios que se anidan en las familias migrantes que componen las villas. La lucha contra el cuestionamiento de lo público estatal -y por ende su desmantelamiento- que caracterizó al neoliberalismo, es retomada por los movimientos desde otras formas de entender lo público, que permiten no restringirlo sino concebirlo en un sentido más amplio y potente políticamente. La experiencia de MPLD en las villas logra revertir la impotencia de quedarse con la síntesis de un Estado ausente en esos territorios.

Por otra parte, algunos rasgos comunes que es posible compartir para las experiencias estudiadas sobre esta lógica de producción y reproducción de lo común son la conformación de asambleas o espacios colectivos para decidir, el uso sistemático de la palabra para la deliberación colectiva de los fines que buscan ser alcanzados, la delimitación de un perímetro a los que están incluidos en el sistema o red (que tomarán parte en la asamblea y deliberación) y la institución de conjuntos normados de obligaciones y compromisos con aquello que se está produciendo en común, a partir de cuyo cumplimiento se obtienen derechos de usufructo. No obstante está presente siempre la tensión de generar una lógica delegativa, jerárquica y monopolizadora de la decisión (Gutiérrez, 2014), que tensa la noción de lo común, no solo con lo privado, sino también con lo estatal y lo público.

Finalmente interesa señalar que en los últimos años se ha gestado una capacidad de los feminismos populares de realizar un pasaje ofensivo, en medio de un momento de repliegue conservador. En la actualidad, los feminismos populares son capaces de enunciar colectivamente que se está frente a una crisis civilizatoria; a través de la denuncia de los feminicidios comienza a ponerse nombre al malestar colectivo. No obstante, es necesario realizar algunas consideraciones sobre el cambio de escenario político en Argentina y en Uruguay ya que si bien en ambos casos en los últimos años hubo un fuerte despliegue de las luchas feministas, se trata en el caso argentino se dan en la transición hacia una derechización y aparecen actualmente como parte de la resistencia al giro conservador que supone el Macrismo y para el caso uruguayo se establece como crítica al progresismo.

A MODO DE CIERRE

Existe en el Cono Sur, sobre todo en el Río de la Plata, un feminismo popular que recoge las experiencias de resistencia de las mujeres en las tramas comunitarias y que ha irrumpido en el espacio público en los últimos años sobre todo visibilizando la violencia contra las mujeres. Lucha

contra la violencia fue un catalizador para comenzar los procesos de organización y hoy lo es para generar prácticas antagonistas en la esfera pública. Este feminismo se teje desde una diversidad de experiencias: los espacios mujeres en los movimientos sociales mixtos, las prácticas entorno a la reproducción de la vida en medio de la precariedad, que llamamos - provisionalmente - feminismo en “estado práctico” o intuitivo que crean dispositivos para bloquear la violencia y el encuentro con colectivos de mujeres feministas movilizadas. Es también una perspectiva teórica política en construcción que comprende las múltiples dominaciones imbricadas en las diferencias de clase, sexo/género y etnia/raza.

Insistimos en la importancia de las experiencias entre mujeres refiere a posibilitar procesos de subjetivación política en la subalternidad, producir prácticas antagónicas y autonomías relativas, donde se reafirman para tomar la palabra y disponer de sus propias vidas. Estos procesos corren la división entre público / privado y ponen en común la soledad del trabajo doméstico desbordando hacia un trabajo más colectivo y en las tramas comunitarias. Es desde estas tramas que las relaciones entre mujeres son valorizadas y repolitizadas, habilitando la organización de la experiencia.

El paro y la movilización del 8 de marzo, en ambos países, muestran las posibilidades de construir una estrategia común entre las mujeres, capaz de realizar una masificación de esta perspectiva crítica. Este feminismo popular ha expresado en estas movilizaciones que tiene una doble capacidad de interpelación. En el mundo del trabajo y sus organizaciones, interpela el lugar al que se ha relegado a las mujeres, pero también realiza una apertura a cómo entender la clase, cómo entender el trabajo al ampliar la propia herramienta del paro más allá del trabajo asalariado. Las organizaciones populares mixtas también son interpeladas desde afuera, desde las experiencias del entre mujeres, desde las luchas de las mujeres en las calles y también desde adentro, porque se vuelve a mostrar cómo las diferencias se vuelven jerárquicas.

A la luz de las dificultades señaladas para el registro de las experiencias y la construcción de genealogías propias, es relevante señalar la necesidad de ir generando procesos de sistematización y análisis de las movilizaciones recientes y de las reflexiones que la experiencia presente va generando. Identificamos varios elementos de novedad política de los feminismos populares en la medida que establecen diálogo fértil entre las tradiciones de la lucha popular, sus herramientas de lucha y los aprendizajes desde las prácticas feministas. Es decir, existe un estar atentas a la memoria de la lucha popular y sus horizontes políticos, una apuesta por recuperarlos y dotarlos de nuevos sentidos desde las prácticas propias.

BIBLIOGRAFÍA

- Andújer, A. 2014 *Rutas argentinas hasta el fin. Mujeres, política y piquetes, 1996 - 2011* (Buenos Aires: Luxemburg).
- Balasz, M. y Montenegro, M. 2003 “Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas” en *Encuentros en Psicología Social* (Barcelona) Vol. I, N°3.
- Caputi, J. y Russell, D. 1990 “Femicide: Speaking the unspeakable” en *The world of women* Vol. II, N.º 2.
- Castro, D. , Elizalde, L. , et al. 2014 “Grietas en la hegemonía progresista uruguaya, entre consensos y resistencias” en *Revista Observatorio Social de América Latina* (Buenos Aires) Vol. XV, N°35.
- Castro, D., et al. 2013 “Apuntes del pasado para la vida digna” en *Revista Contrapunto* (Montevideo) Vol. I, N°3.
- Chavez, D. y Carballal, S. 1997 *La ciudad solidaria: el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua* (Montevideo: Facultad de Arquitectura, Universidad de la República).
- Davis, A. 2006 (1981) *Mujeres, raza y clase* (Madrid: Akal).
- Dalla Costa, M. 2009 *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista* (Madrid: Akal).
- Dalla Costa, M. y James, S. 1977 *El poder de la mujer y subversión de la comunidad* (México: Siglo XXI Editores)
- Federici, S. 2012 “Feminism and the politics of the commons” en Bollier, D. y Helfrich, S. (Eds) *The wealth of the commons: A world beyond market and state* (Massachusetts: Leveellers Press).
- Federici, S. 2011 “Women, land struggle and the reconstruction of the commons” en *Working USA: The journal of labour and society* N°14.
- Federici, S. 2010 *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (Buenos Aires: Tinta Limón).
- Falero, A. 2008 *Las batallas por la subjetividad : luchas sociales y construcción de derechos en Uruguay. Una aproximación desde la teoría sociológica* (Montevideo: CSIC).
- Federici, S. 2013 *Revolución en punto cero. Trabajo domestico, reproducción y luchas feministas* (Madrid: Traficantes de sueños).
- González, G. 2011 “La lucha organizada por la tierra. La historia de Fucvam” en González, G. y Nahoum, B. (comps.) *Escritos sobre los sin tierra urbanos: Causas, propuestas y luchas populares* (Montevideo: Trilce).
- Gutiérrez Aguilar, R., Reyes, Itandehui y Sosa, M. N. 2018 “El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia

- impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal” en *Revista Heterotopías* (Córdoba: UNC) Año I, N°1.
- Gutiérrez, R. 2010 *Desandar el laberinto. Introspección en la feminidad contemporánea* (México: Pez en el árbol).
- Gutiérrez, R. 2009 *Los ritmos del Pachakuti: Movilización y levantamiento indígena popular en Bolivia. 2000-2005* (México: Bajo Tierra ediciones).
- Gutiérrez, R. 2015 *Horizontes comunitario popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina* (México: BUAP)
- Lagarde, M. 1997 *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (México: UNAM).
- Mallimaci, F. y Giménez Béliveau, V. 2006 “Historia de vida y métodos biográficos” en Vasilachis de Gialdino (comps) *Estrategias de investigación cualitativa* (Barcelona: Gedisa).
- Menéndez, M. 2018 “Entre mujeres: Nuestro deseo de cambiarlo todo. Apuntes sobre el re-emerger feminista en el Río de la Plata” en *El Apantle* (México: SOCCE), N°3.
- Menéndez, M. 2014 “Educación en movimiento: la experiencia de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua”. Tesis de maestría, Facultad de Psicología, Universidad de la República.
- Menéndez, M. y Sosa, M. N. 2018 “Cooperativismo de vivienda en Uruguay: lo común como práctica educativa” en: Gutiérrez, Raquel. (comp.) en *Comunidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (Oaxaca: Pez en el Árbol/ Casa de las preguntas)
- Millet, K. *Política sexual* (México DF: Aguilar).
- Modonesi, M. 2010 *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política* (Buenos Aires: Prometeo / CLACSO /Universidad de Buenos Aires).
- Movimiento Popular La Dignidad 2013 “Poder Popular. Prefiguración y militancia integral en los territorios urbanos” en *Revista Contrapunto* (Montevideo: SCEAM, UR) N°3.
- Mujeres en lucha, Movimiento Popular La Dignidad 2014 “Mujeres villeras tejiendo seguridad en la prefiguración del espacio urbano” en *Revista Contrapunto* (Montevideo: SCEAM, UR) N°4.
- Nahoum, B. 2013 *Algunas claves. Reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua* (Montevideo: Trilce - Intendencia de Montevideo).

- Pérez Orozco, A. 2014 *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (Madrid: Traficantes de sueños).
- Pujadas, J. J. 1992 *El uso de las historias de vida en ciencias sociales* (Madrid: Cuadernos metodológicos del Centro de Investigaciones Sociológicas).
- Rivera Garretas, M. M. 1996 *El cuerpo indispensable* (Madrid: Horas y horas)
- Rivera Garretas, M. M. 1997 *El fraude de la igualdad. Los grandes desafíos del feminismo hoy* (Buenos Aires: Librería de las mujeres).
- Segato, R. 2003 *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes).
- Segato, R. 2007 *Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente* (Brasília: Departamento de Antropología, Universidad de Brasília).
- Thompson, E. P 1989 *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Barcelona: Crítica).
- Valdés Gutiérrez, G. 2008 “Los movimientos sociales en América Latina y sus posibilidades contrahegemónicas” en [//www.nodo50.org/cubasio/XXI/congreso08/conf4_valdesg.pdf](http://www.nodo50.org/cubasio/XXI/congreso08/conf4_valdesg.pdf)
- Valles, M. 1999 *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional* (Madrid: Síntesis de sociología)
- Zibechi, R. 2003 “Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) N°9.
- Zückert, H. 2012 “The commons: A historical concept of property rights” en Bollier, D. y Helfrich, S. (comps) *The wealth of the commons: A world beyond market and state* (Massachusetts. Leveellers Press).

Francisco Javier Ruiz Marfil

**HORIZONTES COMUNES Y MOVIMIENTOS
SOCIOAMBIENTALES EN LA VENEZUELA
EXTRACTIVO-RENTISTA ¿EL ARCO MINERO
DEL ORINOCO COMO INFLEXIÓN?
INVESTIGACIÓN DESDE UNA ECOLOGÍA
POLÍTICA LATINOAMERICANA**

Somos territorios en disputa por despojo

Las presentes páginas son el resultado de una investigación¹ situada en el territorio venezolano, en ocasión de la expresa y urgente necesidad por sistematizar y exponer mayores insumos a partir de la avanzada y profundización del régimen extractivista en Venezuela. En el marco de la profunda crisis por la que atraviesa nuestra nación, desde sus múltiples ámbitos y escalas estructurales y coyunturales, se impone desde la razón de Estado el *Arco Minero del Orinoco*, representando un inédito proyecto de vastísima envergadura para la región latinoamericana. Desde allí, intentaremos ofrecer en lo que sigue un documento de utilidad, desde las voces de los sujetos sociales subalternos, que permita contribuir a la comprensión de este reforzamiento de la senda por el que nuestro país transita desde hace décadas, imponiendo desafíos muy claros a la sociedad en general e interpellando con ello las eventuales tensiones que significarían para los horizontes de los movimientos sociales venezolanos.

Venezuela no ha abandonado su papel en el concierto económico mundial como proveedora de materias primas. No ha sido un giro reciente, pero el peso de los rubros con escaso valor agregado se ha profundizado en las últimas décadas. Ello se puede observar en la orientación de las exportaciones del país en los últimos 50 años (Ver Figura 1).

1 Para obtener la versión completa de esta investigación escribir a: <javiermarfil@gmail.com> o <plataformacontraelamo@gmail.com>.

Figura 1



Fuente: MIT. The Observatory of Economic Complexity.

Asímismo, el panorama se complejiza con la confianza generalizada por parte de la razón de Estado en la mayor exportación de naturaleza como necesidad para la prosperidad/bienestar social, que descansa en índices macroeconómicos, mientras ello acompaña el desafío desde las políticas públicas que exige una más extendida y eficiente redistribución de los ingresos obtenidos para la disminución de fenómenos disfuncionales sociales y de estructural raigambre endógena, en materia de acceso y garantía de cubrir derechos fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, así como de servicios públicos vitales como el acceso y suministro de agua potable, por ejemplo.

Es en este contexto, donde se circunscribe el interés primordial de esta investigación comprometida,² el cual es conocer las actuales

2 Manifiesto mi agradecimiento a l@s compañer@s de la Plataforma por la Nulidad del Arco Minero del Orinoco, especialmente a Anais López, por las invaluable colaboraciones ofrecidas desde el inicio de esta investigación; a César Romero, por

modalidades de movilización, articulación, acción y propuestas alternativas de movimientos socioambientales en Venezuela, así como su vinculación con la razón del Estado venezolano desde sus históricos fundamentos extractivo-rentistas. Pretendemos entonces aportar insumos canalizados desde la sistematización proveniente de la praxis social en estas tramas que relacionan el sentido desde lo común, entendido este “como categoría crítica en tanto su existencia expresa la incapacidad totalizante del capital y, desde su densidad histórica, a la luz de esa larga genealogía de insubordinación y persistencia de re-tejer los vínculos colectivos y las capacidades y condiciones para hacer posible la reproducción de la vida” (Navarro, 2015: 23).

Ante esta realidad y escenarios, desde las presentes páginas tendremos como principal desafío exponer ante el lector/a los resultados de una investigación asociada a dos ámbitos de vital importancia para Venezuela, comprendiendo además un rasgo fundamental de la realidad latinoamericana, lo que proyecta retos y necesarias luchas para los regímenes sociopolíticos de nuestros países. Por un lado, nos referimos a lo que sería un inédito impulso, desde un proceso de avasallamiento del capital transnacional y la institucionalidad estatal venezolana, de la extracción a gran escala de minerales en nuestro país, mediante la implementación del descomedido proyecto Arco Minero del Orinoco. La otra arista que pondremos en tensión con el primer asunto se refiere a las bases sociales subalternas, o en palabras de Valdés (2005: 45) al “sujeto social-popular alternativo” convocado desde diferentes ámbitos, organicidades y objetivos, incluyendo en estas bases, claro está, la presencia de movimientos socioambientales organizados desde la acción colectiva para el logro de objetivos orientados en la defensa de lo común.

La realidad política y económica actual redefine una noción muy importante, referida al modelo de acumulación que funge como el dispositivo de mayor fuerza para direccionar políticas públicas y la praxis social organizada. Así, nos apoyamos en la definición de neoextractivismo, que según Gudynas es:

sus muy útiles aportes en nuestro recorrido por la región de Guayana a los fines de este trabajo; así como el constante acompañamiento de mi tutor Edgardo Lander, a quien le manifiesto públicamente mi respeto y admiración por lo que han representado su trayectoria para el pensamiento crítico latinoamericano. También envío agradecimientos a cada una de las personas dispuestas a participar en las entrevistas, así como tod@s aquell@s que mostraron interés y ofrecieron apoyo en el desenvolvimiento de este trabajo.

Uno de los motores fundamentales del crecimiento económico y una contribución clave para combatir la pobreza a escala nacional. Se asume que parte de ese crecimiento generará beneficios que se derramarán al resto de la sociedad (*goteo o chorreo*). Un Estado, ahora más protagonista, es el que debe alentar y guiar ese derrame [...] El neo-extractivismo es un nuevo ingrediente de una versión contemporánea y sudamericana del desarrollismo. Esta versión es heredera de las ideas clásicas de la Modernidad, y por lo tanto mantiene su fe en el progreso material, pero es un híbrido contemporáneo que resulta de las condiciones culturales y políticas propias de América del Sur (Gudynas, 2009a: 188).

Por su parte y desde su perspectiva, Machado Araoz agrega que el neo-extractivismo “no está tanto relacionado a que éste venga acompañado ahora de políticas en cierta forma *redistributivas* [...] sino que este se encuadra dentro de la nueva fase de la acumulación global signada por el neoliberalismo. Es decir, el neoextractivismo es la forma del imperialismo ecológico correspondiente a la actual fase neoliberal” (Machado, 2015b: 46).

Este imperialismo ecológico referido por Machado es el que se nos impone con el AMO, como parte de nuestra historia ambiental, siendo que en esta arquitectura de poder:

Las unidades geopolíticas se definen por procesos que integran lo político-territorial con lo económico-global, es decir, el poder social es ejercido a través de estados y unidades económicas en un mercado globalizado que es cada vez más flexible en cuanto a sus formas de territorialidad. Todo pareciera indicar que en esta forma de imperialismo, lo fundamental no es tanto la relación del Estado con su territorio jurídico-natural, sino con nuevas formas de territorialidad social definida por los efectos del mercado mundial sobre poblaciones cuya localización espacial refleja la cambiante estructura asimétrica del mercado mundial (Coronil, 2003: 118).

Cuando nos referimos a que el interés de este proyecto de investigación se sitúa desde una de sus aristas en conocer los horizontes de los movimientos socioambientales venezolanos, nos referimos a lo señalado por Raquel Gutierrez Aguilar cuando se refiere al horizonte interior de una lucha “como aquel conjunto de aspiraciones y anhelos, no siempre lógicamente coherentes entre sí, que animan el despliegue de una lucha colectiva en un momento particular de la historia y se expresan a través de ella las propuestas de quienes luchan, comprendiéndolos en su dificultoso surgimiento” (Gutierrez, 2015: 12).

Siendo así, nuestro tema central se inscribe en el análisis del extractivismo en clave minera como alternativa supuesta y posible desde el discurso del Ejecutivo venezolano, ello para la construcción de un modelo diversificado como respuesta a la crisis del rentismo petrolero y enmarcado en la realidad caótica del sistema dominante. Esta *alternativa* se basa en el impulso y concreción de un gigantesco proyecto minero. Por ello, necesario es puntualizar ya desde estas primeras páginas que este proyecto es denominado como la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco (en adelante AMO), el cual fue creado mediante el Decreto Nro 2.248 y firmado por el Ejecutivo Nacional el 24 de febrero de 2016.³

Se constituye así como la mayor avanzada de la institucionalidad y el capital transnacional para adelantar la explotación a gran escala de la mina, constituyéndose esta como el epicentro situado para la extracción, como espacio territorial de vocación minera asignada en la región delimitada en nuestro país. Se trata de una extensión de 113.598,39 Km², que corresponde al 12,4% del territorio total nacional, representando mayor en extensión que países como Bulgaria, Cuba, Bélgica, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Irlanda, Suiza, El Salvador o Costa Rica. En este territorio de extraordinaria biopluralidad, extendida en su riqueza socionatural en el estado que lo comprende y los que se vinculan próximamente (Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro), se encuentran seis Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE; Ver Figura 2). Los minerales a ser extraídos, con la participación de 150 empresas provenientes de 35 países serían oro, cobre, diamante, coltán, hierro y bauxita, distribuidas en cuatro zonas delimitadas por este gran proyecto minero. Se ha dividido el AMO en cuatro áreas y el Bloque Especial Icabarú, según la vocación minera diferenciada (Ver Figura 3).

El corpus fundamental de este trabajo estará signado por las voces múltiples que aceptaron ser entrevistadas para explicar y posicionarse sobre los aspectos más relevantes del Arco Minero del Orinoco. Ciertamente, la unidad de observación y análisis de nuestra exploración es sin duda el movimiento social, como espacio de acción colectiva, autoconvocado y de objetivos compartidos para la defensa de lo común. Sin embargo, los sujetos a entrevistar se definieron desde el inicio con un interés situado y con énfasis (aunque no exclusivo) en la región de Guayana. Empero, las pesquisas realizadas para ubicar y contactar movimientos socioambientales en esta región arrojó un

3 Disponible en <http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=2f65f31f-78ff-4881-979e-6fe17fdfe9f0&groupId=10136>.

Figura 2



Fuente directa: G. Montes.

resultado sumamente llamativo, ya que fueron escasas las organizaciones ubicadas y activas. Nuestro recorrido por Guayana y nuestra vinculación con múltiples actores de la región, nos permitió prever desde los primeros acercamientos que los movimientos socioambientales guyaneses son reducidos en cantidad, por lo que ello nos invitó a concentrarnos en ampliar nuestro crisol de sujetos y contactar expresiones colectivas de otras partes del país. Nos percatamos que las organizaciones sociales en la región del Arco Minero se nuclean principalmente en lo relacionado a la comunidad indígena, sindical y otros colegiados como el académico y periodístico, por ejemplo.

Sin intenciones de proponerse entrar en una disertación conceptual que dilataría los objetivos a desarrollar en este trabajo, nos adecuamos a las dimensiones que relacionan a los movimientos sociales para ampliar el horizonte e incluir lo que consideramos son las *bases sociales subalternas* en nuestro país: activistas e individualidades que hacen vida en sectores como la comunicación social y

Figura 3



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico.

popular, espacios académicos, organizaciones indígenas, organizaciones de base amplias en defensa de territorios y bienes comunes, mineros, funcionarios de instituciones públicas, entre otros.

A los fines de ubicar los criterios que perfilan la búsqueda de la multiplicidad de aportes ofrecidos por numerosas voces presentes en estas páginas, así como de sus horizontes comunes, recuperamos la formulación de Raquel Gutiérrez, quien se refiere a los entramados comunitarios, entendiéndolos como “sujetos colectivos de muy diversos formatos y clases con vínculos centrados en lo común y espacios de reproducción de la vida humana, no directa ni inmediatamente ceñido a la valorización del capital” (Gutiérrez, 2011: 13-14). En tal sentido, estas bases subalternas que se expresan aquí forman parte de todo un complejo entramado de sujetos sociales en Venezuela, que dan cuenta de los diversos lenguajes de valoración sobre las territorialidades y bienes comunes en nuestra nación, y que buscan asimismo, lo que Valdés denomina como los principales atributos sociales, estos serían la “dignidad para personas y pueblos,

equidad y justicia social, igualdad de género, protección del medio ambiente, diversidad sexual, multiculturalismo, biodiversidad” (Valdés, 2005: 45).

Así, desde el orden metodológico, estos sujetos sociales convocados otorgarán insumos de suma importancia a fin de cumplir con los objetivos de la investigación en los términos propuestos. Nos planteamos la recolección, organización, sistematización e interpretación de la información de las fuentes documentales consultadas; además de las entrevistas realizadas, las cuales fueron un total de veinticinco (25) entrevistas, que incorporaron a treinta y ocho (38) personas expresándose sobre el AMO; lo que representa un total de 30 horas de grabación de audio sistematizadas y ordenadas en bloques temáticos para su análisis. Por las características de la investigación y los temas a abordar, consideramos conveniente ubicar sujetos individuales y sociales provenientes de la subalternidad relacionados con lo académico, periodístico, minero, indígena, ambientalismo, lo político-partidista; así como por supuesto la participación de cuatro movimientos sociales, además de la Plataforma por la Nulidad del Arco Minero del Orinoco, del cual forma parte quien esto escribe.

Estos asuntos se pueden estructurar y ordenar principalmente en cuatro ámbitos fundamentales; el primero es el referente a la realidad minera en la región afectada, el cual lo expondremos con cuestiones asociadas a la cultura y tradición minera, los orígenes de su reconfiguración en los últimos años, las tentativas y ensayos de regularización e incorporación al esquema extractivo formal de la pequeña minería, los circuitos de comercialización, la realidad impuesta por la violencia y las bandas armadas y la minería nacional desde las empresas básicas.

Lo anterior se vinculará a la participación del Estado a partir de actores e instituciones sobre esta minería a pequeña escala, sirviendo este como interfase que emprenderá un recorrido por el segundo ámbito, el cual será el despliegue de los nodos críticos del AMO, ello en relación a cuestiones como áreas protegidas, el tránsito difuso del uso del mercurio al cianuro, las consecuencias de la minería en la salud humana, las afectaciones a la biopluralidad, las agudas tensiones con el ordenamiento jurídico vigente, la demarcación de los territorios indígenas y la consulta previa, así como los derechos de concesión a transnacionales.

En tercer lugar, continuaremos con las miradas y posturas sobre el AMO que poseen los sujetos entrevistados, así como la perspectiva que tienen sobre los patrones de apropiación, producción y las nuevas fronteras extractivas, las movilizaciones derivadas y las urgencias, así como las propuestas y alternativas que puedan desprenderse. Por

último, a modo de cierre, nos situaremos en temas que centrarán la atención en los movimientos socioambientales entrevistados; abordando puntos que consideramos neurálgicos y que pudieran ofrecer un panorama y perspectivas sobre lo común en estos espacios, así como sus vinculaciones con los conflictos socioambientales asociados y las tensiones con el entramado burocrático y otros actores de poder, así como sus horizontes propios y comunes y finalmente una suerte de balances y perspectivas.

I

GUAYANA SEGÚN LA LEY DEL PRAN

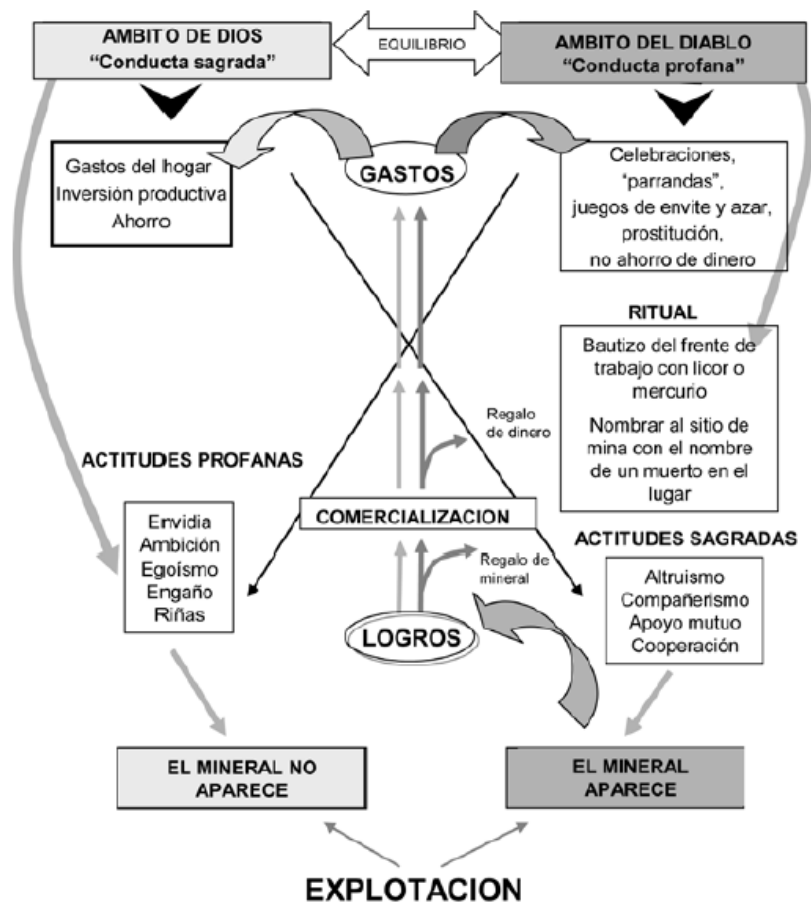
MINERÍA A PEQUEÑA ESCALA E INSTITUCIONALIDAD

CULTURA Y TRADICIÓN MINERA

Según el Ministerio del Poder Popular para la Planificación,⁴ la población que reside en el territorio delimitado como AMO representa el 4,69% de la población total nacional, con un millón 660 mil habitantes, distribuidas en 465 poblados ubicados de este territorio. A diferencia del minero emergente -que se dirige a estos territorios por la obtención de ingresos que puedan paliar la profunda crisis económica por la que se encuentra Venezuela- el minero tradicional posee imaginarios muy arraigados a partir de sus prácticas, vinculados por ejemplo, a la tensión entre lo sagrado y lo profano. El minero tradicional tiende a no acumular; por costumbres y creencias el minero gasta sus ingresos semanales obtenidos muy rápidamente. Sus aspiraciones no se basan en acumular sino en satisfacer asuntos que son “del diablo”; sólo así el oro vuelve a aparecer para las siguientes jornadas. Si por el contrario el minero se dispone a ahorrar, se asocia a que ello son cosas “de dios” y entonces el oro desaparece (ver Figura 4). Para el antropólogo Sergio Milano, estas creencias y prácticas se asocian con la “aparición” o hallazgo del mineral. Son actividades cotidianas que pueden pasar desapercibidas, no relacionadas o mal interpretadas por sujetos ajenos a estas manifestaciones culturales, pero en realidad son parte de un “ritual consuetudinario” (Milano, 2007). Por ello consideramos necesario, a la luz de las amenazas y desafíos que impone el AMO, comprender socialmente el fenómeno de la minería artesanal, de pequeña escala, tradicional y/o ilegal; comprendiendo episodios históricos que no se pueden borrar,

4 Ampliar información en <<http://hinterlaces.com/arco-minero-del-orinoco-desarrollo-economico-o-destruccion-silenciosa/>>.

Figura 4. Ciclo de Minería en la cosmovisión del minero a pequeña escala



Fuente: S. Milano (2007) "Símbolo y objeto de la minería de oro y diamante en la subjetividad del minero en pequeña escala".

negar ni disminuir en el abordaje, porque aún permanece, según numerosos entrevistados, una idiosincrasia relacionada a la mina e incluso al territorio como ámbito de apego por el sustento, que ha venido diluyéndose o reconfigurándose en las últimas décadas. Para Milano, los mineros tradicionales son individuos que poseen tradición familiar minera; diferencia que se mantiene claramente con el "empresario dueño de máquina" o el individuo emergente, ciudadano, campesino o indígena, que por razones económicas o de otra índole, se aventura en esta actividad en la cual no tiene arraigo, por tanto,

su dedicación será temporal; es decir, mientras las ganancias sean consideradas provechosas, o en el mismo léxico, “mientras la mina esté botando” (*Ibíd*, 2007).

La organización tradicional minera, aún vigente, se sostiene en la figura de la *compañía*, constituida por ocho personas, incluyendo una mujer, que cumple con el oficio de cocinera. Esa organización ha funcionado por décadas. La minería tradicional se asocia a la práctica artesanal con implementos sencillos para operar en la mina. Por ejemplo, el uso de la *batea* en el oro y la *suruca* en diamante para ubicar y separar lo minerales.⁵ En cambio, la minería tecnificada, requiere de maquinaria pesada, entre otras, de motobombas (llamadas también chupadoras), que destruye con mayor intensidad la capa vegetal, incorporando también material en suspensión a los cuerpos de agua y obstruyendo el contenido de oxígeno disuelto, por lo tanto, la vida en esos cuerpos de agua disminuye. En el ámbito minero de la región sur del país, los dueños de las motobombas son los que obtienen las mayores ganancias en este proceso.

En Venezuela, el uso del mercurio en la actividad minera fue prohibido en 1998, desde la presidencia de Rafael Caldera. Además se ilegalizó la presencia del pequeño minero, vinculado a décadas de tradición en esa región. Las acciones institucionales anteriores al presidente Chávez se basaban en la criminalización e invisibilización de la realidad minera artesanal y de pequeña escala, lo que no implicaba el abandono de dicha práctica e incluso la perturbación de ella con el éxodo de contingentes de mineros provenientes de otros países, especialmente de Brasil (comúnmente llamados *garimpeiros*) y Colombia. En 2000, el presidente Hugo Chávez, modifica la Ley de Minas promulgada en 1952, a través de un decreto ley que reconoce la existencia del minero artesanal, de la pequeña minería y la mancomunidad minera. A partir de allí se inician gestiones institucionales que tenían como objetivos el reconocimiento y regularización de la actividad minera, así como la protección socioeconómica de la población dedicada a esta actividad, con el fin de garantizarle condiciones de vida más dignas así como el impulso de la transición hacia otras actividades productivas. El Plan de Reconversión Minera y la Misión Piar se dirigieron hacia estos fines.

5 La *batea* es un instrumento cónico hecho de madera y en algunos casos de metal, cuyos giros en la superficie, con agua y tierra en su interior, permite concentrar en el fondo las partículas más pesadas; las más livianas salen del recipiente expulsadas por la fuerza centrífuga que se genera del movimiento giratorio sobre su eje. La *suruca* es un aro con una malla cóncava, en ella se lava la tierra depositada y detectan la presencia del diamante (Milano, 2007).

También se crearon lineamientos para contener las prácticas ilegales como la minería y la deforestación. El Plan Caura⁶ también fue ejemplo de ello. Los resultados de estos planes no lograron los objetivos buscados ni de forma parcial, integral ni definitivamente.⁷

El geógrafo Gonzalo Febres, nos explica que la pequeña minería usa tres tipos de métodos de extracción, a saber: el de aluvión, sin uso de un molino, sino con un monitor hidráulico, una manguera y una planta de alta presión para la remoción de elementos orgánicos. Todo el agua y sedimento es dirigido al “hueco de agua”, en la que otro minero con otra manguera que los succiona, donde por una campana perforada pasa ese material. Posteriormente, ese material lo dirigen a un *tame* o cajón. Eso va depositándose allí por dos o tres días, acumulándose como *resumen*, que es el total de material depositado luego que pasa por el *tamiz*, a través de un tobogán que tiene retenes y en el fondo esa alfombra contiene mercurio, lo que permite amalgamar el oro. Posteriormente y con uso de bateas, se extrae el oro contenido con *azogue* (mercurio), sustancia química que permite *purificar* (amalgamar el oro). El segundo tipo de minería es el artesanal, que usa la batea y el mercurio y su escala de extracción es de menor proporción en lo individual, pero altamente devastadora si esta actividad es ejercida por decenas de miles de mineros en la región. En tercer lugar está el de galería, donde se usa pico y pala, abriendo huecos verticales, que pueden llegar a 40 a 50 metros de profundidad, con uso de ventiladores para que puedan respirar los mineros. Luego de extraerlo, se sube el material de roca y sale por la *machina*, denominación que se le otorga a una polea que lo lleva a la superficie. Ese material también debe pasar por el proceso de molino anteriormente explicado.

Lo anterior no significa que estas técnicas sean exclusivas de la minería a pequeña escala. Jesús Guzmán, ingeniero de minas, nos acota que la mina de galería, así como el de cielo abierto, es también uno de los métodos de extracción de las grandes compañías. La minería empresarial tiene menor tasa de oro por tonelada (entre 3 y 7 gramos por tonelada), pero como se extrae en mayores proporciones, la ganancia es mayor y las consecuencias ambientales también. Muchas de las minas comienzan con el *openpit* (a cielo abierto) y luego migran a la subterránea, porque en la medida que avanza la excavación se incrementan los costos y por razones de eficiencia costos-beneficio se tiende a migrar a la extracción subterránea.

6 Ver <<http://revistasic.gumilla.org/2016/sobre-el-arco-minero-y-los-pueblos-indigenas/>>.

7 Ver <https://www.youtube.com/watch?v=7_rG366Jw8Yz>.

Jhonny Ramos (dirigente indígena del estado Delta Amacuro) nos comenta que tuvo la experiencia de trabajar como minero en la Gran Sabana (estado Bolívar), donde existen minas controladas por la comunidad Pemón, en las que no entran *criollos* (personas no indígenas). Su experiencia se ubicó en el cerro El Mosquito, a ocho horas de la comunidad de San Ignacio. Según Jhonny mientras haya comida y combustible se trabaja en esos territorios, en compañía de la manguera y la bomba, haciéndose cortes de tal magnitud que permita trabajar por lo menos dos días en la separación del material extraído. En estas minas, los sujetos que más obtienen ingresos de la explotación son los dueños de las bombas, quienes se llevan hasta el 50% de lo extraído. Ese oro se vende posteriormente en lugares como Santa Elena de Uairén (pueblo fronterizo con Brasil), donde compradores brasileños, colombianos y venezolanos realizan la transacción. Pero estos no son los rasgos que describen las tradiciones de los pueblos indígenas alrededor de la mina; esta se asociarían principalmente a sus dimensiones socioculturales e imaginarios mítico-religiosos. Sin embargo, gracias a esta expansión de los territorios de extracción, en las comunidades indígenas se viene imponiendo como proceso creciente el lenguaje de la mina. Así, para la investigadora de la Universidad Experimental de Guayana (UNEG) Carla Pérez “esto ha ocasionado un acelerado proceso de pérdida de identidad cultural para adherirse a esta otra cultura que incorpora alcoholismo, prostitución, trata de personas, tráfico de drogas”, lo que ha producido un proceso de mediana o gran *aculturación*, según Alejandro Lanz (director del Centro de Investigaciones Ecológicas de Venezuela, CIEV).

Sobre lo anterior, Mardaleno Cortés (excoordinador de la Organización Kuyujani) afirma que “los indígenas ye’kwana y sarena antes no nos movíamos de nuestra comunidad, ahora hay mayor salida a otros sitios; la necesidad del comercio, de tener plata, ha ido avanzando a raíz de la minería”. Por su parte, Filimón Cortés, de la misma comunidad, afirma que culturalmente los ye’kwana no son mineros, sino manejan la artesanía y la madera. El chamán era el único que podía usar las piedras preciosas para sus ritos, siendo extraído de lugares sagrados. Resalta que “el oro es visto por los ye’kwana como algo sagrado, intocable, si lo tocas te mueres. Las muertes que han ocurrido han sido por eso. Los ye’kwanas no tocaban eso. Pero después que el ye’kwana salió de sus zonas y vio otras realidades empezó la práctica minera al ver que a otras personas no les pasa nada y al saber que se aprovechaba económicamente el oro”.

METAMORFOSIS DEL RÉGIMEN DE EXTRACCIÓN

Existe el absoluto consenso entre los entrevistados que esta metamorfosis se ha venido transformando a partir de 2006. Según las informaciones obtenidas, en el año 2006 estaba por realizarse al siguiente año en Venezuela la Copa América de fútbol. El estado Bolívar sería una de las sedes, por lo que este tipo de construcciones de envergadura, como la ampliación del polideportivo Cachamay, generó una gran cantidad de empleo y una exigencia por parte del Gobierno Nacional de que esa obra se cumpliera en el tiempo que estaba establecido. Otras obras por esos años representaron también la importancia que caracterizamos, como por ejemplo, el segundo puente sobre el río Orinoco (Puente Orinoquia) y la central hidroeléctrica Tocoma.

Señalan trabajadores del sector minero (quienes prefirieron el anonimato a lo largo de todo este trabajo) que “aquí existía una pugna entre mafias sindicales del sector construcción. Lo que hizo el (ex) gobernador fue apoyar y fortalecer grupos armados para contrarrestar aquellos que pretendían hacerse de la obra y sabotear por el cobro de sus vacunas (extorsiones) [...] el saldo fue varios sujetos asesinados en enfrentamientos, neutralizando a todos aquellos que pretendían echar vaina (sabotear, entorpecer, obstaculizar) y la obra se cumple en los términos establecidos”. A partir de aquí comienza un proceso de migración, que se acentúa en 2011, de estos sectores para vincularse formalmente a la estructura laboral y sindical de las empresas básicas. Ello ocurrió en el marco de las propuestas de los movimientos sindicales y el Gobierno Nacional de impulsar el control obrero en las empresas básicas del Estado y de la paulatina superación de la tercerización laboral, incrementándose la nómina de empleados en las empresas básicas, según la periodista Clavel Rangel. Con el incremento de trabajadores incorporados a las empresas básicas y a los sindicatos, empezó a aumentar también las denuncias de extorsión y violencia por parte de estos grupos que se fueron haciendo con el control de sindicatos formalmente constituidos.

Estos grupos se salen del control de los poderes políticos con que se vinculan, iniciándose una fase clave, de despliegue y control de territorios en las minas donde van surgiendo *bullas* (aparición de una nueva mina con potencialidades iniciales de gran extracción), como en El Callao y Guasipati. A partir de allí comienzan a generarse una serie de conflictos por el control de los territorios y actividades derivadas y asociadas a la minería, dado el creciente poderío económico, territorial y armado que comienzan a tener estos nuevos actores.⁸

8 Ver <<http://www.radiofeyalegrianoticias.net/sitio/2016/05/manzulli-reta-a-diputado-de-grazia-a-que-presente-pruebas-audio/>>.

Para los años 2012 y 2013 se proyecta aún más comunicacionalmente la violencia sindical, las masacres por el control minero, los enfrentamientos entre bandas⁹ y la participación del ejército.

Así, el diagnóstico de diversos actores sociales que hacen vida en este territorio coincide en afirmar que se ha construido todo un entramado socioeconómico alrededor de la minería. La proliferación de bares, prostíbulos, casas de juegos, el incremento del tráfico de drogas, combustible, alimentos producidos y regulados por el Estado y el contrabando de maquinaria para minería; incluso oficios y servicios ajenos a la minería (comunicaciones, construcción, comercio) dependen y se vinculan estrechamente con esta actividad extractiva.

En 2014 se crea la Comisión Presidencial para la actividad minera legal.¹⁰ En esa comisión altos funcionarios del Estado, reconocen que la minería es, sencillamente, una realidad. En esa línea de tiempo también comenzó el declive de la empresa estatal Minerven, creada para gestionar, administrar y ejecutar los proyectos de extracción aurífera en Guayana. Como lo informa la periodista Rangel “antes todo el mundo prefería trabajar en un trabajo formal y tecnificado en esta empresa estatal. Le permitía a los trabajadores ascender, tener estabilidad; pero dejan de discutir el contrato colectivo, la producción cae o la dejan morir, las plantas las comienzan a abandonar y ser invadidas”. Así, según la periodista de investigación especializada en asuntos sindicales, grupos organizados afectados al proyecto bolivariano, incluso, señalaban y acusaban que el declive de Minerven era deliberado. Minerven tiene mayor capacidad instalada pero no se apropió cabalmente de las plantas y minas tradicionales; ni tampoco de las que venían de ser administradas por empresas canadienses, rusas y chinas, que se retiraron por conflictos patronal-laborales o por la decisión del Estado venezolano de rescindir las concesiones otorgadas.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PRANATO MINERO

Como lo hemos venido exponiendo, la actividad (no regularizada ni legalizada) del pequeño minero, se ejerce bajo el control de bandas armadas, que operan como un poder fáctico en muchos sectores del

9 Ver <<http://www.nuevaprensa.com.ve/node/15526>>; <<http://www.eldiariodeguayana.com.ve/banda-toto-lidero-emboscada-sangrienta-nacupay/>>; <<http://www.primicia.com.ve/sucesos/matan-a-lider-de-banda-en-el-callao.html>>; <<http://www.elcorreo.delorinoco.com/balacera-el-callao-enfrentamiento-bandas/>>; <<http://archivo.globovision.com/piden-investigar-presunta-masacre-de-mineros-al-sur-de-bolivar/>>; <<http://www.diarioexpreso.com.ve/comunidad/20-seccion-ii/30245-por-no-pagar-vacunas-asesinan-y-queman-a-dos-mineros-en-las-vainitas.html>>.

10 Ver <<http://www.cvg.com/?q=node/124>>.

estado Bolívar y con conexiones suficientes para ejercer el contrabando de extracción, prácticamente sin correr ningún riesgo de ser sancionados por el Estado, dada esta cadena de prácticas ilegales. El Estado, expone la intención de evitarlo, pero la realidad es que esos territorios están por fuera de toda legalidad. El Estado venezolano no asume un control concreto y soberano para iniciar un proceso de legalización de la actividad minera en estos territorios. Contrario a ello, se estaría recibiendo oro a pequeños mineros controlados por bandas armadas. Todos los mineros están sometidos porque están obligados a pagar vacunas a estas organizaciones delictivas, que no es menos del 50% de la ganancia total por el material extraído de acuerdo con los testimonios y la información documental recabadas para esta investigación.

Estas bandas, por sus orígenes, fines y vínculos se hacen llamar *sindicatos*, como una forma de darle una apariencia de legalidad a su imagen. Pero la realidad es que se trata de un modo de organización nutrido de las tramas que se han impuesto en las instituciones carcelarias bajo la figura del *Pran*, que representa un recluso con el máximo poder en los centros penitenciarios y de lo cual se establece una estructura vertical de dominio y patrones de operaciones, normas de organización y acciones con incidencia más allá incluso de las cárceles. El geógrafo Gustavo Febres señala que “así como funcionan las cárceles funciona la mina en las zonas controladas por los *sindicatos*”, apunta. Por su parte, trabajadores de la minería nos alertan: “sindicatos no! bandas armadas! No son sindicatos. Los llaman así porque ellos se hacen llamar así, como una forma de justificar su presencia y accionar, ellos no tienen registro ante la Inspectoría del Trabajo, ellos no tienen trabajadores afiliados, ellos no defienden contratos, ellos no administran nada de lo que tiene que ver con la ley acerca de las funciones de un sindicato. Ellos son mafias. Ellos cargan superarmas, armas largas, granadas, hasta morteros, punto 50, USY, AK”, afirman. El control territorial de estas bandas armadas excede el espacio de la mina, desplegando su poder de coacción y lógicas organizativas en todo el entramado socioeconómico de la región, incluso en las grandes ciudades del estado como Ciudad Bolívar, Puerto Ordaz y San Félix. Por lo que en cada municipio, múltiples bandas hacen presencia y controlan territorios, donde imponen su mando y construyen las nuevas realidades derivadas según sus intereses, por ejemplo mediante la extorsión, como el cobro de vacuna, que no sólo se realiza a los mineros sino también a comercios, a cambio de garantizar seguridad.

Como crudas características de las formas de operar de estas bandas en los territorios, pueblos, caseríos, minas, tenemos testimonios como el de los trabajadores mineros: “si a ti te roban, tú

acudes a los integrantes de la banda, ellos te preguntan ¿quien te robo?. Pedro ¿quién es Pedro? Ah, Pedro no pertenece a los míos, Pedro está picao (desmembrado) y te lo llevan a ti, aquí está el hombre que te robo, aquí está, Ud. sigue pagando vacuna. Así se maneja”. Por otra parte, el proceso de incorporación a estas bandas de jóvenes menores de edad, involucra la iniciación mediante brutales golpizas por parte de sus compañeros “dejándolo casi muerto”, luego la entrega de un arma con la orden de robar un celular a mano armada, posteriormente el robo de una moto. Finalmente el asesinato selectivo.

Cuando este sistema criminal comenzó a establecer en la región el cobro de vacuna a los mineros, este se medía por sacos totales de material extraído. Pero con el empoderamiento creciente de estas bandas también aumentó su capacidad para adquirir maquinarias, por lo que la molienda también han logrado controlarla para su beneficio; siendo así, la vacuna se paga directamente en oro ya separado.

En los territorios indígenas esta dinámica ya ha hecho presencia, ello también con la anuencia de los organismos encargados de resguardar esos frágiles territorios. Incluso, para indígenas ye'kwana, en la voz de Asdrúbal, habitante de Kuyuwi, la presencia militar ha sido parte de la problemática, porque “hubo atropellos de los militares cuando el puesto estaba aquí. Se creó la seguridad indígena para combatir con los militares y mineros y controlar su entrada. Los militares no han podido porque están en el negocio. El último mes del año pasado vino un operativo acá a saquear toda la minería aquí. ¿Que es lo hizo el comandante? Hizo negocios con el *sindicato*. El sindicato le dio 200 o 300 grms. Y allí quedó todo”. Los múltiples testimonios apuntan a que la violencia se ha enquistado en estas zonas incluso de muy difícil acceso. Disparos frecuentes, heridos, enfrentamientos, asesinatos, han ocurrido en los últimos 5 años.

II ARCO MINERO DEL ORINOCO

ESTADO DE DERECHO, BIOPLURALIDAD Y “DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA” (DEL EXTRACTIVISMO)

SOBRE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

La creación del AMO vulnera por completo el Estado de Derecho Venezolano. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en 1.999, establece, garantiza y promueve la participación como elemento neurálgico de nuestra democracia. En ese sentido, el

decreto 2.248, mediante el cual se crea el AMO, vulnera el principio de la participación, en la medida en que ha sido impulsado y establecido por el Ejecutivo Nacional de forma inconsulta y excluyente.

Con esta acción, el gobierno venezolano asume la lógica del neoextractivismo, alegando razones de Estado, ello a pesar de las experiencias de nuestro país en el caso principalmente de la extracción para la exportación de energía (petróleo, gas y carbón), así como lo vivido por otros países latinoamericanos. Así, es parte de nuestra notoria historia ambiental que las consecuencias de las industrias extractivistas no solamente se relacionan por su concreta capacidad destructiva de la “sostenibilidad de los sistemas socioecológicos totales” (Gallopín, 2006: 10), sino también por la violencia que usan para desplazar a seres humanos de sus territorios, cuya mayoría son sujetos racializados en las *zonas del no-ser* del sistema-mundo, principalmente pueblos originarios y afrodescendientes (Grosfoguel, 2016). Así, Grosfoguel afirma que:

En lugares de extracción de cobre, como Chile, o de extracción de oro, como Colombia, las compañías extractivistas destruyen el equilibrio ecológico del lugar produciendo enfermedades a los habitantes de la zona y practican formas de violencia brutales contra los trabajadores o pueblos que se rebelan [...] Los chips de cobre para las computadoras o iphones y los materiales de oro para las joyas y los conductores de información, son todos objetos cuyo disfrute no está al alcance de los sujetos humanos que producen en las zonas del no-ser mineras (Grosfoguel, 2016: 127, 130).¹¹

11 Y continúa Grosfoguel aseverando que “de la misma forma que frente al racismo, frente al extractivismo no hay diferencias entre gobiernos occidentalizados de izquierda o de derecha. La explotación, la destrucción y la violencia producidas por las transnacionales extractivistas reproducen las mismas prácticas sin importar el carácter del gobierno de turno. Quizás haga falta más estudios acerca de cómo la izquierda occidentalizada –ver lo que han sido los gobiernos de izquierda en Bolivia, Venezuela y Ecuador– en su eurocentrismo epistemológico reproducen la misma visión y prácticas desarrollistas extractivistas que los gobiernos de derecha, ya que comparten la misma visión eurocéntrica del universo” (*Ibid*).

Con lo afirmado por Grosfoguel en este reciente artículo, nos resulta una cuestión no menor y más bien muy interesante la retórica y simplificadora respuesta que ofreciera ante la solicitud sobre su opinión en relación al AMO, ello en un evento celebrado en Caracas el 10 de octubre de 2016. El académico descolonial atenuó y relativizó esta vez sus palabras, comentando que el extractivismo, ciertamente tiene como característica fundamental el ecologicidio, formando parte estructural de la historia colonial moderna capitalista. Sin embargo, sería necesaria la “diversificación económica” (¿del extractivismo?) y un deber sería evitar “posiciones olímpicas de francotirador o anarquizante” desde posturas antiextractivistas que atente contra

Pero dada la caída estrepitosa de los precios del petróleo desde el año 2014, el gobierno nacional ha planteado una vez más, la sempiterna necesidad de transformar el modelo rentista petrolero. Lo que resulta una verdadera paradoja, es que se cuestione el rentismo petrolero pero se plantee que la solución es transitar al rentismo minero, que es lo que está planteado según los términos en los que se le ha presentado al país la creación vía decreto del Arco Minero del Orinoco. Sin embargo, este proyecto, tal y como está concebido, representa la profundización del rentismo como régimen de acumulación y distribución en nuestro país, no sólo como actividad económica, sino que, como lo afirma Andrade:

Al desterritorializar impide que se pueda desarrollar en el sur del estado Bolívar cualquier actividad que no sea la extractiva a cargo del Estado y sin controles [...] Entonces, lo que tiene que ver con la actividad agropecuaria, la agroexportación, la formación y tecnificación para otras actividades es imposible que ocurra [...] ya que el incentivo estaría enfocado exclusivamente en la minería, ya eso es una realidad. Entonces, en primer lugar el Arco Minero, como muy bien Uds. lo han estudiado cuando introdujeron el recurso de nulidad contra el decreto,¹² lo hicieron justamente por inconstitucionalidad.

Una característica de rigor en el nuevo ordenamiento jurídico venezolano a partir de 1999 con un auténtico proceso democrático constituyente, ha sido el de la reivindicación a la defensa popular de los derechos múltiples consagrados en nuestra Carta Magna y nuestras leyes. Ello ha implicado un creciente empoderamiento de derechos, acompañado de una significativa disposición a exigirlos desde las protestas colectivas así como las acciones judiciales, intentando además colocar en la discusión social demandas en torno a derechos garantizados

la Revolución Bolivariana, porque existe una realidad material y “no se puede salir del extractivismo de la noche a la mañana” (¿aunque se refuerce con la entrada del AMO?), sino transitar a “otro horizonte de posibilidades”. Para mayor detalle consultar: <<https://www.youtube.com/watch?v=QSw6Rfc8E0U>>.

12 El 31 de mayo de 2016, la Plataforma por la Nulidad del Arco Minero del Orinoco, introdujo ante el Tribunal Supremo de Justicia un recurso de nulidad del Decreto 2.248 que crea la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”, por ilegal e inconstitucional, solicitando además la aplicación de medidas cautelares del acto administrativo general. El 21 de junio del mismo año es admitida esa demanda por parte del TSJ. Cuatro meses después es rechazada la solicitud de medidas cautelares por ser considerado un recurso débil en sus argumentaciones técnicas para activar tales medidas de protección.

alusivos tanto al respeto y defensa de la diversidad como a reclamos por la equidad en la provisión y financiamiento de los servicios sociales y, en paralelo, por el aseguramiento de su calidad (Cunill, 2012: 23). Entonces, cuando Andrade resalta un debilitamiento del Estado de derecho no se refiere únicamente a la violación de las leyes vigentes por parte del Ejecutivo, sino de la ausencia de acciones institucionales, silencios administrativos, la imbricación de esta institucionalidad en la propia dinámica y la consecuente letra muerta de las leyes para interpelar el diseño jurídico que está establecido en el decreto 2.248, el cual contradice por completo todas las disposiciones relativas a la protección del ambiente que están contenidas en el propio texto constitucional, incluyendo las leyes preconstitucionales que son reafirmadas por la vigente Carta Magna.¹³

Así, en materia ambiental, el AMO viola lo establecido en el artículo 127, 128 y 129 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), donde se ordena resguardar las zonas protegidas y vulnerables, así como establece la consulta previa, informada y participativa y además exige los rigurosos y previos estudios de impacto ambiental. También se violan las leyes y normativas que rigen las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), las novísimas leyes sobre los pueblos indígenas, la demarcación de territorios para los mismos y la obligatoriedad de la consulta previa establecida para cualquier proyecto que el Estado Nación quiera desarrollar en los mismos tal y como está establecido en las leyes nacionales vigentes, así como en los instrumentos internacionales suscritos por Venezuela. Esta alteración sistemática de la Constitución y de las diversas leyes que aplican en materia de ordenamiento territorial, pueblos indígenas, ambiente y trabajo, evidencian que la creación del AMO está fuera del marco legal e institucional vigente.

Otra disposición contraria al ordenamiento constitucional venezolano es el relacionado al Régimen Socio Económico y de la Función del Estado en la Economía, donde se hace explícita la priorización de la inversión nacional que debe hacer el Estado, asumiendo la tarea de “defender” las actividades de las empresas nacionales, sean éstas públicas o privadas, garantizándose a su vez un tratamiento igualitario para la inversión extranjera y nacional; con énfasis en la agregación de valor de las materias primas extraídas, especialmente para la manufactura y el desarrollo de tecnología.

13 Ejemplo de ello es el Decreto 1.257, de fecha marzo de 1996 donde se establecen las *Normas sobre evaluación ambiental de actividades susceptibles de degradar el ambiente*. Disponible en <<https://ambienteubv.files.wordpress.com/2011/05/decreto-3091.pdf>>.

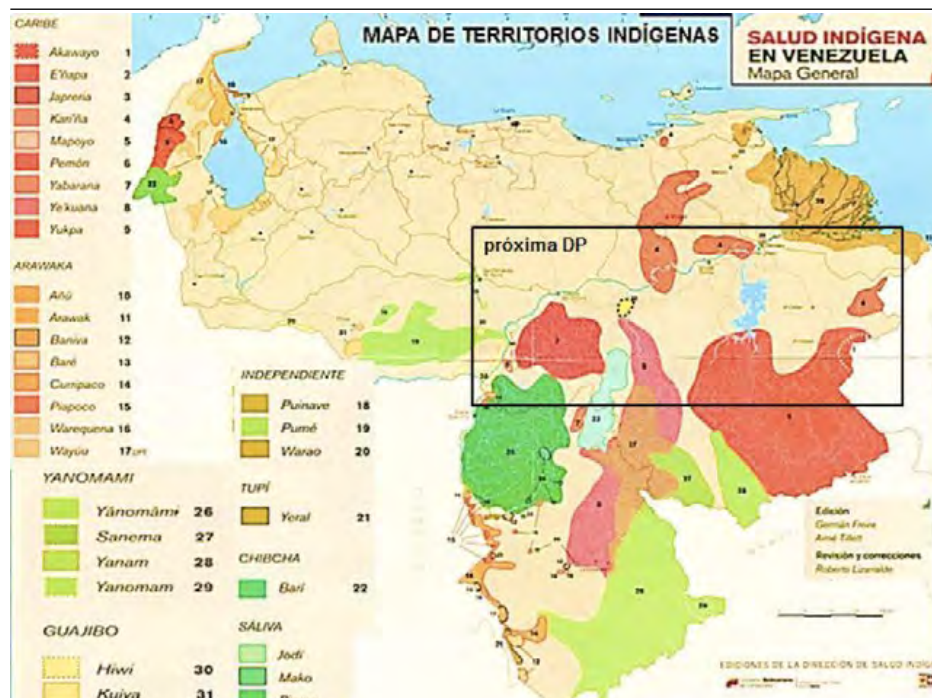
Con respecto a las garantías y derechos laborales, el artículo 25 del Decreto 2.248 establece que “Ningún interés particular, gremial, sindical, de asociaciones o grupos, o sus normativas, prevalecerá sobre el interés general en el cumplimiento del objetivo contenido en el presente decreto [...] los sujetos que ejecuten o promuevan actuaciones materiales tendentes a la obstaculización de las operaciones totales o parciales de las actividades productivas [...] serán sancionados”. Y deja en claro que “los organismos de seguridad de Estado llevarán a cabo las acciones inmediatas necesarias para salvaguardar el normal desenvolvimiento de las actividades”. Esto implicaría que cualquier organización indígena, ambientalista, obrera, comunitaria, estudiantil o de derechos humanos, que en oposición beligerante organice asambleas, movilizaciones, protestas o huelgas, será objeto de penalización, enjuiciamiento y represión, si estas acciones son “tendientes a la obstaculización total o parcial” de la explotación mega minera que se pretende llevar adelante. Estas disposiciones son violatorias de los derechos democráticos elementales que el pueblo venezolano se aseguró al redactar, desde el Poder Constituyente en 1999, la Carta Magna que rige a la nación venezolana. Ello para garantizar las condiciones más favorables posibles a las empresas transnacionales y nacionales para ejercer sin ningún impedimento nuevos regímenes de despojo. Todo esto añadiendo un agravante más, ser proscriptiva de los derechos a la protesta social y laboral, de exigencias reivindicativas y la defensa legítima de los derechos de las trabajadoras y trabajadores aseguradas en su Ley Orgánica del Trabajo, los trabajadores y trabajadoras,¹⁴ impulsada por el presidente Chávez en abril de 2012.

ÁREAS PROTEGIDAS, DEMARCACIÓN Y CONSULTA PREVIA

Existen en los países de la cuenca amazónica (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) similitudes en las dinámicas desarrollistas de la minería ilegal en cuanto a los procesos de extracción, consolidándose también sobre áreas naturales protegidas y siendo entre las zonas más afectadas y amenazadas por la expansión de estas actividades. Así, tenemos que 80 áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento ubicadas en estos países tienen presencia de minería ilegal en su interior, a las cuales se suman aquellas afectadas por la contaminación de los ríos que las atraviesan. Esto ocurre en un contexto en el cual todos estos países han suscrito el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1993), mediante el cual se han comprometido a la conservación de diversas figuras y categorías de áreas naturales protegidas (Heck et al., 2014: 9).

14 Ver <<http://www.lottt.gob.ve>>.

Figura 5



Fuente directa: G. Montes.

El AMO se circunscribe también desde esta realidad. Afecta una vasta región al sur del país, donde habitan, además de las poblaciones criollas, pueblos originarios como los Warao, Akawayo, E'Ñepa, Pumé, Mapoyo, Kariña, Arawak, Piarao, Pemón, Ye'kwana y Sanemá (Ver Figuras 5 y 6). En esta región se encuentran Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), como el Parque Nacional Jaua-Sarisariñama, la Reserva Forestal de Imataca, Monumentos Naturales Ichún-Guanacoco, Cerro Guiquinima y la Zona Protectora Sur del Estado Bolívar y el recién creado Parque Nacional Indígena y Popular Caura.

Este último ABRAE mencionado fue creado por el Ejecutivo Nacional¹⁵ en marzo de este año 2017. La extensión de este Parque Nacional es de siete millones quinientas treinta y tres mil novecientos cincuenta y dos hectáreas (7.533.952 ha), con un articulado bastante

15 Ver <<http://minci.gob.ve/2017/03/decretado-parque-nacional-indigena-popular-caura/>>.

Figura 6



Fuente: Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas / Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas.

pobre en detalle sobre cómo administrar y gestionar las actividades de las comunidades que allí residen, así como los mecanismos de protección. Este parque se crea luego de haber transcurrido un mes en que la ministra de Asuntos Indígenas, Aloha Nuñez, asistiera a la asamblea anual de los capitanes (autoridades indígenas) y pobladores nucleados en la organización Kuyujani, que agrupa 48 comunidades indígenas ye'kwana y sanema de la cuenca del Caura. En esta asamblea, celebrada en la apartada comunidad de Kuyuwi, donde también tuvimos la oportunidad de participar, la principal solicitud por parte de los líderes indígenas (además de la exigencia de combatir la minería ilegal) fue la respuesta esperada por años de parte de las comunidades ye'kwana y sanema de obtener la legítima demarcación de sus tierras ancestrales, consagrado en los artículos 119, 121 y 123 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas y establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI), relacionados a la demarcación, reconocimiento y asignación de territorios indígenas, como propiedad colectiva de las tierras ancestrales y vinculados directamente a la historia y actividades de estos pueblos.

Saúl López, de la comunidad ye'kwana, señala que “nuestro tema más importante es el del territorio, tener nuestro título colectivo, nuestra demarcación. Hemos hecho todo lo necesario y estamos esperando desde hace 20 años”. En la asamblea mencionada, la ministra de Pueblos Indígenas afirmaba lo siguiente:

La demarcación de tierras y hábitat indígenas es un proceso complejo [...] el artículo 23 (de la LOPCI), que dice *El Estado reconoce y garantiza el derecho originario de los pueblos y comunidades indígenas a su hábitat y a la propiedad colectiva de las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan* ¿por qué subrayo ocupan? Porque allí es donde quizás tenemos las mayores dificultades. El cacique general se hacía sus interrogantes ¿será por la minería ilegal que no nos dan la demarcación? ¿o por los grupos armados que no nos están dando la titulación?

Bueno, la minería es algo que en verdad hay que evaluar, porque ¿hasta dónde es permitido la minería que es ilegal? Allí el Estado quiere organizar la minería dentro del Arco Minero. El otro tema, el de los grupos armados, ahí nos tenemos que meter definitivamente con la Fuerza Armada para seguir trabajando en esa situación y evitar totalmente que estos grupos tomen estos espacios y vayan a desplazar a los indígenas.

Otra dificultad es el tema de la solicitud de tierras ¿cuántas hectáreas se están pidiendo para el pueblo ye'kwana? estaban pidiendo aproximadamente cuatro millones de hectáreas. Y entonces se hace una pregunta ¿cuánto es la población total aproximada del pueblo ye'kwana? ¿Cuánto realmente ocupa? ¿Ocupa todos esos millones de hectáreas u ocupa menos? Yo entiendo que nosotros establecemos esa cantidad de hectáreas por las zonas que son los sitios sagrados, nuestros ríos, donde están nuestros ancestros y en base a eso hacemos la solicitud"¹⁶

Como lo señala Aiskel Andrade, no se niega “que hay intereses que traspasan las fronteras nacionales para que esa demarcación exista y así sea más sencillo expoliarlos. Ciertamente, la demarcación no es garantía de que los pueblos indígenas se hayan podido salvar de la realidad que gobierna estos territorios en relación a la dinámica impuesta por la minería. Pero también hay que incorporar la cooptación, el control político-partidista de cualquier forma de organización en Venezuela, quitándoles así autonomía, lo que es un dinámica de la cual no han sido exentas las comunidades indígenas”. Entonces, el caso del Parque Nacional Indígena y Popular Caura es la expresión más preocupante de la política que adelanta el gobierno nacional por amañar procesos y saltar procedimientos jurídico-políticos fundamentales para el diálogo y la participación entre los distintos sectores

16 Aloha Nuñez, ministra de Asuntos Indígenas. Kuyuwí. 17 de febrero de 2017.

de la sociedad, pero principalmente, el no reconocimiento de los derechos de las poblaciones en mayor estado de vulnerabilidad, profundizado además por los contextos expuestos anteriormente.¹⁷

En años recientes se crearon políticas institucionales para darle respuesta a las afectaciones ilegales de diferente orden en este territorio que comprende el tercer río más caudaloso de Venezuela, el río Caura. La más reciente fue el Plan Caura, concebido para regular las actividades en este territorio y combatir flagelos de gran impacto social y ambiental como el tráfico de combustible, la deforestación y la minería ilegal.

Carla Pérez, quien ha estudiado este asunto a profundidad explica que “nunca se hizo un plan de manejo sobre la cuenca”. En el año 2007 luego de retardos de ejecución e introducción de recursos de revisión ante el Tribunal Supremo de Justicia, este máximo órgano exhorta al Ejecutivo Nacional como autoridad máxima en materia de ordenación del territorio, a realizar todas y cada una de las acciones que permitan la re-categorización de la Reserva Forestal del Caura a una de las figuras más restrictivas previstas en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (parque nacional, monumento natural o reserva de biosfera), considerando para tales fines los convenios internacionales aplicables a la materia debidamente ratificados por el Estado venezolano, la legislación vigente y los argumentos expuestos en este fallo. El plan fracasó sin llevarse a cabo. Diez años después de esta sentencia, sin consulta ni respuesta sobre la extendida solicitud de demarcación, se crea el Parque Nacional Indígena y Popular Caura. (Pérez, 2015).

Como era de esperarse, el 17 de abril de 2017, a menos de un mes de haber sido creado este Parque Nacional, las cuarenta y ocho (48) comunidades ye'kwana y sanema de la cuenca del Caura, se

17 Se invita revisar el pronunciamiento de las comunidades Pemón, Akawaio, Arawako y Kariña, quienes concertaron elaborar un comunicado donde se denuncia parte importante de lo aquí expuesto, principalmente en relación a la minería ilegal, el AMO, la demarcación de tierras indígenas y la consulta previa. Por ejemplo, reza el comunicado lo siguiente: “nos preocupa sobremanera el intenso lobby que algunos funcionarios de MINPPPI (Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas) y el Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico han estado realizando en comunidades indígenas entre diciembre 2016 y enero 2017 para buscar la aceptación de ciertas empresas encargadas de procesamiento de oro con cianuro, interés que no se ve reflejado en la búsqueda de soluciones para resolver la deuda asociada a la titularidad así como la atención hacia temas relacionados con la salud, educación, seguridad, turismo y el buen vivir del pueblo Pemón”. Consultar este documento en <<http://frontal27.com/en-amsamblea-en-waramasen-comunidades-indigenas-pemon-akawaio-arawako-y-karina-denuncian-lobby-hecho-presuntamente-por-parte-de-funcionarios-minpi-y-minas/>>.

pronunciaron críticos y contrarios a la creación del Parque, por cuanto es violatorio de sus derechos, al no haber sido consultados, una vez más, como lo establece el ordenamiento arriba expuesto y por restringirse esta figura a actividades relacionadas a la educación, investigación, turismo y recreación, excluyendo las prácticas ancestrales de los pueblos que allí residen, como la pesca, la caza y la agricultura.¹⁸ Por estas acciones y decisiones, la preocupación y percepción que tienen las poblaciones indígenas entrevistadas es de descreimiento creciente a las instituciones de Estado.

Según Pérez, el AMO no cumple con el principio *In Dubio Pro Natura*, protección al espacio natural y la protección de la naturaleza. Anterior al Plan Caura, el Estado venezolano intentó impulsar un plan de *reconversión minera*, que tenía como finalidad regular la actividad minera a espacios específicos y controlados por el Estado, mientras se activaba un proceso coordinado por instituciones de transición de esta población a otras actividades económicas. Sin embargo, de acuerdo con Pérez “lo que generó fue que los mineros se metieran en la zona del Caura, la FANB perdió el manejo y control de esta situación. Al momento se ha extendido en la cuenca, no está presente la protección que debería brindar el Estado. Desde el punto de vista legal están los mecanismos que garantizan derechos, tanto para los pueblos indígenas como los derechos ambientales, sin embargo no se ha cumplido de acuerdo a los tratados y convenios firmados por Venezuela ni tampoco según la legislación vigente del país. Todos estos son delitos ambientales”.

Otro aspecto importante a resaltar es el de la consulta previa e informada a los pueblos indígenas sobre cualquier empresa que el Estado venezolano se proponga adelantar en sus territorios, tal y como lo establece el Artículo 120 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Es una violación flagrante al ordenamiento jurídico vigente en nuestro país. Sobre este aspecto, Carla Pérez, refiere que “aquí no se ha hecho la consulta previa y creo yo que no se va a hacer [...] el Estado está obligado a efectuar un proceso participativo y adecuado sobre la consulta previa, es decir, tiene que preguntarle a las comunidades si están de acuerdo o no con esas medidas extractivistas, o ese tipo de explotación o aprovechamiento de sus territorios”. Además, el Estado está obligado a consultar los procedimientos mediante los cuales las comunidades consideran, según sus tradiciones organizativas, que se realice la consulta previa. Esto está estipulado en

18 Para acceder al comunicado ingresar en <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/ye'kwana-manifiesto-ante-el-decreto-del-parque-nacional-de-caura>>.

el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscrita por Venezuela desde 2001. Esta consulta es una obligación por parte del Estado en la búsqueda de un acuerdo o consentimiento y con evaluaciones periódicas de los mecanismos de consulta, es decir, “culturalmente adecuada, informada y de buena fe”.¹⁹ Nada de lo anteriormente señalado, según las leyes vigentes, ocurrió.

SOBERANÍA, LUMPENBURGUESÍA Y TRANSNACIONALES

El AMO representa un caso concreto, de amplísimas e inéditas magnitudes, donde la presencia de los capitales internacionales extractivistas y el entramado mundial institucional del capitalismo mundial incide y refuerza el papel histórico de los países del Sur global como proveedores de bienes comunes transformados en mercancía, reproduciendo la “plusvalía ecológica”, el cual consideramos se acopla a la desestructuración natural y cultural ocasionado por la compartimentalización en clave exclusivamente económica y de acumulación que se impone en los territorios. Así, sus costos y externalidades son medidos desde la normalidad según los cánones convencionales. Machado explica que la plusvalía ecológica está referida:

Al conjunto de impactos e implicaciones ecológico-sistémicos que produce el extractivismo en las distintas escalas socioterritoriales del ‘orden mundial’. En concreto, al doble impacto de, por un lado, destrucción, degradación y pérdida de capacidad productiva de los ecosistemas locales intervenidos por prácticas extractivistas, y, por el otro lado, de transferencia neta de activos ecológicos que se da desde estos territorios-ecosistemas-poblaciones hacia las sociedades donde efectiva y finalmente esos bienes son procesados y consumidos (Machado, 2015b: 10).

La dinámica del orden dominante promueve estos megaproyectos mineros acompañados del prontuario de consecuencias derivadas. Por ello requerimos mencionar y exponer mínimamente casos que muestren como ejemplo las condiciones que el Ejecutivo Nacional ha interpuesto para pactar con empresas nacionales y foráneas.

Consideramos que el AMO refleja un panorama de poderosa proyección sobre las tramas reticulares en un mismo territorio de diferentes actores desde la dinámica socioeconómica impulsada por los regímenes extractivistas. Nos atrevemos a categorizar cuatro tipos: el primero de ellos es el eslabón más territorializado, de poderosa

19 Más información sobre la Consulta Previa en Venezuela, visitor <<http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/Informe-Consulta-Previa.pdf>>.

sujeción a un capitalismo lumpenizado y mafioso, vinculado a la minería ilegal de pequeña y mediana escala, imbricado en el tejido social y extendiéndose territorialmente, a partir del aprovechamiento de sus múltiples operadores de alcance regional y nacional y controlado por cabecillas de bandas organizadas, ello desde el *pranato minero* (al que nos referimos previamente). *El segundo* actor estaría impulsado por sectores económicos emergentes y tradicionales, vinculados con la burocracia del alto gobierno y amparados por las nuevas disposiciones que crean el AMO. Se tratarían de empresas nacionales recién creadas; con rasgos cercanos a la lumpenburguesía²⁰ de escala local, con posibles vínculos de mayor proyección, tal como lo ha descrito Beinstein (2016); con ninguna o muy precaria trayectoria en explotación minera y con inconsistencias en su proceder con el Estado, llegando a ser consideradas incluso como empresas de *maletín o fantasmas*. El tercer actor sería una interfase entre las características asociadas al actor nacional y la proyección internacional de empresas con sedes e intereses vinculados a capitales y sujetos fuera de nuestro país, pero a su vez con trayectoria y experiencia minera exclusivamente en Venezuela o muy localizada. Por último, la cuarta figura de este mapa de actores es la poderosa empresa transnacional, con operaciones, demandas y denuncias de masacres, violación de derechos humanos en los lugares donde opera, negociaciones fraudulentas con los Estados y largos repertorios en su haber de graves devastaciones y contaminaciones en los territorios donde opera.

Siendo así, en el proceso de entrega y oferta del AMO se han otorgado concesiones de forma discrecional mediante asignación directa a determinadas empresas y sin pasar por procesos regulares licitatorios a empresas nacionales para la explotación minera, sin que estas

20 Beinstein señala que “lo que ahora constatamos son combinaciones entre asentamientos de empresas transnacionales dominantes [...] rodeados por círculos multi-formes de burgueses locales completamente transnacionalizados en sus niveles más altos rodeados a su vez por sectores intermedios de distinto peso. Los grupos locales se caracterizan por una dinámica de tipo “financiero” combinando a gran velocidad toda clase de negocios legales, semilegales o abiertamente ilegales, desde la industria o el agrobusiness hasta el narcotráfico pasando por operaciones especulativas o comerciales más o menos opacas. Es posible investigar a una gran empresa industrial mexicana, brasileña o argentina y descubrir lazos con negocios turbios, colocaciones en paraísos fiscales, etc. o a una importante cerealera realizando inversiones inmobiliarias en convergencia con blanqueos de fondos provenientes de una rednarco a su vez asociada a un gran grupo mediático. Las élites económicas latinoamericanas aparecen como una parte integrante de la lumpenburguesía global, son su sombra periférica, ni más ni menos degradada que sus paradigmas internacionales” (Beinstein, 2016: 5).

posean la experticia derivada de esta actividad, bien sea que se trate de empresas recién constituidas y/o con irregularidades claras como estar inhabilitadas para contratar con el Estado, por organismos competentes en la materia.

En este contexto, es necesario añadir que la creación del Arco Minero del Orinoco se soporta desde dos acontecimientos previos. Por un lado, se encuentra la promulgación de una ley fundamental para que el objetivo de entrega y despojo del 12% del territorio nacional se cumpla con un mínimo concierto legal que lo sostenga. Para la lógica de dominio que se está imponiendo, el despojo se aplicaría mediante el impulso de modelos macroeconómicos difundidos por el neoliberalismo multilateral de organizaciones como el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Ese modelo no es otro que el de las *Zonas Económicas Especiales (Z.E.E)*, que operan gracias al ejercicio estatal de sustraer conquistas fundamentales en materia de derechos humanos, políticos y sociales, y otorgando absolutas libertades económicas, tributarias y territoriales a las transnacionales que operarán en el llamado Arco Minero del Orinoco.

Así, el Arco Minero es expresión y posibilidad cuando se acompaña su creación con otros mecanismos legales desregulatorios previamente creados que soportan lo anteriormente señalado. Son las recientes leyes que crean los poderes militar-empresariales con la Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG) y el que crea las Zonas Económicas Especiales, que los decisores la han denominado *Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria*.

En un documento del Banco Mundial, publicado en 2012 y destinado a seguir impulsando este modelo en Centroamérica, se tipifica lo que son las Zonas Económicas Especiales:

Las Zonas Económicas Especiales (ZEE) son áreas geográficas delimitadas dentro de las fronteras nacionales de un país donde las reglas de los negocios son diferentes, generalmente más liberales, que aquellas que prevalecen en el territorio nacional. Las zonas económicas se diseñaron como una herramienta de comercio, inversión y de política industrial espacial, que tiene como objetivo superar las barreras que impiden la inversión en una economía más amplia, incluyendo las políticas restrictivas, falta de gobernabilidad, infraestructura inadecuada y problemas de acceso a la propiedad. Específicamente, la mayoría de las zonas económicas ofrecen a los inversionistas orientados a la exportación tres ventajas principales en relación con el entorno de la inversión interna: 1) un entorno aduanero especial con una administración

aduanera eficiente y, generalmente, con acceso a insumos importados libres de aranceles e impuestos; 2) la infraestructura (como la renta de propiedades, almacén de las fábricas y servicios básicos) es más fácil de acceder y más confiable que la disponible normalmente en el país; y 3) una gama de incentivos fiscales que incluyen la exoneración de impuestos corporativos y reducciones, además de un entorno administrativo mejorado.²¹

Los tres puntos anteriores expuestos por dicha cita (y más) están garantizados en la ley de nuestro país que las crea y regula (desregularizando las relaciones sociales, institucionales y económicas establecidas por el ordenamiento jurídico venezolano, asumiendo el Estado y la Nación desde la mirada de totalidad territorial y de derechos). Estas Z.E.E se soportan y despliegan principalmente a partir de las experiencias desarrolladas en algunas regiones chinas, y antes, por los llamados tigres del sudeste asiático. Han sido modelos que, junto a los tratados de libre comercio en América Latina y el Caribe, se han venido imponiendo en la región. Desde ellas se requiere de un territorio “deprimido social y económicamente”, aprovechando sus “potencialidades” para deslocalizarlo y sustraerlo de su contexto político-administrativo, ambiental y socio-histórico, incorporándolo a las “necesidades” jurídico-políticas del capital principalmente transnacional, que implica a su vez la flexibilización de todo orden: laboral, cambiario, jurídico, tributario, socio-político, de protección ambiental y burocrático. Es un modelo de enclave neoliberal y extractivista que profundiza la dependencia y la reprimarización de nuestras economías. Desde allí se han creado vastas zonas diversificadas y funcionales para el sistema capitalista mundial y voraz, desde grandes maquilas textiles como las presentes en centroamérica y Filipinas, pasando por los centros de ensamblaje de productos electrónicos en Asia, hasta regiones arrasadas por la explotación minera en varios países del sur global.

Los artículos 13, 14, 17, 19, 21 y 27 de la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria (que, repetimos, es la que impulsaría desde lo legislativo estas Zonas Económicas Especiales, tal como lo contempla la página del Ministerio de Planificación con esta ley)²² confirma la hipótesis de que estamos tran-

21 Ver <<http://documents.worldbank.org/curated/en/263621468011740500/pdf/839270WPOVol040Box0382116B00PUBLIC0.pdf>>.

22 Ver <<http://zonaseconomicasespeciales.mppp.gob.ve/fichas/GACETALeydeRegionalizaciónIntegralparaelDesarrolloSocioproductivo.pdf>>.

sitando hacia un viraje que va en ese orden del sentido que otorga el BM y la OMC. El Arco Minero del Orinoco, proyecto sin precedentes en América Latina, se concibe e inscribe desde ese orden.

BIOPLURALIDAD: PROFUNDIZACIÓN DE DAÑOS Y DEVASTACIÓN PROYECTADA

Venezuela es el sexto país de América Latina con mayor biodiversidad y el décimo a nivel mundial. Numerosos procesos biológicos complejos se realizan a lo largo y ancho del territorio nacional, los cuales han producido un gran número de especies únicas. Así, en nuestro territorio hacen vida 386 especies de mamíferos, 1.463 especies de aves, 377 especies de reptiles, 340 especies de anfibios, 1860 especies de peces y 15.636 especies de plantas. El estado Bolívar y Amazonas son las regiones de nuestro país con mayor presencia de esta mega diversidad. Numerosos procesos biológicos se realizan en estos ambientes de gran complejidad sistémica de especies vegetales y animales, los cuales han producido un gran número de especies endémicas en estos territorios (Machado-Allison, 2005; tomado de Iranzo y Herrera, 2016).

Por su parte, la cuenca del Orinoco tiene una extensión de 1.1 millón Km². La descarga promedio que realiza este gigantesco cauce de agua al mar es de 38.000 m³/seg, siendo la tercera cuenca de mayor descarga en el mundo, después del Amazonas y el Zaire). El Delta del Orinoco es uno de los tres grandes deltas de América. Presenta un área de 30.000 Km², aproximadamente, y posee características particulares derivadas de su condición de delta oceánico.

Para conocer sus magnitudes, la descarga que genera el río Orinoco, junto con la del Amazonas, representa aproximadamente el 16 % del aporte anual de agua dulce a los mares de todo el planeta. La dispersión estacional que genera la pluma del Orinoco, una vez se descarga al mar desde su delta, alcanza regiones del Caribe oriental, cubriendo un área que excede los 300.000 km². Buena parte de la alta productividad de plancton del noreste del país se debe a la influencia del Orinoco y esto permite una alta productividad pesquera. En el caso de la sardina, esta zona soporta el 70% de la productividad de todo el Caribe y se estima en 1.580.000 toneladas métricas (Rueda-Roa y Muller-Karger, 2013; tomado de Iranzo y Herrera, 2016).

El impulso mega minero impuesto por el AMO viene a incrementar la ya preocupante generación de materia orgánica y biodeposición de la misma en los fondos de este cuerpo de agua, lo que traería como consecuencia alarmantes reducciones de concentración de oxígeno disuelto en el entorno, debido a la necesidad de ser utilizado este en los procesos de descomposición de la materia orgánica. Para el año

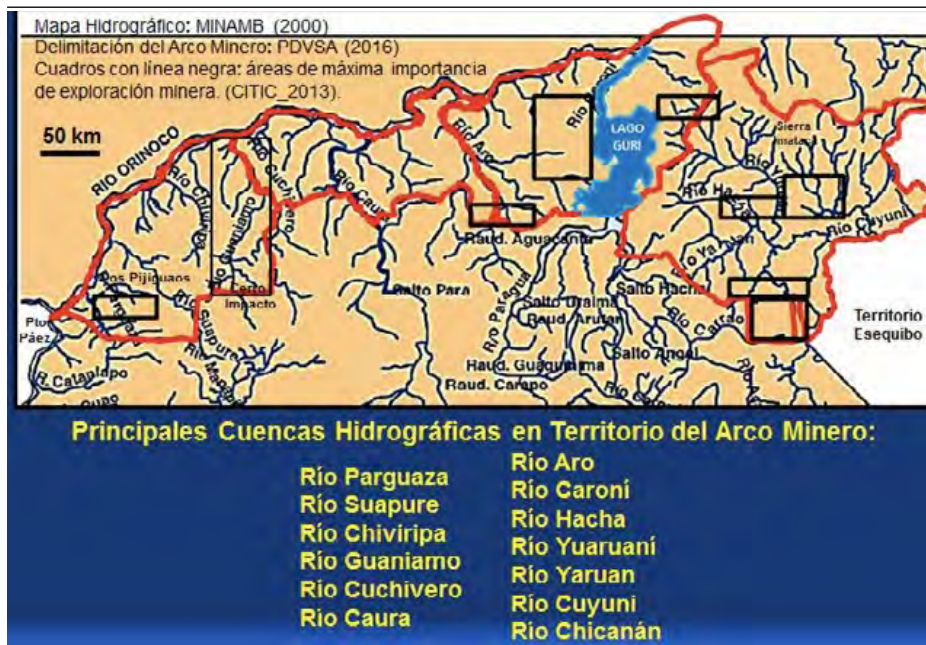
2002 se concluyó que las principales fuentes fijas de alteración y contaminación en la cuenca del Orinoco (principalmente en las zonas medias y bajas de este río) son: las plantas industriales, desechos municipales y derivados de procesos de extracción, explotación y construcción relacionadas a actividades petroleras, agrícolas, forestales y mineras. Los contaminantes presentes por lo general son: metales pesados, compuestos orgánicos, radionúclidos, combinados de aceites, grasas y productos químicos con microorganismos patógenos, nutrientes y carbono orgánico. Adicionalmente es destacable el aumento de la descarga de sedimentos debido a los relaves mineros (GESAMP, 2001; tomado de Iranzo y Herrera, 2016).

Los ríos están siendo afectados en su generalidad por las actividades mineras. Ríos como el Aro, el Paragua y el Caura están en grave riesgo. Por su parte, los ríos Parguaza y Guaniamo están absolutamente destruidos. Las cuencas hidrográficas están afectándose seriamente “porque los sedimentos, materiales y químicos van a sus puntos nobles”. Esta es una realidad sumamente grave y preocupante para la estabilidad ecosistémica de esta región de inigualable importancia para el planeta. Este proceso involucra una dinámica de encadenamiento de impactos, por ejemplo en las redes hídricas, fauna, vegetación, los seres humanos, entre otros procesos vitales para su reproducción. Las Figuras 7 y 8 evidencian la importancia que reviste esta zona en cuanto a su prodigalidad referida a las fuentes acuíferas que posee.

El activista e investigador Alejandro Lanz nos explica que en Guayana, Amazonas y Delta Amacuro, está el 90% de bosques (Ver Figura 9), de cuerpos de agua dulce, de las cuencas de todos estos ríos (Caroní, Paragua, Caura, Orinoco, Aro, Erebató, Guaniamo, entre muchos otros), presencia de minerales de materiales estratégicos y raros aún en estudio por las grandes potencias, así como animales y plantas, que se encuentran en riesgo por la voracidad minera sin control por parte del Estado y sus aliados empresariales. Y además, “con el AMO sería una destrucción masiva, por la envergadura del proyecto. La vida no va a desaparecer del planeta, va a desaparecer tal cual como la conocemos, la vida como potencialidad, en cantidad y calidad no la seguiremos teniendo, producto de la contaminación”, asevera Lanz.

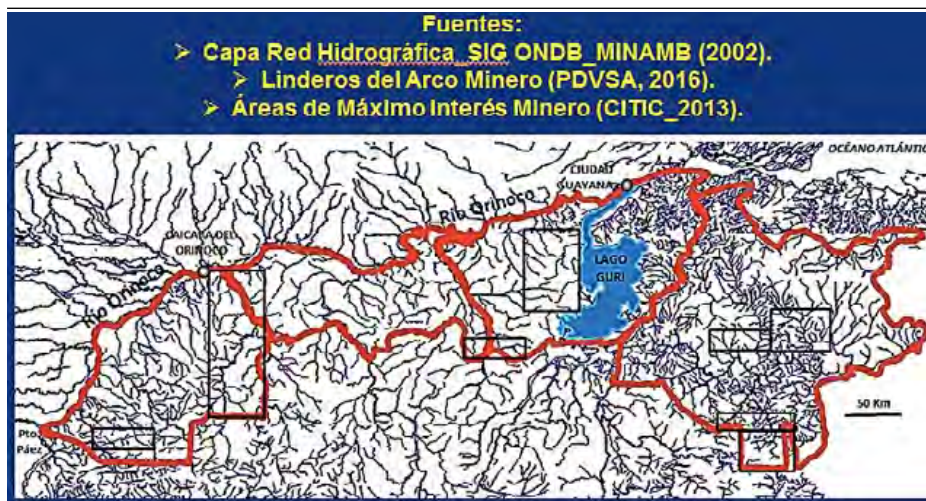
El agua es una de las grandes preocupaciones que surgen en los múltiples espacios de discusión y desde las diversas colectividades que se han expresado en contra de este mega proyecto extractivista, incluyendo los debates y manifestaciones de parte de la Plataforma por la Nulidad del Arco Minero del Orinoco. En el agua radica el origen, mantenimiento y esencia de la vida, es insustituible, por ello está consagrado su acceso como un derecho humano. Por lo tanto, una

Figura 7. Arco Minero. Red Hidrográfica Principal



Fuente directa: G. Montes.

Figura 8. Arco Minero. Red Hidrográfica Completa (Ríos de 1º, 2º y 3º orden)



Fuente directa: G. Montes.

Figura 9. Arco Minero. Mapa de Ecología Vegetal



Fuente directa: G. Montes.

máxima establecida en las individualidades y mancomunidades preocupadas por la afectaciones de la minería ilegal actual, así como las consecuencias que generará la implementación del AMO, se refiere a enfatizar en cada espacio de discusión y acción la importancia de la diversidad de los flujos sistémicos presentes en el ciclo del agua, cuya unidad debe ser respetada en todas sus fases, tal como se contempla en el artículo 304 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y los artículos 55 al 57 de la Ley Orgánica del Ambiente (2006, RBV).

Las gravísimas afectaciones que amenaza el AMO con generar en los ecosistemas ya perturbados por la minería ilegal y la deforestación serán de muy difícil recuperación, incidiendo gravemente además en el suministro de agua dulce de la población venezolana, así como el ya golpeado servicio eléctrico que se nutre en gran medida de las presas presentes en Guayana, las cuales se alimentan a su vez de toda esta majestuosa y vital red hidrográfica de dicha región.

Existen numerosas afectaciones en la salud humana relacionada a la actividad minera en general. Las poblaciones humanas forman

parte los entornos, territorios, hábitats, lo cual es imposible desde un análisis cartesiano extraer exclusivamente las consecuencias que sólo ocupan el interés de la vida humana. Toda consecuencia que genere el AMO a la pluriversidad afectará indefectiblemente a las poblaciones que hacen vida en los territorios dentro y más allá de lo que comprende este gran proyecto tendiente a la precarización de la existencia en su generalidad.

Así, consideramos importante resaltar que, luego de haber sido erradicada, en Venezuela la malaria (paludismo), está actualmente catalogada como una epidemia de proporciones cada vez más alarmantes, esto por supuesto, impulsado por la expansión y proyectada profundización de la actividad minera en los estados Bolívar y Amazonas; es decir, la malaria esta irremediablemente asociada a la actividad minera. La alarma también está activada para la difteria, la cual ha resurgido en las zonas de insalubridad

Sosteniéndose en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en la 58ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en 2005, se estableció la meta de lograr una reducción del 75% en la morbilidad por malaria, usando como línea de base el año 2000. A fines del 2014, todos los países endémicos de la región, excepto Haití y Venezuela, habían reducido la morbilidad por malaria en comparación con el 2000.²³ En el caso de Venezuela, desde 2000 hasta 2014 han aumentado los casos, siendo además el país con el mayor aumento en el continente (*Ibid.* Ver Figura 10).

Para 2017 la situación es aún más grave. El Boletín Epidemiológico de Venezuela 2016, luego de dos años sin haber sido emitido, bajo la responsabilidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud²⁴ (MPPS), arrojó resultados más que alarmantes sobre la malaria, dada la cifra de 240.613 casos, representando un incremento del 76,4% con respecto a 2015, en el que se registraron 136.402. Así, se considera que la totalidad del país se encuentra en estado de epidemia por malaria, al encontrarse que, de los 24 estados del país, 14 de ellos están en esta situación y otros cuatro en situación de *alarma* (ver Figura 11).

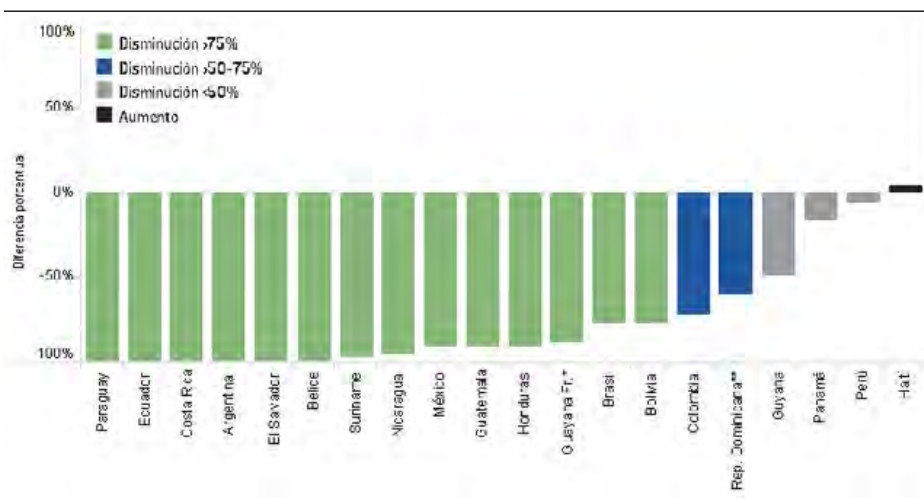
Sólo en el estado Bolívar se registraron 177.219 casos confirmados por la institucionalidad de salud, lo que representa el 74% del total nacional. Sólo los tres municipios de mayor actividad minera de este estado (Sifontes,²⁵ Roscio, Gran Sabana y El Callao) representan

23 Informe de la situación de la malaria en las Américas (2014).

24 Este boletín fue publicado el 9 de mayo de 2017. Dos días después, la ministra fue destituida, desapareciendo inmediatamente de su portal web el Boletín mencionado.

25 Según el informe de la Organización Panamericana de la Salud, el municipio

Figura 10. Cambio en la morbilidad por malaria, por país, en la Región de las Américas, 2000-2014



Fuente: Organización Panamericana de la Salud.

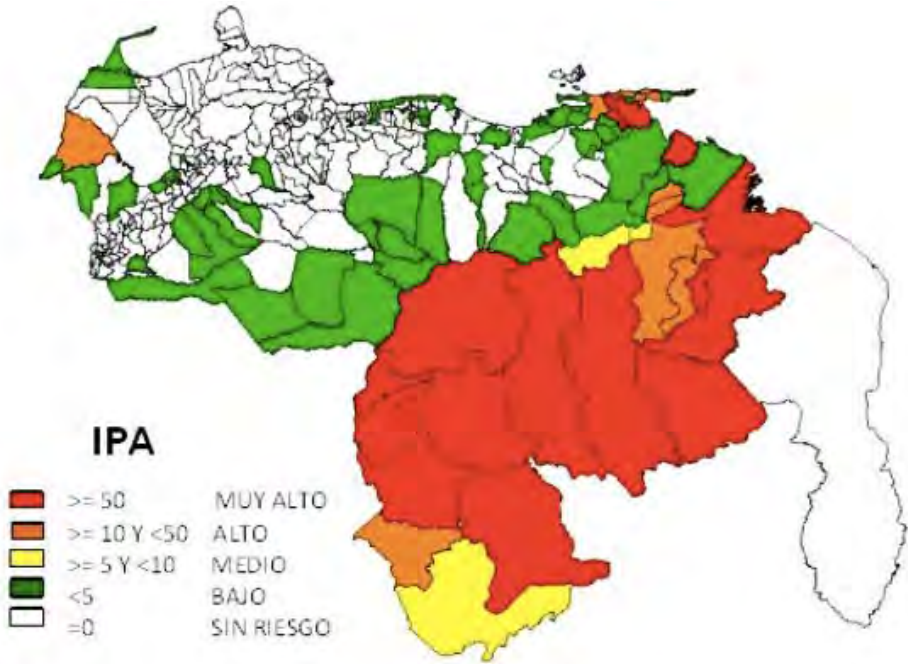
el 53% de la totalidad de casos de malaria para este año. Si a ello le sumamos los casos de Amazonas y Delta Amacuro, estados de mayor explotación de minerales en el país, después del estado Bolívar, estamos ante la alarmante cifra del 88% del total nacional. Según el Informe Mundial de la Malaria 2016, con estas cifras, Venezuela aporta el 48% del total de casos de malaria en todo el continente americano. Para este año, las estimaciones, según la Red de Médicos “Defendamos la Epidemiología”, los contagios aumentarían a una cifra que puede ubicarse entre 510.000 y 550.000 casos.²⁶

Según un estudio de la Fundación La Salle titulado *Evaluación del riesgo del metil-mercurio en poblaciones ribereñas del río Caura*, el 92% de las mujeres examinadas presentan niveles muy superiores a los máximos establecidos por la OMS. Asimismo, este estudio señala que el 36,8 % de la población femenina estudiada posee niveles de contaminación tales que presentan riesgos importantes de partos de niños con desórdenes neurológicos. El mismo estudio mostró que

Sifontes, es el territorio local con mayor cantidad de casos del continente. Información disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=38376&Itemid=270&lang=es

26 Ver <<https://www.el-carabobeno.com/venezuela-la-malaria-ha-incrementado-15-veces-ultimos-4-anos/>>.

Figura 11. Áreas de riesgo de Malaria - Municipios según IPA. República Bolivariana de Venezuela, 2016. Semana epidemiológica nº 52



Fuente: *Boletín Epidemiológico de Venezuela 2016*. Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS).

existe una tendencia a aumentar las concentraciones de mercurio a lo largo del tiempo, tanto en personas como en el ambiente (Red ARA, 2013). Ello está directamente relacionado con la presencia del mercurio en las aguas y alimentos como el pescado (principalmente en el pavón, aymara, payara, caribe, curvinata, bagre chola), el cual es parte esencial de la dieta diaria de las poblaciones que allí residen.²⁷

²⁷ En la investigación de Penna se muestra un incremento (2006-2011) en la correlación ($R^2 = 0,091$) entre los valores promedio de mercurio total (mg/kg) en el cabello, para las comunidades analizadas y la distancia (Km) a la desembocadura del Río Yuduwani, donde, en 2010, se realizaron análisis de concentración de metil-mercurio en 5 especies de peces carnívoros: Guabina, Aimara, Curbinatay Bagre chola. Los rangos de concentración de metil-mercurio obtenidos en dichas especies de peces fueron entre 0.19 mg/Kg y 1.8 mg/Kg. A pesar de que la data no es actual, las condiciones que hacen proclive esta situación no ha cambiado, sino se han mantenido e incluso agravado. Lo que supone que la situación actual pudiera ser aún más preocupante.

El investigador Sergio Milano afirma que han estudiado la presencia de mercurio en el músculo de los peces, dado que este mercurio orgánico y antropogénico (metilmercurio) se incorpora por la cadena atrófica y va transitando hasta llegar a los carnívoros. Por tal motivo, los análisis de orina, pelo y sangre en las personas han arrojado altas concentraciones de mercurio en zonas mineras, aunque se extienden sus efectos en toda la región, gracias, principalmente, a la afectación de los ríos.

En nuestro recorrido por el territorio, y específicamente a la zonas del bajo y medio Caura, los balances recogidos son igualmente preocupantes. En la realización del trabajo de campo coincidimos con médicas que se encontraban en la zona para recolectar datos a propósito de analizar el impacto del mercurio en la población de Kuyuwí y sus alrededores. Se realizaron 92 encuestas y revisiones físicas que preliminarmente arrojaron resultados alarmantes sobre la presencia del mercurio y sus manifestaciones crónicas y agudas en los habitantes de estas comunidades.

Por su mayor rendimiento al momento de separar el oro, en relación al mercurio y su asociación cercana a los procesos técnicos establecidos por las grandes empresas mineras del mundo, el cianuro se ha constituido como la principal sustancia para la gran minería aurífera. Sin embargo, el cianuro es una sustancia química de gran riesgo y gravísimas consecuencias. La exposición en altas concentraciones colapsa rápidamente órganos vitales como el cerebro y el corazón, causando el coma y la muerte. La exposición a bajos niveles puede causar problemas respiratorios, dolores cardíacos, vómitos, trastornos sanguíneos, dolores de cabeza y el aumento del tamaño de la glándula tiroidea. Además, el cianuro, cuando se usa en los procesos de extracción de oro no es el único residuo tóxico derivado; cuando la roca es extraída y expuesta a la lluvia y el aire por primera vez ocasiona el Drenaje Ácido de Mina (DAM) que contiene sulfuros que reaccionan con el oxígeno y que se convierten en ácido sulfúrico. Este ácido también libera metales pesados como el cadmio, el plomo e incluso el propio mercurio, todos ellos muy perjudiciales para los seres humanos y los ecosistemas (RAPAL, 2012).

No existen actualmente mecanismos y prácticas de extracción minera (que no sea la ancestral, otrora practicada por comunidades indígenas) que no conlleven a la utilización del mercurio o el cianuro. Esta es una de las principales condenas a la que se exponen los territorios con presencia de minerales apetecidos por los capitales nacionales e internacionales.

III POSICIONAMIENTOS, PERSPECTIVAS CRÍTICAS Y POSIBLES HORIZONTES

POSTURAS SOBRE EL AMO

Es abrumadora la postura general contraria, aunque no total, de l@s entrevistad@s, entre ell@s l@s miembros de movimientos sociales organizados, los cuales también se han expresado a lo largo de este trabajo, manifestándose en contra de que siga avanzando este gran proyecto megaminero. Abordar la postura y mirada de cada uno de ellos excede sobremanera los límites de este trabajo, por lo que haremos el ejercicio de condensarlo en los temas y perspectivas más representativas de las opiniones manifestadas. Así, resumimos las posturas en los siguientes puntos:

- El AMO es la negación absoluta de la diversificación, es seguir afirmando que nosotros no tenemos más destino que la reprimarización.
- Es totalmente inconstitucional e ilegal, siendo una figura que transgrede derechos fundamentales, como el derecho a la salud, el derecho a la organización y protesta laboral y social, el derecho a la vida, el derecho al territorio de las comunidades indígenas que habitan en la zona, el de la participación, transgrede también los principios de defensa y resguardo de la soberanía nacional.
- Es una visión cortoplacista que no incorpora la preservación y sostenibilidad de los procesos socio-ambientales para las generaciones futuras de venezolanos.
- Considerando la dinámica y condiciones como se han operado y administrado las empresas básicas del Estado y la desatención sobre los importantes problemas y conflictos ambientales que han generado sus operaciones, quedan serias dudas de cómo va a gestionarse el AMO en una zona donde no existe control Estatal de casi ningún tipo y poca o nula capacidad de ejercer contraloría ciudadana.
- Son negociados lesivos para nuestra soberanía, dada la apertura y condiciones leoninas establecidas con las empresas transnacionales, las cuales poseen contundentes historiales

de contaminación, crímenes de derechos humanos, despojo socioambiental y otras nacionales de dudosa reputación, experiencia y procedencia. Este modelo es contrario a la construcción del socialismo y a la defensa de los bienes comunes.

- Ante la debacle del régimen rentista petrolero, el gobierno colocó la atención en otro nicho primario de extracción, siendo una contradicción que el Estado se plantee trascender el rentismo con más rentismo.
- Uno de los elementos que determinan las relaciones sociales en una sociedad es la estructura económica dominante. Si la estructura económica es rentista, la expresión de la cultura de la gente y su forma de relacionarse es rentista. Esa relación reproduce esa lógica.
- El AMO está concebido desde un poder y dinámicas propias de la minería con rasgos centralizados y concentrados, con usufructo sostenido desde pocas manos, tradicionalmente administrado por una burguesía (tradicional y emergente) usufructuaria de esa captación de renta.
- Promovería, según el naciente desenvolvimiento de este decreto, es un proyecto de para-Estado, muy peligroso para afianzar una estructura de *pranato*, donde se configurarían relaciones de poder que tendería a normalizar y legalizar este régimen impuesto, no habiendo señales de transformar el régimen biopolítico imperante.
- Se presumen eventuales efectos positivos, como la posibilidad (desde el discurso oficial) de la obtención de recursos, que pueden ser canalizados hacia programas sociales y proyectos focalizados, en materia de acceso a la alimentación y medicinas. Sin embargo, ello sería a costa de lo que va a repercutir en la generalidad de la población, en las generaciones futuras y en el planeta, dada la importancia de la región para los ciclos de vida allí presentes.
- Quebrantaría la esperanza sembrada, porque significa un reacomodo y redefinición de las nuevas fronteras de los commodities. Desde allí, un daño inmensamente agravado del AMO es que debilitaría la importante subjetividad que estaría hilvanándose

a partir de la asunción de la Revolución Bolivariana, relacionados estos horizontes a la contención del capital y lógicas de dominio, la reivindicación de las prácticas y conocimientos ancestrales e históricos, los procesos de integración y unificación, a escala nacional, latino caribeña y continental, basados en valores de cooperación, de vínculos sociales y comunes, de *la vida perdurable*.

LAS MOVILIZACIONES

¿Cuáles son las causas de la escasa movilización en Guayana en particular y nuestra nación en general? ¿Qué condiciones han permeado las conciencias y voluntades individuales y colectivas para no sumarse a la resistencia y la proposición del diálogo, el debate y el respeto al ordenamiento jurídico vigente construido democráticamente y plasmados en la Constitución de 1999? Algunos aspectos rescatados y condensados a partir de las entrevistas:

- La gente no posee alternativas que lo inviten a posicionarse públicamente contra este decreto y proyecto megaminero, lo que contribuiría a un clima social con rasgos de *clientelismo forzado e ilusionario*.²⁸
- No ha habido información suficiente sobre las características y términos del AMO. Una parte importante de la población,

28 Este asunto lo consideramos de mucha importancia, a los fines de dilucidar ciertos rasgos actuales desde la complejidad de las bases sociales en Venezuela. Sobre esto se sigue disertando, pero preliminarmente exponemos estos dos conceptos que nos ofrece Schröter, que pudieran aportar al debate actual sobre las relaciones y vínculos y tensiones entre los mediadores de la razón de Estado con la subalternidad. Esta autora señala que:

“El *clientelismo forzado* se refiere al grado de voluntad que caracteriza la relación clientelar. El intercambio puede ser forzado por las precarias circunstancias de vida del cliente. El patrón, por falta de confianza, puede adicionar métodos de monitorear el comportamiento del cliente y de esa manera amenazarlo. Por otro lado, en una competencia entre varios patrones, los clientes pueden presionar y extorsionar al patrón.

El *clientelismo ilusionario* resulta del grado de confianza y de lealtad entre los socios, el cual puede ser variable si existen dudas sobre el cumplimiento del contrato –muchas veces, la entrega de los bienes y servicios es una promesa en lugar de un intercambio real–, la confianza del cliente se empieza a perder y en consecuencia su lealtad. Domina la ilusión sobre una relación clientelar existente porque tampoco el patrón obtiene la seguridad de la lealtad del cliente. No obstante, sigue con la oferta en la ilusión de que se da el intercambio. Con el grado de disolución de esos dos atributos también se disuelve el concepto clientelismo” (Schröter, 2010: 148).

sobre todo en Guayana, ha considerado que se trata de un decreto más para intentar otorgarle gobernabilidad a las empresas básicas y las otras actividades de minería en la región.

- La crisis económica ha afectado la disposición y capacidad de movilización, dado que la población ha concentrado sus esfuerzos en actividades de supervivencia en cuanto a asegurar la cobertura de las necesidades básicas.²⁹
- Existe miedo, por la presencia y actuación de las mafias que operan desde el régimen del pronato minero, lo que supone que la población se resguarde. Carla Pérez se pregunta ¿qué hago yo denunciando cuando está implicado la Guardia Nacional y otros órganos del Estado?
- En Guayana no se ha logrado articular un discurso claro con respecto al AMO desde las colectividades organizadas y movilizadas. No ha habido vinculación orgánica entre ellas.
- El hecho cultural minero es algo con lo que se coexiste en la región, siendo una actividad a la cual se dedica mucha gente en el sur del estado Bolívar, por lo que acontecimientos como el AMO conllevan una carga de normalización según el imaginario regional.
- Pastora Medina hizo la solicitud para que la breve mesa de diálogo MUD-Gobierno incorporara el AMO como tema de discusión. No hubo respuesta.³⁰

29 Sobre este tema, el fundador del Centro de Investigaciones Ecológicas de Venezuela, Alejandro Lanz, nos comenta que por la realidad socioeconómica en la que se encuentra el país, tres de sus compañeros de trabajo han tenido que renunciar para irse a la mina, a fin de intentar obtener mayores ingresos para el mantenimiento de su núcleo familiar.

30 Aprovechamos este asunto para puntualizar que desde nuestra perspectiva no se avizora un giro sobre los temas planteados ante un eventual e hipotético gobierno ejecutivo administrado por los factores de la actual oposición política vinculado a la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). De hecho, consideramos que el AMO es un proyecto adecuado desde la razón que auténticamente representa en su generalidad estos factores políticos de oposición. Como ejemplo, invitamos a leer la carta enviada por el actual presidente de la Asamblea Nacional, Julio Borges, dirigida a los organizadores de la *Latin America Down Under Conference* (conglomerado de inversionistas en materia de minería), donde expone su intención de continuar por el mismo camino de profundización del modelo expoliatorio al emitir que “también

- Los sectores académicos de las ciudades grandes, han tenido un desmarcaje histórico con el tema minero.³¹
- El tema se ha debatido poco en las organizaciones populares de base.³²
- Han privado criterios político-partidistas para que ello no haya ocurrido. Resistencia a diálogos y vínculos de parte de organizaciones muy cercanas al Gobierno Nacional, lo que ha generado una inmovilización por parte de estas organizaciones ante el AMO.
- Habilidad efectiva desde el discurso oficial para relacionar el AMO con asuntos productivos, distribución de recursos e inversión social de los supuestos recursos a obtener.

DIÁLOGOS INCONCLUSOS CON LOS MOVIMIENTOS³³

En el último segmento de este trabajo de investigación, nos hemos propuesto presentar las diferentes perspectivas sobre los asuntos aquí abordados, pero desde el enfoque de los movimientos sociales entrevistados a partir de temas relacionados con la coyuntura y sus lecturas en el marco de la profundización de los modelos extractivistas. Quisimos explorar también asuntos como la relación de estos movimientos con el Estado y con otros actores de potencial capacidad de tensionar los horizontes de estas organizaciones. Los activistas presentes

quisiera informarles que esta situación debe cambiar pronto y que una vez que la democracia haya sido restaurada en nuestro país, nuestras puertas estarán abiertas para recibir las inversiones, con la seguridad jurídica adecuada porque el país tendrá que reorientarse a lo largo del camino del progreso y el desarrollo". Para más detalle consultar: <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/anuncian-acciones-legales-contra-julio-borges-por-traicion-a-la-patria-carta/>>.

31 Por ejemplo, para Oscar Murillo, jefe de redacción del Correo del Orinoco, desde la métrica periodística, el interés sólo ha surgido cuando hay hechos de violencia como la masacre de Tumeremo, que a pesar de que no fue un hecho aislado permitió la nacionalización e internacionalización de esa realidad. Para Murillo, los partidos políticos, medios de comunicación y académicos no han estado vinculados a esta problemática.

32 Para Atenea Jiménez, las que se han movilizado no son de estratos populares, sino de escala más pequeña, de organización de cuadros, quienes poseen acceso a información a temas ecologistas y que no mueven masas ni están insertas en lo popular, además de no ser orgánicas, según Jiménez.

33 Las manifestaciones emitidas por los integrantes de los diferentes movimientos sociales no comprometen los posicionamientos generales de estas organizaciones.

en este diálogo están vinculados al movimiento Wainjirawa,³⁴ la Red de Comuneras y Comuneros,³⁵ el Frente de Resistencia Ecológica del Zulia (FREZ)³⁶ y el movimiento Semillas del Pueblo;³⁷ ello sin excluir las intervenciones de quien esto escribe, como investigador y participante en Plataforma por la Nulidad del Arco Minero del Orinoco.

La organización Wainjirawa considera que se agotaron los *canales de comunicación* entre el gobierno y todo el movimiento nacional antiminerero y ecologista. Afirma que el diálogo con el poder administrado por el Estado-Gobierno y su visión sobre el desarrollo está rota completamente y no hay posibilidad de diálogo. Estos canales estarían rotos por la implementación forzada de los planes desarrollistas, la actividad minera en territorios ancestrales indígenas, de despojo de bienes comunes y la negación de la demarcación de las tierras de los pueblos originarios. Según este movimiento, las propuestas del gobierno, por ejemplo, no han sido entregar territorios desde el derecho de la demarcación, sino tierras seccionadas a grupos completamente divididos, convirtiendo en parceleros a los caciques, creando un supuesto comité técnico y un jefe indígena burocratizado y designado por el Estado, rompiendo así la estructura territorial, el gobierno ancestral, sus usos, prácticas y costumbres.

Por su parte, desde la Red de Comuneras@s, afirma Atenea Jimenez que la institucionalidad ha ejercido acciones para *burocratizarlos*, lo que ha generado resistencia por parte de la red y en consecuencia

34 El movimiento social Wainjirawa es una organización intercultural, de cuatro años de conformación, con la participación de ochenta personas aproximadamente, tienen vínculos con otras organizaciones que incorporan hasta 7.000 personas y una profusa presencia juvenil, que vienen de oleadas de desplazamiento de sus territorios y que incorpora varios pueblos indígenas, mayoritariamente wayuu, pero también yukpa y barí.

35 La Red se forma desde la voluntad de diversas organizaciones populares vinculadas a luchas y conflictos de distribución ecológica como el acceso, conservación y defensa del agua, de territorios intervenidos por las petroleras y de las tierras campesinas ante el latifundio. Hace presencia en 19 estados (de un total de 24 que posee nuestro país). En su último encuentro de escala nacional participaron 500 comunas y 100 movimientos sociales y sectoriales (jóvenes, mujeres, campesinos, pescadores).

36 El Frente de Resistencia Ecológica del Zulia nace hace 5 años, a partir de la resistencia a la avanzada de los planes de explotación del carbón, fundamentalmente en Mara y Perijá. Pero también se han vinculado a luchas por la defensa de los derechos humanos. Actualmente está conformado por la participación de aproximadamente cuarenta personas.

37 El movimiento Semillas del Pueblo se asume como una red de redes a nivel nacional, con énfasis en nueve estados (Anzoátegui, Yaracuy, D.C, Mérida, Lara, Trujillo, Bolívar, Apure y Carabobo) y con la participación de aproximadamente 1.000 personas y con una coordinación funcionando desde Caracas.

su no reconocimiento institucional como figura jurídica, necesarios para adelantar procesos en ámbitos de producción y distribución de alimentos, ello ocasionado, según Jiménez “por motivos políticos y no técnicos, por resistirnos a sumarnos a la estructura del Estado [...] por ello las relaciones armónicas son pocas, en general hay conflictos, tensiones y desencuentros, porque cuando el movimiento popular se pronuncia crítico es incómodo”. Agrega además que estas tensiones también están presentes con el principal partido de gobierno, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), visualizado como una estructura que va cada vez cerrando los abanicos de discusión y participación; pero también se resaltan contradicciones con los gobiernos locales (gubernaciones y alcaldías). Por su parte, desde el estado Zulia, el Frente de Resistencia Ecológica del Zulia aceptó otrora participar en el estamento estatal, siendo parte de la secretaría ambiental de la actual gobernación del estado Zulia, a sabiendas que con ello se intentaría *cooptar y tranzar* las acciones del movimiento. Su participación en esta instancia del gobierno regional sólo duró seis meses.

En el marco de estas tensiones e incongruencias estructurales con el proyecto político, l@s comuner@s han planteado avanzar concretamente hacia el horizonte de la *transformación del Estado*, según las líneas asumidas por el ex presidente Chávez sobre desmontar esa estructura para construir una democracia revolucionaria, pero sucedió que “luego de que asumimos el Estado, este nos tragó, y ahora hay que ser parte de él y cabalgar sobre él. Desde que se creó el Ministerio del Poder Popular para las Comunas han pasado como catorce viceministros provenientes del poder popular y se ha hecho muy poco desde la burocratización. Han sido más las pugnas que el avance del proceso, cada día te ponen trabas diferentes para que no avance el movimiento popular” afirma Yesmel. Sobre esto, Mónica Pérez, del movimiento Semillas del Pueblo, señala como ejemplo de estos impedimentos la centralización y escasez de insumos agrícolas, así como los engorrosos procesos burocráticos “desde políticas que se están tomando aisladamente de parte del Estado y representando intereses económicos particulares”.

Para Atenea, a medida que la crisis se agudiza las organizaciones populares de pequeña escala y ámbitos localizados tienden a desaparecer, entre otras causas por el erosionamiento en la credibilidad sobre la acción del Estado para transitar hacia su propia transformación, lo que nos invita a re-pensar-nos sobre las capacidades de acción para incidir hacia ese tránsito desde la propia lógica estatal. Uno de los asuntos de crucial interés sobre esto es lo relacionado al ámbito productivo. Al respecto, las comuneras y las activistas de Semillas del

Pueblo coinciden en preguntarse por qué lo que producen las células productivas locales no se distribuye en el aparato de distribución estatal, sino lo que producen las grandes corporaciones; siendo así ¿cómo superar la economía rentista si el pueblo se está dejando de lado en su producción y se privilegia la importación?

Otro de los retos que se proponen los movimientos y bases sociales entrevistadas es ir allanando el camino con propuestas y acciones hacia la transformación de la matriz de combustibles fósiles, desde la que se sostiene Venezuela a partir de su fortaleza en cuanto a la disponibilidad y capacidad de extracción de hidrocarburos. Lo que significaría, por ejemplo, superar de inmediato la extracción y uso del carbón como fuente de energía en plantas carboeléctricas, así como materia prima para la exportación, evaluando las fuentes primarias de energía, reactivando parques eólicos como los ubicados en la Guajira y Paraguaná. Es necesario reimpulsarlos y extenderlos por el país, anteponiendo estas propuestas verdaderamente alternativas a proyectos como el AMO, del cual, según Nicanor Cifuentes “no estamos preparados para las amenazas latentes que están dispuestas allí y avanzar en esa propuesta se va a pagar, como lo está pagando Japón al optar por la energía atómica”.

En el marco de la disputa por la semilla como ser vivo y mercancía, por su uso comercial y socioproductivo, se conciben como principales *actores de conflicto* al empresariado nacional, mayoritariamente aglutinados en la Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO), siendo este gremio empresarial el que impulsa y presiona por imponer el modelo dominante del agronegocio, donde las alianzas con las transnacionales se han venido expandiendo. Con ello, Eisamar Ochoa, del movimiento Semillas del Pueblo, señala que los enemigos han sido también internos, presentes en el Estado, dado que definitivamente la política agrícola está cambiando como política de Estado y con creciente medida se tiende a invisibilizar y desvalorizar esfuerzos como el que está llevando adelante este colectivo, ello en el marco de una crisis política y económica que ha llevado a buscar alternativas ya conocidas por parte del Ejecutivo, sin intentar posibilidades de construcción plural. Sin embargo, afirma Ochoa “dentro del Estado hay un montón de instituciones que son aliadas, pero más que las instituciones son actores, individualidades, gestiones específicas como puntuales los aliados”.

Hicimos la pregunta acerca de si existen o nos acercamos a los límites sobre las cercanas relaciones que mantienen numerosos movimientos con la razón y práctica estatal, en donde se proyecten escenarios de agudización de las fisuras ya inmanejables, en el marco de

cierta flexibilidad política de estas organizaciones. Al respecto, Ochoa refiere que “cada vez se vuelve más insostenible y, si la situación política y económica continúa como está avanzando, habrá un retroceso en iniciativas y avances de transformación real”. Sin embargo, los vínculos permanecen y el apoyo al Gobierno Nacional continúa por parte de actores como la Red de Comuner@s, el FREZ y Semillas del Pueblo. Nos cuestionamos si estos muy fuertes vínculos con estos y muchos otros movimientos inciden en su silencio público como fuerza social para tomar postura ante el AMO. Las entrevistadas han afirmado que aún en las actuales condiciones existen latitudes de acción, añadiendo que ante eventuales escenarios, donde factores de oposición liderados por la derecha aglutinada en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) asuman el control del Ejecutivo, las consecuencias para los sectores campesinos y demás bases subalternas, estarían en situaciones de mayores amenazas (incremento de desapariciones forzadas, represión y más despojo). Pareciera estar presente la muy usual frase asociada a *no hacerle el juego a la derecha*. ¿Activarse contra el AMO significa hacerle el juego a la derecha? ¿Ha incidido esta premisa en la inmovilización sobre un asunto de tan vital importancia y asociada a las propias luchas históricas de movimientos auténticamente orgánicos y de las izquierdas en general?

Un aspecto de fundamental importancia es la autonomía con la que movimientos han asumido sus posturas públicas (o no) sobre el AMO. Para Mónica Pérez, de Semillas del Pueblo, resulta muy complicado manifestar posturas a temas como el AMO, ya que el contexto no lo facilita, refiriéndose a la escasez de recursos para movilizar y discutir temas de su accionar y de importancia como el AMO; pero también a la imposibilidad que tienen muchos productores de abandonar por un tiempo sus tierras por el incremento de la inseguridad en las zonas rurales, lo que proyecta para ellas amenazas ya con desfavorables efectos concretos para la propia organización. En virtud de ello, no pueden individualidades de la red manifestarse públicamente en representación del movimiento, dado que cuidan que cada organización asuma su libertad para manifestarse sobre ciertos asuntos, así como su relación con el Estado y con otras articulaciones que se vienen desarrollando.

Mónica reconoce como una *contradicción interna* no manifestarse públicamente ni discutir en colectivo, desde lo común, asuntos como el del AMO, ello obedece principalmente por la incidencia política que pueda acarrear sobre el apoyo o no al actual gobierno. Así, señala que “nosotros estamos claros que estamos apoyando al gobierno revolucionario, pero nos encontramos en momentos en que ese gobierno

revolucionario toma medidas que no son acordes, asumir posturas sobre eso no es fácil”. Eisamar añade que “si fuese otro gobierno [el que implementaría el AMO] estaríamos en la calle, en bloque, manifestándonos en contra [porque además] nunca hemos dejado de estar en el modelo AMO pero en lo agrícola. Ante su declaración formal por parte del Estado no hay otra que resistir. Hablamos de ello [lo agroalimentario] porque es lo que sabemos y estamos movilizadas y sensibilizados”.

Desde una muy importante claridad expositiva, se afirmó, bajo solicitud del anonimato, que

“Nuestra forma de oponernos al AMO no es ir a perder el tiempo protestando porque nos va a avasallar de cualquier manera, sino desde nuestros propios espacios buscar construir aunque sea a una escala muy pequeña una incipiente forma de otro modelo [...] y no sé si la manifestación pública es la forma. Yo lo cuestiono profundamente y estoy absolutamente en desacuerdo [sobre el AMO], a pesar de que públicamente uno no puede ponerse la peluca [en este caso significa manifestarse públicamente, independientemente de las reacciones que vaya a generar], porque uno también está metido en vainas [asuntos] y hay que saber manejar el discurso, particularmente en este momento de tensión. Un momento en que se supone tenemos un gobierno revolucionario y en que estamos todavía teniendo acciones en donde nos conviene tener ciertas alianzas [con aliados individuales dentro de las instituciones], de repente ponerse la peluca pudiese apuntar a que esas alianzas que uno tiene de repente no se vinculen con lo que uno está haciendo porque uno se está poniendo la peluca”.

Nos preguntamos dónde reside la dificultad ¿se trata de evitar fracturas internas o con el gobierno? ¿Se trata sólo de sensibilizarse y movilizarse ante los asuntos que perjudican única, estricta y directamente el accionar y los objetivos puntuales que justifican la existencia de estos movimientos? ¿Qué sucede con los otros temas análogos de profunda importancia e impacto? ¿Si el AMO sería resistido desde las calles en otro gobierno, dónde queda la autonomía de estas organizaciones ante temas tan neurálgicos para la nación? Es coherente y proclive avizorar horizontes comunes con luchas aisladas que no se manifiestan públicamente, que no se movilizan, que no accionan, que no discuten y debaten en colectivo, que no articulan en virtud de otros desafíos y amenazas análogas a los ámbitos de acción que justifican su constitución y accionar como movimientos? Creemos que la compleja dinámica ejercida en Venezuela por el impulso y multiplicación de experiencias comunales dirigidas a crear alternativas productivas se tensionan en el tránsito

constante con un aparato burocrático estatal, en la que se despliegan prácticas donde pudiera manifestarse lo que Machado Araoz ha denominado la “soportabilidad social” (Machado; 2015b), referida a estrategias de disciplinamiento y normalización, basado en un *poder total y productivo*, que configura formas de ver y hacer; perfilado como objetivo ya no tanto para adecuar territorios, sino los cuerpos y subjetividades de quienes habitan en ellos. Se trata de un necesario despojo, no sólo ya del orden material sino simbólico, relacionados a los deseos y necesidades que construyen a los sujetos. Tal como sostiene Machado Araoz, el capital requiere control biopolítico sobre los territorios y poblaciones, o en definitiva, tal como Machado afirma, rescatando a Therborn (1987), el impulso de un “sentido de inevitabilidad”, en tanto induce a que los sectores dominados no impugnen la concepción del mundo y la organización social difundida por parte de Estados y empresas, aceptando pasivamente un devenir que se les impone como necesario, indetenible y fatal. Con ello, esta inevitabilidad está respaldada por el relato de la naturalización de la megaminería o la “invención de la nueva minería” que en palabras de Antonelli es una fase actual donde:

La gobernanza procura fundar una ecología del mundo, del que esta megaminería forma parte constitutiva, y una fenomenología de la megaminería como fenómeno natural, tan natural como las montañas, los minerales y el agua que manipula. El rol del Estado, entonces, es concertar y ejercer las reglas para esta nueva ecología y su horizonte fenomenológico, en virtud de que los procesos extractivos están siendo naturalizados, inscriptos en una positividad: como un dato de la experiencia y como proyección de un futuro ya posible (Antonelli, 2009: 99).

Desde esta lógica, el poder aparece en dos formas, según Wagner (2014) como la capacidad para imponer una decisión sobre otros, y como poder que triunfándole a la complejidad, es capaz de imponer a todas las partes implicadas un lenguaje de valoración determinado, inevitable, como criterio básico para juzgar un conflicto ecológico distributivo presente. Así, esta nueva minería está soportada desde andamiajes político-institucionales ideológicamente disimiles desde la formalidad, pero lo importante aquí es que mantienen los nuevos referentes y cargas narrativas.³⁸ Por ejemplo, en el caso colombiano,

38 Cónsono con esto, en un seminario sobre el AMO realizado en el IVIC, que contó con la asistencia de funcionarios del Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico, una de estas personas aseveró que “sabemos que la minería ecológica no existe, pero la vamos creando en el camino [...]”.

el derechista gobierno de Santos ha denominado la andanada minera como parte de las *locomotoras hacia el desarrollo*. En el caso del presidente Maduro, la reciente avanzada de la minería representa uno de los *motores para el desarrollo nacional*³⁹. Otro ejemplo es el giro discursivo de televisoras como TELESUR, creada para acompañar los procesos emancipatorios en Nuestramérica. La creación del AMO significó que esta importante televisora regional justificara y promoviera la mega minería y la profundización del extractivismo; ello a pesar de que recientemente, en otras realidades sociales como en El Salvador, por ejemplo, adelantara un esfuerzos comunicacionales de importante crítica a este modelo (ver Figuras 12 y 13).

Nos declaramos contrarios en que, a nombre de la *complejidad*, ello sirva como trampa y chantaje para justificar la inamovilidad de los movimientos, porque la política expresada en el AMO es simple y unívoca, tal como lo señala Wagner. Porque de no existir, por ejemplo, el *pranato minero*, serían otras las supuestas causas para el despojo por parte de las transnacionales. El enfoque complejo es necesario, desde allí intenta con humildad situarse la Plataforma por la Nulidad del AMO; mientras la razón de Estado como campo regulatorio intenta mostrar las supuestas soluciones que impone como *tabula rasa*, con simpleza en clave del capital.

Ante esta realidad ¿dónde residen los horizontes comunes y cuáles son sus perspectivas? El movimiento Wainjirawa plantea un diálogo de racionalidades, es importante construir métodos propios de saber, conocer y concienciar; a dialogar en condiciones de equivalencia e igualdad. Wainjirawa no se asume mediada ni por el Estado ni por ONGs, reivindican que la organización indígena hable con su voz, mediante los gobiernos ancestrales y la educación propia, como una manera de construir la autonomía de la comunidad y evitar los fraccionamientos que derivan de la prácticas ejercidas por actores como es

39 Las similitudes entre los rasgos que caracterizan el incremento de la explotación minera en Colombia y Venezuela pueden ser muy reveladoras, a sabiendas que también se replican en otros países como Perú. Razones de conflicto minero también obedecen en Colombia (principalmente en los departamentos de Santander, Tolima, Boyacá, La Guajira y el Cauca) al irrespeto a derechos como el de la consulta previa, las tensiones entre la necesidad del ordenamiento territorial, los esquemas de violencia para su control y las políticas estatal-nacionales; la promesa engañosa de la reinversión en planes sociales, debilitamiento institucional en materia ambiental, institucionalización, control y criminalización de las manifestaciones críticas, irregularidades en asignación de concesiones a empresas, la exención de impuestos a las empresas, el despojo de bienes comunes naturales, la intensificación de los conflictos por el acceso al agua, la devastación de biodiversidad, la flexibilización laboral y ambiental, entre otros.

Figura 12



Fuente: TELESUR.

Figura 13



Fuente: TELESUR.

el Estado Nación y las instituciones que operativizan este proceso de permanente intento de asimilación/neutralización de la beligerancia de las organizaciones sociales. Ellos asumen convencidamente que la confrontación tiene un carácter territorial, que pasa además por “ocupar territorios, vivir y tener dignidad en él. No se puede pelear desde afuera, no se puede ganar esta batalla en ninguna parte del continente desde la opinión pública. Ni desde los aliados intermediarios que hagan enormes esfuerzos comunicacionales. Está bueno que la gente en las redes sociales se declare antiminera, pero no es suficiente. La batalla definitiva y el corazón de las batallas se libran sobre los territorios”.

Desde la Plataforma por la Nulidad del Arco Minero del Orinoco hemos sido testigos de la dificultad que orbita alrededor de la *dislocación entre las luchas y el territorio*, donde se ejerce una suerte de resistencia precaria desde la urbe capitalina en relación a un territorio-objetivo: el vasto Sur de la nación, lo que no desmerece lo antepuesto a lo largo del trabajo sobre las implicancias del AMO más allá de su

Figura 14



Fuente: TELESUR.

territorio de extracción. Tampoco desmerecemos que las decisiones se han tomado desde la institucionalidad centralizada en Caracas, lo que nos ha otorgado posibilidades de movilización e interpelación a los órganos decisores. Pero, ciertamente, esta dislocación ha sido un obstáculo importante para hacer defensa y resistencia desde el territorio, tal con lo plantea Wainjirawa.

A partir de lo esbozado más arriba, también desde nuestra Plataforma, hemos asistido a reticencias y desmarcaje de nuestro espacio, por parte de individualidades y organizaciones; ello como respuesta a ciertas posturas asumidas en el plano político nacional por actores específicos que han participado activamente en nuestro espacio. Ello ha incidido en la no incorporación o desvinculación, pero lo importante de esto, es que se ha acompañado por el silencio, por la ausencia de pronunciamientos y movilizaciones sobre el AMO desde una potencial autonomía (aunque no evidente) de las propias organizaciones. La polarización ha devenido en una desmovilización,

que no necesariamente es ocasionada por la apatía sino por el cálculo político, lo que ha derivado en una sectorialización de las luchas, sin organicidad y articulación desde la diversidad.

Las organizaciones de base poseen el germen transformador que ha ofrecido la izquierda en sus variopintas manifestaciones, desde las expresiones llamadas *progresistas*, pasando por las organizaciones ecologizadas (social, ambiental y política) del pensamiento crítico hasta los posicionamientos más normativos de dicha izquierda, ello puede arrojar perspectivas de mayor cohesión en las organizaciones sociales. Habríamos de enfatizar que las propias formas de vida con equilibrio ecosistémico ya representa una poderosa fuerza y causa de resistencia; por lo que la defensa de la vida, entendida como un fin en sí mismo y no la *naturalización* de ser un medio hacia otro fin, debería ser nuestro horizonte de mayor envergadura y sentido para la cohesión de las bases sociales a partir de esa premisa fundamental, acompañándolo con las luchas y alternativas posibles hacia la recuperación y/o re-construcción de los tejidos de solidaridad propios de las organizaciones provenientes de sectores subalternos. Junto a ello la *naturalización* o *inevitabilidad* de la megaminería, inscritas en los marcos disciplinarios del extractivismo, no excluye las tensiones presentes y necesarias.

Asumir este devenir de la resistencia e interpelación, pasa necesariamente por la reivindicación de la autonomía, asumida como asunto esencial en la configuración de principios en las organizaciones. Cuando la identidad colectiva es suficientemente consistente y cuando los horizontes son claros y no se detienen en el cálculo sobre la conveniencia o no de asumir ciertas posturas y acciones en virtud de los objetivos planteados en su propio seno, es cuando se comienza a otorgar mucha importancia al diálogo, tal como lo sostiene Wainjirawa, que no se ha cerrado a vincularse y dialogar con diferentes sectores con múltiples historias de lucha. Esos diálogos o acercamientos pueden ser cercanos o distantes, incluso en el marco de la “atomización” en la que se encuentran, según La Rosa, las organizaciones indígenas; donde hay un “desmantelamiento absoluto”, en la que organizaciones indígenas que aglutinan diversos movimientos han sido convertidos en “cuerpos colegiados”. Por ello es necesario superar la polarización clientelar del poder, a través de sinceros diálogos y debates que incorporen también organizaciones nacidas al calor de la institucionalidad y sus relaciones de tutelaje desde la burocracia.⁴⁰ Ello pasa por re-establecer relaciones

40 Como caso concreto, Cifuentes resalta que en 2014 (en el marco de las manifestaciones opositoras nucleadas en la MUD llamadas *guarimbas*, que generó un saldo

entre el mutuo reconocimiento de las organizaciones pequeñas, cada una de ellas con sus objetivos concretos como la defensa de territorios y bienes comunes, la educación propia u organizaciones con atención en lo juvenil, así como organizaciones indígenas, de base comunitaria y organizaciones de más amplia incidencia y perspectivas de mayor alcance estructural, dentro y fuera de nuestras fronteras, que permita además nutrirse de experiencias presentes y acciones posibles en otros territorios pero desde desafíos y urgencias comunes.

En este sentido, consideramos que la práctica burocrática que privilegia e impulsa la lógica de acumulación de capital, imposibilita, en el proceso de su declarada necesidad de reproducción y expansión, generar vínculos verdaderamente orgánicos con los movimientos sociales, principalmente no urbanos y comunales, para el impulso de modelos productivos que paulatinamente vayan desplazando a los conglomerados del poder local importador y las empresas que dominan el mercado interno de alimentos, por exponer un sector vital para la reproducción material de la vida. Esta práctica burocrática ha tenido como frecuente estrategia la institucionalización de los conflictos sociales como forma de contener a lo movimientos que adelantan e intentan plantarse ante tal conflicto e interpelar al Estado para el cumplimiento de sus funciones. Así:

A cada onda de movimientos surge una serie de leyes y nuevos órganos públicos destinados a cuidar la problemática. Pero la institucionalización jurídica por sus características de rigidez, normatizaciones y tratamiento supuestamente igualitario, no capta las especificidades de los problemas según los grupos sociales involucrados, no ha resuelto los problemas y apenas contribuye al aumento de la descreencia popular en el poder del Estado como instancia supuestamente promotora del bien común (Gohn, *Teorias dos movimentos sociais*; tomado de Wagner, 2014).

de 43 personas asesinadas en el marco de la violencia política), surge la idea de crear el Movimiento Ecológico de Venezuela (MEVEN), ello desde el Consejo Nacional de los Movimientos Ecológicos y Ambientalistas de Venezuela (CONEAVE), siendo “la concreción de un proceso muy visible de cooptación de la lucha ecologista nacional, es decir, ante el ataque del fascismo, fue el chantaje la respuesta, ante el ejemplo que dieron lo ecologistas del Zulia reunámonos al nivel nacional [...] para ver quien se pliega y quien no. Maduro participó y fustigó al ministro de ambiente de entonces porque eso no era un congresillo sino un congreso constituyente. Que lo que saliera de allí así sea muy duro había que asumirlo para refundar el movimiento ecologista nacional. ¿Qué pasó? franelas verdes, logos, plenarias donde fue casi acribillado el ministro por sus claros intentos de cooptación, eso generó una herida que no se ha saldado y un distanciamiento hacia las políticas públicas ecológicas”.

Hubo expresiones autocríticas desde el balance de los últimos 17 a 20 años en Venezuela por parte de organizaciones como Wainjirawa, donde asumen aprendizajes colectivos y errores, principalmente al manejo de lo político en cuanto a la comprensión del poder y sus relaciones en el país. Inicialmente hubo un posicionamiento desde el ecologismo como ámbito de lucha. Pero entender las relaciones de poder, los intereses y operaciones ha pasado también por el acceso a la información; por ejemplo el conocer la existencia y las implicancias concretas de proyectos grannacionales como el Plan Panamá-Puebla y el IIRSA-COSIPLAN, lo que redefiniría el carácter de las organizaciones hacia el énfasis de la defensa y lucha por los territorios desde la integralidad de lo que ello significa, en el marco de acciones que trascienden los proyectos políticos-nacionales recientes como el de la Revolución Bolivariana. Así, Juan Carlos refiere que “Wainjirawa lo asume todo con nuestro propio dolor, para curarnos, porque fue muy duro lo que nos pasó, no estábamos listos. Para que nos echaran tiros estábamos listos, pero para esto no. Y nos echaron tiros además. Tenemos 73 muertos en el período chavista [...] siempre fue así pero la intensidad era menor porque el modelo anterior era de confrontación y exterminio. Ahora nos matan igual pero se ve más porque hay más ojos sobre eso”.

Por su parte, Mónica considera que las garantías con que se disponían hasta cuatro años atrás han cambiado considerablemente, no sólo por la profunda crisis económica en la que nos encontramos, sino también por una crisis ideológica acompañada de nuevas formas de violencia sobre las luchas cotidianas, por ello lo que deviene sería seguir “generando e impulsando la resistencia para enfrentar la colonización que no ha parado y seguir garantizando el impulso de la producción (porque) la correlación de fuerza esta más desigual y se está evidenciando. Tenemos menos aliados a lo interno de las instituciones. Pero no puede ser que nosotros desaparezcamos si tienes gobiernos de derecha. Ahora quizás la resistencia no será la movilización masiva, quizás no estamos en un escenario para eso. Y eso se ve en otros lugares donde las organizaciones toman más fuerza ante gobiernos liberales, de derecha”.

Estos son escenarios que comienzan a avizorar los entrevistados en general, ello enmarcado en un debilitamiento en la capacidad, disposición y características del debate, en la capacidad de reconocimiento de la diversidad y en la aceptación de propuestas entre movimientos y entre estos con la institucionalidad en sus diferentes escalas. Nicanor afirma, tal como lo señaló Juan Carlos, que ya existe la confrontación directa, con saldos de muertos, de presos injustamente por la defensa de lo territorios; aunque no han estado mediatizados, sino ocultos, solapados

“bajo la permanente cascada de información sobre la situación política nacional”. Y agrega que la entrega de “cheques en blanco” por parte de sectores sociales subalternos, está basada en a) la expectativa de la superación de la crisis; b) ciertos rasgos de cooptación manifestada en el temor a no manifestarse en ciertos espacios; c) la criminalización de la denuncia y d) la dosificación de la información tendenciosa.

Por ello, en tanto se agoten crecientemente los espacios donde dirigir esas confrontaciones y resistencias, se intensificarán y multiplicarán los conflictos socioambientales o ecológico-distributivos, en el marco de la profundización de proyectos extractivistas y de despojo como es el AMO. Ese incremento de la conflictividad está en cuenta regresiva y se mantendrá mientras no se asuma la heterogeneidad no como causal de división y de agendas aisladas, sino como germen y estímulo para la subversión de los relatos y prácticas auténticamente transformadoras. Se mantendrá también mientras la trampa del desarrollo no se enfrente desde la acción y sus lenguajes de valoración con múltiples desarrollos, liberaciones del arrollamiento de la idea-fuerza del propio desarrollo. Así, mientras no se avizoren rasgos desde la voluntad política de las organizaciones sociales subalternas el lenguaje tecnocrático de los principales factores políticos seguirá afianzándose y agravando la situación de creciente tensión en el marco del despojo y su depauperación derivada, ya crítica en el marco del colapso del modelo extractivo-rentista petrolero venezolano.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimonda, H. 2015 “La perspectiva de la Ecología Política”, Seminario sobre Ecología Política Latinoamericana (Buenos Aires: CLACSO. *Mimeo*).
- Antillano, A. 2016 “Petróleo Sangriento. La relación entre rentismo y violencia delictiva en Venezuela”, Ponencia presentada en la *III Conferencia CLACSO*, Venezuela, noviembre.
- Antonelli, M. 2009 “Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La dimensión del paradigma hegemónico de la ‘minería responsable’” en Svampa y Antonelli (eds.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (Buenos Aires: Biblos).
- Antonelli, M. 2014 “Megaminería transnacional e invención del mundo cantera” en *Nueva Sociedad*, No 252: 72-86, julio-agosto.
- Banco Mundial 2012 “Desarrollando el potencial exportador de América Central” en <<http://documents.worldbank.org/curated/en/263621468011740500/pdf/839270WP0Vol040Box0382116B00PUBLIC0.pdf>>.

- Beinstein, J. 2014 *Comuna o nada* (Caracas: Trinchera).
- Beinstein, J. 2016 “Origen y auge de las lumpenburguesías latinoamericanas. Elites económicas y decadencia sistémica” en *Maíz* (La Plata: UNLP - Facultad de Periodismo y Ciencias de la Comunicación) N° 6.
- Coronil, F. 2003 “¿Globalización Liberal o Imperialismo Global? Cinco Piezas para Armar el Rompecabezas del Presente” en *Temas*, pp. 14-27.
- Cunill, N. 2012 “¿Qué ha pasado con lo público en los últimos 30 años? Balance y perspectivas” en *Reforma y Democracia* (Caracas: CLAD), N° 52: 5-44, febrero.
- El Oro y el BCV* en <http://200.74.197.135/orobcv/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=188&limitstart=1>
- Federici, S. 2013 “Las luchas por la subsistencia y en contra de la globalización en África, Asia y América Latina” en *Revolución en punto cero* (Madrid: Traficantes de sueños).
- FORJA 2016 “Esencia de la minería venezolana en torno del Arco Minero del Orinoco” (Federación de Organizaciones y Juntas Ambientalistas de Venezuela, FORJA).
- Gallopin, G. 2006 “Los indicadores de desarrollo sostenible: aspectos conceptuales y metodológicos”, Ponencia presentada en el *Seminario de Expertos sobre indicadores sobre sostenibilidad en la formulación y seguimiento de políticas* (Chila: FODEPAL).
- García, H. s/f “Las instituciones y el desempeño económico de Venezuela” en *Nueva Economía* (Academia Nacional de Ciencias Económicas). en <https://www.academia.edu/31050114/Las_instituciones_y_el_desempe%C3%B1o_econ%C3%B3mico_de_Venezuela>.
- González, B. 2012 “El territorio del Yuruary: 1880-1890” en *Revista de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública* (Venezuela).
- Grosfoguel, R. 2016 “Del ‘extractivismo económico’ al ‘extractivismo epistémico’ y al ‘extractivismo ontológico’: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo” en *Revista Tabula Rasa* (Colombia N° 24: 123-143, enero-junio).
- Gudynas, E. 2009a “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo” en *Extractivismo, política y sociedad* (Quito: Centro Andino de Acción Popular, CAAP y Centro Latino Americano de Ecología Social, CLAES), noviembre.
- Gudynas, E. 2009b “Estado y mercado en América Latina: una pareja despareja Cuando el mercado es plural y el Estado es

- heterogéneo” en *Nueva Sociedad*, No 221: 54-65, mayo-junio.
- Gutiérrez, R. 2011 “Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro”, en Raquel Gutiérrez, R. (ed.) *Palabras para tejernos, resistir y transformar* (México: Pez en el árbol.)
- Gutiérrez, R. 2015 *Horizontes Comunitario-Popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina* (México: Tinta Roja).
- Harvey, D. 2012 *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. (Madrid: Akal).
- Heck, C. 2014 “Principales impactos de la minería en la cuenca amazónica” en Heck, C. (coord.) *La realidad de la minería ilegal en países amazónicos. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)*.
- Herrera-Reveles, A. 2016 “Impacto del Proyecto del Arco Minero del Orinoco sobre las cuencas riverinas y oceánicas”, Ponencia presentada en los *Talleres de Formación sobre el AMO*. Instituto de Zoología y Ecología Tropical. Facultad de Ciencias. Universidad Central de Venezuela (*mimeo*).
- Iranzo, A. 2016 “Fauna amenazada por el macroproyecto Arco Minero del Orinoco”, Ponencia presentada en los *Talleres de Formación sobre el AMO*, Instituto de Zoología y Ecología Tropical. Facultad de Ciencias. Universidad Central de Venezuela (*mimeo*).
- Leff, E. 2006 “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción” en Alimonda, H. (org.) *Los Tormentos de la Materia - Aportes para una ecología política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).
- Machado, H. 2015a “Ecología política del extractivismo”, *Seminario sobre Ecología Política Latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO. *Mimeo*).
- Machado Araoz, H. 2015b “Ecología política de los regímenes extractivistas” en *Bajo el Volcán* (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) N° 23, Segundo Semestre.
- Manifiesto de Guayana* en <http://guayanaweb.ucab.edu.ve/revistas-informes-ciepv.html?file=tl_files/ciepv/files/informes/Manifiesto%20de%20Guayana%20sobre%20El%20Arco%20Minero%20.pdf>.
- Martin, F. y Larsimont, R. 2016 “¿Es posible una ecología cosmo-política? Notas para la desregionalización de las ecologías políticas” en *Polis* (Santiago) Vol.15 N° 45: 273-290, diciembre.
- Merlinsky, G. 2014 “Introducción: la cuestión ambiental en la agenda pública” en Merlinsky, G. (comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (Buenos Aires: CICCUS / CLACSO).

- Milano, S. 2008 “Símbolo y objeto de la minería de oro y diamante en la subjetividad del minero en pequeña escala” en *Kuawäi* (Departamento Hombre y Ambiente. Universidad Nacional Experimental de Guayana) Vol. 1, N° 1: 40-56. enero-junio.
- Ministerio del Poder Popular para la Salud, Venezuela 2016 “Boletín Epidemiológico 2016” (Caracas: MPPS).
- Navarro, M. 2015 *Luchas por lo común. Antagonismo contra el despojo de los bienes naturales en México* (ISCYH-BUAP/Bajo Tierra Ediciones).
- “Normas sobre evaluación ambiental de actividades susceptibles de degradar el ambiente” en <<https://ambienteubv.files.wordpress.com/2011/05/decreto-3091.pdf>>.
- OCMAL 2015 *Auge de minería en Latinoamérica*. Informe de referencia, FDCL Berlin. Coordinación Observatorio de Conflictos Mineros de América. 12 págs.
- OCMAL 2017 *Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2016* (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL).
- Organización Panamericana de la Salud (PAHO) 2014 “Informe de la situación de la malaria en las Américas 2014” en <http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=38376&Itemid=270&lang=es>.
- Organización Panamericana de la Salud (PAHO) 2016 “Informe de la Organización Panamericana de la Salud, 2016” en <http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=38376&Itemid=270&lang=es>.
- Ostrom, E. 2011 (1990) *El gobierno de los bienes comunes* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Palacio, G. 2006 “Breve guía de introducción a la ecología política - Orígenes, precursores, aportes y temas de actualidad” en *Gestión y Ambiente* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia).
- Penna, S. 2013 “Contaminación por mercurio en la Guayana venezolana. Otra espada de Damocles” (Ciudad Bolívar: Universidad de Oriente. Escuela de Ciencias de la Salud. *Mimeo*).
- Pérez, C. 2014 “Modelo de gobernabilidad para las comunidades indígenas del Alto Caura de Venezuela, en base a sus derechos políticos-territoriales”, Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Político. Facultad de Derecho.
- Plan de la Patria 2013-2019* en <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2013/09/ley_plan_patria.pdf>.

- RAP-AL 2012 *Mercurio, cianuro, minería y contaminación* (Montevideo: Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina, RAP-AL Uruguay).
- Red ARA 2013 *La Contaminación por mercurio en la Guayana Venezolana: Una propuesta de Diálogo para la acción* (Caracas).
- Roa, T. 2014 “Introducción o incitación a la lectura” en Roa (comp.) *Extractivismo, conflictos y resistencias* (Colombia: CENSAT Agua Viva – Amigos de la Tierra).
- Rodríguez, A. 2014 “El colapso del Callao: la crisis de la producción aurífera en Guayana a fines del siglo XIX” en *Tiempo y Espacio*, N° 62: 187-202, julio-diciembre.
- Santos, M. 1996 *A natureza do espaço: técnica e tempo: razão e emoção* (San Pablo: HUCITEC).
- Schröter, B. 2010 “Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 72, N° 1: 141-175 enero-marzo.
- Svampa, M. 2008 *Cambio de época: movimientos sociales y poder político* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Svampa, M. 2012 “Pensar el desarrollo desde América Latina” en Massuh (ed.) *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina* (Buenos Aires: Mardulce).
- Svampa, M. 2013 “Consenso de los *Commodities* y lenguajes de valoración en América Latina” en *Nueva Sociedad*, N° 244: 30-46, marzo-abril.
- Urrea, D. y Rodríguez Maldonado, T. 2014 “Gran minería y conflicto. Una perspectiva socioambiental del modelo de desarrollo en Colombia” en Roa (comp.) *Extractivismo, conflictos y resistencias* (Colombia: CENSAT Agua Viva – Amigos de la Tierra).
- Valdes, G. 2005 “Diversidad y articulación. Desafíos de los movimientos sociales ante la civilización excluyente, patriarcal y depredadora del capital” en *Revista Dialéctica*, Año 39, N° 37: 37-64.
- Wagner, L. 2014 *Conflictos socioambientales - La megaminería en Mendoza (1884-2011)* (Quilmes: Editorial UNQ).

Oliver Gabriel Hernández Lara y
Neptalí Monterroso Salvatierra

**ATLAPULCO, TLACOTEPEC Y
XOCHICUAUTLA: TRES EXPERIENCIAS
DE DEFENSA DE LOS BIENES COMUNES
NATURALES FRENTE A LAS POLÍTICAS
DE DESPOJO Y REORDENAMIENTO
TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO**

1. INTRODUCCIÓN

En esta investigación abordamos la creciente y dramática problemática que enfrentan las comunidades rurales, ante el despojo de que son objeto por parte de los proyectos hegemónicos desarrollados por el Estado a favor de las grandes empresas transnacionales. Nos propusimos dar cuenta de la constante lucha de esas comunidades por preservar las riquezas naturales y culturales que, desde épocas ancestrales, han estado bajo su cuidado; una lucha que el modelo económico actual ha agudizado al favorecer la entrada y expansión de capitales en los espacios rurales, con lo que se han desestabilizado y debilitado las estructuras organizativas bajo las cuales se rigen los integrantes de esas comunidades rurales.

Consideramos que, hoy por hoy, resulta pertinente el estudio de las comunidades rurales debido a que los bienes que poseen, se encuentran en riesgo ante las políticas de orden neoliberal que buscan por todos los medios posibles, mercantilizarlos. Estas políticas se adoptaron en el país en los años ochenta, cuando Miguel de la Madrid Hurtado fue ungido como el primer gobernante neoliberal. A partir de esos años, en el plano económico, se tendió a desregular las importaciones, al desmantelamiento del sector público y a privilegiar al sector financiero sobre la producción de bienes y servicios, lo que dio lugar a una apertura asimétrica y, hasta cierto punto, descontrolada. Si bien,

como señala Villas (1996: 115), el Estado no abandonó sus funciones de promoción económica por ser una estructura sociopolítica que construye, equilibra, estimula y legitima los mercados, sus instituciones se desligaron de la función de integración social, reorientando su acción a favor del fortalecimiento de los capitales privados y la consiguiente reducción del gasto público destinado a políticas sociales.

Pero ese modelo no sólo tiene que ver con la apertura de mercados y con la gradual privatización de los servicios públicos. Se vincula, además, con la apropiación, control y mercantilización de los bienes naturales y culturales como fuentes de acumulación; a ello se debe que, en los últimos años, se ha incrementado el interés de las empresas transnacionales por la obtención de esos bienes, situación que coloca a los países emergentes, en el foco de su atención, debido a que en ellos se localiza la mayor parte de las reservas existentes en el planeta de esos bienes. Las comunidades rurales se ven involucradas porque son las ancestrales propietarias de esos tesoros naturales y culturales, y porque, gracias a sus modos de organización y de vida, los han preservado hasta la fecha; los han manejado de manera tal, que siempre han obtenido beneficios para sus miembros, sin deteriorarlos o acabar con ellos (Monterroso y Zizumbo, 2010).

La aplicación de las políticas neoliberales ha dado lugar a constantes presiones sobre las comunidades rurales, las que han generado diversas formas de lucha para resistir el embate de que son objeto. Algunas no han soportado esas presiones y han entregado sus tierras fértiles y sus riquezas naturales a los capitalistas, que las han adquirido a precios irrisorios; en otros casos, han sido desplazadas de sus territorios y despojadas de sus recursos por el propio gobierno. Las que han resistido se encuentran en una situación vulnerable, ya que las alternativas económicas que desarrollaron en términos complementarios a la agrícola, hoy resultan una estrategia que coadyuva desde el interior de ellas mismas, al establecimiento y desarrollo de la lógica de acumulación.

La investigación la concentramos en tres comunidades con las que tenemos un contacto frecuente y que se ubican en los municipios de Ocoyoacac, Toluca y Lerma, en el Estado de México. Cada una de ellas ha visto afectada su organización comunitaria por el orden neoliberal en general, y por políticas y megaproyectos en particular. Como se hemos dando cuenta en otros trabajos (Hernández Lara, en prensa; Monterroso, 2015), la región en cuestión –ubicada en la intersección de cuatro grandes ciudades como la Ciudad de México, Toluca, Morelos y Querétaro–, está pasando por intensos cambios territoriales. Aunque las políticas de reordenamiento territorial son intensas y diversas en el

Estado de México, nos gustaría centrarnos en tres los principales procesos que afectan a las comunidades en estudio: proyectos de megainfraestructura de transporte, procesos de transformación urbanística, y recategorizaciones de ambientes y espacios geográficos. Si bien las afectaciones a la cultura y los bienes comunes no son recientes en las tres comunidades, los procesos enumerados en la coyuntura actual han significado un desafío particularmente complejo.

Los proyectos puntuales a los que nos referimos son el proyecto de Autopista Privada Toluca-Naucalpan, cuyas obras iniciaron hace más de una década y no han concluido gracias a la lucha de Xochicuautla que ha hecho uso de diversas estrategias a lo largo de un periodo considerable. El proyecto de Tren Interurbano Toluca-Valle de México, que continúa en obra y –aunque no ha suscitado grandes movilizaciones– se tiene conocimiento que algunas comunidades han tramitado amparos, y que hay algunas manifestaciones de descontento. Por otro lado, si bien este proyecto no atraviesa físicamente el territorio de Atlapulco, sí ha implicado una fuerte demanda de material para la construcción, lo que ha aumentado las rencillas entre los grupos que compiten por la administración de Bienes Comunales ya que su territorio dispone de gran cantidad de graba. Y por último, está la Recategorización del Parque Nacional Nevado de Toluca que, vía Decreto Presidencial en 2013, ha resultado muy controversial para comunidades como San Juan de las Huertas, quienes interpusieron un amparo del que más tarde se desistieron; y Santiago Tlacotepec, cuya lucha se ha centrado en el trabajo comunitario, aunque se tiene la intención de interponer un amparo al Plan de Manejo.

Con la intención de realizar una breve caracterización diremos que San Pedro Atlapulco es una comunidad de origen indígena que se localiza en el municipio de Ocoyoacac. Las presiones que se ejercen actualmente desde el exterior de Atlapulco han generado una problemática interna de gran envergadura, entre los que tratan de salvaguardarla en lo que significa en términos de propiedad, organización, trabajo y formas de vida, y los que sueñan con alcanzar la propiedad definitiva de la tierra que la comunidad les ha dado en usufructo, pero que esconden sus aviesas intenciones en un falso espíritu comunitario que se respalda, como ha sido el caso de otras comunidades que han dejado de serlo, en una retórica colectivista, igualitarista y tradicionalista que no se corresponde con sus prácticas económicas.

Atlapulco cuenta con una riqueza extraordinaria de bosques y fuentes de agua, con esplendorosos valles con gran belleza paisajística y con un subsuelo rico en grava. Es importante conocer más de cerca este tipo de problemática, debido a que forma parte de la dinámica

que el capitalismo genera para penetrar a un territorio rural, obnubilando a los que ve más proclives a lograr la apropiación individual de los bienes que han mantenido su condición de colectivos, para después hacerse de su totalidad. Esa es la razón por la cual, en este trabajo de investigación, centramos nuestra atención en la confrontación que actualmente viven, entre ellos, los comuneros de Atlapulco.

Santiago Tlacotepec es una comunidad ubicada a 2800 msnm de altitud, en las faldas del volcán Xinantécatl. Actualmente es una delegación administrativa del municipio de Toluca. Su extensión es de 6443.356 ha y limita con los pueblos de Capultitlán, Cacalomacán, San Juan de las Huertas y Calimaya. En palabras de Aracely Rojas (2015, 37): “dicha posición geográfica lo sitúa con respecto al NT en una zona que posee abundantes recursos naturales. Sin embargo, con respecto a los demás poblados se encuentra vulnerable ante su crecimiento y el avance de la ciudad”. Los comuneros de Tlacotepec son poseedores y defensores del que –en palabras de especialistas de la CONABIO y el INECOL¹ es uno de los bosques naturales más hermosos y preservados del país. Es especialmente llamativo su bosque de oyamel que cuenta con árboles muy antiguos y de gran envergadura. Dada su cercanía al cráter del volcán y lo bien preservados que están las áreas protegidas de Tlacotepec, la comunidad es rica en agua y dota de este bien a comunidades vecinas a cambio de donaciones y/o participaciones en tequios, fiestas o ceremonias del pueblo.

San Francisco Xochicuautila es una comunidad ubicada en el Alto Lerma, en el Estado de México. Según el Censo de Población y Vivienda en 2010 había 3,613 habitantes en la comunidad. Según Carolina Gonzaga González (2016: 77): “Esta comunidad se fundó en 1504 con la migración de indígenas desplazados en la matanza de Hernán Cortez. Aunque con los basamentos piramidales hallados en 2016 en la zona de Xochicuautila pueden desprender nuevos datos sobre su fundación y asentamiento.” La orografía de la comunidad es montañosa y tiene una relación entrañable y ancestral con su bosque sagrado otomí. Numerosas peregrinaciones y ceremonias se dan cita en él, además de que subir al monte a recolectar hongos es una práctica regular en los meses de lluvia.

En todos los casos, nuestro acercamiento se enfocó en conocer las formas en que sus habitantes defienden la unidad de su territorio y la continuidad de su estilo de vida frente a las políticas neoliberales y de

1 Se trata de la Dra. Alicia Mastretta-Yañes y la doctorante Libertad Arredondo quienes, como parte de un grupo de académicos que realizan investigaciones en la Faja Volcánica Transmexicana han visitado y conocen distintos bosques del país.

reordenamiento territorial. Es importante ahondar en las cualidades de dicho acercamiento ya que consistió en una relación académica y profesional pero que trascendió dichos ámbitos al situarse en el plano del activismo y las relaciones personales y comunitarias.

2. ABORDAJE METODOLÓGICO

La labor de los autores del presente en las tres comunidades ha consistido en una relación activa e intensa basada en los principios del proceso de investigación-acción participativa. Los vínculos con cada comunidad varían en su temporalidad e intensidad. Como se dijo al final del apartado anterior, estos vínculos van desde los políticos, que han supuesto la participación en actividades con colectivos y organizaciones sociales involucradas en los procesos de defensa de los bienes comunes naturales de cada comunidad; hasta los vínculos personales ligados a relaciones que trascienden el activismo y que resultan un semillero importante de cara al trabajo comunitario.

En el caso de Atlapulco la relación puede situarse desde los últimos años del siglo pasado e inicios de este, años en los que Neptalí fue testigo y partícipe de la fundación del Colectivo 26 de agosto de 1972. Si bien para dar cuenta de la gestación del Colectivo hay que remontarnos tiempo atrás, podemos afirmar que su consolidación se da en 2006–2008, cuando sus integrantes ocupan la administración de Bienes Comunales. En 2008 el Colectivo adquiere visibilidad pública y para 2010 Neptalí es nombrado representante del mismo para participar en el Foro Social Mundial que se celebró en la Ciudad de México. Actualmente, los dos autores del presente informe asistimos con regularidad a las asambleas abiertas a las que convoca el Colectivo y las autoridades de Bienes Comunales, todos los miércoles con el objetivo de tratar temas relacionados con la comunidad.

La relación con Xochicuautla se concreta en 2014 pues –si bien hubo constantes contactos previos y coyunturales–, en septiembre de dicho año el colectivo Jóvenes en Resistencia Alternativa (JRA) realizó un campamento,² y en diciembre participó en algunas labores encomendadas por la comunidad de cara al Primer Festival Mundial de las Rebelións y las Resistencias en Contra del Capitalismo (Enlace Zapatista, 2014). Son numerosos los esfuerzos colectivos en los que se ha participado en Xochicuautla, pero principalmente quisiéramos destacar que Oliver participa como integrante del Colectivo Audiovisual

2 La Declaratoria del Campamento en Xochicuautla, que incluye un llamado a sumarse, fortalecer y acompañar la lucha de los pueblos indígenas y campesinos del país, puede ser revisada en el blog de Jóvenes en Resistencia Alternativa (2014)

Do Xente (que significa Ojo de la Montaña en ñathó),³ instancia que se ha encargado de organizar eventos tanto para recaudar fondos como para reconstruir el tejido comunitario. El segundo esfuerzo colectivo es la organización del Diálogo de Saberes “Defende na ma mui, defende na ma tee” (que significa Defender la vida, defender la montaña en ñathó) (Frente de Pueblos en Defensa de la Madre Tierra, 2017), y fue un intercambio de saberes y experiencias inaugurado por una ceremonia ñathó, con un taller para niños, la pinta de una manta colectiva, y tres mesas con ejes temáticos afines a la lucha de la comunidad. Dicho evento fue organizado por el Colectivo Do Xente para conmemorar lo acontecido el 11 de abril de 2016, cuando –a pesar de la existencia de amparos y medidas cautelares– maquinaria y personal de la empresa Teya, filial de Grupo Higa, ingresaron custodiados por granaderos y derrumbaron la casa del entonces delegado de la comunidad. En dicho marco, los autores del presente participamos en la mesa temática “Estrategias de Lucha”, que la integraron miembros de la comunidad, de otros pueblos en lucha, de organizaciones en general, y algunos estudiantes y académicos.

Por su parte, la relación con la comunidad de Santiago Tlacotepec inició en 2013, días después de la publicación del Decreto de Recategorización del Parque Nacional Nevado de Toluca (DOF, 2013). Esta relación se intensificó en 2014, y ha sido vía el Comité Ciudadano en Defensa del Xinantécatl, instancia que reúne a autoridades de Bienes Comunales, el Comité Autónomo de Agua y dos Subcomités. El Comité Ciudadano se reúne los viernes por la noche y los autores del presente asistimos esporádicamente. Es a través de dichas asambleas que se han propuesto y materializado las actividades que llevamos a cabo de la mano de la comunidad y otros colectivos.

Es importante reconocer que –en el caso de estas dos últimas comunidades– la relación se dinamizó e intensificó aún más con la participación en el esfuerzo de articulación nacional llamado Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra y el Territorio. Sin la intención de ser exhaustivos se mencionará sólo los eventos que tuvieron lugar en alguna de estas dos comunidades. En primera instancia, si bien la gestación de la Campaña tomó alrededor de dos años, ésta se hizo pública y salió a la

3 A decir de los occidentales, los otomies son una etnia que por su cualidad nómada ocupa distintos territorios a lo largo de México. Por esta razón sus manifestaciones culturales y lingüísticas divergen dependiendo de la comunidad a la que nos refiramos. En este sentido la etnia Otomí que habitan el valle del Mezquital, en Hidalgo, se denominan a sí mismos *hñähñu*, mientras que los del Sur de Querétaro son *ñäñho* y los de la Sierra Norte de Puebla *ñ-yühü*. Los otomí del Alto Lerma se autodenominan ñathó.

luz el 10 de abril de 2016. Como ya se mencionó más arriba, el 11 de abril aconteció la represión más fuerte que ha vivido Xochicuautla, por lo que dos días después integrantes de la Campaña y el Comité por la Madre Tierra asistieron a Xochicuautla y realizaron una marcha, un mitin, y leyeron un comunicado (Defensa Madre Tierra, 2016A). Meses después, en el marco de un concierto organizado por la comunidad de San Lorenzo Huitzilapan –vecinos y compañeros de lucha de Xochicuautla–, la Campaña se hizo presente con una Rodada en Bicicleta que partió de la Ciudad de México (Defensa Madre Tierra, 2016B). El 11 de septiembre se participó en la Segunda Jornada de Reforestación Comunitaria organizada por el Comité de Bienes Comunes de Santiago Tlacotepec (Defensa Madre Tierra, 2016C). A finales de ese mismo mes se asistió a la pinta de murales en un evento organizado en Puebla por el colectivo Cholula Viva y Digna. Se tuvo la suerte de llevar y acompañar a los compañeros, y fue un gusto ver a integrantes de las luchas de Atenco, Huitzilapan, Tlacotepec y Xochicuautla –todas ellas en el Estado de México– coordinándose en una misma barda para pintar un mural comunitario. Como lo menciona la reseña: Unos pintaban las grecas rojas y negras a lo largo de la puerta, otras le daban color al enorme Zapata⁴ de en medio, los más pequeños corrían pero igual aportaban a los trazos del mural. Quetzalcoatl⁵ tomaba forma en la parte alta y sobre el portón se dejaba ver una estrella roja y negra. Los colibrís se hacían presentes. Debajo de ellos la flor de los cuatro vientos, representando a las comunidades del Estado de México: San Salvador Atenco, que tarde pero seguros estaban presentes como siempre, San Francisco Xochicuautla, San Lorenzo Huitzilapan y Santiago Tlacotepec (Defensa Madre Tierra, 2016D).

La Campaña culminó en el mes de noviembre con la “Caravana de las Resistencias en Defensa de la Vida y la Madre Tierra”. Ésta recorrió 13 comunidades y barrios, y arrancó en la comunidad de San Francisco Xochicuautla el 5 de noviembre con un encuentro entre pueblos y académicos (Defensa Madre Tierra, 2016E). El siguiente día visitaron a los defensores del Nevado de Toluca, se hizo un mitin en la explanada de

4 Se trata del General Emiliano Zapata, figura emblemática de la historia de México que participó en la Revolución Mexicana. Se trata sin duda del personaje más reconocido y reivindicado por pueblos indígenas y campesinos en México. Muestra de ello es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que es la lucha más visible los últimos años.

5 Quetzalcoatl significa en náhuatl ‘serpiente emplumada’, es sin duda una de las principales deidades de las culturas mesoamericanas. Para los toltecas dicho nombre tiene un significado especial pues Ce Acatl Topiltzin Quetzalcoatl fue un personaje legendario que se presume fue el último rey de Tollan. La leyenda de dicha deidad llegó a los mayas donde fue reconocido como un jefe guerrero y llamado Kukulcán.

Santiago Tlacotepec, y se compartieron los alimentos en las oficinas de Bienes Comunales (Defensa Madre Tierra, 2016F). La visita de la Caravana a Tlacotepec fue preparada desde una semana antes con la instalación de al menos dos decenas de murales. Dichos murales fueron donados por alumnos de la profesora Itandehitl Orta Rosales, quien labora en La Esmeralda ubicada en el Centro Nacional de las Artes (CENART). La temática de todos estos murales era la naturaleza.

Si bien los integrantes de Caravana fluctuaban, siete luchas mantuvieron su presencia a lo largo de todo el recorrido. Es el caso de las luchas de pueblos indios del norte, que se vieron representados por al menos un integrante yoreme, náyeri, mayos y comca'ac, o de la zona peninsular en la que se contó con un integrante del consejo indígena de la zona de Bacalar. Así mismo asistió una compañera del Gobierno comunal de Cherán, y un puñado de jóvenes que defienden el río Santiago en el municipio de El Salto (Defensa Madre Tierra, 2016E).

Por último, para el informe de la investigación se consideró el enfoque crítico, argumentando que hay una franca correlación entre el proceso neoliberal de desarrollo que se está instrumentando en el país y el surgimiento de intereses individuales en los miembros de las comunidades rurales por apropiarse de manera definitiva de los recursos que se les han dado en usufructo.

Para avanzar en ese propósito analizamos las actividades llevadas a cabo tanto por las autoridades comunitarias (Asamblea Comunitaria, Consejo de Mayores, Comisariado, Comité de Vigilancia, Delegación Municipal y Comisión de Participación Ciudadana), como las desarrolladas por el los compañeros de las comunidades en lucha (Colectivo 26 de agosto de 1972, Consejo Supremo Indígena de San Francisco Xochicuautla, Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra, Comité Ciudadano en Defensa del Xinantécatl). Estas últimas constituyen las organizaciones más relevantes en cuanto se refiere a la defensa de los bienes naturales y culturales de cada comunidad. Analizamos sus estrategias, sus propuestas o alternativas de desarrollo y las acciones que cada una de esas representaciones y grupos ha puesto o intentado poner en marcha.

3. REFERENCIAS CONCEPTUALES UTILIZADAS EN EL TRABAJO DE LA BECA

Se consideró pertinente, para el desarrollo de la investigación, tener una idea clara de lo que, en términos teóricos y en el país, se considera “comunidad”. Establecimos que con dicho término, en la teoría social se hace referencia a una forma de vida, de organización, de trabajo y de propiedad de la tierra, cuyo conjunto define su continuidad.

Chamoux (1996: 30) dice que es una herencia colonial que se concibe, en cuanto a organización, como el conjunto formado por una junta o comisariado comunal, una asamblea y la obligación del tequio o trabajo comunal, a los que se agregan, a veces, cultos religiosos, fiestas y cargos, y las formas del habla e indumentaria (Chamoux; 1996: 31).

En lo referente a forma de propiedad, Huitrón (1972: 42) y Briones (1996: 195), sostienen que se trata de una forma tradicional, clásica, antigua, relacionada con poblaciones indígenas que la heredaron de sus antepasados y que durante la colonia se reconoció legalmente, cuando la corona española otorgó títulos de propiedad a través de cédulas reales, a poblaciones rurales indígenas y no indígenas, legalizando la posesión comunal de los territorios donde vivían y que usufructuaban.

La idea de comunidad tiene un alto poder simbólico ya que, a través de ella, se reivindica: a) El «territorio», definido éste como el derecho común a la tierra y a los bienes contenidos en ella; b) Un sistema de autogobierno, el cual es encabezado por autoridades locales con capacidad para ser considerados interlocutores por los gobiernos municipales y estatales; c) Una forma de organización local que se concibe como un conjunto que comprende la asamblea de los jefes de familia, una junta representativa elegida por votación o por formas tradicionales de designación y una forma de trabajo denominada tequio; d) Los espacios y equipamientos comunes usados y mantenidos por los miembros del grupo (camino, puentes, edificios, canales, núcleo urbano, etc.); e) Las tierras cultivadas de manera común para sostener los gastos de la comunidad; f) Acceso común a los bienes naturales y tierras no cultivables (pastizales, montes, bosques, fuentes de agua, zonas de pesca, minerales del subsuelo, la vegetación y la fauna espontánea de los baldíos y de los márgenes de los espacios comunes) y su uso como recursos económicos (Chamoux; 1996: 30).

La unidad de la comunidad se deriva del vínculo común con la tierra, de la existencia de un derecho colectivo para poseerla y administrarla con libertad y autonomía, conforme a los intereses del grupo. Ese vínculo tiene una dimensión histórica y en ella se sustenta la legitimidad del derecho común; si bien la tierra, los bienes y el trabajo se redistribuyen, las peculiares relaciones y el intercambio que se generan entre los participantes, están cargadas de reciprocidad y por eso es que todos se reconocen como comuneros. Esto quiere decir que el derecho común y las relaciones redistributivas crean una identidad, un reconocimiento entre quienes integran la comunidad, los que se consideran unidos por lazos muy cercanos a los de parentesco. Esta

identidad se expresa y cristaliza en una dimensión sociocultural, en instituciones, ceremonias, tradiciones y costumbres compartidas, que consagran y confirman los derechos y obligaciones de los comuneros (Masis; 1988: 33).

En México se confirma lo señalado por los investigadores mencionados. Huitrón (1972: 42) y Chamoux (1996: 30), hacen ver, además, que lo comunitario, objetivizado en las formas de propiedad, organización y trabajo, se encuentra profundamente arraigado en el país, sobre todo, en las zonas ubicadas en la meseta central, que es donde más se concentra el desarrollo social y cultural. Tal arraigo se entiende, según Chamoux (1996: 23), porque lo comunal posee una mayor funcionalidad para hacerle frente al uso de los recursos, al proponer una estructura del trabajo que se adapta a los contextos ecológicos, económicos, sociales y demográficos en los que se encuentran los grupos rurales de población.

En los grupos sociales rurales que todavía funcionan como comunidades, se considera al sujeto, es decir, al campesino o poblador rural, no de una manera individualizada o en el reducido entorno familiar, sino es sus relaciones con los elementos que constituyen su colectividad más amplia: el resto de la población comunal. Esta consideración analítica significa que el centro del análisis no es el individuo y tampoco la familia, es la comunidad rural, que se constituye en el marco real en donde los campesinos convertidos en comuneros, operan y desarrollan el conjunto de sus relaciones sociales (Monyano; 1976: 260).

A nivel productivo, las características específicas del modo de producción campesina son las que condicionan y determinan la organización productiva de las comunidades rurales, al mismo tiempo que éstas afectan la vida a nivel de las familias y los sujetos campesinos. Se constituye, entonces, la comunidad, en una unidad de acción social que ofrece un marco inmediato para la tradicional cooperación campesina, tanto en los procesos productivos de la vida económica, como fuera de ellos. Una unidad en la que existen y conviven, personas de la misma posición social, que comparten el derecho a un mismo espacio territorial y que realizan negociaciones colectivas con otras fuerzas de la sociedad con el fin de mantener las condiciones de subsistencia y reproducción. Una unidad que genera sus propias normas sociales de comportamiento, que son aceptadas por todos sus miembros (Masis; 1988: 33-34).

En las comunidades, las diversas actividades de la vida cotidiana se realizan en forma de cooperación vecinal (organización de fiestas patronales, cuidado del centro urbano, limpieza de la iglesia, etc.), al igual que las relacionadas con los procesos económicos a través de los cuales se satisfacen las necesidades comunes (limpieza de terrenos,

faenas en las áreas de trabajo, siembra, cuidado y recolección de cosechas comunes, etc.) (Shanin; 1979: 260). Tal forma de proceder, las convierte en organizaciones de personas en la misma posición social, que comparten el derecho a un mismo espacio territorial; en organizaciones de una clase específica: el campesinado (Luna; 2006: 41).

Para entender por qué está tan arraigado el espíritu y la condición comunitaria en el país, es necesario tomar en cuenta el contexto nacional y sus referencias históricas (Chamoux 1996, 37). En primer lugar hay que señalar que la funcionalidad de lo comunitario fue observada por los conquistadores, que se sirvieron de ella para darle más efectividad a la apropiación de riquezas que llevaron a cabo; esa fue la razón por la cual en lugar de destruirla, la legalizaron. Actuando en sentido contrario, los criollos independentistas y los reformistas liberales que vinieron después, al fundamentar el desarrollo en el crecimiento de la producción agrícola, despojaron a las comunidades que poseían tierras con esa vocación y las trasladaron a lugares menos fértiles.

El estado benefactor que se gestó con la revolución de 1910, a la par que fundamentó en el régimen ejidal el amplio reparto de tierras que llevó a cabo, recuperó la figura de lo comunal para darle más cobertura a la transformación de la estructura agraria del país; muchas propiedades comunales indígenas y agrarias fueron resarcidas, alcanzando fuerza legal por segunda ocasión. La legislación que emanó del proceso revolucionario, reconoció tanto la propiedad territorial como la forma de gobierno y organización de las comunidades agrarias e indígenas ubicadas en el territorio nacional. Este reconocimiento se consagró en el artículo 27 de la Constitución General de la República y en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915; en ambos, que se consideran los ordenamientos jurídicos básicos de la reforma agraria, se reconocen los derechos de los pueblos indígenas sobre los bienes comunales.

En cuanto a la tierra, en esos ordenamientos se dice que son tierras comunales, de comunidad o “parcialidades” indígenas, aquellas que pertenecen a grupos indígenas o núcleos de población, cuyos orígenes arrancan desde la época prehispánica, se reconocieron durante la colonia y constituyen en el presente una modalidad de propiedad agraria con fundamento legal. Se presenta a las comunidades como grupos poseedores de una extensión de tierra que es de libre acceso para todos sus miembros y que tiene una forma propia de gobernarse y organizarse (Huitrón; 1972: 14-15; 30).

Se dice que son bienes comunales “las tierras de propiedad común que no han sido entregadas por la vía dotatoria a pueblos indígenas y núcleos de población, que comprenden tierras de cultivo,

baldías, pastos, bosques y aguas”.⁶ Esto quiere decir que se reconoce que los pueblos indígenas y los núcleos de población campesina, no adquirieron las tierras que poseen por disposición presidencial o procesos de compra-venta, sino que las poseen desde muchos años antes de que se promulgaran las acciones agrarias y, si bien éstas las restituyeron en su derecho, la propiedad no se deriva de esa situación, si no del reconocimiento legal de la posesión anterior de la misma (Huitrón; 1972: 34).

Así, pues, en lo referente a las tierras comunales, la reforma agraria fue un hecho de resarcimiento histórico que dotó, a las existentes y a las restituidas, de fundamentos jurídicos, administrativos, sociales y económicos. Sin embargo, esa reforma no fue capaz de restituir muchas de las propiedades comunales que, debido al avance del capitalismo liberal que las consideró adecuadas para satisfacer sus afanes de crecimiento agrícola, pasaron a ser propiedades privadas en el siglo XIX. Más bien modificó de nuevo la relación de los comuneros con la tierra, al fundamentar el reparto agrario en el modelo ejidal español.

En el modelo ejidal, la tierra, cuya propiedad corresponde al Estado, se reparte con base en dos formas de dominio, tenencia o usufructo: una parte se instituye de manera colectiva, para el desarrollo de las actividades administrativas y sociales del grupo; otra de forma individual, entregando una parcela de tierra a cada ejidatario para el desarrollo de sus actividades productivas. De manera que cada ejido se compone de un área común y equis número de parcelas; en ningún momento la tierra común se confunde con las tierras individuales, son áreas completamente diferenciadas.

Ese esquema ejidal se trasladó mecánicamente a las comunidades, las que dejaron de funcionar como antaño lo habían hecho, cuando, por ser la tierra de propiedad común, todas las actividades, incluyendo las productivas, se realizaban en común. Se optó por otorgar en usufructo a cada comunero, una parcela, manteniéndose la propiedad colectiva de la tierra. Esto dio lugar a la sobre posición de dos formas de dominio: la primera, que sustenta la propiedad común, es la que ejerce el total de los comuneros reconocidos sobre la extensión total de la tierra comunal; la segunda, que define el usufructo individual, es la que ejerce cada comunero en la extensión territorial que la comunidad le otorga, como patrimonio familiar, para la satisfacción de sus necesidades inmediatas.

6 Ley Federal de la Reforma Agraria. Diario Oficial de la Federación del 16 de abril de 1971 y sus posteriores reformas del 6 de mayo de 1972, 31 de diciembre de 1974, 3 de enero de 1975, 2 de enero de 1981 y 17 de enero de 1984.

Esa sobre posición, de por sí problemática, se agravó por el hecho de que algunos comuneros, a pesar de que la extensión del usufructo se determina por la capacidad de trabajo de cada familia, han logrado por diversos motivos acceder a una mayor y singular (por la cantidad y tipo de recursos naturales) extensión de tierra, lo que ha despertado su interés por alcanzar su apropiación definitiva, lo que sólo lograrán si la comunidad abandona el sistema comunal para acceder al de propiedad privada de la tierra.

La contra-reforma agraria instaurada por los gobernantes neoliberales en 1992, ha modificado la estructura agraria generada por la revolución y regresado al esquema hacendario anterior para impulsar monocultivos comerciales. Para ello ha despertado el interés de ejidatarios y comuneros por “legalizar” la propiedad de las tierras que ocupan en usufructo; en el caso de los ejidos, los problemas que se presentan son pocos o no existen, debido a que la propiedad de la tierra corresponde al Estado y a que las extensiones colectivas y las individuales no se sobreponen; desde el año mencionado a la fecha, muchas tierras ejidales de vocación agrícola han pasado a manos empresariales.

En cambio, en las comunidades se generan muchos conflictos cuando se quieren hacer cambios en el tipo de propiedad. Los comuneros se saben dueños de toda la tierra comunal, tienen claro que su patrimonio, la seguridad de sus familias y el libre ejercicio de sus tradiciones y costumbres, dependen de mantener la posesión de las tierras de propiedad común. También tienen claro que la privatización de una tan sola parcela, abre la puerta a la privatización de toda la tierra porque afecta la propiedad total (la parcela está “sobrepuesta” en la tierra comunal); además, están enterados de que las comunidades que han aceptado el cambio de régimen de propiedad, han desaparecido como tales o están a punto de desaparecer, y enfrentan muchos problemas entre comuneros. Sin embargo, los comuneros que han accedido por usufructo a buenas y grandes cantidades de tierra, piensan, aunque no lo manifiesten abiertamente, que les iría mejor si adquirieran la propiedad total de la tierra; estos, en el fondo, sueñan con la privatización de las tierras comunales.

Por otro lado, no hay que olvidar que las tierras comunales, en su mayoría, no son de vocación agrícola y que, sin embargo, en la actualidad están siendo asediadas por los empresarios y el Estado para que acepten modificar su régimen comunal. Tal asedio se debe a que poseen una gran riqueza en bienes naturales y los empresarios han visualizado oportunidades de inversión en ellas; ese asedio es más fuerte por parte de empresas trasnacionales, porque son las que, a

partir de la valorización de los bienes naturales, han descubierto en ellos nuevas mercancías, que sólo pueden aprovechar para sus fines de acumulación si, previamente, se privatizan las tierras comunales en las que se encuentran.

De esa cuenta, el interés empresarial está buscando que el Estado le de esas tierras en concesión, o bien, está negociando con los líderes comunitarios o cooptándolos, para llevar a cabo procesos de compra-venta para acceder a las tierras comunales. Ese interés empresarial está puesto en los bosques, las fuentes de agua, los minerales del subsuelo, las fuentes fósiles de energía, la biodiversidad, que constituyen las bases materiales de las nuevas mercancías y los nuevos procesos de acumulación de capital. Los territorios rurales, en general, también interesan en cuanto que, el desarrollo de infraestructura económica, sea de carácter energético o para abrir nuevas vías de transporte, hace necesaria su afectación.

De manera que en la fase actual de desarrollo del capitalismo, a los empresarios les interesa cualquier tipo de tierra, no importa si es o no productiva, si tiene usos religiosos o si sirve para la recreación y el disfrute; es más, no importa si sirve para la vida. Esta vez las más afectadas son las comunidades rurales porque, como ya se apuntó, en las tierras a su cargo está ubicada la mayor parte de los bienes naturales del país. La diversidad de conflictos que se han desatado en los últimos años, entre los miembros de una comunidad y entre estos y los miembros de otras comunidades, empresarios o instituciones estatales, están, por lo general, determinados por la voracidad empresarial neoliberal, la cual, en un principio, los provoca al despertar el interés y la ambición personal de muchos, sobre todo, la de los propios comuneros.

Es por ello que, en la actualidad, el control de los bienes y las tierras comunales se ha convertido en un valor ideal y, como en la mayoría de los casos tiene una gran fuerza simbólica, tanto entre los comuneros defensores como entre los investigadores, ese control comunal es lo que puede garantizar un mínimo de subsistencia para los pobres, al reforzar los valores de reciprocidad y de ayuda mutua frente a la lógica egoísta del mercado (Chamoux; 1996: 31, 35). Esto lo podemos ver en las tres comunidades de estudio por lo que, más que caracterizar analítica e idealmente la noción de comunidad, consideramos, de lo que se trataría es de ver los procesos por los que éstas se ven atravesadas y las condiciones de posibilidad de la reproducción común.

Tenemos así que, al igual que en toda Latinoamérica, en México la actual coyuntura del modelo capitalista implica la imposición de políticas neoliberales y extractivistas. Esto ha sido caracterizado por

David Harvey (2007) como acumulación por despojo y que, debido a los procesos históricos reseñados más arriba, pareciera enfocarse en territorios campesinos e indígenas. Sin embargo, el despojo no es sólo un fenómeno económico y geográfico, por lo que nos resulta relevante la manera en que Horacio Machado Araoz (2011) ejerce una perspectiva biopolítica y propone la categoría de dispositivo expropiatorio analizando el caso de la minería en Argentina.

Por otro lado, situar la descripción o la crítica a las políticas hegemónicas de desarrollo, a las dinámicas de despojo, o a la acumulación, puede llevarnos a una narrativa de la dominación en la que poco podemos percibir las alternativas realmente existentes de los sujetos colectivos. En dicho tenor Navarro Trujillo y Pineda Martínez (2009) presentan un panorama general de las dinámicas de despojo y las luchas en nuestro continente con cualidades que nos resultan relevantes. Si bien hay numerosos autores que han georreferenciado, reseñado, o caracterizado dichos despojos; nos inclinamos teóricamente por aquellos esfuerzos que piensan las políticas hegemónicas junto con las luchas, es decir, como disputas por las lógicas de reproducción de la vida.

Bajo esa lectura Raquel Gutiérrez Aguilar (2011) afirma que la actual coyuntura económica de nuestra región sitúa al antagonismo entre empresas multinacionales y las comunidades indígenas o campesinas como el más significativo. En la introducción a *Los Ritmos de Pachakuti* hace alusión a Miguel Guatemal y Pablo Dávalos, para dar crédito a una afirmación que nos resulta muy significativa: “las luchas emancipativas ocurren en medio de relaciones capitalistas neoliberales y bajo el orden político encarnado en Estados nacionales cada vez más transnacionalizados. De ahí que, en cierto sentido, el significado de los resultados de las luchas emancipativas recientes sean ambivalentes, desconcertantes y hasta confusos” (Gutiérrez, 2009: 51)

Encontramos que en la actualidad pareciera haber horizontes de lucha muy distintos pues los actores y sus dinámicas han cambiado. Sin embargo, debemos considerar que dicha dispersión también tiene que ver con las características de los actuales dispositivos expropiatorios (Machado Araoz, 2011) y su dinámica focalizada, sofisticada y de baja intensidad. Hay una relación entre los dispositivos expropiatorios y las subjetividades emergentes en la actual coyuntura latinoamericana (Hernández Lara, 2016). Sin embargo, acaso resulta de mayor relevancia el que se resignifican los esfuerzos de emancipación social, algo que ha implicado la transformación de la imagen de la revolución (Tishler, 2013) y que, podríamos pensar junto con John Holloway como la producción de grietas (2011), o a través de la noción de comunicemos (2013).

De la mano de estas reflexiones ha emergido una línea que caracteriza las experiencias de defensa de los bienes comunes naturales como luchas por lo común. Para estos fines quisiéramos subrayar la noción de emancipación social que comparte Gutiérrez (2009: 57–58) como “un conjunto infinito aunque discontinuo, cambiante e intermitente de acciones colectivas de insubordinación, autonomía y, tendencialmente de autogobierno...consiste básicamente en inaugurar un espacio-tiempo distinto tanto en lo económico y social como en lo político”. Por su parte, Mina Navarro (2012) avanza en esta reflexión precindiendo de nociones estáticas o identitarias que caracterizan, idealizan, o hacen de lo común un programa. En su propuesta tiene mayor sentido hablar de esfuerzos por “re-crear formas de producción de lo común para la reproducción de la vida humana y no humana” (Navarro, 2012: 19); sin embargo, la presencia de estos movimientos de reproducción social y revitalización de los entramados comunitarios se da en antagonismo a los proyectos hegemónicos de desarrollo y las políticas neoliberales, por lo que devienen luchas por lo común.

4. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS

LAS COMUNIDADES

Atlapulco⁷ es una comunidad rural cuyo territorio se encuentra en el antiguo valle matlazinca, en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México, en los límites del parque nacional Miguel Hidalgo, más conocido como La Marquesa, a 43 kilómetros de la ciudad de México, capital federal, y a 39 de la ciudad de Toluca, capital del Estado. En los tiempos previos a la colonia y durante ésta, la población era escasa y se encontraba diseminada entre los cerros; a pesar de ello, poseía un alto grado de cohesión social que les permitió defender sus tierras de las constantes invasiones que sufrieron por parte de mexicas y matlazincas. Por ser muy accidentado, su territorio no llamó la atención de los conquistadores que le dieron el nombre de San Pedro y la pusieron bajo la encomienda de la marquesa. Más adelante, a finales del siglo XVIII y ya bajo el dominio liberal, cuando algunos miembros de la emergente burguesía criolla denunciaron tierras reales para apropiarse de ellas, la población pudo resistir el embate a pesar de que seguía siendo escasa y dispersa, y evitar que se formaran ranchos o explotaciones agrícolas en su territorio, como sí pasó en otros espacios rurales del país (Baltasar; 2002, Zizumbo; 2013: 83).

7 Según Olaguíbel (citado por Enriquez; 2007), Atlapulco quiere decir, en lengua náhuatl, lugar donde brota el agua, (Atl: agua, pul: lodazal, y co: lugar).

En 1946, la reforma agraria reconoció legalmente, el derecho de los pueblos indígenas de mantener el régimen comunal. Con la resolución presidencial se dio la restitución de tierras a muchos de los pueblos que habían perdido su territorio durante la Colonia, siendo Atlapulco una de las primeras beneficiadas con estas disposiciones. La comunidad recibió una extensión territorial de 7,110 hectáreas, que representan una mínima parte del total de territorio que poseía en la época pre y colonial. La gente de la zona se refiere al territorio de Atlapulco con la expresión N´donhuani, (gran mirador, en hñahñu u otomí), debido a que desde sus cumbres se aprecian los valles de México y Toluca. (Núñez 2010: 17; Monterroso, et al; 2009: 39; Monterroso; 2011: 9). En tanto que en la parte baja de los bosques están asentados siete valles (El Potrero, El Conejo, El Silencio, Rancho Viejo, Las Monjas, Cerrito del Ángel y Las Carboneras; el nombre de cada valle hace alusión a un acontecimiento o algo que lo identifica con su historia) que poseen un gran atractivo natural que, desde los años cuarenta del siglo pasado, es aprovechado por los comuneros para ofrecer servicios turísticos (paseos a pie, a caballo, en cuatrimotos y en lanchas; venta de alimentos, artesanías y dulces cristalizados; juegos y deportes campestres tales como gotcha, tirolesa, pesca deportiva; recorridos y aventuras en la montaña).

La población, en general, habla castellano. No hay hablantes de hñahñu u otomí; ni entre los mayores de 40 años se conoce a alguien que lo hable. Sin embargo, todos reivindican su origen nativo y cuentan con orgullo que en los códices Mendocino, Techialoyan y García Granados, se menciona a Atlapulco; también resaltan el hecho de que en sus tierras se han encontrado algunos vestigios culturales, entre ellos, un glifo de origen tolteca Go´ho N´deni (cuatro flor) y los restos de un centro ceremonial teotihuacano. En la región se le considera como un pueblo de tradiciones que se continúa sustentando en los usos y costumbres de sus antepasados. Una de esas prácticas colectivas es el “tequio”, un elemento primordial en la vida cotidiana de los pobladores, que no sólo implica el hecho de llevar a cabo actividades colectivas que conllevan la ayuda mutua, sino que también construye vínculos de armonía y respecto en las relaciones comunitarias. Otro elemento está conformado por las “faenas”, entendidas como el trabajo que se realiza durante todo el año para el mantenimiento y/o implementación de los servicios públicos al interior de la comunidad. En el mismo sentido está la celebración de las festividades religiosas, que significan para los comuneros, el desarrollo de su vida mística y espiritual. Igual que para las cuestiones civiles, existen organizaciones religiosas que conforman un eslabón en la estructura social, las que

se identifican por “los cargos” o “mayordomías”, que en su conjunto dan continuidad al legado cultural de sus antepasados, como muestra de identidad y con un alto grado de complejidad en sus estructuras. El origen de los cargos está ligado al antiguo culto que se rendía a sus dioses; a pesar de que el catolicismo fue instaurado en las civilizaciones mesoamericanas muchas veces a la fuerza, los pobladores originarios continuaron con sus creencias, relacionándolas con las nuevas prácticas religiosas.

En Atlapulco, los testimonios recogidos hacen ver que los cargos patronales representan una práctica de cientos de años, en los que ha participado voluntariamente la mayoría de la población, con el fin de llevar a cabo, durante todo el año, las distintas festividades, entre las que se cuentan: la fiestas del Carnaval en febrero, la celebración de los santos patronos San Pedro y San Pablo en junio, el inicio de la cosecha del Maíz en agosto, la peregrinación al Santuario de Chalma en diciembre. Hoy en día, la Delegación Municipal es la encargada de nombrar y de asignar a los mayordomos para dar continuidad al desarrollo de las fiestas mencionadas. La comunidad cuenta además con otros cargos religiosos a los que se les conoce con el nombre de “fiscales”, los que son ocupados por comuneros encargados de auxiliar al párroco de la Iglesia durante un año, en lo concerniente a la organización y administración de la misma. Estos son nombrados cada año por sus antecesores, al término de la misa de año nuevo.

El contar con sus propias instituciones y que éstas sean reconocidas legalmente, paradójicamente, es un elemento de autonomía del que pocas comunidades rurales del país gozan. Atlapulco es de esas pocas que lo conserva; hasta hoy, el régimen y la organización comunal que posee, le ha permitido contar con autonomía para el diseño y la formulación de políticas para el desarrollo de la vida cotidiana de sus pobladores, sin la intervención de organismos públicos o privados. También le ha permitido conservar y preservar el patrimonio natural y cultural que posee, mismo que en la actualidad forma parte importante de sus actividades económicas. La organización agraria de la comunidad, es un sistema de autogobierno indígena que se rige por la Constitución y las leyes emanadas de la Reforma agraria, pero sobre todo, por sus distintas instituciones y órganos locales tanto civiles como religiosos, a través de los cuales organiza sus actividades cotidianas en los distintos ámbitos y el uso de los recursos naturales y económicos con los que cuenta.

Históricamente, la máxima autoridad es la Asamblea Comunal, que es la que decide cómo administrar los bienes con los que se cuenta y el curso de las actividades cotidianas; en ella participan todos los

comuneros censados ante la ley de la reforma agraria y los que no aparecen en dicho censo pero que pueden demostrar que son descendiente de pobladores originarios. La participación en la Asamblea es un derecho que le corresponde a todos los pobladores oriundos de la localidad; se lleva a cabo dos veces al año, convocándose a la población para participar en ella, con un mes de anticipación, por medio de avisos publicados para que todos los pobladores queden enterados del día y la hora de su realización. Después de la Asamblea Comunal está el Consejo de Mayores, que aunque no representa un órgano político, su participación es muy valiosa para evaluar situaciones de relevancia para la comunidad. Se trata de un grupo de personas de edad madura que por su edad y experiencia son muy importantes en la toma de las decisiones comunitarias. La participación en el Consejo de Mayores es muy reciente, a pesar de ser una de las figuras organizativas de mayor antigüedad en la comunidad, pero que durante largos periodos, no se le tomó en cuenta.

La representación legal de la comunidad y la administración de los bienes, de acuerdo con el Estatuto Comunal, recae en el Comisariado de Bienes Comunales; este órgano está integrado por un presidente, un secretario y un tesorero, quienes son electos por votación al interior de la Asamblea, cada tres años. Existe un Consejo de Vigilancia que tiene como misión vigilar los actos del Comisariado de Bienes Comunales y velar porque lleve a cabo las acciones y los acuerdos tomados en las Asambleas comunitarias; igualmente, está conformado por presidente, secretario y tesorero, que también son electos por la Asamblea de Comuneros. Otro órgano comunitario es la Delegación Municipal, que es la encargada de llevar el control de todos los asuntos internos y de representar a la comunidad ante las autoridades del municipio. También cuentan con una Comisión de Participación Ciudadana (COPACI) que se encarga de realizar obras de infraestructura de beneficio general en la comunidad.

Los comuneros deben de contar con el Censo del Registro Agrario para tener derecho a ocupar un cargo dentro de alguna de las estructuras mencionadas. De acuerdo con el último censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el 2010, el total de la población de Atlapulco es de 4,288 habitantes, de los cuales sólo 889 están reconocidos como comuneros. Esto quiere decir que, si bien oficialmente todos los pobladores tienen derecho de participar en la Asamblea Comunal desde cualquier ámbito político o social, en los hechos, la realidad que se vive es otra, ya que sólo los que están censados pueden participar en las elecciones para los cargos de mayor importancia.

El régimen comunal implica un uso común de la tierra, sin embargo, esta población ya contaba con parcelas individuales al propiarse el reparto agrario. Antes de la llegada del turismo y durante las primeras décadas del desarrollo de éste, sólo un setenta por ciento del territorio era de uso común, el resto se encontraba conformado por la zona urbana y por parcelas individuales. Cada día que pasa hay menos tierra comunal y más parcelas individuales que están en posesión de los mismos comuneros, lo cual ha transformado por completo el acceso a los recursos. Sin embargo, gracias a que la venta y compra de terrenos, está completamente prohibida a personas ajenas a la comunidad, se conserva la propiedad comunal de la tierra, situación que resulta siendo una limitante de acumulación para algunos comuneros.

Por su parte Xochicuatla es un pueblo otomí ubicado en el Alto Lerma. En números absolutos la etnia otomí es el segundo a nivel Estado de México al contar con 83,352 personas que declararon hablar la lengua en el II Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). La población otomí, se encuentra asentada mayoritariamente en 21 municipios, ocho de ellos de alta marginación: Aculco, Amanalco, Acambay, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Morelos, Temascalcingo y Temoaya; cinco de marginación media: Jilotepec, Jiquipilco, Oztolotepec, Soyaniquilpan y Timilpan; seis son de baja marginación: Capulhuac, Lerma, Ocoyoacac, Tianguistenco, Xonacatlán y Zinacantepec; y dos, son de muy baja marginación: Metepec y Toluca.

Según los habitantes de la comunidad inicialmente se tenía sólo el nombre de Xochi, que significa flor. Cuautla significa pequeña laguna, por lo que, como vemos, desde el nombre –Xochicuatla– la comunidad expresa una relación histórica especial con el agua y la naturaleza. El nombre de San Francisco lo recibe posteriormente y está ligado al sincretismo vinculado a la religión católica. En aquellos años los habitantes de los ahora llamados barrios de La Concepción y de San Francisco trabajaban juntos en un lugar llamado “Llano de los Negros”. Fue en ese lugar que trabajadores de ambos barrios encontraron una imagen en una capilla de tejamanil. Dicha imagen fue dejada por los patrones cuyo apellido era Negros. Una de dichas imágenes fue reclamada por los habitantes de Huixquilucan, por lo que los habitantes de San Francisco Xochicuatla se llevaron la otra a su iglesia.

Según el CENSO de 2010 Xochicuatla contaba con una población total de 3,613 habitantes repartidos en 779 viviendas. Los indicadores de marginación van de medios a altos, destacando el porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, con un 21.37%, el porcentaje de viviendas habitadas sin refrigerador, con 37.10%, y el

porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada que aumentó de 2.38% en 2005 a 8.24% en 2010. Estos y otros indicadores vierten un índice de marginación de -0.89848, dando como resultado un grado medio de marginación. El territorio de la comunidad se divide en cuatro secciones, también conocidos como cuarteles, en cada sección se elige de forma asamblearia a un jefe de sección, el cual se encarga de informar sobre las situaciones que tengan que organizarse para cada cuartel como limpieza, arreglar banquetas o calles, mantenimiento a la zona, etc., para esto se lleva a cabo una recolecta de recurso monetario para hacer posible tales faenas y fiestas del pueblo, principalmente.

Por su parte Santiago Tlacotepec es un pueblo procedente de la etnia matlazinca. El código de Tlacotepec explica que el cerro del pueblo era un lugar sagrado. Existe incluso la leyenda de que el cerro realmente es una pirámide que quedó cubierta por tierra. Según Pérez y Hernández (2014), el antiguo nombre de Tlacotepec era Tepeyolulco, lo que deriva de Tepeyotli o Tepeyollotli, vocablo que viene del náhuatl y está ligado a las montañas, los terremotos y los jaguares. Esto nos da idea del vínculo ancestral que esta comunidad tiene tanto con su cerro como con el volcán Xinantécatl.

Según cuenta la gente mayor en el pueblo, en Tlacotepec se tiene la costumbre de pedirle permiso a la tierra antes de sembrar o, en su defecto, se hace ofrenda y oración a San Isidro Labrador o a Santiago. En palabras de uno de los abuelos del pueblo: “el día que ya no se siembre maíz en el pueblo, ese día se acaba nuestra historia... que sacaron al Señor Santiago pa’ que nos socorriera el agua pa las milpas” (Dolores citado por Pérez y Hernández, 2014). Fue en la época de la Revolución Mexicana que en la comunidad de Tlacotepec se iniciaron trabajos para llevar agua a la comunidad. En aquellos años la disputa por el agua estaba entre el abasto para consumo humano y los usos agrícolas. Ello implicó que grupos con cercanía al general Emiliano Zapata se organizaran para disputar la propiedad de los mantiales de agua de la Hacienda Guadalupe ubicada en Tlacotepec y la Hacienda Cano del pueblo vecino de Cacalomacán. “Sin embargo, fue hasta después de la dotación de tierras, en el año 1923 que se incorporaron los comités del agua por decisión de los ejidatarios. En los testimonios orales y la monografía del pueblo se dice que la dotación de agua se llevó a cabo por el Sr. Isabel Linares”⁸ (Rojas, 2014: 52).

8 El Coronel Isabel Linares es un tlacotepence ilustre reconocido en la historia del pueblo por haber sido un coronel que luchó al servicio del general Emiliano Zapata durante la Revolución Mexicana. La importancia de esta figura se puede notar en el

Como ya se mencionó líneas más arriba, Tlacotepec se ubica en una de las zonas más urbanizadas de Toluca, capital del Estado de México. En este sentido es que Rojas (2014) propone clasificarle como un pueblo originario urbano. La comunidad se compone por el Barrio del Centro, Colonia El Mirador, el Barrio de Santa María, Colonia Vista Hermosa, Colonia Los Pajaritos, Colonia Linda Vista, Colonia Shigande, el Paraje Tlalmimilolpan, Colonia Loma Bonita, Barrio de Cristo Rey, El Calvario, Barrio Santa Juanita, El Canal, Agua Bendita y Las Barranquillas. Así mismo cuenta con una subdelegación llamada El Refugio. Las calles de Tlacotepec son regularmente angostas y de pendientes pronunciadas. En el casco del pueblo se encuentra la parroquia, la delegación, la comisaria ejidal, de bienes comunales, y el comité de aguas.

La propiedad de la tierra está regida por tres regímenes que van de bienes comunales, tierras ejidales, y propiedad privada. En los bosques y tierras de cultivo predominan las dos primeras formas de propiedad, siendo la zona urbana la máxima expresión de la propiedad privada. En los terrenos de bienes comunales se encuentra la gran mayoría de los bosques y manantiales de la comunidad, aunque también hay algunas tierras para cultivo. Caso contrario de las tierras ejidales que son destinadas principalmente a la agricultura y la ganadería.

LOS RECURSOS NATURALES Y SU CUIDADO

El territorio de la comunidad de Atlapulco posee una abundante diversidad natural en la que destaca la reserva de bosques más importante de la región, constituida por oyameles, pinos, encinos y laurelillos, a los que se suma un amplio conjunto de plantas medicinales que convierten al territorio en parte del corredor de sanación que vincula a los pueblos de Chalma y Malinalco con las ciudades de México y Toluca. En total, son 3,800 hectáreas las que están cubiertas de bosque. Esta importante reserva forestal produce abundantes fuentes de recursos acuíferos, que abastecen no sólo a la población local de Atlapulco, sino también a las localidades de Huixquilucan, Lerma y la ciudad de México.

Los comuneros dan fe de que el agua que se le suministra a la zona metropolitana, es llevada desde principios del siglo XX; cuentan que, alrededor de los años treinta del siglo pasado, las autoridades de la ciudad de México a cambio de llevarse al agua, únicamente le construyeron a la comunidad, dos aulas escolares, una toma de agua potable

presente pues una de las principales organizaciones de la comunidad, la Asociación de Productores de Maíz "Coronel José Isabel Linares", lleva su nombre.

y algunos lavaderos públicos. Estos fueron los únicos beneficios que la comunidad recibió durante más de ochenta años, a pesar de que en las Asambleas de Comuneros se discutía el tema, año tras año, sin llegar a nada. Fue hasta el 2008 que la administración de la comunidad llevó a cabo un proceso de negociación por el abastecimiento de agua a la ciudad de México. Como resultado de esa negociación, el gobierno de la ciudad le otorgó a la comunidad la implementación de servicios públicos al interior de la misma. Sin embargo, no quedó especificado el monto y el tiempo de los pagos que debe cubrir el gobierno de la ciudad con la comunidad. Desde entonces, también se negoció el pago del agua con los municipios de Huixquilucan y Lerma, los que, cada tres años y de acuerdo con el cambio de autoridades locales en Atlapulco, acuerdan la forma y el monto de los pagos.

Otro de los recursos cuya utilización ha significado problemas es el representado por los bosques. Históricamente, la utilización de éstos se limitaba, al principio, a satisfacer las necesidades de las familias locales. Con el inicio de la actividad turística se amplió su uso, al incrementarse la demanda de madera como combustible para la preparación de alimentos. Esta nueva demanda maderera no implicó una deforestación acelerada, pues la comunidad presume que se aprovechan los bosques de forma sustentable. Desde hace ya más de diez años, con el apoyo de organismos de los sectores público y privado, Atlapulco estableció un programa de manejo forestal. No obstante, que la Asamblea Comunal decide cómo administrar este recurso de acuerdo con ese programa de manejo forestal, en muchas ocasiones las propias autoridades comunitarias cometen irregularidades; no hay registros confiables de las cantidades de dinero que se perciben por los “aprovechamientos” que autoriza la Asamblea Comunal. A pesar de esas irregularidades, las autoridades comunitarias señalan que la producción maderera se lleva a cabo en pequeña escala y que se cumple con lo establecido en el programa de manejo; insisten en que, fundamentalmente, con los “aprovechamientos” se apoya el desarrollo de los servicios turísticos y que, fuera de ello, no se desarrollan otros proyectos productivos.

Otro de los recursos con los que cuenta Atlapulco y que se aprovecha con mayor frecuencia, son las minas de arena, grava y piedra; estas son administradas directamente por el Comisariado. Cada tres años, cada nueva representación comunal, conjuntamente con la Delegación municipal, hacen arreglos para percibir cantidades elevadas de capital financiero por la venta de estos minerales a empresas constructoras. Lo cierto es que, por distintos conceptos, entre los que resalta el pago de servicios ambientales, cobro a los visitantes de los

valles turísticos, permisos para la tala de madera muerta, venta de material de las minas de arena, piedra y grava, por mencionar los más relevantes, las autoridades reciben altas cantidades de ingresos que, lamentablemente, no se ven reflejados en una mejora o implementación de los servicios para la comunidad.

Lo expuesto hace ver que los intereses que existen hoy en día por el uso y manejo de los recursos, constituyen una fuente de competencia entre los comuneros, los que luchan por ocupar puestos directivos cada tres años, ya que eso les significa ingresos a título personal. A ello hay que agregar que, en la medida que tales negocios se hacen más visibles, se despiertan intereses externos por apropiarse de los recursos que los producen. En los años sesenta, comuneros que poseían parcelas muy atractivas, las vendieron a personas ajenas a la comunidad, en respuesta a ello, el resto de los comuneros manifestó su desacuerdo por esa acción; como las autoridades comunitarias habían formado parte del acuerdo, se organizaron para recuperar las hectáreas perdidas, lográndolo en 1972. Desde entonces en Atlapulco se recuerda el hecho como uno de los acontecimientos más memorables en el que la comunidad logró mantener la integridad de su territorio. El colectivo que defiende la vida y la organización comunitaria actualmente, debe su nombre a ese acontecimiento.

En las siguientes décadas diversas organizaciones tanto del sector público como del privado, han mostrado interés por los recursos de Atlapulco. Se tiene conocimiento que le han ofertado a las autoridades de la comunidad, algunos megaproyectos turísticos e industriales; en estos ofrecimientos están involucradas empresas extranjeras, principalmente de origen Chino. También existen proyectos de infraestructura carretera que el gobierno federal viene desarrollando con base en la contratación de empresas constructoras principalmente de origen español; ejemplo de ello son, la reciente construcción de la carretera Atlapulco-Ocoyoacac y de la autopista Toluca-La Marquesa. Lejos de significar desarrollo para la comunidad, facilitan la penetración o intervención externa al territorio de Atlapulco.

En el caso de Xochicuatla hay que mencionar que –al igual que gran parte del municipio de Lerma– cuenta con tierra comunal, de las cuales un alto porcentaje son tierras de uso forestal. Tomando en cuenta los poblados de San Lorenzo Huitzilapan, Santa María Tlalminilolpan, San Mateo Atarasquillo, San Francisco Xochicuatla, Cañada de Alférez, San Miguel Ameyalco, y periferia de la cabecera municipal, se suman 7,207.70 hectáreas de uso forestal, lo que representa el 30.99% del total municipal. En Lerma hay 3,008 hectáreas de bosque de oyamel, especie que, en el caso de Xochicuatla,

se encuentra en el cerro de la campana, lugar con una carga sumamente importante en cuestiones cosmogónicas y sagradas para ésta y otras comunidades que anualmente lo visitan con peregrinaciones. Así mismo, el oyamel es un árbol que la gente del pueblo valora mucho pues “de él se respira un aire muy puro”. Según especialistas los bosques sanos de oyamel dotan de importantes servicios forestales y, por lo mismo, son considerados reservas ecológicas dignas de ser preservadas.

Es importante mencionar que para los otomíes de Xochicuautla detener el proyecto implica evitar que su patrimonio y la herencia de sus antepasados, es decir, el “bosque” o la “montaña” sea brutalmente devastado. Cuando ven que el gobierno les quiere comprar sus tierras, se las arrebatan o talan los bosques de su montaña, ellos se preguntan ¿de qué van a vivir mis hijos? En este sentido es fundamental comprender que, donde el gobierno o la empresa constructora ven terrenos, trazos o simplemente árboles sustituibles por otros, la comunidad de Xochicuautla ve territorios sagrados, rutas de peregrinaciones, árboles que contribuyen a la captación de agua, y un bosque que nunca ha dejado de proveerles de lo necesario para la vida en común. Por ello, cuando maquinaria entró talando y derrumbando árboles el reclamo de la gente de la comunidad era que no estaban lastimando a los árboles sino a la comunidad misma.

Por su parte, como se dijo más arriba, Tlacotepec cuenta con uno de los bosques naturales más importantes del país. Su bosque de oyamel es valorado por distintos especialistas de la comunidad ambiental del país. Así mismo, la comunidad posee una zona de manantiales de los que destacan Los Jazmines, La Rosa, El Cuervo, La Cocinera y Cueva Teresa, aunque no se tiene registro de todos los manantiales existentes. Según Rojas (2014), esta zona fue dotada para uso del pueblo en 1923 por la Comisión Nacional Agraria. Tlacotepec tiene dota de agua a pueblos vecinos como San Juan Tilapa, Capultitlán y Cacalomacán. San Juan, santo de Tilapa, se relaciona con las fiestas de los manantiales por lo que ambos pueblos participan en las festividades cada 24 de junio. “El vínculo con el agua en el ceremonial es tan directo que la parroquia de San Juan Tilapa se encuentra al lado del manantial que abastece a este pueblo” (Rojas, 2014: 51).

Como en la gran mayoría de los pueblos, sus festividades religiosas están ligadas estrechamente a la producción agrícola y al cuidado de su bosque y agua. La actual administración de Bienes Comunales se ha esforzado en recuperar tradiciones como los tequios y las faenas tanto para reforestar como para otros trabajos vinculados al cuidado del bosque. Así mismo, las decisiones se han tomado de manera

asamblearia, y han cambiado muchas de las prácticas jerárquicas y corruptas que se habían tenido en previas administraciones. Sin embargo, ello no sólo ha implicado un cambio en las formas de hacer y de integrar a la comunidad en las decisiones, sino que además ha traído resultados. Prueba de ello es que el Comisariado de Bienes Comunales recibió este año un premio otorgado por los tres poderes estatales por sus trabajos en la conservación ambiental.

LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA COMUNIDAD

Al igual que la mayoría de los pueblos originarios de México, en sus inicios Atlapulco tuvo en la agricultura su principal actividad económica, a pesar de que la mayor parte de sus tierras no son aptas para el cultivo, debido a las características de su territorio y a las condiciones climáticas predominantes. En tierras ubicadas en altas y escarpadas montañas en las que predominan durante todo el año las bajas temperaturas, sus pobladores originarios cultivaron maíz, frijol, haba, papa, chile y calabaza, recolectaron hongos y leña, producían ocote y carbón y, además, eran cazadores. El cultivo de productos alimenticios no se detuvo con la llegada de los conquistadores ya que pasó a formar parte del tributo que se les daba; la producción de carbón se intensificó llegando a ser utilizado como combustible por la Real Casa de Moneda de la ciudad de México, que elaboraba monedas de oro y plata (Núñez 2010, 17).

Al principiar el siglo veinte se incorporó a las actividades agrícolas el cultivo de maguey, por medio del cual se llevaba a cabo la producción de “pulque”, bebida que por su bajo costo era muy popular en los mercados de la región central, también se obtenía el “ixtle”, que se vendía para ser usado como materia prima para hacer diversos productos, entre ellos, prendas de vestir, calzado y utensilios de trabajo que, además de ser de consumo local, se ofertaban en los tianguis del Valle de Toluca. El cultivo y la industria del maguey le dieron a la comunidad un importante auge económico durante largas décadas, pero cedieron su lugar a la nueva actividad económica que se desarrolló a partir de la creación, en los años cuarenta, del parque nacional Miguel Hidalgo y Costilla, la cual se llevó a cabo mediante la expropiación de tierras a las comunidades de la región. Con la creación de este parque nacional, se originó la afluencia de visitantes, la que se convirtió en un gran atractivo para los pobladores de las comunidades que habían sido afectadas; la administración del parque, que había quedado en manos de organismos gubernamentales, otorgó entonces permisos a esos pobladores para que ofrecieran paseos a caballo y venta de alimentos locales, irónicamente, en las tierras que les habían expropiado. En esa ocasión a Atlapulco se le expropiaron 498 hectáreas (Núñez 2010, 239).

Alrededor de los años sesenta se construyó la carretera La Marquesa-Tenango, lo que puso a la vista y generó el acceso a los hermosos valles con los que cuenta Atlapulco. La mayor parte de los comuneros que se encontraban ofreciendo servicios recreativos y turísticos en el parque nacional, se trasladó a los valles, colocándolos, con el devenir de los años, en la preferencia de los visitantes provenientes de las ciudades de México y Toluca. La derrama económica que se generó fue cada vez mayor a la que se obtenía con las actividades agrícolas, lo que, poco a poco, fue dando lugar a la incorporación paulatina de nuevos pobladores como prestadores de servicios turísticos; el ingreso económico era mayor al obtenido con las actividades del campo.

Los avatares de la nueva actividad económica fueron muchos. Como bien lo narran algunos comuneros, la prestación de servicios turísticos se comenzó a desarrollar de manera informal y sin recursos o con escasos apoyos por parte de los diferentes tipos de gobierno (federal, estatal y municipal). En los primeros momentos no se contaba con un lugar estable para la venta de alimentos o la renta de caballos, los comuneros tenían que trasladarse de un lugar a otro, según donde arribaran los visitantes; además, no contaban con recursos para desarrollar la indispensable infraestructura turística. Poco a poco se fue generando la forma de organización que actualmente se tiene. El acceso a los recursos de los valles se trató de establecer de forma equitativa y democrática. Bajo ninguna circunstancia se condicionaba o negaba la participación a los pobladores que tenían intenciones de trabajar en los valles. Desde la Asamblea Comunal se instituyeron medidas para garantizar el derecho y el usufructo de los recursos, así como las obligaciones que se derivaban al desarrollar la prestación de servicios. Dentro de estas medidas o disposiciones, se acordó que para poder participar de las bondades económicas del turismo, los prestadores tenían que ser originarios de la comunidad y continuar participando en los trabajos colectivos, entendidos estos como el trabajo de tequio, a los que se sumó el mantenimiento de los parajes naturales.

Para evitar que se generaran desigualdades se estableció que todo comunero, al cumplir los 18 años de edad, tiene derecho a que se le autorice el ejercicio de dos rubros o actividades económicas. Algunos servicios, como el de comidas, se impulsaron de manera individual, otorgándole a cada comunero un certificado de posesión que, si bien permite el usufructo de un pedazo de tierra, deja intacta la propiedad comunal de todo el territorio. Otros, entre ellos las actividades recreativas, se organizaron tanto de manera individual como colectiva, correspondiéndoles el beneficio de estas últimas, a los comuneros ubicados en el valle en el que fueron establecidas. El sistema se

fortaleció con la creación de las mesas directivas de los valles, que se establecieron para regular la prestación de servicios en cada uno de estos y que, además, dieron lugar al establecimiento definitivo de los prestadores de servicios turísticos en los valles al asumir formalmente la administración general de los valles. En cada valle, la mesa directiva ha generado el correspondiente reglamento interno en el que se exponen puntualmente las sanciones a las que se hace acreedor aquel prestador que no cumpla con los trabajos o incluso con las cuotas que son destinadas al mantenimiento de los valles.

La prestación de servicios turísticos ha llegado a constituirse en la actividad económica principal de los comuneros de Atlapulco, siendo muy requeridos por los residentes de las ciudades de México y Toluca. La cantidad de comuneros que los ofrece hoy en día, rebasa el 80 por ciento de la población económicamente activa, lo que quiere decir que el propio Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), ha dejado los datos que sostenían que dicha cantidad no sobrepasaba el 25 por ciento.⁹

La aplicación de las políticas neoliberales redujo las oportunidades de trabajar fuera de la comunidad a los atlapulquenses y, en cambio, les dio una mayor posibilidad de ofrecer servicios turísticos; de esa cuenta, creció el número de comuneros que resultó incursionando en la actividad, relegando a un segundo término las actividades agrícolas y el trabajo en las ciudades circunvecinas de México y Toluca. Esto se debió, en gran parte, a que los programas de apoyo para el desarrollo del campo por parte del Estado, disminuyeron gradualmente hasta desaparecer. Atlapulco se conduce, desde sus inicios, como una comunidad autónoma en los distintos ámbitos que rigen su vida diaria. Esto explica el hecho de que la aplicación de programas sociales provenientes de los niveles federal, estatal y municipal, sea escasa. Los pocos apoyos que todavía recibe la comunidad están orientados hacia la producción de cultivos diferentes a los tradicionales; se cuenta con apoyo para la siembra de trigo, cebada e inclusive, cada año, se

9 El censo desarrollado por el INEGI a principios del presente siglo registró que, en ese tiempo, vivían en el centro urbano de Atlapulco, 3,828 personas, de las cuales 47.9 por ciento eran hombres y 52.1 por ciento mujeres. La población económicamente activa (PEA) era del 68 por ciento, de la cual, el 25 por ciento desarrollaba una labor por cuenta propia en el sector terciario (ofrecimiento de servicios turísticos), el 15 por ciento trabajaba como empleado, jornalero o peón, y el 6.1 por ciento se ubicaba como obrero en el sector secundario (Monterroso, et al; 2009: 44). La situación actual es muy diferente, el censo realizado por el INEGI en el 2010, da cuenta que en Atlapulco viven 4288 personas y que, de los registrados como comuneros, el 80 por ciento ofrece servicios turísticos.

reciben apoyos para la producción de árboles navideños. En las últimas décadas, ha tenido acceso a servicios básicos de educación, salud, transporte público y otros servicios con los que no contaba, a través de las redes de concertación, cooperación y participación que se han establecido con algunas dependencias gubernamentales.

Los pobladores reconocen que con la mejora de los ingresos derivados por el turismo y el mejoramiento de las vías de comunicación, el acceso a los servicios que se ofrecen en las dos grandes ciudades del centro del país mejoró y está siendo aprovechado por los comuneros y sus familias. Muchos hijos de los comuneros han tenido la posibilidad de estudiar fuera de la localidad y contar con mejores niveles educativos; aunque no se tiene un dato exacto, la comunidad puede presumir de contar con médicos, enfermeras, contadores, abogados, antropólogos, maestros, licenciados en turismo, en gastronomía, en pedagogía, ingenieros, biólogos, entre otras tantas profesiones, lo que permite a estos incursionar en distintos ámbitos profesionales y no depender del turismo como su fuente principal de ingresos. A pesar de ello, el porcentaje de población dedicado a ofrecer servicios turísticos, es bastante alto como ya lo hemos señalado en anteriores páginas.

Por su parte, y al igual que los compañeros de Atlapulco, los habitantes de Xochicuautla están rodeados de bosque y montaña por lo que se han acostumbrado a convivir con árboles, hongos, yerbas, plantas y otro tipo de bienes comunes que, para ellos son más que recursos naturales. Hace tiempo había mucho maguey, por lo que se desarrolló una fuerte tradición tlachiquera. De hecho el pulque llegó a utilizarse para el sustento económico, según testimonio de gente mayor, muchos indígenas del pueblo vivieron del pulque, del carbón, del encino, del oyamel, del ocote, del madroño, y del palco dorado. Sin embargo, el aprovechamiento de los recursos que les brindó su bosque nunca fuere inmoderado ni se hizo con fines de lucro. Eran más el autoconsumo y la subsistencia las razones por las que los carboneros llegaban a talar a algún árbol viejo o seco. Sin embargo, así como se talaban árboles, siempre se les ha cuidado y se ha recurrido a la reforestación cíclica.

En los años sesenta la comunidad se organizó para ubicar la postería para la luz. Aunque el gobierno mandó la postería, fueron los mismos vecinos los que se repartieron las responsabilidades para cada lugar. Según testimonios a cada poste lo aguantaban entre 10 personas, con trabajos podían caminar pero de otra manera no se hubiese podido repartir y ubicar los postes. Para finales de 1968 llegaron los electricistas y a mediados de 1969 estaba alambrada gran parte del pueblo. Según los abuelos, fue el 4 de octubre de 1969 cuando,

por primera vez, se vio la luz en el pueblo. La gestión del agua se completó en 1988 y está relacionada con la construcción del Sistema Cutzamala. Ellos recuerdan que en dicho año se hizo un convenio con el Departamento del Distrito Federal (DDF) quienes, a cambio del agua que se llevarían a la ciudad les dieron los tubos de PVC y galvanizados de 12 pulgadas, con los que se dispusieron a dotar de agua a la comunidad. El agua baja de la montaña ubicada al sur de la comunidad, misma que está siendo agresivamente talada como parte de las “obras” del proyecto carretero Toluca-Naucalpan. El conocimiento y la valoración de la montaña como proveedora de agua y vida es una de las razones por las que integrantes de la comunidad la defienden tan intensamente.

Desde mediados del siglo pasado la mayor parte de los habitantes de Xochicuautla han optado por emplearse en labores en la ciudad. Ello implicó que dejaran sus terrenos, su familia y sus animales. En algún momento estas migraciones laborales decantaron definitivamente en desplazamientos demográficos pues los trabajadores comenzaron a llevarse a sus familias y mucha gente comenzó a nacer y vivir en la Ciudad de México. Los habitantes de Xochicuautla afirman que esto ha influido en la pérdida de las costumbres del pueblo y en la llegada de costumbres propias de la ciudad. Esto lo ven reflejado en distintos niveles, desde la educación y formación que se tiene frente a las personas mayores, la violencia, y el trato y la manera de ver a sus propios vecinos.

En el caso de Tlacotepec es notorio como, al acceder al pueblo, se ubican recientes desarrollos habitacionales de lujo, salones de fiestas exclusivos, y hasta gasolineras que ofrecen servicios e insumos onerosos que valorizan el ambiente campestre. La oferta de dicho ambiente y el atractivo del paisaje de Tlacotepec han hecho que se registren numerosos cambios de uso del suelo y de propietarios. Por la misma razón ha habido numerosas ventas de tierra en Capultitlán, el pueblo que está antes de nuestra comunidad. Sin embargo, en el casco de la comunidad el territorio se encuentra unificado por el parentesco familiar y las relaciones de compadrazgo. Si bien hay rencillas históricas, esta cercanía entre los miembros de la comunidad fomenta la cohesión social y las acciones colectivas.

Los terrenos ejidales en Tlacotepec venían siendo utilizados principalmente para la agricultura, sin embargo, es cada vez mayor el uso para casa habitación; lo que ha abierto el mercado de tierras y ha hecho que muchas personas con suficiente solvencia económica adquieran terrenos y construyan casas de campo o con estilos arquitectónicos modernos. Por su parte es importante destacar que el uso agrícola

de la tierra en Tlacotepec está vinculado a los sistemas agrícolas de tradición mesoamericana, mismos que giran en torno al maíz de temporal (Medina, 2010). Como ya se ha mencionado, la agricultura tradicional respeta a los meses de lluvias y sobre ese régimen se cultiva la tierra (Aboites, 1998). Las decisiones y el manejo de estas tierras de Bienes Comunales se tratan en asamblea, no así las del Comité Ejidal o la propiedad privada cuyo uso está en criterio y manos de los poseedores. Otro factor importante a destacar es que la administración cultural del agua permite asignar agua a todos los habitantes de un pueblo, considerando los usos agrícolas y el consumo humano. La retribución por ello consiste en contribuciones a la comunidad, trabajos en tequios, festividades o pequeñas cuotas.

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS Y LOS RESULTADOS

Hasta finales del siglo pasado, la prestación de servicios turísticos permitió a las familias de Atlapulco sostener su economía y a la comunidad impulsar una dinámica de desarrollo local que fortaleció su organización y le permitió preservar su territorio y sus bienes naturales. La comunidad logró estabilidad en su vida social, cultural, política y económica, llegando a ser considerada como ejemplo de comunidad, no sólo en su región y en el país, sino también a nivel internacional (Monterroso, et al; 2009: 40). Sin embargo, la activación del ofrecimiento de servicios turísticos alteró el sentido colectivo que por cientos de años se había mantenido en la comunidad. Al establecer, con la idea de ser democráticos y equitativos, que “todo comunero mayor de 18 años con obligaciones familiares, tiene derecho a participar en los valles con dos giros o servicios turísticos”, se dio lugar a una dinámica individual de organización del trabajo, que devino en el desarrollo de negocios familiares sostenidos por la estructura comunal; esto, definitivamente, constituye un sistema a todas luces antagónico.

Este sistema, además, se fortaleció con la creación de las mesas directivas de los valles que, si bien se establecieron para regular la prestación de servicios en cada uno de estos, en la realidad, han fortalecido a los comuneros que las conforman, los que actualmente tienen una mayor participación en la toma de decisiones con respecto al destino y uso de los recursos naturales y financieros de los valles, lo que ha disminuido la autoridad de la organización comunal. Así, la organización comunal que fomenta actividades colectivas y de tequio al interior de la localidad, dio lugar en los valles al trabajo individual y a la competencia entre los comuneros. Esto ha venido a repercutir en la cohesión y el tejido social de la comunidad, porque la forma en

que organizaron esos servicios, si bien les permitió un férreo control sobre sus bienes naturales y culturales, también dio lugar a que se generaran los innumerables problemas que actualmente enfrentan. Como bien se dice en la literatura consultada, la reforma agraria fue un hecho de resarcimiento histórico que dotó, a las comunidades existentes y a las restituidas, de fundamentos jurídicos, administrativos, sociales y económicos, pero además, esa reforma modificó la relación de los comuneros con la tierra, al fundamentar el reparto agrario en el modelo ejidal español.

En Atlapulco se hizo lo mismo que en las demás comunidades del país. Se trasladó mecánicamente el esquema ejidal a la comunidad, con lo cual, dejó de funcionar como antaño lo había hecho, cuando, por ser la tierra de propiedad colectiva, todas las actividades, incluyendo las productivas, se realizaban en común. Ese esquema ejidal se continuó cuando se dio paso al establecimiento de servicios turísticos otorgándose en usufructo a cada comunero, un pedazo de tierra para que ofrezca el servicio de comidas. Si bien se mantuvo la propiedad colectiva de la tierra, se dio lugar a la sobre posición de dos formas de dominio: la primera, que sustenta la propiedad común, es la que ejerce el total de los comuneros reconocidos sobre la extensión total de la tierra comunal; la segunda, que define el usufructo individual, es la que ejerce cada comunero en la extensión territorial que la comunidad le otorga para que ofrezca servicios turísticos.

El servicio de comidas se impulsa de manera individual, otorgándole a cada comunero un certificado de posesión que, por un lado, permite el usufructo de un pedazo de tierra, y por otro, deja intacta la propiedad comunal de todo el territorio. Las actividades recreativas se organizan tanto de manera individual como colectiva, correspondiéndoles el beneficio de estas últimas, a los comuneros ubicados en el valle en el que fueron establecidas. Esa sobre posición, de por sí problemática, se agravó por el hecho de que algunos comuneros han logrado, por diversos medios, acceder a una mayor y singular (por la cantidad y tipo de recursos naturales) extensión de tierra, lo que ha despertado su interés por alcanzar su apropiación definitiva, lo que sólo lograrán si la comunidad abandona el sistema comunal para acceder al de propiedad privada de la tierra.

La contra-reforma agraria instaurada por los gobernantes neoliberales en 1992, modificó de nuevo la estructura agraria generada por la revolución y regresó al esquema hacendario anterior para impulsar monocultivos comerciales. Para avanzar en ese propósito ha despertado el interés de ejidatarios y comuneros por “legalizar” la propiedad de las tierras que ocupan en usufructo. En el caso de los ejidos, debido

a que la propiedad de la tierra corresponde al Estado y a que las extensiones colectivas y las individuales no se sobreponen; desde el año mencionado a la fecha, muchas tierras ejidales de vocación agrícola han pasado a manos empresariales. Prácticamente, no han tenido problemas para lograr sus propósitos.

En cambio, en las comunidades las cosas se les han complicado. En el caso de Atlapulco, los comuneros se saben dueños de toda la tierra comunal, tienen claro que su patrimonio, la seguridad de sus familias y el libre ejercicio de sus tradiciones y costumbres, dependen de mantener la posesión de las tierras de propiedad común. También tienen claro que la privatización de tan solo un pedazo de tierra, abre la puerta a la privatización de toda porque afecta la propiedad total (la parcela está “sobrepuesta” en la tierra comunal); además, están enterados de que las comunidades que han aceptado el cambio de régimen de propiedad, han desaparecido como tales o están a punto de desaparecer, y son muchos los problemas que se enfrentan entre comuneros. Sin embargo, los comuneros que han accedido por usufructo a buenas y grandes cantidades de tierra, piensan, aunque no lo manifiesten abiertamente, que les iría mejor si adquirieran la propiedad total de la tierra; estos, en el fondo, sueñan con la privatización de las tierras comunales. A esta situación se ha llegado a pesar de que las disposiciones estatutarias, para evitar que se generen desigualdades, señalan que todo comunero, al cumplir los 18 años de edad, tiene derecho a que se le autorice el ejercicio de dos rubros. Pudimos darnos cuenta que sólo los más cercanos a quienes han sido autoridades de la comunidad o los familiares de éstos, han logrado la concesión de los mejores lugares; los demás han sido ubicados en lugares poco comerciales.

Otra fuente de conflicto está constituida por los apoyos económicos que alcanza a percibir la comunidad, los que, desde que comenzaron a aplicarse las políticas neoliberales, son para cultivos no tradicionales y actividades no agrícolas. Estos, en su mayoría, están dirigidos a aquellos comuneros que cuentan con la posesión de grandes extensiones de tierra; los que trabajan pequeñas parcelas no tienen acceso a esos apoyos institucionales, por lo que se ven limitados a seguir desarrollando únicamente una producción para el consumo familiar. Este uso que se le ha dado al ejercicio del poder comunitario, ha generado condiciones crecientes de desigualdad que se notan en los ingresos que reciben los comuneros. A algunos se les dificulta cubrir sus necesidades diarias con los ingresos que perciben a partir del ofrecimiento de los rubros turísticos que tienen autorizados, por lo que se han visto obligados a buscar trabajo asalariado o a desarrollar algún tipo de economía informal como fuente de ingresos adicional.

Otros en cambio, han acumulado significativas cantidades de capital con las que operan lujosos restaurantes, administran vistosos caballos, poseen automóviles de último modelo y habitan elegantes viviendas.

Esa posibilidad de acumular capital que han tenido unos y la falta de oportunidades para salir adelante que han padecido otros, le sirven a algunos funcionarios e investigadores de las instituciones oficiales para poner en duda la equidad de la ancestral organización comunal, cuando en realidad lo que está pasando es que alcanzó su punto máximo el traslado mecánico que se hizo del esquema ejidal al comunitario. Es ese esquema el que ha dado lugar a los altos niveles de desigualdad actualmente existentes, que no se justifican, dado que, se supone, se trata de una población que vive en régimen comunitario, es decir, que mantiene una forma de vida, organización y trabajo, según la cual, la tierra y los bienes contenidos en ella, pertenecen a todos y todos disfrutan de sus beneficios. Por esas desigualdades, en la actualidad son numerosos los conflictos que se han generado, tanto entre los comuneros que ya han tenido acceso a los recursos, como entre estos y los que buscan ser incorporados. Porque así como se han generado condiciones de desigualdad económica y social como las que se observan en cualquier otro lugar de la república, también se han generado posiciones encontradas dentro de los miembros de la comunidad.

Por un lado, la mayor parte de los que la han dirigido y sus seguidores, ignoran esa desigualdad como si no fuera un peligro para la existencia misma de la comunidad y, paradójicamente, pregonan a los cuatro vientos que las formas de vida y de llevar a cabo las actividades productivas, siguen siendo comunitarias y están gozando de total salud. Por otro lado, la mayoría de los que no están de acuerdo en que se siga acrecentando la desigualdad entre los miembros de la comunidad, se han agrupado en un colectivo y constantemente están haciéndole ver al resto de comuneros, que los distintos entornos de la vida en comunidad, han sido afectados y se continúan afectando, siendo cada vez mayor el riesgo de que desaparezca la organización comunal y con ello, que los atlapulquenses pierdan el territorio y el patrimonio natural y cultural que poseen. Esta es una amenaza real y parece estar a la vuelta de la esquina; lo grave es que no proviene de afuera, se generó en el propio seno de la comunidad, cuando se dejó caminar la ambición de algunos de sus miembros.

En Xochicauhtla muchos de los comuneros se enteraron del proyecto de la carretera a través de rumores y pláticas con amigos. Una vez enterados subieron al monte a revisar qué sucedía en sus terrenos y vieron marcas que indicaban que era el trazo de una carretera. Fueron estacas y brechas, y no las consultas que por derecho y procedimiento

se deben realizar, las que anunciaron a los indígenas de Xochicuautla que gobierno y empresa tenían intenciones de construir una carretera en sus terrenos. Para el 25 de febrero de 2008 se da una Asamblea por usos y costumbres en donde se cuestiona al Presidente de Bienes Comunales la razón por la que se autorizó la entrada de topógrafos e ingenieros. Han pasado ya más de diez años de aquellos sucesos y la lucha de Xochicuautla no ha hecho más que crecer y hacer contrapeso a una autoridad hizo y sigue haciendo uso de engaños, mentiras y argumentos falsos con el objetivo de que pase la carretera.

Estas obras y talas masivas de árboles contrastan con la firma en que este territorio fue valorando por anteriores administraciones. Previas administraciones y gobiernos estatales fueron sensibles a la importancia estratégica y ambiental de esta región, por lo que se le clasificó como Área Natural Protegida. Una protección data de 1980, como “Parque Otomí-Mexica”, y la otra de 2006, como “Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria del Río San Lorenzo”. Los compañeros ñatho de Xochicuautla perciben que el proyecto carretero implicará que esta comunidad quedará incomunicada con sus actividades cotidianas. Resaltan principalmente su relación con el bosque y el trabajo de sus tierras agrícolas, pero también actividades religiosas, como las peregrinaciones al Cerro de la Campana, al Cerro de la Verónica o a Chalma. Esto implica una desterritorialización de su vida cotidiana que traerá cambios progresivos aunque radicales en su dinámica diaria. Por otro lado las rutas de peregrinaciones serán cortadas y sus santuarios serán tristemente afectados. El impacto de esta desterritorialización va mucho más allá de lo ambiental y cultural, ya que la violación de territorios sagrados vulnera a la comunidad en niveles inimaginables para los no creyentes. Estas últimas son las razones por las que los compañeros de Xochicuautla se dieron a la tarea de contactar especialistas ingenieros, arquitectos, antropólogos, ecologistas y otras profesiones, para elaborar y presentar un proyecto alternativo. Dicho proyecto respeta el trazo y los niveles de la carretera, sin embargo, sustituye los cortes de la montaña y los rellenos por túneles falsos y puentes que permiten el paso de fauna y de los peregrinos (Regeneración, 2017).

En el caso de la comunidad de Santiago Tlacotepec es importante mencionar que su lógica de trabajo comunitario se venía consolidando de manera considerable vía el Comité Ciudadano en Defensa del Xinantécatl. Como se mencionó, dicha organización surgió con el Decreto de Recategorización del Nevado de Toluca y se reúne cada semana. A esa asamblea han venido acudiendo autoridades de Bienes Comunales y del Comité de Agua. Ambas son instituciones con reconocimiento comunitario y características de los pueblos originarios.

De esta manera, al menos por algún tiempo, se logró que las autoridades trabajaran en conjunto atendiendo a las decisiones tomadas en asamblea. El comité de agua potable de Tlacotepec tiene que cumplir con garantizar la distribución del agua al pueblo, considerando principalmente los usos humanos y para la agricultura. El agua no tiene un valor monetario para los lugareños y se retribuye con la realización de trabajos en las fiestas del pueblo. Para los foráneos o avocados el agua supone un costo extraordinario que pagan monetariamente como contribución a las fiestas y faenas.

En Tlacotepec se siembran algunas legumbres y forrajes, como es el caso del haba y el chícharo, sin embargo, el cultivo del maíz es el principal sustento de los agricultores. “Lo anterior –menciona Rojas (2015)– motiva que la comunidad perciba como una amenaza cualquier política externa que considere el uso suelo, ya que de este mismo depende la alimentación de los tlacotepenses.” La incertidumbre y el desconcierto generados por la Recategorización agutizó la preocupación por su agua, bosque y tierra, lo que se hizo manifiesto en ceremonial festivo a San Isidro Labrador, también conocido como Paseo de los Locos. Según se ha documentado (Rojas, 2015), varios carros alegóricos repartían información sobre la Recategorización y estaban adornados con motivos revolucionarios, zapatistas, ambientales y hasta con dibujos de niños.

6. LOGROS, LÍMITES Y DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Prácticamente, en Atlapulco existen dos grupos de comuneros. Uno de ellos es el que ha tenido a su cargo, casi siempre, la administración de los bienes comunales al ocupar los cargos más importantes de las estructuras del poder comunitario, lo que ha conseguido mediante la manipulación de las elecciones y el pensamiento de los comuneros. Aunque no existe ningún elemento para asegurar que está organizado como grupo, es fácil identificar a sus miembros, debido a que muestran, en las propiedades que poseen, que son los que, a lo largo del tiempo, han obtenido los mayores beneficios. Este grupo ha consolidado su dominio gracias a la manipulación de la Asamblea Comunal, a la que siempre ha logrado convencer para que no acepte modificar el censo comunal, lo que significaría ampliar la participación y la posibilidad de que otros ocupen un cargo directivo dentro de la comunidad. De acuerdo con los registros agrarios, de los 4,288 habitantes con los que cuenta actualmente la localidad, únicamente 889 se encuentran registrados como comuneros en el censo agrario; eso quiere decir que el resto está excluido y no tiene derecho de participar dentro del ámbito político comunitario.

El otro grupo ha ejercido muy pocas veces el poder comunitario. A él pertenecen los comuneros que, en los años setenta del siglo pasado, lograron revertir la venta de 15 hectáreas a personas ajenas a la comunidad; la mayoría de ellos ya falleció, pero casi todos sus descendientes tienen como ideología luchar por el mantenimiento de la vida, la cultura, la organización y la propiedad comunitaria. Estos son los que, desde los primeros años del presente siglo, organizaron el Colectivo 26 de agosto de 1972 para ejercer su ideología y luchar por un cambio en la comunidad, de manera que sea posible recobrar todo el espíritu y la cultura comunitaria. Durante los años noventa del viejo siglo, una de las pocas veces que la administración comunal fue ejercida por comuneros pertenecientes a este grupo, el otro manipuló la Asamblea Comunal y logró que fueran destituidos, paradójicamente, utilizando el argumento de que estaban haciendo mal uso de los recursos económicos de la comunidad. Su capacidad de manejo es tal, que ha logrado que la mayor parte de los comuneros y sus familias, considere que los dos grupos son iguales, que todos anteponen sus intereses personales y de grupo, a los intereses colectivos, que a ninguno le interesa el bienestar de la población en general.

Lo grave de la situación es que la mayor parte de los habitantes de la localidad se ha resignado a esas condiciones y que la apertura del censo agrario es una decisión que corresponde a los comuneros censados, en los que, aquellos que han logrado los mayores beneficios económicos, siempre logran que la Asamblea Comunal se niegue a autorizar la realización de un nuevo censo agrario, lo que permitiría ampliar la participación de más pobladores y abriría la posibilidad de que también ocupen cargos en la administración comunal.

Las elecciones comunales se realizan cada tres años. Si gana el grupo que casi no ha ejercido el poder comunitario, sus planes de trabajo son permanentemente cuestionados y los que ocupan los cargos directivos son calificados de corruptos y sin vergüenzas; las condiciones que se les generan para desarrollar su trabajo son difíciles. Si a ello se agrega que la idea de que todos los que ejercen el poder son iguales, quizás eso ayude a explicar por qué, durante el presente siglo, sólo en dos ocasiones han tenido a su cargo la administración de los bienes comunales.

Ese es el campo en el que actualmente se lucha en Atlapulco. Cada cambio de Comisariado, es decir cada tres años, los que casi siempre han ejercido el poder, utilizan cantidades significativas de recursos financieros para lograr resultados favorables para ellos. Pero, en la actualidad, esto se debe a que, lo que está en juego, no son sólo los puestos directivos de la comunidad sino, principalmente, los contratos

de servicios ambientales (abastecimiento de agua y venta de árboles maderables) y de recursos del subsuelo (arena y grava) que a nombre de la comunidad realizan sus autoridades con localidades vecinas, el gobierno de la ciudad de México y algunas empresas privadas, y de los cuales nada se informa a la Asamblea o bien, se le informa parcialmente y con dolo. Además, las autoridades tienen acceso a los cuantiosos recursos que se generan semana a semana por la derrama turística que se produce en los valles durante todo el año; al aprovechamiento forestal que se pone a discusión de la Asamblea Comunal cada tres años e independientemente de que sea aprobado o no, los del Comisariado, de cualquier forma, perciben beneficios económicos por este recurso forestal, así como de las minas de grava y arena).

Los miembros del Colectivo 26 de agosto de 1972 tienen claro que en las estructuras administrativas de la comunidad, hoy en día, existe un grave problema de corrupción de las autoridades locales respaldadas por el grupo de comuneros que ha controlado el Comisariado. También tienen claro que poseen grandes posibilidades de manipular la Asamblea Comunal a su favor. Durante el presente siglo, solo en dos oportunidades han tenido a su cargo la administración de los bienes comunales; la primera, del 2006 al 2008, en la que fueron tremendamente atacados, a pesar de que mostraron documentación avalada por contadores públicos para demostrar el uso que habían dado a los recursos de la comunidad. La segunda es la que vienen ejerciendo desde el 2016 y termina en el 2018. Pero, lo más significativo es que los miembros del colectivo 26 de agosto de 1972 tienen claro que el problema de la corrupción solo es la cara visible del problema de la comunidad, el cual, en el fondo, es la pérdida paulatina de la cultura y vida comunitaria. Resulta trascendente señalar que cada vez, está más arraigada la cultura individualista en los comuneros de Atlapulco. En el mismo colectivo pueden verse señales de ello, al manifestar algunos de sus miembros, intereses económicos de carácter individual por sobre lo que la comunidad debe proteger, lo que quiere decir que el peligro que se cierne sobre la comunidad es más grave de lo que a simple vista, parece.

El ejercicio del poder comunal ha servido, mayoritariamente, para incrementar la posesión individual de la tierra y para concentrar, en unos pocos, los beneficios económicos de la venta de los bienes naturales o sus productos. Cada vez es más evidente la apropiación que logran los miembros activos del grupo dominante, familiares y amigos de estos, de grandes parcelas de terreno o propiedades en el centro urbano. Al extremo de que, hoy por hoy, la tierra comunal que posee Atlapulco, fuera de su reserva forestal o los valles turísticos, es

casi inexistente. Algunas empresas turísticas locales en los últimos períodos han crecido desmesuradamente, sus poseionarios (o propietarios), contando con el beneplácito y la autorización de las autoridades relacionadas o pertenecientes al grupo dominante, se han apropiado de los mejores lugares para brindar servicios turísticos; actualmente cuentan con gran cantidad de hectáreas para ofertar sus servicios. Estos grandes negocios absorben la mayor parte de la fuerza de trabajo local que, debido al modelo de desarrollo que opera en el país, no tiene oportunidades fuera de la comunidad.

Todas estas cosas se discuten y se analizan en las reuniones semanales que realiza el colectivo 26 de agosto de 1972. Dada la circunstancia de que las actuales autoridades comunitarias pertenecen al colectivo, durante los últimos meses esas reuniones han sido conjuntas. La lucha interna es fuerte porque son pocos los que tienen claro lo que significa luchar por la recuperación de la vida comunitaria; más fuerte es la confrontación con el grupo dominante. Pero la lucha avanza. Los miembros del colectivo saben que no están solos en esta confrontación y que la misma no termina con la cada vez más lejana solución de la problemática de la comunidad. A la par que se han organizado para enfrentar las vicisitudes internas, en los últimos años han acrecentado su relación con las resistencias comunitarias que se presentan en el Estado y las que se producen a nivel nacional; han participado activamente en los conflictos que enfrentan San Salvador Atenco, San Francisco Xochicuautila, las comunidades del Nevado de Toluca y otras. Forman parte del Consejo Nacional Indígena, el que ya realizó uno de sus congresos en Atlapulco. Cuando el EZLN salió de Chiapas y peregrinó por la república para llegar al Congreso de la Unión, una de sus estaciones fue en Atlapulco. De manera que no ven el conflicto que enfrentan en sus aspectos puramente administrativos sino, más bien, en todo lo que significa para el mantenimiento de su cultura productiva y de vida.

Similares articulaciones han realizado los indígenas de Xochicuautila y los comuneros de Tlacotepec. Ellos además del CNI, EZLN, se han articulado con la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, el Tribunal Permanente de los Pueblos, la Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra, los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, y con articulaciones regionales como el Fuego de la Digna Resistencia. Xochicuautila ha dado muestras de versatilidad e innovación en sus estrategias ya que, además del plano legal, han retomado prácticas tradicionales como el tequio, instalaron el “Campamento de Paz de la Digna Resistencia”, han realizado marchas y mítines, elaboraron un “Contradecreto”, y hasta una propuesta alternativa a la carretera.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las tres comunidades abordadas en el presente se encuentran en una situación vulnerable y de conflicto por la disputa, control, y afectación de los bienes naturales y culturales. Esa disputa tiene como origen la reforma agraria que trasladó mecánicamente, el esquema ejidal español al esquema comunitario indígena. Sin embargo ello se agudizó con el embate neoliberal y la apertura del mercado de tierras y agua en 1992. El desarrollo de empresas turísticas individuales y familiares profundizó la dinámica individual de trabajo en Atlapulco, el paso de la Autopista Privada Toluca-Naucalpan busca fracturar el contacto de la comunidad de Xochicuautla con sus bosque, y la Recategorización del Nevado de Toluca abre posibilidades inusitadas para la inversión y valorización de las tierras, aguas y bosques de Tlacotepec.

La desigualdad de ingresos que se expresa en la concentración de riqueza en unos y en dificultades para resolver sus necesidades en otros, es cada vez mayor en las tres comunidades. Esto ha llevado a que muchos poseionarios de tierra la vendan o acepten reconversiones productivas que nada tienen que ver con las tradiciones de su comunidad. Estas situaciones son aprovechadas por los grupos dominantes de cada comunidad para poner en duda las bondades de la estructura comunal, sobre todo, en lo referente a la tenencia de la tierra y a la propiedad de los bienes naturales. Con base en ello, tratan de mantener el control del poder comunitario y orillar a la venta de tierras o a gestionar recursos para actividades no aprobadas por la comunidad. Esto ha traído como consecuencia repercusiones negativas en los distintos entornos cotidianos de los comuneros, poniendo en riesgo el futuro de su cultura, identidad y formas de organización. En la medida que comuneros e indígenas se han acercado a la racionalidad del mercado, el interés por apropiarse de los recursos con los que cuenta la comunidad, ha crecido desmesuradamente. Como resultado de ello, las comunidades se han dividido, conformándose dos grupos de comuneros: los que han consolidado su dominio político y económico manipulando las estructuras administrativas de la comunidad y los que tratan de que no se pierda la cultura económica y de vida comunitaria.

Los comuneros que luchan por recuperar y mantener vigentes las estructuras comunitarias tienen claro que la problemática no se resolverá si sólo se atienden los problemas de la administración de los bienes comunales. Si bien se mantienen vigilantes sobre el quéhacer de las autoridades comunales, desarrollan actividades de carácter cultural y educativo en la comunidad y participan activamente en las resistencias que desarrollan otros grupos locales. Entienden que la problemática tiene su origen y es fortalecida desde los modelos bajo los cuales se

orienta el desarrollo del país y, por lo mismo, tratan de no actuar de manera aislada. A pesar de que la organización comunal sigue contando con el control de sus recursos, de sus instituciones y una serie de características que dan continuidad, en el día a día, a la vida comunal, esa organización comunal se encuentra en una situación cada vez más vulnerable, ante las presiones del contexto actual que busca la destrucción de las últimas organizaciones comunales como parte de una estrategia integral de Estado para transferir a las corporaciones privadas los recursos existentes en manos de estos grupos comunitarios.

La vulnerabilidad que enfrenta la comunidad, puede ser un punto de inicio para que los pobladores, sobre todo las nuevas generaciones, emprendan nuevos proyectos de desarrollo económico basados en su riqueza natural y que tengan como sustento una línea sustentable que garantice la conservación y preservación de su patrimonio. Así mismo, se requiere unificar las ideologías políticas que han causado la división de los comuneros; para ello es necesario impulsar un nuevo proyecto de comunidad en donde los diversos intereses converjan en beneficio de todos, pero, sobre todo, para enfrentar colectivamente los retos que depara el sistema capitalista neoliberal.

Ante las presiones y los cambios vertiginosos que llegan desde el exterior, es posible que los comuneros de Atlapulco tengan que emprender nuevas formas de resistencia que tengan que ver con el desarrollo de proyectos colectivos capaces de resarcir o disipar los conflictos por el manejo y control de los recursos. La problemática que enfrenta la comunidad no es meramente política o sólo económica, es también sociocultural y ambiental, obliga a pensar en emprender proyectos colectivos que den respuesta a los problemas coyunturales, pero, sobre todo, que enfrenten el problema de fondo, es decir, el relacionado con la substitución de la cultura productiva y de vida comunitaria, por la individualista y mercantilista. Es necesario que quienes se ostentan como defensores de esa cultura y práctica colectiva, antepongan realmente a sus intereses individuales, los colectivos. Se necesita, efectivamente, dar continuidad, en la comunidad, a los modos de vida y de organización de las comunidades originarias mexicanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, L. 1998 *El agua de la Nación una historia política de México (1888-1946)* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Desarrollo Gráfico Editorial).
- Bartra, A. 2009 "La gran crisis de México" en *La Jornada*. Disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2009/04/11/opinion/006a1pol>> [Consultado: 15/02/2013].

- Calderón, G. 2006 *La inserción del capital en los espacios rurales e indígenas en México* (Sao Paulo, Brasil: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO). [En Línea] <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/14aragon.pdf>> [Consultado: 21/11/2012].
- Chamoux, N., Contreras, J. 1996 *La gestión comunal de recursos: economía y poder en las sociedades locales* (Barcelona: Icaria), pp. 30-45.
- Defensa Madre Tierra 2016A “En Defensa de Xochicuautla. 13 de abril”. Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/04/13/activistas-de-la-campana-en-defensa-de-la-madre-tierra-realizan-acto-de-apoyo-en-xochicuautla/>>.
- Defensa Madre Tierra 2016B “Vuelta Hutzi en apoyo al toquin por la radio comunitaria. 3 y 4 de julio” Campaña en Movimiento. Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/07/07/vuelta-hutzi-en-apoyo-al-toquin-por-la-radio-comunitaria/>>.
- Defensa Madre Tierra 2016C “Crónica de la Segunda Jornada de Reforestación Comunitaria en Santiago Tlacotepec, Edo. de México. 11 de septiembre”. Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/09/18/cronica-de-la-segunda-jornada-de-reforestacion-comunitaria-en-santiago-tlacotepec-edo-de-mexico/>>.
- Defensa Madre Tierra 2017D “Los muros hablan. Crónica del festival de murales en Cholula, Puebla. 23, 24, 25 de septiembre” Campaña en Movimiento. Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/09/27/los-muros-hablan-cronica-del-festival-de-murales-en-cholula-puebla-23-24-25-de-septiembre/>>.
- Defensa Madre Tierra 2016E “¡La tierra no se vende, se ama y se defiende! La consigna en el inicio de la Caravana de las resistencias en defensa de la vida y la madre tierra. 5 de noviembre” Campaña en Movimiento. Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/11/06/la-tierra-no-se-vende-se-ama-y-se-defiende-la-consigna-en-el-inicio-de-la-caravana-de-las-resistencias-en-defensa-de-la-vida-y-la-madre-tierra/>>.
- Defensa Madre Tierra 2016F “La Caravana de las Resistencias visita a los defensores del Nevado de Toluca. 6 de noviembre” Campaña en Movimiento. Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/11/07/santiago-tlacotepec-recibe-a-la-caravana-de-las-resistencias-en-defensa-de-la-vida-y-la-madre-tierra-6-de-noviembre/>>.

Diario Oficial de la Federación 2013 Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del diverso publicado el 25 de enero de 1936, por el que se declaró Parque Nacional la montaña denominada “Nevado de Toluca” que fue modificado por el diverso publicado el 19 de febrero de 1937. 1 de octubre de 2013. Disponible en <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5315889&fecha=01/10/2013>.

Enlace Zapatista 2014 Programa del Primer Festival Mundial de las Rebeldías y las Resistencias en Contra del Capitalismo. Disponible en <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2014/11/26/primer-festival-mundial-de-las-resistencias-y-las-rebeldias-contra-el-capitalismo/>>.

Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra 2017 “Diálogo de saberes. Defende na ma mui, defende na ma tee (Defender la vida, defender la montaña). Donde los de arriba destruyen los de abajo reconstruimos”. Disponible en <<http://frentedepueblosindigenas.org/acciones/dialogo-de-saberes-defende-na-ma-mui-defende-na-ma-tee-defender-la-vida-defender-la-montana-donde-los-de-arriba-destruyen-los-de-abajo-reconstruimos/>>.

Fox, J. 1992 *La política agrícola mexicana: metas múltiples e intereses en conflicto* (California: University of California, Santa Cruz). Disponible en <http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios_Cap_1_Fox%20and%20Haight.pdf> [Consultado: 16/03/ 2013].

Gascón, J. 2011 “Turismo rural comunitario y diferenciación campesina” en *Mundo agrario*, Vol. 22, N° 11.

Gonzaga González, C. 2016 “Procesos sociales de resistencia frente a la acumulación por despojo: Xochicuautla y la defensa del bosque Otomí”. Tesis para Obtener el grado de Licenciada en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México.

González, F. 2008 “Reflexiones sobre el territorio rural bajo la acumulación flexible: el caso de la región cafetalera de Coatepec, Veracruz, México” en *Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía* N° 17: 77-87. Disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/2818/281821942006.pdf>> [Consultado: 23/05/2013].

Gutiérrez Aguilar, R. 2011 “Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro” en *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo...* (México: Editorial Pez en el Árbol), pp. 9-33.

- Harvey, D. 2007 *Breve Historia del Neoliberalismo* (Madrid: Akal).
- Hakansson, S. 2017 “Nuevos Trazos de Esperanza” en *Regeneración Radio*. Disponible en <<http://regeneracionradio.org/index.php/autonomia/item/4797-nuevos-trazos-de-esperanza>>.
- Hernández Lara, O. G. 2016 “Dispositivos Expropiatorios y Subjetividades Emergentes” 6ta. Conferencia del Seminario de Ecología política, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=l9PCOGIuTbo>>.
- Hernández Lara, O. G. (en prensa) “Las Políticas de Desarrollo Territorial en el Valle de México y la Defensa del Bosque Otomí por parte de la Comunidad Ñatho de San Francisco Xochicuautila”.
- Huitrón, A. 1972 *Bienes comunales en el Estado de México. Gobierno del Estado de México* (Toluca: Estado de México), pp. 42-67.
- Jóvenes en Resistencia Alternativa 2014 Declaratoria del Campamento. San Francisco Xochicuautila. Septiembre de 2014. Disponible en <<http://jra.espora.org/index.php/memoria/438-declaratoria-del-campamento.html>>.
- Ley Federal de Reforma Agraria 1971 Diario Oficial de la Federación.
- Luna, M. 2006 *Acumulado histórico de las sociedades rurales: organizaciones campesinas en México* (México: Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.).
- Maldonado, C. 2006 “Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta”. SEED: Documento de trabajo, *Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina* (REDTURS). OIT. N° 79.
- Masís, G. 1988 *Economía y Sociología campesina* (Costa Rica: Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos).
- Marx, C. & Engels, F. 1974 *Obras Escogidas* Tomo II (Moscu: Progreso), pp. 103-110.
- Medina, A. 2007 “Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la Ciudad de México” en *Anales de Antropología* Vol. 41, N° 2.
- Monyano, E., Sevilla E. 1997 *Sobre los procesos de cambio de la economía campesina: Naturaleza y lógica de la economía campesina* (Barcelona: Anagrama), pp. 260-269.
- Monterroso, N. 2010 *Contra la domesticación del turismo. Los laberintos del turismo rural* (México: Porrúa), pp. 32-34.
- Monterroso, N. 2015 “Reconfigurando la Geografía Rural:

- construcción capitalista de nuevos paisajes” en Zizumbo, L. y Monterroso, N. (coord.) *La configuración capitalista de paisajes turísticos* (Toluca, México: Ediciones y Gráficos Eón).
- Monsoyi, E. et al. 1995 *Articulación de la diversidad: pluralidad étnica, autonomías y democratización en América Latina* (Quito, Ecuador: Abya-Yala), pp. 61-66.
- Navarro, M. L. y Pineda, E. 2009 “Luchas Socioambientales en América Latina y México. Nuevas Subjetividades y Radicalidades en Movimiento” en *Bajo el Volcán* Vol. 8, N° 14: 81-104.
- Navarro, M. L. 2012 “Luchas por lo Común. Antagonismo Social contra el Renovado Cercamiento y Despojo Capitalista de los Bienes Naturales en México” en *Bajo el Volcán* N° 21: 161-169.
- Navarro, M. L. 2013 “Las luchas indígenas y campesinas contra el despojo capitalista en México” en *Boletín Orteaiken* N° 15. Disponible en <<http://onteaiken.com.ar/ver/boletin15/2-4.pdf>> [Consultado: 14/07/ 2013].
- Peréz, G. 2014 “Los de la tierra del maíz, un acercamiento a la histórica prehispánica y colonial de Santiago Tlacotepec” en Peréz y Hernández 2014 *Santiago Tlacotepec: Memoria y lucha de un pueblo* (México: Impresos Idea).
- Rojas, A. 2015 “Agua en Disputa: Territorios en urbanización y resistencia”. Tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Rubio, B. 2003 *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal* (México: Plaza y Valdés), pp. 37-59.
- Tejera, H. 1984 “Estructura agraria y diferenciación campesina” en *Nueva Antropología* Vol. VI, N° 23: 57-70.
- Trejo, R. 2012 *Despojo capitalista y privatización en México 1982-2010* (México: Ítaca), pp. 42-48.
- Zibechi, R. 2015 *Descolonizar el Pensamiento Crítico y las Rebeldías* (México: Bajo Tierra Ediciones).
- Zizumbo, L. 2013 *Las Paradojas del desarrollo local y del turismo* (México: Porrúa), pp. 55-58.

Pablo Anzalone

**PARTICIPACIÓN SOCIAL
DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL
INTEGRADO DE SALUD EN URUGUAY**

**ANÁLISIS DE LAS FORMAS DE
DEMOCRATIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS EN MATERIA DE SALUD DURANTE
LOS GOBIERNOS PROGRESISTAS EN URUGUAY**

UNA MIRADA A LAS ENCRUCIJADAS LATINOAMERICANAS

En los años noventa el neoliberalismo en América Latina impactó fuertemente en las estructuras económicas y en el plano cultural, en las representaciones, creencias y valores hegemónicos. Se creó una nueva hegemonía con fuerte impronta neoliberal, que aún hoy, décadas después, no puede ser minimizada. En el campo de la salud fueron implementadas una serie de reformas de corte neoliberal.

En pocos años las promesas neoliberales se diluyeron y sus consecuencias fueron graves fenómenos de sufrimiento social y crisis. El crecimiento de las resistencias populares implicó serios desgastes políticos para los gobiernos neoliberales.

La crisis del modelo neoliberal puso en evidencia las consecuencias de las políticas de apertura comercial indiscriminada, priorización del sector financiero, flexibilización laboral y desprotección social, desregulación generalizada en aras del libre mercado, privatizaciones de empresas públicas, reducción del Estado en competencias y tamaño. Al mismo tiempo los valores individualistas y consumistas y una parte de las estrategias de debilitamiento de las organizaciones sociales, persistieron.

Este nuevo escenario generó en parte de América Latina una nueva etapa de avances populares que condujo a triunfos electorales de las izquierdas y la constitución de gobiernos “progresistas”.

La izquierda se convirtió en opción de gobierno cuando sumó todos los descontentos contra el neoliberalismo levantando una propuesta política y social alternativa.

En un momento mundial de crisis del pensamiento crítico, frente al neoliberalismo arrollador, América Latina mostró que otros modelos de país eran posibles y disputó esa hegemonía. Sin marco teórico ni ideológico común, retomando tradiciones de cada país, integrando por primera vez a la población indígena (en algunos casos), con el protagonismo de los trabajadores y las comunidades, reivindicando la dignidad y los derechos de los postergados.

La experiencia de esta década no ha sido estudiada en profundidad en sus avances, sus límites y sus errores, en sus actores y alianzas, en las modificaciones estructurales que generó y en sus prácticas sociales, políticas y culturales, innovadoras en algunos casos y similares a las anteriores en otros. Le asignamos una importancia particular al análisis de las formas de democratización de la sociedad y el Estado que se produjeron en este período y el fortalecimiento de los actores sociales y políticos de los cambios.

En este período ganaron espacio las políticas públicas orientadas a los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, a la ciudadanía plena y la inclusión social. Se produjo un incremento significativo del gasto público social que se sostuvo en el tiempo. Estos modelos de crecimiento con redistribución tuvieron como resultados un abatimiento significativo de la indigencia y la pobreza en el continente.

El informe regional sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2016) pone el énfasis en que no hay una única receta. América Latina, es la región con más innovaciones en políticas sociales en el mundo. De esa riqueza, de los avances y los pendientes, de los aciertos y los errores, de las limitaciones estructurales y las posibilidades de cambiar las correlaciones de fuerzas que dijeron inamovibles, de todo eso surgen aprendizajes.

Los resultados en el mediano y largo plazo dependen de que se haya avanzado, cuánto y cómo, en transformaciones estructurales de signo democratizador en la matriz productiva, en el mercado de trabajo, en la salud, educación, vivienda, espacio público, formas de convivencia y en las desigualdades por razones de género, edad, territorio, orientación sexual y color de la piel.

Los actuales triunfos de la derecha son el resultado de un conjunto de factores que requieren un análisis crítico y autocrítico. La crisis del capitalismo central iniciada en el 2008 y la reorganización del escenario mundial en curso, tuvo como consecuencias el fin del boom

de los *commodities* (materias primas y alimentos), la retracción de las inversiones, el aumento del poder del sector financiero y el comienzo de un período de recesión en América Latina.

La derecha económica, social, religiosa y mediática que siempre retuvo fuertes mecanismos de poder, se rearmó políticamente. En algunos casos ensayó la idea del gobierno como gerenciamiento tecnocrático para obtener el voto popular; en otros casos empleó sus mayorías parlamentarias, utilizando abusivamente artículos de la Constitución. El juicio y la prisión de Lula Da Silva son un hito en este proceso, con mecanismos que han sido llamados de “*lawfare*”, de judicialización de la política. Hay una reformulación de los límites en las estrategias de las derechas. En esa construcción de una nueva hegemonía o en el resurgimiento de la hegemonía neoliberal, tan profunda y duradera, operó eficazmente la concentración del poder de los medios de comunicación.

Al mismo tiempo en estos procesos jugaron un papel clave los errores de la izquierda en el gobierno. No hay un solo actor sino por lo menos esos tres grupos de protagonistas en los procesos populares: gobiernos, partidos y movimientos sociales, combinados de distinta forma en cada país y en cada período. Esa perspectiva difiere de las visiones estadocéntricas, partidocéntricas, vanguardistas o el reduccionismo al rol de líderes carismáticos. Sin desconocer ni dejar de analizar el rol de los liderazgos. Un análisis autocrítico y propositivo, no puede generalizar rápido, porque los procesos han sido muy heterogéneos. Esa ha sido su riqueza.

Para analizar estos procesos se requieren herramientas teóricas que permitan pensar la densidad y la influencia de lo cultural, el rearmado de la sociedad civil, además de la multiplicidad de mecanismos de dominación. Sin embargo este período se caracterizó por un debilitamiento de las reflexiones teóricas (Keucheyan, 2016) cuyas consecuencias se prolongaron en el tiempo. Como señala Constanza Moreira (2016) la caracterización de la década progresista es un paso fundamental para comprender la índole del proceso actual, ya que no existe un corpus de ideas más o menos sistematizado sobre lo que fue el “giro a la izquierda” en América Latina.

Entre los aspectos a profundizar está el vínculo entre gobiernos, partidos y movimientos sociales (Bringel y Falero, 2016), su relación con la población, su capacidad para movilizar, el rol de los medios de comunicación, la lucha por nuevos valores, el modelo productivo, la redistribución de los ingresos y riqueza, los cambios estructurales en salud, educación, protección social, la actitud hacia formas económicas cooperativas y autogestionarias, la nueva agenda de derechos de la mujer, la

diversidad sexual, la infancia y juventud, la lucha contra el racismo, las políticas de drogas, las políticas de seguridad y convivencia, entre otros grandes temas. Para pensar en un concepto que los abarque se podría reflexionar desde la capacidad de modificar las estructuras sociales y políticas democratizándolas y fortaleciendo los actores sociales del cambio, para generar una nueva hegemonía. Analizar cada campo nos dará varias claves para comprender los procesos latinoamericanos en el siglo XXI.

Un punto fundamental son las formas de hacer política (y en particular la política como actividad de masas), que se desarrollaron en esta etapa bajo gobiernos progresistas. La reducción de la política a la acción de gobierno y la cooptación de los partidos por el Estado tiene efectos muy negativos sobre el accionar de un bloque de fuerzas donde gobiernos, partidos y fuerzas sociales promuevan las transformaciones estructurales.

Se puede hablar de la construcción del sujeto “pueblo”, para analizar estos procesos sociales (Laclau y Mouffe, 1987). El concepto de hegemonía aparece como una herramienta fermental para pensar esa diversidad de luchas y para replantear una nueva política en un período de crisis del pensamiento crítico. La idea fuerza de una democratización radical de la sociedad que integre esas distintas luchas constituye una estrategia a esta etapa contra el proyecto de una sociedad jerárquica y cada vez más desigual.

Mirados desde esa óptica los avances en democratización son heterogéneos y presentan grandes pendientes en los procesos latinoamericanos. En Uruguay la existencia de Consejos de Salarios y las políticas hacia trabajadores rurales y domésticas generaron derechos nunca antes respetados. La legalización del matrimonio igualitario, la interrupción voluntaria del embarazo, la regulación de la marihuana, fueron pasos hacia una sociedad menos discriminadora. La ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es un ejemplo en América Latina con una perspectiva garantista de las libertades y disposiciones que apuntan contra la concentración de poder en los medios. Al mismo tiempo falta una reforma política de la financiación de las campañas electorales y los partidos, así como la lucha contra la corrupción. La corrupción, endémica en muchos países de la región, golpea la credibilidad del sistema político y en casos como el brasileño lo llevó a una crisis sin precedentes. El poder económico sigue teniendo hoy muchos privilegios para actuar en política, solventar costosas campañas electorales, asegurar desigualdades, usufructuar del Estado y sus inversiones.

Democratizar el sistema político en sus nudos críticos se vuelve una encrucijada. Una cuestión fundamental es qué roles le asigna la política a las personas, ya sea como ciudadanos, como colectividades

partidarias o agrupadas en fuerzas sociales. Si la política la hace sólo el gobierno, entonces, el papel del ciudadano se reduce a elegir gobernantes cada cinco años y el rol de las fuerzas sociales se limita a defender sus reivindicaciones particulares. Esta forma de hacer política es la tradicional, y tiene mucho arraigo. En las democracias de baja intensidad que relata Boaventura de Sousa Santos (2016) hasta allí se llegó y el resto está fuera del sistema, con la marginación o criminalización correspondiente.

Al proyecto progresista le ha faltado una democratización mayor de la política. Ninguna de las transformaciones estructurales en salud, educación o protección social es posible sólo desde el gobierno, sin participación activa de la sociedad, sin nuevos actores cuya voz pueda expresarse y puedan incidir en las decisiones. Esa participación no es una resolución institucional, ni sólo abrir o cerrar puertas, requiere una construcción amplia donde los actores sociales se fortalezcan a través de prácticas que los vinculen con la población. Es acción social y cultural sobre problemas existentes. En Uruguay no hay que desconocer pasos significativos en esa dirección, como la participación social en el BPS, en el SNIS, en la Anep, en la descentralización participativa territorial, entre otros. Con luces y sombras son caminos que van en una buena dirección. Sin embargo, no alcanza solo con poner representantes sociales si no hay prácticas colectivas que involucren a la población en los cambios.

La creación de la agenda pública es una de las claves para luchar por la hegemonía. Si el poder concentrado de los medios y la economía marcan la agenda, las correlaciones de fuerza se inclinarán hacia ese lado. Si el modelo de política deja a la gente como espectadora, crítica o conforme, existe una batalla cultural que se vuelca hacia la derecha.

Los avances, contradicciones y retrocesos de los progresismos en América Latina y las recientes derrotas por un lado, pero también la situación de los países que siguieron bajo gobiernos de derecha, abren debates de fondo sobre proyectos societarios. En esta etapa los debates sobre los proyectos de sociedad futuros faltaron o fueron muy débiles. El pragmatismo institucionalizado en el gobierno le quitó importancia a ese plano ideológico y teórico de la contienda.

Algunas visiones críticas o conformistas generalizan la defensa o el cuestionamiento total a los progresismos latinoamericanos del siglo XXI. Pierden de vista que no han sido procesos lineales. Avances sociales y políticos muy significativos coexisten con factores de disgregación social, concentración de la riqueza y valores contrapuestos. Hay una pugna entre proyectos de sociedad que se traduce en muchos campos, una verdadera confrontación por lo público. Con resultados variados.

Desde algunas concepciones (Laclau y Mouffe, 1987) se trata de redefinir el proyecto alternativo al capitalismo en términos de una radicalización de la democracia como articulación de las luchas contra las diferentes formas de opresión de clase, género, etnia y otras. Incluyendo las resistencias a la alteración de los equilibrios ecológicos.

En un sentido similar Eric Olin Wright (2014) habla de justicia social y justicia política y propone un igualitarismo democrático que surge de la combinación de ambas. La democracia radical es un derecho propio, dice Wright, y también un valor instrumental para la justicia social.

Una democracia más profunda significa una forma de Estado y sociedad donde la población tiene injerencia en las políticas públicas, en el plano local y nacional. No excluye los mecanismos representativos pero crea mayores controles y vínculos con los representantes y un conjunto de prácticas directas de la población respecto a los temas comunes.

Lo local es un espacio para formas de participación y poder popular donde lo comunitario y lo ciudadano son planos convergentes. El territorio opera como campo donde se vinculan las políticas con la comunidad.

En los gobiernos progresistas y sus contradicciones, aparece el dilema de quedar atrapados en los límites que plantea el capitalismo como sistema y como ideología, o por el contrario desde su seno fortalecer las fuerzas (políticas, sociales, culturales, institucionales) dispuestas a cambiar profundamente estas realidades. Cabe preguntarse ¿cómo se construyen dispositivos, estructuras y prácticas, que vayan más allá, generando experiencias basadas en otros valores y reglas de juego?

Con la idea de “utopías reales” Olin Wright (2014) toma ejemplos de instituciones que funcionan hoy con formas no capitalistas que van desde el Presupuesto Participativo a Wikipedia o la cooperativa Mondragón, y propone luchar por alternativas deseables, factibles y emancipatorias. Algo más parecido a una guerra de posiciones gramsciana que al asalto leninista al poder. Con la diferencia no menor que, en este período, en varios países de América Latina las izquierdas alcanzaron al gobierno nacional y gestaron liderazgos de enorme prestigio y convocatoria.

Las decisiones estratégicas de no ingresar en zonas de conflicto con algunos de los poderes fácticos, pueden analizarse racionalmente desde las correlaciones de fuerza existentes en cada momento, en una economía política de las transformaciones. Pero también debe tenerse en cuenta que la modificación de esas correlaciones de fuerza no se

produce sin una estrategia clara de cambios. Y no puede desconocerse que esos factores jugaron decisivamente cuando la derecha operó para derrotar y derribar los gobiernos progresistas.

Autores como José Luis Coraggio (2016) fundamentan la urgencia de investigar la vulnerabilidad actual y potencial de los procesos progresistas latinoamericanos. “Mucho hay para indagar: en qué consiste la diferencia de esos procesos respecto a las situaciones precedentes y en relación al espectro de los que suelen denominarse gobiernos “progresistas”. Y se pregunta “¿qué significa ser de izquierda en esta región y en este momento histórico y qué perspectivas tienen los procesos y prácticas en que se encarnan?”. Para Coraggio “la hipótesis principal es que, para evitar ser revertidos, estos procesos requieren una radicalización de la democracia” con el “horizonte imaginario y deseable de la conjunción de una democracia y una economía sustantivas”.

Los cambios estructurales en la salud, educación, cultura, medios de comunicación, convivencia, espacios públicos, relaciones de género, etnia, diversidad sexual, pasan por su mayor democratización como sistema. Incluyendo la economía, la riqueza, los ingresos y la estructura de clases. La democratización profunda hace a la concepción de una sociedad distinta y, a la vez, es una respuesta a los problemas de la población para ejercer sus derechos.

Por estas razones la participación social en el SNIS es un tema que importa investigar.

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

El universo analizado son las formas de participación social en el campo de la salud en Uruguay durante los gobiernos progresistas desde la mirada de los actores sociales de trabajadores y usuarios entre 2005-2018.

La estrategia de abordaje es de tipo cualitativo, empleando diversas técnicas de investigación, con un diseño de Investigación-Acción Participativa. Las técnicas utilizadas son entrevistas en profundidad, con una modalidad más libre y otra semi-estructurada, análisis documental, observación-participante y devolución a los participantes.

Este abordaje se fundamenta en que los fenómenos de la participación social en salud, en tanto productos del accionar humano, incorporan valores y sentidos que deben ser comprendidos, dando cuenta de sus significados para la sociedad y para los diferentes actores. Son procesos históricos que no pueden ser investigados solo con metodologías cuantitativas. No se trata de variables “exactas” sino conceptos cuya esencia no se captura solo por mediciones. Las percepciones de los protagonistas sociales, representantes de los

trabajadores o de los usuarios de la salud, son un elemento clave para desentrañar la participación social como proceso de democratización. El paradigma constructivista (Salgado, 2007: 71) sostiene que el conocimiento es construido socialmente por las personas que participan en la investigación. El investigador debe entender las experiencias vivenciales desde la mirada de quienes las experimentan y comprender las construcciones sociales diversas sobre el significado de los hechos y el conocimiento. El carácter de la investigación se apoya en la realización de una doble hermenéutica de interpretación de lo que ha sido interpretado por los actores sociales.

Los diseños de Investigación-Acción Participativa apuntan a la producción de conocimiento, con un rol activo a la comunidad, promoviendo su participación en el diagnóstico y resolución de sus necesidades (Durston y Miranda, 2002: 9). Los aportes de la ciencia y del saber popular se articulan para orientarlos hacia la acción transformadora de la realidad. A través de sus técnicas, la IAP desencadena intercambios constructivos entre investigador y comunidad en los que se abordan conjuntamente todas las etapas del proceso investigativo y de intervención social. La IAP tiene tres elementos centrales (Contreras, 2002: 12): a) es una metodología para el cambio; b) fomenta la participación y autodeterminación de las personas que la utilizan, y c) expresa una relación dialéctica entre conocimiento y acción. A diferencia de otras modalidades de Investigación-Acción, la Investigación Acción Participativa establece el carácter protagónico a la comunidad en la transformación social que necesita, y el problema a investigar es delimitado, analizado y enfrentado por los propios participantes. La finalidad de la Investigación-Acción es resolver problemas y mejorar prácticas, (Salgado, 2007: 73) aportando información para la toma de decisiones en programas o reformas estructurales, desde el concepto fundamental de que los participantes que viven un problema son los más capacitados para abordarlo en un entorno natural.

El contexto social, cultural y político es necesario para la investigación cualitativa en todas sus etapas, desde la recolección de datos a las conclusiones generales. En casos como éste opera como referencia permanente de la investigación, aunque ella concentre la mirada en el objeto específico que pretende abordar. En el proceso de construcción del SNIS un nuevo contexto surge por las decisiones políticas que estructuraron el sistema. Estas definiciones fundacionales se apoyaron en un conjunto de fuerzas sociales que habían levantado propuestas programáticas similares y confluyentes. Al mismo tiempo las nuevas estructuras del SNIS procuraron abrir espacios de gobernanza donde las fuerzas sociales pudieran desarrollar un protagonismo mayor. En

particular se promueve la creación de un nuevo actor: los usuarios de salud organizados. Durante más de 10 años este proceso complejo con múltiples protagonistas y muchos capítulos pendientes todavía, fue el contexto ineludible de la salud en el país. Una reflexión sobre los tres grandes ejes de cambio en el modelo de atención, el de gestión y el de financiación, refiere a avances, resistencias y debilidades, acciones contrapuestas cuyas resultantes no son simples, y también tendencias a la inercia institucional. La investigación aborda uno de los elementos de esa totalidad en proceso: la participación social en la construcción de políticas públicas de salud.

El paradigma comprensivista, la estrategia cualitativa y el diseño de Investigación-Acción Participativa, son los más adecuados para dar cuenta de las características y complejidad de este objeto de estudio. El énfasis en la interpretación y la reflexión, la posibilidad de utilización de múltiples métodos, la flexibilidad en el diseño y en los métodos, la interacción entre los participantes y el investigador son algunas de las características que llevan a elegir este tipo de estrategia para el objeto de investigación planteado. Este tipo de diseño puede ajustarse a las condiciones del escenario y a la evolución de los acontecimientos dentro del campo y por lo tanto a las acciones de los participantes. En este caso hubo efectivamente transformaciones significativas en el espacio de participación social durante el año 2017 que confluyeron e interactuaron con la investigación en curso.

El punto de partida epistemológico es que el conocimiento de estos procesos requiere la comprensión de las percepciones de sus protagonistas. La necesaria contrastación empírica incluye relevar, estudiar e interpretar los componentes subjetivos e intersubjetivos propios de las prácticas sociales.

Como sostiene Ander Egg (2003: 5), para resumir en un solo principio lo sustantivo de una metodología de intervención con carácter participativo: “que la gente tenga intervención en el estudio de su realidad, en la elaboración de un diagnóstico de situación, en la programación de lo que se decide realizar y en la forma de llevarlo a cabo”.

PASOS DE LA INVESTIGACIÓN

Iniciamos la investigación desde un marco conceptual que procura caracterizar algunas encrucijadas centrales de los procesos progresistas latinoamericanos en el siglo XXI. Se apunta luego a reseñar los cambios en la matriz de protección social que se produjeron en este período en Uruguay, dentro de los cuales se inserta el SNIS. En ese contexto se desarrollan los grandes ejes de la construcción del Sistema Nacional Integrado de Salud y también sus nudos críticos actuales.

A partir de estos análisis se describen cuales son los ámbitos institucionales de la participación social en salud establecidos por leyes y decretos, con sus respectivas competencias e integración.

Con este marco teórico abordamos el eje central de la investigación que es un estudio sobre las formas y contenidos del funcionamiento de los ámbitos de la participación social en el SNIS desde la mirada de los actores sociales. Como señalamos más arriba las técnicas aplicadas son de distinto tipo: entrevistas en profundidad, entrevistas semi-estructuradas, análisis documental, observación-participante y devolución dialógica a los participantes, con un diseño de Investigación-Acción Participativa. Los resultados del trabajo de campo se recogen en un capítulo de análisis del funcionamiento de los distintos organismos de participación y un capítulo de fortalezas y debilidades de la participación. Por último se realiza una reflexión sobre posibles escenarios futuros para la participación y se exponen las Conclusiones de la investigación.

DECISIONES METODOLÓGICAS DE ESTE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

- a) Recoger las percepciones de los representantes sociales de trabajadores y usuarios en los organismos locales de participación social previstos en el SNIS mediante el instrumento de entrevistas semiestructuradas. Se procura relevar así aspectos del funcionamiento de los organismos de participación social desde la mirada de los actores sociales: integración real, regularidad, temas tratados, problemas resueltos, promoción de formas de involucramiento más amplias de la sociedad, capacidad de resolución y seguimiento sobre los temas. Junto a las competencias establecidas legalmente interesa recoger la rica y variada experiencia de esos ámbitos a lo largo de este período.
- b) Realizar entrevistas en profundidad para recoger las valoraciones de referentes calificados de las organizaciones de usuarios y trabajadores, sobre el desarrollo de la participación social, sus fortalezas y debilidades, los nudos críticos del SNIS y su vínculo con la democratización de las decisiones, entre otros aspectos. En particular se procura relevar las percepciones de los actores sociales en relación con ámbitos con poder de decisión institucional como la Junta Nacional de Salud y el Directorio de ASSE. También se jerarquizan las visiones de referentes de aquellas experiencias más ricas que se generaron desde lo comunitario-territorial.

- c) Incluir en la investigación otras formas de participación no establecidas en las normas legales como es el caso de las Redes de Salud y las Asambleas de Salud. Para lograrlo se recurre a entrevistas con las Redes de Salud y a la observación participante de actividades del tipo de las Asambleas, Cabildos de Salud y Ferias de Salud.
- d) Incorporar en la investigación la discusión en talleres dentro de jornadas de formación organizadas en 2017 por el IFS-FUS a nivel de todo el país, con participación de organizaciones nacionales y locales de usuarios de la salud así como de Organización Nacional, De Jubilados y Pensionistas ONAJPU. Varios avances de la investigación fueron insumos para los talleres recogiendo aportes y generando nuevos productos colectivos.
- e) Involucramiento de los actores sociales a lo largo de la investigación incluyendo la devolución de resultados. La devolución de datos a los participantes es una técnica (Falabella, 2002: 26) que chequea la validez de los datos, afina la interpretación de los mismos y contribuye a empoderar a los sujetos de la investigación a través de los hallazgos, mediante una relación dialógica con el investigador.

Estas decisiones apuntan a considerar el problema mediante la obtención y el análisis de las percepciones de diferentes actores sociales. Se trata de identificar y caracterizar procesos heterogéneos, que no se limitan a los ámbitos institucionales, en un contexto complejo de relaciones de poder del Sistema de Salud y de la sociedad uruguaya.

Debe quedar claro (De Souza, 2010: 8) que se consideran los relatos de campo como narrativas y no como informaciones o verdades. Como toda investigación cualitativa las entrevistas deben comprenderse como una interpretación de la realidad realizada en primer término por el narrador, por el entrevistado (bajo la influencia del investigador), que surge de la vivencia de personas que poseen intencionalidad y capacidad de atribución de sentido. A su vez el investigador realiza luego una interpretación de “segundo orden”, en tanto elaboración científica (doble hermenéutica).

En una investigación participativa (Francés et al., 2015: 106) la observación participante es ineludible. Cuando el investigador interactúa con la comunidad con reuniones, eventos o incluso conversaciones se producen formas de observación participante. Si se

consideran dos modalidades de investigación participante, artificial y natural, ésta última existe cuando los investigadores forman parte del grupo social que se investiga, como en este caso.

Dentro del campo seleccionado se investigó: a) el funcionamiento de ámbitos de participación social en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas. b) La evolución de las organizaciones sociales involucradas, sus prácticas y relaciones. Las relaciones entre esos dos componentes serán analizadas en términos de cambios estructurales y de modificaciones en las prácticas sociales y políticas. Esa articulación será concebida como interacción compleja, donde las determinaciones estructurales existen, operan, condicionan fuertemente, pero no en forma unívoca ni mecánica sino de manera contradictoria y compleja. Los efectos estructurales sobre las prácticas difieren según los actores y los distintos momentos históricos. En este enfoque los diferentes actores, a su vez, inciden en las estructuras, las sostienen o reproducen, o también las cuestionan, las tensionan en distintas direcciones, les dan sentido para la sociedad y en determinados momentos pueden cambiarlas más o menos profundamente. El análisis de la evolución de las organizaciones sociales incluye las percepciones de sus protagonistas, su influencia en el SNIS y en ámbitos más amplios de la sociedad, así como el logro o no de objetivos programáticos levantados por ellas.

Cuando hablamos de democratización nos referimos a la incorporación activa de actores sociales en la construcción de las políticas de salud. Este componente formó parte del diseño inicial del Sistema Nacional Integrado de Salud, en base a dos tipos de consideraciones: a) es una estrategia de cambio en un sector cuyas estructuras de poder están fuertemente concentradas en el poder de una fracción médica y en el poder empresarial. b) para determinadas concepciones (con un amplio respaldo teórico en las doctrinas más avanzadas, con muchos autores y varias conferencias internacionales de OMS) la salud es una construcción social donde operan un conjunto de determinantes relacionados con las condiciones y los estilos de vida (OPS, 2014: 15). En ese proceso salud/enfermedad el “empoderamiento” de la sociedad, su involucramiento activo, juega un rol fundamental. La participación social amplia no es un mero complemento de la labor asistencial sino una concepción de qué es la salud y cómo se construye.

TRABAJO DE CAMPO

Desde octubre 2016 hasta mayo 2018 se utilizaron como técnicas complementarias: entrevistas en profundidad, con diferentes niveles de estructuración, análisis documental, observación participante y devolución a los participantes mediante una modalidad dialógica.

Las entrevistas en profundidad están orientadas a representaciones de usuarios y trabajadores en los ámbitos centrales de gobierno del SNIS, a referentes de las principales organizaciones sociales de la salud y de las experiencias territoriales más ricas. La unidad de análisis refiere aquí a representaciones de trabajadores y usuarios en la JUNASA y el Directorio de ASSE, liderazgos de la FUS, Fed. Funcionarios Salud Pública (FFSP), Sindicato Médico del Uruguay (SMU), Mov. Nacional de Usuarios y Espacio Participativo de Usuarios y a referentes de la Organización de Usuarios del Cerro. Se efectuaron un total de 10 entrevistas en profundidad de este tipo.

Las entrevistas semi-estructuradas apuntan a relevar las percepciones de actores sociales de usuarios y trabajadores con representación en los ámbitos locales del SNIS como Judesas, Julosas y Consejos Asesores y Consultivos, sobre el rol y el funcionamiento sustantivo de dichos organismos de participación.

Existen 19 JUDESAS y 9 Julosas en el país actualmente. Se realizaron entrevistas a representantes de los usuarios en las JUDESAS de Canelones, Río Negro, Maldonado y Tacuarembó. También a los usuarios que participan en la JULOSA de Cardona departamento de Soriano y los Consejos Asesores y Consultivos en la mutualista de Aiguá departamento de Maldonado y en una mutualista de Montevideo. Se efectuaron un total de 7 entrevistas semiestructuradas a los representantes locales de los usuarios.

Respecto a la representación de los trabajadores en las JUDESAS se realizaron 5 entrevistas correspondientes a Artigas, Salto, Montevideo, Tacuarembó y Maldonado. A esta información que surge de las entrevistas se agrega un informe de JUNASA sobre la cantidad de reuniones, participación de sus integrantes y temáticas tratadas en Judesas y Julosas en cada departamento y localidad en 2017, que confirma los hallazgos iniciales.

La información obtenida en estas entrevistas semi-estructuradas y de los informes de JUNASA se clasifica de acuerdo a una matriz con los siguientes cuatro parámetros:

- a) Regularidad en el funcionamiento y participación de todos los actores.
- b) Temáticas tratadas, información, discusión, resolución de los temas tratados y seguimiento de las resoluciones. Interesa aquí la percepción de los actores sociales sobre las materias abordadas y la calidad del tratamiento de las mismas. En particular se registra la consideración de los temas: complementación de

servicios, problemas asistenciales, diagnósticos locales, definición de problemas prioritarios, líneas de acción conjuntas hacia ellos y desarrollo del Primer Nivel de Atención en cada departamento.

- c) Capacidad de propuesta de los actores sociales y formas de participación más amplias de la comunidad promovidas por las Judesas y Julosas.
- d) Análisis del funcionamiento de las Judesas y Julosas mediante evaluaciones colectivas de los propios participantes, corrigiendo errores o impulsando nuevas iniciativas.

Se realizaron asimismo entrevistas semi-estructuradas de carácter colectivo a la Red de Salud del Municipio B y a la Red de Salud del Municipio G. También se realizan reuniones de devolución con estas dos Redes de Salud presentando los avances de la investigación y generando intercambios al respecto.

Se efectuaron 24 entrevistas utilizando un criterio de saturación cuando las respuestas se fueron reiterando. Se utilizan pautas para los dos tipos de entrevista que se explicitan en un Anexo Metodológico. No se toman las pautas como un índice rígido de interrogantes, ya que la entrevista fluye de forma propia, con su agenda de temas y ritmos, pero sí una guía de tópicos de interés para la investigación. Cabe señalar asimismo que las pautas procuran tener la flexibilidad necesaria para ahondar en temas relacionados con la investigación que surgieron durante la entrevista y que no están previstos en las preguntas iniciales. Dicha flexibilidad será mayor en el caso de las entrevistas en profundidad dadas sus características y las de los entrevistados.

Mediante técnicas de observación participante dentro del diseño investigación-acción participativa se recogen elementos del desarrollo de actividades abiertas de los movimientos sociales, del tipo Asambleas, Cabildos, Rendición de Cuentas pública de la Representación de los Trabajadores en el directorio de ASSE y talleres de formación y debates del IFS-FUS. Específicamente se participó de la Asamblea de Salud del Centro SACUDE, Salud, Cultura, Deporte y Educación, en su local del Barrio Municipal en el Municipio D. También en la Asamblea de salud de la zona de Punta de Rieles que se efectuó en el Teatro local. A su vez se participó en la Asamblea de Salud del Cerro de Montevideo que tuvo instancias de debates el viernes 18 de noviembre de 2016 y talleres durante el sábado 19, en el local del Movimiento de Usuarios en el Centro Comunal 17.

Una instancia con otras características fue la Asamblea anual del Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud realizada el 26 de noviembre de 2016, donde asistieron unos 60 delegados de distintos departamentos del país quienes evaluaron las acciones llevadas a cabo en 2016 y definieron prioridades para 2017.

La Rendición de Cuentas Pública de la representación de los trabajadores en el Directorio de ASSE fue realizada en el local del PIT CNT contando con exposiciones del representante en el Directorio, Pablo Cabrera, el secretario general de la FFSP Martín Pereira y Daniel Olesker por el Instituto Cuesta Duarte.

Por otro lado el investigador participó activamente de las jornadas del Curso sobre Profundización del SNIS y Participación Social organizado por el IFS-FUS utilizando un sistema de videoconferencias y talleres de discusión durante el mes de abril de 2017 en Salas de Antel de cada ciudad según el siguiente detalle:

3/4/2017- Jornada sobre Modelo de Atención. Paysandú, Mercedes, Canelones, Maldonado y Mdeo.

11/4/2017- Jornada sobre Financiamiento del SNIS. Salto, Mercedes, Canelones, Minas y Mdeo.

18/4/2017- Jornada sobre Nudos Críticos del SNIS y propuestas para su profundización. Paysandú, Mercedes, Canelones, Minas y Montevideo.

25/4/2017- Jornada sobre Participación Social en Salud. Salto, Mercedes, Canelones, Maldonado, Mdeo.

En mayo 2017 se realizó también un Foro-Debate Nacional sobre Modelo de Atención en Salud y Objetivos Sanitarios Nacionales, con esa misma metodología que continuó y amplió las reflexiones sobre el tema participación social. En estas jornadas los participantes fueron militantes sindicales de FUS, incluyendo la gran mayoría de sus representantes en Judesas, Julosas y Consejos Consultivos, y también representantes de los distintos movimientos de usuarios de la salud y de la ONAJPU. Avances de la investigación fueron utilizados como base de discusión en los talleres de las Jornadas, recogiendo las percepciones de los actores sociales en forma más desarrollada y dialógica. En ese contexto se elaboraron proyectos locales sobre participación social en salud. También se discutió y aprobó una Guía para el Trabajo de las Organizaciones Sociales en Judesas y Julosas que recoge los problemas y propuestas encontrados durante la investigación.

También un informe de avance de la investigación fue entregado a las organizaciones sociales de la salud (FUS, FFSP, PITCNT, Mov. Nacional de Usuarios de la Salud, Organización de Usuarios del Cerro, ONAJPU, REDES DE SALUD) promoviéndose instancias de devolución interactiva sobre la misma.

Paralelamente a estas instancias se llevó a cabo el Diálogo Nacional “A 10 años de iniciada la reforma sanitaria” convocado por el MSP en el cual participaron casi todos los actores sociales e institucionales del SNIS. Tal como se recoge en un libro publicado por el MSP en 2018 (MSP 2018) la FUS presentó documentos sobre todos los temas, que incorporan conceptualmente los elementos que surgen de la investigación y los debates de las Jornadas de Formación a nivel nacional.

En el marco de este proceso la central única de trabajadores PITCNT convocó a reuniones entre la FUS, la FFSP y el Instituto Cuesta Duarte, que permitieron redactar una plataforma programática común, que luego fue consultada y firmada por ONAJPU (aprobada en su Dirección Nacional), el SMU, el Movimiento Nacional de Usuarios, el Espacio Participativo de Usuarios y la Organización de Usuarios del Cerro. Ese proceso de elaboración conjunta permitió enriquecer las conclusiones de la investigación con las miradas de los actores sociales.

Dicho documento del Frente Social de la Salud fue presentado en una instancia pública en el local del PITCNT, luego se reafirmó en Montevideo con un acto de masas en la calle y más adelante fue la base de 4 Encuentros conjuntos de los movimientos sociales en las ciudades de Artigas, Minas, San José y Mercedes. Esas 21 propuestas programáticas se entregaron al Ministro de Salud Pública y al Presidente de la República, y forman parte de los debates importantes sobre los rumbos a imprimir al SNIS.

La participación de los actores sociales involucrados es parte de la investigación, desde la interlocución inicial a la devolución y el intercambio sobre los resultados con los participantes. El apoyo de las organizaciones sociales, en particular de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS), Movimiento Nacional de Usuarios y Organización de Usuarios del Cerro, es una de las claves para la investigación planteada. La investigación fue asumida por el IFS FUS del cual el autor forma parte, facilitando contactos y entrevistas. La FUS y el Dpto de Cultura del PITCNT acordaron publicar en forma de libro los resultados de la investigación con apoyo del Transnational Institute (TNI).

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En un contexto epidemiológico como el de Uruguay la estrategia de APS renovada implica la búsqueda de un modelo integral donde la

prevención y promoción jueguen un rol importante, con creación de Redes Integradas de Servicios, con intersectorialidad en las políticas y con la participación social como dinamizador. La inclusión de mecanismos de participación social en el diseño inicial, en la estructura y el funcionamiento del SNIS fue una impronta importante del nuevo sistema de salud. La participación social no es un complemento de la labor técnica sino una concepción de la salud con amplios fundamentos teóricos. Más que instalar nuevas tensiones corporativas que pudieran bloquear al SNIS, la participación fue planteada como un aporte de saberes, propuestas y prácticas que van en el sentido de la apropiación de la salud por parte de la sociedad.

La economía política de la construcción del SNIS trabajó con una estrategia que incorporaba una planificación situacional (OPS 2015). En esa dirección se definieron diseños para empoderar a dos actores del sistema de salud, los usuarios y los trabajadores, históricamente marginados de los sistemas de poder de la salud. También se incluyó a los prestadores integrales de salud sin fines de lucro del sector privado (mutualistas y cooperativas médicas). Por otro lado la Corporación Anestésico Quirúrgica, los laboratorios de medicamentos (nacionales y extranjeros), las empresas de emergencia móvil, las empresas dueñas de tecnologías complejas, no fueron incluidos como tales al diseño institucional, aunque se vincularon a través de los prestadores integrales del SNIS.

Hay una serie de conflictos que se desataron durante el proceso de creación y desarrollo del SNIS. Para poder gestionarlos se contó con una gobernanza que incluía el involucramiento de actores sociales diversos que participaban de alguna manera en la conducción del Sistema.

La investigación propuso las siguientes preguntas iniciales:

¿El diseño institucional habilita acciones y facilita recursos para una participación real que permita incidir en las políticas de salud?
 ¿Se han constituido los actores sociales “movimientos de usuarios” y “movimientos de trabajadores” como interlocutores válidos ante el organismo regulador, ante los prestadores de servicios en el SNIS y ante la población?

¿Cuáles son las características actuales de los espacios de participación que favorecen o dificultan esta relación? ¿Qué elementos fortalecen o debilitan las capacidades de participación de los actores sociales en salud?

Los problemas de salud de la población están relacionados con un conjunto de factores socioeconómicos, culturales, ambientales, políticos e

institucionales que operan como determinantes, en relaciones de distinta complejidad e interacción. ¿Cómo es posible actuar sobre dichos determinantes?

¿De qué forma la participación social constituye una herramienta estratégica para fortalecer prácticas transformadoras respecto a estos factores?

¿Es posible vincular esas luchas con otras de carácter democratizador y popular en Uruguay y América Latina?

Si tomamos como indicadores de la democratización la creación y funcionamiento de ámbitos de participación social y la evolución de los actores sociales en estos procesos, la presente investigación demuestra que en ambos casos los avances han sido claros. Sin que esta afirmación deje de lado las críticas y autocríticas que los propios movimientos sociales han hecho al respecto.

Consideramos tres planos de la participación social (MSP, 2009):

-Un primer plano, con control social de los efectores, oficinas de atención al usuario, y participación en las comisiones de cada institución.

-Un segundo plano, articulando las políticas sociales del Estado en el territorio, con importante papel de los municipios, fuerte impulso a las comunidades productivas y saludables, y el apoyo de agentes comunitarios y promotores de salud promoviendo estilos de vida saludables.

-Un tercer plano, que es la participación ciudadana en los ámbitos de decisión del Sistema de Salud, con el usuario como actor privilegiado en la construcción de un modelo de atención integral, preventivo, comunitario, jerarquizando el primer nivel de atención e incidiendo en aspectos centrales de las políticas de salud. De acuerdo a las percepciones de los actores sociales en todos estos planos surgen de la investigación avances, problemas sin resolver, fortalezas y debilidades. Retomando los resultados del trabajo de campo desarrollado destacaremos como conclusiones de la investigación que:

-La creación de ámbitos interinstitucionales de los sub-sectores público y privado con la participación de actores sociales ha sido una fortaleza para el SNIS. Este lineamiento atraviesa toda la estructura del SNIS desde la Junta Nacional de Salud JUNASA a las Juntas Departamentales JUDESAS y Juntas Locales JULOSAS. Como tal ha permitido el desarrollo de experiencias locales de conjunción de

miradas y esfuerzos. La jerarquía que el SNIS dio a la participación social contribuyó a fortalecer las redes territoriales o temáticas de salud que en muchos casos ya existían.

-Los actores sociales no sólo han subsistido, sino que continúan teniendo capacidad de propuesta e interacción positiva con los demás protagonistas del sector. Hay actores más recientes y otros con larga trayectoria, algunos más débiles y otros con mayor capacidad de movilización propia. Las características de las organizaciones de trabajadores y de usuarios son diferentes. Pero está claro que la fragmentación es un factor de des-acumulación y los pasos hacia un accionar unido son caminos hacia el fortalecimiento de la participación social. La creación de un Frente Social de las organizaciones de los trabajadores privados y públicos, los usuarios de casi todos los movimientos, la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas, y el Sindicato Médico, ha dado pasos significativos con la elaboración de una plataforma programática común. Ese es un logro de la participación social. Así como la división del movimiento de usuarios de la salud, más que un estímulo al desarrollo de experiencias y estrategias variadas que enriquecieran al movimiento, significó una disgregación mayor.

-Las organizaciones sociales de trabajadores y usuarios han apoyado expresamente la construcción del SNIS. Sin embargo ello no ha significado pérdida de autonomía respecto al Poder Ejecutivo y al curso de la reforma sanitaria. Las percepciones de los protagonistas sociales son críticas, señalan con fuerza los pendientes que tiene el proceso y exigen más profundidad en los cambios. Al tiempo que valoran y defienden los avances del SNIS. Los actores sociales no se limitan a reclamar que el gobierno haga más y mejor las cosas, sino que demandan participar en forma más amplia en la construcción de esos avances. El involucramiento de los trabajadores en la conducción y en la base del SNIS no se limita a temas reivindicativos sino que promueve transformaciones estructurales de la salud.

-Respecto a la JUNASA cabe una observación que es aplicable a todas las instancias, afirman los trabajadores (M. Mujica): “si uno crea un ámbito de participación debe asignarle la cuota de poder para que cumpla su función”. Más allá de sus roles formales la Junasa no ha discutido diagnósticos ni políticas o planes de salud excepto en los casos que trabajadores o usuarios han propuesto la consideración de ese tipo de temáticas. Aunque las organizaciones de trabajadores (FUS-PITCNT) representadas en la Junasa y las organizaciones de usuarios (Mov. Nacional. De Usuarios, Espacio Participativo, ADUSS) tienen historias, estructuras y formas de funcionamiento diferentes, han coordinado casi siempre bien su labor en la JUNASA. Sin embargo la

JUNASA ha centrado su trabajo en los temas de financiación, donde hay visiones contrapuestas con el sector empresarial. En varios temas importantes como las comisiones de cápitas y metas, todas las representaciones sociales fueron excluidas de las instancias de discusión. Las representaciones sociales señalan como contradicción decir que los usuarios deben estar representados y después poner obstáculos para el desarrollo de su organización. Mario Mujica fundamenta: “El SNIS dice que los usuarios son un actor necesario. Pero si eso es así hay que apoyarlos. En el caso de los trabajadores existen más herramientas, que generan una determinada independencia respecto al Estado y que no deberíamos perder.”

-En cuanto a las JUDESAS las percepciones relevadas indican que la mayoría tiene un funcionamiento regular aunque hay departamentos donde ha sido discontinuo. Tanto las entrevistas como las discusiones posteriores en jornadas y talleres y los informes de JUNASA referidos al funcionamiento en 2017, constatan que la mayoría de los actores sociales e institucionales previstos en la normativa participan de las reuniones aunque su asiduidad varía. La frecuencia de las reuniones va de 5 a 11 al año. Hay un tratamiento frecuente del tema de la complementación de servicios así como problemas asistenciales de los servicios y en algunos casos el desarrollo del Primer Nivel de Atención en el departamento. En cambio destaca la ausencia de diagnósticos locales, definición de problemas prioritarios y líneas de acción conjuntas hacia ellos.

En la mayoría de los casos no hay planes locales de salud con construcción participativa, intersectorial y rendición de cuentas a la población sobre los mismos. En lo que refiere a la complementación de servicios los avances son heterogéneos y escasos en buena parte por la inexistencia a nivel general de normas que establezcan la obligatoriedad de la misma en ciertas condiciones así como precios de referencias e incentivos económicos. La creación de las Julosas, la situación de los Consejos Consultivos, la atención a la salud rural, el consumo problemático de drogas, la prevención del suicidio, la seguridad vial, la prevención del Dengue, son temas abordados en distintos momentos por las Judesas.

-En varios departamentos los movimientos sociales han promovido instancias de participación más amplia de la comunidad como asambleas, talleres, jornadas, recorridas, ferias de salud. Sin embargo no existe una estrategia común que asegure amplitud, continuidad, aprendizajes e intercambios de esas experiencias a nivel de todo el país. Esta dificultad no proviene solo de las organizaciones sociales sino fundamentalmente desde la rectoría del MSP y de la JUNASA, o

de las JUDESAS como ámbitos de gobernanza del SNIS. Por otro lado los vínculos entre los movimientos sociales de trabajadores y usuarios no son iguales en todos los departamentos, manteniendo en general buenas relaciones aunque no exentas de conflictos y en muchos casos falta diálogo, coordinación, gestación de acciones o propuestas comunes.

-En la percepción de los actores sociales la instalación de las Juntas Locales de Salud JULOSAS es una experiencia que fortalece la participación local en salud acercando las instancias de diálogo interinstitucional y social a los territorios y sus poblaciones. Su desarrollo es todavía parcial, alcanzando a pocas localidades y se está lejos de llegar a todos los municipios del país.

Dada la heterogeneidad de situaciones socioterritoriales existentes esa mayor cercanía crea mayores posibilidades de un abordaje más integral de los problemas de salud, aunque en otros aspectos padecen los mismos problemas que las Judesas. Tanto las entrevistas realizadas, como las discusiones en los talleres de las Jornadas de Formación y los informes de JUNASA sobre regularidad de reuniones, asistencia de sus integrantes y temas tratados en 2017 apuntan a esa visión sobre las Julosas.

-En los Consejos Asesores y Consultivos por Institución de Salud la experiencia que refieren los actores sociales evidencia un conjunto de dificultades para su instalación y funcionamiento, que surgen de la actitud de las direcciones institucionales, de la debilidad de los actores sociales y del diseño y potestades de estas instancias. Por ejemplo no tienen participación en el control del cumplimiento de las metas asistenciales, un elemento particularmente importante para los usuarios, en el cual el MSP padece dificultades de evaluación y seguimiento. De todas formas importa valorar algunos aspectos positivos que han tenido estos ámbitos y las potencialidades que podrían alcanzar si se modifican los obstáculos a su desarrollo. No han existido instancias de intercambio de experiencias de los Consejos Consultivos, ni planes de formación que atiendan estas situaciones.

-Las Redes de Salud son una realidad potente en distintas zonas del país y en particular en varios municipios de la capital (Anzalone, 2018). Constituyen una de las formas más significativas de participación social y trabajo interinstitucional en prevención y promoción. El trabajo permanente de las Redes incluye también la realización anual de asambleas o cabildos como forma de convocatoria abierta para analizar lo hecho y definir prioridades para el año, con una metodología participativa. Esta producción de experiencias aporta a un modelo de atención con énfasis en la prevención de la enfermedad y

la promoción de la salud, desde la comunidad. En ese sentido han recibido varios premios del MSP, la Comisión de Salud Cardiovascular, Alames, entre otros. La estrategia de “Municipios Saludables” del MSP se apoyó en las Redes de Salud y su labor intersectorial. La experiencia de trabajo de las Redes de Salud ha demostrado su capacidad para el desarrollo de iniciativas innovadoras en materia de prevención y promoción, así como una buena articulación intersectorial territorial y un alto grado de satisfacción de los participantes con la labor conjunta (que no es un tema menor). Cabe señalar asimismo que no ha existido una política de creación de Redes de Salud en todos los municipios del país. Es un desafío para los ámbitos como Junasa y Judesas, acercarse, apoyar, interactuar con estas formas de hacer salud, aprender de ellas e integrarlas en políticas más amplias.

-La creación de dispositivos intersectoriales locales de alianza entre salud, deporte, cultura y educación genera un cambio en calidad para la labor del sector salud. Un ejemplo es el Complejo municipal SACUDE (Salud, Cultura, Deporte y Educación) en el Barrio Municipal del Municipio D de Montevideo. Si esos dispositivos incorporan, como en este ejemplo, la participación de los vecinos en la gestión, es mayor su fortaleza en términos comunitarios y su capacidad de llegada a los barrios. Otros ejemplos con menos organización son el ámbito creado por la Plaza Casavalle, la policlínica IM, las escuelas de la zona y el Centro Cívico. Otro ejemplo es el Apex Cerro, la policlínica U. Rodríguez, el liceo 70 y las canchas de fútbol y basquetbol del predio del Ex frigorífico EFCSA. Construir esas articulaciones locales o redes barriales, es un elemento relevante para la participación social.

-Las Asambleas de Salud en las distintas zonas o municipios son instancias participativas destacables. La participación de la comunidad en la definición de prioridades y acciones sobre los problemas de salud, la rendición de cuentas pública, la elaboración de propuestas, los intercambios horizontales entre vecinos, trabajadores, instituciones de la salud y otras fuerzas sociales de la zona, son considerados por muchos actores como elementos fundamentales del cambio en el modelo de atención que promueve la reforma de la salud (Anzalone, 2016).

-El Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud y el Espacio Participativo de Usuarios de Salud son organizaciones que han mantenido, en todos estos años, un funcionamiento a nivel nacional con presencia en varios departamentos del país, actuando en Julosas, Judesas, Junasa, Directorio de ASSE y en algunos Consejos Asesores por institución. El desarrollo de una organización de usuarios a nivel nacional supuso un salto desde lo micro a lo macropolítico, desde

lo local a lo nacional (Rudolf et al., 2009). En muchos casos siguen existiendo dificultades en la relación entre representación, representatividad y accionar de base en las comunidades. Aunque las organizaciones de usuarios han reclamado reiteradas veces la realización de elecciones para las representaciones sociales institucionales en el SNIS el Poder Ejecutivo no ha implementado las mismas hasta el momento. Diferentes concepciones y prácticas, énfasis distintos entre participación y representación, fueron factores que influyeron en este proceso, en un movimiento joven constituido como tal luego de 2005, aunque existían muchos antecedentes de participación comunitaria en salud. Existe una responsabilidad del MSP y JUNASA y sus errores en la forma de abordar estos procesos, al poner el acento en la disputa de cargos y no en las acciones conjuntas hacia la sociedad.

-Entre las experiencias locales más ricas cabe destacar a la Organización de Usuarios de Salud del Cerro de Montevideo (Bedat, 2009). Existe una larga trayectoria de acciones comunitarias en salud en esta zona (Organización de Usuarios del Cerro, 1993). Esta agrupación ha impulsado iniciativas y campañas de abordaje integral de los problemas de salud priorizados en asambleas abiertas de vecinos. En particular sus campañas “Mi Cerro Sin Drogas” y “Atención a la primera infancia”.

Tuvo un rol muy activo durante el proceso de creación del SNIS, surgiendo de allí la primera convocatoria pública a la formación de un movimiento nacional de usuarios de la salud.

-Tanto la representación de trabajadores como la de usuarios en el Directorio de ASSE son espacios de decisión en las políticas de salud. Existieron distintas experiencias en ambos actores y etapas diferentes en su accionar. En el caso de la representación de los trabajadores logró superar un conjunto de errores iniciales que terminaron en el procesamiento por la Justicia de algunos integrantes, autocriticarlos y recomponer su accionar, para llegar en la actualidad a un posicionamiento que promueve el desarrollo global de ASSE, con fuerte respaldo de la FFSP y el PITCNT. La representación de los usuarios asume asimismo una actitud de compromiso con el fortalecimiento de ASSE, en una primera etapa a través de representantes del Espacio Participativo y en este período del Movimiento Nacional de Usuarios. Cabe señalar que no se han creado ámbitos de participación social como los Consejos Asesores y Consultivos en ASSE por departamento o a nivel nacional aunque hubo una tentativa en ese sentido en 2013.

-No se han logrado generar mecanismos que posibiliten un accionar mayor de los usuarios en todo el país, una representatividad amplia más allá del respaldo de sus organizaciones y sobre todo una

conexión más cercana y proactiva entre representaciones y comunidades. Construir mayor participación social pasa por el crecimiento e innovación en la base del sistema, en los territorios y en las instituciones, superando el aislamiento de las experiencias más ricas, generalizando sus enseñanzas.

-Surge de la investigación que los ámbitos de participación social previstos en la normativa legal son necesarios pero insuficientes para una perspectiva de profundización del SNIS. En primer lugar se constatan problemas de funcionamiento en algunos de los ámbitos locales que revelan falta de directivas adecuadas por parte de las autoridades. En segundo lugar los temas que abordan son limitados, sin información y discusión adecuadas y sobre todo no toman resoluciones. Es destacable que hayan dedicado muchos esfuerzos para lograr una mejor complementación asistencial aunque faltan otros instrumentos legales y económicos (fijación de precios de referencia, máximos de servicios por localidad, incentivos económicos mediante metas asistenciales, etc.) que remuevan los obstáculos existentes en esa dirección. Falta más participación en la definición de los principales problemas de salud y sobre todo en la elaboración y puesta en práctica de líneas de acción respecto a ellos. No hay suficientes campañas específicas con compromisos de los distintos actores que surjan de esa priorización local de problemas. En tercer lugar se constata la ausencia de una actitud más proactiva desde las autoridades que genere mayores formas de participación del conjunto de la sociedad en los problemas de salud.

Las asambleas de salud previstas en el decreto reglamentario de las Judesas, no se han impulsado adecuadamente en todo el país, ni tampoco otras formas de participación comunitaria distintas. Las alianzas intersectoriales entre salud, educación, cultura, ambiente, gobiernos locales y entramado comunitario, son todavía escasas para los requerimientos de un enfoque integral de los principales problemas de salud. En cuarto lugar se constata poca autorreflexión de estos organismos, escasas instancias de balance, aprendizajes conjuntos, autocríticas y correcciones o reconocimientos públicos a las mejores experiencias locales. Al mismo tiempo los actores sociales valoran positivamente los esfuerzos realizados en los ámbitos de participación del SNIS y la generación de experiencias, en un escenario muy distinto a la situación anterior a la reforma. Refieren experiencias diferentes a tener en cuenta.

-Fortalecer el rol de las Judesas, Julosas y Consejos Asesores aparece como una prioridad en un escenario de avance de la participación social. Estos organismos están lejos todavía de su potencial

transformador para las políticas de salud. También la Junasa, demasiado centrada en los problemas de la financiación y ausente en políticas integrales que apunten al cambio del modelo de atención. Cabe señalar que las reuniones de la JUNASA con las JUDESAS de cada región del país reciben una percepción muy positiva de sus participantes.

-En la relación entre representación y participación, se constata un desbalance muy fuerte a favor de la representación. Es decir que la participación social quedó muy centrada en los distintos ámbitos de representación y es insuficiente la gestación de vínculos más amplios con la población. Un ejemplo de este enfoque es la escasez de iniciativas o campañas donde la comunidad juegue un rol relevante.

-El carácter decisorio de los ámbitos de participación es un aspecto reclamado por los movimientos de usuarios, ya que actualmente solo existe en el Directorio de ASSE y en la JUNASA. En relación con las Judesas se proponen modificaciones a las normativas legales para explicitar sus responsabilidades en relación con la resolución de planes locales. En cuanto a los problemas de representatividad y de capacidad de llegada amplia a la población usuaria cabe señalar que los procesos de participación pasan por momentos de alza y de reflujo, por instancias masivas y otras de menor concurrencia, por instancias consultivas y otras con más poder de decisión. Debe considerarse el sentido global, la direccionalidad de los procesos, las modificaciones de las correlaciones de fuerza, para ver lo alcanzado y lo que falta.

-Al mismo tiempo las acciones provenientes de la participación social en la base no han logrado influir más en la escena nacional, en la opinión pública, en las decisiones estratégicas del SNIS. Es un tema de comunicación y también es más que eso. Debe problematizarse el paradigma hegemónico respecto a la salud así como su traducción en el contenido de las políticas de salud y su interacción con la sociedad.

-La participación social no es resultado exclusivo de la constitución de ámbitos formales en el SNIS, ni solo del accionar de los movimientos sociales, sino que está influenciada por el desarrollo general de la reforma y también por los procesos culturales y sociales de la sociedad toda. Se trata de procesos complejos, multicausales, que resisten las visiones reduccionistas. La participación social no se reduce a todo o nada, ni se agota en una instancia o en un diseño institucional. Por el contrario como todo proceso social implica una consideración de cada momento histórico sobre sujetos, mecanismos, objetivos, posibilidades.

-La situación del conjunto del SNIS y sus desafíos para la próxima etapa fue caracterizada por varios actores sociales con el concepto de nudos críticos. Entendiendo por ellos, no los aspectos críticos a tal

o cual política, sino los anudamientos de temas, problemas y potencialidades que permitan desencadenar mayores procesos de cambio. La participación social está inserta en estas encrucijadas. Esos nudos críticos la condicionan y a su vez es un factor de transformación respecto a ellos.

-La elaboración de los Objetivos Sanitarios Nacionales OSN y su traducción en planes nacionales y locales, en líneas de acción conjunta de instituciones públicas y privadas, de actores sociales de la salud y de la comunidad es uno de esos nudos (MSP, 2018). Su definición es un avance para todo el sistema de salud pero la jerarquización que tienen para el conjunto de la sociedad todavía es muy insuficiente. La integralidad y la intersectorialidad son perspectivas necesarias en las políticas públicas de salud (OPS, 2014, 2015). No son problemas técnicos sino eminentemente políticos y sociales. Es la salud de la población y no el sistema de salud como tal el objetivo principal de las políticas de salud. La relación de los OSN con la participación social no es menor porque la acción colectiva sobre problemas sentidos como importantes por la población es un componente fundamental en ese plano.

-Para los movimientos sociales la planificación estratégica en RRHH, la formación continua del personal de la salud y su distribución adecuada, el trabajo en equipo, el contacto más humanizado con los usuarios, la satisfacción con el trabajo y la protección de la salud de los trabajadores, son también aspectos relevantes. Los actores sociales del SNIS enfatizan la necesidad de evitar la fragmentación del sistema, el predominio del mercantilismo y la lógica del lucro. Para ello reclaman medidas legales, económicas y culturales que afirmen el trabajo conjunto.

-Varios actores sociales perciben una debilidad en su accionar por carecer de líneas más claras y comunes para influir en los espacios del SNIS. La formación de trabajadores y usuarios para poder participar de manera más profunda es una necesidad sentida por los propios protagonistas. Desde sus organizaciones están desplegando iniciativas para avanzar en este plano. Las instancias de capacitación son fundamentales para la formación de una “masa crítica” de actores con capacidad de reflexión propia y vocación de incidencia. Este es uno de los componentes de todo proceso de cambio y en el caso del SNIS con más razón, dada la complejidad de las transformaciones.

-La producción de conocimientos nuevos y mayores sobre estos procesos es un elemento esencial para que los actores puedan reflexionar, corregir, ampliar, insistir, pensar el largo plazo y también lo cotidiano. Clavell y Rodríguez (2011) señalan que la bibliografía

sobre participación en salud reconoce la falta de indicadores y la complejidad de desarrollar metodologías de evaluación adecuadas a la comunidad que se estudie. La participación social es un campo a seguir investigando, profundizando en sus distintos componentes y experiencias, tanto en los ámbitos micro a los meso y macro, integrando distintas miradas y disciplinas en ese estudio. Partiendo de los muchos saberes que los protagonistas ya tienen, pero sin conformarse con ellos, interactuando con la academia y la institucionalidad, enriqueciendo el pensamiento y la acción colectivos. Los pasos dados en este campo son insuficientes y están centrados en los aspectos económicos de la reforma. La Investigación-Acción Participativa es una herramienta valiosa para este tema.

-La ausencia de ámbitos amplios de análisis de la reforma debilita la participación social y todo el proceso de construcción del SNIS. Cuando se han dado pasos como el Dialogo Nacional en Salud los resultados han sido positivos y los debates enriquecedores. Las organizaciones sociales de la salud reclaman en su plataforma programática común la “realización anual de una Conferencia Nacional de Salud para poner en común los pasos dados, los problemas principales y las perspectivas, con preparación previa en cada departamento o municipio”.

-Crear una agenda pública en salud no es sólo una tarea del MSP sino de todos los actores sociales también. La agenda pública forma parte de la construcción de un relato, una explicación *sentipensante* que unifique las múltiples acciones en pos de la salud, dándoles sentido para la población, establezca prioridades de forma participativa y proponga con insistencia el involucramiento activo de toda la sociedad en torno a ellas, a través de formas variadas e innovadoras.

-Con carácter general puede concluirse que existen las estructuras territoriales del SNIS como las JUDESAS y JULOSAS abrieron un campo nuevo de articulación institucional/social y público/privado. Sin embargo los ámbitos de participación establecidos por ley han tenido un funcionamiento desigual, con carencias importantes en varios casos. Además su rol en relación con las políticas de salud ha sido acotado. Están lejos de desarrollar el potencial que tienen para la gestación de políticas y planes de salud. En especial en relación con su capacidad de promover la participación y el involucramiento societario en dichas políticas de salud. Las experiencias nacionales demuestran que en este período ha faltado iniciativa y flexibilidad para promover otras formas de participación o incorporar las mismas cuando existen como es el caso de las Redes de Salud.

-La participación de usuarios, trabajadores y prestadores de salud, genera una nueva forma de gobierno, una gobernanza, que amplía las bases de sustentación de las políticas, enriquece sus contenidos y fortalece sus posibilidades de implementación efectiva. Este tipo de gobernanza participativa se articula con la democracia representativa que legitima la autoridad del Ministro de Salud. El SNIS desde su concepción integró ambas legitimidades, reafirmando la Rectoría del MSP como uno de los ejes fundamentales, al tiempo que promovió la participación social en la base del sistema y en su conducción.

-La creación de espacios donde la voz de los usuarios pueda expresarse, no solo en la base sino en la conducción del sector salud no es un hecho menor. A pesar de ser la razón de ser del sistema de salud, la concepción tradicional reduce a los usuarios a pacientes, objeto de tratamientos definidos desde el poder médico. La perspectiva de derechos aplicada a la salud, significa pensar en las dimensiones e instrumentos para su ejercicio pleno, a través de un rol activo de los protagonistas. Reconocer el aporte de los trabajadores en la gestación de políticas y planes es, asimismo, un cambio en calidad respecto a los modelos tradicionales de concebir la salud.

- Como destaca la literatura sobre el tema, las políticas de participación social en salud no son algo nuevo en América Latina (Vázquez et al., 2000: 37). Desde las múltiples experiencias locales comunitarias a muchas reformas de los sistemas de salud que han promovido la participación social nos encontramos con objetivos y resultados muy distintos. La forma como el tema fue propuesto en la creación del SNIS en Uruguay tiene especificidades relacionadas con definiciones fundacionales de este sistema de salud y con la experiencia acumulada de participación social en los sindicatos y movimientos comunitarios (Fernández Galeano, 2009) . Al mismo tiempo se constatan diferencias entre lo propuesto teóricamente y plasmado en las normativas legales y lo que efectivamente sucedió. A su vez lo que sucedió, en realidad está sucediendo, porque este es un proceso inconcluso donde se producen cambios en los posicionamientos y articulaciones de los diferentes actores sociales, institucionales y políticos.

- La democratización de la salud y de la sociedad son procesos que entran en contradicción con contextos sociales y culturales de fragmentación (Giorgi, 2009: 9). La participación no es un elemento a incorporar simplemente al sistema de salud sino que, desarrollado en profundidad, cambia sustantivamente sus dinámicas internas y su relación con el entramado social. Choca con el modelo médico hegemónico y sus soportes técnicos, políticos e ideológicos. Pensar estos procesos como heterogéneos y contradictorios, significa también dejar

de lado modelos simplistas o mecanicistas, para abordarlos desde la complejidad de sistemas en movimiento.

-Las dimensiones de la participación social en salud, van más allá del sector como tal, son influenciadas y a su vez inciden sobre el conjunto de las luchas democratizadoras de la sociedad y del Estado. En ese plano se suman, en mayor o menor medida, a las luchas democráticas de la nueva agenda de derechos, las movilizaciones feministas, las luchas obreras y populares contra las desigualdades. Los movimientos sociales forman parte de las transformaciones históricas de una sociedad, asumiendo siempre un carácter político (Gohn, 1997), aunque su definición depende de sus proyectos políticos y de las fuerzas sociopolíticas en las que están articulados, no solo sus demandas sino también sus utopías. Por eso importa señalar que la ideología de estos movimientos en Uruguay se define como democratizadora del sector y sus estructuras. La experiencia de la última década en este plano no ha sido estudiada en profundidad en sus avances, sus límites y sus errores, en sus actores y alianzas.

Una importancia particular tiene el análisis de las formas de democratización de la sociedad y el Estado que se produjeron en este período, la “democratización de la democracia” (Panizza, 2009: 14,15). Si bien existen desarrollos heterogéneos y múltiples corrientes, el accionar de los movimientos sociales en Uruguay no se ha centrado en el carácter identitario de sus colectivos sino en la lucha por derechos democráticos (Johnson, López Gómez, Schenck, 2011), es decir en convertir sus demandas particulares en demandas ciudadanas y democráticas, con una estrategia de ampliación de alianzas y base social. Por ejemplo en favor de los derechos de las mujeres (Johnson, López Gómez, Schenck, 2011) y el colectivo de la diversidad sexual (Sempol, 2013). El concepto de hegemonía aparece como una herramienta fermental para pensar esa diversidad de luchas (Laclau y Mouffe, 1987). Es una forma de reivindicar la política en un período de crisis del pensamiento crítico. Una democratización radical de la sociedad que integre esas distintas luchas constituye una estrategia posible de diferentes movimientos en esta etapa. La salud es uno de esos campos. La experiencia uruguaya es singular en el contexto regional y merece mayores investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. 2003 *Repensando la Investigación-Acción Participativa* (Buenos Aires: Lumen -Hvmanitas. Biblioteca de Trabajo Social).
- Anzalone, P. 2016 “Asambleas de Usuarios de la Salud: una realidad fermental y poco conocida” en *El Diario Medico*, diciembre.

- En <<https://cuadernosdeltaller.com/2016/12/13/asambleas-de-usuarios-de-saluduna-realidad-fermental-y-poco-conocida-por-pablo-anzalone/>>.
- Anzalone, P. 2018 “La experiencia de la Red de Salud del Municipio G y los aportes de este tipo de redes al SNIS” en *La Diaria*, 18 junio. En <<https://salud.ladiaria.com.uy/articulo/2018/6/la-experiencia-de-la-red-de-salud-del-municipio-g-y-los-aportes-de-este-tipo-de-redes-al-snis/>>.
- Bedat, M. P. 2009 “Usuarios en la definición de políticas de Salud: el proceso del grupo promotor del movimiento de usuarios de salud del Cerro”, Tesis de grado en Trabajo Social, Montevideo. UR-FCS.
- Bringel, B. y Falero, A. 2016 “Movimientos sociales, gobiernos progresistas y Estado en América Latina: transiciones, conflictos y mediaciones” en *Cadernos CRH* (Salvador, Brasil), Vol. 29. En <<http://dx.doi.org/10.1590/S0103-49792016000400003>>.
- Clavel, E. y Rodríguez, M. 2011 “La participación social en el Sistema Nacional Integrado de Salud: opciones y debates” en *Transformar el futuro Metas cumplidas y desafíos renovados en el Sistema Nacional Integrado de Salud*. En <<http://www.msp.gub.uy/noticia/libro-transformar-el-futuro-metas-cumplidas-y-desaf%C3%ADos-renovados-en-el-sistema-nacional>>.
- Contreras, R. 2002 “La Investigación Acción Participativa IAP: revisando sus metodologías y sus potencialidades” en Durston, J. y Miranda, F. (comps.) 2002 *Experiencias y metodología de la investigación participativa* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Coraggio, J. L. 2016 “Sobre las relaciones entre economía, democracia y revolución” en *Cadernos Prolam* (Programa de Posgrado en Integración de América Latina de la Universidad de São Paulo) Vol. 15, N° 28, enero-junio.
- De Sousa Santos, B. 2016 “Hay que empezar de nuevo” en *Dinamo. La Diaria*, 9 de mayo. En <<http://ladiaria.com.uy/articulo/2016/5/hay-que-empezar-de-nuevo/>>.
- De Souza, C. 2010 “Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa” en *Salud Colectiva* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús), Vol. 6, N° 3: 251-261, septiembre-diciembre.
- Durston, J. y Miranda, F. (comps.) 2002 *Experiencias y metodología de la investigación participativa* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Falabella, G. 2002 “Investigación participativa: nacimiento y relevancia de un nuevo encuentro ciencia-sociedad” en Durston, J. y Miranda, F. (comps.) 2002 *Experiencias y metodología de la investigación participativa* (Santiago de Chile: CEPAL).

- Fernández Galeano, M. y Olesker, D. 2009 “Rectoría del Estado y justicia social” en *Gozos y sombras del gobierno progresista. Aportes al balance* (Montevideo: Ed. Dedos).
- Francés García, F. et al. 2015 *La investigación participativa: métodos y técnicas* (Ecuador: Pydlos Ediciones).
- Giorgi, V. 2009 “Presentación” en Rudolf, S. et al. *Accesibilidad y participación ciudadana en el sistema de salud. Una mirada desde la Psicología* (Montevideo: Fin de Siglo).
- Gohn, M. da G. 1997 *Teoria dos movimentos sociais. Paradigmas clássicos e contemporaneos* (San Pablo: Loyola).
- Johnson, N.; López Gómez, A. y Schenk M., 2011 “La sociedad civil ante la despenalización del aborto” en Johnson, N. et al. 2011 *DesPenalización del aborto en Uruguay: prácticas, actores y discursos, abordaje interdisciplinario sobre una realidad compleja* (Montevideo: UR-CSIC). En <http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_31.pdf>.
- Keucheyan, R. 2016 “Las mutaciones de la teoría crítica. Un mapa del pensamiento radical hoy” en *Nueva Sociedad*, N° 261, enero-febrero, ISSN: 0251-3552. En <www.nuso.org>.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. 1987 *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid. Siglo XXI).
- Moreira, C. 2016 “La porfiada voluntad de un proyecto: la izquierda uruguaya en la encrucijada latinoamericana” en Forster, R. et al. *Las vías abiertas de América Latina* (Buenos Aires: Ed. Octubre).
- MSP 2009 “Dossier nacional: intercambio sobre ‘participación social y ciudadana en salud’” (Montevideo: MSP).
- MSP 2011 “Transformar el futuro. Metas cumplidas y desafíos renovados en el Sistema Nacional Integrado de Salud” en <<http://www.msp.gub.uy/noticia/libro-transformar-el-futuro-metas-cumplidas-y-desaf%ADos-renovados-en-el-sistema-nacional>>.
- MSP 2018 *A 10 años de iniciada la Reforma Sanitaria. Evaluación y Desafíos del Sistema Nacional Integrado de Salud. Jornadas de Intercambio* (Montevideo: Ministerio de Salud Pública de Uruguay).
- OPS 2014 *Estrategias para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud* (Montevideo: OPS).
- OPS et al. 2015 *Perfil del Sistema de Salud 2015. Monitoreo y Análisis de los Procesos de Cambio* (Montevideo: OPS).
- Organización de Usuarios de la Salud del Cerro 1993 “Para que el Cerro Sonría” en <https://www.youtube.com/watch?v=AUoP7g8m_v0>.

- Panizza, F. 2009 “Nuevas izquierdas y democracia en América Latina” en *Los retos de América Latina en un mundo en cambio* (Barcelona: Rev. Cidob D’Afers Internacionals).
- PNUD 2016 *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso Multidimensional: bienestar más allá del ingreso* (Montevideo: PNUD).
- Rudolf, S. et al. 2007 *Accesibilidad y participación ciudadana en el sistema de salud en el sistema de salud. Una mirada desde la Psicología* (Montevideo: Universidad de la República Facultad de Psicología, Área de Salud / Fin de Siglo).
- Salgado, A. 2007 *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos* (Universidad de San Martín de Porres). En <<http://www.scielo.org.pe/pdf/iber/v13n13/a09v13n13.pdf>>.
- Sempol, D. 2013. *De los baños a las calles. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo 1984-2013* (Uruguay: Random House Mondadori / Sudamericana).
- Vázquez, M. et al. 2000 “Los procesos de reforma y la participación social en salud en América Latina” en *Gaceta Sanitaria*, versión electrónica.
- Wright, E. O. 2014 *Construyendo utopías reales* (Madrid: Akal).

Guillermo Pérez-Molina

**LA DISPUTA POR EL TERRITORIO
DESDE LA COMUNIDAD:
UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS
MOVIMIENTOS SOCIOAMBIENTALES,
GUARDIANES DE YAOSKA Y SALVEMOS
SANTO DOMINGO, DE NICARAGUA**

En el marco de esta agenda, las recientes intervenciones empresariales transnacionales y locales, empuja a una mayor politización y ambientalización de las luchas sociales en el ámbito nacional. Una situación política que origina un ciclo de movilizaciones contra las empresas mineras en los últimos años en Nicaragua.

Es en este ciclo de movilizaciones, que emergen movimientos sociales de corte socioambiental. Entre ellos dos, objeto de estudio de este trabajo, los cuales son: 1] Guardianes de Yaoska en Rancho Grande, Matagalpa; y 2] Salvemos Santo Domingo, en Santo Domingo, Chontales.

Ambos movimientos desarrollan una contienda política sobre las actividades mineras en sus comunidades (Rancho Grande y Santo Domingo). Dichas actividades mineras son articuladas por una alianza estratégica entre empresas mineras transnacionales, en este caso B2Gold y fuerzas gubernamentales locales.

El objetivo central de la contienda política de Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo es detener los proyectos mineros que se desarrolla en la circunscripción de sus comunidades. Sin embargo, la contienda política efectuada por ambos movimientos dista mucho de ser iguales; sobre todo, en lo concerniente a influencia y resultados.

Por un lado, Guardianes de Yaoska logra desarrollar una contienda contenciosa efectiva, de tal manera, que consigue que las

fuerzas gubernamentales declaren en el año 2015 inviable los proyectos mineros en la comunidad ranchograndeña (Marcus, 2016).

Por otro lado, en la comunidad de Santo Domingo la situación política es adversa. Tal es el caso, que el movimiento Salvemos Santo Domingo corre riesgo de estancamiento como fuerza de cambio debido, principalmente, al desgaste tiene como organización, al encontrarse en un contexto específico de tensión y conflicto socio-estatal prolongado.

Los resultados disimiles entre Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo, plantea la tarea analítica de esbozar explicaciones acerca la resultante histórica de la contienda política alcanzada por uno y el otro.

Los análisis de los casos de Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo, con sus diferencias en fuerza e incidencia, son un intento pormenorizado de contestar: ¿qué hace que un movimiento social influya y *capitalice* su demanda inserta en su contienda política contra un adversario determinado?

Este tipo de interrogante revela, a mí parecer, la necesidad de problematizar cuestiones como los repertorios, la organización, la dimensión sociohistórica y la militancia. Particularmente, la necesidad metodológica de reconocer el valor lógico-analítico de una mirada comparada, para responder a la preguntada planteada en el párrafo de arriba.

Dicho lo anterior, se debe pasar a la estructura del documento. Este texto se divide en seis apartados. En el primer apartado, se discute las condiciones históricas competente a la lógica del modelo de desarrollo latinoamericano, para que se visibilice cómo las movilizaciones, de Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo, contra la minería, no son parte de una dinámica exclusivamente local, sino que también, corresponde a una cadena de movilizaciones de carácter más global.

En el segundo apartado, como parte de una propuesta de mayor análisis socio-histórico del extractivismo minero, se esboza una breve descripción de la evolución de la minería en Nicaragua. Este ejercicio analítico sirve para subrayar cómo históricamente la minería se vincula estrechamente con los procesos políticos y socioterritoriales del país.

Ya en el tercer apartado, se expone la visión analítica-teórica que trata de interpretar la complejidad histórica, estructural y, a la vez, biográfica e individual correspondiente a los movimientos socioambientales: Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo.

Con respecto al cuarto apartado, se hace mención de la orientación metodológica que direcciona los procesos de recolección de datos, documentación y análisis de la información, del presente trabajo de investigación.

Ahora bien, en el quinto apartado se refleja la fuerza, incidencia y resultados alcanzados por Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo, en sus respectivas movilizaciones contra la minería en sus comunidades.

Sin duda alguna, comparar a Guardianes de Yaoska con Salvemos Santo Domingo, de alguna manera trata de traducir, en última instancia, las posibilidades de cambio o riesgo de estancamiento que enfrenta los movimientos sociales –en sus distintas expresiones políticas (socioambiental, indígena o campesina)– alrededor de la dinámica del extractivismo minero.

Por lo tanto, más que entrar en entender la movilización y participación política de los movimientos sociales en términos de ‘éxito’, un propósito implícito de este trabajo es comprender cómo una situación política concreta –una coyuntura histórica de ‘gobierno minero’ (Durand, 2015)– deriva en cambios y contradicciones. De modo más preciso, el objetivo de este trabajo es hacer una reflexión, de manera transversal, de las causas y condiciones que derivan de la interacción contenciosa entre los movimientos sociales y los proyectos mineros.

EL DESARROLLO DEPENDIENTE EN LA REGIÓN: UNA LUCHA LATINOAMERICANISTA POR EL TERRITORIO

Un aspecto central del modelo de desarrollo de América Latina se ha basado en una lógica de acumulación y de crecimiento hacia afuera. Es decir, una práctica de exportación de bienes primarios a cambio de manufacturas de consumo. Este tipo de economía exportadora en América Latina, un modo de producción de orígenes coloniales, determina desde hace tiempo las rutas del desarrollo dependiente en la región (Marini, 1973).

La permanencia de este modelo, más allá de sus distintas mutaciones, hace recordar que la posición de América Latina sigue siendo el de periferia (Quijano y Wallerstein, 1994). Dicho de otro modo, la región sigue ocupando “el papel específico de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales” (Prebisch, 1986: 479).

Este modelo de desarrollo fue articulándose en la agenda política de América Latina, como precedente histórico y punto medular a futuro. Lo más destacable es entonces su persistencia histórica, a pesar de que en la región existe diversos procesos políticos de cambios profundos. Incluso, esa persistencia se muestra en la actualidad cuando América Latina está experimentando un ascenso de las materias primas y una acentuación de este modelo de desarrollo basado en la explotación de los recursos (Puyana, 2017).

Este tipo de modelo económico, basado sobre la extracción y la explotación de recursos naturales, configura un escenario político de despojo y ocupación sobre los territorios locales, nacionales o regionales, por parte de empresas y proyectos extractivista (Merchand, 2016). Resulta pertinente señalar que, en esta forma de desarrollo, el modelo minero es la figura extrema del extractivismo (Svampa y Viale, 2014); en consecuencia, de que la minería es fundamentalmente clave en el proceso de acumulación por despojo (Harvey, 2012), del actual capitalismo global (Sassen, 2015).

Vale la pena mencionar qué es exactamente lo que hace de la minería ser una figura extrema del extractivismo. Buena parte del mundo académico concluye que las actividades mineras se relacionan con: problemas de gobernanza territorial (Castro et al, 2015); es decir, “problemas de gobernabilidad y peores condiciones de gobernanza” (Bebbington y Humphreys, 2009: 118). La explotación minera, además, genera una presión desmesurada sobre los ecosistemas (Gudynas, 2009).

En la actualidad, Bebbington señala que “no es de sorprenderse entonces que la minería ha venido tantas veces acompañada por nuevos conflictos sociales” (2007: 25). Es así como, como se puede subrayar el hecho de que las operaciones mineras han generado movimientos de oposición a lo largo de los últimos años. De ello, que los movimientos sociales están enmarcando su lucha en clave política y socioambiental.

El centro de contienda de los movimientos sociales se está centrando, por lo tanto, en la disputa por las transformaciones territoriales (Svampa, 2010); al mismo tiempo, en la temática de gobernabilidad y gobernanza de los recursos (Cante y Trujillo, 2014). De este momento, de focalización del conflicto en torno al extractivismo minero, se destaca la disputa política entre los movimientos sociales y el tándem compañías mineras-gobiernos.

Mencionar brevemente el cuadro histórico del modelo de desarrollo de los países latinoamericanos, basado en la extracción y explotación de los recursos naturales y mineros, refleja el eje en común de los movimientos socioambientales latinoamericanos, y en caso concreto nicaragüense.

Por eso, esta reflexión permite reconocer el aspecto sociohistórico que comparten tanto Guardianes de Yaoska como Salvemos Santo Domingo, con otros movimientos latinoamericanos, como son: Bloque Verde, Costa Rica; La Asamblea Nacional de Afectados en México o el movimiento Resistencia de San Miguel Ixtahuacán, Guatemala; por mencionar algunos.

Dicho esto, es necesario una reflexión similar, pero, desde una perspectiva nicaragüense. Es decir, hay que señalar el papel de la minería y el desarrollo dependiente en la historia política de Nicaragua. Como se verá a continuación, la minería como modo de producción es medular en el modelo desarrollo del país.

LA OTRA CARA DEL MODELO ECONÓMICO NICARAGÜENSE: LA MINERÍA

La minería representa un pulso fundamental para la reconfiguración de la organización social y política en Nicaragua. De este modo, las relaciones entre actividad minera y el desarrollo se entrecruzan, y tienen repercusiones concretas a lo largo de la historia nicaragüense. Desde una perspectiva histórica, razonablemente, se puede dividir las actividades mineras en Nicaragua, en seis fases: (1) época colonial; (2) época conservador-liberal; (3) época dictatorial; (4) época revolucionaria; (5) época neoliberal; y (6) época contemporánea.

En la época colonial la minería marcó un interés geoestratégico particular de la Corona Española hacia el territorio nicaragüense. Dicho interés deriva, siguiendo a Sánchez (2017), de que “la extracción de oro había sido tan exitosa para los colonizadores, que la misma Corona había concedido una cédula real para la construcción de una Casa de Fundición oficial” (3).

El siguiente dato demuestra el por qué la minería se tradujo como un modo de producción estratégico para la Corona y para la incipiente elite criolla: entre 1527 a 1545, la producción de pesos de oro alcanzó los 128,407; esto se asemejaría en la actualidad con una producción de 12,840 onzas troy (Barnes, Naylor y Polzer, 1981). A fin de garantizar la economía minera, se produce por primera vez transformaciones territoriales para una geografía susceptible a la exploración y explotación de los recursos mineros en Nicaragua.

Ya en la época conservador-liberal la geografía de la producción de minerales estaba asentadas en territorios específicos. En el Departamento de Chontales, en especial, en el municipio de La Libertad y el municipio de Santo Domingo, fue donde se produjo geográficamente la producción social de la naturaleza y economía minera. Por ello, las minas chontaleñas se volvieron, durante este período (1858 y 1893), el punto geográfico central en la producción minera, y, finalmente, en la conversión de Chontales como una economía de enclave (Matamoros, 1977).

Durante esta misma época, se subraya el hecho de que la economía minera fue un asunto de intereses compartidos y articulatorios entre las elites nacionales y las empresas mineras. Por ejemplo,

la relación política y financiera de Adolfo Díaz, como presidente de Nicaragua (1911 a 1917) con las empresas Los Angeles *Mining & Co.* y La Luz (Peña, 2012: 87).

Este tándem empresas mineras-elites nacionales se repitió en la época dictatorial, de la mano del somocismo. Precisamente, el régimen militar somocista consideró las concesiones a empresas mineras como parte de su estrategia de acumulación de riqueza, en términos fiscales. En concreto, esto se tradujo en un ingreso de US\$175, 000 al año, entre 1937 y 1956, para las arcas de Somoza García y su familia (Montes, 2013).

Con respecto a la época revolucionaria, hubo cierto cambio en la dinámica de explotación de los recursos mineros. En el contexto de tensión y guerra de los ochenta en Nicaragua, los intentos del Gobierno sandinista por reabrir operaciones mineras en el territorio fracasaron; principalmente, por el empuje bélico de la Contra sobre las instalaciones mineras existentes (Jastrzemski, 2016). Es así como, se puede considerar la época revolucionaria como un momento histórico de paro concerniente a los proyectos mineros, al menos en gran escala, en el territorio nicaragüense.

Sí la época anterior se caracterizó por una escalada a la inversa en la explotación de los recursos mineros, la época neoliberal se caracterizará por una apertura del extractivismo minero de forma penetrante. Sánchez (2017) entiende que el neoliberalismo en Nicaragua significó una progresiva privatización de las empresas y el patrimonio nacional, de tal manera que la extranjerización de los recursos, como las minas, favorecieron la penetración de las transnacionales.

La vigencia de este modelo económico, basada en la explotación de los recursos mineros, persiste en la Nicaragua contemporánea. La respuesta se encuentra en el *Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016*, el cual plantea como una de las políticas de desarrollo: el fomento de la minería. A modo de ejemplo, una de las estrategias de acción “captar mayor inversión nacional y extranjera para desarrollar actividad exploratoria y producción minera” (PNDH, 2012: 128).

La implementación de la política minera se ha visto reflejada en la gestión económica reciente de la nación. Por poner un ejemplo, la economía minera ha llegado a representar hasta un 26% de la inversión extranjera directa en Nicaragua, durante el año 2013. Del mismo modo, en el año 2015 la explotación de minas llegó a aportar al crecimiento del PIB nacional hasta un 6.7%. (Banco Central de Nicaragua, 2015). Con estos datos se puede reafirmar la idea de que para el actual gobierno de turno: la promoción del sector minero es una prioridad estratégica.

Una de las repercusiones concretas de este modelo económico son los conflictos mineros; específicamente, la multiplicación de resistencias a diferentes escalas en territorios como Matagalpa y Chontales, por ejemplo. Por ello, la reflexión en torno la historia de la minería posibilita abordar con sensibilidad histórica el análisis de las movilizaciones de carácter socioambiental dirigidas sobre los proyectos mineros en la Nicaragua contemporánea. Principalmente, para entender el contexto histórico, donde se enmarcan la lucha anti-minera de los movimientos socioambientales: Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo.

Estos precedentes históricos de la minería vinculados a la erosión de la movilización social plantean parte del reto analítico del trabajo. Por lo tanto, un análisis sociohistórico de Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo parte esencial de la reflexión de los resultados de sus luchas respectivamente. Es evidente, que un análisis desde esta perspectiva, resultará en un ejercicio analítico limitado; por tanto, en las líneas siguientes se tratará de ampliar la propuesta analítica del trabajo.

UNA RUTA ANALÍTICA INTEGRADORA: EL CAPITAL SOCIAL MILITANTE

¿Qué hay en los movimientos sociales, y socioambientales específicamente, que provoca una lectura de complejidad histórica y estructural, pero, conjuntamente, biográfica-individual? ¿Se puede pensar la existencia de un puente entre lo macro y lo micro como vía explicativa sobre las acciones colectivas contenciosas y los movimientos sociales? El propósito de las preguntas es marcar las dimensiones analíticas de la investigación. Son preguntas con las que se interrogan y problematizan teóricamente el reciente ciclo político de luchas socioambientales en Nicaragua.

Se considera como punto de partida que “los movimientos sociales se componen de individuos e interacciones” (Jasper, 2012: 2). Los movimientos sociales circulan entonces desde aspectos estructurales e histórico hasta individuales, tales como la militancia o las emociones. Este posicionamiento teórico permite reconstruir bajo qué condiciones, externas o internas, se propició la aparición de los movimientos socioambientales; así como también sus luchas y reivindicaciones.

Una reflexión como la planteada en el párrafo de arriba, conlleva a expandir una definición conceptual de qué son los movimientos sociales. Se entendió como movimiento social la “red de interacciones informales entre una pluralidad de individuos, grupos y/o organizaciones, comprometidos en un conflicto político y cultural, y sobre la

base de una identidad colectiva compartida” (Diani, 2015: 10). Hay que agregar, además, que aspectos como las oportunidades políticas, estructuras de movilización y los repertorios de contienda (McAdam, Tarrow y Tilly: 2005) posibilita trazar la ruta sociohistórica de las acciones colectivas de los movimientos socioambientales que son parte de la investigación.

Se puede empezar a estudiar la interacción contenciosa, de Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo, contra la alianza empresa transnacional minera B2Gold-fuerzas gubernamentales locales. Parte del proceso de movilización se concentra en este espectro histórico y estructural. Pero, es importante, analizar otros elementos que intervienen en la participación de los individuos y su compromiso en torno a temas conflictivos, como la disputa por el territorio y el control de los recursos naturales.

Para repensar la estructura de movilización organizativa-participativa de base se toma en consideración lo biográfico e individual que conforman el universo de la militancia tanto de Guardianes de Yaoska como Salvemos Santo Domingo. La invitación, precisamente, es realizar un análisis de la relación entre los militantes y el aparato organizativo de estos movimientos socioambientales.

La propuesta analítica del capital social militante en esta investigación es conformada de diferentes conceptos de la sociología de la militancia. Sobre todo, el valor analítico de la articulación de conceptos como militancia, trayectoria, carrera militante, retribuciones de la militancia, que sustentan el conjunto de proposiciones que configuran el marco analítico del trabajo.

Como punto de partida del itinerario analítico, hablar de capital social militante implica considerar la experiencia militante. De forma más específica, se hace referencia a entender que los individuos se adhieren y se comprometen, porque tienen disposiciones objetivadas en experiencias de inversión pasadas (Fillieule, 2015). Por ejemplo, la participación de algún líder o miembro del movimiento social en otra estructura organizativa puede precisar un mayor compromiso o expansión de repertorios de acción. Por eso, resulta importante analizar la genealogía de participación de los militantes; sobre todo, las de sus líderes.

Tomar en cuenta las trayectorias de los líderes o lideresas de los movimientos sociales, hace factible analizar la relación entre agencia y estructura vinculada a los movimientos sociales. A través de ellos o ellas, se movilizan recursos, crean y reconocen oportunidades, se planifican las estrategias y tácticas, se forman las demandas primordiales; así como los resultados esperados (Morris y Staggenborg, 2004).

Otro elemento importante del capital social militante es la retribución de la militancia. En esta línea, interesa destacar que la inversión y satisfacción de los militantes de Guardianes de Yaoska o Salvemos Santo Domingo es un factor explicativo de la posibilidad de capitalizar sus respectivas luchas. Partir de este argumento, conlleva afirmar que “el tema de las retribuciones de la militancia (...) esclarece la cuestión de la adhesión de los militantes, su implicación en las actividades internas, sus disposiciones para asumir ‘riesgos’ o soportar los ‘costes’, así como sus actitudes en relación con la organización y su dirección” (Gaxie, 2015: 149).

En este sentido, se debe hacer una lectura de cómo las emociones han conjeturado las prácticas militantes –las acciones colectivas– por medio de los compromisos afectivos y morales. Se debe recordar que “las emociones son una parte medular de la acción y las decisiones” (Jasper, 2012: 61). Sí no, veamos que los sentimientos de identidad facilitan la vinculación de las personas a las acciones colectivas de los movimientos sociales (Della Porta, 2006).

Para profundizar en la propuesta analítica de capital social militante, se considera el concepto capital estratégico. “El capital estratégico de una comunidad se compone de elementos ligados a la experiencia” (Almeida, 2016: 55). Es esa experiencia devenida de la memoria histórica de participación, individual y colectiva, en infraestructuras comunitarias o estatales determinadas (Ganz, 2009). El capital estratégico proporciona a los movimientos sociales, desde las luchas del pasado, un marco de estructuración a las movilizaciones del presente.

Aquí se podría tratar de dialogar el concepto de capital estratégico con los conceptos de poder colectivo y poder asociativo de Moisés Arce (2016). Para estos últimos conceptos, existe una relación de un desarrollo de las movilizaciones con su prolongación en el tiempo, a partir del tejido comunitario y de la habilidad para construir coaliciones, que tengan como fin un equilibrio de correlaciones de fuerzas favorable al movimiento.

Para recapitular, la articulación teórica de lo estructural e individual, macro y micro, se enmarca bajo la categoría explicativa del capital social militante. Este tipo de análisis se propone para entender de forma específica los motores de respuesta ante la minería. Por consiguiente, aquí se apuesta por una comprensión relacional de las movilizaciones contra las actividades mineras circunscrita en Matagalpa y Chontales. En un sentido analítico, es capturar cómo confluyen, o no, condiciones de largo y corto alcance, las cuales posibilitan capitalizar la disputa dirigida por los movimientos sociales por el territorio. Es en

este marco, que se analiza los resultados alcanzados por Guardianes de Yaoska contra las operaciones mineras en Rancho Grande; en contraposición, del estancamiento de Salvemos Santo Domingo como fuerza del cambio.

En este caso, una vez hecho una suficiente aclaración del itinerario analítico en el sentido expuesto arriba, es necesario pasar a la estrategia metodológica de este trabajo. Para otorgar la visibilidad necesaria del hilo conductor que analiza las movilizaciones de Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo.

LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA: UNA ATENCIÓN A LOS RESULTADOS COMPARADOS

Para el caso que nos ocupa, la utilidad del enfoque cualitativo se enmarca para privilegiar profundidad y familiaridad con Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo. Se trata de reflexionar para qué se movilizan en Rancho Grande o Santo Domingo; así como también, de entender cómo se movilizan y por qué lo hacen de esa forma en particular.

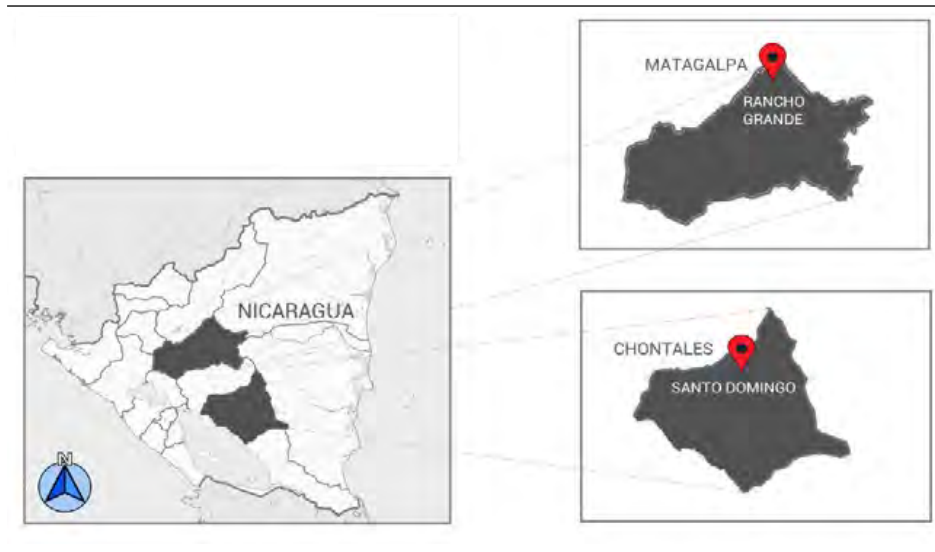
La reflexión metodológica tiende a centrarse y a privilegiar el método comparativo, y se apoya del método sociohistórico en el sentido analítico de profundizar la evolución de por qué estos movimientos abrazaron ciertas argumentaciones movilizatorias o liderazgos, como también el uso de capitales (cognitivo, trayectorias militantes o económico) en su lucha contenciosa contra la alianza empresa transnacional B2Gold-fuerzas gubernamentales locales, el cual éste último se materializa a través de distintas instituciones locales –Alcaldías, por ejemplo–.

Ahora bien, es necesario considerar el por qué se utiliza el análisis comparativo en este trabajo. El saber comparado da clave para comprender, explicar e interpretar fenómenos en cuestión (Ragin, 1987); como es el caso de las movilizaciones sociales contra la minería. Sobre todo, en el sentido de que la vía comparada nos permite “comprensión en profundidad de procesos históricos y motivaciones individuales” (Della Porta, 2013: 216). Lo dicho hasta este momento, hace preguntar, mirando a Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo, y parafraseando a Sartori (1994), si estos movimientos son comparables, ¿en qué aspecto lo son?

Comparar implica confrontar y diferenciar, para explicar los procesos políticos y sociales analizados. Para comenzar, en el caso concreto que nos ocupa, en la vía comparada entre Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo, se encuentra grados de similitudes en tres escalas, entre ambos.

La primera escala de similitud, entre Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo es en el marco institucional y cultural que comparten; donde al final prevalece una tensión socioestatal específica con fuerzas gubernamentales locales. En la segunda escala, podemos subrayar el hecho de la proximidad geográfica entre ambos movimientos; precisamente, Rancho Grande, Matagalpa y Santo Domingo, Chontales se encuentran en la zona central del país (ver gráfica 1). Por último, los dos movimientos sociales analizados tienen como adversario en común: la alianza B2Gold-fuerzas gubernamentales locales.

Gráfico 1. Ubicación de los territorios en disputa



Fuente: elaboración propia.

Queda por establecer las diferencias entre Guardianes de Yaoska y Salvemos Santos Domingo. Son dos escalas de diferencias principalmente que divide a ambos movimientos. Como primera escala, podemos mencionar el elemento sociohistórico de que Chontales, territorio de Salvemos Santo Domingo, las actividades mineras es un elemento histórico en Chontales. Por otra parte, en Matagalpa, territorio de Guardianes de Yaoska, la dinámica minera no es parte de su historia de larga data y reciente como actividad económica; ni como explotación a gran escala (cielo abierto) ni como explotación a baja escala (artesanal).

La siguiente variable de diferenciación, entre Salvemos Santo Domingo y Guardianes de Yaoska, es la base que constituye el núcleo duro del trabajo. Por un lado, Guardianes de Yaoska influye y *capitaliza* su demanda de detener las actividades mineras en Rancho Grande, Matagalpa. Por el otro lado, Salvemos Santo Domingo se encuentra ante un riesgo de estancamiento como fuerza de cambio.

Excurso

Principales características de los territorios en disputa

El municipio de Rancho Grande pertenece al departamento de Matagalpa (Nicaragua). Este municipio fue fundado el 18 de agosto de 1989. El clima que predomina es el subtropical húmedo, mientras tanto, su relieve es quebrado, con presencia de valles, serranías y elevaciones montañosas. La población estimada es de 49, 730 habitantes (Centro Humboldt, 2015), donde apenas solo el 8% de esta población es urbana.

En sí, este Municipio se constituye por treinta y ocho comunidades. La religión que predomina es la católica, aunque la presencia evangélica es notable en todas las comunidades del Municipio. Históricamente, las principales actividades económicas han sido ligadas a la producción agropecuaria, tales como el cultivo del café o el cacao.

El municipio de Santo Domingo es parte del departamento de Chontales (Nicaragua). Santo Domingo fue fundado el 17 de marzo de 1913. Un clima de sabana tropical y un relieve accidentado de montañas, colinas, cerros, lomas y ríos es una caracterización casi exacta del panorama de este municipio de Santo Domingo. Este Municipio cuenta con aproximadamente 16, 937 habitantes, donde la mayor parte es de la zona rural (63%). Además, este Municipio se conforma por 14 barrios y 18 comunidades.

La religión católica y evangélica son las que predominan en Santo Domingo, pero, sobre todo, la católica es la que tiene mayor presencia en las comunidades del municipio. Las principales actividades económicas han sido a lo largo del tiempo, la ganadería y la minería –artesanal e industrial– (Pérez, 2015).

Fuente: elaboración propia

A efecto de este trabajo, se procede para la recolección de los datos tres técnicas: (1) entrevistas a profundidad a líderes; (2) análisis documental; y (3) observación participante. En conjunto, y de forma combinada, esta ruta de trabajo, que se le conoce como triangulación, permite analizar las lógicas internas –y externas– de los movimientos sociales (Blee y Taylor, 2002). Utilizar estas técnicas de recolección de datos son para comprender la geometría de los movimientos socioambientales, Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo; así como la genealogía y continuidad de su lucha contra las actividades mineras en sus comunidades. De este procedimiento

metodológico, se puede concluir que un valor analítico añadido es entender el capital social militante de ambos movimientos; es decir, sus visiones, identidades, maneras de hacer política, emociones y sus argumentaciones movilizatoria.

De este modo, se procede a presentar los resultados encontrados. Dicho de otro modo, explicar el 'movimiento de los movimientos' (García Linera, 2004) tanto de Guardianes de Yaoska como de Salvemos Santo Domingo. Por consiguiente, se expone de manera ordenada *la naturaleza y el contexto en disputa*; después se reflexiona sobre *las ideas que circulan dentro y fuera de los movimientos sociales*; seguido de analizar *la contienda política y su carácter de confrontación con las autoridades*. Por último, se presta atención *a las coaliciones, a aquel tejido comunitario que es parte esencial del entorno de los movimientos analizados*.

NATURALEZA Y CONTEXTO DE LOS TERRITORIOS EN DISPUTA

La cuestión histórica y estructural conforma un papel clave, y transversal, en la narrativa analítica que trata de explicar la contienda política del movimiento Guardianes de Yaoska y del movimiento Salvemos Santo Domingo. Por un lado, se hace un esfuerzo analítico de historizar la minería con mayor puntualidad en los territorios estudiados. Por esa razón, se quiere comenzar con el referido a la minería, como dinámica y hecho histórico, el cual ha resultado en la conformación sociológica de los territorios y sus poblaciones respectivamente. Después, siguiendo con la perspectiva sociohistórica, se reflexiona sobre los procesos de organización comunitario-estatales presentes tanto en Rancho Grande como Santo Domingo. Se concluirá centrándose en la combinación de la *historización* de: la condicionante histórica de la minería en ambos territorios; y, de los procesos de organización sedimentados a lo largo del tiempo.

LA OPCIÓN DE LA MINERÍA DE FRENTE A LA HISTORIA

Una de las piezas centrales del análisis de los movimientos Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo es historizar su entorno comunitario y territorial. Es así como, se encuentra definiciones de nociones de desarrollo y composición geográfica que se oponen entre los territorios de Rancho Grande y Santo Domingo. De ello, que se puede revelar que la minería es más real, en términos históricos, políticos y económicos, en un territorio sobre el otro; lo que conlleva, finalmente, a un peso mayor de las actividades mineras.

La historia de Santo Domingo, Chontales detalla la capacidad de configuración de la minería sobre los territorios. Un ejemplo

claro se encuentra en la denominación atribuida a Santo Domingo, territorio que se le conoce como ‘pueblo minero’. Una atribución que deviene de los motivos de su fundación. El pueblo de Santo Domingo fue fundado “al descubrirse vetas de oro en la localidad” (Peñalba y Incer, 1970).¹ Así pues, esta genealogía de la minería en Chontales, y de Santo Domingo en especial, demuestra cómo se definió una geografía concreta para la explotación de los recursos naturales y mineros.²

En el caso de Rancho Grande, Matagalpa pareciera una historia distinta. La minería no es un eje articulador del territorio *matagalpino*. Es hasta finales del siglo XIX que comienza a mirarse hacia Matagalpa como fuente de recursos minerales. Así se puede encontrar en las crónicas de viajes del estadounidense George Bowly. En esta línea Bowly (2010), ubica la ‘fiebre de oro’, en el territorio de Matagalpa, alrededor 1855 en adelante.³

Ahora bien. Por múltiples consecuencias, la minería nunca penetró y reconfiguró a Matagalpa. Por parte por cuestiones económicas, y, también, por la misma naturaleza de sus yacimientos.

Así, la diferencia histórica de la minería entre los territorios analizados, se encuentra ejemplificada de mejor manera en el trabajo de Matamoros (1973). Este autor indica lo siguiente:

La producción de minerales en Nicaragua [...] provenía principalmente de las minas localizadas en La Libertad y Santo Domingo en el departamento de Chontales y en mucho menor grado las situadas en los Departamentos de Nueva Segovia y Matagalpa. Los yacimientos de Dipilto y Macuelizo en Nueva Segovia y el de San Ramón en Matagalpa [...] no era[n] económicamente viable por ser las vetas poco profundas (Matamoros, 1973: 215).

1 De hecho, en el territorio de Chontales, donde se ubica Santo Domingo, se encuentran evidencias empíricas que señalan la explotación de recursos mineros desde el siglo XVI. Pero, lo más importante, es que, desde el inicio de las operaciones mineras en Chontales, se ha erosionado resistencias de los chontaleños contra estas (Vega Bolaños, 2013). Lo que queremos subrayar, sobre todo, es el hecho de que Chontales no es solamente una geografía minera, sino también de resistencia.

2 En efecto, prácticamente desde la existencia política y administrativa de Santo Domingo, este territorio se ha encontrado bajo la condición de concentración y *extranjerización*. Veamos un ejemplo. Desde el siglo XIX, prácticamente a modo de colonización, la presencia de mineros alemanes en Chontales (von Houwald, 1975) demuestra de qué modo se fue marcando un proceso de extranjerización.

3 Es en otra crónica de viajes, el del extranjero Berthold Seemanen, que se localiza, en este mismo período, a Matagalpa como centro de interés por su naturaleza de los yacimientos (Matamoros, 1973).

Desde una perspectiva puramente analítica, es visible que el peso histórico de la minería como modo de producción sopesa más sobre el territorio de Chontales, y por extensión Santo Domingo; en cambio, a los resultantes pocos efectivos de establecimiento de la minería en el territorio de Matagalpa, y particularmente, en Rancho Grande.⁴

Considerar este precedente histórico, resulta útil para identificar aquellos elementos de larga data que pueden ser factores explicativos de la constitución y continuidad de la contienda (representaciones o prácticas históricas) de Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo.

INERCIA Y MOVIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EN RANCHO GRANDE Y SANTO DOMINGO

El valor analítico de analizar lo estructural es para proponer pistas explicativas sobre aquellos elementos estructurales que se vincularon –y determinaron–, ya sea, explícita o tácitamente, en la contienda política, tanto de Guardianes de Yaoska como de Salvemos Santo Domingo. Así pues, se verá que el contexto donde se desarrollan ambos movimientos son muy particulares y nada generales.

A pesar de mucha coincidencia de recursos locales entre Matagalpa y Chontales, Rancho Grande-Santo Domingo, hay diferencias importantes lo cual es indicativo de que dentro de ambos territorios caben una red y tejido comunitario distinto.

Justamente, en materia de infraestructura estatal se aprecia una distinción entre ambos territorios. Las Alcaldías de Matagalpa presentan mayor musculatura económica y política que las Alcaldías de Chontales. Este hecho en particular se observa con la Alcaldía de Rancho Grande. Veamos, por ejemplo, que es la única municipalidad que tiene una hoja de ruta en la actualidad de su estrategia de desarrollo como Municipio (Alcaldía de Rancho Grande, 2013).

Con respecto a la infraestructura comunitaria encontramos también diferencias de Rancho Grande en comparación con Santo Domingo. El primero presenta un tejido comunitario con un carácter más articulador. Un ejemplo concreto, lo demostró el conjunto de organizaciones no gubernamentales que acompaña la contienda de Guardianes de Yaoska contra la alianza B2Gold-fuerzas

4 La no formación de la minería como ‘oportunidad’ de desarrollo en Matagalpa, hizo que este territorio se focalizará en otras actividades económicas, como la agricultura y ganadería; de hecho, Matagalpa es mejor conocida como un lugar de cultivo de café; y, en el caso concreto de Rancho Grande, como un lugar de producción de cacao.

gubernamentales locales.⁵ Las organizaciones sociales que laburan de forma histórica en el territorio *ranchograndeño* intervinieron para la reconfigurar la correlación de fuerza, buscando un escenario más favorable a Guardianes de Yaoska.

En cambio, en Santo Domingo las redes locales son débiles y con muchos contrapesos sociales. La misma organización de los actores afectados por la minería no comparten un frente en común. Se hace referencia a que la lucha contra la minería en Santo Domingo se encuentra hiper-representada. Pérez-Soza describe esta situación de organización de los afectados a partir de señalar que estaban “organizados con varios nombres: Sector La Cuatro, Lavadores del Barrio Pancasán 1, Lavadores del Barrio Pancasán 2, Lavadores del Barrio Carlos Fonseca, El Cafetal” (2013: párr.14); o, el mismo movimiento Centenario escenifica más de lo mismo.

Otro elemento importante que juega en contra de los *santodomingueños* son los contrapesos sociales. La historia de la minería en Chontales, en especial, en Santo Domingo, presenta a actores tradicionales que tienen como práctica extractiva la minería. Se hace referencia aquí a los güiriseros –mineros artesanales–. Son estos actores que impiden la formación de un frente común entre todos los *santodomingueños*.

Se puede observar el capital estratégico (Almeida, 2016) con el que cuenta Guardianes de Yaoska revela las estructuras de oportunidades políticas (Tilly, 2007) que concretan un entorno comunitario y estructural ventajoso para Guardianes. Salvemos Santo Domingo, en cambio, tiene un entramado social que cristaliza una debilidad de cohesión en su lucha sobre las operaciones mineras en Santo Domingo.

LAS IDEAS DENTRO DEL MOVIMIENTO

Es necesario detenerse a reflexionar sobre las ideas que circulan dentro y fuera de los movimientos sociales. En el caso que nos ocupa, dicha reflexión permite subrayar qué elementos constituyen los argumentos movilizatorios que articulan Guardianes de Yaoska y Santo Domingo, cada uno en sus respectivas movilizaciones.

Los significados de participación en los dos movimientos socioambientales son de diversas índoles, desde un compromiso por la naturaleza hasta un sentimiento por la nación. Son muchas las

5 Al inicio, las organizaciones que acompañaron a Guardianes de Yaoska fueron aquellas que han trabajado a lo largo del tiempo en materia de una agricultura sostenible y con los actores políticos tradicionales, como los campesinos y mujeres.

lecturas e improntas dadas por los militantes de Guardianes de Yaoska a su lucha en Rancho Grande. De igual forma, las manifestaciones de los militantes de Salvemos Santo Domingo demuestra una composición de responsabilidades en su contienda contenciosa contra la alianza de la empresa minera transnacional B2Gold y fuerzas gubernamentales locales.

Hasta ahora, hemos visto puntos diferenciados entre ambos movimientos, pero, cuando se trata de la lucha contra su adversario en común; la distancia geográfica se reduce; los discursos confluyen; las ideas circulan; convergen sensibilidades y tendencias ideológicas comunes. Pareciera que presenciamos un tronco común. Un punto de unión, de respuesta contra la minería, que revela, en buena medida, los motores ideológicos de las movilizaciones de Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo.

Así, por ejemplo, la noción de desarrollo ligado a la minería es rechazada en coro, desde ambas formaciones sociales. En palabras de uno de los líderes de Salvemos Santo Domingo, se encuentra el rechazo de la idea de la minería igual a desarrollo:

Quiero Santo Domingo. Quiero que mis hijos, mis nietos sigan gozando del clima; además de eso miró que los mitos y el resto que ofrece las empresas mineras solo te dejan devastaciones y no desarrollo (Marvin Borge, comunicación personal, 28 de marzo del 2017).

La minería y sus resultados socioambientales desencadenaron el sentido político de identificarse como fuerza de cambio; es decir, como movimientos sociales. En esta línea, el líder de Guardianes de Yaoska lo ilustra a la perfección:

Movimiento social somos nosotros. Nosotros somos un movimiento social que nacimos para proteger a Rancho Grande, para proteger nuestro medioambiente, para que se nos escuche, porque aquí en Rancho Grande, últimamente no tenemos una persona dentro del gobierno o la alcaldía que esté pendiente de lo que está pasando en las comunidades (Carlos Siles, citado en Sánchez, 2016).

Otra forma de hacer política se concibe de la palabra del líder de Guardianes, la cual no cabe duda que se comparte desde las trincheras discursivas y emotivas de Salvemos. Vale la pena señalar cómo la disputa de lo territorial emerge. Sobre todo, la pugna por el territorio es basado en la necesidad de tener un futuro. En esta línea, una lidereza de Salvemos manifiesta las siguientes palabras:

Esto nació como una necesidad de defender el patrimonio. Yo soy madre de dos niñas, y es el patrimonio de mis niñas. Es mi pueblo. Yo quiero que ellas conozcas y vivan en mi pueblo como yo he vivido. Me emociona mucho a veces hablar de esto, porque netamente lo que tiene en una lucha es el amor a tú pueblo (Walkiria Marín, comunicación personal, 28 de marzo del 2017).

De esta manera, claramente Walkiria enseña cómo las emociones son una parte medular (Jasper, 2012) de su decisión de ser parte de Salvemos Santo Domingo. Dicho de otro modo, se materializa lo que sostiene Della Porta (2006), en torno a la idea de que los sentimientos de identidad permiten una mayor vinculación con el movimiento.

LA CONTIENDA POLÍTICA: EL CARÁCTER DE CONFRONTACIÓN CON LAS AUTORIDADES

Se miró la estrecha relación en el ‘mundos de las ideas’ entre los líderes de Guardianes y los líderes de Salvemos. Conviene dimensionar analíticamente si en la práctica se mantiene este tipo relación; o, todo lo contrario, se distancian en su forma *hacer* política.

Las acciones colectivas de estos movimientos socioambientales convergen en un cierto punto medio. La protesta social, es la herramienta de movilización por excelencia; a la vez, es ese punto medio de acción colectiva adoptada por ambos movimientos en su dinámica de contienda contra el tándem conformado por el acuerdo establecido entre la empresa minera y fuerzas gubernamentales locales. Sobre todo, las protestas sociales son condicionadas por el rechazo a las políticas municipales y nacionales. En este sentido, el líder de Guardianes de Yaoska, Carlos Siles, señala que:

Uno de los motivos de la lucha es que no se ha hecho lo correcto; han hecho las cosas de manera ilegal violando las leyes. Hay desconocimiento porque la ley habla de la consulta; la ley habla lo que es el impacto ambiental y nosotros no lo conocemos (Carlos Siles, citado en Centro Humboldt Oficial, 2015: 6: 20-6: 42).⁶

6 Siles hace mención de la Ley No. 217 (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales). Véase en <<http://www.fao.org/forestry/12986-0fa4d65be-6f7ff94fa7781bd750bed521.pdf>>.

El principal malestar objetivo de los movimientos socioambientales ha sido precisamente las concesiones inconsultas y no vinculantes del Gobierno con los territorios y sus comunidades. Así, uno de los motores de movilización contra la minería es su rechazo por ser también un proceso nada democrático.

Otro repertorio que se combina con el anterior es la denuncia pública. Así, ambos movimientos socioambientales materializan una serie de argumentaciones públicas y jurídicas, donde se reclama los derechos locales, territoriales y humanos. En general, muchas de estas denuncias son dirigidas a la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) y al Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (CENIDH).

Es un repertorio menos ensayado, el que produce un giro de resultados. Se hace referencia al *boicot escolar* (Sánchez, 2016), hecho de forma articulada por Guardianes de Yaoska en Rancho Grande. Este repertorio significó una manifestación de contra-poder sobre las instituciones educativas del Estado, en todo el Municipio de Rancho Grande. Para ilustrar el alcance de este repertorio, el líder de Guardianes de Yaoska lo ejemplifica de forma concreta y con detalle en este relato:

Hay comunidades en las que pasaron tres meses cerradas las escuelas, un 90 por ciento del municipio cerró sus escuelas, porque no llegaban los niños. Los padres no los mandaban por la amenaza. Estamos claros de que la empresa es alguien con dinero y a un niño fácilmente te lo engañan. Ellos llegaron a una escuela a hacer la capacitación, entonces a los niños les decían: “un refrigerio” y les comenzaban a preguntar “hijito, ¿quién es tú papá? ¿quién es tú mamá? ¿cuántos viven en tú casa?”. Entonces después llegaban allá. En la comunidad toda esta gente está con nosotros. Entonces de ahí surgió el paro escolar y fue algo exitoso, porque con ese paro tuvo que venir el Ministro de Educación (Carlos Siles, citado en Sánchez, 2016: 116)

Es importante subrayar el hecho de que un alto funcionario del Gobierno asistió a Rancho Grande. De tal forma, que la movilización social de Guardianes de Yaoska sobrepasó lo local, para tener una resonancia nacional.

El resultado de Guardianes de Yaoska, de recibir a representantes del Gobierno, a través del repertorio específico del boicot escolar, no es nada compartido por Salvemos Santo Domingo. En efecto, una de sus lideresas lo relata, a modo de indignación con el Gobierno, por no atender la lucha socioambiental en Santo Domingo. Dice:

Hemos sentido indiferencia. Antes esta problemática el Gobierno no se ha pronunciado. No hemos tenido una visita de representante que nos garantice que van a salvaguardar nuestros derechos, nuestra integridad, ha habido momentos de confrontación, son confrontaciones pacíficas, denuncias en los medios, en la CPDH, mediante el CENIDH, hemos buscado la manera de hacer eco. No hemos tenido resultados (Walkiria Marín, comunicación personal, 28 de marzo del 2017)

En definitiva, la confrontación directa con los asuntos estratégicos del Gobierno Municipal, como impedir el tránsito vehicular en las principales carreteras o detener temporalmente el funcionamiento de las instituciones públicas, involucra sensibles diferencias para la contienda. Se puede observar en este punto cómo un repertorio poco ensayado, y nada esperado, tuvo mayor eco y resultados.

A esto le agregaremos como elemento explicativo aquellas estructuras de oportunidades (Tarrow 1997), en particular, las alianzas. Se trata pues, de sumar analíticamente el conjunto de condiciones que influyeron en el conflicto manifiesto de Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo; y, sobre todo, en el eco de resultados.

LAS COALICIONES, UN BALANCEO DE POSICIONES

La ruta analítica de esta parte del trabajo, se concentra en expandir el enfoque dado al tejido comunitario en el primer apartado. Se sigue la línea de cómo visibilizar ese poder colectivo y poder asociativo (Arce, 2016) que se manifestó, o no, en Rancho Grande y Santo Domingo. Es analizar cómo se aprovechó la experiencia estratégica-comunitarias (Almeida, 2016) de los *ranchograndeños* y *santodomingueños*. Este ejercicio analítico se centra en dos elementos relacionado a la infraestructura de la comunidad: (1) las organizaciones no gubernamentales; y (2) las Iglesias católicas y evangélicas. Lo que se busca es entender cómo la disponibilidad de estos aliados.

LAS ONG: REDES DE CONFIANZA Y LANZAMIENTO SOCIAL

La experiencia de las organizaciones no gubernamentales, en términos organizativos y de movilización, influyen en el accionar de los movimientos socioambientales; primero concientizando, y, después, abriendo la oportunidad política para que éstos transiten del sentimiento de indignación a la articulación de una base social, que favorezca la formación de movimientos sociales fuertes.

Por tanto, las redes son importantes. Así lo demuestra el caso de Guardianes de Yaoska. Este movimiento socioambiental se vio

reforzado tras la formación del Grupo Estratégico para Matagalpa (GEM).⁷ El GEM, desde sus inicios apoyará de forma intelectual y social la contienda de Guardianes de Yaoska contra la minería en Rancho Grande. Además, esta coalición de organizaciones sociales, que simpatiza con la lucha socioambiental de Guardianes, refleja el poder colectivo (Arce, 2016) que tiene la comunidad ranchograndeña para la formación de una organización de mayor alcance territorial.

En esa misma línea, uno de los fundadores de Guardianes de Yaoska, Ernesto Montenegro, expone cómo una de las organizaciones del GEM apoyó la organización y movilización de las comunidades ranchograndeñas; es decir, de Guardianes. Dice lo siguiente:

Algo que nos ayudó mucho fue la buena información de ADDAC, que tiene aquí organizadas 38 comunidades. Tal vez, nosotros no habíamos nacido como comisión [¿movimiento?] pero ADDAC ya le estaba informando a la gente lo malo que era la mina (Ernesto Montenegro, citado en Sánchez, 2016: 105).

De forma clara, la coalición entre Guardianes y ADDAC introduce canales de comunicación entre las diferentes comarcas que compone a la comunidad ranchograndeña; lo que probablemente permite una mayor articulación y la erosión de una “identidad colectiva compartida” (Diani, 2015: 10) en todo el territorio de Rancho Grande. Una observación a agregar, es que esta situación en particular, demuestra que la pre-existencia de organizaciones con fuertes vínculos por el territorio (Arce, 2016) influye en la evolución y resultados de la contienda política.

Por su parte, al adentrarse en Santo Domingo, Chontales la situación cambia. Las redes sociales en este territorio son débiles. La coordinación de las dieciocho comarcas de la comunidad de Santo Domingo es una tarea compleja aún para el movimiento. A diferencia de Rancho Grande, donde las organizaciones de las comarcas son articuladas, en parte, por algunas ONGs, en Santo Domingo ese apoyo táctico no se presenta. Prácticamente, solo una organización social se adentra como aliado visible en la lucha socioambiental en Santo Domingo. Un aliado que no es tan local e histórico en el territorio, cabe señalar.

7 El Grupo Estratégico para Matagalpa (GEM) está conformado por diversas organizaciones sociales. Dichas organizaciones son: La Red de Mujeres de Matagalpa, Asociación para el Desarrollo y la Diversificación Agrícola Comunal (ADDAC), Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario (ADIC), Movimiento Comunal de Matagalpa, CIBACTA, Radio Voz y el CENIDH- Sede Matagalpa y Centro Humboldt.

Ha sido un esfuerzo nuestro, propio. Centro Humboldt agradeciéndole muchísimo que ellos nos han dado acompañamiento; nos han brindado asesoría en el momento que hemos necesitado asesoría legal, asesoría de todo tipo. Un acompañamiento que nosotros agradecemos muchos, pero, hasta el momento es la única entidad que está a favor nuestros (Walkiria Marín, comunicación personal, 28 de marzo del 2017).

Las alianzas no es una oportunidad política para Salvemos Santo Domingo. La lideresa Marín, de Salvemos, deja en evidencia una interpretación, que probablemente se vincule con ideas de los demás líderes de Salvemos Santo Domingo, acerca un entorno comunitario no tan favorable. Además, la opinión de Marín cristaliza la idea de un bajo alcance de Salvemos en su territorio; y, de una manera, una representación de una marcada división entre el movimiento y la población santodomingueña. Así, ni poder colectivo, ni poder asociativo; y también, ni la disponibilidad de aliados locales e influyentes; por el momento.

Vale la pena mencionar que, a futuro, el entorno comunitario de Santo Domingo puede drásticamente virar a una situación de oportunidades para el movimiento socioambiental Salvemos. Marvin Borge, líder de Salvemos Santo Domingo, argumenta que el asunto de los aliados es complicado por el momento; pero, al mirar al futuro, sostiene la posibilidad del surgimiento de antiguos actores que acompañen la lucha socioambiental de Salvemos. Así, Borge sostiene que el aliado está en:

El campo. Porque el campo está recibiendo demasiado prejuicio y no beneficio. Por ejemplo, te voy a decir, tenemos productores que ya sus fincas ya no valen un peso; porque vino la empresa explotó en la parte alta y ya sus fincas ya no le está llegando su vital líquido. Esas fincas ya no van a servir para la producción ganadera (Marvin Borge, comunicación personal, 28 de marzo del 2017).

Con mucha probabilidad, la entrada del campesino en el conflicto minero de Santo Domingo cambiará las correlaciones de fuerzas, que, de un modo, se convierte, parte resultado y parte causa, en el estancamiento de Salvemos como fuerza de cambio.

Por decirlo con muy pocas palabras, las organizaciones no gubernamentales son actores y plataformas, que determinaron la ruta de organización y movilización de Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo; eso sí, en uno más que en el otro. Se puede argüir, por lo tanto, que determinadas intervenciones y

coaliciones desde la relación entre las ONG y los movimientos influyen en la forma de hacer política. Sin embargo, no es solamente las ONGs el único aliado determinante. De hecho, al menos en este trabajo se encuentra a otro actor con un papel similar, o, de mayor peso: la Iglesia Católica.

LA EXPRESIÓN RELIGIOSA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIOAMBIENTALES

En la lógica de formación del movimiento socioambiental, Guardianes de Yaoska, el cariz religioso permea el sentido político de la misma; desde sus repertorios de prácticas organizativas hasta sus argumentos por el cual movilizan y se conectan con la población ranchograndeña. Por ello, a juicio de Sánchez (2016), la opción ecológica de la Iglesia se materializa como la raíz y fortaleza de Guardianes.

En este mismo sentido, es un joven líder de Guardianes que concreta estas ideas la siguiente expresión:

La Iglesia fue la principal aliada. Por medio de la Diócesis, el Obispo y las ONG, ellas fueron las principales en ayudarnos a nosotros a organizar para poder actuar nosotros. Porque la verdad no sabíamos por dónde empezar (Jaure Mendoza, comunicación personal, 28 de marzo del 2017).

Detrás de este planteamiento de Jaure, se remite a un liderazgo de la Iglesia vinculante a la movilización de Guardianes. Resulta pertinente recordar, siguiendo razonamiento de Morris y Staggenborg (2004), que el liderazgo se traduce en los movimientos sociales como eje movilizador y articulador. Precisamente, el liderazgo de la Iglesia Católica, de la mano de su líder Monseñor Rolando Alvares, reproduce un marco de acción política fundamentalmente orientado a fortalecer la agencia y organización de Guardianes.

A modo de ejemplo, la Iglesia como eje articulador se esclarece en la opinión de una lideresa de Guardianes de Yaoska, Juana Loáisiga. Ella afirmaba que: “por medio de la Iglesia, nosotros nos avisábamos que esto va hacer, que esto puede ser allá y así nosotros nos organizábamos” (Juana Loáisiga, comunicación personal, 28 de marzo del 2017).

En el caso de Santo Domingo, se destaca una distancia de la Iglesia con las movilizaciones contra la minería en este territorio. Así, como contrapunto, en Santo Domingo el protagonismo de la Iglesia es ambiguo, y, finalmente, poco influyente. Por ello, que en las movilizaciones del movimiento socioambiental, Salvemos Santo Domingo, en torno a la dupla B2Gold-fuerzas gubernamentales locales, algún liderazgo eclesial queda marginado.

El padre que llegó a Santo Domingo dice que no lleva ni voz ni voto; ni puede hablar ni puede decidir. Y, si nos vamos a toditas las iglesias (apostólicas, romanas, evangélicas) están gozando de lindos edificios, mediante B2Gold (Marvin Borge, comunicación personal, 28 de marzo del 2017).

Así mismo, uno de los líderes de Salvemos, Bayardo García, sostiene que, en vez de encontrar apoyo religioso, lo que se encontró fue una Iglesia (de Santo Domingo) enriquecida y con nuevo techo, regalado por la B2Gold (Bayardo García, comunicación personal, 28 de marzo del 2017).

Para Gramsci (1985) el catolicismo no es un algo unificado, sino hay catolicismo popular o catolicismo burgués, entre otros. Utilizaremos el caso de Rancho Grande para ilustrarlo como ese catolicismo popular, que, finalmente, sostuvo una alianza estratégica con el movimiento Guardianes. En cambio, el caso de Santo Domingo escenifica al catolicismo escindido; en particular, es un catolicismo burgués, distanciado de las necesidades de su población. Dicho de otro modo, la posición de la Iglesia de Matagalpa es más beligerante, movilizatoria y articuladora; mientras tanto, la Iglesia en Chontales tiene un rol más de contención.

UNA LECTURA DE LOS MOVIMIENTOS DESDE LA MILITANCIA

Considerar el universo de la militancia de los dos movimientos socioambientales es una tarea analítica de enorme envergadura. En este sentido, el trabajo se apoya en una perspectiva analítica de aquellos actores claves en los movimientos: sus líderes.

La militancia de Salvemos Santo Domingo tiene raíces con las guerras del pasado nicaragüense. La experiencia de participación en la guerra significa, desde las voces de los miembros de Salvemos, tener una actitud más combativa. Con este sentido, uno de sus líderes expresa que esta actitud le sirvió y sirve para hacerle frente a las fuerzas gubernamentales de represión.

Participar en la guerra me ha servido muchísimo. Mira, yo tengo que enfrentarme directamente con alguien y olvidar de esos miedos y hablarle a la jerarquía sin miedo. El otro día estábamos haciendo una festividad en Santo Domingo, y lo primero que tuvimos fue el jefe de la Policía de Juigalpa a ir a decirme: “mire: si pasa esto yo soy el primero que te va a traer de los huevos”; y entonces le dije mira tanto derecho tienes vos como yo (Marvin Borge, comunicación personal, 28 de marzo del 2017).

En términos de carrera militante (Fillieule, 2015), desde este vocero de Salvemos Santo Domingo se encuentra cómo la militancia se constituye por prácticas transversales en diferentes organizaciones. Como bien señala Marvin Borge en torno a su experiencia de participación:

He participado en la Iglesia Católica. En algunas organizaciones de ganaderos, soy socio de algunas cooperativas ganaderas. Soy socio de algunas cooperativas del municipio. Estoy organizado como productor (Marvin Borge, comunicación personal, 28 de marzo del 2017).

Esta trayectoria militante de este líder de Salvemos refleja la disponibilidad de disposiciones que pueden ser invertidas en la contienda política contra la minería. En la misma línea, se puede sostener que los compromisos con otras organizaciones de parte de este líder, explica la adhesión y el activismo de su militancia dentro de Salvemos Santo Domingo.

Esta forma de tramitar los compromisos militantes en Salvemos Santo Domingo, son compartidos en Guardianes de Yaoska. Aspecto que resulta ineludible para comprender que el compromiso no es una entidad fija, y de solo un grupo determinado. Es así pues que experiencia pasada en la guerra o la participación en estructuras campesinas, son algunas de las condiciones sociológicas que dan forma a las prácticas concretas y sedimenta de identidad, tanto a Salvemos Santo Domingo como a Guardianes de Yaoska.

Se puede constatar que en el proceso sociológico de construcción del movimiento Guardianes de Yaoska, la expresión religiosa reaparece en escena. Así pues, la experiencia y participación en comunidades eclesíásticas de base o células, atribuye un mayor compromiso, disposición y práctica militante a ciertos miembros de Guardianes de Yaoska. Así, a título ilustrativo, Petronilo López manifiesta:

Soy cristiano, pertenezco a las Asambleas de Dios. En mi municipio, que es Rancho Grande, todos aludimos a ser cristianos. Y por ese amor a la vida, como nos manda Dios, y para defender la vida, en mi municipio todos nos hemos hecho Guardianes de Yaoska (Envío, 2014: párr. 2).

De tal forma, se presenta cómo la militancia es una “actividad social individual y dinámica” (Fillieule, 2015: 198). Asimismo, es notable como la expresión religiosa es un elemento importante en la construcción social de las causas; en concreto, en ser parte de la lucha de Guardianes de Yaoska. Del mismo modo, Elorgio Dávila, miembro de

Guardianes, desde otra expresión religiosa, legitima su compromiso con el movimiento: “Yo soy católico, y miren, el obispo y el sacerdote, sus cuadros, toda su gente que trabaja en la Iglesia católica, está con nosotros” (Envío, 2014: párr. 23).

Ahora bien, en este análisis acerca la opción religiosa en el movimiento de Guardianes de Yaoska se destaca la producción de sentido del colectivo de Guardianes. Una cercana en este sentido de producción es Juana Loáisiga. Ella colabora desde su experiencia militante en la Iglesia. “Aprendí a concientizar a las demás personas. Y estrategia de saber con quién voy hablar” (Juana Loáisiga, comunicación personal, 28 de marzo del 2017).

En definitiva, la militancia, que sea analizó en este apartado, favorece el modo de comprensión de la participación en Salvemos Santo Domingo y Guardianes de Yaoska. Sobre todo, la diferencia de hacer militancia, desde la inscripción o experiencia pasada en estructuras religiosas, puede ser el elemento explicativo de por qué se concretó una alianza con la Iglesia católica y evangélica con Guardianes en Rancho Grande; y, no propiamente lo mismo pasó con Salvemos Santo Domingo en Santo Domingo.

REFLEXIONES FINALES

La hoja de ruta del trabajo, hizo un énfasis por integrar aspectos históricos-estructurales, como también aspectos relacionados a lo biográfico-individual. Este esfuerzo respondió a la necesidad de integrar analíticamente el conjunto de factores que condicionó las movilizaciones, tanto de Guardianes de Yaoska como Salvemos Santo Domingo. Sobre todo, el interés estaba en comprender las resultantes de rondas políticas tan diferenciadas entre ambos movimientos, con respecto a sus respectivas contiendas políticas contra la alianza de la empresa minera transnacional B2Gold-fuerzas gubernamentales locales.

La hipótesis que se marcó como punto de partida, en términos analíticos, se transformó al final en una aseveración; es decir, resultó tener coherencia empírica. Es pertinente recordar que esta hipótesis sostiene que: Guardianes de Yaoska *capitaliza* su lucha, en contraposición a Salvemos Santo Domingo, porque cuenta con un mayor capital social-militante.

En este sentido, el capital militante que se vincula a Guardianes de Yaoska fue fundamental e indispensable para capitalizar su lucha y objetivos como movimiento; es decir, detener las actividades mineras en su comunidad.

Tal es el caso, que la militancia de este movimiento logró vincular a otras organizaciones sociales en su disputa política contra la alianza

estratégica (autoridades gubernamentales-compañía minera). Es, principalmente, la Iglesia católica, y, en cierta medida, la evangélica, que posiciona una dinámica más beligerante, movilizatoria y articuladora con Guardianes de Yaoska. Es así como, este último movimiento contó más experiencia y organización que el propio Salvemos Santo Domingo.

En este caso, Salvemos Santo Domingo es un movimiento de baja intensidad con respecto a articular coaliciones con otras organizaciones. De forma tal, que se visibiliza unas redes sociales en Santo Domingo débiles. Este elemento se explica por una correlación de fuerza que desfavorece a Salvemos Santo Domingo, para situarse a sí mismo como fuerza aglutinadora en su territorio. Por ejemplo, la posibilidad de crear redes ONGs que operan en su territorio es marginal.

Caso contrario, si se mira hacia Rancho Grande, donde la formación del Grupo Estratégico para Matagalpa, cristaliza el poder colectivo y el poder asociativo tocante a la contienda política de Guardianes. E incluso, las experiencias estratégicas de estas organizaciones sociales son fundamentales para la formación de una base social organizada y articulada en torno a Guardianes.

Es importante destacar el peso de la historia. La minería, ya sea, como representación o práctica es un *continuum*, con pocas rupturas, para la población santodomingueña. Dicho de otro modo, la tradición de la minería en Santo Domingo configura sociológicamente un territorio y población dividido en torno a la aceptación de las actividades mineras, como vía de desarrollo.

Guardianes de Yaoska se consolida como un movimiento, con alcance nacional. Precisamente, la capacidad de influencia durante su contienda es un espejo para los otros movimientos nacionales. Salvemos Santo Domingo, es un movimiento que, por su naturaleza histórica, estructural y militante, se le puede considerar una agrupación incipiente.

Por concluir queda el hecho de que ambos movimientos entrarán en una dinámica diferente de conflicto minero; donde, por un lado, se seguirá poniendo a prueba, la capacidad articuladora y efectividad de Guardianes de Yaoska; y, por otro lado, Salvemos Santo Domingo se verá así mismo, como una fuerza social circunscrita en un contexto de violencia prolongada (González, 2006).

Por consiguiente, en Nicaragua el ciclo de movilizaciones de carácter socioambientales contra las actividades mineras se vuelve en una realidad material concreta, con dirección a prolongarse en el futuro inmediato.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Rancho Grande 2013 “Plan de Desarrollo Municipal”. Disponible en <https://issuu.com/integrartenicaragua/docs/pdmrancho_grande_pdf>.
- Almeida, P. 2016 *Neoliberalismo y movimientos populares en Centroamérica* (El Salvador: UCA Editores).
- Arce, M. 2016 “The political consequences of mobilizations against resource extraction” en *Mobilization: An International Quarterly* Vol. 21, N° 4.
- Banco Central de Nicaragua 2015 *Informe Anual 2015* (Managua: Autor).
- Banco Central de Nicaragua 2016 *Informe Anual 2016* (Managua: Autor).
- Barnes, T. ; Naylor, T. y Polzer, C. 1981 *Northern New Spain. A Research Guide* (Tucson: University of Arizona Press)
- Bebbington, A. 2007 “Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras” en Bebbington, A. (ed.) *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas* (Lima: IEP: CEPES).
- Bebbington, A. y Humphreys, D. 2009 “Actores y ambientalistas: conflictos socio-ambientales en Perú” en *Ícono. Revista de Ciencias Sociales* N°35.
- Blee, K. and Taylor, V. 2002 “Semi-structured interviewing in social movement research” en Klandermans, B., y Staggenborg, S. *Methods of social movement research* (Minneapolis: University of Minnesota Press).
- Cante, F. y Trujillo, L. 2014 “Posibilidades de gobernabilidad y gobernanza en distintos tipos de minería” en *Opera* 14.
- Carozzi, M. 2006 “Otras religiones, otras políticas. Algunas relaciones entre movimientos sociales y religiones sin organización central” en *Ciencias Sociales y Religión* N° 8.
- Centro Humboldt 2015 “Compilación casos sobre la minería en Rancho Grande y Santo Domingo”. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=6ijmeQfEiiw>
- Centro Humboldt 2015 *Rancho Grande. Una herencia natural y productiva amenazada por la minería*. Disponible en <https://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/upload/0/20160711125747_boletin-rancho-grande-0.pdf>.
- de Castro, F. ; Hogenboom, B. y Baud, M. 2015 “Gobernanza ambiental en América Latina” en Delgado, G. (coord.) *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y*

- justicia ambiental* (Buenos Aires: CLACSO).
- della Porta, D. 2013 “Análisis comparativo: investigación basada en caso frente a la investigación basada en variables” en Della Porta, D. y Keating, M. (eds.) *Enfoques y metodologías en las Ciencias Sociales: Una perspectiva pluralista* (Madrid: Ediciones Akal).
- Diani, M. 2015 “Revisando el concepto de movimiento social” en *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales* Vol. 9.
- Durand, F. 2015 “Poder político y gobierno minero” en Restrepo, D. et al. (coords.) *Gobernanza local, pueblos indígenas e industrias extractivas* (Perú: SSA-SAG).
- Envío 2014 “Vivimos en un paraíso y lo vamos a defender entre toditos de la minería”. Disponible en <<http://www.envio.org.ni/articulo/4909>>.
- Fillieule, O. 2015 “Propuestas para un análisis procesual del compromiso individual” en *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico* N°2, Vol. 9.
- Ganz, M. 2009 *Why David Sometimes Wins: Leadership, Organization and Strategy in the California Farm Worker Movement* (Oxford: Oxford University Press).
- García Linera, Á. 2004 *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia* (La Paz: Plural Editores).
- Gaxie, D. 2015 “Retribuciones de la militancia y paradojas de la acción colectiva” en *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 2015 N° 2, Vol. 9.
- Gobierno de Nicaragua 2012 “Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016”. Disponible en <<http://www.pndh.gob.ni/>>.
- González, A. 2006 “Acción colectiva en contextos de violencia prolongada” en *Estudios Políticos* N° 29.
- Gramsci, A. 1985 *La política y el Estado moderno* (Barcelona: Planeta-Agostini).
- Gudynas, E. 2009 “La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo” en *Ícono. Revista de Ciencias Sociales* N°36.
- Gudynas, E. 2010 “Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas” en *Ecuador Debate* N°79.
- Gudynas, E. 2012 “Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al posextractivismo” en *Más allá del desarrollo* (México: Fundación Rosa Luxemburgo).
- Harvey, D. 2012 *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*

- (Madrid: Ediciones Akal).
- Jasper, J. 2012 “¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas” en *Sociológica* N°75, Vol. 27.
- Jasper, J. 2012 “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación” en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* N°10.
- Jastrzembski, B. 2016 “Historia de Siuna, Nicaragua (1905-2009)” en *Revista Caribe*, N°16.
- Kinloch, F. 2006 *Historia de Nicaragua* (Managua: IHNCA-UCA).
- Marini, R. M. 1973 *Dialéctica de la dependencia* (México: Ediciones Era).
- Matamoros, L. 1977 “La minería en Nicaragua (1821-1875)” en *Anuario de Estudios Centroamericanos* Vol. 3.
- Montes, A. 2013 “Patrimonialismo y clientelismo del régimen somocista en la implementación del Mercado Común Centroamericano en Nicaragua (1960-1972)” en *Revista de Historia*, N°29, primer semestre.
- Morris, A. y Suzanne Staggenborg 2004 “Leadership in social movements” en Snow, D. et al. (eds.) *The Blackwell companion to social movements* (Oxford: Blackwell Publishing).
- Navarro, L. y Pineda, C. 2009 “Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento” en *Bajo el Volcán* Vol. 8, N°14.
- Peña, L. 2012 “Una visión histórico-temática de los documentos del presidente Adolfo Díaz en el Archivo Histórico del IHNCA-UCA” en *Revista de Historia*, N°28, segundo semestre.
- Peñalba, F. y Incer, J. 1970 “Ilustraciones”. Disponible en <<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CCBA%20-%20SERIE%20VIAJEROS%20-%202004%20-%202009.pdf>>.
- Pérez, E. 2015 “Cartografía geológica en el prospecto minero de Santo Domingo, Chontales”, Tesis de licenciatura en Geología, Universidad Autónoma de Nicaragua.
- Prebisch, R. 1986 “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas” en *Desarrollo Económico* N° 103, Vol. 26.
- Pudal, B. 2011 “Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia” en *Revista de Sociología* N°25.
- Puyana, A. 2017 “El retorno del extractivismo en América Latina ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora?” en *Espiral* N°69, Vol. 24.

- Ragin, C. 1987 *The comparative method: moving beyond qualitative and quantitative strategies* (Berkeley: University of California Press).
- Rodríguez, D. 1994 “Geology and geochemistry of igneous rocks associated with mineral deposits in Northeastern Nicaragua, Central America”, Doctoral dissertation, Luleå Tekniska Universitet.
- Sánchez, M. 2016 “Los recursos en disputa: el caso del conflicto minero en Rancho Grande, Nicaragua” en *Anuario de Estudios Centroamericanos* (Universidad de Costa Rica), Vol. 42.
- Sánchez, M. 2017 “La justicia ambiental frente al extractivismo” en *Lasa Forum*, Vol. XLIV.
- Sánchez, Mario et al., 2016 “Movimientos sociales y acción colectiva en Nicaragua: entre la identidad, autonomía y subordinación” en *Amnis* 15.
- Sartori, G. 1994 “Comparación y método comparativo” en Sartori, G. y Morlino, L. (eds.) *La comparación en Ciencias Sociales* (Madrid: Alianza).
- Sassen, S. 2015 *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global* (Buenos Aires: Katz Ediciones).
- Sautu, R.; et al., 2005 *Manual de metodología* (Buenos Aires: CLACSO).
- Serra, L. 2016 “El movimiento social nicaragüense por la defensa de la tierra, el agua y la soberanía” en *Encuentro* N° 104.
- Svampa, M. 2010 “Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina” en *Universitätsbibliothek Kassel*.
- Svampa, M. 2012 “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina” en *OSAL Observatorio Social de América Latina* N°32.
- Svampa, M. y Viale, E. 2014 *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y despojo* (Buenos Aires: Katz Editores).
- Tarrow, S. 1997 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza Editorial).
- Tilly, C. 2007 *La violencia política* (Barcelona: Editorial Hacer).
- Tilly, C. y Wood, L. 2014 *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook* (Barcelona: Crítica).
- Tilly, C. et al. 2005 *Dinámica de la contienda política* (Barcelona: Hacer).
- Vega Bolaños, A. 2013 “Carta del Gobernador Castañeda al Consejo de Justicia y Regidores de Granada, sobre la necesidad de

guardias para las minas y calmar a los chontales. León, 27 de marzo de 1532". Disponible en <<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/AVB-CS-T4-DOCUMENTO%20312%20-%20129.pdf>>.

von Houwald, G. 1975 *Los alemanes en Nicaragua* (Managua: Banco de América).

Jesús Alejandro García Aguilera y
Christian Orlando Mantilla Monsalve

**CUMBRE AGRARIA, CAMPESINA, ÉTNICA
Y POPULAR. TRANSFORMACIONES DE
LO PÚBLICO DESDE LOS MOVIMIENTOS
SOCIALES RURALES EN COLOMBIA***

INTRODUCCIÓN

El 2013 fue un año significativo para la movilización social por la ruralidad en Colombia. Desde el paro cafetero desarrollado en febrero debido a la caída interna del precio del grano, hasta diciembre, cuando campesinos de varios departamentos se lanzaron a las calles de la capital del país exigiendo al Gobierno Nacional el cumplimiento de acuerdos previamente suscritos, pasando por los bloqueos de vías en la región del Catatumbo, que se desarrollaron a mitad de año y se prolongaron por casi dos meses (Archila *et al*, 2014) las movilizaciones referidas a las problemáticas del campo estuvieron a la orden del día. Estas largas e intensas jornadas lograron convocar la solidaridad de múltiples sectores y ubicar las cuestiones rurales nuevamente en el primer plano del debate público nacional.

El punto más álgido de estas movilizaciones se vivió entre agosto y septiembre de ese año cuando tuvo lugar el Paro Nacional Agrario y Popular (en adelante PNAP). En él se reunieron pequeños y medianos productores del campo en las principales ciudades y carreteras de todo el país, preocupados por un sinnúmero de aspectos como la búsqueda de planes de alivio a las deudas, los altos precios de los

* Agradecemos a la Escuela Nacional Sindical (ENS) por su aval y a Broederlijk Delen - Colombia por su apoyo financiero para el inicio del desarrollo de este proceso de investigación.

insumos, la necesidad de ampliación de la infraestructura rural, la sustitución concertada de cultivos de uso ilícito, las disputas por la vocación del suelo, la defensa de los bienes comunes, la soberanía alimentaria, el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, entre otros. La crudeza con que la fuerza pública agredió a los manifestantes y los ingentes, y en ocasiones hilarantes esfuerzos del Gobierno por negar la existencia del paro, solo magnificaron lo que para ese momento ya era la movilización social más importante de los últimos 50 años de la historia del país.

El protagonismo alcanzado por el PNAP hizo que las preguntas por cómo entender, qué hacer y hacia dónde dirigir el campo colombiano cobrarán una vigencia renovada (Salcedo *et al*, 2013) y que sus respuestas no pudieran ser enunciadas fácilmente desde el viejo paradigma de la modernización y del desarrollo agropecuario y, menos aún, sin contar con un amplio conjunto de actores rurales. Así lo interpretaron algunas organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes que se dieron cita en Bogotá entre el 15 y el 17 de marzo de 2014, para evaluar la experiencia del PNAP y cualificar sus propuestas con el fin de entrar de lleno en el debate sobre la comprensión y las formas de abordar el problema de la ruralidad. Producto de este encuentro surgió la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular¹ (en adelante Cacep) y se construyó el *Pliego Único de Exigencias: Mandatos para el buen vivir, por la reforma agraria estructural, la soberanía, la democracia y la paz con justicia social*. Así también pareció reconocerlo el Gobierno cuando, luego del fallido Pacto Agrario en el que llamó a gremios del sector agropecuario y entes territoriales a reformular de manera participativa la política pública rural, hizo público el 8 de mayo de 2014 el Decreto 870 mediante el cual creó la Mesa Única Nacional, como escenario de interlocución entre el Gobierno y la Cacep, con el objetivo de generar un espacio de “diálogo, participación y concertación [para] abordar las temáticas a las que hace referencia [...] el Pliego Único de Exigencias” (Presidencia de la República de Colombia, Decreto 870

1 Las organizaciones que conforman la Cacep son: Asociación Campesina Popular (Asocampo), Asociación Nacional Agraria y Campesina (Asonalcam), Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc), Autoridad Nacional Afrocolombiana (Anafro), Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia (Comosoc), Congreso de los Pueblos (CDP), Coordinador Nacional Agrario (CNA), Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro), Mesa de Unidad Agraria (MUA), Movimiento por la Constituyente Popular (MCP), Movimiento Social y Político Colombiano Marcha Patriótica (MAPA), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Proceso de Comunidades Negras (PCN).

de 2014). Un nuevo capítulo en la construcción participativa de la política pública rural se abrió en Colombia por cuenta del PNAP, del fallido Pacto Agrario, de la creación de la Mesa Única y del desarrollo de los diálogos de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, que para ese entonces ya habían hecho público su primer acuerdo titulado *Hacia un nuevo campo colombiano. Reforma rural integral*.

Desde entonces han sido más de tres años de interlocución y de negociación entre la Cacep y el Gobierno en el marco de la Mesa Única Nacional. Tres años en los cuales un manto de duda cubrió a las organizaciones rurales, quienes señalan la falta de voluntad política del Gobierno y la ineffectividad de este espacio de participación como principales obstáculos para convertir sus propuestas en políticas efectivas del Estado colombiano. La Cacep atraviesa hoy por una sentida necesidad de realizar una lectura crítica de su experiencia de construcción de política pública para la ruralidad desarrollada en el marco de la Mesa Única Nacional, de tal suerte que pueda observarse mejor sus límites, sus desafíos y sus contribuciones a las luchas por la defensa, la recuperación y la construcción de lo público.

Esta necesidad emerge en el marco de lo podríamos denominar una *doble sospecha* sobre los modos hegemónicos de comprensión de la eficacia política del derecho. De una parte, la sospecha sobre la perspectiva del liberalismo político, que erige el derecho jurídico-administrativo en el único mecanismo de disputa de los conflictos sociales y según el cual toda lucha política buscaría insertarse en el ordenamiento legal vigente. De otra parte, la sospecha sobre la perspectiva marxista, que entiende el derecho como mecanismo de alienación ideológica de la clase dominante, a partir del cual se producen manifestaciones deformadas e ilusorias de las condiciones reales de existencia de las poblaciones. Estas lecturas de la eficacia política del derecho resultan inconvenientes para dimensionar la experiencia de construcción de política pública para la ruralidad desarrollada por la Cacep en el marco de la Mesa Única Nacional por cuanto desconocen, por un lado, la violencia intrínseca a los ordenamientos legales y sus formas de exclusión y de desigualdad, y por el otro lado, la manera en que el derecho es invertido y puesto en juego de manera contrahegemónica por los sujetos subalternizados.

El objetivo del presente artículo es dimensionar las capacidades de transformación de lo público presentes en las propuestas de política pública para la ruralidad presentadas por la Cacep en el marco de la Mesa Única Nacional, más allá de la identidad o del divorcio entre derecho y política propuestos desde el liberalismo y el marxismo. Esto implica reconocer que la eficacia de dichos escenarios y propuestas

de política pública se juega, más allá de su desapego o de su inserción en los canales institucionales, en su capacidad para construir nuevos horizontes de sentido y nuevas formas de comprensión de lo público en las que el sentido mismo de lo público es puesto en disputa. En este orden de ideas, es importante preguntarse: ¿cuáles son los límites y posibilidades de este escenario de participación?, ¿cómo definir su eficacia y los alcances de las propuestas de política pública para la ruralidad derivados de él?, ¿qué horizontes de sentido despliegan y qué significaciones de lo público hacen posibles?

Responder estas preguntas ha requerido ciertas consideraciones metodológicas. En primer lugar, ha sido necesario cuestionar la distinción entre sujeto y objeto de estudio que caracteriza las metodologías positivistas de las ciencias sociales, en la medida en que el asidero de la investigación son las necesidades más sentidas de las organizaciones sociales a las que pertenecen los investigadores, quienes suscriben abiertamente sus apuestas y sus luchas. En segundo lugar, la investigación también problematiza la distinción entre teoría y práctica, puesto que retoma las experiencias, los análisis y los discursos de los actores de la Cacep y se orienta hacia las disputas por las transformaciones de los sentidos de lo público agenciadas por los movimientos sociales rurales como forma de participar ella misma – la investigación – en la pugna por la codificación de las coordenadas de los sentidos de lo público. De esta manera, la metodología empleada no parte de la posición de hablar *sobre* las transformaciones de lo público disputadas por las organizaciones campesinas, indígenas y negras, sino que habla *con ellas y desde ellas*; es decir, la investigación suscribe la apuesta por una producción situada y participativa del conocimiento. En este marco de consideraciones, se optó por una metodología cualitativa centrada en la producción discursiva de la Cacep, a la que se accedió a través de un conjunto de fuentes compuesto por entrevistas semiestructuradas a sus voceros ante la Mesa Única Nacional, comunicados oficiales derivados de ese espacio, documentos de trabajo y actas de reuniones internas, así como la experiencia propia de los investigadores, uno de los cuales participa de la Mesa Única Nacional (en adelante MUN) en calidad de vocero, mientras el otro ha acompañado diversos espacios de reflexión y construcción conjunta de la Cacep.

Las siguientes reflexiones buscan contribuir a las discusiones sobre las relaciones de los movimientos sociales y populares con los gobiernos neoliberales y/o progresistas que han estado a la cabeza de la institucionalidad en América Latina durante los últimos 25 años. Guardando los matices entre las diferentes estructuras de gobierno presentes en el continente, éste ofrece un panorama en el que se

registra de manera simultánea: a) la participación activa de la movilización social en la introducción de importantes avances en materias de políticas públicas de reducción de la pobreza, en la modificación de las cartas constitucionales y la introducción de nuevos derechos sociales, y en la disputa por la transformación de lo que puede ser entendido como público y quién puede participar de su definición; y b) la profundización del modelo de producción extractivista basado en la reprimarización de la economía auspiciada por un nuevo ciclo de demanda internacional de *commodities* proveniente de los centros comerciales hegemónicos del mundo, que tiene efectos negativos sobre el ambiente, irrespeta los territorios y acaba con formas de vida rurales. Los casos más emblemáticos de esta paradoja lo constituyen, sin duda, Bolivia y Ecuador, países en los que se ha desarrollado una tensa relación entre la promulgación de los derechos de la Madre Tierra obtenidos gracias a la lucha de los movimientos sociales y la profundización de la producción minero-energética y de infraestructura que violenta los territorios que esos movimientos sociales habitan y defienden.

Por razones diferentes, aunque de manera muy similar, Colombia pasa por un momento de profundización de las recetas neoliberales generadoras de la actual crisis económica y social, al tiempo que se compromete con el cierre de un ciclo de violencia sociopolítica mediante la apertura democrática. El Estado colombiano está dispuesto a reconocer la legitimidad de la lucha insurgente y su arraigo en el conflicto social y político, modificando ciertos elementos de las políticas públicas referidas a la tierra, a la participación política, a los cultivos ilícitos; todo ello, haciendo un fuerte énfasis en que la institucionalidad misma del Estado no está en juego, agudizando la reprimarización de la economía y su lógica extractivista, y ampliando los mecanismos de criminalización y de castigo a la protesta social. Este contexto paradójico no da cabida a la esperanza sin límites, ni a la desconfianza sin reservas, y más bien se constituye en un escenario de oportunidad que relanza con nuevo ímpetu la pregunta por los límites, desafíos y potencialidades de las transformaciones de lo público que vienen agenciando algunos movimientos sociales colombianos.

El presente artículo se desarrolla de la siguiente manera. En primer lugar, se analizarán las dinámicas, los límites y la experiencia de participación de la Cacep en el escenario de diálogo y concertación de las políticas públicas para la ruralidad (MUN). En segundo lugar, se argumentará que las disputas por la construcción de lo público desarrolladas por la Cacep no deben observarse exclusivamente con base en su capacidad para insertarse en la institucionalidad legal vigente,

y que la eficacia de dichas disputas necesita contemplar el proceso de construcción de una gramática territorial de lo público adelantada por las comunidades rurales. Finalmente, a manera de conclusión, se extraerán los aportes y los principales retos de la Cacep para las disputas de lo público desde los movimientos sociales rurales.

IRE Y VENIRE DE LA PARTICIPACIÓN

El Pliego Único de Exigencias: Mandatos para el Buen Vivir (en adelante *Pliego Único*)² constituye la carta de navegación de los movimientos sociales rurales adscritos a la Cacep para entrar en el debate sobre qué hacer y hacia dónde dirigir el campo colombiano. Uno de los escenarios más importantes de este debate, si bien no el único, lo constituye la Mesa Única Nacional (MUN) en tanto escenario de participación para la formulación de una política pública para la ruralidad consensuada entre el Gobierno y los voceros y las voceras de la Cacep. En el presente acápite abordaremos la experiencia de participación de las comunidades rurales en dicho espacio, así como sus esfuerzos y sus obstáculos para traducir sus propuestas en políticas públicas del Estado colombiano.

LA MESA ÚNICA NACIONAL

Luego de las arduas jornadas de movilización del PNAP, la principal demanda de la Cacep fue la “participación decisiva de las comunidades en la formulación de una nueva política agropecuaria y de ordenamiento territorial que [resolviera] las necesidades [...] del campo colombiano y del país en general” (Cacep, 2014). A la luz de esa demanda, y ante la inminencia de un nuevo paro agrario,³ el Gobierno realizó varias reuniones con los dirigentes de la Cacep para buscar una ruta de diálogo y de concertación. El 30 de marzo de 2014, ya

2 El Pliego Único derivó de un largo proceso de diálogo, negociación y articulaciones entre organizaciones agrarias, y expresó un serio intento por repensar y por proponer salidas a las principales problemáticas rurales. Allí se propuso una Reforma Agraria Integral para el Buen Vivir, a partir del desarrollo de ocho temas: 1. Tierras, territorios colectivos y ordenamiento territorial; 2. La economía propia contra el modelo de despojo; 3. Minería, energía y ruralidad; 4. Cultivos de coca, marihuana y amapola; 5. Derechos políticos, garantías, víctimas y justicia; 6. Derechos sociales; 7. Relación campo-ciudad; 8. Paz, justicia social y solución política.

3 El 28 de abril de 2014 la Cacep junto con Dignidades Agropecuarias que “durante los primeros meses de 2014, [...] se venía configurando como un actor político que recogía diversos gremios y empresarios agropecuarios bajo la denominación dignidades (dignidad papera, cafetera, etcétera)” (Gutiérrez, 2014) decidieron impulsar de manera conjunta un nuevo Paro Agrario para presionar el cumplimiento de los acuerdos suscritos con el Gobierno durante el PNAP.

en medio de las movilizaciones agrarias, los voceros de la Cacep hicieron entrega del Pliego Único a la presidencia de la república y exigieron la creación inmediata de una “instancia consultiva y decisoria para formular y construir la política agropecuaria democrática” (Cacep, 2014). El 9 de mayo de ese mismo año, el entonces ministro del Interior, Aurelio Iragorri Valencia, finalmente pudo anunciar: “Nos es grato informar que luego de un trabajo conjunto del Gobierno se ha logrado hoy acuerdo para que de manera inmediata la Cumbre Agraria levante su participación en el paro agrario” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2014).

Uno de los acuerdos mediante los cuales la Cacep accedió a poner fin a dicha movilización tuvo que ver con la expedición del Decreto 870 del 8 de mayo de 2014, con el que se creó la MUN como escenario de participación para la formulación de una política pública para la ruralidad consensuada entre el Gobierno y las comunidades pertenecientes a la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular. Según el decreto que la regula, la MUN es coordinada por el Ministerio del Interior y tiene por objetivo generar un escenario de “diálogo, participación y concertación en el que se podrán abordar las temáticas a las que hace referencia” el “Pliego Único de Exigencias: Mandatos para el Buen Vivir, por la reforma agraria estructural, la soberanía, la democracia y la paz con justicia social” (Presidencia de la República de Colombia, Decreto 870 de 2014). Dicho decreto estableció que la MUN estaría conformada por el Ministro del Interior o su delegado, 35 voceros escogidos autónomamente por la Cacep y entidades como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuando su presencia fuera pertinente. También estableció la posibilidad de contar con la participación de garantes que acompañaran el funcionamiento de la MUN, entre quienes figuran congresistas, personalidades públicas⁴ y la Defensoría del Pueblo desde su oficina delegada para Asuntos Agrarios y Tierras. Desde el inicio, la moderación de la Mesa Única ha estado a cargo de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Así constituida, la MUN fue protocolizada el 3 de octubre de 2014 con la presencia del presidente de la república en el Centro de Memoria, Paz

4 El grupo de garantes lo constituyen el senador Alberto Castilla, el senador Iván Cepeda, la senadora Ángela María Robledo, el representante Alirio Uribe, el representante Víctor Correa, el padre Francisco de Roux, S.J., Piedad Córdoba y el expresidente Ernesto Samper.

y Reconciliación de Bogotá, en lo que se anunciaba como la apertura de una nueva oportunidad para buscar salidas mancomunadas a las problemáticas históricas del campo y que daría origen a un largo proceso de negociación entre los voceros de la Cacep y los diferentes representantes del Gobierno.

Desde las primeras sesiones de la MUN en octubre de 2014, hasta la sesión permanente realizada en marzo de 2017, han transcurrido cuatro años en los que se han realizado encuentros periódicos de diálogo con el presidente de la república, sus ministros y funcionarios técnicos de distintas carteras; se han construido mesas regionales bilaterales de concertación en Catatumbo, Magdalena Medio, Antioquia y Cauca con el fin de incorporar las perspectivas y necesidades locales; y se han creado subcomisiones temáticas encargadas del desarrollo conceptual y técnico de cada una de las líneas principales del Pliego Único, cuyas propuestas han sido presentadas en varias ocasiones por miembros de la Cacep ante la plenaria de la MUN. Pese a lo anterior, la negociación al interior de la MUN ha girado, principalmente, en torno a proyectos de infraestructura y proyectos productivos ofrecidos por el Gobierno para atender las necesidades inmediatas de la población rural. Estos temas, que fueron denominados por la Cacep como *acuerdos mínimos de aclimatación* pues estaban orientados a crear condiciones de confianza para avanzar en la discusión de temas de mayor alcance, han copado la agenda de la Mesa Única y aún no han sido completamente desarrollados, debido a los retrasos que desde 2014 se experimentan en la aprobación de los proyectos y en el desembolso de los recursos comprometidos por el Gobierno para tales fines (Cacep, 2017a).

El balance que realizan los actores de la Mesa Única en tanto espacio de participación para la construcción conjunta de una política pública para la ruralidad es diametralmente opuesto. Durante la toma del Ministerio de Agricultura, desarrollada por la Cacep en el marco de las Jornadas de la Indignación entre el 30 de agosto y el 5 de septiembre de 2016, el ministro de agricultura expuso cifras referidas a la cantidad de sesiones de la MUN realizadas, a la de acuerdos suscritos, a las horas empleadas en la interlocución y a los costos monetarios asociados al sostenimiento del espacio, como evidencia de su compromiso con la participación de las comunidades rurales. Por su parte, la Cacep realizó un balance del funcionamiento de la MUN a diciembre de 2016 en el que también contabilizó las sesiones de la Mesa Única realizadas y la cantidad de acuerdos suscritos con el Gobierno, pero adicionalmente evaluó el nivel de cumplimiento de dichos acuerdos, que apenas alcanzaba un 30%, y la cantidad de propuestas desoídas por el Gobierno, que ascendía a 257 (Cacep, 2015 y 2017a).

No es posible realizar una comparación entre tales cifras; sin embargo, más llamativo que el desacuerdo sobre las cifras de la participación es el contraste entre el tipo de participación de la que se busca dar cuenta en ellas. Si para el Gobierno el dinero invertido en el sostenimiento de la Mesa Única o las horas empleadas por sus funcionarios en la discusión con la Cacep puede ser presentado como indicadores de participación, es porque entiende que ésta consiste en brindar las garantías para que las opiniones y las propuestas de las organizaciones rurales puedan ser presentadas y, en el mejor de los casos, escuchadas. Mientras que si la Cacep presenta la cantidad de propuestas desoídas y el nivel de incumplimiento de los acuerdos por parte del Gobierno como indicadores de participación, es porque considera que ella va más allá del simple diálogo con los funcionarios y depende directamente de que sus propuestas sean incorporadas en las decisiones del Gobierno y se traduzcan en acciones efectivas para el campo. La discrepancia de fondo tiene que ver, en última instancia, con lo que la Cacep llama el *carácter vinculante de la participación*, que se refiere, no a la posibilidad nominal, sino al hecho real de que las comunidades rurales tomen parte de las decisiones que, a través de proyectos, programas o políticas, afectan su vida.

A ese respecto, al interior de la Cacep existe un rico análisis sobre las dinámicas a partir de las cuales, de lado y lado, se disputa la participación en la MUN y su alcance transformador.

DILATAR, DESGASTAR, ENREDAR

La Cacep ha reflexionado sobre el uso por parte del Gobierno de dinámicas administrativas que, mediante la dilación, el desconocimiento de los acuerdos y los procedimientos burocráticos, buscan impedir una participación efectiva de las comunidades en la construcción de una política pública para la ruralidad.

En palabras de una de sus voceras, “a pesar de que desde el inicio del proceso se construyó una propuesta de metodología de cómo debía funcionar la Mesa y unos mecanismos de negociación claros, el gobierno durante todos estos tres años, casi cuatro, nos han llevado en una permanente actividad de desgaste [...] Se hacen los sordos, se hacen los que se les embolatan los papeles, se hacen los que los funcionarios no llegaron, que los funcionarios anteriores no informaron” (N. Quintero, comunicación personal, 21 de marzo de 2017). La aparente falta de memoria institucional, la falta de coordinación de las agendas de los funcionarios y hasta las situaciones más circunstanciales tienden a repetirse y a encadenarse, generando la dilatación de la discusión de los asuntos estructurales de la política pública y el

desgaste de las comunidades que se dan cita en la MUN. Por tal razón, el proceso de negociación a su interior es descrito por sus actores como “un camino lleno de obstáculos, de orden técnico y jurídico, que se convierten en talanquera para que el gobierno implemente su estrategia de dilación, desconocimiento de los acuerdos, de tratar de re-negociar sobre lo negociado, [...] para que la Cacep no se proyecte como un actor de transformaciones” (E. León Navarro, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). Para la Cacep, las dificultades técnicas, jurídicas y administrativas que han encontrado en el camino de negociación, no obedecen solamente a una diferencia de saberes con respecto al quehacer burocrático de un Estado, sino, ante todo, a la utilización por parte del gobierno de ese saber específico como herramienta, cuando no simplemente como excusa, para preservar el carácter formal, nominal de la participación, mientras se impone de manera tácita la continuidad de la forma gubernamental de comprender la política pública de la ruralidad.

Ante la dilación, el aparente olvido de los acuerdos previos, la constante renegociación y la reducción de las decisiones a circuitos técnicos de orden financiero o jurídico, los voceros de la Cacep han respondido con otras estrategias. En primer lugar, “la estrategia que nosotros hemos desarrollado ha sido de mucha paciencia y de prepararnos antes de llegar a las reuniones de la Mesa Única. Siempre hacemos unas reuniones previas de preparación, análisis y reflexión y de presentar propuestas” (N. Quintero, comunicación personal, 21 de marzo de 2017). De parte de la Cacep, el acento ha sido puesto en no dejarse sacar de casillas y en tomar la delantera en la construcción de agendas y de propuestas, pero también, en segundo lugar, en la movilización social como mecanismo de presión. “La estrategia de Cumbre en la negociación ha estado fundamentalmente asentada en la movilización social y en una forma [específica] de movilización social. [...] Las tradiciones que confluyen en la Cumbre Agraria han puesto la fuerza, el poder real de la presión, en la movilización y en las vías de hecho. [...] En donde se es experto es en las vías de hecho. Ahí se afinsa la estrategia de la Cumbre para la negociación” (O. Fernández, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). La primacía de los saberes y de los procedimientos técnicos es contestada por la Cacep con paciencia, con propuestas y mediante el privilegio de sus saberes sobre la realización de paros, cierres de vías y tomas de instituciones públicas.

Los efectos de las dinámicas administrativas sobre las comunidades rurales que tienen asiento en la MUN no son unívocos. Como lo afirma el vocero de la Comosoc, “esa [dinámica] era una cuchilla de doble filo para el gobierno. A mi modo de ver ha sido un factor de fortalecimiento

político y organizativo [para la Cacep], aunque en el corto plazo no hayamos podido explotar suficientemente todo ese componente. Porque realmente no teníamos experiencia, no teníamos la gente, no teníamos todo el manejo técnico de todo ese lenguaje, pero creo que es una ganancia, porque yo sí pienso que es muy importante aprender a tramitar esas cosas y nosotros nunca lo habíamos hecho” (O. Fernández, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). De manera paradójica, si bien las dinámicas administrativas producen dilación, cansancio y desgaste en las comunidades rurales, también les permiten acercarse y conocer mejor la lógica, los lenguajes y procedimientos burocráticos propios del Estado, conocimiento que las comunidades no consideran un saber menor, sino justamente un saber necesario en el disputado proceso de construcción de políticas públicas.

LOS PARALELISMOS

La Cacep también ha puesto en evidencia la actuación paralela del Gobierno, que tramita leyes y desarrolla programas de política pública en instancias administrativas y legislativas alternas a la MUN sobre temas directamente relacionados con las exigencias del Pliego Único, obviando así las discusiones y los aportes de la Cacep a la cuestión rural.

Un hecho emblemático de las maniobras características de esta dinámica es el acontecido el día de la instalación formal de la MUN, en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá. Este mismo día, mientras el presidente de la república se comprometía con las poblaciones adscritas a la Cacep a buscar soluciones concertadas a las problemáticas históricas de la ruralidad colombiana, el Gobierno en cabeza del ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, radicaba ante el Congreso la iniciativa legislativa sobre Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico (Zidres), figura que permite que los baldíos de la nación puedan ser adjudicados no sólo a campesinos desposeídos, como lo contempla la Ley 160 de 1994, sino también a grandes inversionistas agroindustriales, quienes pueden asociarse, arrendar o comprar las tierras de pequeños propietarios para completar el área requerida para su proyecto agroindustrial, abriendo así la posibilidad de legalizar la acumulación irregular de baldíos por parte de empresarios nacionales y extranjeros, y de profundizar la concentración de la propiedad rural. Estos paralelismos se jugaron también en programas como Colombia Siembra,⁵ con el que en 2014

5 El Plan Colombia Siembra fue lanzado el 1 de octubre de 2015 y tuvo como objetivo “generar más y mejores ingresos y por supuesto lograr seguridad alimentaria en el país. Con el acompañamiento del Estado, vamos a hacer que los pequeños

el Gobierno pretendió ampliar la producción agrícola nacional en un millón de hectáreas sembradas; mientras la Cacep, quien para la fecha del anuncio de dicho programa llevaba un año de trámites con el Ministerio de Agricultura para desarrollar proyectos productivos de economía propia (economía campesina, indígena y negra), no había logrado sembrar una sola hectárea de tierra con la financiación del Estado. Para Omar Fernández, esta dinámica podría resumirse de la siguiente manera: “mientras el gobierno va hablando [con la Cacep] de ciertas disposiciones en torno a elementos de política agraria, paralelamente va avanzando muy rápido en instalar unas políticas hacia una fase de mayor explotación del territorio” (O. Fernández, comunicación personal, 22 de marzo de 2017).

Los diversos planes, programas e iniciativas legislativas de política pública para la ruralidad adelantadas por el Gobierno son definidos por la Cacep como decisiones unilaterales, inconsultas, sin participación de los pueblos y comunidades rurales. Su relación con las propuestas desarrolladas por la Cacep al interior de la MUN no es de complementariedad, por el contrario, “el gobierno ni siquiera ha tenido un poquito de... ¿cómo se podría llamar? de delicadeza. ¡No! De ética, de mirar que lo que nosotros estamos haciendo es rechazando esas políticas que está aplicando y pidiéndole que tiene que cambiar esa política y presentándole propuestas de cambio” (N. Quintero, comunicación personal, 21 de marzo de 2017). Más bien, lo que parece prevalecer es una “ofensiva legislativa del Gobierno y de los partidos de derecha en el Congreso” (E. León Navarro, comunicación personal, 22 de marzo de 2017), orientada a adelantar en otros espacios de decisión sobre la política rural, medidas que contrarrestan las propuestas de la Cumbre.

La Cumbre también ha sabido salirle al paso a esta dinámica desde la puesta en práctica de otros paralelismos. La Minga Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular realizada entre el 30 de mayo y el 12 de junio de 2016, sacó la negociación con el Gobierno de las oficinas ministeriales en Bogotá y la trasladó al municipio de Santander de Quilichao en el departamento del Cauca, muy cerca de uno de los puntos de bloqueo de carretera. Si bien, en estricto sentido, el espacio de negociación construido durante la Minga en Santander de Quilichao no correspondía con las fechas de encuentro de la MUN, la fuerza de la movilización hizo que los principales representantes del

productores, finqueros y agroindustriales, sumen esfuerzos y generemos productos de calidad y a los mejores precios para los consumidores” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2015)

Gobierno tuvieran que concentrarse geográficamente con el pleno de voceros y de voceras de la Cumbre a discutir el estado de cumplimiento de los acuerdos de confianza y las rutas para abordar los puntos del Pliego Único, cuestionando la dispersión de los lugares de enunciación y definición de la política pública en los que venía avanzando el Estado. En consonancia con esa estrategia, desde 2017 la Cumbre se ha propuesto descentralizar de Bogotá y de las sedes del Ministerio del Interior las sesiones de la MUN, y llevarlas a las Mesas Regionales.

REDUCIR AL INTERLOCUTOR

A pesar de la formalización legal de la MUN, en la que la Cacep aparece como interlocutor legítimo, se ha denunciado la existencia de dinámicas gubernamentales que a través de la *reducción del perfil de los interlocutores* limitan la participación y acotan los alcances de la MUN.

Para establecer el funcionamiento de estas dinámicas vale la pena remitimos a los hechos que marcaron una nueva crisis en la MUN durante la sesión programada para el 20 de octubre de 2016. En esa sesión, los ministros y los viceministros, es decir, las personas con capacidad para tomar decisiones y de comprometer recursos financieros, que se habían comprometido a hacer presencia para discutir cómo adelantar los proyectos que se venían postergando desde 2014, no asistieron. Ante este hecho, la Cacep decidió suspender de manera unilateral la sesión de trabajo de la MUN, pues consideró que el Gobierno no solo desconocía los acuerdos pactados, sino también desconocía a la Cacep como interlocutor político (Cacep, 2016). En esa ocasión, la inasistencia de los ministros y de los viceministros fue explicada por el Gobierno como un asunto coyuntural derivado de los resultados negativos del Plebiscito por la Paz adelantado el 2 de octubre de 2016, que le obligaba a reabrir inmediatamente la negociación de los puntos del Acuerdo Final de Paz, ya no solo con las FARC, sino también con los principales partidos de derecha del país. Para la Cacep, se trataba de la continuación de una larga degradación de sus interlocutores en la Mesa, que ha sido descrita muy bien por uno de los líderes de la Mesa Regional del Cauca en el Seminario Político de la Cacep de 2017: “Primero discutíamos con el presidente o las principales cabezas de cartera, luego empezaron a mandar a los viceministros, ahora nos toca discutir con asistentes técnicos cuya capacidad de decisión es nula... a este paso quién sabe con quién vamos a terminar discutiendo” (C. Díaz, comunicación personal, 15 de marzo de 2017).

La priorización que hace el Gobierno de aquellos con quienes establece un diálogo de alto nivel de decisión (insurgencias y los “destractores de la paz”) y la reducción de la capacidad de decisión de

los interlocutores del gobierno en la MUN, se acompaña de un tratamiento diferenciado por parte del Gobierno hacia los movimientos, las organizaciones y los pueblos que convergen en la Cacep, a partir de la cual, en paros y en movilizaciones, se ha intentado dividir la acción conjunta y fragmentar la interlocución de las comunidades rurales. Esta dinámica saltó al primer plano en la Minga Nacional de 2016, en la que el Gobierno adelantó una negociación diferenciada con una de las organizaciones indígenas del nivel regional, para intentar calmar los ánimos de los indígenas y levantar el bloqueo de carretera que se mantenía en el departamento del Cauca. El hecho de que el Gobierno negociara por aparte con una de las organizaciones que participaba del bloqueo y le ofreciera soluciones relativas exclusivamente a sus demandas regionales, a pesar de que en la Mesa de negociación de la Cumbre se encontraba la Organización Nacional Indígena de Colombia, generó una tensión interna en la Cacep, pero no logró dividir la movilización. Por el contrario, puso en evidencia la estrategia de fragmentación del Gobierno quien, tras un acuerdo con la organización regional, anunció ante medios de comunicación el levantamiento del bloqueo de la carretera que, no obstante, se mantuvo bloqueada debido a la unidad en la acción concretada por las organizaciones campesinas, afros y una de las organizaciones indígenas del nivel subregional, la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte Cauca (ACIN).

La explicación a esta dinámica desarrollada por el Gobierno se encuentra en la disputa librada desde la Cacep por lograr el reconocimiento del campesinado como *sujeto de derecho*. La Cacep ha posicionado este debate frente a un amplio número de interlocutores: al interior de la Cacep, donde representantes del pueblo negro valoran que el espacio de “la Mesa Única ha logrado posicionar al campesinado [como sujeto de derecho]” (J, Santos, comunicación personal, 30 de marzo de 2017); ante el Congreso de la República, en el cual algunos congresistas han buscado impulsar reformas institucionales para lograr su reconocimiento legal por parte del Estado colombiano;⁶ ante las Naciones Unidas, que han articulado los argumentos de la Cacep

6 El senador del Polo Democrático Alternativo, Alberto Castilla, de ascendencia campesina y muy cercano al proyecto de la Cacep radicó ante el Congreso de la República el 5 de abril de 2015 el Proyecto de Acto Legislativo de reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. Este Acto Legislativo no prosperó en el Congreso, pues fue rechazado por la mayoría de las bancadas de los partidos tradicionales, entre ellos, los partidos de Gobierno.

en el debate internacional sobre los derechos del campesinado;⁷ y ante las comunidades rurales, las cuales han dotado la figura del campesinado como sujeto de derechos de legitimidad social. Entre tanto, el Gobierno ha sido claro en afirmar que el reconocimiento legal de esta figura jurídica es excesivo y podría engendrar nuevas disputas sobre la autonomía territorial, similares a las desarrolladas por los pueblos indígenas y negros con quienes se ha visto obligado a adelantar procesos de consulta previa y a reconocer sus reclamos de autodeterminación. La dinámica del Gobierno de reducir los interlocutores (propios y de la contraparte) que busca poner en cuestión *quién es un sujeto legítimo para tomar parte de la formulación de la política pública para la ruralidad*, ocurre en respuesta a las estrategias de diplomacia de la Cacep que introducen un profundo cuestionamiento sobre *ante quién se es legítimo* para tomar parte en dicha formulación.

LAS LÍNEAS ROJAS

Finalmente, otra de las dinámicas características de la actuación del Gobierno en el marco de la MUN ha sido establecer *líneas rojas* para excluir de la agenda ciertos temas, aduciendo que el Gobierno en su carácter de vencedor de las pasadas elecciones tiene la potestad de decidir qué se discute en ese escenario y qué no. La discusión sobre el modelo económico, la sistematicidad de la violación a los derechos humanos y la participación directa en los acuerdos y en los diálogos de paz entre el Gobierno y las insurgencias son algunas de las líneas rojas que establece el Gobierno para limitar los alcances de la participación de la Cacep al interior de la MUN.

La Cacep ha buscado que el Estado y el Gobierno reconozcan públicamente que “han adelantado pocas acciones eficaces para atender la grave situación que atraviesan las comunidades rurales y sus líderes, lideresas y defensoras de derechos humanos. [Y han denunciado que] durante el 2016 fueron asesinados 120 líderes sociales y defensores de derechos humanos [...] la mayoría de personas pertenecientes a las organizaciones de Cumbre Agraria” (Cacep, 2017b). Por esta razón, el 8 y el 9 de marzo de 2017, en el marco de la sesión de la MUN, la Cacep se declaró en sesión permanente en la sede del Ministerio del Interior, en la que 27 voceros y voceras pasaron día y noche a la espera de

7 Durante el trigésimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se presentó el proyecto de “Declaración Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales” en el que se retoman varias de las reivindicaciones históricas de las comunidades rurales adscritas a la Cacep (Asamblea General Naciones Unidas, 2013).

respuestas efectivas ante la grave situación de derechos humanos. La Cumbre Agraria ha insistido en el reconocimiento de la sistematicidad de los asesinados y la calificación de sus autores como paramilitares, argumentando que si no se reconoce la naturaleza de los hechos, las medidas que se adopten para enfrentarlos va a ser poco efectiva. El Gobierno, por su parte, ha negado la existencia de patrones sistemáticos en los hechos victimizantes y la existencia de estructuras paramilitares, bajo el argumento de que el fenómeno paramilitar corresponde a una etapa anterior de la historia del conflicto armado del país y hoy no se puede establecer un vínculo entre agentes del Estado y esos grupos armados. Su negativa ha sido tal, que el ministro del interior se negó rotundamente a hacerse presente en la sesión permanente del 8 y del 9 de marzo si la Cacep no retiraba su solicitud de que el Gobierno afirmara su ineffectividad para proteger la vida de las poblaciones rurales, la sistematicidad de la violación de sus derechos humanos y su estrecha relación con los conflictos por la tierra.

La sesión permanente de la MUN convocada por la Cacep y desatendida por los altos funcionarios del Gobierno, obedeció también a otra de las líneas rojas que ha persistido en este espacio de negociación y que se refiere al cierre de las posibilidades de participación de la Cacep en los procesos de paz con las insurgencias. El Gobierno se ha negado, mediante evasivas y rodeos, a aceptar la vinculación formal de la Cacep a los escenarios de discusión del Acuerdo Final con las FARC-EP y a los relacionados con su implementación. A pesar de que el Acuerdo otorga a las víctimas un papel central en la construcción de la paz, el Gobierno se ha negado a reconocer, como lo afirma la Cacep, que los diálogos y los acuerdos con las insurgencias constituyen la línea base, y no el techo, de una negociación que permita superar el conflicto social y armado del país. Unas veces el Gobierno desconoce que las propuestas y las exigencias presentadas por la Cumbre Agraria tienen puntos de encuentro con lo discutido con las insurgencias y, otras veces, intenta subsumir las propuestas presentadas por la Cacep en la MUN a puntos suscritos en La Habana. Se trata, en algunas ocasiones, de negar las resonancias de los dos escenarios y en otras, de subsumir a uno en el otro, a fin de no negociar la política rural más allá de los aspectos puntuales relativos al tema acordados con las FARC.

Una de las líneas rojas más sensibles afrontadas en todo este proceso de negociación de la política pública ha sido la manifestación, explícita en el Pliego Único, de que profundas transformaciones en las estructura económica, social y política del país son indispensables para construir una paz sostenible. Ante ello el Gobierno, en cabeza

del propio presidente de la república, ha sido tajante en afirmar que la matriz productiva del país no se encuentra en debate en la MUN, y que considerar su redefinición es una potestad exclusiva de su Gobierno en tanto poder instituido legalmente. El gobierno ha intentado reducir la participación de la Cacep al interior de la MUN a una cuestión de ajustes a las políticas ya existentes y ofrecimiento de recursos a las organizaciones, pueblos y comunidades para que puedan insertarse al mercado en condiciones más favorables; mientras que, para la Cacep, su participación allí es un asunto de mayor alcance, “de transformaciones del modelo económico, político y social, y de las condiciones de vida de las comunidades rurales” (E. Navarro, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). Por férreas que sean, es necesario señalar que las líneas rojas impuestas por el Gobierno son una medida de último recurso, podríamos decir desesperada, que responde al amplio horizonte de definición de la política pública para la ruralidad que la Cacep instaura.

LAS RAZONES DE LA PERSISTENCIA

De esta manera, mediante la introducción del veto a ciertos temas, la fragmentación o la reducción política de la interlocución, el desarrollo de negociaciones paralelas y la imposición de trabas administrativas, el Gobierno ha buscado restringir los alcances de la MUN en la construcción de una política pública para la ruralidad. Dinámicas que, no obstante, son suscitadas, contestadas o invertidas por la Cumbre, mediante el aprendizaje de los procesos burocráticos del Estado, la introducción en la negociación de los saberes propios sobre la movilización social, la recentralización de los lugares de discusión y de negociación con el Gobierno, la búsqueda de otros interlocutores, y la permanente búsqueda de ampliación del alcance mismo de lo que una política pública implica. La disputa sobre los alcances de este espacio de construcción son manifiestos, desde sus inicios, en la manera diferenciada como la Cacep y el Gobierno entienden el significado mismo de la sigla MUN: mientras la Cacep se refiere a esta como la “Mesa Única de Negociación”, para el gobierno significa “Mesa Única Nacional”.

En medio de estas disputas, hay dos hechos incontrovertibles. La inefectividad de la MUN para convertir las propuestas de la Cacep en políticas públicas del ordenamiento legal vigente, y la efectividad de la Cacep para impedir que este espacio caiga en un letargo definitivo. La pregunta es entonces: si como hemos mostrado, la participación de la Cacep al interior de la MUN es constantemente acotada y reducida en sus alcances por las dinámicas del Gobierno, ¿por qué razón la Cacep continúa tomando parte en él? Si la MUN no ha permitido reescribir

la política pública para la ruralidad vigente en la objetividad jurídica del Estado colombiano, ¿por qué razones la Cumbre insiste en mantener con vida ese espacio?, ¿qué es aquello que la Cumbre encuentra en dicho escenario que, pese a sus limitaciones y acotaciones, le hace permanecer y perseverar?

Ciertamente los voceros de la Cacep tienen una experiencia paradójica de su participación en la MUN. Así lo manifiesta el vocero de la Comosoc: “Es un sentimiento de indefensión, de impotencia, de rabia, a veces”, pero al mismo tiempo “hay como un sentimiento también importante de orgullo, de fuerza, de gusto” (O. Fernández, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). De igual manera opina Nidia Quintero, vocera de Fensuagro: “Es como un permanente cuestionamiento de que no vale la pena, de que no sirve, de que es mejor irnos a seguir haciendo escuela, a seguir acompañando a las comunidades en los territorios y no estar acá [en la MUN] desgastándonos; pero luego vuelve otra vez la reflexión de que es un espacio importante, que nos lo hemos ganado” (N. Quintero, comunicación personal, 21 de marzo de 2017). No obstante, una de las razones por las cuales los voceros de la Cacep permanecen en el espacio y lo mantienen con vida es porque este no ha sido producto de una dádiva del Gobierno, sino un espacio ganado por las organizaciones sociales en su disputa por transformar la política pública para la ruralidad.

No se trata de añoranzas o de apegos a viejas conquistas. El espacio de interlocución ha sido posible, al tiempo que ha posibilitado, un diálogo entre las diversas organizaciones y comunidades que participan de la Cumbre, en el que las experiencias y las visiones diversas fortalecen las prácticas y los discursos colectivos. Así, cuando “uno escucha otros compañeros o compañeras hacer los planteamientos, uno dice: ve, yo no lo había enfocado por este lado, eso me sirve” (J. Santos, comunicación personal, 30 de marzo de 2017). La apertura y sostenimiento de este escenario de interlocución y de negociación ha permitido a las comunidades rurales articularse en la escucha y en el aprendizaje mutuo, pero, ante todo, arrogarse una voz propia, polifónica, con la cual manifestar su verdad y su rabia.

Finalmente, pero no menos importante, algunos de los voceros de la Cacep señalan que “tener el escenario de la MUN, reconocido desde la formalidad jurídica, ha sido importante, pues al final el Gobierno quisiera deshacerse de la MUN pero tiene un impedimento desde sus propias reglas de juego, que nosotros sabemos aprovechar” (E. León Navarro, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). Si la Cacep permanece y persiste en la MUN, pese a que este espacio no ha permitido insertar sus propuestas de política pública en el ordenamiento

jurídico colombiano, es porque la Cacep encuentra en ella, en su misma formalidad jurídica, otras posibilidades, insospechadas e inéditas, cuyo alcance no puede medirse exclusivamente en su grado de inserción o desapego de los canales institucionales.

LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO

Si en el marco de la MUN la Cacep continúa construyendo y planteando propuestas, exigiendo la aplicación efectiva de derechos constituidos, adelantando acciones jurídicas o creando nuevos derechos, es gracias a unas articulaciones novedosas de la relación entre derecho y política que cuestionan las lecturas hegemónicas de dicha relación realizadas con base en el liberalismo político o la tradición marxista. Sin desconocer estas tradiciones de pensamiento, la Cacep se aproxima a las relaciones entre derecho y política desde una lectura compleja, llena de matices, en las que resalta sus inequidades sociales intrínsecas, pero también sus posibilidades para la creación y la experimentación. La movilización de derechos adelantada por las comunidades rurales se comprende mejor si se piensa en estrecha relación con su capacidad para construir nuevos horizontes de sentido y nuevas comprensiones de lo público, en las que el sentido mismo de lo público es puesto en disputa. En este acápite analizaremos la manera en que las conceptualizaciones propias de la relación entre derecho y política elaboradas por la Cacep permiten redefinir la eficacia de dicha movilización de derechos sobre un horizonte en el que lo público es desplegado más allá de la dicotomía clásica entre la heteronomía o la autonomía de los movimientos sociales.

LÓGICAS DEL DERECHO

Muchos de sus voceros coinciden en que “el derecho es la voluntad de la clase dominante erigida en leyes” (E. Navarro, comunicación propia, 22 de marzo de 2017) No obstante, sus reflexiones van mucho más allá de la denuncia del derecho como mecanismo de dominación de clase, e introducen cuestionamientos sobre la producción misma del derecho, sus efectos y sus formas de operar.

En primer lugar, las y los voceros de la Cacep distinguen una lógica capitalista del derecho que subyace las actuaciones del actual Gobierno en el marco de sus discusiones con los movimientos sociales sobre una política pública para la ruralidad. Como lo señala Nidia Quintero: “El Gobierno maneja el tema del derecho desde su lógica de capitalista [...] Para ellos el derecho es que la gente tenga un servicio, no importa qué calidad del servicio. Por ejemplo, nosotros como campesinos rebatimos siempre un concepto que es la seguridad

alimentaria. Ellos dicen, seguridad alimentaria es que tengan qué comer. Pero ¿qué calidad de comida nos están dando?” (N. Quintero, comunicación propia, 21 de marzo de 2017). De esa lógica capitalista se sigue “la implementación de las políticas de privatización que han convertido todos estos servicios en venta, todo esto lo ha convertido en negocio” (N. Quintero, comunicación propia, 21 de marzo de 2017). Aquello que la Cacep identifica en la lógica capitalista del derecho, según la cual este se reduce a la provisión de servicios, más que una deficiencia en la calidad de dichos servicios, es la manera como dicha lógica introduce el derecho, en singular, pero también los derechos, en plural, en un circuito mercantil, en el cual estos son proveídos por agentes privados, su acceso para las comunidades está mediado por su poder adquisitivo y la capacidad de las comunidades productoras o consumidoras para disputar el rol central de los agentes privados e introducir modificaciones en dicha lógica se decide principalmente en el ámbito del derecho privado.

De acuerdo con la Cacep, esta lógica capitalista del derecho opera a través de una asignación de roles muy concreta. En ésta, el Estado Social de Derecho es reducido a un Estado de Derecho, en un desplazamiento en el cual el Estado da un paso al costado en favor de intermediarios privados, y en el que su rol político es limitado a crear leyes, normas y procedimientos para garantizar condiciones favorables de inserción de los diferentes actores sociales al mercado. La potestad para decidir sobre los asuntos políticos y del derecho es otorgada a aquellos que, según su estatus social, su conocimiento académico o su poder adquisitivo, son llamados a llevar las riendas del Estado: para este caso, una cierta capa tecnocrática de la sociedad que funciona en estrecho vínculo con el sector empresarial. Las comunidades rurales son articuladas a esta lógica mediante el voto, en calidad de sujetos que delegan su poder de decisión, o como simples beneficiarios de programas de asistencia financiera. Así, en la lógica capitalista del derecho, las comunidades rurales son reducidas al rol de sujetos subalternizados; las decisiones políticas y las concernientes al derecho son tomadas por personas distintas a quienes tienen que afrontar sus consecuencias, y el Estado termina por jugar el papel de garante de toda esta operación.

Los efectos de esta lógica del derecho son, a todas luces, la producción de desigualdades. En cuanto a los derechos de primer orden, segundo orden y tercer orden consagrados en la Constitución Política de Colombia, Nidia Quintero afirma que bajo la lógica capitalista “se ponen los derechos económicos de los que invierten la plata sobre los derechos políticos sociales y humanitarios de la gente”

(N. Quintero, comunicación propia, 21 de marzo de 2017). Teófilo Acuña va más allá en su balance de los efectos de esta lógica y afirma que en ella hay “derecho [...] para que haya impunidad, para que haya violación de los derechos”; por ejemplo, en lo que respecta al derecho a la protesta, también consagrado en la Constitución Política del país, sostiene que: “[el Gobierno afirma:] tenemos derecho a pararnos en esta vía porque somos el Gobierno, [pero] si un poblador lo va a hacer no puede, porque entonces ya es delito” (T. Acuña, comunicación propia, 30 de marzo de 2017). Para la Cacep esta lógica del derecho falsea los acuerdos políticos y jurídicos contenidos en la Constitución, mediante el establecimiento de valencias diferenciales al interior de los derechos, pero también mediante el establecimiento de una ambivalencia en su mismo ejercicio, que en la práctica es susceptible de ser trocada en impunidad, para que algunos violen los derechos de otros, o en delito, para quienes se atreven a reclamar sus derechos en contravía de esta lógica.

De tal suerte, afirma José Santos: “A nosotros no nos puede venir a engañar, que [el Gobierno] está pensando en lo general y que la Cumbre es la que está pensando en lo particular. No, la Cumbre si está pensando en lo general. Y el gobierno es el que se está pensando en lo particular” (J. Santos, comunicación personal, 30 de marzo de 2017). Este argumento, que ha sido constantemente esgrimido contra la Cacep, es cuestionado por sus voceros al mostrar que la lógica capitalista del derecho que subyace las actuaciones del actual Gobierno responde a una lógica particular: no sólo porque atiende a intereses particulares, sino también porque se construye y opera de manera específica, y genera efectos diferenciales. Dicho de otro modo, en las conceptualizaciones elaboradas por la Cacep sobre las relaciones entre derecho y política, si bien la lógica capitalista del derecho constituye una cierta hegemonía, esta no se impone como un horizonte ineluctable, ni como el único modo posible de esta relación. Por el contrario, los voceros de la Cacep señalan la existencia de, al menos, otra lógica del derecho, “que implica unas nuevas condiciones, concepciones [...] y ejercicios de poder popular” (E. León Navarro, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). En palabras del vocero del Congreso de los Pueblos ante la Cacep, esta conceptualización del derecho recibe el nombre de *derecho popular*.

En esta otra lógica, “el derecho [...] es la posibilidad de que la gente viva dignamente” (N. Quintero, comunicación propia, 21 de marzo de 2017). ¿Qué significa vivir dignamente? Para las comunidades rurales, en la indignidad siempre se encuentra en juego el menosprecio del valor intrínseco de las personas, su reducción al simple

carácter de ser viviente, su instrumentalización y su humillación. Desde su perspectiva, vivir dignamente no es sobrevivir, en el sentido de conservar la vida como dato biológico, pues es posible sobrevivir en la humillación e incluso convivir con ella. Pero frente a la humillación las comunidades rurales han mostrado un rechazo tal, que en muchas ocasiones las ha hecho merecedoras de amenazas y de asesinatos selectivos. La dignidad es incompatible con la supervivencia, pero también con la idea de vivir *mejor*, característica del modo de vida capitalista, que se asienta sobre la teleología de la acumulación de bienes y de recursos. Para las comunidades rurales adscritas a la Cacep, vivir dignamente no es ampliar indefinidamente sus posesiones y, con ello, las formas de explotación de la naturaleza. Frente a estos modos de explotación ejemplificados por la agroindustria y la megaminería, las comunidades rurales se han manifestado con vehemencia. En sus conceptualizaciones, vivir dignamente es una apuesta por dotar el vivir de una modalidad particular, esto es, de acuerdo a sus propias cosmovisiones, saberes ancestrales, prácticas productivas, etc. El derecho popular encarna esa posibilidad de preservar el valor intrínseco -permanentemente denegado- de las formas de vida rurales justamente porque les permite hacerse partícipes de las decisiones que afectan sus modos de vida y posicionar de manera directa la definición misma de la forma en la que quieren vivir.

Esta lógica del derecho se reproduce a través de reivindicaciones, exigencias y mandatos que interrumpen la asignación de roles operada por la lógica capitalista del derecho. Las reivindicaciones no son, como suele creerse, simples demandas económicas que de manera gratuita dirigen las comunidades rurales al Estado. En toda reivindicación se encuentra en juego la recuperación de algo que ha sido expropiado o denegado. En el caso de la Cacep, se trata de que el Estado, pero también la sociedad en su conjunto, reconozcan la contribución histórica que las comunidades rurales han realizado a la construcción del país y que, en consecuencia, se les permita participar de los beneficios, económicos o no, que el país produce. Toda reivindicación de las comunidades rurales es, antes que nada, política, en la medida en que emerge y apunta a compensar la negación originaria que se deriva del desconocimiento del importante lugar que ocupan dichas comunidades en la construcción social.

Por su parte, las exigencias de las comunidades rurales emanan también de esa experiencia de negación de su lugar histórico, pero no permanecen insertas en el círculo del reconocimiento. Más allá de que el Estado reconozca, o no, una exigencia particular, ellas performan, en su enunciación misma, una supresión del poder discrecional del Estado

y el monopolio de la decisión asignado a sus tecnocracias, así como un desplazamiento de su pretendido rol de garantes neutrales, para reubicarlos en el rol de quien es llamado a obedecer. Naturalmente, el Estado y sus tecnocracias pueden desobedecer dichas exigencias, pero sólo a condición de hacer explícita su falta de apertura hacia los reclamos y las propuestas de las comunidades rurales.

A su vez, los mandatos populares son las legislaciones y las normas producidas en el seno de las comunidades rurales, y constituyen el ejercicio de darse a sí mismas la ley, a manera de acuerdos para orientar la vida común. Gracias a los procedimientos de participación amplia, horizontal y rotativa, a partir de los cuales estos mandatos son producidos, y más allá de que consigan o no hacerse vinculantes para el Estado, este ejercicio restaura el rol de productoras de derecho de las comunidades rurales y su carácter real, no formal, de constituyente primario. De esta manera, podemos afirmar que en la lógica popular del derecho se restituye a los litigios políticos el lugar que ocupa la negación originaria de la importancia de las comunidades rurales, se reasigna al Estado y a sus tecnocracias su rol de garantes y servidores de la sociedad o se los obliga a hacer explícita su falta de apertura democrática, y se re-instaura el papel de productoras de derecho de las comunidades y las poblaciones.

Para la Cacep, la expresión más clara de esta lógica popular del derecho la constituye su Pliego Único de Exigencias y Mandatos para el Buen Vivir. El origen de estas reivindicaciones, exigencias y mandatos, señala Nidia Quintero, son las luchas que ha venido librando el movimiento social: “Hay una cosa muy importante, que esas luchas sociales que se han dado históricamente las recoge la Cumbre Agraria hoy en día. Los ocho puntos del pliego son el acumulado de todas esas luchas que ha venido dando el movimiento social, [...] son las reivindicaciones justas y necesarias que tienen los campesinos y la gente” (N. Quintero, comunicación propia, 21 de marzo de 2017). En otras palabras, esta lógica del derecho encuentra su legitimidad en una larga historia de negaciones e injusticias vividas por las múltiples comunidades rurales, así como en la historia de lucha y movilización compartida por tomar parte en la definición y en la orientación de la vida que se quiere vivir y por generar transformaciones sociales de amplio y largo alcance.

USOS, INVERSIONES Y ANTAGONISMOS

Aunque el derecho capitalista y el derecho popular se diferencien sustantiva y procedimentalmente, y a pesar de que parezcan oponerse palmo a palmo, estas dos lógicas del derecho están en constante

interacción y tensión, haciendo que, en estricto sentido, el Derecho, en singular y con mayúscula, no sea identificable ni con una ni con la otra. En palabras de uno de los voceros de la Cacep, el Derecho es la “mezcla de todo ese asunto jurídico-legal, con lo que es la manera como una sociedad termina enfrentándose a eso. Es una síntesis de la gran normatividad institucionalidad con la manera como una sociedad enfrenta y asume eso. Y que termina siendo como el deber, el orden aceptado, pero que tiene una doble entrada, toda la cosa institucional y por otro lado la tensión de una sociedad en torno a eso y por lo tanto no es una cosa fija, dada, determinada para siempre. [...] Creo que esa relación va llevando a que muchas cosas que hoy se aceptan ya mañana no van a ser aceptadas o al contrario” (O. Fernández, comunicación propia, 22 de marzo de 2017). En las palabras de este vocero, el Derecho no está regido según el principio de neutralidad con el que lo caracteriza el pensamiento jurídico dogmático, que considera que este es un conjunto de procedimientos lógicos, autorreferenciales y cerrados. Por el contrario, en sus palabras, el Derecho emerge como un campo en disputa, atravesado por distintos intereses, lógicas y prácticas que constituyen un orden de tensión y una tensión por el orden, que no preexiste a la disputa misma, que no puede ser determinado de manera definitiva y que permanece mutando al calor mismo de la disputa.

Dicho de otra manera, esta comprensión del Derecho no significa un desprecio o una marginación del derecho popular con respecto a la lógica capitalista del derecho, ni visceversa; antes bien, implica interacciones, cruces e inversiones entre las dos lógicas. La lógica capitalista del derecho, nos dicen los voceros de la Cacep, ha buscado integrar en sus propias dinámicas la lógica del derecho popular, apuntando “más que todo a cooptarlo y utilizarlo como vitrina para el desarrollo de su política nacional de ‘inclusión’, buscando así neutralizar el potencial político y desestabilizador de la Cumbre” (O. Fernández, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). La lógica capitalista del derecho se aproxima al derecho popular para incluirlo en su seno de una manera específica, esto es, traducéndolo a su propia lógica, re-codificándolo en sus propios procedimientos, despojándolo de su especificidad y de toda su potencia disruptiva. Esta es la manera en que la lógica del derecho capitalista consigue comprender el derecho popular, intentando reducir la heterología que existe en la disputa por el Derecho y convirtiéndolo en capital, que le permite no solo mostrarse como incluyente y tolerante, sino también reproducir en el seno de las prácticas del derecho popular su lógica administrativa, desigual y particularista.

Podría pensarse que la Cacep no es ajena a ese juego de interiorización y de neutralización de la potencia disruptiva del derecho popular en los marcos de la lógica capitalista del derecho, en la medida en que busca insertar sus reivindicaciones, exigencias o mandatos en los marcos jurídicos vigentes. No obstante, la especificidad de la manera en que la Cacep pone a jugar el derecho popular en dichos marcos no obedece a una fe ciega en el derecho jurídico-administrativo propia del liberalismo político, según la cual ese sería el mecanismo idóneo para resolver los conflictos sociales. “Toda herramienta legal, jurídica, [...] sirve para respaldar, pelearse, intereses, derechos, lógicas de lado y lado” (O. Fernández, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). El recurso a la interpretación y a la aplicación de normas jurídicas para la materialización de derechos ya instituidos da cuenta no de una confianza en las normas jurídicas como vehículos de transformación social, sino de un uso estratégico de algunos de los procedimientos y de las herramientas jurídicas. “El impulso de grandes macro proyectos de explotación minera se ha logrado frenar. Obviamente fruto de una dinámica de movilización, [pero también gracias a] cosas como referendos por el agua o consultas populares” (O. Fernández, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). En este uso estratégico algunos procedimientos y herramientas jurídicas son asumidas por la Cacep como medios complementarios en la disputa contra el avance de la lógica capitalista del derecho en algunos territorios.

Algo similar sucede con los esfuerzos de la Cacep por lograr la consagración constitucional de nuevos derechos. “El tema de la consulta previa en el caso de la Cumbre es muy importante porque atañe a dos de los tres sectores que la conforman [...]. Lo importante aquí no es la consulta en términos de modelo de participación o en términos de modelo democrático, sino que se convierte en un obstáculo a la política pública de expropiación, de sacar todos los bienes de la naturaleza. Entonces la consulta previa es un elemento central en la política pública de Cumbre y se convierte en uno de los principales obstáculos a la política pública del gobierno. [...] Imagínese usted llevar a que los campesinos puedan hacer también valer sus consultas y sus consentimientos” (O. Fernández, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). Como lo manifiesta claramente el vocero de la Comosoc, la búsqueda de la ampliación de la consulta previa más allá de poblaciones indígenas y afros, mediante la creación del derecho a la consulta previa para comunidades campesinas, no obedece a un intento por plegar el derecho popular a las lógicas del derecho capitalista. Por el contrario, obedece a un esfuerzo por ampliar las herramientas disponibles en la disputa del derecho popular en contra de la lógica

capitalista del derecho y por incrementar la capacidad de interrupción del primero frente a la creciente hegemonía del segundo. Esta lucha por la creación de nuevos derechos no debería ser vista entonces como un sometimiento de dichos derechos a los marcos preexistentes, sino como un ejercicio de movilización e inversión de dichos marcos, orientado a cuestionar sus efectos, hacer ceder sus lógicas, y modificarlos en el juego mismo de una especie de inclusión subversiva.

Intentar inferir los efectos de esta suerte de movilización de derechos adelantada por la Cacep exclusivamente con base en su éxito o fracaso para incorporarse en los marcos jurídicos preestablecidos, equivale a privilegiar la perspectiva liberal del derecho en el análisis de la interacción y la disputa entre las diferentes lógicas aquí formuladas. La efectividad de la lucha de la Cacep por la materialización efectiva de derechos preexistentes o por la creación de nuevos derechos, debe entonces tomar en consideración que en esta movilización de derechos los marcos mismos de sentido que definen qué puede ser considerado Derecho y qué no, están siendo impugnados o trastocados, invertidos y, en general, usados de maneras heterológicas y que sus efectos se hacen sentir en los mecanismos y definiciones presentes en la objetividad jurídica existente, pero que se expresan también y de manera privilegiada en ámbitos sociales más amplios.

La manera en que, a partir de su disputa por los sentidos establecidos del Derecho, los movimientos sociales articulan nuevos sentidos sociales ha sido ampliamente explorada por Julieta Lemaitre y Mauricio García Villegas. Estos autores, provenientes de una corriente socio-jurídica concernida con los estudios de las relaciones entre derecho, sociedad y violencia, parten de afirmar la autonomía relativa del derecho con respecto al poder institucionalizado (García Villegas, 1993 y 2002; Lemaitre, 2009), y reservan el concepto *efectividad simbólica del derecho* para referirse a la manera que la movilización de derechos desplegada por algunos movimientos sociales “produce significados sociales, [y] como tal es parte de las luchas políticas que se dan en torno a dichos significados” (Lemaitre, 2009: 28-29). Una de las implicaciones más interesantes del análisis de estos autores sobre las relaciones entre derecho y política radica en señalar que las luchas políticas en torno a los significados sociales, en las cuales el derecho toma parte, posibilitan a los movimientos sociales la construcción de horizontes comunes de significado y de acción.

Esto es lo que ponen de presente las construcciones de la Cacep sobre el derecho a una Economía Propia, que problematizan los límites de aquello que puede ser definido como Derecho y que en ese proceso construyen horizontes comunes de acción para las comunidades

rurales. “Por ejemplo, Cumbre habla de Economía Propia, pero el Gobierno cree que hablar de Economía Propia es plantear lo de la Agricultura Familiar. [...] Y ahí hay un divorcio. Porque como Cumbre plantea lo de Economía Propia es distinto a cómo el Gobierno plantea lo de Agricultura Familiar. [El Gobierno] sólo está tomando la agricultura, un componente de lo que es Economía Propia, pero los indígenas, los campesinos se están pensando es una territorialidad distinta, fortalecer el tejido social, cuando lo de Agricultura Familiar rompe ese tejido social, ese tejido organizativo” (J. Santos, comunicación personal, 30 de marzo de 2017). Pese a que el Gobierno ha intentado subsumir las propuestas de la Cacep sobre Economía Propia en su proyecto de Agricultura Familiar, es necesario señalar que no se trata de formas distintas de nombrar un mismo problema o un mismo conjunto de soluciones; por el contrario, existen marcadas diferencias entre estas dos propuestas que se desprenden de los entramados simbólicos que para las poblaciones campesinas, indígenas y afros dan sentido a la vida rural.

Para estas poblaciones, la familia difícilmente puede ser considerada como el sujeto idóneo de actividad económica y ésta última es irreductible a la actividad agrícola. En primer lugar, la comprensión de la familia que sostienen estas comunidades no se reduce a la familia nuclear (padre, madre, hijos) que orienta el proyecto de Economía Familiar. Para estas comunidades la familia responde a nexos sociales más amplios, que incluyen en su seno relaciones de compadrazgo y comadrazgo, relaciones de vecindad, entre otras. En segundo lugar, las actividades económicas no son dinamizadas exclusivamente por la familia (en su versión reducida, ni en su versión ampliada), pues esta actividad se desarrolla, por ejemplo, en mingas a las que acuden familiares, amigos y conocidos. Lejos de los vínculos de parentesco, la actividad económica se desarrolla sobre la base de vínculos comunitarios de solidaridad y reciprocidad. Por tal razón, para la Cacep los sujetos de la actividad económica son los pueblos y las comunidades, no las familias, que de ser tomadas como sujetos de la actividad económica, corren el riesgo de rasgar los amplios tejidos comunitarios que dinamizan dicha actividad. Por otra parte, de acuerdo al planteamiento de las comunidades adscritas a la Cacep, la actividad económica no puede ser reducida a la agricultura. El cultivo de la tierra es uno de los componentes de su actividad económica, pero ésta comprende también actividades agroecológicas, del cuidado de los ecosistemas y de la defensa de sus territorios frente a actividades agrícolas o mineras que amenacen con destruir su equilibrio natural. De tal suerte, la economía se desarrolla sobre principios de equilibrio, no

precisamente entre oferta y demanda, sin entre los seres humanos y la naturaleza, que al no ser prioritarios para el proyecto gubernamental de Agricultura Familiar, desconocen la riqueza y complejidad de las interacciones con el territorio que alimentan la actividad económica de dichas comunidades.

La articulación entre el derecho a una Economía y una Territorialidad propias es quizá uno de los ámbitos de discusión más ricos al interior de la Cacep. Así lo manifiesta el vocero de PCN, quien sostiene que en el proceso de dotar de sentido la economía propia han encontrado “elementos que [los] identifica a todos y que [les] permite caminar para el mismo lado, con las diferencias que hay” (J. Santos, comunicación propia, 30 de marzo de 2017). La construcción de significados sociales en torno a lo que puede significar una Economía y una Territorialidad Propias no ocurre sobre la base de procesos de homogeneización la diversidad epistemológica y social, sino como un proceso en el que se da cabida a dicha diversidad y que simultáneamente permite a estas comunidades diversas caminar para un mismo lado, esto es, desarrollar actividades conjuntas a partir de las cuales disputar el horizonte de comprensión y de solución posibles a las problemáticas que atraviesan su cotidianidad.

Se trata, como lo ha señalado Laura Quintana en sus análisis sobre las relaciones entre derecho y política de la Cacep, de la emergencia de nuevos sentidos antagónicos que modifican las coordenadas de interpretación de la realidad y que abren las posibilidades de lo que puede ser experimentado o pensado como posible. La autora muestra la manera en que la emergencia de nuevos sentidos antagónicos no se reduce a los canales legales establecidos pero tampoco ocurre completamente por fuera del Derecho y, en esa medida, confronta el orden y las identidades asignadas en el espacio social jurídicamente establecido y permite elevar un reclamo común inédito que exige que otras posibilidades de vida invisibilizadas sean entendidas como opciones igualmente válidas (Quintana, 2016: 109). La principal virtud del análisis de Quintana consiste en analizar la manera en que nuevos sentidos sociales directamente relacionados con el ordenamiento jurídico, o provenientes de otras tradiciones del derecho, son movilizados por las comunidades rurales en sus procesos de subjetivación, de construcción de sujetos políticos, que no implican sólo la exigencia de ser contemplados en un orden social dado, sino de hecho, desajustan las coordenadas y las fronteras mismas de ese orden (Quintana, 2016: 111).

A esto se debe el singular aporte de la Cacep a las luchas de los movimientos sociales por las disputas de los marcos de sentido del derecho y de construcción de horizontes comunes para las comunidades

rurales. Estas disputas han posibilitado la emergencia de una nueva *subjetividad rural*, caracterizada por formas particulares de movilizar e impugnar el derecho constituido, a través de la articulación de nuevos sentidos y formas de inteligibilidad de las problemáticas rurales, en las que el campo colombiano no es experimentado solo como despensa de alimentos, donde sus habitantes no se dejan encasillar en la figura del trabajador agrario (Montenegro, 2016; 192), y en las que la economía es pensada sobre la base del equilibrio entre humanos y naturaleza. Estas nuevas subjetividades suscitan otras sensibilidades y formas de vida que desestabilizan las fronteras entre campo y ciudad, que han sabido tocar a múltiples sectores y poblaciones, involucrándose en la disputa por el orden social del país en el que se quiere vivir.

GRAMÁTICAS DE LO PÚBLICO

El carácter novedoso de estas movilizaciones del derecho, de estas construcciones de sentidos y horizontes sociales y de estas emergencias de nuevas subjetividades radica en que, más allá de la petición de simple inclusión o del análisis de los riesgos de cooptación, pero también más allá de la denuncia de exclusión o de la automarginación, han desestabilizado las fronteras entre el adentro y el afuera del Derecho, entre la heteronomía y la autonomía de la acción política, y han trazado una serie de vasos comunicantes entre los usos alternativos del derecho y las prácticas políticas inéditas que tiene efectos palpables en los procesos de construcción y defensa de lo público. Dicho de otra manera, el principal aporte de la Cacep a los procesos de defensa y de construcción de lo público de los movimientos sociales en América Latina consiste en desestabilizar la dicotomía entre lo público estatal y lo público no-estatal, a partir de la cual se tiende a comprender dichos procesos, proponiendo nuevas gramáticas de lo público.

Proponemos llamar gramáticas de lo público a la serie de procesos mediante los cuales el sentido mismo de lo público viene siendo cuestionado y re-escrito por la Cacep a partir de prácticas cotidianas y locales. Estas prácticas se muestran en su máxima expresión en la diversidad, flexibilidad y multiplicación de construcciones de territorialidad propia agenciadas por las comunidades rurales:

Hay muchos avances, más de los que se creyera, incluso más de los que el mismo establecimiento cree y está dispuesto a reconocer [...] La Marcha Patriótica viene construyendo zonas de reserva campesina. Ahí vienen impulsando muchas de las cosas que están en el pliego. Es más, las zonas de reserva campesina son ley de la república y de

hecho el gobierno está tratando de ver como embolata eso, pero esta propuesta tiene unos desarrollos enormes. No solamente productivos, en temas de construcción de formas de relación con el territorio, de autoridades, de construir planes de desarrollo más integrales, del tema comunicativo [...]. Eso mismo se da en los territorios agroalimentarios que son más recientes y que no son política pública, no son ley, pero de hecho viene avanzando en eso, en instalar esas formas de gobierno local en territorios campesinos. Y ahí detrás de eso hay formas de justicia, de defensa del territorio, de protección, formas económicas, formas comunicativas y de participación y de democracia interna [...]. Los consejos comunitarios de los afros tienen todo un instrumental cada vez más fuerte, y con todo un arsenal jurídico, legal institucionalizado que les permite consolidarse. Y el movimiento indígena, que viene afincado como en una especie de estrategia de hacer otro Estado, otro Estado paralelo, desde su dinámica territorial. (O. Fernández, comunicación propia, 22 de marzo de 2017).

Como lo manifiesta claramente la cita anterior, una primera característica de las prácticas que animan la construcción de formas de territorialidad propia es el carácter híbrido de su lucha por cómo orientar lo público. Estas luchas se impulsan más allá de la clásica discusión sobre la necesaria toma o rechazo del Estado y la ley. Aquí lo público se articula en un horizonte de posibilidades irreductible a la simple formulación de políticas públicas estatales, pero que contempla el hecho de que este proceso tampoco puede ser obviado en la medida en que sus efectos se hacen sentir sobre las comunidades. “Los planes de vida [de las comunidades indígenas, los planes de etnodesarrollo de los afros y los planes de desarrollo sostenible de las Zonas de Reserva Campesina], van dirigidos a gobernar, a ordenar lo público” (E. León Navarro, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). Estos planes, que se inscriben justo en el cruce entre movilizaciones heterológicas y disputas por el Derecho, constituyen un esfuerzo por entrar de manera directa en la disputa por los mecanismos a partir de los cuales se ordena y se gobierna lo público. De esa manera, la dirección de lo público es asumida por la Cacep como un proceso que se vale de la institucionalidad estatal, de la institucionalidad propia reconocida por el Estado y de la institucionalidad comunitaria no reconocida, en el que ninguna de dichas formas de institucionalidad es desestimada. En la disputa por la dirección de lo público adelantada por la Cacep intervienen mecanismos de gobierno de naturaleza híbrida, mixta, reversible, en un proceso abierto y siempre sujeto a nuevas disputas, en el que nuevas instituciones pueden ser forjadas o movilizadas de manera heterológica.

El carácter híbrido de la lucha por cómo orientar lo público no conduce a una indistinción entre diferentes significados de lo público. “Cuando disputamos lo público, lo estamos disputando en el estrecho escenario de lo público que es considerado estatal, pero también lo estamos disputando [desde] nuestra propia concepción. En nuestras comunidades hablamos, por ejemplo, de bienes comunes, o bienes de consumo colectivo; eso implica una concepción de relación con la naturaleza, con el ambiente; entonces, a lo público le damos un sentido colectivo” (E. León Navarro, comunicación personal, 22 de marzo de 2017). En su disputa por el sentido de lo público, la Cacep moviliza construcciones de las comunidades rurales como bienes comunes o bienes colectivos, que tienen la virtud de hacer inoperante la distinción público/privado sobre la que se afianza la visión liberal de lo público, y que se oponen a la noción de recursos naturales con el fin de sustraer los alimentos, la tierra, el agua y otros bienes de la naturaleza a la lógica de su creciente privatización y mercantilización. No obstante, no se trata solo de disputar la manera en que es entendido lo público, sino también de disputar la manera en que dichas formas de entenderlo son acuñadas. La Cacep propone una comprensión de lo público en la que se reivindica su disfrute colectivo en los marcos de unas normas, que regulan su uso e intercambio, construidas colectivamente. Una segunda característica de las gramáticas de lo público llevadas a cabo por las comunidades rurales, consiste entonces en que el sentido de lo público y la manera como éste es forjado se deslizan con facilidad hacia prácticas comunitarias y colectivas.

En estrecha relación con esa segunda característica, la cita anterior nos deja ver que este colectivismo no opera exclusivamente en una lógica micropolítica, sino avanza y moviliza varias escalas. Es un colectivismo local, de asambleas y consejos, de escala regional, de organizaciones y agremiaciones, y un colectivismo nacional de articulaciones entre lo micro y lo macro político. Las disputas por lo público, desde la perspectiva de la Cacep, se justifican en la medida en que posibilitan una reorganización de las formas productivas que elimina la trascendencia del derecho y de lo político, sin reducirse por ello a una pura gestión conjunta de lo existente, y sin dejar de lado la generación de excedentes para beneficio de las comunidades. Las disputas por lo público hallan su razón de ser en una reorganización del Derecho que suprime los privilegios políticos y económicos, sin reducirse a la articulación de una nueva igualdad formal y sin resignar su lucha por la dignidad de los pueblos. Finalmente, las disputas por lo público adquieren sentido en la medida en que posibilitan una re-invenición de la democracia que da continuidad a la lucha por zanjar la brecha

entre gobernantes y gobernados y suspende la incuestionabilidad del modelo productivo re-primarizador y de las leyes e instituciones encargadas de su defensa.

CONCLUSIONES

Las disputas por los sentidos de lo público desarrolladas por los movimientos sociales rurales en Colombia se dan hoy en un contexto paradójico. A la par que el país transita por el camino de la solución política al conflicto armado y se promete mitigar las inequidades históricas que caracterizan la cuestión rural, se extienden la reprimarización de la economía nacional mientras que las locomotoras mineras y agroindustriales acaparan cada vez más porciones del territorio colombiano. Se enfilan esfuerzos destinados al rediseño de las instituciones del Estado para garantizar la igualdad de los ciudadanos ante la ley y, simultáneamente, se expiden leyes que niegan el reconocimiento pleno de los derechos del campesinado que exigen las comunidades rurales. Se agitan banderas de “apertura democrática”, mientras la represión a la movilización y a la protesta de las organizaciones sociales se hace cada vez más brutal. En este contexto, los movimientos sociales de la ruralidad muestran un auge importante desde 2013 y un claro compromiso en la lucha por lograr transformaciones para la ruralidad y para la sociedad colombiana en general.

Sería ingenuo pensar que el país se encuentra en una etapa previa de las dinámicas que afrontaron otros movimientos sociales de la región en la década del noventa del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI. En Ecuador, Bolivia, Argentina y Brasil, por citar los casos más emblemáticos, luego de arduas luchas electorales, jurídicas y comunitarias los movimientos sociales lograron abrir espacio a proyectos políticos progresistas que introdujeron modificaciones en la orientación de las políticas públicas, construyeron nuevas cartas constitucionales y dieron lugar a procesos sumamente ricos de construcción y defensa de lo público y de democratización de algunas decisiones sociales (Svampa, 2011; 198-202). Pensar que los movimientos sociales de Colombia se aproximan a una solución de ese tipo sería desconocer que Colombia ha sido por largo tiempo un laboratorio privilegiado del neoliberalismo, donde se ensayó en primer lugar la articulación de los ajustes estructurales al discurso del Estado Social de Derecho; donde se aprendió a conceder beneficios constitucionales y legales a las organizaciones sociales a la par que se procedió a vaciar ciertas leyes de poder de aplicabilidad y a configurarlas como instrumentos para garantizar la primacía del capital; donde de la mano del compromiso con los derechos humanos se han puesto

a prueba las formas de represión más violentas e inhumanas. Sería ingenuo y quizá, también, indeseable. El continente mismo ha visto cómo en Ecuador, Bolivia, Argentina y Brasil los Estados se apropiaron del acervo discursivo de los movimientos sociales, estrechando las relaciones de estos con dinámicas estatistas de administración de lo público, debilitando su potencial emancipador con políticas sociales asistenciales, sin cambiar el modelo productivo y creando nuevas formas de desigualdad (Zibechi, 2015; 64 y 245).

Tal vez no sea a este tipo de solución a la que se dirigen las disputas por el sentido de lo público enarboladas por la Cacep; ciertamente, es difícil que puedan serlo. En su disputa por la cuestión rural, hasta el momento, no ha logrado convertir sus propuestas en políticas públicas estatales, no ha logrado introducir modificaciones constitucionales que transformen el modelo de gobierno o la estructura del Estado, ni mucho menos ha logrado apalancar el surgimiento de gobiernos progresistas y de izquierda. Adicionalmente, el énfasis de su disputa por lo público no se ha centrado en la conquista de lo público-estatal o en la articulación de lo público-estatal y lo público-comunitario, sino en la transformación misma de las coordenadas de definición e inteligibilidad de lo público.

En Colombia, la movilización social de las comunidades ha puesto de manifiesto que la cuestión rural se constituye a partir de una cierta iteración de marcos de comprensión, problemáticas y soluciones tentativas en la que se cruzan cuestiones que parecen anacrónicas con nuevos horizontes de sentido, dotando el escenario de renovadas disputas que han posibilitado a los movimientos sociales rurales articular nuevas propuestas, y al Estado posponer los medios eficaces para la solución a esa deuda histórica. La experiencia de participación de la Cacep en la MUN, en tanto escenario para la construcción de la política pública para la ruralidad, deja ver la manera en que ciertas dinámicas gubernamentales buscan acotar e imponer límites a la participación vinculante y a las propuestas de modificación de la situación rural. Sin embargo, la experiencia también da cuenta de utilidades inusitadas del escenario de participación y de articulaciones renovadas de la relación entre el derecho y lo político, que les ha permitido confrontar las lógicas capitalistas del derecho, movilizar los derechos de forma heterológica, suscitar nuevas subjetividades rurales y construir gramáticas de lo público en las que su sentido mismo es disputado y reescrito a partir de construcciones territoriales diversas y flexibles.

El aporte de la Cacep a las disputas de lo público en el continente se halla en la construcción de gramáticas territoriales de lo público que operan más allá de las distinciones clásicas entre el adentro y el afuera

del Derecho, entre la heteronomía y la autonomía de la acción política, entre lo público-estatal y lo público no-estatal. Más allá de la cooptación o de la automarginación, esta gramática moviliza derechos de diferentes tradiciones e instituciones sociales de origen diverso; juega tanto dentro del estrecho escenario de la estatalidad como fuera de él y establece entre ellos vasos comunicantes en los cuales la disputa por lo público se niega a ser reabsorbida en los formalismos de la democracia, los legalismos del derecho y las tecnocracias económicas; y no declina en su lucha por la igualdad social, la dignidad para las comunidades rurales y las formas de democracia directa. Estas gramáticas de lo público develan una potencia creativa, pero impone un reto mayúsculo para la Cacep y para los movimientos sociales comprometidos con la territorialización de nuevas formas de comprender, de gestionar y de construir lo público: articular las experiencias particulares que constituyen estas gramáticas y hacer de ellas una opción emancipatoria válida para otros sectores, otros movimientos y otras resistencias, que desate la construcción de institucionalidades propias pero articuladas y dialogantes con sus prácticas de gobierno, sus formas de justicia y de toma de decisiones, sus mecanismos de defensa del territorio, capaces de constituirse en opción de país y de mundo posible.

BIBLIOGRAFÍA

- Archila, M. et al. 2014 “Informe Especial Luchas Sociales en Colombia 2013” (Bogotá: CINEP/PPP) en <www.issuu.com/cinepppp/docs/informe_especial_luchas_sociales_en>.
- Asamblea General Naciones Unidas 2013 “Declaración de los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales” en <www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGPleasants/A-HRC-WG-15-1-2_sp.pdf>.
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular 2014 “Cumbre Agraria demanda garantías a la movilización y paro pacífico” en <www.comosoc.org/CUMBRE-AGRARIA-DEMANDA-GARANTIAS-A>.
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular 2015 “Jornadas de Indignación, Campesina, Étnica y Popular” en <www.congresodelospueblos.org/ser-con-otros-vista/cumbre-agraria/item/750-jornadas-de-indignacion-campesina-etnica-y-popular.html>.
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular 2016 “Suspendida Mesa Única de Negociación de Cumbre Agraria con gobierno nacional” en <www.onic.org.co/comunicados-de-otros-sectores/1520-suspendida-mesa-unica-de-negociacion-de-cumbre-agraria-con-gobierno-nacional>.

- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular 2017a “Balance de la Mesa Única Nacional/Documento interno” elaborado por la Secretaría Técnica (Bogotá DC).
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular 2017b “La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular decidimos declararnos en sesión permanente en Mesa Única Nacional – MUN a partir del 8 de marzo” en <www.comosoc.org/La-Cumbre-Agraria-Campesina-Etnica>.
- García Villegas, M. 1993 *La eficacia simbólica del derecho. Sociología política del campo jurídico en América Latina* (Bogotá: Universidad de los Andes).
- García Villegas, M. 2002 *Sociología Jurídica: Teoría y sociología del derecho en los Estados Unidos* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).
- Gutiérrez, Ó. 2014 “El congreso dignidad agropecuaria colombiana. Por la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente” en <<http://www.moir.org.co/El-Congreso-Dignidad-Agropecuaria.html>>.
- Lemaitre Ripoll, J. 2009 *El derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales* (Bogotá DC: Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes).
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 1993 “Ley 101 de 1993. Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero” en <<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20101%20de%201993.pdf>>.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 1994 “Ley 160 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones” en <<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20160%20de%201994.pdf>>.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2014 “Acuerdo con Gobierno pone a Cumbre Agraria fuera del Paro” en <<https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Acuerdo-con-Gobierno-pone-a-Cumbre-Agraria-fuera-del-paro.aspx>> .
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2015 “MinAgricultura presenta el plan `Colombia Siembra” en <www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/MinAgricultura-presenta-el-plan-%E2%80%98Colombia-Siembra%E2%80%99.aspx>.
- Montenegro Lancharos, H. C. 2016 “Ampliaciones y quiebres del reconocimiento del campesinado Colombiano: un análisis

a la luz de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Cacep)” en *Revista Colombiana de Antropología* (Bogotá DC: Instituto Colombiano de Antropología e Historia) Vol 52, N° 1, enero-junio.

Presidencia de la República de Colombia 2014 “Decreto 870 de 2014. Por el cual se regula un espacio de interlocución y participación con las Organizaciones de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular que se denominará Mesa Única de Negociación” en <<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2014/Documents/MAYO/08/DECRETO%20870%20DEL%2008%20DE%20MAYO%20DE%202014.pdf>>.

Quintana, L. 2016 “Derechos, desacuerdo y subjetivación política” en Quintana, Laura; Fjeld, Anders y Tassin Étienne (comps.) *Movimientos sociales y subjetivaciones políticas* (Bogotá DC: Ediciones Uniandes).

Salcedo, L.; Pinzón, R. y Duarte, C. 2013 “El paro nacional agrario: un análisis de los actores agrarios y los procesos organizativos del campesinado colombiano” (Cali: Pontificia Universidad Javeriana / Instituto de Estudios Interculturales) en <www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/el_paro_nacional_agrario_un_analisis_de_los_actores_agrarios_y_los_procesos_organizativos_del_campesinado_colombiano._centro_de_estudios_interculturales_.pdf>.

Svampa, M. 2011 “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales ¿un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?” en Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (comps) *Más allá del desarrollo* (Quito: Abya Yala Fundación Rosa Luxemburg).

Zibechi, R. 2015 *Descolonizar el pensamiento crítico y las prácticas emancipatorias* (Bogotá DC: Ediciones Desde Abajo).

Jhoni Alexander Trejos Arroyave, Sergio Mauricio
Zamora Betancur, Jhon Edier Jaramillo Ferro y
Valentina Bradbury Jaramillo

**RESISTENCIA A LA PRIVATIZACIÓN Y
ALTERNATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA PARA
LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI**
“EXPERIENCIA DE SINTRAEMCALI 1996-2017”

INTRODUCCIÓN

Las Empresas Municipales de Cali surgen como un establecimiento público a través del Acuerdo Municipal No 050 de 1931, desde entonces han contribuido significativamente al desarrollo urbano, social y económico de la ciudad y la región llegando a consolidarse como la principal empresa industrial y comercial del Estado de servicios públicos en el suroccidente colombiano. Actualmente EMCALI EICE ESP presta los servicios públicos domiciliarios y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los municipios de Cali, Jamundí, Yumbo y Puerto Tejada. Registra 610.100 suscriptores de acueducto y alcantarillado, 654.954 de energía, 231.047 en línea básica, 93.894 de internet banda ancha y 19.052 en televisión.

A finales de los años ochenta Las Empresas Municipales de Cali asumieron la responsabilidad de ejecutar el Plan Integral de Desarrollo del Distrito Especial de Aguablanca construyendo las obras de infraestructura de servicios públicos en este territorio, configurado en sus inicios como uno de los principales asentamientos informales de la ciudad. En el mismo periodo, contribuyó a cubrir la demanda energética de la región con importantes proyectos de generación de energía consolidados a través de alianzas público-público con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). Con estas inversiones realizadas en infraestructura de servicios

públicos, EMCALI EICE ESP mejoró las condiciones de vida de la población y coadyuvó a los diferentes sectores productivos que durante esta época emergían en la región, posicionando a Cali como la segunda ciudad más importante del país.

Sin embargo, esta empresa que se erigió como un importante monopolio estatal y con solidez en sus finanzas, tuvo que enfrentar desde la segunda mitad de los noventa, el impacto de la transformación del Estado colombiano regida por modelo económico neoliberal. Los servicios públicos dejaron de ser exclusivamente una función estatal y quedaron bajo la orientación de la política de liberalización de la economía. Estos cambios institucionales se implementaron a partir de la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991 y su reglamentación a través de las Leyes 142 de 1994.

Desde entonces este patrimonio público de la región ha tenido que enfrentar la política estatal de mercantilización de los servicios públicos y privatización de las empresas estatales. En los últimos 25 años han sido distintas las iniciativas de los gobiernos nacionales y municipales para acabar con la propiedad estatal y el carácter multiservicios de la empresa. En este sentido, en el año 1996 se crearon varias empresas para la prestación de cada uno de los servicios con la figura de sociedades anónimas por acciones, constituyendo un *holding* que posteriormente fue revertido. En 2003 se ordenó liquidación a través de la intervención del Gobierno Nacional y en 2009 se aprobó un Acuerdo Municipal para la separación y capitalización del componente de telecomunicaciones de la empresa. Ninguna de las tres iniciativas se logró materializar.

Durante los 13 años de intervención por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2000-2013) se priorizó el pago de la deuda con el sector financiero en detrimento de las inversiones requeridas para la optimización de los servicios públicos. Por último, se avanzó en la externalización de actividades misionales, reduciendo la capacidad operativa de la empresa y generando insatisfacción en la población.

Un actor social importante que se ha opuesto y resistido a este proceso de privatización, es el Sindicato de Trabajadores de Las Empresas Municipales de Cali SINTRAEMCALI, organización sindical fundada el 10 de diciembre de 1937. Actualmente cuenta con más de 1.700 trabajadores oficiales, con cargos técnicos y profesionales que cumplen sus labores para garantizar la prestación de los servicios públicos de energía, telecomunicaciones, acueducto y alcantarillado.

Esta investigación se centró en la resistencia que ha librado SINTRAEMCALI en contra de la política de privatización de las empresas estatales. Se sistematizaron las respuestas del sindicato a los

diferentes intentos de privatización que se desarrollaron desde 1996 hasta el 2017, definiendo el repertorio de acción utilizado y centrando la atención en la determinación de sustentar alternativas de gestión pública para el fortalecimiento de la empresa.

En los hallazgos que se presentan en la investigación se evidencia el desarrollo que han tenido las estrategias utilizadas por el sindicato para lograr mantener EMCALI EICE ESP como una empresa pública y multiservicios. También se establecen los límites y desafíos que tiene SINTRAEMCALI, para lograr transformar la gestión de la empresa y orientarla al beneficio público de la sociedad.

PRIMERA “TOMA” DEL C.A.M: LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE “PATRIMONIO PÚBLICO” COMO REPRESENTACIÓN DE LA RESISTENCIA SINDICAL Y COMUNITARIA

Para Willman Lozano,¹ exdirigente de la organización sindical, la llegada del neoliberalismo a Colombia y más precisamente la promulgación de las Leyes 142 y 143 de 1994, interpelan a la organización sindical SINTRAEMCALI, quien al sentirse agredida en la nueva configuración jurídica para la regulación de los servicios públicos, se replantea su participación como sujeto social y político en el momento histórico vivenciado y su papel en la defensa de lo público.

Extrañamente en la época de mayor auge de la arremetida neoliberal, cuando se expide la Ley 100 de 1993 de salud, el sindicalismo en EMCALI, SINTRAEMCALI no entendió muy bien que esa lucha, también le pertenecía y dejó que esa lucha la llevara a cabo el Seguro Social y otras entidades de salud. Pero cuando ya le tocó la Ley 142 y 143 de servicios públicos, entonces sí entendimos la necesidad de establecer el baluarte de lucha a muerte contra el intento de privatizar los monopolios públicos de la nación (W. Lozano, comunicación personal, 22 de febrero 2017).

La defensa de “lo público” se convierte en una disputa que representa no solamente los intereses materiales de la clase trabajadora, pero además, redefine las identidades colectivas, replantea la producción discursiva y recrea las estrategias de movilización. La defensa de lo

1 Willman Lozano Potes “Ingresó a Emcali en 1975. Allí desarrolló su actividad sindical en la Organización SINTRAEMCALI a partir de 1990, ocupando los cargos de Secretario General, Presidente y Fiscal. Se jubiló en 1999” (Lozanto Potes, 1999) Es igualmente autor del libro *El día de la T o construyendo país* donde elabora un testimonio personal de la toma del Centro Administrativo Municipal C.A.M en septiembre de 1998 por la organización SINTRAEMCALI.

“público” no simboliza únicamente las exigencias de naturaleza estrictamente obreras por una repartición más equitativa y democrática de las riquezas generadas por los trabajadores en el lugar de producción –la plusvalía–, y, tampoco se limita a la exigencia de mayores garantías y derechos laborales que permitan unas mejoras para la reproducción social de la fuerza de trabajo. La defensa de lo “publico” trasciende las fronteras del lugar de trabajo y abarca nuevas esferas sociales ya que concierne a los trabajadores como a sus usuarios.

Algo que no cuenta la historia es que se creó entre 1994 y 1998 la Coordinadora Nacional de los Servicios Públicos, donde entró ECOPETROL, se creó SINTRAEMDES,² entró también Acueducto de Bogotá, Teléfonos de Bogotá [...]. Empresas de servicios públicos de diferentes partes del país creamos la Coordinadora Nacional de los Servicios Públicos para dar una lucha frontal e impedir que las leyes 142 y la 143 al fin llevaran su cometido de privatizar todas las empresas del Estado. *Eso redujo un poco la intención de privatización. Eso hizo que Empresas Municipales de Cali no fueran privatizadas. Ese fue un aporte fundamental en la construcción y desarrollo de la empresa* (W. Lozano, comunicación personal, 22 de febrero 2017).

SINTRAEMCALI inicia una estrategia y un plan a nivel nacional de organizar no solamente a los usuarios a nivel nacional, sino también de convocar a todos los sindicatos. Es así como nace o surge un movimiento que se denominó el Comité Coordinador Nacional de los Servicios Públicos, que no solamente involucraba sindicatos, si no también usuarios, universidades y otros sectores. Conociendo entonces esa Ley 142 entendió SINTRAEMCALI en ese momento, y nosotros como dirigentes de SINTREMCALI, que era necesario armar un gran bloque nacional y en ese sentido iniciamos todo un proceso de lucha contra la privatización (López Maya, septiembre 2013) Entrevista realizada a Alexander López durante la conmemoración de los 15 años de la primera toma de EMCALI para la publicación de la revista de SINTRAEMCALI.

2 “Dos décadas después, ante la apertura económica y la amenaza que representaba para los trabajadores la expedición de la Ley 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios; dos (2) líderes sindicales visionarios José Gerson López, Líder Sindical de la Hidroeléctrica de Yumbo y Carlos Alberto Florez Loaíza, Presidente del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Pereira, se dieron a la tarea de organizar a los trabajadores de las entidades prestadoras de los servicios públicos, en un sindicato de industria de actividad por rama económica, ante la debilidad de los sindicatos de base para hacer frente al fenómeno de la privatización” En <<http://sintraemsdes.org.co/pg.php?pa=54&d=Historia,%20Sintraemsdes%20Nacional>>.

A pesar de las estrategias de movilización plasmadas en un nuevo repertorio de acción colectiva sindical, como fue la *Coordinadora Nacional de Servicios Públicos* –que permitió integrar amplias categorías de sujetos e identidades políticas–, la dirección de EMCALI EICE ESP, por su lado, orientaba su política de administración hacia un “sobreendeudamiento”³ a través de la realización de empréstitos internacionales con instituciones financieras como el Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este tipo de decisiones adelantadas por la dirigencia gerencial restringieron súbitamente la capacidad de ahorro operacional de la empresa y la llevarían progresivamente a una crisis financiera sin precedente. Por primera vez en 1996, la empresa no logra financiar la mayor parte de su inversión con recursos propios, y la participación de la deuda supera la inversión (EMCALI E.I.C.E., 2008).

En 1996 se presentaron simultáneamente tres factores adversos, que fueron en gran medida la génesis de la crisis financiera posterior de la EMCALI:

- Primero, un incremento inusitado de la inversión, la cual en su mayoría no le generaría retorno futuro a la empresa.
- Segundo, para financiar estas inversiones se aumentó de manera súbita y desproporcionada el endeudamiento de la empresa, que alcanzó su valor más alto en el año 1996 (\$535 mil millones), en condiciones financieras inconvenientes para financiar obras de infraestructura en servicios públicos.
- Tercero, se presenta una disminución del ahorro operacional, reduciéndose su valor al menor logrado en el período analizado.

Como resultado de las decisiones tomadas en materia operacional, de inversión, y endeudamiento, en los años 1995 y 1996, pero especialmente en este último, el servicio de la deuda se incrementa constantemente a partir de 1996 (EMCALI E.I.C.E., 2008: 14).

La política de endeudamiento estuvo justificada principalmente por dos grandes negocios que nunca tuvieron los retornos prometidos:

3 El concepto de “sobre-endeudamiento programado” ha sido construido por el sindicato SINTRAEMCALI y extraído de la entrevista con el presidente actual de la organización sindical Jorge Iván Vélez (J. I. Vélez, comunicación personal, 18 de febrero del 2017).

1. En un primer lugar, los empréstitos internacionales se justificaron para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Cañaveralejo (PTAR) que se constituyó como una de las inversiones enmarcadas dentro de la Ley 142 de 1994. Esta exigía nuevos compromisos por parte de las ESP (Empresas de Servicios Públicos) en relación a la conservación y cuidado del medio ambiente (Camacho, 2007: 73; Varela Barrios, 2008: 107). En un principio, la planta que cumpliría con el objetivo de purificar las aguas revertidas al río Cauca, se concibió en alianza con el gobierno nacional quien asumiría el 80% de su costo total. Esta fue la promesa enunciada por el entonces Presidente de la República Ernesto Samper Pizano⁴ quien jamás radicó su voluntad en un documento oficial y por lo tanto, el compromiso nunca fue reconocido por los gobiernos posteriores. Para el sindicato de SINTRAEMCALI, este incumplimiento ha representado una lesiva carga financiera tanto para la empresa como para su municipio sobre todo cuando desde sus inicios el proyecto fue presentado y justificado por su impacto de envergadura nacional y regional tratándose del río Cauca que atraviesa más de 180 municipios en más de 9 departamentos.

Planta de tratamiento de aguas residuales Cañaveralejo (“la PTAR”). El montaje de la planta se realizó con el fin de tratar los vertimientos de aguas residuales al río Cauca con lo cual mejoraría la condición ambiental del río y disminuiría los pagos de tasas retributivas. Se estimaba que la tarifa a los usuarios de alcantarillado aumentaría en un 69%. El costo de la inversión ascendía a US\$171 millones aproximadamente [...]. El proyecto se financió con un préstamo de 18.285 millones de dólares hasta el año 2011 a una tasa anual de 4.75%, sin incluir comisiones. Este monto era muy elevado si se toma en consideración la capacidad de pago de la empresa y los flujos de ingreso estimados, [...] (Camacho, 2007: 100)

2. En segundo lugar, estos empréstitos estaban destinados a la construcción de la planta de energía térmica Termoemcali. “El Apagón” o la crisis energética del año 1992, provocada por las fuertes sequías y las escasas precipitaciones del fenómeno del

4 El ex gerente Juan Manuel Pulido (J. M. Pulido, comunicación personal, 15 de marzo 2017), entre otros numerosos testimonios han dado cuenta de la veracidad de las afirmaciones del Presidente Samper Pizano.

Niño develó las limitaciones y dificultades de la escasa diversificación en materia de generación de energía. “En 1991 aproximadamente el 78% de la capacidad instalada para la generación de electricidad estaba fundada en la fuerza hidráulica” (Camacho, 2007: 76). En otras palabras, la capacidad nacional de generación de energía era altamente vulnerable en periodos de drásticos cambios climatológicos. El entonces presidente César Gaviria decide aplicar una política de racionamiento del consumo de energía efectuando cortes intermitentes de luz y adelantando una hora los relojes para tener un mayor aprovechamiento de la luz solar, medida conocida como “la hora Gaviria”. Es en este contexto es observable que el espíritu del legislador buscaba no solamente reducir el papel del Estado en el mercado, pero además permitir el ingreso de inversión de capitales privados en la generación de energía térmica. De esta manera EMCALI EICE ESP se lanza en el proyecto de la construcción de la planta Termoemcali en alianza con el sector privado pero en condiciones desfavorables, que no le permitirían producir las ganancias previstas.

Termoemcali: EMCALI entró como accionista en un 43% de este proyecto (acompañada por Intergen con un 54% y Corfipacífico con el 3%). Su objetivo era respaldar el sistema hídrico de generación de energía. Sin embargo, el costo del kilovatio despachado era muy alto, y antes de la crisis energética el nivel de despacho era muy bajo. Los altos costos variables llegaban en el 2000 a 50-60 pesos el kilovatio, mientras que en el mercado el precio oscilaba entre 30 y 40 pesos. Pero además, relacionados con Termoemcali se llevaron a cabo otros contratos: Power Purchasiment Agreement –PPA (compa de energía) por el cual, durante veinte años, EMCALI debía comprar independientemente del despacho (US\$ 48 millones por año) (Camacho, 2007: 98).

Adicionalmente a la tendencia generalizada de privatización de las empresas públicas municipales y a los drásticos cambios en la estabilidad financiera de la empresa, una serie de asesorías promueven la transformación de la estructura jurídica de EMCALI. Por un lado, en 1993 –antes de la promulgación de las leyes 142 y 143 de 1994– un estudio de la Universidad ICESI plantea “el *Holding* ” como modelo corporativo idóneo para la estructura de EMCALI. “El estudio de la ICESI sugería complementar la estrategia del *holding* , con la de un

modelo de concesiones y la de subcontratación de algunos servicios de apoyo, bajo el modelo de externalización que hoy se conoce bajo el nombre de Outsourcing” (Varela Ríos, 2008: 86).

Tres años después, en 1996, el informe final de la consultoría realizada por la banca de inversión *Booz Allen & Hamilton*, recomienda igualmente la conformación de un *holding* a través de la separación de cada componente en una empresa propia ESP (Camacho, 2007: 81). Esta figura jurídica promovida por algunos concejales (Camacho, 2007: 81), se implementa en la administración del alcalde Mauricio Guzmán a través del Acuerdo Municipal 014, con la creación de un grupo corporativo (EICE) y cuatro empresas de servicios públicos (ESP): Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cali (ACUACALI), Empresa de Energía de Cali (ENERCALI), Empresa de Generación de (GENERCALI) y Empresa de Telecomunicaciones de Cali (EMCATEL). Para el Sindicato de las Empresas Públicas, SINTRAEMCALI, la división de sus componentes en empresas autónomas significaba una evidente fractura del carácter multiservicios y el camino trazado hacia la privatización.

El sindicato también señaló que al constituirse cuatro empresas, las posibilidades de su privatización aumentaban al crearse unidades de negocio separadas, pero también porque los costos de administración se acrecentaban (al crearse entidades administrativas separadas) y el capital de trabajo de cada una de las empresas se lesionaba al separarse unas de las otras, llevándolas a tener que entrar en alianzas estratégicas con el sector privado y por ello crecería el peligro de privatización (Camacho, 2007: 83).

El 17 de septiembre de 1998 la primera “toma” del Centro Administrativo Municipal (C.A.M) y de las plantas Diesel I y Colón (*El País*, 2014; Lozano Potes, 1999) por parte de los trabajadores y acompañados de una fuerte movilización por parte de sectores sociales y comunitarios, revierten esta decisión, regresando a su estructura original, unitaria y multiservicios a través del Acuerdo municipal 034 de 1999.

En el marco de la implementación del *Holding* como nuevo modelo de gestión de Emcali, SINTRAEMCALI –al ser un actor político e históricamente protagónico en las decisiones de la Empresa y el municipio Santiago de Cali– asumió la defensa de la Empresa como primer patrimonio público del municipio, con el fin de evitar la amenaza de privatización, incremento de las tarifas, desmonte de los subsidios y recortes de personal en la estructura burocrática, como posibles impactos de la aplicación de la ley. En suma, el sindicato lideró un proceso de defensa

del interés público, por medio de acciones de facto como la ocupación de las instalaciones administrativas de la Empresa “Torre de EMCALI” y algunas instalaciones operativas. Estos hechos se han denominado en los medios de comunicación como las “tomas” de EMCALI EICE, de cuales se realizaron tres en diferentes momentos y contextos a partir del proceso de implementación de la Ley (Varela Barrios, 2008: 97).

Esta acción liderada y ejecutada por el sindicato SINTRAEMCALI frenó de manera contundente la primera tentativa que modificaba la naturaleza jurídica pública y multiservicios de EMCALI EICE ESP. Si bien, el acuerdo municipal 014 no establecía una privatización directa de las empresas municipales, la consultoría realizada por la Universidad ICESI recomendaba procesos de adopción de modelo de economía mixta y de concesión de servicios (Varela Barrios, 2008: 86). Además “En la medida en que la financiación se realizara por medio de la venta accionaria, los grupos mayoritarios tendrían mayor poder en la toma de decisiones, afectando tarifas y cobertura del servicio [...]. (Varela Barrios, 2008: 94) En este sentido, la toma de 1998 que revirtió un acuerdo municipal decretado por el alcalde, significó una victoria de magnitud histórica para la organización sindical.

Haber alcanzado un momento como el actual, donde un alcalde de una ciudad populosa, la tercera en el concierto nacional, la que se pelea el segundo lugar en población, haya claudicado su anterior posición en *público y reconocido públicamente su intención* actual, casi opuesta a la anterior. Pasará mucho tiempo antes de conocer la real influencia de la organización SINTRAEMCALI, sobre la ciudad y sobre las decisiones de ciudad (W. Lozano Potes, 1999: 12).

Es así como inician las primeras líneas del libro *El día de la T o Construyendo País*, de Willman Lozano Potes, que retrata en primera persona sus experiencias, sus reflexiones personales en suma su testimonio como dirigente sindical durante la preparación de la toma de 1998 y su ejecución. Podemos cuestionarnos sobre el sentido que la organización sindical le confiere a esta victoria. ¿Cuáles son las motivaciones que impulsan a una acción social que significa a la vez grandes riesgos laborales, judiciales, económicos y físicos? ¿De qué manera se lleva a cabo la preparación de tres ocupaciones simultáneas? ¿Cómo buscan la legitimación de una acción que necesariamente conlleva una serie de violaciones a la ley? ¿De qué tipos de recursos disponen como organización para aspirar a una victoria en su movilización social? ¿Cuáles son las reivindicaciones específicas de las ocupaciones y qué sujetos sociales involucra?

En la bibliografía estudiada, encontramos diferentes experiencias en las que las organizaciones sindicales han jugado un papel fundamental en la defensa de los servicios públicos. Para Hilary Wainwright (2012), las organizaciones sindicales –como el título de su artículo lo indica– han protagonizado una “resistencia transformadora” adoptando un ejercicio no solamente defensivo, pero a la vez propositivo produciendo alternativas de gestión a la privatización. A través de su análisis sobre el papel de los sindicatos en la defensa de los servicios públicos Wainwright (2012) retrata tres estudios de caso: el primero en Brasil, con el sindicato de trabajadores urbanos Federação Nacional dos Urbanitários (FNU), el segundo en Uruguay con la Federación de Funcionarios de Obras Sanitarias del Estado (FFOSE) y, el tercero en Sudáfrica con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Sudáfrica (SAMWU). De igual manera la politóloga Sophie Bérout (2009), especialista en sociología del sindicalismo, publica en el 2009 un estudio sobre las resistencias sindicales a la privatización de las Empresas Públicas de Electricidad de Francia “Electricité de France” (EDF) y de Gas de Francia “Gaz de France” (GDF). A partir de la sistematización y del análisis de estas experiencias de movilización podemos aseverar que algunas de las tesis principales concluidas en los estudios mencionados se reafirman para el caso de SINTRAEMCALI y su defensa por las empresas municipales de Santiago de Cali, EMCALI EICE ESP.

Como ya he subrayado, en las tres experiencias han participado sindicatos que van deliberadamente más allá de la defensa de puestos de trabajo y condiciones laborales y asumen la responsabilidad, junto con organizaciones ciudadanas, de defender una empresa pública y cambiar la forma de gestionarla. [...] Partiendo de esta lectura, entendiendo que sus miembros son ciudadanos y también trabajadores, se derivó la lógica de construir alianzas populares para defender y desarrollar lo que pertenece a las personas. Así, con distintos grados de éxito, participaron en la creación de relaciones duraderas o ‘coaliciones profundas’ (Tattersall, 2005; Spronk, 2009) con los usuarios de los servicios y los ciudadanos más en general, en lugar de alianzas simplemente tácticas o instrumentales (Wainwright, 2012: 90).

Tanto para Hilary Wainwright (2012) como para Sophie Bérout (2009), existe un carácter innovador en la movilización social que impulsan estas organizaciones sindicales por la defensa del servicio público pues rompe con los esquemas clásicos en las formas reivindicativas del sindicalismo. Por un lado, en algunos contextos, el sindicalismo ha sido objeto de críticas por partes de diversas organizaciones al interior del

movimiento social, como ha sido el caso con el movimiento ambientalista o el feminista (Béroud, 2009: 97). Por otro lado, también ha sido considerado como sujeto social “privilegiado” al beneficiar de una estabilidad laboral y de las garantías que determinan las convenciones colectivas de trabajo principalmente en el sector público (Wainwright, 2012: 105). Esta serie de dificultades se constituyen como desafíos para el accionar sindical que se ve confrontado a resignificar su discurso y su accionar y reelaborar nuevamente el objetivo social de su movilización.

Mucho tiempo atrás, antes, desde el origen, se fue elaborando a través del discurso en las plantas, ante centenares de trabajadores, ante la acción misma de aportar a las gentes de los barrios populares nuestro mejor trabajo, o ser parte de ellos; se fue elaborando un argumento que de principio a fin defendía la relación del hombre con su tierra, el colectivo amparada y salvaguardado por sus recursos; la seguridad de saberse y sentirse dueño de la decisión de su parte. Se amplió una visión obrera, de clase más allá de los límites reivindicativos del salario, de la economía laboral, de la seguridad industrial, aún más allá del marco laboral y se concentró en lo social, en la recuperación de una empresa cuyo valor reside más en ser ejemplo y patrimonio de una ciudad, como esfuerzo de generaciones de perpetuar un símbolo de trabajo, de creatividad, de trabajo colectivo (W. Lozano Potes, 1999: 15-16).

Es así como SINTRAEMCALI, inicia un proceso conocido en la sociología de la acción colectiva como *frame perspective* –o marcos de significación– (Snow y Benford, 1988). Los movimientos sociales son entendidos por Erving Goffman no solamente desde sus recursos y repertorios de acción colectiva sino también desde su función en la producción de sentido y su trabajo de significación simbólica. El sindicato interpreta los efectos de la Ley 142 y 143 de 1994 como una norma jurídica que beneficia a unos pocos en detrimento de las grandes mayorías. Esto quiere decir que interpreta y traduce el momento vivenciado como una coyuntura política de conflictividad entre elites y ciudadanía y sobre todo de injusticia social. Es así como la organización sindical elabora una estructura cognitiva y simbólica que no solamente legitima la movilización social, sino que también invite a unirse a ella. ¿De qué manera logra el sindicato ampliar las fronteras de los sujetos sociales concernidos por la modificación de la naturaleza jurídica de EMCALI EICE ESP? SINTRAEMCALI construye el concepto de “patrimonio público” o “patrimonio ciudadano” apelando al sentido de pertenencia ciudadano de la empresa de servicios públicos y enfatizando en la función social que cumple como prestadora de servicios básicos. En los años anteriores a la primera crisis financiera

expresada en 1996, EMCALI EICE ESP se había constituido como una de las empresas más importantes del suroccidente colombiano generando ingresos financieros que permitían la inversión en el mejoramiento de la infraestructura y la prestación del servicio, pero además que había respaldado los déficits fiscales del municipio. Por otro lado, para el sindicato, la naturaleza pública de la empresa permitía la defensa de valores como justicia, cobertura, calidad y solidaridad, mientras que su privatización concebía el servicio público como mercancía reduciéndola a la lógica del mercado, la competencia y la rentabilidad financiera. La naturaleza “pública” de la empresa estaba fuertemente vinculada al desarrollo social y territorial del municipio y al control político y ciudadano en su gestión administrativa. Esta posibilidad se acabaría en el contexto de privatización ya que, según el sindicato, obedecería a intereses particulares personificados por una junta directiva de accionarios. Vale la pena señalar que durante la ocupación del Centro Administrativo Municipal (C.A.M) y de las plantas de energía Diesel I y de telecomunicaciones Colón, el servicio al usuario nunca se detuvo. A diferencia de la mayoría de movimientos sindicales como la huelga, la intención del sindicato durante las ocupaciones fue no sólo sostener el servicio, pero mejorarlo.

Nosotros nunca dejamos de prestar los servicios públicos, contrario a lo que decían que nosotros íbamos a quitar el agua, la energía, a dañar las telecomunicaciones, en esos 16 días de ocupación fue donde mejor se prestó los servicios públicos, porque nosotros tuvimos unas cuadrillas de contingencia. Los daños se reportaban a las 7 de la mañana y a las 11 de la mañana ya estaban arreglados, teníamos una decisión de no afectar el servicio porque sabíamos que íbamos afectar los usuarios, y lo que menos queríamos nosotros era afectar a los usuarios. Por eso era muy importante tener el control de estas áreas. (A. López Maya, septiembre 2013) Entrevista realizada durante la conmemoración de los 15 años de la primera toma de EMCALI para la publicación de la revista de SINTRAEMCALI.

LA SEGUNDA “TOMA” DEL C.A.M: EL P.A.R.E COMO PROPUESTA ALTERNATIVA A LA PRIVATIZACIÓN

Efectivamente, así lo expresa Gerardo Varona,⁵ los trabajadores conscientes de las amenazas de la privatización, de la disputa sociopolítica entre el gobierno nacional y el municipio, de la profunda crisis

5 Gerardo Varona es un trabajador oficial de las Empresas Municipales de Cali y acompaña al ex gerente Juan Manuel Pulido a lo largo de la entrevista.

financiera en la que navegaba EMCALI EICE ESP, venían trabajando “subversivamente” en el “PARE”, Plan de Acción de Recuperación de EMCALI EICE ESP. Un proyecto de gestión alternativa a la privatización elaborado por los trabajadores. Este buscaba solucionar temas estratégicos y corregir prácticas administrativas al interior de la empresa. El sindicato configura un repertorio de acción colectiva para frenar el propósito del gobierno nacional, queriendo no solamente confrontar los intentos de privatización, sino, además, disputarse la representación de EMCALI EICE ESP en el imaginario colectivo de los ciudadanos, sus usuarios. Para este propósito, los trabajadores de SINTRAEMCALI realizan mingas comunitarias desplazándose hacia los barrios y territorios durante los fines de semana con el objetivo de reparar daños y de ganarse nuevamente la confianza de los ciudadanos. Por otro lado, en un escenario desigual en la correlación de fuerzas, el sindicato realiza paralelamente una serie de tomas. El 25 de diciembre del 2001, se toman la torre de EMCALI EICE ESP ubicada en el Centro Administrativo Municipal (CAM) y en Bogotá, se toman la sede de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en aras de presionar un acuerdo de pago de la deuda.

[...] nosotros hacíamos Mingas, esa era una empresa que estaba institucionalmente en el peor de los casos, con cero posibilidades políticas, con una intervención del estado en la prestación de servicios [...] Ahí fue donde empezamos a buscar posibilidades internas y es ahí donde nos reunimos todos a hacer mingas, estuvimos reparando daños y nosotros de la administración, sábados y domingos, era total, no había madrugada ni noche que uno no estuviera en función de EMCALI, era un conjunto de personas con un solo propósito: la recuperación de EMCALI (G. Barona, comunicación personal, 15 de marzo 2017).

Así como lo señala Wainwright, estas formas de movilización sindicales no solamente combinan un nuevo repertorio de acción colectiva en conjunto con aliados organizativos, sino que además realizan un proceso de resignificación del objeto de su labor. La redefinición del concepto de “patrimonio público” y de “servicio público” conlleva un ejercicio propositivo sobre nuevas formas de gestión administrativa alternativas a la privatización y en consonancia con los valores promovidos por esta definición: justicia, equidad, calidad y eficiencia.

Aquí, por tanto, tenemos dos dinámicas –distintas pero interrelacionadas– que se dan cuando trabajadores y sindicatos se han involucrado en alternativas a la privatización: por un lado, una lucha por transformar

el proceso administrativo y laboral en el sector público para maximizar el interés público y crear mecanismos de rendición de cuentas; por el otro, estrategias para construir contrapoderes a las presiones macroeconómicas ejercidas por el poder capitalista. Se trata de dos dinámicas diferenciadas y que no siempre ocurren de manera simultánea. Las experiencias presentadas en estas páginas, que se ven corroboradas por otras muchas (Von Holdt y Maserumule, 2005; Hall et al., 2005; Yesmin-Mannan, 2009; Novelli, 2010; Terhorst, 2008), indican que las dos dinámicas son condiciones necesarias, pero no suficientes para que una alternativa logre el resultado esperado (Wainwright, 2012: 98).

OCTENIO DE URIBE: RESISTENCIA A LA PRIVATIZACIÓN Y LA VIOLENCIA ANTISINDICAL

El 7 de agosto del 2002, Álvaro Uribe Vélez se posesiona como Presidente de la República de Colombia. Durante su mandato, que tuvo una duración de dos periodos extendiéndose hasta el año 2010, se profundizó la política de privatización en distintas empresas de servicios públicos domiciliarios y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).⁶ En junio del 2003, el Presidente Álvaro Uribe decreta la liquidación de TELECOM –empresa estatal de telecomunicaciones más importante del país– y de las 14 telefónicas asociadas (Matías Camargo, 2006: 19). Posteriormente, en el 2009, ordena la intervención y liquidación de la Empresa del Servicio Público de Aseo de Cali, EMSIRVA.

Las Empresas Municipales de Cali no estuvieron exentas de esta política de privatización. Desde la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que mantuvo durante 8 años la intervención, el gobierno nacional orientaba su gestión administrativa. Una de las primeras medidas fue el cambio de la modalidad de la toma de posesión con fines administrativos a liquidatorios, a través de la Resolución de la SSPD N° 141 del 23 de enero de 2003. En esta resolución se estableció la imposibilidad de realizar las acciones y medidas necesarias para superar las causas que dieron origen a la toma de posesión optando por realizar los actos necesarios para el proceso liquidatorio de EMCALI EICE ESP presentado como única alternativa a la crisis. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD, 2003).

6 “Se han culminado 39 soluciones empresariales e institucionales en el último lustro en telecomunicaciones, electricidad, agua potable, alcantarillado y aseo público”. Entre las que se ejecutaron 18 procesos de liquidación (SSPD, 2002-2010: 3 y 6).

En esta nueva coyuntura, diferentes actores se opusieron a esta medida, entre ellos SINTRAEMCALI y el exalcalde de Cali Jhon Maro Rodríguez, quien lo expresó tácitamente en la misiva que remitió al primer mandatario el 29 de agosto de 2002: “Estoy convencido que la viabilidad financiera de EMCALI se logrará con la participación decidida del Gobierno Nacional y la concurrencia y ejecución de las actividades que el Alcalde de Cali está adelantando” (Presidencia de la República, 29 agosto de 2002).

Esta carta estuvo antecedida por una reunión realizada en Cali el 9 de agosto de 2002, en la que el presidente Álvaro Uribe ya había presentado una propuesta capitalización EMCALI EICE ESP. Se designó un equipo de trabajo para su estudio en la que participó la Administración Municipal, sin embargo, el exalcalde expresa nuevamente su rechazo y el del sindicato.

Entonces el sindicato acompañó nuestro plan, acompañó nuestra propuesta y nuestro enfrentamiento con Andrés Pastrana como Presidente y luego acompañó nuestro plan y nuestra propuesta frente al Presidente Uribe, quien se generó una figura con la cual iba a acabar la empresa, un fondo de capitalización que esa plata se la robaron (J. Maro Rodríguez, Comunicación personal, 10 de marzo del 2016).

El Fondo de Capitalización Social (FCS) fue la estrategia promovida por el Gobierno Nacional para capitalizar las empresas de servicios públicos.⁷ En el caso de EMCALI EICE ESP los usuarios aportaron durante 5 años a este fondo el 2% de los consumos facturados mensualmente. Adicionalmente, SINTRAEMCALI concurrió con la revisión de la Convención Colectiva de Trabajo, exigiendo detener la liquidación de la empresa y el aporte de los acreedores del sector financiero, los gobiernos Nacional y Municipal. Esta propuesta del Gobierno Nacional fue conocida coloquialmente como el “todos ponen”.

7 “Artículo 13. Fondos de Capitalización Social. Podrán constituirse Fondos de Capitalización Social como mecanismos de recuperación, estabilización y capitalización de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios existentes o que se constituyan, que permitan facilitar el desarrollo de soluciones empresariales con objeto de garantizar la viabilidad y la continuidad en la prestación del servicio. A través de estos Fondos se podrán canalizar hacia las empresas de servicios públicos las inversiones efectuadas en aquellos por toda clase de personas incluyendo, entre otros, usuarios, trabajadores de tales empresas, acreedores, inversionistas privados, la Nación, cuando esta lo estime conveniente, y otras entidades públicas” Plan Nacional de Desarrollo del primer Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006). Ley 812 de 2003.

El Gobierno Nacional al tiempo que mantenía la presión de la liquidación de EMCALI EICE ESP, presentaba la propuesta del “todos ponen” como única posibilidad para la recuperación de la empresa.⁸ Esta consistía en la reestructuración de contratos y créditos onerosos suscritos por las Administraciones de la empresa: contrato PPA para la compra de energía con TERMOEMCALI S.A., empréstitos internacionales suscritos para la construcción de la PTAR y créditos con la banca nacional principalmente para el pago a las generadoras de energía. De igual manera se demandó un aporte de los usuarios a través del incremento en la tarifa y la reducción de los derechos convencionales de los trabajadores (Presidencia de la República, 28 de abril de 2004).

SINTRAEMCALI y otros actores se opusieron a la propuesta de liquidación del Gobierno Nacional y al incremento de las tarifas de los usuarios. Al respecto el Representante a la Cámara por el Valle del Cauca y expresidente del sindicato de SINTRAEMCALI Alexander López expresó en ese momento: “Ahora resulta que los usuarios van a terminar pagando los platos rotos de toda la corrupción y la negligencia administrativa del pasado” (*El Tiempo*, 25 de septiembre de 2003). También en la Comisión Presidencial que se constituyó para la reestructuración y salvación de EMCALI EICE ESP dejaron constancia el Representante López y el sindicato sobre su desacuerdo con este aporte obligatorio de los usuarios.

En relación con la revisión de la Convención Colectiva del Trabajo, que, hacia parte de los requerimientos del Gobierno Nacional, el sindicato decidió acceder estableciendo claramente su compromiso con la defensa de la empresa pública y los usuarios. En el Acta compromisoria del preacuerdo de revisión de la CCT suscrita entre EMCALI EICE ESP y SINTRAEMCALI el 27 de junio de 2003 se estableció: “Quienes manifiestan haber llegado al Preacuerdo de Revisión de (la) Convención Colectiva como aporte de SINTRAEMCALI al salvamento de EMCALI EICE ESP” y agrega, “SINTRAEMCALI ratifica el compromiso con la defensa de la comunidad caleña, y manifiesta que los preacuerdos suscritos en el acta compromisoria deberán redundar en beneficio de ella, en las tarifas de los servicios públicos, y reflejarse positivamente en el mejoramiento en la calidad de los servicios públicos domiciliarios” (SINTRAEMCALI, 2003).

8 “El Gobierno tiene muy claro: o se reestructura la actual empresa o se liquida. Esas opciones dependen de una serie de condiciones. Si podemos lograr las condiciones que permitan reestructurar la actual, garantizar su viabilidad, su gobernabilidad, magnífico. De lo contrario, la liquidaríamos”, advirtió Uribe Vélez (*Semana*, 2010).

Este proceso contó con el liderazgo y participación del exalcalde de Cali Jhon Maro Rodríguez, quien en entrevista destaca el compromiso del sindicato:

Hacia el tercer día a las 11 de la noche, el sindicato me aceptó unas condiciones estando yo como garante y finalmente se generó una nueva convención colectiva y eso fue lo que hizo o que derivó, que el Presidente Uribe y todos los que estaban con él se echaran para atrás, lo que tenían ya pensado de capitalizar EMCALI o de vender telecomunicaciones, pero en eso fue fundamental el apoyo del sindicato. (J. M. Rodríguez, Comunicación personal, 10 de marzo del 2016).

Sobre el compromiso del sindicato la exfuncionaria del Gobierno Nacional, Superintendente de la SSPD, Eva María Uribe, afirma “la voluntad de los trabajadores para evitar que la empresa sea liquidada, y [...] que se trata del paso en la dirección correcta del “todos ponen” (Presidencia de la República, 16 de mayo de 2003).

Sin embargo, las presiones y las amenazas de liquidación por parte del Gobierno Nacional no cesaron. El sindicato, a pesar de esta situación, cumplió lo acordado y depositó ante el Ministerio de Protección Social la que se constituiría en la nueva Convención Colectiva de Trabajo que contenía los acuerdos que regirían por los próximos 5 años. Este se constituyó en un requisito de la SSPD para la suscripción en el 2004 del “Convenio de Ajuste Financiero, Operativo y Laboral para la Reestructuración de las Acreencias de EMCALI” (CAFOL).

En este convenio CAFOL se establecieron los valores de capital, tasas interés y los periodos en los que debía realizar los pagos EMCALI EICE ESP. Los acreedores condicionaron su adhesión al cumplimiento por parte de la empresa de la realización de una conducción del negocio de manera idónea y profesional, desarrollar y cumplir un plan de gestión, mejorar la productividad, desarrollar y ejecutar un Código de Buen Gobierno.⁹ Para el seguimiento de estos compromisos se constituyó un Comité Ejecutivo integrado por nueve representantes de los acreedores con sus respectivos suplentes y se permitió que la Asociación de Jubilados y Pensionados de EMCALI (AJUPEMCALE) participará solamente con voz y sin voto.

9 Artículo Séptimo. Compromisos Positivos de EMCALI. Hasta tanto el capital y los intereses de la Deuda Reestructurada sean pagados en su totalidad, Emscali acuerda con los Acreedores cumplir lo siguiente: [...] Convenio de Ajuste Financiero, Operativo y Laboral para la Reestructuración de las Acreencias de EMCALI (Archivo de SINTRAEMCALE).

La ejecución de la inversión de la empresa quedó sujeta al estricto cumplimiento de los pagos establecidos en el Convenio. Incluso se definió explícitamente que “el exceso de caja” o la renta social generada por la empresa, que en condiciones normales deberían utilizarse para inversiones en el Municipio de Cali, se destinaría para el pago anticipado de la deuda reestructurada es decir al “prepagado” (*Ibíd.*). De acuerdo al informe de la SSPD en diciembre del 2004 se autorizó el prepagado de 250 mil millones de pesos por parte del Comité Ejecutivo o Junta de Acreedores (SSPD, 2010: 10).

El sindicato cuestionó al Gobierno Nacional el haber prolongado la intervención de la empresa con fines liquidatorios después de haber suscrito el CAFOL. SINTRAEMCALI exige la terminación de la intervención y la destitución del Agente Especial Carlos Alfonso Potes Victoria. Estas razones se constituyeron en la justificación de la toma de las instalaciones administrativas de EMCALI EICE ESP en el CAM en mayo de 2004:

Pocos días después de oficializada la suscripción de la mayoría de acreedores el Acuerdo de salvamento de la empresa, miembros de las organizaciones sindicales de EMCALI llevaron a cabo la tercera toma en seis años de las instalaciones administrativas de la empresa, realizada entre el 26 y 27 de mayo de 2004. En esta ocasión, las causas detonantes de la ocupación tuvieron que ver con la petición por parte del sindicato de finalizar la intervención de la SSPD a la empresa y en consecuencia la destitución del representante legal, gerente interventor, Carlos Alfonso Potes Victoria. Como tercer punto se solicitaba la revisión del acuerdo general de acreedores (Varela Barrios, 2007: 128).

Dos días después del accionar de resistencia por parte de SINTRAEMCALI, se logra suscribir un acuerdo entre el sindicato, el Gobernador del Valle Angelino Garzón y el Alcalde de Cali Apolinar Salcedo. Entre los siete puntos establecidos queda reglamentado el requerimiento de revisión del CAFOL y la propuesta para que la ciudadanía se pronuncie sobre el futuro de la empresa. Al respecto los puntos 1 y 4 del citado acuerdo indican:

1. El Alcalde y el Gobernador del Valle gestionarán ante el Presidente de la República una reunión con Sintraemcali, a fin de que sean escuchadas sus opiniones y críticas al convenio del ajuste financiero, operativo y laboral para la reestructuración de las acreencias de Emcali.

4. Mantener una política de diálogo con Sintraemcali. En tal sentido, se propone la implementación de mecanismos como la consulta popular para que la ciudadanía decida sobre aspectos que puedan afectar el futuro de Emcali como empresa pública. (*El País*, 2004).

Sin embargo, el Gobierno Nacional desconoce estos acuerdos:

“El gobierno nacional asumió la asamblea permanente como un paro en servicios esenciales, y la ilegalizó, además, desoyó el acuerdo que Angelino Garzón y Apolinar Salcedo gestionaron para desalojar pacíficamente la torre” (Celis Ospina, 2004: 187).

El sindicato también cuestionó la responsabilidad de la Junta de Acreedores por autorizar a la empresa la suscripción de contratos por cuantiosas sumas en el 2005. El primero fue el suscrito con SERCALI por valor de 36.650 millones de pesos, para la externalización de actividades misionales de la empresa: cambio de medidores, corte, suspensión, reconexión y reinstalación de los servicios de energía y acueducto, entre otras. El segundo fue el contratado con la firma Parquesoft por valor de 65.806 millones para el diseño y montaje plataforma tecnológica.

Contratos como el de ParqueSoft y el de Sercali incrementan los costos de operación de la empresa, los cuales se reflejarán en las altas tarifas de servicios públicos a los usuarios. En el caso de Sercali, de igual manera se subutiliza el recurso humano propio y se genera sobrecosto, no sólo privatizando la mano de obra sino también equipos y demás”, indicó Luis Hernández, presidente de la Junta Directiva de Sintraemcali.

El sindicato también señaló que toda esta situación es producto de lo que llamaron el “nefasto” convenio de Emcali con los acreedores y “que trae consigo la privatización de los servicios públicos y en consecuencias altísimas tarifas a la comunidad usuaria (*El País*, 2005).

Las acciones gubernamentales sobre Las Empresas Municipales siguieron durante este periodo por la senda de la política de la privatización. El 10 de julio de 2007 el Alcalde de Cali Sabas Ramiro Tafur presentó ante el Concejo Municipal un proyecto de Acuerdo, con la finalidad de escindir la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP. El proyecto también establecía la creación de la Empresa de Telecomunicaciones del Pacífico “PACITEL S.A E.S.P.”. Ante la presión y aludiendo falta de condiciones políticas para su aprobación, decide retirarlo (*El País*, 2007).

En ese mismo año la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través de la resolución No 40905 del 27 de diciembre, ratificó la modalidad de la toma de posesión de Las Empresas Municipales con fines liquidatarios. En la misma resolución también orienta a la empresa en la constitución del Plan Estratégico Corporativo 2008- 2012, la cual hace evidente una doble y contradictoria política “[...] de manera paralela a la ejecución del presente Plan y durante el transcurso del año 2008, se adelantarán las actividades tendientes a lograr la transformación empresarial e institucional de EMCALI, que le permita, a través de un proceso de capitalización de algunos de sus negocios” (EMCALI, 2008).

En cumplimiento de lo trazado en este Plan y sustentando que la liquidez de la empresa no había mejorado después de haberse suscrito el CAFOL, la SSPD en octubre de 2008 contrató la banca de inversión BBVA Valores Colombia S.A. - Comisionista de Bolsa. (SSPD, 2013). Las recomendaciones de esta banca fueron la capitalización de TERMOEMCALI y la privatización de la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones, en consonancia con la política de privatización de las TIC que se estaba implementando desde el Gobierno Nacional de Álvaro Uribe Vélez.

El sindicato cuestionó el sesgo del objeto de contrato con la banca de inversión BBVA que estaba orientado a sustentar el escenario de privatización. Al respecto Jorge Iván Vélez Calvo, presidente de SINTRAEMCALI señala:

La banca BBVA que fue la banca contratada por la Superintendencia a través del fondo empresarial por más de 705 millones de pesos cuando estaba la Señora Eva María Uribe, ex Superintendente de las Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, quien contrata esa banca para que le gestione, fíjese Usted, no un modelo de fortalecimiento de las telecomunicaciones de EMCALI y mucho menos de TERMOEMCALI, sino que el modelo fue gestionar cual era el mejor proyecto y plan de negocio para hacerse con la empresa. Es decir, BBVA es contratada, se busca que tenía que hacerse con el negocio de las telecomunicaciones de EMCALI (J. I. Vélez Calvo, comunicación personal, 18 de febrero 2017).

Además, se denunció el vínculo de la banca de inversión BBVA con la multinacional de telecomunicaciones Telefónica, lo que implicaría presuntamente un conflicto de intereses.

El concejal Wilson Arias aseguró que “ese gigante de las comunicaciones tiene gran interés en las empresas de Cali, por lo que resulta un acto atentatorio del Municipio haber otorgado a este conglomerado el contrato”.

El cabildante manifestó que seguramente la superintendente de Servicios Públicos y Domiciliarios, Eva María Uribe, tenía conocimiento de ello y actuó “de manera dudosa” (*El País*, 2008).

Producto de las recomendaciones de la banca de inversión BBVA y en coordinación con la SSPD, el Alcalde de Cali Jorge Iván Ospina presentó ante el Concejo Municipal dos proyectos de Acuerdo: el primero con la finalidad de enajenar la participación accionaria mayoritaria de EMCALI EICE ESP en la sociedad TERMOEMCALI. El segundo con el propósito de crear una nueva empresa de telecomunicaciones “TELECALI S.A.”, para trasladar los activos de la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP y posteriormente ser capitalizada por un socio estratégico (SSPD, 2013).

Este nuevo proceso de privatización fue contestado por SINTRAEMCALI, en escenario de discusión de estos proyectos el Concejo de Cali, a través de acciones jurídicas y la movilización.

Haber debatido en el año 2009 esos acuerdos 274 y 275, ambos fueron aprobados, amén de la pelea que dimos técnica, política y por supuesto sindical, fueron aprobados en el acuerdo 274 EMCALI pierde, los cañeros perdemos, la ciudad pierde, Colombia pierde, porque las acciones en generación de energía que tenemos en TERMOEMCALI, fueron entregadas a una firma norteamericana, donde del 83.28 de acciones que teníamos, pasamos a quedar solamente con el 6% de acciones en ese entonces, y por otro lado, entonces, se crea TELECALI que era el vehículo que iba a permitir pasar todos los activos a una nueva compañía transaccional que llegara, podría haber sido Movistar en su momento o Telmex hoy Claro, pero la pelea decidida técnica en el Concejo de plantear todos los escenarios financieros, los escenarios técnicos, pues se logra demostrar la continuidad de EMCALI, la permanencia de EMCALI y por supuesto, en todos los escenarios a partir del año 2009, 2010 hemos seguido dando la pelea jurídica, también quiero recordar la pelea jurídica que dimos de las resoluciones de intervención, de la Acción Popular que presentamos para el Acuerdo 274 TERMOEMCALI, la Acción Popular que presentamos por el Acuerdo 275 de TELECALI y por supuesto la Acción Popular en contra de la banca BBVA (J. I. Vélez Calvo, comunicación personal, 18 de febrero 2017).

En esta oportunidad la SSPD avanzó parcialmente en su propósito privatizador. Con la aprobación del Acuerdo Municipal 274 de 2009, se enajenó la participación accionaria mayoritaria de EMCALI EICE ESP en TERMOEMCALI S.A. Los inversionistas que se hicieron con

la mayoría accionaria fueron: TE HOLDINGS COLOMBIA S.A.S., de propiedad del Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore I, y MAGURO LTD. (SPPD, 2010: 22).

Sin embargo, a pesar de ser aprobado el Acuerdo Municipal 275 de 2009, de la constitución de TELECALI S.A. y del inicio del proceso de vinculación de capital de un socio estratégico y dos multinacionales de telecomunicaciones CLARO y MOVISTAR, quienes habían previamente manifestado su interés, este proceso no se ejecutó. La privatización de la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP impulsada por la SSPD no se logró materializar. En esta decisión el papel de SINTRAEMCALI fue determinante.

En la estrategia de resistencia hubo acciones jurídicas, una de ellas fue una medida cautelar solicitada por SINTRAEMCALI en procesos de una Acción Popular en contra del Municipio de Cali y EMCALI EICE ESP. El Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Cali la decretó, ordenando suspender el proceso de vinculación de capital el 27 de enero de 2010. Esta medida fue revocada el 20 de mayo de 2010 por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca (SSPD, 2013: 21) Al respecto el periódico *El Tiempo* del 29 de enero de 2010, tituló un artículo “Sindicato frena subasta de Emcali”

El presidente de Sintraemcali, Jorge Iván Vélez, en diciembre pasado (2009) recurrió a una acción popular para evitar la venta de estas acciones bajo el argumento de que Emcali es una sola y que, al separar el negocio de las telecomunicaciones, los componentes de energía, acueducto y alcantarillado se debilitarían (*El Tiempo*, 2010).

Después de una ardua lucha de SINTRAEMCALI el 9 de septiembre del 2011 logró el aplazamiento definitivo de la subasta para la vinculación de capital a TELECALI S.A. Sin embargo, la SSPD mantenía como un requisito para el levantamiento de la toma de posesión de Las Empresas Municipales de Cali, la escisión de la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones, exigencia que fue rebatida por el sindicato. Este proceso se cerró definitivamente por parte de la SSPD el 19 de junio de 2013, pocos días antes de terminar la toma de posesión de con fines liquidatorios. Logrando mantenerla como una Empresa Industrial y Comercial del Estado y su carácter multiservicios.

PRESENTE DE LA RESISTENCIA A LA PRIVATIZACIÓN

En los últimos 15 años la dirección de SINTRAEMCALI ha tomado la decisión de participar abiertamente en elecciones. En el 2002, apoyó la candidatura de expresidente del sindicato Alexander López

Maya a la Cámara de Representantes en la circunscripción del Valle del Cauca y por el Frente Social y Político. Cuatro años más tarde apoyó su candidatura al Senado por el partido de izquierda Polo Democrático Alternativo y lo hizo durante las últimas dos elecciones (2006, 2010 y 2014).

En las elecciones locales realizadas en octubre del 2015, el sindicato decidió apoyar la candidatura a la Alcaldía de Cali de Wilson Arias por el Polo Democrático Alternativo, quien fue Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, expresidente de SINDESENA y dirigente sindical de los comités ejecutivos Nacional y Departamental de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

El programa de gobierno del candidato Arias, denominado *Por el Derecho a la Ciudad*, recogió las reivindicaciones de los sectores sociales que se encontraban en conflicto con el modelo de ciudad de la élite empresarial. En este se estableció: “Fortaleceremos las Empresas Municipales de Cali en su carácter público y multiservicios, para que se constituya en un motor de desarrollo económico y de inclusión social” y agregaba “Consolidaremos a Cali como una ciudad inteligente desde la racionalidad pública y la administración de EMCALI EICE ESP” (Arias, 2015).

Sin embargo, las elecciones fueron ganadas por el empresario Mauricie Armitage, quien en el debate electoral se había mostrado partidario de la escisión del componente de telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP. En relación con el manejo de la empresa, una de las promesas de campaña en la que hizo énfasis el candidato Armitage, fue en dar participación en la Junta Directiva de la empresa al sindicato.

El primero de diciembre del 2016 inició su periodo de gobierno. Al conformar la Junta Directiva de EMCALI EICE ESP decidió nombrar un representante designado por SINTRAEMCALI y uno de otra organización sindical de la empresa. Se constituía en la primera vez que SINTRAEMCALI participaría con voz y voto en el órgano de dirección de la empresa.¹⁰ Nombró como Gerente General a Cristina Arango, quien se había desempeñado como directora del Departamento Administrativo de Hacienda en la Administración Municipal de Rodrigo Guerrero.

10 “La Junta Directiva estará conformada por nueve (9) miembros así: El Alcalde o su delegado quien la presidirá; cinco (5) miembros designados libremente por el Alcalde y tres (3) escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios” (Concejo Municipal, 1999).

Tres meses después de iniciar el funcionamiento de la nueva Junta Directiva, se convocó una sesión extraordinaria el 16 de junio de 2016, para analizar únicamente la situación de la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP. Esta unidad había sido afectada por una gestión que estuvo orientada por la política de privatización. En los últimos 20 años predominaron los escenarios de escisión, capitalización, alquiler de la infraestructura y arriendo de los clientes.

SINTRAEMCALI simultáneamente realizó un plantón en las afueras donde se estaba realizando esta sesión y su representante en la Junta Directiva de EMCALI EICE ESP, radicó la propuesta de gestión pública que había sido construida por el sindicato para el fortalecimiento de la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones.

Debo decir que los trabajadores han sido muy activos, los obreros, los técnicos, los profesionales, los ingenieros, en presentar propuestas que permitan el fortalecimiento de las Empresas Públicas Municipales de Cali, propuestas que reitero, han sido debatidas por el sindicato en los diferentes escenarios en el Concejo, en el Congreso, en la misma administración y hoy en la Junta Directiva de las Empresas Públicas Municipales de Cali, donde SINTRAEMCALI tiene un espacio, ocupado por el Asesor de SINTRAEMCALI, Sergio Mauricio Zamora, quien ha venido presentando las propuestas, la voz que tiene el sindicato en la junta y donde ha tenido que debatir de cara a esa Junta Directiva sobre lo que tenemos. Para reiterar, decir que el día 16 de junio del año 2016, el sindicato SINTRAEMCALI, presentó una propuesta de fortalecimiento de telecomunicaciones porque se proyectó previamente, porque se trabajó previamente y se dio una visión de hacia dónde tenía que irse el negocio de telecomunicaciones (J. I. Vélez, comunicación personal, 18 de febrero de 2017).

Esta propuesta estaba orientada a mantener el carácter público del componente de telecomunicaciones y aprovechar las ventajas ofrecidas por el carácter multiservicios de la empresa. En este sentido establece como objetivo general “Recuperar, fortalecer y convertir al componente de telecomunicaciones en el articulado de la transformación de EMCALI en un Operador Público de Territorios Inteligentes y Sostenibles” (SINTRAEMCALI, 2016: 10).

Asociar una propuesta de fortalecimiento de una empresa pública a un paradigma dominado principalmente por los organismos multilaterales de financiación y las multinacionales, podría generar

confusiones. Sin embargo, al preguntar por esta cuestión al trabajador Jhoni Alexander Trejos adscrito al componente de telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP y comisionado reclamos del sindicato, explica:

No, precisamente lo que hace la organización sindical es identificar ese tipo de cuestiones que se plantean hacia el futuro en la gestión de los servicios públicos, en el tema de territorio y ciudades inteligentes y sostenibles y cómo eso puede derivar en la privatización de la empresa, en la privatización de los servicios porque últimamente los multinacionales y las organizaciones que agencian lo que es Internet y telecomunicaciones, son básicamente privadas, entonces la gestión de los servicios, terminaría estando en manos privadas, entonces lo que hace la organización es identificar como esos paradigmas que se establecen en los organismos que plantean el desarrollo en materia de desarrollo sostenible, de desarrollo urbano y tratar de traducirlo en un lenguaje que le permita a la empresa, en su carácter público, pues seguir funcionando. O sea, no se asumen de manera directa, sino que se identifica cuáles son los retos y las oportunidades y los riesgos que tiene para la empresa y a partir de ahí se formula el plan de trabajo en torno a ellos (J. A. Trejos, comunicación personal, 18 de febrero de 2017).

La propuesta del sindicato atribuye ventajas al carácter multiservicios de la empresa, reconoce fortalezas en la infraestructura y capacidad tecnológica del componente de telecomunicaciones, además identifica en el carácter público la posibilidad de realizar alianzas con la Alcaldía de Cali y otras instituciones públicas.

Claro, pues todavía no tenemos los 80 GB pero en este momento estamos alrededor de 40 GB que ya están recibidos, 40 GB de capacidad con los cuales podemos ofrecer los servicios. Lo otro son mejorar los servicios nuestros, como estabas diciendo que nosotros podemos ofrecer a nuestros clientes, podemos aumentar el ancho de banda, en este momento estamos entregando en promedio de 2-5 Mb de Internet, mientras que con una fibra podemos llegar a ofrecer 50 o 100 Mb de internet. El ofrecer 50 o 100 Mb que ventajas te da que muchas empresas solicitan para servicios especiales como cámaras de seguridad, video conferencias, tele vigilancia, movilidad, y allí es donde nosotros empezamos a analizar y estamos analizando la ventaja que tiene EMCALI para poder participar del tema de Ciudades Inteligentes. Eso tiene varias ventajas, ventaja en el sentido de que primero somos una empresa multiservicios, que ofrece los tres servicios de acueducto-alcantarillado,

energía y telecomunicaciones. El estar las tres unidades de negocio bajo una misma empresa, pues, tiene muchas facilidades en cuanto a comprar elementos por economía de escala, por ejemplo, o de utilizar los servicios de una unidad de negocio para que con los otros de la otra unidad de negocios se puedan prestar servicios inteligentes. Lo otro es que nosotros somos la empresa de servicios de la ciudad, entonces si la Alcaldía quiere meterse en el tema de ciudades inteligentes, pues le dice: venga EMCALI que yo necesito que ustedes me trabajen en estos proyectos que tienen que ver con ciudades inteligentes (E. Muñoz, comunicación personal, 14 de marzo de 2017).

Los trabajadores entrevistados reconocen la potencialidad que podría generar para la empresa, profundizar las sinergias que existe entre el componente de telecomunicaciones con las unidades estratégicas de los negocios de energía, acueducto y alcantarillado de la empresa. Además de qué manera podría contribuir a mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio, al respecto señalaron:

Es un tema central, porque precisamente la discusión en el mundo en torno a las ciudades inteligentes sostenibles, establecen que esas economías de escalas que generan las empresas multiservicios tienen infraestructura compartida, por ejemplo, en materia de energía y telecomunicaciones, en materia de acueducto y telecomunicaciones también, todas esas economías de escala que alcanza la empresa, permiten hacer ahorros importantes para lograr esos ahorros invertirlos o convertirlos en inversión. Pero también el tema de cómo las telecomunicaciones vienen influenciando la gestión de los demás servicios, como hoy EMCALI tiene un centro de control maestro para acueducto que es todo un componente de telecomunicaciones, como energía tiene un centro de control de energía, que tiene toda la gestión de cada uno de los servicios con un componente muy fuerte en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, de telecomunicaciones básicamente (J. A. Trejos, comunicación personal, 18 de febrero de 2017).

Las tres unidades de negocio requieren trabajar el concepto de eficiencia energética, telecomunicaciones porque tiene unos sistemas para controlarlos, todo el know how, el saber hacer para ayudarnos a trabajar desde la integración de la información, los sistemas de energía, en energía el proyecto de alumbrado público virtual, que lo podamos manejar desde nuestros puntos de cable submarino, en acueducto el 60% del costo de producción del agua es el manejo energético, tenemos un costo altísimo en el manejo de la energía, para la producción

del agua potable, entonces es un proyecto que nos permite coger las 3 unidades de negocio y poderlos trabajar en un concepto de ciudad inteligente y dejar en la empresa competencia y capacidad instalada en nuestros funcionarios de todas las áreas teniendo en cuenta este concepto de ciudad inteligente (S. Becerra, comunicación personal, 13 de marzo de 2017).

Que las telecomunicaciones de cada ciudad y de cada municipio puedan prestarle toda la infraestructura y tecnología para que se convierta en una ciudad inteligente, que en pocas palabras es permitir la infraestructura tecnológica al servicio de los servicios públicos domiciliarios, por ejemplo, en el alumbrado público, un alumbrado que no sea solamente la lámpara que prende y apaga cuando se torna oscuro el día sino que esa ciudad inteligente a través de telecomunicaciones permita tener una tele vigilancia, telemedicina, esa ciudad inteligente permita tener un teletrabajo, esa ciudad permita que ese mismo alumbrado público, codifique muchas lecturas, lectura de tránsito, lectura de permanencia urbana, permita tener una vigilancia, permita tener un registro de muchas cosas, eso asociado desde esa medida de servicios públicos, pero también igualmente desde el tema de la seguridad, con el tema de la semaforización, es decir todas las telecomunicaciones al servicio de la ciudad, también igualmente en materia de tecnología puesta a lo que tiene que ver con las series de medidas, de universidades, la serie de estudio, de tecnología, es decir toda una diversidad puesta no solamente mirando el teléfono, sino mirando todo lo que tiene que ver con respecto a lo que hoy se necesita en materia tecnología en nuestra ciudad. Entonces esa propuesta es lo que hemos presentado, recogido de nuestros profesionales, de nuestros asesores para presentarla, reitero, ante la junta directiva de la empresa, buscando hacer eso con las Empresas Públicas Municipales de Cali (J. I. Vélez, comunicación personal, 18 de febrero de 2017).

También se reconoce explícitamente la importancia de que la empresa pública incurra en la prestación de estos servicios de Ciudades Inteligentes y Territorios Sostenibles. En contraposición a la hegemonía del control de las multinacionales y a la profundización de la política de privatización de empresas estatales de telecomunicaciones en Colombia.

Pero es que precisamente eso es lo que estamos haciendo, porque el discurso que plantean los organismos multilaterales, particularmente la UIT que es un organismo de la ONU, es que esas ideas inteligentes, van a ser gestionadas por las multinacionales privadas de las

tecnologías de la información y las comunicaciones. O sea, lo que es Microsoft, Cisco, Google, lo que es Facebook y todas estas multinacionales que hacen parte de este mismo conglomerado de las tecnologías de la información y comunicación. Nosotros decimos venga, sí, las ciudades inteligentes, chéveres, pero hagámoslo desde sector *público*, ya que tenemos unos operadores públicos de telecomunicaciones, pues fortalezcámoslo, desarrollémoslo en esa perspectiva y consolidemos la empresa desde ese punto de vista (J. A. Trejos, comunicación personal, 18 de febrero de 2017).

Claro, es que, a ver, tú sabes que con una empresa pública la empresa es más social, la empresa puede generar parte de sus ingresos para inversión social, puede hacer lo que estamos haciendo en Buenaventura que es llevando servicios gratuitos a las comunidades, y es más puede ofrecer otro tipo de servicios de orden social como por decir algo, capacitación u orientación en determinados temas, en el tema de gestión ambiental todo lo puede manejar esa empresa sin costo, Emcali como empresa pública lo puede manejar sin costo para el usuario (E. Muñoz, comunicación personal, 14 de marzo de 2017).

Además porque todos los recursos y todo lo que genere en materia de diversidad de negocios de tecnología tiene que quedarse nuevamente en manos públicas, no ir a parar de hacer una alianza distinta a la público-privada, ir a parar entonces todos los dineros, todas las utilidades bien sea a México, bien sea a Brasil, España, bien sea a Francia, entonces decimos que es pública-pública por todo lo anterior, porque creemos en lo público, porque creemos que es lo que le permite a las Empresas Públicas Municipales de Cali (J. I. Vélez, comunicación personal, 18 de febrero de 2017).

En contraposición a la propuesta presentada y sustentada por el sindicato en diferentes escenarios, la Gerente General de EMCALI EICE ESP Cristina Arango tuvo la iniciativa de someter ante la Junta Directiva de la empresa, la contratación directa de la banca de inversión MBA Lazard y la consultora Duran & Osorio con el objeto de avanzar en el estudio de escenarios de privatización del componente de telecomunicaciones. Esta propuesta fue votada negativamente por los representantes de SINTRAEMCALI y del otro sindicato, sin embargo, fue aprobada.

El sindicato se ha movilizado para rechazar la suscripción de estos contratos. En primer lugar, señalando que el objeto de los contratos está sesgado y sus recomendaciones solamente estarán orientadas a la

privatización, descartando cualquier escenario de fortalecimiento de la empresa. En segundo lugar, por la vinculación de esta banca de inversión con lo que ha sido denominado en la Unión Europea como “la industria de la privatización”, señalan Trumbo Vila y Forero (2017: 1):

En diciembre de 2016, Empresas de Servicios Municipales de Cali (EMCALI) suscribió un contrato con MBA Lazard, cuyo objeto es una asesoraría financiera para la identificación, valoración, diseño y/o implementación de la alternativa de transacción con un tercero más favorable para el desarrollo del componente de telecomunicaciones. El objeto del contrato sugiere la intención de privatizar, bajo alguna modalidad, el segmento de telecomunicaciones de EMCALI. Algunas actuaciones de Lazard en la Unión Europea (UE) ponen en tela de juicio la conveniencia e imparcialidad de sus asesorías a una empresa pública como EMCALI.

El 25 de abril de 2017 los directivos de SINTRAEMCALI irrumpieron en el desarrollo de la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la empresa, con la finalidad de oponerse al informe preliminar de banca de inversión MBA Lazard y la consultora Duran & Osorio. En esa oportunidad no se tomó ninguna decisión sobre la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones. El plazo para la presentación del informe final fue extendido hasta el 30 de junio de 2017, por la exgerente Arango antes de renunciar.

Actualmente SINTRAEMCALI sigue confrontando una nueva amenaza de privatización del componente de telecomunicaciones, que se desprenderá del informe final de la banca de inversión MBA Lazard. En este sentido, continúa apelado al repertorio de lucha que históricamente ha utilizado para lograr mantener la empresa pública y multiservicios.

Hay producción de propuestas en la Junta Directiva que le apuesta a la producción de propuestas, asesores que le apuestan a la productividad de escenarios técnicos, jurídicos y financieros que permitan demostrar la pertinencia y la importancia de las Empresas Públicas Municipales de Cali, cierto, y que desde luego el tema es cómo inciden, hemos planteado que esa incidencia y esa opción por parte de la clase política y empresarial, no va a ser en un alto porcentaje lo que nosotros planteamos y ese escenario va a ser muy interesante el que nos vamos a jugar en los próximos meses, a propósito de esta entrevista. ¿Por qué los próximos meses? Porque va a salir el estudio de la banca MBA Lazard [...]. Ahora, que ¿cómo nos va a tocar que incidir?, pues nos va a tocar que incidir como siempre lo hemos sabido hacer, con la lucha, con la movilización, con los mítines informativos, con los debates públicos, con los debates en

las diferentes plantas, en los diferentes escenarios y por supuesto también en el Concejo el debate, pero especialmente, pues en la calle. Nos va tocar a nosotros que hacer todo lo que sabemos hacer en materia de comunicación, en materia de medios, en materia de marchas, en materia de organizarnos con otras organizaciones sindicales y sociales que también atraviesan por una política pública de golpear el sindicalismo, de golpear las empresas a donde pertenecen los sindicatos, para desde luego unificar un criterio desde la Central Unitaria de Trabajadores, para digamos hacer valer nuestra postura de propuesta para que EMCALI permanezca siendo pública (J. I. Vélez, comunicación personal, 18 de febrero de 2017).

Actualmente en el país se presenta la profundización de la política de privatización de las empresas estatales de telecomunicaciones, TELECOM la empresa estatal nacional fue liquidada, UNE de las Empresas Públicas de Medellín fue escindida y fusionada con la multinacional Millicom y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) fue aprobada su venta, aunque se encuentra suspendida por orden judicial.

En este contexto la resistencia del sindicato ha permitido mantener a Las Empresas Municipales de Cali como la única empresa estatal en Colombia, que tiene integrando la prestación de los servicios de telecomunicaciones, energía, acueducto, alcantarillado y con la posibilidad de retomar el servicio del alumbrado público. En su trayectoria ha construido y defendido diferentes propuestas de gestión pública para el fortalecimiento de EMCALI EICE ESP. Este acumulado representa actualmente la defensa del patrimonio público, como lo ha denominado la organización sindical.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES ACADÉMICAS

- Béroud, S. 2009 “Les opérations “robins de bois” au sein de la CGT énergie. Quand la cause des chômeurs et des “sans” contribue à la redéfinition de l’action syndicale” en *Revue française de Science Politique*, Vol. 59: 97-119. DOI: 10.3917/rfsp. 591.0097.
- Bourdieu, P. 2003 “Génesis y estructura del campo burocrático” en *Razones prácticas* (Barcelona: Anagrama).
- Castaño Barrera, O. M. 2011 “El sindicalismo en la era actual: hacia una alternativa de acción colectiva con los movimientos sociales” en *Diálogos de derecho y política*, Año 2, N° 6: 2-15.
- Celis Ospina, J. C. 2004 *Sindicatos y territorios: dimensiones territoriales de la acción sindical. Aproximación teórica y descripción de experiencias colombianas* (Medellín: Escuela Nacional Sindical).

- Estrada Álvarez, J. 2006 “Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia” en *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado* (Buenos Aires: CLACSO - Colección Grupos de trabajo).
- Jessop, B. 2002 “Liberalism, Neoliberalism and Urban governance: A State-Theoretical Perspective” en *Antipode*, Vol. 34.
- Lozano Potes, W. 1999 *El día de la T o construyendo país* (Santiago de Cali: J. Edier Gómez Espinal).
- Matías Camargo, S. R. 2011 *La política pública de liberalización y privatización de las telecomunicaciones en Colombia* (Colombia: Publicaciones Universidad Libre).
- Snow, D. et al. 1986 “Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation” en *American sociological Review*, Vol. 51, N° 4.
- Theodore, N.; Peck, J. y Brenner, N. 2009 “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados” en *Temas sociales*, N° 66.
- Varela Barrios, E. 2007 *Gestión y Gobernabilidad en Emcali – Liberalización de los servicios públicos y vulnerabilidad de las burocracias* (Bogotá: Ecoe Ediciones).
- Vega Cantor, R. 2012 *¡Sindicalicidio! Un cuento poco imaginativo de terrorismo laboral* (Bogotá: Colombia) en <<http://www.macondoonline.com/wp-content/uploads/2012/03/SINDICALICIDIO.pdf>>.
- Wainwright, H. 2012 “Resistencia transformadora: el papel de los trabajadores y los sindicatos en las alternativas a la privatización” en McDonald, D. A. y Ruiters, G. (eds.) *Alternativas a la privatización. La provisión de servicios públicos esenciales en los países el sur* (Montevideo: Icaria).

FUENTES PERIODÍSTICAS Y OFICIALES

- Colombia Informa* 2014 “Proponen crear Frente Amplio contra el Plan de Ordenamiento Territorial” en <<http://www.colombiainforma.info/proponen-crear-un-frente-amplio-contra-el-plan-de-ordenamiento-territorial-de-cali/>>.
- Comisión Interamericana de Derecho Humanos (CIDH) 2000 “Medidas cautelares acordadas o extendidas por la Comisión. En <<http://www.cidh.org/medidas/2000.sp.htm>>.
- Concejo Municipal 1999 “Acuerdo Municipal N° 034” en <<http://www.emcali.com.co/documents/10157/41930/%2803%29Acuerdo++34+de+1999>>.
- Corporación Financiera Internacional 2014 “IFC ayudará a convertir Cali en una ciudad global sostenible” en <<http://ifcext.ifc.org/>>

- ifcext/pressroom/IFCPressRoom.nsf/0/833588FD85046AEA85257C9B005F40EA>.
- El País* 2004a “Desalojada torre de Emcali”, 30 de mayo. En <<http://historico.elpais.com.co/paionline/calionline/notas/Mayo302004/otra.html>>.
- El País* 2004b “Destituida la Cúpula de SINTRAEMCALI”, 15 de julio. En <<http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Julio152004/B115N1.html>>.
- El País* 2005 “Inversiones Emcali, rumbo a la modernización” 14 de mayo. En <<http://historico.elpais.com.co/paionline/calionline/notas/Mayo142005/B114N1.html>>.
- El País* 2007 “Retiran proyecto de escisión de Emcali” 19 de julio. En <<http://historico.elpais.com.co/paionline/calionline/notas/Julio192007/emcali.html>>.
- El País* 2008 “Cuestionan banca de inversión de Emcali”, 09 de octubre. En <<http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Octubre092008/Cali3.html>>.
- El País* 2015 “Cierre de vías marcaron jornada de protestas este miércoles en Cali” en <<http://www.elpais.com.co/cali/cierre-de-vias-marcaron-jornada-de-protestas-este-miercoles-en.html>>.
- El Tiempo* 2003a “Costosa salvación de Emcali”, 25 de septiembre. En <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1010775>>.
- El Tiempo* 2003b “Choque por EMCALI”, 11 de marzo. En <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-962708>>.
- El Tiempo* 2010 Sindicato frena subasta de EMCALI”, 29 de enero. En <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3815283>>.
- El Tiempo* 2007 “Sindicalistas responsabilizan al gobierno por amenazas de paramilitares en Colombia”, 11 de agosto. En <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3676554>>.
- EMCALI 2008 “Plan Estratégico Corporativo de EMCALI EICE ESP 2008-2012” en <http://www.emcali.com.co/c/document_library/get_file?uuid=d6813df4-1079-457d-b2f9-09628d30b3a3&groupId=10157>.
- Escuela Nacional Sindical (ENS) 2010 “Violencia antisindical e impunidad durante los 8 años del Gobierno Uribe”, 6 de agosto. En <<http://ail.ens.org.co/informe-especial/balance-del-gobierno-alvaro-uribe-velez-serie-periodistica-cuarta-ultima-entrega/>>.
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) 2012 “Tome medidas para proteger a los trabajadores injustamente despedidos en Colombia”, 31 de junio. En <<https://www.wola.org/es/2012/01/>>

tome-medidas-para-proteger-a-los-trabajadores-injustamente-despididos-en-colombia/>.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2006 “Informe Provisional. Informe N° 340, Caso 1787” en <http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMPLAINT_TEXT_ID:2903149>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2010 “Informes del Comité de Libertad Sindical N° 357” en <http://www.ilo.org/gb/GBSessions/GB308/gb/WCMS_142023/lang-es/index.htm>.
- Personería de Santiago de Cali 2015 “Con acompañamiento de la Personería de Cali, concluye proceso de diálogos entre Alcaldía y Sintraemcali. Se cita rueda de prensa” en <<http://www.personeriacali.gov.co/noticias/con-acompa%C3%B1amiento-de-la-personer%C3%ADa-de-cali-concluye-proceso-de-di%C3%A1logos-entre-alcald%C3%ADa-y>>.
- Presidencia de la República 2002 “Lo que se ha hecho y se puede hacer por EMCALI”, 29 de agosto. En <http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2002/agosto/29/04292002.htm>.
- Presidencia de la República 2004 “Se acerca la hora de la verdad de Emcali”, 28 de abril. En <http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/abril/21/17212004.htm>.
- Presidencia de la República 2003 “Trabajadores dieron paso significativo para salvar EMCALI”, 16 de mayo. En <http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2003/mayo/16/09162003.htm>.
- Presidencia de la República 2008 “Todo pecado empieza siendo de pensamiento”, 11 de enero. En <<http://historico.presidencia.gov.co/columnas/columnas227.htm>>.
- Revista Dinero* 2015 “¿Qué tan competitiva es la energía colombiana?” en *Revista Dinero*, 30 de julio. En <<http://www.dinero.com/economia/articulo/analisis-produccion-energetica-del-pais-su-competitividad/211733>>.
- Semana* 2010 “Se aplaza definición de Emcali” en *Semana*, 3 de octubre. En <<http://www.semana.com/noticias/articulo/se-aplaza-definicion-emcali/56903-3>>.
- SINTRAEMCALI 2003 “Acta compromisorio del preacuerdo de revisión de la CCT suscrita entre EMCALI EICE ESP y SINTRAEMCALI” en *Archivo SINTRAEMCALI*, 27 de junio.
- SINTRAEMCALI 2013 No existen razones para continuar prolongando la intervención sobre EMCALI EICE ESP. En <<http://www.sintraemcali.com/no-existen-razones-para-continuar-prolongando-la-intervencion-sobre-emcali-eice-esp/>>.

- SINTRAEMCALI 2014a “En Asamblea de SINTRAEMCALI: se fortalece la unidad de lucha en defensa de EMCALI EICE ESP y contra el POT” en <<http://www.sintraemcali.com/wp-content/uploads/2014/06/Comunicado-Sintraemcali-Junio-06-20141.png>>.
- SINTRAEMCALI 2014b <http://www.sintraemcali.com/wp-content/uploads/2014/08/1451358_945428158817776_4802954115032838446_n.jpg>.
- SINTRAEMCALI 2014c “Asamblea de SINTRAEMCALI aprobó fortalecer la confrontación con Rodrigo Guerrero en defensa del Patrimonio Público” en <<http://www.sintraemcali.com/asamblea-general-de-sintraemcali-aprobo-fortalecer-la-confrontacion-con-rodrigo-guerrero-en-defensa-del-patrimonio-publico/#more-5268>>.
- SINTRAEMCALI 2015 “SINTRAEMCALI y Gerente General E. Germán Marín Zafra inician proceso de discusión del Plan de Acción de Recuperación de EMCALI EICE ESP” en <<http://www.sintraemcali.com/sintraemcali-y-gerente-general-e-german-marin-zafra-inician-proceso-de-discusion-del-plan-de-accion-de-recuperacion-de-emcali-eice-esp/>>.
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD 2002-2010 “Acciones y Logros, Procesos de Toma de Posesión” (SSPD, septiembre 2002-junio 2010).
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD 2003 “Resolución N° 14” en *Diario Oficial* N° 45.077, 23 de enero.
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD 2010 “Balance de Gestión, Retos y Expectativas de los Servicios Públicos 2002-2010” (SSPD).
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD 2013 “Resolución N° 8945. Por Cual se Ordena el Levantamiento de la Toma de Posesión de Las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP”, 26 de junio (SSPD).
- Zamora, S. M. 2014a “EMCALI. Al servicio de las constructoras y el sector inmobiliario” en *Periódico Desde Abajo*. En <<https://www.desdeabajo.info/ediciones/24317-al-servicio-de-las-constructoras-y-del-sector-inmobiliario.html>>.
- Zamora, S. M. 2014 “Observatorio de Luchas Urbanas en América Latina. En Cali se impuso un Plan de Ordenamiento Territorial con una visión de ciudad para pocos” en <<https://luchasurbanasamericalatina.wordpress.com/2014/11/26/en-cali-se-impuso-un-plan-de-ordenamiento-territorial-con-una-vision-de-ciudad-para-pocos/>>.

EPÍLOGO

REINVENTAR LO PÚBLICO DESDE EL DIÁLOGO DE SABERES

Este libro configura un aporte sustancial para entender, desde un prisma distante de las concepciones hegemónicas en la academia, las dinámicas de lucha y las disputas en torno a lo público que signan la realidad contemporánea de América Latina y el Caribe. Un continente éste que, desde la perspectiva de los pueblos y clases subalternas que lo han forjado y habitan, ha sido renombrado como Abya Yala, Patria Grande o Nuestra América, todos ellos significantes que cargan una historia en común y una identidad cultivada al calor de las resistencias contra el despojo, la violencia y la explotación de un capitalismo neocolonial asentado en un entronque de patriarcados, y cuya unidad en la diversidad fue moldeada borgeanamente más a partir del espanto que del amor. Los capítulos que integran esta compilación auscultan el subsuelo de nuestras sociedades, hurgando en sus recovecos y márgenes para identificar, tornar comprensibles y potenciar aquellos procesos de creación, fortalecimiento y/o recuperación de lo público que, difícilmente, salgan en las tapas de diarios o los programas de televisión, salvo que acontezcan en ellos actos “delictivos” o represiones monumentales.

Se adentran por tanto en territorios fronterizos y periféricos, caracterizados por el mestizaje y lo abigarrado, por la resistencia y el enconado compañerismo entre pares e iguales, que aspiran al reconocimiento de las diferencias y a la supresión de todo tipo de desigualdad,

rasgos éstos que, por paradójico que parezcan, son centrales en la configuración de una esfera pública que tensiona las formas tradicionales en las que se la concibe, en la medida en que desde sus variadas condiciones *subalternas* buscan de conjunto democratizar lo público, y lograr que devenga una instancia participativa y popular, comunitaria y desburocratizada, contraria a las lógicas mercantiles y corporativas: en tanto trabajadores/as estatales y usuarios/as de servicios públicos que combaten su privatización y ensayan formas alternativas de gestión, pobladores de barriadas populares que apuntalan embriones de poder popular en sus espacios vitales de reproducción, educadores/as y/o estudiantes de escuelas autogestionadas que resignifican y amplían lo público más allá de lo estrictamente estatal, comunidades indígenas que defienden su identidad y sus territorios frente al despojo y la mercantilización de los bienes naturales, movimientos campesinos que aspiran a la soberanía alimentaria y a una ruralidad a contramano del extractivismo, colectivos feministas que batallan contra el patriarcado y la violencia hacia las mujeres, cooperativas de vivienda que construyen a pulso una cartografía urbana antagónica a la gentrificación y en sintonía con el derecho a la ciudad, medios de comunicación alternativos y plataformas virtuales que disputan hegemonía a través de redes de contrainformación no convencionales, y un sinfín más de experiencias con pontencialidad emancipatoria.

Pero su aporte no sólo remite a *aquello* que visibilizan, a los proyectos que gestan y apuntalan en los más diversos territorios este crisol de movimientos, comunidades, sindicatos y organizaciones que se dan cita a lo largo de esta compilación, sino también a *la manera* en que deciden hacerlo: a partir de procesos de producción colectiva de conocimiento que tienen como base la ruptura del vínculo unidireccional y cosificador “sujeto-objeto” (verdadera columna vertebral de las investigaciones académicas y mercantiles), y en favor de una relación intersubjetiva, horizontal y de reciprocidad, que potencia la participación popular y el reconocimiento de esos saberes, tradiciones y acerbos muy *otros* que son, al decir de Boaventura de Sousa Santos (2006), “producidos como no existentes” por la colonialidad del poder. Esta vocación dialógica y de mutuo aprendizaje -que circunda cada capítulo del libro como la sombra al cuerpo- se asienta en una pedagogía de la escucha y en la convicción de que el camino a recorrer es tan importante como el resultado que se pretende generar en el andar colectivo, por lo que medios y fines se conciben de manera amalgamada y en función de una intencionalidad política que también es transversal: investigar la realidad, no con un ánimo de mera erudición o sapiencia académica, sino con el propósito deliberado de transformarla.

Hace algunas décadas, en el marco del Simposio Mundial de Cartagena, realizado en abril de 1977 a instancias del entusiasta *hicotea* Orlando Fals Borda, y donde se congregaron una pléyade de intelectuales, científicos/as y activistas de nuestro continente y de otras latitudes, para intercambiar experiencias en torno a las formas de investigación-acción ensayadas en diversos territorios y debatir el complejo vínculo entre conocimiento y revolución, Aníbal Quijano advertía lúcidamente acerca de un flagelo que asolaba a gran parte de las y los investigadores sociales latinoamericanos, cuya radicalización político-ideológica no era acompañada en el mismo ritmo y en la misma profundidad por la reorganización radical de su teórica teoría científica y de sus fundamentos epistemológicos: “la hibridación de una ideología política de izquierda con una epistemología de derecha” (VV.AA., 1978).

Por ello, si algo tienen de sugerente los trabajos de este libro es que problematizan este dilema de manera desprejuiciada, sin dejar de restituir a la *praxis* su sentido original, haciendo de ella una brújula orientativa, tanto para la sistematización de experiencias, como para catalizar el estudio riguroso de repertorios y procesos de lucha, la investigación comprometida, el relevamiento participativo, las cartografías y mapeos colectivos o la colaboración y acompañamiento en instancias de auto-reflexión junto a organizaciones populares de la región. En efecto, lejos de considerar a la preocupación teórica y a las propuestas de autoeducación como algo residual o secundario, ellos/as nos demuestran que, aunque suene paradójico, en coyunturas adversas como la que vivimos a escala continental, o en momentos donde la movilización nos encuentra de manera constante en las calles, los procesos de formación, de análisis y estudio, de lectura crítica e investigación de la propia realidad que se pretende modificar, resultan claves y de suma relevancia debido a que, al decir de Mario Benedetti, frente a los palos de ciego recibidos, no queda otra más que *poder dar palos de vidente*, y para ello es fundamental asumir que Marx en su tesis XI no proponía desechar la interpretación del mundo, sino más bien reconocer que ella no debe disociarse jamás de la intervención crítico-transformadora en él, por lo que quizás debamos invertir la frase y postular que *para cambiar el mundo es imprescindible a la vez poder comprenderlo*.

Se trata, en suma, de desactivar dicotomías que hemos introyectado en nuestro imaginario intelectual y militante, en pos de volver a *ponderar una enérgica unidad entre teoría y práctica*, ya que, si los ámbitos académicos e investigativos hegemónicos tienden a privilegiar la reflexión desanclada y el estudio exento de vínculo alguno con el qué hacer cotidiano de las clases subalternas, los movimientos populares suelen caer en ocasiones en la dinámica opuesta del

“practicismo” y la acción coyunturalista. A contrapelo, los trabajos que componen este libro son parte de un proceso más amplio, variopinto y prolongado en el tiempo, a través del cual grupos y colectivos integrados mayoritariamente por jóvenes de gran parte de Nuestra América -que constituyen a una nueva generación de investigadores/as comprometidos/as, teóricos/as de base, intelectuales orgánicos/as y activistas de una ciencia popular, surgida al compás del reciente ciclo de impugnación al neoliberalismo en la región- asume el desafío de sortear estos vicios y aunar cabeza, cuerpo y corazón, asumiéndose como aprendices y sistematizadores/as de esas maestras y educadores colectivos que son los movimientos populares latinoamericanos, sin omitir las tensiones y dilemas que se presentan en todo proyecto genuino de diálogo de saberes.

El encuentro concretado en Quito, Ecuador, en septiembre de 2017, brindó la posibilidad de comenzar a (re)conocernos y ensamblar las piezas de este caleidoscopio de resistencias y tramas vitales que configura nuestro continente. Además de permitirnos socializar miradas, convidar prácticas y enlazar inquietudes sentipesantes, signadas todas ellas por la rigurosidad investigativa que no omite la toma de partido ni enmascara la implicación afectiva, varios fueron los ejes, hipótesis y núcleos problemáticos que surgieron al calor del intercambio y la discusión fraterna entre las y los participantes. Entre ellos, nos interesa resaltar aquellos que suponen un reto mayúsculo para quienes aspiramos a potenciar las luchas en defensa y ampliación de lo público a partir del protagonismo popular, en pos de redoblar la apuesta por el pensamiento crítico y las modalidades contrahegemónicas de producción de conocimiento:

En primer lugar, no se trata de optar por uno de los polos de la relación intersubjetiva (ya sea lo popular o lo “científico”, el saber universitario o el plebeyo, la reflexión o el hacer, la teoría o la práctica, sentir o el actuar), sino de ensayar articulaciones virtuosas entre ellos, que se sostengan en el tiempo, y batallen contra los mutuos prejuicios y los lugares comunes que impiden su (re)encuentro y mutua alimentación bajo formatos que rompan con el colonialismo intelectual y la cultura imitativa. De manera análoga, tampoco es posible garantizar el abordaje de lo público en toda su integralidad, desde una única disciplina o punto de vista epistémico, ensimismado y acorde a una división del trabajo (social, sexual, de clase y racial) que es compatible con la perpetuación del orden dominante. Ni siquiera basta con ponderar un ejercicio noble de interdisciplinariedad, porque supone como puntos de partida a nuestras respectivas “especialidades”, ya que como suele decirse con sorna, el o la especialista es alguien que sabe casi todo de casi nada.

Las disciplinas *disciplinan*, pues restringen la mirada y dejan “fuera de foco” a esa totalidad dinámica, en movimiento y permanente transformación, que es la sociedad en tanto bloque histórico. Precisamente atendiendo a estas limitaciones, el marxista húngaro Georg Lukács sugirió hace casi un siglo que “el predominio de la categoría de la totalidad es el portador del principio revolucionario en la ciencia” (Lukacs, 1985). Varios de los ensayos del libro nos incitan a enriquecer y actualizar esta categoría desde el prisma de la interseccionalidad, el atravesamiento de opresiones y la concepción del capitalismo como sistema de dominación múltiple (que involucra una totalidad de totalidades, donde el racismo, el patriarcado, el adultocentrismo, el despojo socio-ambiental y la explotación de clase se condicionan y constituyen mutuamente).

De ahí que las problemáticas que se traslucen en cada entramado construido y/o habitado por estos y otros movimientos populares latinoamericanos, no puedan sino abordarse desde la más cruda *indisciplina*, que implica forjar en palabras de Oscar Varsavsky (1969) una ciencia rebelde y politizada, por contraste y oposición a lo que este investigador insumiso supo denunciar como *cientificismo*. “Cientificista es el investigador que se ha adaptado a este mercado científico, que renuncia a preocuparse por el significado social de su actividad, desvinculándola de los problemas políticos, y se entrega de lleno a su carrera, aceptando para ella las normas y los valores de los grandes centros internacionales, concretados en un escalafón”, afirma en su obra clásica escrita hace 50 años, pero sumamente actual para estos tiempos de extractivismo investigativo y capitalismo académico.

En segundo término, resulta evidente que no cabe caracterizar de manera unívoca a lo público, ni encorsetarlo dentro de una definición escueta, simplista o excluyente. Lo público es polifónico y multifacético, plural y heterogéneo, territorio de disputa y arena de conflicto, contradicción en movimiento, espacio a habitar y condensación de fuerzas, punto de partida, ciclo vital y horizonte al que aspirar. Las experiencias que se entrelazan en este libro demuestran además que *no es posible reducir lo público a lo estatal*, ya que también ha sido y es moldeado por procesos comunitarios, populares y de sociabilidad que lo trascienden, aunque tampoco es pertinente disociar ambas dimensiones de forma tajante, ya que se encuentran unidas por lazos sanguíneos y vasos comunicantes difíciles de quebrantar. En las disputas en y por lo público, el Estado se presenta como interlocutor, antagonista, espacio armazón adverso a apropiarse y desburocratizar, maquinaria no neutral al servicio de las clases dominantes

y comunidad ilusoria. Es conjunto de aparatos, cristalización de las luchas y materialidad institucional, pero también simbología e identidades, arco de solidaridad, redistribución de recursos y concentración de poder, división del trabajo, tensión constitutiva, mediación difusa y frontera porosa. Es parte del problema y a la vez parte de la solución, y he aquí su carácter contradictorio configuración contradictoria, de árbitro arbitrario, que vulnera derechos, pero al mismo tiempo puede ampliarlos y/o garantizarlos.

Este carácter ambiguo y por ello mismo no monolítico de lo público, ha implicado que muchas de las iniciativas y proyectos impulsados desde abajo por estos movimientos y asociaciones de base, hayan sido creados por fuera (e incluso a pesar) de la institucionalidad estatal, no obstante lo cual, han decidido asumir como central a la lucha por obtener el reconocimiento por parte del Estado (exigiendo desde fondos, personal y recursos, hasta incidencia y participación protagónica en la formulación e implementación de ciertas políticas), sin que ello menoscabe las dinámicas internas de funcionamiento democrático que signan a las organizaciones sociales del campo popular; ni la subordinación a las lógicas de la administración y gestión de lo público, que suelen operar en base a mecanismos jerárquicos, burocráticos y delegativos.

Pero también este carácter contradictorio de lo público supuso que durante este ciclo de impugnación al neoliberalismo otras experiencias fueran gestadas en el seno mismo del Estado, a partir de una confluencia de intereses que buscó conjugar coaliciones políticas y plataformas populares que lograron acceder a ciertos resortes claves del poder gubernamental, con presión y movilización desde abajo, explorando una estrategia de tipo intersticial que considera a lo estatal como campo de fuerzas, no neutral pero tampoco en los términos de una fortaleza enemiga, sin fisuras y plenamente ajena; así como otras situaciones diferentes en las que la confrontación y ruptura con el Estado es lo que ha estructurado el proceso de lucha, defensa y resignificación de lo público como bien común, en la medida en que ha sido y es el principal responsable de atropellos y violaciones sistemáticas que lo vulneran y desarticulan, u oficia de punta de lanza del proceso de reestructuración capitalista al interior de sus fronteras, que privatiza, desregula y descentraliza funciones, recursos y personal, a partir de un neoliberalismo de guerra que hace del despojo de territorios y derechos una constante.

Dentro del Estado, contra el Estado, sin el Estado, o más allá de él, no configuran por tanto tácticas opuestas ni estrategias necesariamente enemistadas, sino que tal como demuestran las investigaciones

de las que cada capítulo de este libro es una apretada síntesis, pueden encontrar puntos de juntura y -no sin fricciones, desencuentros y temporalidades discordantes- conjugarse creativamente en procesos situados y reales, cabalgando con la contradicción a cuestas. Si bien el balance no es concluyente, las investigaciones y estudios que dieron lugar a esta compilación, brindan ciertas pistas e hipótesis sugerentes respecto de esta delicada dialéctica entre poder propio y poder apropiado, así como de las limitaciones de concebir la relación entre Estado y mercado en los términos de un juego de suma cero dentro del cual moverse para disputar y/o defender lo público.

Tal como se sugirió en Quito, en más de una ocasión este movimiento pendular o dicotómico en tensión, si bien puso en crisis la agenda privatista en buena parte de la región durante el ciclo de impugnación al neoliberalismo (en particular en aquellas realidades donde el Estado y sus organismos asumieron un mayor protagonismo en detrimento de las lógicas mercantiles), restringió los imaginarios políticos posneoliberales con proyección anticapitalista, antipatriarcal y anticolonial, gestados desde abajo y no emparentados con la institucionalidad gubernamental, a la par que eclipsó las otras acepciones posibles de lo público de raigambre comunitaria y/o popular. Más allá de las polémicas que circundan hoy a las izquierdas en la región acerca de los claroscuros de los gobiernos progresistas, al momento de ensayar respuestas teóricas y repertorios de acción colectiva posibles frente a la defensa y democratización de lo público, parece aún vigente aquella máxima de Alan Knight que sugiere que “no puede haber una alta política sin una buena dosis de baja política”.

Como último punto, y ligado a lo anterior, cabe destacar que estos proyectos e iniciativas sistematizadas y desde las que se exploran formas disruptivas de pensar-hacer política en América Latina y el Caribe, evidencian la necesidad de edificar *una nueva gramática de lo público* que, si bien asuma la importancia del Estado y su carácter ineludible al momento de garantizar derechos e incluso ampliarlos desde una perspectiva universal y desmercantilizadora, ponga “en cuarentena” tanto los conceptos y matrices aprendidos en textos y aulas académicas, como las envejecidas consignas eurocéntricas y desarrollistas, y se anime a explorar desde la praxis colectiva otros sentidos y significados que publiciten conflictos y utopías, e inauguren escenarios novedosos de vivencia democrática, haciendo realidad en el presente aquel *inédito viable* al que aspiraba Paulo Freire. Porque como han postulado Silvia Federici y George Caffentzis (2018), “uno de los desafíos a los que nos enfrentamos hoy en día es “conectar la lucha por lo público con aquellas por la construcción

de lo común, de modo que puedan fortalecerle unas a otras”. Y esto, agregan, es más que un imperativo ideológico, ya que “lo que llamamos ‘público’ es la riqueza que hemos producido nosotros y tenemos que reapropiarnos de ella”.

Al margen de sus especificidades, prácticamente en todas las investigaciones compiladas una pregunta que resulta crucial es en qué medida se torna posible *ensayar políticas públicas de carácter participativo*, que permitan crear y/o refundar una institucionalidad que no sólo involucre la necesidad de tornar la gestión pública más permeable a las demandas y exigencias emergentes desde los movimientos populares, organizaciones territoriales y comunidades, sino también a retirar del Estado y de los actores privilegiados (empresariado, élite política, burocracia e intelectualidad académica) el monopolio exclusivo de la definición de la agenda social, así como de la formulación e implementación de las políticas públicas.

En diferentes grados, escalas e intensidades, las experiencias que nutren a este libro tienen en común una misma vocación por instituir un sentido compartido en torno a lo público, que implica una ardua disputa hegemónica por irradiar al conjunto de la sociedad la legitimidad de sus prácticas, proyectos, reclamos e iniciativas. Visibilizar aquello que acontece muchas veces “tras bambalinas” y a distancia de los escenarios tradicionales del poder, con metodologías participativas y basadas en la producción colectiva del conocimiento, es algo que no abunda en las investigaciones abocadas al análisis de nuestra realidad latinoamericana contemporánea. En un contexto incierto y de desazón creciente en la región, donde el fascismo parece acechar como un loco indómito, el imperialismo no brinda respiro y las derechas no pierden la iniciativa política, vale la pena celebrar la publicación de una compilación como ésta, que compromete el pensamiento y piensa el compromiso desde el diálogo de saberes, sentires y haceres.

Las crisis se nos presentan sin duda como coyunturas traumáticas, pero a la vez constituyen verdaderas escuelas de conocimiento, momentos propicios para producir teoría crítica y resignificar las prácticas colectivas; balancear lo vivido, enmendar errores y proyectar nuevos horizontes emancipatorios, en función de los desafíos que nos depara un presente tan complejo de asir. Pero al margen de estas tareas impostergables, algo resulta claro: *el límite de todo ajuste no es otro que la reacción de las y los ajustados*. Al igual que en muchos momentos históricos similares -nunca idénticos, por cierto, salvo en clave de farsa o de tragedia, pero siempre presentes en la memoria popular de manera tal que nos evite recomenzar de cero- las clases subalternas y los pueblos del continente demostrarán, en la praxis

misma de su experiencia colectiva, cómo se resuelve en esta ocasión el apotegma. Una vez más, será cuestión que combinar en clave gramsciana *el pesimismo de la inteligencia con el optimismo de la voluntad*. Porque como supo advertir Walter Benjamin en tiempos sombríos, si el enemigo triunfa, ni siquiera nuestros muertos estarán a salvo.

Hernán Ouviaña (IEALC-UBA)
Octubre de 2018

BIBLIOGRAFÍA

- Fals Borda, O. 1970 *Ciencia propia y colonialismo intelectual* (México: Editorial Nuestro Tiempo).
- Federici, S. y Caffentzis, G. 2018 “Comunes contra y más allá del capitalismo” en Caffentzis, G. *Los límites del capital. Deuda, moneda y luchas de clases* (Buenos Aires: Editorial Tinta Limón/ Fundación Rosa Luxemburgo).
- Knight, A. 1996 *La revolución mexicana* (México: Editorial Grijalbo).
- Lukács, G. 1985 *Historia y consciencia de clase* (Madrid: Editorial Sarpe).
- de Sousa Santos, B. 2006 *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria* (Lima: Universidad Mayor de San Marcos).
- Varsavsky, O. 1969 *Ciencia, política y científicismo* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina).
- VV.AA. 1978 *Crítica y política en Ciencias Sociales. El debate sobre teoría y práctica* (Bogotá: Editorial Punta de Lanza).

SOBRE LOS AUTORES

HÉCTOR RENÉ MENA MÉNDEZ

Graduou-se em 2012 em Comunicación Social pela Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, de El Salvador. Viveu e pesquisou no Brasil, onde realizou seu mestrado em Ciências da Informação pela Escola de Comunicação e Artes da Universidade de São Paulo, defendido em 2016. Atualmente retornou para El Salvador, onde é docente na Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, e segue pesquisando as articulações entre movimentos jovens, comunicação e cultura.

MARCO ANTÔNIO DE ALMEIDA

É sociólogo, mestre em Sociologia e doutor em Ciências Sociais pela UNICAMP (2002), na área de Cultura e Política. Em 2015, defendeu tese de Livre-Docente em Ciências da Informação pela USP, abordando as relações entre processos culturais, tecnologias digitais e mediações sociais. Atualmente é docente e orientador no Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação (PPGCI) na ECA-USP, e pesquisador do CNPq-Brasil.

ELISA PUGA CEVALLOS

Es Socióloga con una mención en desarrollo por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Cuenta con una maestría en Gestión Urbana y Desarrollo por la Universidad Erasmus de Rotterdam,

Holanda. Su trabajo como investigadora se ha enfocado en la movilidad sustentable (transporte público, transporte informal, ciclismo urbano y género), espacios públicos, planificación urbana y el rol de la ciudadanía en las políticas públicas. Elisa cuenta con experiencia profesional en el sector público, a nivel privado como consultora, así como en organizaciones no gubernamentales y docencia.

GINO GRONDONA-OPAZO

es Psicólogo por la Universidad de Valparaíso (Chile), Especialista en Cooperación Internacional para el Desarrollo por la Universidad San Buenaventura (Colombia) y Magister en Desarrollo Regional y Local por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile). Se ha desempeñado como consultor, docente universitario e investigador en psicología social y comunitaria, políticas sociales, interculturalidad, ejercicio de derechos y movilidad humana. Actualmente es candidato a Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador), y es Coordinador del Grupo de Investigaciones Psicosociales y Director de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana en Quito, Ecuador.

JAIME ERAZO

Es Arquitecto (UTPL). Maestro en Desarrollo Local y Territorial, y Maestro en Desarrollo de las Ciudades (Flacso Ecuador). Doctorando en Estudios Urbanos y Ambientales (Colmex). Sus líneas de estudio son tres: las estéticas resultantes, las morfologías y las imágenes propositivas de los asentamientos urbanos autoproducidos; las instituciones, las políticas y los mercados de suelo urbano y vivienda; y las condiciones y los servicios generales de la producción. Actualmente es profesor en la Especialización en Gestión y Gobernanza Territorial del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) de Ecuador y en el Seminario Virtual “La dimensión territorial de las desigualdades en las ciudades de América Latina” de Clacso. Además es el coordinador ecuatoriano para la investigación “Desafiando a la segregación socio espacial en grandes ciudades latinoamericanas: Buenos Aires, La Paz y Quito. Empoderamiento legal comunitario y acceso a la justicia” (2016-19).

MARCELO RODRÍGUEZ MANCILLA

Es Psicólogo por la Universidad de Valparaíso, Chile y Maestro en Estudios Urbanos por FLACSO, Ecuador. Se ha desempeñado como docente universitario e investigador en las áreas de psicología social ambiental-comunitaria, psicología política y estudios urbanos; y ha

sido consultor en políticas sociales y urbanas en Chile y Ecuador. Actualmente es candidato a doctor en Planeamiento Urbano y Regional por la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil; y es investigador del Observatorio de las Metrópolis de Brasil.

CARLA LÓPEZ CALCINES

Formada como educadora popular, en el Centro memorial Dr. Martin Luther King, Jr, 2007, lugar donde trabaja en el acompañamiento a experiencias de trabajo comunitario y en la organización de redes territoriales y en la formación en Educación Popular. Licenciada en Psicología, por la Universidad de la Habana, en el 2004 y Máster en Psicología Social y Comunitaria, en el 2006, por la misma universidad.

EVA MARÍA GUERRA GONZÁLEZ

Candidata a máster en Ciencia Política y Sociología por FLACSO sede - Argentina desde el 2016. Cursante de la Especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género por CLACSO edición 2018. Investigadora colaboradora de FLACSO sede - Cuba. Licenciada en Psicología, formada como educadora popular, en el Centro memorial Dr. Martin Luther King Jr. y en psicodrama y coordinación de grupo.

ANA LEA BLAUSTEIN KAPPELMACHER

Profesora de enseñanza media y superior en Letras, y Doctoranda en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires (UBA), es becaria doctoral del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”, FFyL (UBA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Integra el Grupo de Estudios sobre Movimientos Sociales y Educación Popular (GEMSEP-UBA), y se desempeña como Ayudante de Primera en el Seminario de Investigación “Educación Popular y Movimientos Sociales en América Latina” (Sociología-UBA). También es Adscripta a la cátedra de Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza (Letras-UBA), y docente en el Profesorado de Lengua y Literatura del ISP “Dr. Joaquín V. González”.

SHIRLY LAURA SAID

Licenciada en Sociología y Doctoranda en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires (UBA), es becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas con sede en el Centro de Investigaciones Sociales (CIS-CONICET/IDES), donde integra el Programa sobre subjetividades políticas juveniles e identidades sociales en contextos nacionales contemporáneos, dirigido por la Dra. Miriam Kriger. Forma parte del Grupo de Estudios sobre Movimientos

Sociales y Educación Popular (GEMSEP-UBA) y es Ayudante de Primera en el Seminario de Investigación “Educación Popular y Movimientos Sociales en América Latina” (Sociología-UBA).

PAOLA RUBINSZTAIN

Licenciada y Profesora en Sociología, Universidad de Buenos Aires (UBA), es Maestranda en “Pedagogías Críticas y Políticas Socioeducativas” (UBA). Integra el Grupo de Estudios sobre Movimientos Sociales y Educación Popular (GEMSEP-UBA). Es docente en los Profesorados de Educación Inicial y Primaria en la Escuela Normal Superior N°7 “José M. Torres” y en el Instituto de Educación Superior “Juan B. Justo” (Dirección Superior de Formación Docente, CABA). También se desempeña como docente en la Carrera de Pedagogía y Educación Social del Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación (ISTLyR-CABA), donde es Responsable del Área de Investigación Institucional y del Campo Profesional.

MARIANA MENÉNDEZ DÍAZ

Es Magister en Psicología Social y doctoranda en Estudios Sociales de América Latina por la Universidad Nacional de Córdoba. Es docente en el Servicio de Extensión de la Universidad de la República y se dedica a la enseñanza, extensión e investigación en el campo tema de luchas sociales, mujeres y feminismos. Integra el Colectivo Minervas.

MARÍA NOEL SOSA GONZÁLEZ

Es Magister en Psicología Social y doctoranda en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es docente en el Servicio de Extensión de la Universidad de la República y se dedica a la enseñanza, extensión e investigación en el campo tema de luchas sociales po lo común, mujeres y feminismos. Integra el Colectivo Minervas.

MAISA BASCUAS

Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Ciencias Sociales por la misma universidad. Investigadora en formación del Área de Estudios de Género y Feminismo, del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe y del Dpto. de Estudios Políticos del Centro Cultural de la Cooperación. Coordinadora del Instituto de la Economía Popular de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y del Grupo de Estudios de Feminismo de América Latina (GEFAL-IEALC). Miembro de la Comisión de Investigación contra la Violencia en los Territorios. Militante del MP La Dignidad y activista feminista.

FRANCISCO JAVIER RUIZ MARFIL

Sociólogo (UCV). Especialista en Desarrollo Sustentable (Universidad de Lanús). Magister en Investigación en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Estudiante de doctorado en Estudios del Desarrollo (CENDES-UCV). Forma parte del Laboratorio de Biopolítica del Centro de Estudios de las Transformaciones Sociales del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. Sujeto activo en la Plataforma por la Nulidad del Arco Minero del Orinoco. Sus líneas de investigación y publicaciones han estado enmarcadas en áreas sobre críticas de y al desarrollo, ecología política y pensamiento ambiental latinoamericano.

NEPTALÍ MONTERROSO SALVATIERRA

Agrónomo y Sociólogo con especialidad en Desarrollo Rural. Profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesor visitante en FLACSO-Guatemala y varias universidades de México y Centroamérica. Miembro del CA Actores Sociales, Participación y Desarrollo Alternativo. Correo electrónico: n.monterrososalvatierra@gmail.com

OLIVER GABRIEL HERNÁNDEZ LARA

Doctor en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Líder del CA Actores Sociales, Participación y Desarrollo Alternativo. Integrante del colectivo Comunidad Autonomía y Libertad (Comunal) y de distintos esfuerzos de acompañamiento a luchas de pueblos a nivel metropolitano. Correo electrónico: oligahl@gmail.com

PABLO ANZALONE

Es Licenciado en Ciencias de la Educación por la UDELAR y está culminando su Maestría en Sociología. Militante político y social desde 1968, fue preso político durante la dictadura militar. Dirigente sindical de la FUS, Federación Uruguaya de la Salud, integró su comisión de programa. También fue miembro de la Comisión de Programa del Frente Amplio. Participó de los debates fundacionales y del desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud SNIS. Ha sido consultor de OPS. Fue Director de Salud de Montevideo desde 2005 a 2015. Hoy integra el Instituto de Formación Sindical de FUS y el Colectivo El Taller. Escribe regularmente columnas de opinión en distintos medios.

GUILLERMO PÉREZ MOLINA

Sociólogo y Psicólogo. Actualmente, se desempeña como asesor académico e investigador de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) de Nicaragua. Sus temas de interés son: movimientos sociales; juventudes; el Estado; la cultura política y la democracia. Recientemente, está coordinando un trabajo investigativo acerca la “nueva” derecha en Nicaragua.

JESÚS ALEJANDRO GARCÍA AGUILERA

Es politólogo con opción en economía y magister en filosofía de la Universidad de Los Andes, Colombia. Actualmente es investigador de la Coalición de Organizaciones y Movimientos Sociales de Colombia -COMOSOC- y profesor de la Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario, Colombia. Sus intereses de investigación giran en torno a las geografías críticas del desarrollo y los levantamientos populares de los movimientos sociales. Su publicación más reciente se titula: “Es la vida lo que está en riesgo. Ontología y política de un levantamiento” publicada en la Revista NÓMADAS No. 46, del Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos -IESCO.

CHRISTIAN ORLANDO MANTILLA MONSALVE

Es Abogado de la Universidad Autónoma de Colombia. Actualmente es investigador de la Coalición de Organizaciones y Movimientos Sociales de Colombia -COMOSOC- y vocero delegado por esta organización en la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular. Sus intereses de investigación giran en torno a los usos contrahegemónicos del derecho, los movimientos sociales y la construcción de políticas públicas.

JHON EDIER JARAMILLO FERRO

Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales, CINDE. Magister en Educación y Desarrollo Humano Universidad de Manizales, CINDE, Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle, todos los esfuerzos investigativos se encuentran en el marco de las líneas de investigación: Socialización Política y Construcción de Subjetividades, Gestión del Conocimiento Social en Ámbitos Regionales, Universidad Humanismo y paz, Políticas públicas. Áreas de actuación: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias políticas. Actualmente Docente de la Universidad Católica de Manizales, Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Teología, investigador del grupo ANTHROPOS.

SERGIO MAURICIO ZAMORA BETANCUR

Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Universidad del Valle, Asesor del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales de Cali SINTRAEMCALI, Miembro de la Junta Directiva de Las Empresas Municipales de Cali.

JHONI ALEXANDER TREJOS ARROYAVE

Ingeniero Electricista de la Universidad del Valle, Especialista en Gestión y Regulación de Telecomunicaciones, y Especialista en Innovación, Nuevas Tecnologías y Gestión de Ciudades, Dirigente Sindical, Secretario Jurídico del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales de Santiago de Cali EMCALI E.I.C.E E.S.P.

VALENTINA BRADBURY JARAMILLO

Politóloga con Maestría en Sociología Política de la Universidad de Lyon II (Francia), Docente Universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma Occidente de Cali.

COLECCIÓN BECAS DE INVESTIGACIÓN

Este libro configura un aporte sustancial para entender, desde un prisma distante de las concepciones hegemónicas en la academia, las dinámicas de lucha y las disputas en torno a lo público que signan la realidad contemporánea de América Latina y el Caribe. Un continente éste que, desde la perspectiva de los pueblos y clases subalternas que lo han forjado y habitan, ha sido renombrado como Abya Yala, Patria Grande o Nuestra América, todos ellos significantes que cargan una historia en común y una identidad cultivada al calor de las resistencias contra el despojo, la violencia y la explotación de un capitalismo neocolonial asentado en un entronque de patriarcados, y cuya unidad en la diversidad fue moldeada borgeanamente más a partir del espanto que del amor. Los capítulos que integran esta compilación auscultan el subsuelo de nuestras sociedades, hurgando en sus recovecos y márgenes para identificar, tornar comprensibles y potenciar aquellos procesos de creación, fortalecimiento y/o recuperación de lo público que, difícilmente, salgan en las tapas de diarios o los programas de televisión, salvo que acontezcan en ellos actos “delictivos” o represiones monumentales.

Del epílogo de Hernán Ouviaña.

Patrocinado por
 **Asdi**
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



9 789877 122381 1